PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIA POLITICA

INSTITUTO DE GEOGRAFIA

NATURALEZA, TERRITORIO Y CONFLICTO: LAS TRANSMUTACIONES DEL LATIFUNDIO EN EL VALLE CENTRAL CHILENO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

POR:

JORGE MANUEL OLEA PEÑALOZA

Tesis presentada al Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado académico de Doctor

Profesor guía: Dr. ALEJANDRO SALAZAR

Comisión Evaluadora: Dr. ABRAHAM PAULSEN

Dr. PABLO CAMUS

Dr. FABIÁN ALMONACID

Agosto de 2020

Santiago de Chile

©2020, Jorge Olea Peñaloza
Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor.

AGRADECIMIENTOS

Un programa de doctorado tiene varios momentos, donde se interactúa con una serie de personas e instituciones. En primer lugar, a mi familia, esa que viene desde hace varios territorios atrás, todos ellos sintetizados en varias generaciones que tuve el privilegio de conocer. A mis abuelas y abuelos, a mis padres, que me enseñaron el valor del trabajo. A mi familia nueva, a Daniela, quien acompañó lo bueno y lo malo de este camino y a Aliwen, a quien estamos esperando.

A mi profesor guía, Dr. Alejandro Salazar quien muchas veces fue más allá de un tutor de tesis, sino que compartimos otras esferas de la existencia.

Al Programa de Doctorado, encabezado por el Dr. Rodrigo Hidalgo, y a todos sus profesores que tuve la dicha de interactuar. Al Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica que me abrió las puertas y apoyó en todo momento. A la Vicerrectoría de Investigación que apoyó económicamente los primeros pasos de esta aventura.

A mis compañeros y compañeras del doctorado, en especial a los de mi cohorte

A todos y todas que me recibieron en mi año de pasantía en la Universidade Federal do Río de Janeiro. En especial a la profesora Dra. Lisa Sedrez y al profesor Dr. José Augusto Pádua, así como al Laboratório de HIstória e Natureza.

A CONICYT, actual ANID, por el apoyo brindado a través de su programa de becas.

Índice

Capítulo I. Motivos, estructura y conceptos 13
Por qué esta investigación 13
Presentación y justificación 14
Problema y método: hacia una geografía de la transformación del valle central 18
Conceptos claves y herramientas para el análisis 23
Territorio: por qué estudiarlo y qué es 25
El conflicto como herramienta para la geografía 34
Mundo rural más allá de la agricultura: forma de vida de un territorio 40
Desarrollo de la tesis 48
Capítulo II. Configuración del territorio rural: descripción y contextualización 49
Mercado y Estado en la configuración territorial de Chile 49
Antecedentes de un territorio: agricultura chilena 1860 – 1950 49
Producción y mercado nacional en la segunda mitad del siglo XX 53
Regímenes de propiedad: forma y fondo de la tenencia de la tierra 63
Agua: configuración territorial de un recurso 72
Las bases del territorio: Usos del suelo y producción silvoagropecuaria 78
La primera esfera del territorio rural :lo agrológico 80
La segunda esfera del territorio rural: lo agronómico 86
Territorios rurales: punto de partida y de finalización 93
Capítulo III. Sistemas productivos en el valle central: de la agricultura tradicional a la agricultura industrializada 100
Sistemas productivos, agroecosistemas y la configuración del territorio 100
Subsistema agrario 106
Subsistema animal 113
Subsistema forestal 116
Subsistema humano 121
Producción tradicional en el valle central: sistema hacendal, capitalismo agrario y letargo productivo 125

Agroecosistemas bajo la producción tradicional ... 126
Sistema hacendal: un sistema semicerrado ... 129
Aconcagua: valle ganadero y cerealero ... 130
Colchagua: cuenca triguera ... 138
Talca: agricultura y ganadería ... 156
Ñuble: mayor diversidad productiva ... 175
Territorio rural tradicional: elementos de su configuración ... 191
Espacio reformado: la Reforma Agraria y sus transformaciones socioterritoriales ... 195
Proceso de Reforma Agraria: bases territoriales de su funcionamiento ... 197
Agroecosistemas y el proceso de reforma ... 204
Reforma y contrarreforma: entre la transformación y la reacción conservadora ... 212
Producción industrializada: surgimiento de la agroindustria y la especialización forzosa 222
Industrialización de la producción silvoagropecuaria: intensificación de lo agronómico y lo agrológico ... 223
Agroecosistemas industrializados: reorganización de los elementos territoriales y sus flujos ... 228
Descripción general del proceso: las provincias en perspectiva ... 229
Cultivos tradicionales: metamorfosis de la producción de alimentos ... 239
Cultivos agroindustriales ... 256
Territorio rural industrializado: transformación productiva y social ... 272
Capítulo IV. Hacia un territorio rural en el Valle Central de Chile ... 280
Sistemas agropecuarios, territorialización y naturaleza: recapitulando el mundo rural. .. 280
Territorialización de los sistemas silvoagropecuarios: hacia una idea de territorio ... 284
Territorialización y conflicto como punto de llegada y partida ... 292
Mundo rural: reflexiones sobre el rol de la naturaleza en la geografía rural ... 295
¿Cómo se ha entendido el espacio rural? ... 296
¿Cómo se ha entendido lo rural y la ruralidad? ... 297
¿Cómo se ha entendido la naturaleza? ... 299
La naturaleza como aspiración de la totalidad ... 302
Elementos para un debate en torno a la transformación rural. ... 303
Conclusiones ... 309
Bibliografía ... 314

Índice de Gráficos

Gráfico 1. *Composición de las exportaciones chilenas, principales ramas 1844-1950 (millones de $ de cada año)* 51
Gráfico 2. *Principales productos agropecuarios, 1860 – 1950* 52
Gráfico 3. *Tasa de crecimiento PIB real agricultura y PIB real.* 55
Gráfico 4. *Porcentaje del PIB Agricultura respecto al PIB total nacional* 56
Gráfico 5. *Balanza comercial agropecuaria, 1950-1960 y 1991-1999 (millones de US$)* 57
Gráfico 6. *Sistemas políticos y agrarios en 1950-2010.* 58
Gráfico 7. *Principales productos agropecuarios, 1950 - 2010* 59
Gráfico 8. *Tipos de suelo en las provincias seleccionadas, 1955. Distribución porcentual* 83
Gráfico 9. *Usos de suelo en provincias señaladas, según Censos Agropecuarios* 94
Gráfico 10. *Producción nacional de maíz, 1930-2010 (qqm*) 109
Gráfico 11. *Evolución de la superficie dedicada a fruticultura en regiones centrales (hectáreas), según año de catastro.* 110
Gráfico 12. *Producción de vino nacional (en litros)* 111
Gráfico 13. *Exportación de vino, total nacional. Volumen (en millones de litros) y Valor (en millones de dólares)* 112
Gráfico 14. *Producción de carne nacional (en toneladas)* 114
Gráfico 15. *Superficie de bosque nativo según estructura, en porcentajes del total de bosque nativo, año 2017.* 120
Gráfico 16. *Trabajadores agrícolas por categoría (cuentapropistas y asalariados), datos trimestrales (1986-2013)* 124
Gráfico 17. *Uso de la tierra, provincia de Aconcagua 1955.* 131
Gráfico 18. *Clasificación de los suelos según aptitud agrícola en provincia de Aconcagua, 1955 (en %)* 132
Gráfico 19. *Distribución porcentual de superficie comunal por tipo de usos agropecuarios.* 134
Gráfico 20. *Composición del ganado a nivel comunal, 1955* 137
Gráfico 21. *Uso de la tierra, provincia de Colchagua 1955* 139
Gráfico 22. *Usos de la tierra según tierras cultivadas o no cultivadas, provincia de Colchagua 1955* 140
Gráfico 23. *Clasificación de los suelos según aptitud agrícola en provincia de Colchagua, 1955 (en %)* 141
Gráfico 24. *Distribución rural-urbano en provincias escogidas, 1940-1952* 142
Gráfico 25. *Distribución comunal de usos de suelos productivos. Colchagua, 1955.* 143
Gráfico 26. *Distribución porcentual de suelos por vocación y total superficie comunal (ha.) Colchagua, 1955 (orden ascendente por tamaño de comuna)* 144
Gráfico 27. *Superficie dedicada al trigo, provincia de Colchagua 1955. Distribución entre riego y secano (hectáreas).* 150
Gráfico 28. *Superficie dedicada al poroto, provincia de Colchagua 1955. Distribución entre riego y secano (hectáreas).* 154
Gráfico 29. *Superficie dedicada al arroz, provincia de Colchagua 1955. Distribución entre riego y secano (hectáreas).* 155
Gráfico 30. *Usos de la tierra según tierras cultivadas o no cultivadas, provincia de Talca 1955* . 157
Gráfico 31. *Clasificación de los suelos según aptitud agrícola en provincia de Colchagua, 1955 (en %)* 158

Gráfico 32. Uso de la tierra por comunas (%) y total en ha. Talca, 1955 159
Gráfico 33. *Distribución comunal de usos de suelos productivos. Talca, 1955.* 160
Gráfico 34. *Distribución porcentual de suelos por vocación y total superficie comunal (ha.) Colchagua, 1955 (orden ascendente por tamaño de comuna)* 161
Gráfico 35. *Superficie dedicada al trigo, provincia de Talca 1955. Distribución entre riego y secano (hectáreas).* 168
Gráfico 36. *Superficie y rendimiento de plantación de arroz en Talca 1955* 171
Gráfico 37. *Distribución de superficie de cultivos y subdivisión de frutales y viñas, Talca 1955* .. 173
Gráfico 38. *Uso de la tierra, provincia de Ñuble 1955.* 175
Gráfico 39. *Clasificación de los suelos según aptitud agrícola en provincia de Ñuble, 1955 (en %)* 176
Gráfico 40. *Distribución porcentual de superficie comunal por tipo de usos agropecuarios, Ñuble 1955* 177
Gráfico 41. *Distribución comunal de cabezas de ganado, provincia de Ñuble 1955* 186
Gráfico 42. *Distribución mensual de la mano de obra contratada, 1965-66 (En número de jornadas)* 208
Gráfico 43. *Distribución de uso de suelo, Aconcagua 2007* 232
Gráfico 44. *Distribución de uso de suelo, Colchagua 2007* 232
Gráfico 45. *Distribución uso de suelo, Talca 2007* 232
Gráfico 46. Distribución usos de suelo Ñuble 2007 232
Gráfico 47. *Usos agroforestales por comuna, Aconcagua 2007* 235
Gráfico 48. *Usos agroforestales por comuna, Colchagua 2007* 235
Gráfico 49. *Usos agroforestales por comuna, Talca 2007* 235
Gráfico 50. *Usos agroforestales por comuna, Ñuble 2007* 235
Gráfico 51. *Tipos de cultivos según comuna, Aconcagua, 2007* 238
Gráfico 52. *Tipos de cultivo según comuna, Colchagua 2007* 238
Gráfico 53. *Tipos de cultivo por comuna, Talca 2007* 238
Gráfico 54. *Tipos de cultivo por comuna, Ñuble 2007* 238

Índice de tablas

Tabla 1. *Distribución nacional de la tierra según tenencia legal, por tamaño, 1955 (en miles de ha)* 63
Tabla 2. *Número de productores según su clasificación legal, por tamaño, 1955* 64
Tabla 3. *Distribución de la Superficie Arable por Unidades de Explotación, 1955* 65
Tabla 4. *Superficie de las Explotaciones Agropecuarias con Tierra por Forma de Tenencia Única, según Tamaño de las Explotaciones* 66
Tabla 5. *Distribución de tamaño de propiedades en provincia de Talca, según indicaciones del proceso de Reforma Agraria (1965)* 67
Tabla 6. *Número de predios y hectáreas según clasificación, provincia de Talca, 1965* 67
Tabla 7. *Número de predios y hectáreas según clasificación, Talca 1965* 68
Tabla 8. *Superficie efectivamente expropiada 1965-1980* 69
Tabla 9. *Número de explotaciones y superficie, Chile 1955* 70
Tabla 10. *Número de explotaciones y superficie, Chile 1997* 70
Tabla 11. *Número de explotaciones y superficie, Chile 1997 – 2007* 71
Tabla 12. *Precipitaciones según estación meteorológica* 72
Tabla 13. *Principales Embalses Zona Central* 76
Tabla 14. *Clasificación de Clases de Capacidad de Usos del Suelo.* 81
Tabla 15. *Composición de población urbana y rural en provincias seleccionadas, año 1952* 87
Tabla 16. *Variación de la población urbana y rural de las provincias seleccionadas, según Censos de 1940 y 1952* 88
Tabla 17. *Población Agrícola Activa (PAA) en las provincias seleccionadas, 1940 – 1952* 89
Tabla 18. *Comparación de variaciones porcentuales de los cambios en la población rural y la población agrícola activa, 1942 – 1952* 90
Tabla 19. *Superficie de bosques y matorral por subuso, en hectáreas, año 2017* 120
Tabla 20. *Distribución de los cultivos en provincia de Aconcagua, 1955* 133
Tabla 21. *Distribución de superficies de especies cultivadas, provincia de Colchagua 1955* 149
Tabla 22. *Distribución de superficies de especies cultivadas, provincia de Talca, 1955.* 165
Tabla 23. *Superficie total de cultivos en relación con la superficie planta con trigo, Talca 1955 (ha)* 166
Tabla 24. *Superficie total de cultivos con relación a la superficie plantada con arroz, Talca 1955 (hectáreas)* 173
Tabla 25. *Uso de Abonos en provincia de Talca, 1955 (superficie en ha)* 174
Tabla 26. *Plantas forrajeras en la provincia de Ñuble, 1955* 177
Tabla 27. *Distribución de los cultivos en provincia de Ñuble, 1955* 178
Tabla 28. *Distribución de superficie y producción de vino por comunas, provincia de Ñuble, 1955* 182
Tabla 29. *Expropiación de tierras (en hectáreas) con respecto al total de las tierras productivas de Chile (1965-1973).* 198
Tabla 30. *Distribución de predios y superficies en provincias señaladas, según formas de tenencia hacia 1965* 199
Tabla 31. *Organizaciones sindicales de trabajadores y empleados agrícolas (constituidos entre enero de 1967 y diciembre de 1969)* 201

Tabla 32. *Asentamientos formados en el período de la presidencia de Eduardo Frei Montalva (1965-1970)* 202
Tabla 33. *Organizaciones campesinas atendidas por CORA en 1971* 204
Tabla 34. *Expropiaciones 1965-1970 por provincias seleccionadas (en hectáreas).* 205
Tabla 35. *Distribución de labores entre asentados, Asentamiento El Cerrillo* 207
Tabla 36. *Cultivos de asentamiento Cerrillo, año agrícola 1965-66* 208
Tabla 37. *Uso de la tierra en asentamiento El Cerrillo, comparación entre los años 1964-65 y 1965-66* 209
Tabla 38. *Beneficiarios CORA en asentamientos y cooperativas* 217
Tabla 39. *Cooperativas bajo patrocinio CORA, 1970 (por provincias seleccionadas)* 219
Tabla 40. *Sindicatos por provincia, hacia 1970.* 220
Tabla 41. Distribución de usos de tierra en predios asignados por la CORA (1973-1974) 222
Tabla 42. *Comparación entre provincias según Censos Agropecuarios de 1965 y 1997 (porcentajes del total)* 224
Tabla 43. *Superficie destinada a trigo, provincia Aconcagua 2007* 241
Tabla 44. *Superficie con trigo, Colchagua 2007* 242
Tabla 45. *Cultivo de trigo (ha) por comuna, Ñuble 2007* 244
Tabla 46. *Superficie destinada a maíz, provincia Aconcagua 2007* 245
Tabla 47. *Principales plantaciones forestales por comuna, Aconcagua 2007* 268
Tabla 48. *Principales plantaciones forestales por comuna, Colchagua 2007* 269
Tabla 49. Principales plantaciones forestales por comuna, Talca 2007 271
Tabla 50. *Principales plantaciones forestales por comuna, Ñuble 2007* 272
Tabla 51. *Síntesis de historias de vida de parceleros-fruticultores, Aconcagua* 275
Tabla 52. *Síntesis de historias de vida de parceleros-policultivos, Ñuble* 277

Índice de figuras

Figura 1. *Red hidrográfica superficial Zona Central de Chile.* 73
Figura 2. *Embalses y tranques zona central de Chile, 2016* 77
Figura 3. *Canales de regadío Zona Central, 2016* 77
Figura 4. *Esquematización de los espacios rurales* 78
Figura 5. *Esquema de un territorio rural* 80
Figura 6. *Tipos de suelo, regiones seleccionadas* 84
Figura 7. *Distritos agroclimáticos, regiones de Atacama hasta Araucanía, 1988 (períodos diciembre-febrero y junio-agosto)* 85
Figura 8. *Arado "El chileno"* 91
Figura 9. *Utilización del locomóvil para faenas de trilla. Fundo Las Encinas, Chillán (1945)* 92
Figura 10. *Uso de suelo, provincias seleccionadas* 98
Figura 11. *Sistema multiempresa* 101
Figura 12. *Interrelación de subsistema en agroecosistemas* 103
Figura 13. *Rotación de cultivos para el año agrícola 1940-41, potrero "Miraflores", Hacienda Santa Mariana, Colchagua* 108
Figura 14. *Uso de la tierra, 1965* 117
Figura 15. *Sistemas para la fabricación de carbón, hacia 1950* 118
Figura 16. *Esquematización de los subsistemas* 125
Figura 17. *Diagrama del agroecosistema hacendal, empresa terrateniente (gran propiedad)* 127
Figura 18. *Diagrama del agroecosistema hacendal, empresa campesina (pequeña propiedad)* ... 128
Figura 19. *Distribución y clasificación de las comunas según superficie dedicada a la agricultura y ganadería* 135
Figura 20. *Distribución y clasificación de las comunas según superficie dedicada a la ganadería* 136
Figura 21. *Distribución de los principales animales dedicados a ganadería, 1955* 138
Figura 22. *Distribución y clasificación de las comunas según superficie potencialmente dedicada a la agricultura y ganadería.* 144
Figura 23. *Distribución de ganadería total, número de cabezas de ganado. Colchagua, 1955* 145
Figura 24. *Distribución de ganadería, por tipo, en cabezas de ganado. Colchagua, 1955* 148
Figura 25. *Distribución de la superficie dedicada al trigo por comuna, Colchagua 1955* 151
Figura 26. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al trigo bajo riego, Colchagua 1955* 152
Figura 27. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al trigo bajo secano, Colchagua 1955* 152
Figura 28. *Distribución de la superficie por forma predominante de cultivo de trigo, riego o secano, Colchagua 1955* 153
Figura 29. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al poroto, Colchagua 1955* 155
Figura 30. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al arroz, Colchagua 1955* 156
Figura 31. *Distribución y clasificación de las comunas según superficie potencialmente dedicada a la agricultura y ganadería.* 162
Figura 32. *Distribución de ganadería total, número de cabezas de ganado. Talca, 1955* 163
Figura 33. *Distribución de ganadería, por tipo, en cabezas de ganado. Talca, 1955* 164
Figura 34. *Distribución de la superficie dedicada al trigo por comuna, Talca 1955* 167

Figura 35. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al trigo bajo riego y secano, Talca 1955* 169
Figura 36. *Distribución de la superficie por forma predominante de cultivo de trigo, riego o secano, Talca 1955* 170
Figura 37. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al arroz, Talca 1955* 172
Figura 38. *Distribución de comunas dedicadas al cultivo de porotos, Ñuble 1955* 179
Figura 39. *Distribución superficies dedicadas al trigo, Ñuble 1955* 180
Figura 40. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al trigo bajo riego y secano, Ñuble 1955* 181
Figura 41. Distribución superficie plantada con viñas (hectáreas) provincia de Ñuble 1955 183
Figura 42. *Distribución de producción de vino (hectólitros) provincia de Ñuble 1955* 184
Figura 43. Distribución de ganadería total (cabezas)provincia de Ñuble, 1955 185
Figura 44. *Distribución de ganadería tradicional (cabezas de ganado) por especies, provincia de Ñuble 1955* 187
Figura 45. Distribución del ganado porcino (cabezas), provincia de Ñuble 1955 188
Figura 46. Distribución de plantación forestal en bosque (ha), Ñuble 1955 189
Figura 47. *Distribución de plantación forestal en hilera o dispersa (individuo), Ñuble 1955* 190
Figura 48. *Cultivos principales, secundarios y marginales por provincia, 1955* 193
Figura 49. *Interacciones bajo el sistema hacendal.* 194
Figura 50. *Predios expropiados por provincia seleccionada, 1970.* 216
Figura 51. *Asentados hacia 1970 por comunas.* 218
Figura 52. *Diagrama del agroecosistema industrializado, empresa terrateniente* 225
Figura 43. *Diagrama del agroecosistema hacendal, empresa campesina* 227
Figura 54. *Distribución de cultivo de cereales, Aconcagua 2007* 240
Figura 55. *Distribución de cultivo de cereales (ha), Colchagua 2007* 240
Figura 56. *Distribución de cultivo de cereales, Talca 2007* 240
Figura 57. *Distribución de cultivo de cereales, Ñuble 2007* 240
Figura 58. *Distribución cultivo de trigo (ha), Aconcagua 2007* 243
Figura 59. *Distribución cultivo de trigo (ha), Colchagua 2007* 243
Figura 60. *Distribución cultivo de trigo (ha), Talca 2007* 243
Figura 61. *Distribución cultivo de trigo (ha), Ñuble 2007* 243
Figura 62. *Distribución de cultivo de maíz por superficie (ha), Colchagua 2007* 246
Figura 63. *Distribución de siembras de maíz, Talca 2007* 246
Figura 64. Distribución ganado bovino, Aconcagua 2007 249
Figura 65. Distribución ganado bovino, Colchagua 2007 249
Figura 66. Distribución ganado bovino, Talca (2007) 249
Figura 67. Distribución ganado bovino, Ñuble (2007) 249
Figura 68. *Distribución ganado ovino, Aconcagua 2007* 251
Figura 69. *Distribución ganado ovino, Colchagua (2007)* 251
Figura 70. *Distribución ganado ovino, Talca 2007* 251
Figura 71. *Distribución ganado ovino, Ñuble 2007* 251
Figura 72. *Distribución ganado caprino, Aconcagua 2007* 253
Figura 73. *Distribución ganado caprino, Colchagua 2007* 253
Figura 74. *Distribución ganado caprino, Talca 2007* 253
Figura 75. *Distribución ganado caprino, Ñuble 2007* 253
Figura 76. *Distribución ganado equino, Aconcagua 2007* 255
Figura 77. *Distribución ganado equino, Colchagua 2007* 255

Figura 78. *Distribución ganado equino, Talca 2007* 255
Figura 79. *Distribución ganado equino, Ñuble 2007* 255
Figura 80. Superficie dedicada al cultivo de paltos (ha) Aconcagua 2007 257
Figura 81. Superficie uva de mesa, Aconcagua 2007 258
Figura 82. *Fruticultura, total superficie (ha). Aconcagua 2007* 259
Figura 83. *Distribución de frutales (ha) Colchagua 2007* 259
Figura 84. *Distribución fruticultura, Talca 2007* 259
Figura 85. *Distribución fruticultura, Ñuble 2007* 259
Figura 86. *Distribución olivos, Colchagua 2007* 260
Figura 87. *Distribución manzano rojo, Talca 2007* 261
Figura 88. *Distribución cerezos, Ñuble 2007* 262
Figura 89. *Superficie viñas (ha), Aconcagua 2007* 263
Figura 90. *Superficie viñas (ha), Colchagua 2007* 263
Figura 91. *Superficie viñas (ha), Talca 2007* 263
Figura 92. *Superficie viñas (ha), Ñuble 2007* 263
Figura 93. *Comparación entre cepa fina y cepa corriente, Talca 2007* 265
Figura 94. *Comparación entre cepa corriente y cepa fina, Ñuble 2007* 266
Figura 95. *Distribución de porcinos (cabezas) Aconcagua 2007* 267
Figura 96. *Distribución de porcinos (cabezas), Colchagua 2007* 267
Figura 97. *Distribución de porcinos (cabezas), Talca 2007* 267
Figura 98. *Distribución de porcinos (cabezas) Ñuble 2007* 267
Figura 99. *Distribución de plantaciones forestales (ha) Aconcagua 2007* 270
Figura 100. *Distribución de plantaciones forestales (ha) Colchagua 2007* 270
Figura 101. *Distribución de plantaciones forestales (ha), Talca 2007* 270
Figura 102. *Distribución de plantaciones forestales (ha), Ñuble 2007* 270
Figura 103. *Diagrama hacienda – latifundio* 281
Figura 104. *Diagrama fundo-latifundio* 283

RESUMEN

La siguiente tesis busca mostrar las transformaciones del valle central chileno en la segunda mitad del siglo XX. Para ello, se escogió como punto de partida la idea de territorio, es decir, la configuración de un espacio como producto de una interacción social que de manera interrelacionada van autodefiniéndose. Asimismo, se plantea como una revisión desde el conflicto, en cuanto es la oposición de poderes en el ámbito social, político y productivo que van determinando los espacios en los cuales se desarrolla el territorio. En esa línea, aparece la naturaleza como una discusión vinculada a los espacios rurales, pues dicha transformación es asumida desde una variación socioproductiva, es decir, en los cambios en la relación social con y en la naturaleza.

Para ello se siguieron los cambios en los sistemas sociales y productivos, buscando mostrar qué elementos cambian, se transforman o desaparecen. A través de los datos censales se profundizó en la metamorfosis productiva en las provincias de Aconcagua, Colchagua, Talca y Ñuble como representante de esa macrozona llamada valle central. Junto con ello, se revisaron informes técnicos, datos de archivo y visitas a terreno con el fin de realizar análisis a una escala menor, que permita entender las profundidades de esta transmutación.

De esta manera, se identificaron tres períodos: el primero asociado al sistema hacendal que mostraba una explotación basada en la rotación cultural y una estructura productiva centrada en la gran propiedad; el segundo, aborda el período de Reforma Agraria que de manera estatal y productivo de una movilización social y política buscaron transformar la hacienda; y en tercer lugar, la instalación de un sistema agroindustrial como resultado de las modificaciones instauradas con la reforma y con la restructuración económica y social impuesta por la dictadura.

Capítulo I. Motivos, estructura y conceptos

Por qué esta investigación

> Desde esta perspectiva, el territorio es un espacio
> en el que se ha proyectado trabajo,
> energía e información y que, en consecuencia,
> revela relaciones marcadas por el poder.
> El espacio es la 'prisión original';
> el territorio es la prisión
> que los hombres se dan a sí mismos
> (Raffestin, 2013, p. 173)

En esta tesis la motivación inicial se ubica hace varios años atrás, cuando las conversaciones con mis abuelas y abuelo, tíos, tías y muchas otras personas fueron construyendo en mí una idea respecto a lo que significaba habitar "el campo". Sin embargo, muchos de sus relatos, de sus vivencias, de sus paisajes evocados, no tenían correlación con lo que yo estaba mirando. ¿Cómo participar de las trillas que ellos relataban si en ningún lado se sembraba trigo? ¿Cómo saber lo que era andar kilómetros y kilómetros a caballo si casi no se veían? ¿Cómo compatibilizar mi trabajo temporal en la cosecha de fruta con los ciclos agrícolas de los que me hablaban? Seguíamos sembrando tomates y criando gallinas, pero en los patios. Ese desajuste entre sus narraciones y mi propia experiencia me llevó a pensar respecto a la profundidad y velocidad de aquellos cambios.

Esta investigación debe considerarse como una propuesta personal. Toda investigación, en realidad es una propuesta personal. Las motivaciones, los énfasis, las decisiones metodológicas y teóricas corresponden a elecciones hechas en el marco de las trayectorias personales, académicas y subjetivas de cada investigador o investigadora. Varios de estos elementos han sido meticulosamente escogidos, pero también existen otros que han llegado a nosotros por puro azar.

El primer paso, fue comenzar a hacer "una investigación", muy poco rigurosa y sin muchas herramientas desde una óptica académica, pero que sin duda me reportaron un conocimiento y bagaje considerable sobre las transformaciones del campo. Pregunté, miré, escuché, a todo y toda que me quisiera hablar respecto de cómo era la vida antes, de qué cosas se hacían y cómo se hacían. Había cosas que aún se mantenían, pero había otras que ya no era posible encontrarlas. Paulatinamente fui reconstruyendo ese mundo hasta que, sin querer, fui profesionalizando esa añoranza. Me moví por una Licenciatura y un Magíster en Historia para reconstruir esa nostalgia, que ya se iba tiñendo de compromiso y nuevas preguntas. La antigua vida del campo fue mostrándome que toda esa nostalgia

cotidiana, de trabajo y fiestas estaban acompañadas de injusticias sociales y explotación de mi gente. Las preguntas fueron adquiriendo cada vez más una urgencia y los cuestionamientos fueron tornándose cada vez más profundos.

De ahí surgió la necesidad de llevar esto a otro nivel, tanto en lo disciplinar como en el tipo y profundidad de las preguntas, llevándome por primera vez a cuestionar mi propio entorno en ese habitar "el campo". La historia y la geografía fueron apareciendo como una especie de complemento lógico a dicho objetivo, pero prontamente fue revelándose su unidad disciplinar, que una no existe sin la otra, y que su funcionamiento estaba vinculado a la indivisibilidad del tiempo y el espacio, como ejes esenciales de la existencia humana. Con todo ello, fui descubriendo la intensidad de las transformaciones y que ahora correspondía unir ese pasado con mi presente, con lo que yo conocía y me había tocado vivir. De alguna manera, volvía a la pregunta inicial, sobre el cambio entre ese mundo que me contaron y el mundo que me tocó vivir. La intensidad de dichas transformaciones, sus elementos centrales y las consecuencias en el territorio son los puntos basales de esta reflexión.

Presentación y justificación

El título de esta investigación está compuesto de tres partes: en primer lugar, la idea de la existencia de un espacio denominado "valle central", la cual trasciende a una narrativa geográfica y se instala en una lectura histórica y sociológica de un determinado lugar en el territorio nacional, de otro espacio denominado Chile. En segundo lugar, los conceptos de territorio y conflicto, ambos entendidos como una interrelación que va transformando la realidad social, en su tiempo y espacio. Por último, el mundo rural, aquel fenómeno específico que ha sido entendido como lo opuesto o complementario de lo urbano, cuyas actividades económicas están vinculadas a la explotación directa de la tierra. Todo esto en el periodo que abarca la segunda mitad del siglo XX, es decir, desde el sistema productivo tradicional, pasando por su transformación intensa a causa de la Reforma Agraria, hasta la consolidación del modelo agroindustrial.

Cuando pensamos en el país que hoy conocemos como Chile, debemos prestar atención al derrotero que hay detrás para llegar a lo que hoy consideramos como territorio nacional. Existe un territorio desde hace mucho tiempo, previo a la conquista, con lógicas de ocupación y de percepción diferentes. La continuidad de lo que se estableció en la dominación colonial a través de una nueva administración política, fue dando forma al territorio de la época republicana, que se construye a partir de la consolidación de un eje central que va decantando en una hegemonía construida desde el centro. Santiago y sus alrededores han sido el punto de partida de este Estado-Nación, área que podemos denominar como "Chile Histórico".[1]

[1] El controvertido texto de Mario Góngora sobre la noción de Estado en Chile señala que es el Estado quien da la forma a la Nación y que en el caso de Chile este Estado se ha ido configurando al fragor de la guerra y conflictos internos (Góngora, 2006). En esa línea, el territorio comienza a delimitar el Chile histórico por la línea de frontera personificada por el río Bío Bío, y el norte por el desierto de Atacama. Asimismo, el país se divide tempranamente entre el norte, cuyo núcleo estaba constituido por la ciudad de La Serena, el centro, con Santiago como cabecera, y por último, el sur, cuya capital sería Concepción, sentando las bases de la poca claridad y precisión con la cual se construyeron históricamente estos conceptos geográficos.

Este Chile Histórico, seguirá avanzando y constituyéndose como país, a través de una expansión en búsqueda de nuevas alternativas productivas: hacia el norte minero, a la Araucanía a través de su ocupación militar, hacia las zonas lacustres y patagónicas a través de una colonización dirigida por el Estado por medio de concesiones a particulares. En este contexto, el denominado Chile histórico se ha transformado en otra temporalidad, con otra profundidad y de más lento desarrollo y cambio. Su proceso es posible de recorrer por mucho tiempo antes de la República, fruto del cruce de un espacio habitado por pueblos originarios y la llegada, imposición y adopción de la cultura europea. Es en ese sentido, que este territorio se ha erigido como el modelo discursivo desde donde se ha construido la idea de este Estado-Nación, produciendo una narrativa sustentada en un discurso de la diversidad de los territorios, pero mediatizado por una homogeneidad temporal, la cual surge con fuerza como explicación y justificación histórica definitiva de dicha uniformidad.

Sin embargo, este Chile histórico oculta una gran diversidad en su interior, tanto en los distintos procesos históricos de ocupación, como por su marcada distinción geográfica en los ejes norte-sur y, en su eje oriente-poniente, respectivamente. En ese sentido, esta investigación pretende develar esa diferenciación y analizarla en cuanto proceso histórico y geográfico de producción del espacio. Esto quiere decir, que se busca considerar como agentes activos de transformación a la relación entre la sociedad y su espacio, en cómo se va articulando un territorio en función de los requerimientos de cada época y los artefactos que sitúa en el espacio para llevarlos a cabo. La relación dialéctica entre sociedad y su entorno es fundamental para relevar los ciclos productivos y las formas de organización social en cada lugar y tiempo histórico, así como cada tiempo histórico depende del espacio en el que se está desenvolviendo.

La idea de Chile surge con la llegada de la organización político-territorial europea, quienes implantan una organización a través del "Reyno de Chile" el cual marginalmente fue desarrollándose a partir del siglo XVI. El punto de partida de ocupación del territorio comenzó por el norte, pero su fundación principal fue la de Santiago del Nuevo Extremo. La elección de dicho punto ha sido causa de discusión por parte de historiadores y arqueólogos, pero sin duda estuvo estrechamente relacionado con la factibilidad de uso del valle, puesto que los habitantes prehispánicos ya tenían bastante desarrollado y adaptado el territorio a usos humanos. Se ha planteado la existencia de una red de acequias que permitía el riego a diferentes partes del valle, así como el desarrollo de una agricultura extensiva (Contreras, 2017).

A partir de este núcleo es que comienza a desarrollarse tanto la idea de Chile y su homologación como un centro histórico del desarrollo de la idea de nación chilena. El triunfo en Curalaba por parte de la resistencia mapuche vino a consolidar la condición superior de Santiago respecto a Concepción como capital y, bajo esa lógica, de transformarse en la capital de la conquista. Las ventajas también estaban en que la artificialización del territorio, que había sido realizada por los pueblos que habitaban el lugar, fue bastante útil a los fines de la ocupación del espacio y, en última instancia, de sostener un potencial aumento de la población y de mantener las huestes militares. Ese Chile Central, sin embargo, fue un territorio flexible que se iba expandiendo en la medida que ese núcleo iba alcanzando nuevos lugares.

Ese Chile Histórico fue siendo homologado al concepto de Chile Central, el que comprendía cierta homogeneidad histórica y geográfica de los territorios ocupados por la sociedad mestiza hasta bien avanzado el siglo XIX. Al mismo tiempo, fue surgiendo la idea de un Valle Central, que a causa de la poca importancia que se han otorgado a las zonas costeras y las actividades que allí se realizan,

fue quedando como un espacio mediterráneo entre la Cordillera de la Costa y la de Los Andes. Hasta ahora, se ha entendido el Valle Central desde diversas perspectivas: como un sector componente del Núcleo Central, unidad orográfica que comienza en la hoya del río Aconcagua y finaliza en la del río Bío Bío (Fuenzalida, 1965). Para otros, representa la homogenización histórica de un paisaje, el cual abarca desde el Aconcagua hasta la zona de la Frontera en la Araucanía, cuyas características principales son la presencia de un sistema productivo latifundista consolidado en el período colonial y la expansión de sistemas de riego que permitieron la irrigación de una mayor porción de la superficie a lo largo del siglo XIX (Bengoa, 2015). Para la CORFO, quien elaboró un plan de acción en perspectiva productiva, el Valle Central correspondía a una unidad de homogeneidad productiva que coincide en su localización con la propuesta orográfica, pero cuyo énfasis estaba en la proyección como un espacio de localización de la actividad agrícola e industrial (CORFO, 1965).

No hay acuerdo respecto de qué es y cuáles son los límites de este Valle Central. Los criterios que otorgan la supuesta homogeneidad varían desde los aspectos más físicos -geomorfológicos, hidrológicos o climáticos-, pasando por los históricos, hasta los productivistas. Sin embargo, hay dos acuerdos tácitos respecto a su estructura, en primer lugar, que este territorio no contempla su componente de costa, es decir se mueve de cordillera a cordillera; y por otra parte, que el componente principal es una producción vinculada al sector agropecuario. En ese sentido, es que la investigación propone reflexionar sobre esos términos y analizar el espacio que se va configurándose en cada período y comenzar su análisis bajo una perspectiva de lo agropecuario como sistema socioproductivo determinante.

De este modo, la vinculación de ese Chile Histórico con el Valle Central es inevitable. Sin embargo, este trabajo intentará ofrecer, si bien no una salida definitiva, plantear nuevos elementos a dicho debate, o por lo menos, hacerlo explícito. El Valle Central es un territorio, delimitado por quienes lo usan, y por lo tanto, factible de rastrear geográfica e históricamente. Por mientras asumiremos la analogía de ese Chile Histórico con el Valle Central, pero queda como un objetivo oculto el poder ofrecer una interpretación y una definición respecto a dicho problema.

Si miramos esta discusión respecto al Valle Central, podemos entender la importancia de estudiar las trayectorias de este territorio, es decir, poder establecer los aspectos que cambian y los que se mantienen en el tiempo y el espacio, pues nos arrojan luces sobre la intensidad de los procesos transformadores.

La trayectoria de un territorio es posible de investigar desde distintas perspectivas. Para Alan Baker existe un vínculo entre geografía e historia que es necesario de desentrañar y que opera en cada uno de los territorios de manera distinta. Existiría una dualidad entre elementos que se podrían considerar comunes, "locaciones de las geografías y las historias" y, al mismo tiempo, enfoques que deben adaptarse según el caso que se esté estudiando: las geografías del ambiente, del paisaje y de la región (Baker, 2003). Todos ellos serían posibles de abordar desde la historia y la geografía al mismo tiempo, y esto implica realizar una lectura crítica de los espacios y de sus funcionamientos, lo que se conseguiría adecuando las preguntas no tan sólo a los elementos que se buscan relevar por parte del investigador, sino que profundizando en los aspectos del propio territorio.

Por otra parte, existe una mirada más casuística, donde el enfoque está puesto en las particularidades de cada territorio. En ese sentido, es posible buscar la transformación de los territorios en sí, de manera morfológica y de sus funcionalidades. Esa línea tiene como uno de sus

representantes más significativos a Carl Sauer, buscaba comenzar por los aspectos físicos del espacio geográfico para luego articular el uso social de ese espacio. Otra de las obras fundamentales es la *Identidad de Francia* del historiador Fernand Braudel, quien dedica su primer tomo -de tres en total- a relevar los aspectos físicos de aquel país, y presentarlos como uno de los antecedentes básicos en la conformación de lo que se podría denominar "lo francés" a través de su "geografía retrospectiva" (Braudel, 1993). A partir de lo físico se comienza un proceso de habitabilidad del espacio, el cual a su vez irá forjando la ocupación de los otros espacios, de manera acumulativa, a lo largo de la historia (Urteaga, 1998). Esto puede entenderse a través de los cambios en la configuración de los paisajes, principalmente al considerarla como la parte visible o perceptible de los usos del espacio, siendo la parte material uno de sus principales estructuras que le dan forma (Garrabou & Naredo, 2008).

Otra forma de analizar esta temática está circunscrita a la búsqueda de trayectorias conceptuales en el territorio. Tal es el caso de la búsqueda por comprender las transformaciones urbanas o rurales de los espacios geográficos, el desarrollo del capitalismo en ciertos territorios, la presencia del Estado en la configuración espacial, o incluso en la influencia de ciertos tipos de pensamiento en la producción de dichos espacios. En líneas generales se parte de la base de que el territorio sería un producto de la interacción entre la sociedad y su entorno, pues el territorio sería parte fundante en las relaciones sociales y productivas de los grupos humanos (Gonçalves, 2001).

El territorio como concepto central es relevado en cuanto a su condición de producto de una relación social entre el ser humano en sí y con su entorno, sistema que finalmente es indivisible. No obstante, en dicha construcción se enfrenta a otros seres humanos que vuelcan su voluntad, su acción material y simbólica en oposición a otros, por lo que el conflicto es parte permanente de dicho proceso. En la producción de aquella idea de Valle Central, que a su vez está vinculada a lo rural, es clave ese mecanismo. La narrativa de lo rural como característica principal es una cuestión fundamental para entender el problema de investigación, pues dicho sector productivo y cultural está directamente asociado a un tipo de relación social determinado.

La trasformación que se pretende investigar está construida sobre el uso y control del territorio. Según los diversos estudios existentes sobre el Valle Central es a mediados del siglo XIX donde comienza a configurarse el territorio que actualmente conocemos como tal. A partir del ciclo triguero impulsado por la demanda desde California, Australia y Perú se inició una expansión externa e interna de la empresa agrícola, es decir, que existió un aumento de la superficie agrícola destinada al cultivo de trigo, pero también a un mayor aprovechamiento de las que ya estaban en producción. Prontamente, surgirán una serie de modernizaciones tanto en lo técnico como en lo organizativo (Robles, 2008), marcando un punto de inflexión en el desarrollo de la actividad agropecuaria que durará hasta el proceso de Reforma Agraria (A. Bauer, 1994). Estos procesos de restructuración continuarán a lo largo del siglo XX, agregándose a las inversiones en infraestructura y riego, avances en las técnicas y ampliación de los tipos de cultivos, modernización productiva y surgimiento de mercados de trabajo rural (Bengoa, 1990a, 2015). Los territorios sufrían diversas metamorfosis a partir de las innovaciones productivas, generando una nueva base desde la cual se desplegaron las relaciones sociales de producción.

Los estudios sobre la historia del Valle Central, y en específico del sector agrario en Chile se centran en los fenómenos sociales del campo, principalmente los relacionados con las tipologías y formas laborales; las estructuras de la vida rural, las estructuras familiares, la población y la reproducción de la mano de obra, las manifestaciones culturales que daban sentido a la "vida del

campo"; y la especial atención que prestan a la gran propiedad, la cual constituye una piedra angular en la historia de la agricultura chilena. Es así como para Bengoa: *"En resumen, se puede ver que las necesidades de mano de obra de las haciendas, con su marcada estacionalidad, va a determinar el territorio de la zona central"* (Bengoa, 2015, p. 89). Se trata pues, de un territorio que se forma a partir de esas estructuras sociales, económicas y laborales.

La relevancia del mundo rural en esta investigación está en que se hace necesario indagar territorialmente en un sistema que ha sido homologado a la cuestión de la gran propiedad -antes de la Reforma Agraria- y luego a un proceso de modernización galopante, lo que ha sido interpretado como el paso de un espacio de lenta metamorfosis, pasivo, el cual avanza hacia uno de acelerada transformación, impulsado por las estructuras económicas predominantes.

Asimismo, lo rural ha sido confundido con lo agrícola, cuestión que en muchas ocasiones distorsiona el análisis de la situación específica de cada lugar, pues no necesariamente son homologables, y en ciertas ocasiones incluso son contradictorias. El Valle Central implica una diversidad de espacios, tanto en su variación temporal como espacial, y en donde su ruralidad no siempre ha estado de la mano de actividades productivas únicas o hegemónicas.

Problema y método: hacia una geografía de la transformación del valle central

El trabajo realizado en esta investigación puede ser dividido en dos grandes partes. Por una, se trata de estudiar las transformaciones en el mundo rural en la segunda mitad del siglo XX, en el denominado Valle Central. Este primer momento implica una serie de desafíos tanto metodológicos como conceptuales, pues aborda la idea de transformación de un denominado "mundo rural", es decir, ciertas especificidades que determinan su forma y fondo. Asimismo, un corte temporal arbitrario, nominado segunda mitad del siglo XX ¿qué años son esa segunda mitad? La historiografía ha presentado sendos debates en torno al problema de la periodificiación tanto en su arbitrariedad en fijarla como marco analítico, pero también como problema conceptual. Por último, esta primera parte, arrastra con otro gran desafío ya señalado, definir qué se entenderá por Valle Central, pues si bien es un concepto común, en realidad no existe un consenso absoluto sobre sus límites geográficos e históricos.

En segundo lugar, aborda una propuesta teórica respecto de la geografía. Los conceptos señalados como centrales -territorio y conflicto- son cuestiones que se han venido desarrollando en las últimas décadas, producto de los diversos giros analíticos y metodológicos que han afectado a la disciplina. El territorio, como concepto central de una geografía latinoamericana, se ha instalado como el dispositivo analítico más utilizado, y por lo tanto, más discutido en la academia, permeando incluso a los distintos movimientos sociales que han visto en él una manera de sintetizar sus demandas. El concepto territorio, por lo tanto, presenta distintos enfoques y perspectivas desde la cual se ha venido construyendo la geografía, y al mismo tiempo, ha presentado una rica discusión respecto a cuáles son sus características principales y cuáles son sus límites en el uso de él. Conflicto por su parte, es menos utilizado como elemento central, pero de manera tácita o explícita aparece en una parte significativa de la literatura geográfica del último tiempo. El conflicto en geografía toma diversas formas, pero en

general, es entendido en relación tanto de un choque entre dos fuerzas que se disputan algún recurso o de diversas formas de apropiarse o vivir el espacio.

Estos dos niveles de investigación geográfica están interrelacionados a lo largo de todo el texto, siendo en algunos casos muy fáciles de distinguir, mientras que en otros su interacción es mucho más densa.

Como se ha señalado, esta investigación comienza con las transformaciones ocurridas en el Valle Central de Chile en la segunda mitad del siglo XX. La idea central es analizar cuatro provincias, cada una con un perfil diferente -dentro de la supuesta homogeneidad de la zona central- y a través de la comparación lograr establecer ciertos patrones comunes y divergentes en la configuración de sus espacios geográficos. Se han escogido las provincias de Aconcagua, Colchagua, Talca y Ñuble, por presentar una mayor variedad de casos y trayectorias históricas.

De manera más específica los procesos centrales de esta investigación son la diversificación productiva dentro de la estructura hacendal, la irrupción de la Reforma Agraria con su posterior Contrarreforma y el auge de la instauración de un modelo agroexportador, los que sin dudas representan importantes cambios en las relaciones productivas, en las estrategias de producción del espacio y la configuración de una territorialidad que seguiría sustentada en la explotación económica de la tierra y su renta, así como en las relaciones de poder que sobre ella se construyen.

En ese sentido, la búsqueda de una perspectiva que conjugue teoría y casuística es el motivo de la elección de los conceptos principales. Territorio y conflicto apuntan a un sistema interconectado donde la formación del territorio se entiende a partir de los conflictos, pues éstos son permanentes y son la base activa que sostiene a los territorios. Ese proceso de constante tensión otorga la posibilidad de entender las fuerzas que han dado forma a lo que hoy conocemos como Valle Central, sus objetos y sus acciones, que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se ha transformado de manera vertiginosa en algunos aspectos y paulatina en otros.

Para esto, se ha hecho indispensable pensar y representar al territorio, utilizando diagramas y dibujos que permiten sintetizar y sistematizar los diferentes procesos que constituyen cada período y su sistema productivo respectivo. Asumiendo que es una simplificación de una realidad mucho más compleja, se busca delinear los elementos principales y las relaciones que se establecen entre ellos.

En ese sentido, el objetivo general de la investigación persigue sintetizar y analizar la transformación del espacio y sus elementos de cambio y permanencia en el Valle Central de Chile en la segunda mitad del siglo XX. Los específicos apuntan en primer lugar a caracterizar las transformaciones productivas en el mundo rural en el lugar y periodo señalado; para luego indagar en las formas de territorialidad en la producción del espacio; pues, a partir de aquello se podrá establecer las formas de conflicto en la producción del espacio; y por último, y como síntesis del desarrollo teórico y empírico, a identificar las principales relaciones en los cambios económicos y sociales con el proceso de transformación.

La hipótesis parte del diagnóstico que en el Valle Central se han venido desarrollando diversos cambios en su matriz productiva, sustentado en una explotación moderna y con mayor intensificación en el uso de los recursos, los cuales pasaron de una primera etapa con predominancia de sistemas productivos de base orgánica sustentados en la gran propiedad, las que fueron interrumpidas por un proceso de Reforma Agraria que aunque inacabado logró finalizar con ese sistema de control de

tierras, dando paso a un sistema productivo sustentado en la aplicación de nuevas tecnologías a la agricultura, llevándolo a rendimientos sin precedentes.

Con base a ese derrotero, se plantea la hipótesis de que la producción del territorio en el que se han desarrollado las transformaciones en el mundo rural del Valle Central, ocultaría más elementos de continuidad que de cambio. Los procesos mencionados anteriormente representan cambios en las relaciones productivas, pero no habrían significado un cambio sustancial en las estrategias de producción del espacio, cuya territorialidad seguiría sustentada en una mayor dependencia de la tierra y en las relaciones de poder que sobre ella se construyen. Por lo tanto, seguir la trayectoria de las variables e indicadores que permiten profundizar en dichas relaciones de poder y en las estrategias de la producción del territorio, en los contextos de transformación del espacio rural, significan una vía de aproximación que permitió reflexionar en torno a las relaciones sociales establecidas a través del territorio, en un contexto de constante e impuesta modernización.

La siguiente investigación se enmarca en el ámbito de la geografía histórica y rural, es decir del análisis espacial y temporal de los procesos sociales en un período pasado o reciente con énfasis en las particularidades de los espacios rurales. Los estudios desde la geografía histórica ponen su énfasis en que la relación entre el espacio y el tiempo debiesen recibir una mayor atención por parte de los y las investigadoras, pues si bien se predica constantemente sobre aquello, el resultado es una sobrerrepresentación de uno de los dos. Por su parte, la geografía rural plantea que es primordial entender las características que componen los espacios rurales, tanto en su fase morfológica, pero también en las relaciones sociales que surgen al interior de ellos, pero también en su interacción con otros.

Asimismo, podríamos plantear que este trabajo tiene la pretensión de una búsqueda de la totalidad, aunque más como horizonte que como realidad concreta (Dardel, 2013). Sea cual sea el enfoque epistemológico adoptado, el proyecto de explicarlo todo nos obliga a pensar en el tiempo y el espacio como una unidad. Una salida pragmática la ofrece Baker quien sostiene que el punto de partida es pensar los espacios históricamente y al tiempo geográficamente (Baker, 2003). Complementariamente, el dilema del espacio-tiempo es abordado por Haesbaert proponiendo un estudio dinámico de los territorios a través de ciclos de creación y destrucción en virtud de una relación social conflictiva entre seres humanos y, al mismo tiempo, con su entorno (Haesbaert, 2015).

La metodología empleada consistió en comenzar por la discusión de los conceptos principales agrupados en tres puntos centrales: el territorio, asumido como punto de partida del análisis y en consecuencia, su proceso de territorialización como acción y praxis de sus postulados, así como la manifestación del sistema humano-naturaleza; en segundo lugar, el conflicto como acción antagónica y dialéctica que dinamiza las acciones humanas entre sí y la producción del territorio a partir de aquello; y finalmente, lo rural como especificidad desde donde se está construyendo el territorio. La idea central es articular dichos conceptos en busca de una base general desde la cual se irán desprendiendo un segundo nivel de conceptos y ejercicios empíricos, para luego retomarlos en conjunto en los capítulos finales.

Posteriormente, se continua con la revisión empírica que busca reconstruir esquemáticamente los sistemas productivos, comenzando en la década de 1950 hasta los datos arrojados por el Censo Agropecuario del año 2007. La escala en la que se mueve va desde la provincial cuando se quiso mostrar el panorama general y va hasta el estudio de casos específicos, haciendas y pequeñas

propiedades que se utilizan como estudios de caso para profundizar en las relaciones socioproductivas que iban generándose en los territorios rurales.

Esa revisión empírica estuvo contenida en dos esquemas de interpretación. Cada uno tenía como objetivo servir de marco referencial para la recopilación y organización de los datos, así como permitir una discusión teórica respecto a los elementos que eran rescatados en cada uno de ellos. Vale aclarar que no fueron considerados como modelos, pues no se contó con la información suficiente como para ejecutar alguno de ellos, y además, para evitar cierta rigidez que en ciertos casos producen la modelación de sistemas territoriales.

El primero de ellos corresponde al denominado de Multiempresa. Este modelo elaborado por Baraona (1965) y rescatado por Kay (1980a) en su análisis del sistema de latifundio de América Latina, parte de la base de la existencia de un conflicto permanente por el dominio y uso de los recursos en el mundo rural entre la empresa terrateniente, que controla una gran superficie, y la empresa campesina, quien detenta superficies menores pero representa a la mayor parte de la población. Dentro de ese conflicto se producen las relaciones de propiedad, de producción y de poder. Esta trayectoria tendría diversas intensidades de acuerdo con la región estudiada y al período histórico que estemos observando, por lo que sería una buena forma de aproximación a las estructuras en una escala más local, pero sin perder de vista al sistema de poder en su totalidad. En esa línea, fue necesario identificar en las fuentes primarias y secundarias, los diversos sistemas de multiempresa en el territorio, caracterizando las relaciones al interior de ellos, como con los demás sistemas. Esto permite, entre otras cosas, espacializar las relaciones sociales de producción, identificando los dos tipos de empresas y dejando abierta la posibilidad de observar otros tipos de organizaciones. En conjunto con lo anterior hemos considerado necesario cruzar dicha información con la presencia de artefactos espaciales que soporten la producción y la reproducción de las relaciones sociales de producción, denominadas por Santos (2009) como prótesis espaciales. Éstas consisten en infraestructura construida para controlar el territorio y agilizar la consolidación de un uso capitalista del territorio. Se espera obtener como productos finales, redes territoriales de uso de recursos, con representaciones gráficas que permitan profundizar en la explicación del funcionamiento interno del mundo rural, ubicando a los sujetos y su entorno como agentes activos en la producción del espacio rural.

Un segundo esquema apunta a tener una visión no tan solo socioproductivo de los territorios rurales, sino que comienza desde una perspectiva agrológica, a través de la propuesta del uso del concepto de agroecosistemas principalmente el desarrollado por la historia agraria (González de Molina, 2012). Éste consiste en reconocer los sistemas productivos agrosilvopecuarios como estructuras compuestas por dos niveles interrelacionados entre sí: el sistema humano (lo *agro*) como agente transformador y productor de condiciones para el desenvolvimiento de una práctica productiva; y por otra parte, la dependencia de dicho sistema de las condiciones agrológicas naturales (el *ecosistema*) que influye en las limitantes y potencialidades de cada estructura productiva. En síntesis, se plantea que las explotaciones rurales son producto de una estrecha interrelación entre la artificialización humana y las condiciones agrológicas del territorio. De este modo, se realizó un levantamiento respecto a las variables sociales, económicas y medioambientales que sostiene el desarrollo de los sistemas productivos rurales apuntando a develar los componentes esenciales del funcionamiento de los sistemas productivos agrarios. Finalmente, se ha utilizado en esta etapa, una serie de información y estadísticas oficiales que a través de su sistematización se obtuvieron como productos series que permiten visualizar el cambio y evolución de la producción y sus componentes, así como la estructura

social que interactúa. Asimismo, y en base a esta misma información, se hicieron cartografías históricas sobre los cambios que son posibles de trazar sobre el territorio.

Un elemento muy importante es la cuestión de las fuentes para llevar a cabo este trabajo. Al tener una perspectiva histórica, hubo que recurrir a fuentes documentales de diversos orígenes, y al mismo tiempo, con diversas temporalidades. Esto obligó a realizar una búsqueda en diferentes lugares.

Uno de los más importantes fue el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD) que resguarda la documentación emanada de los organismos públicos durante el siglo XX, donde se revisó principalmente los fondos documentales del Ministerio de Agricultura, el de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el del Ministerio de Obras Pública, fundamentalmente los correspondientes a la Dirección General de Aguas. Por su parte, la Biblioteca Nacional (BN), que resguarda una parte importante de publicaciones que no son posibles de encontrar en ninguna otra biblioteca, sobre todo de la década de 1950 hasta la de 1970, se buscaron informes y publicaciones de los Departamentos Técnicos del Ministerio de Agricultura y de otros organismos relacionados, así como publicaciones de la época estudiada. Y finalmente, bibliotecas universitarias, en este caso, la Biblioteca Rector Ruy Barbosa de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Forestales de la Universidad de Chile, en conjunto con la Biblioteca Central del Campus San Joaquín y la Biblioteca de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica. En las bibliotecas también se logró dar con publicaciones de organismos vinculados a la Reforma Agraria, tales como la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y el Instituto para la Capacitación de la Reforma Agraria (ICIRA), así como investigaciones propias, tanto de sus investigadores como de sus estudiantes.

Por último, se complementó toda esta información con otros tipos de bases de datos, obtenidas principalmente online, tales como el portal de Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE) del Ministerio de Bienes Nacionales, datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), del Banco Central (BC) y del sitio del Ministerio de Agricultura.

La última etapa de la investigación corresponde a una recapitulación y reconceptualización y, tal como se señaló en el punto anterior, esta investigación fue diseñada y desarrollada a partir del desarrollo conjunto de una reflexión teórica y de un trabajo con datos. La búsqueda de una propuesta teórica en base a la utilización de los datos recopilados obedece a la propuesta de una teoría crítica, en donde se comienza por analizar el estado del debate tanto en el desarrollo conceptual como en los conocimientos empíricos que se tienen sobre el tema, para de esa forma aproximarse a las especificidades del problema estudiado, para finalmente volver a discutir y elaborar una aproximación teórica que acompañe la información que se aporta al conocimiento de lo que se está estudiando.

Como la propuesta es reflexionar simultáneamente respecto a qué elementos son los que han influido en la construcción del territorio denominado Valle Central y su transformación se tomó esa decisión metodológica. Por una parte, los conceptos que tradicionalmente se han utilizado para explicar las transformaciones territoriales, tales como series productivas o fluctuaciones poblacionales, se iban quedando. Asimismo, la falta de estudios sobre la zona en una perspectiva integrada respecto a los cambios ocurridos en el área de estudio hizo necesario tener que levantar una gran cantidad de datos y construir ciertas líneas de base para poder mostrar la magnitud de los cambios acontecidos. Y por último, las trasformaciones que se están dando actualmente en el territorio, que otorgan un sentido de urgencia a profundizar en nuevas preguntas y en los antecedentes que permiten discernir entre los procesos que vienen desde hace tiempo y los que son nuevos.

En la última parte, y con la base descriptiva y analítica presentada anteriormente se hizo una discusión teórica con respecto a la configuración del territorio del Valle Central. Esto se realizará a través de dos propuestas: en primer lugar, la identificación de los diversos espacios de poder que interactúan en el territorio (Raffestin, 2013), reconociendo que el Estado no es el único poder que interactúa con los sujetos sino que es preciso reconocer los otros espacios de poder. Las diferentes escalas en las que nos podemos situar desde esta perspectiva ofrecen un rico análisis de las situaciones que producen el espacio rural del Valle Central. Esto nos lleva a reconocer los procesos de Desterrritorialización-Reterritorialización (Raffestin, 2013) y Multiterritorialización (Haesbaert, 2013), que en líneas generales plantean la forma en que los sujetos y los espacios se van armando y desarmando para ir configurando permanentemente el territorio, y de esta manera, ir reconstruyendo al Valle Central en la segunda mitad del siglo XX, que se ha venido diseccionando a lo largo de los métodos anteriores.

Asimismo, se propone un ajuste a los conceptos de territorio, conflicto y ruralidad, las bases teóricas sobre las que se construye la investigación en su totalidad y sobre las cuales creemos necesario volver, para aplicar las especificidades que el análisis del territorio nos presenta como características del Valle Central chileno y, al mismo tiempo, los elementos que se comparten con las demás definiciones y aplicaciones por los autores revisados.

Cada nivel analizado en esta investigación estuvo pensado en responder aquellas preguntas iniciales, pero también sosteniendo que el rol del conocimiento es lograr que los seres humanos logren un nivel de vida acorde con sus necesidades, pero en concordancia con la vida de los demás seres que habitan el planeta. El conocimiento como aspiración universal no sólo apunta a su explicación total, sino que debería hacerlo hacia su protección total.

Conceptos claves y herramientas para el análisis

"El molino de viento del que Marx
hizo símbolo de una sociedad caduca
alza aún sus alas deterioradas en el
horizonte de los campos capitalistas o socialistas"

Pierre George, *Geografía Rural*

El principal objeto de estudio de la geografía es el espacio. Sin embargo, como toda disciplina ejercida por y para los seres humanos, presenta una serie de transformaciones a lo largo de los años, en función de los constantes cambios entre lo que se estudia y quiénes lo estudian, cambiando tanto los énfasis conceptuales como metodológicos sobre los cuales se va realizando la labor investigativa.

En las últimas décadas la geografía ha ido discutiendo teóricamente sobre sus conceptos claves, es decir, cuáles se creen que son los más importantes, sus bases ontológicas, así como qué implican cada

uno de ellos (Capel, 2012; Cresswell, 2008; Elden, 2013; León, 2016). De esta forma, términos como espacio, lugar, paisaje o territorio han recibido la atención de los y las investigadores, reflexionando sobre sus alcances para la disciplina y para el análisis de la realidad social y natural (Benedetti, 2011; Holloway, Rice, & Valentine, 2003; Ramírez & López, 2015). En el caso de este trabajo se ha recurrido a la idea de territorio, en cuanto creemos que sintetiza, sistematiza y dinamiza, los niveles del espacio que más compatibilizan la propuesta de esta investigación.

Esto último, que es una apuesta metodológica en cuanto a lo teórico y lo empírico, se sustenta en un creciente contingente de literatura dedicada a dicho tema y a sus diversas aplicaciones. Sin embargo, existen dos advertencias sobre esto sobre las que nos quisiésemos hacer cargo. En primer lugar, respecto a cuál es el grado actual de la geografía y su conceptualización para lograr una mayor representatividad de la complejidad sistémica de las esferas humanas y naturales. Paulo Cesar da Costa Gomes plantea que la geografía ha alcanzado diferentes niveles o dominios respecto a su propia labor: en primer lugar, una sensibilidad espacial, una relación de los objetos y las acciones con el espacio, que puede ser resumida bajo la propuesta kantiana de que el espacio es anterior a la percepción, una categoría a priori del conocimiento; su segunda cualidad tiene que ver con que la geografía es una forma de inteligencia, un conjunto de conocimientos que pueden ser estabilizados y transmitidos; y el tercero, poder ser una forma de entendimiento de la dispersión, de lograr ordenar un acuerdo base y dar cuenta de una unidad en su área del conocimiento, a través de una institucionalización (Gomes, 2017, pp. 16–20).

Ante esto, sostiene que se debiese avanzar hacia una cuarta posibilidad de entender a la geografía, como una forma autónoma de estructurar el pensamiento, una forma original de pensar. Esto implica entender que la geografía "presenta la realidad" y no tan sólo la representa, pues implica una forma de ver y de pensar la realidad. Para ello se utilizarían las "imágenes geográficas" que organizan de una manera específica –es decir, geográfica- el análisis de los fenómenos sociales y naturales: "O quadro geográfico, essa forma de pensar, não é uma propriedade dos geógrafos, uma ferramenta que nos pertence. É uma maneira de organizar o pensamento que coloca em prioridade o desenho, o traçado, quando consideramos a localização das coisas, pessoas e fenômenos"[2] (Gomes, 2017, p. 146). El enfoque espacial determina la manera en la que se realiza la observación y vínculo con el fenómeno estudiado, y eso nos llama la atención respecto de la escala utilizada, la identificación de agentes y acciones, las interacciones de éstos, la temporalidad del proceso, entre otros factores. Asimismo, nos debiese llevar a reflexionar respecto al marco conceptual con el que se escoge comenzar la investigación, pues cada uno de ellos plantea una manera específica de organizar esta "imagen geográfica".

La segunda advertencia, o recomendación, apunta a las dificultades que surgen al trabajar un concepto como algo aislado. Un concepto no es simplemente una representación de una realidad o esencia -en su sentido más empiricista- ni tampoco, una idealización sobre una realidad concreta. Se mueve en ambos límites y va transformando(se) junto con lo que va analizando. Ante esto, Patton plantea que se debe cuestionar esa lógica que propone que sólo existen conceptos cuando hay distinción, separación, entidades ideales que sirven para identificar clases regulares (Patton, 2013 en Haesbaert,

[2] "El enfoque geográfico, esa forma de pensar, no es una propiedad de los geógrafos, una herramienta que nos pertenece. Es una manera de organizar el pensamiento que coloca en prioridad el diseño, el trazado, cuando consideramos la localización de las cosas, personas y fenómenos" (traducción propia del original)

2014). Ante esto, concordamos con Haesbaert cuando afirma que los conceptos no debiesen ser considerados como cuestiones aisladas sino armar "constelaciones conceptuales" que pongan en funcionamiento a través de la interrelación, el análisis conceptual del espacio (Haesbaert, 2014).

Por lo tanto, esta investigación parte desde la propuesta de Gomes respecto a entender el enfoque geográfico como una forma específica de ver la realidad, la cual va acompañada de una conceptualización compuesta por tres grandes ejes: el territorio, el conflicto y el mundo rural. Esos tres conceptos van de la mano y propone dar cuenta de diversos enfoques al mismo problema, en la búsqueda de una síntesis más compleja de los aspectos que componen el problema de investigación y sus objetivos.

El territorio es, por lo tanto, el eje que articula los demás conceptos de esta investigación. Es un concepto político y, por lo tanto, sus dimensiones de aplicabilidad están vinculadas con las prácticas de poder, un poder que sobrepasa las estructuras político-jurídicas tradicionales, sino que se expande hacia los aspectos de políticas cotidianas colectivas e individuales. Todo esto nos permite proponer la ventaja de comenzar el análisis en dicho concepto, pero al mismo tiempo, entender que su capacidad de síntesis está supeditada a su tipo de enfoque y a la elaboración de marcos interpretativos de su "imagen geográfica" y a la interrelación teórica y empírica con los otros conceptos.

Territorio: por qué estudiarlo y qué es

La discusión sobre el territorio es algo que ha tomado mucha fuerza en las últimas décadas. Tanto es así, que el concepto va perdiendo cada vez más su precisión, pues la variación en su uso ha derivado en una potencial explicación de todo lo que tenga que ver con la utilización u ocupación de un espacio, por lo que corre el riesgo de empezar a quedar cada vez más indefinido.

Cuando hablamos de territorio estamos abordando uno de los conceptos más dinámicos en la discusión geográfica contemporánea. Esta situación está acompañada de cambios de enfoques epistemológicos y de metodologías asociados a su uso, los cuales están directamente relacionados con los cambios que ha venido sufriendo la sociedad en general y la disciplina geográfica en particular. Bárbara Altschuler ha sistematizado este fenómeno en tres cuestiones principales: en primer lugar, cambios en las relaciones sociales producto de la crisis del industrialismo y la emergencia de un nuevo paradigma económico (neoliberal) que habría impulsado una nueva configuración de los procesos concretos de transformación social. En segundo lugar, cambios en los enfoques teórico-metodológicos, a través de la aparición de nuevos autores como referentes, así como del rescate de postulados teóricos desconocidos o subutilizados y el vínculo de la geografía con otras disciplinas, que refrescaron las aproximaciones teóricas y metodológicas con respecto al espacio. Y por último, la incorporación en las prácticas y políticas de concepciones acríticas de preceptos y doctrinas, la que vendría a ser una de las dimensiones negativas de este fenómeno, ya que hace referencia a la masificación del concepto del territorio en los enfoques de desarrollo y planificación territorial, el cual habría sido usado de manera "poco crítica y adoleciendo de precisiones conceptuales", casi como un sinónimo de espacio geográfico (Altschuler, 2013)

Sin embargo, hay algo que queda en su sustrato, y que está presente en casi todas sus definiciones, la presencia de un límite y la necesidad de acciones en función de delimitar los espacios. En ese sentido, lo que varía en sus definiciones es el funcionamiento y composición interna, pero siempre mirando la acción de fijar límites. Bachelard, afirma que desde el punto de vista filosófico la geografía del adentro y el afuera ha sido la metáfora más radical en el lenguaje para hablar del espacio, pues contiene la pureza de la dialéctica del sí y el no, la profundidad de la metafísica del ser y el no ser. De esta manera, prosigue, se espacializa el pensamiento. No obstante, señala que la diferenciación entre afuera y adentro no son simétricas, pues generalmente se asocia a lo interno una escala menor que la vastedad de lo externo, pero al mismo tiempo, ese espacio íntimo debido a su escala, tiende a perder toda su claridad, así como el espacio exterior, tiende a perder su condición de vacío al transformarse en el escenario de la posibilidad (Bachelard, 1965, Chapter 9).

Reflexionando en torno a los orígenes de la idea del territorio, Stuart Elden identifica en la acción de delimitar la *polis*, de establecer lo que está adentro y lo que está afuera, la acción de ir definiendo un espacio que consiste tanto en el lugar como en la gente que la habita. Con las reformas de Clístenes, cuya más importante es la *isonomía*, es decir la condición de iguales de todos los ciudadanos de Atenas, se comienza a organizar internamente Atenas, lo que significó dar criterios geográficos a la organización del espacio, pues se cruzan criterios simbólicos como el linaje para identificar quienes eran o no ciudadanos, con la locación de esos linajes, que recibían el nombre de *demos*. Para el autor, si bien este no es el origen del concepto territorio, representa la latencia del concepto en cuanto proceso de territorialidad simbólica y práctica (Elden, 2013). El espacio geográfico entendido como territorio, por lo tanto, se confunde en una construcción simbólica y terrestre -en su sentido más literal- de las delimitaciones de un espacio, es decir, es una sustancia "irremediablemente material" (Dardel, 2013).

Sin embargo, aquí aparece una cuestión fundamental, que es la distinción entre espacio y territorio. Si bien, en general la literatura sobre el tema lo aborda como una cuestión de jerarquía y escala, la teoría geográfica plantea matices en torno a lo absoluto de la idea de espacio en relación con otras denominaciones, como una parte de ese espacio absoluto desde el cual se desprenden otras configuraciones, tales como territorio, paisaje o lugar, que son dimensiones más acotadas del espacio (Delaney, 2005; Dollfus, 1982; Elden, 2010; Pillet, 2004; Ramírez & López, 2015). En esta discusión no se pretende dar cuenta de la totalidad de una discusión tan densa y extensa, sino concentrarse en el concepto de territorio, y de esta manera escoger una de las líneas desde las que se ha entendido.

El territorio, en su esencia, sería un proceso de espacialización, o una ocupación del espacio, y por lo tanto sería una construcción social (Delaney, 2005). Para Milton Santos, el espacio está formado por un conjunto indisoluble y contradictorio de sistemas de objetos (espacio abstracto) y acciones (espacio producido), los cuales no pueden ser considerados aisladamente, pues es allí donde se realiza la historia. Este encuentro de sistemas, hace que el espacio abstracto se encuentre en una dinámica de transformación constante, condicionados por los sistemas de objetos que determinan la forma, y por los sistemas de acciones que empujan la creación de objetos nuevos (Santos, 2000). Esto implica que como resultado, el espacio geográfico no se estancaría ni estabilizaría, sino que estaría en constante dinamismo (Santos, 1996). Esta configuración del espacio se asociaría a prácticas y tensiones desde las cuales emerge la idea de territorio.

Al entender el territorio de esa manera, podemos plantear que, al ser un producto de la interacción entre los objetos y las acciones, es decir, entre el espacio abstracto y el espacio producido, éste está intrínsecamente relacionado con la sociedad en la que se desenvuelve, y al mismo tiempo, que el resultado de esa interacción va determinando el actuar de cada sociedad. En otras palabras, se trata de algo más que una mera estrategia para controlar el espacio, sino que se trata de un componente clave en la vida social de cualquier comunidad. Este antecedente obtiene mayor relevancia si observamos al territorio como un problema de escalas, pues si lo entendemos desde una macroescala la homogeneidad de la sociedad observada se presenta como una cuestión análoga, cuyos objetos y acciones se logran percibir en la medida que contienen la fuerza suficiente como para realzar en medio de los otros agentes (por ejemplo, estatal), mientras que en una microescala, el pormenor de sus componentes permite observar una mayor cantidad de detalles y especificidades, enriqueciendo el análisis de cada territorio. La opción por uno u otro estaría vinculada a la motivación desde la cual se estaría haciendo la aproximación sobre el territorio. Quizás la opción sea considerar a ambos conceptos, espacio y territorio, como parte de dos paradigmas diferentes y que necesiten de enfoques epistemológicos distintos.

Haesbaert realiza una síntesis de las nociones de territorio que se han venido discutiendo en las ciencias sociales, que nos permite reflexionar desde una perspectiva más histórica sobre el concepto. En primer lugar, identifica a un grupo como político, el cual está referido a las relaciones espacio-poder en general. Es la más difundida, en la que el territorio es concebido como un espacio delimitado y controlado, a través del cual se ejerce un determinado poder, asociado principalmente a uno emanado desde el Estado. El segundo está constituido por el grupo denominado cultural, el cual muchas veces es culturalista o simbólico-cultural. Aquí es visto como producto de la apropiación/valoración simbólica de un grupo en relación con su espacio vivido. La mirada económica, en tercer lugar, es realizada con frecuencia desde una aplicación economicista, aunque es la menos difundida, destaca la dimensión espacial de las relaciones económicas, el territorio como fuente de recursos o incorporado al conflicto entre clases sociales, y la relación capital-trabajo como producto de la división territorial de este último. Y por último, una que según el autor es una de las más antiguas pero de las menos difundidas en las ciencias sociales, la natural(ista) basada en las relaciones entre sociedad y naturaleza, dirigida de manera especial al comportamiento del ser humano con su entorno, con patrones ecológicos de delimitación.

En esta investigación hemos entendido al territorio como un concepto teórico y práctico al mismo tiempo. En ese sentido, creemos que se mueve en tres grandes grupos que permiten entender cómo se manifiesta el territorio en sus diferentes escalas y aproximaciones. En primer lugar, el territorio se presenta como síntesis, es decir, como un mecanismo que logra dar cuenta de la mayor cantidad de objetos y acciones que se despliegan por el espacio, la cual es posible de entender a través de una organización sistémica de sus diferentes componentes. En segundo lugar, el territorio como un dispositivo de poder, el cual a través de su proceso dialéctico de formación y destrucción va dejando un rastro desde el cual es posible observar las trayectorias de disputa de poder, de apropiación y dominio, de hegemonía de un grupo sobre otro, en fin, de una organización social en el espacio y como ese espacio va potenciando y/o limitando ese ejercicio del poder. Por último, el territorio como producto cultural, entendido como un cúmulo de acciones y objetos que dan forma y contenido al territorio, dando un mayor énfasis a las interacciones sociales como modeladores del territorio y sus representaciones de dicha realidad.

Cuando hablamos del territorio como síntesis, se trata de una aproximación que mezcla las formas más tradicionales de entender la geografía. Para Benedetti el territorio ha seguido dos grandes líneas, la naturalista que rescatando la visión más cercana a Ratzel plantea el estrecho vínculo entre el territorio y una comunidad, y cómo ésta construye una organización para administrarla; y en segundo lugar, un acercamiento geográfico al territorio de corte geopolítico, que va generando dispositivos de planificación y administración, en base a áreas delimitadas por la administración estatal (Benedetti, 2011).

Para Pillet, el territorio es un sistema en el que se manifiestan conexiones entre sus elementos o subsistemas. A partir de esa definición plantea que es posible desprender diversas formas de entender esa conexión, ya sea como patrimonio, donde se presenta como un "bien no renovable, esencial o limitado"; o como un "cuerpo enfermo que necesita diagnóstico", que sería asumido por la planificación (Pillet, 2008). Esta lectura permite entender al territorio como un artefacto externo, sobre el cual se puede intervenir posteriormente, pues pareciese que el sistema ya está funcionando, y por lo tanto, sólo es valorizable o remediable.

Ambas clasificaciones establecen un abordaje respecto del territorio sustentado en su relación entre su rol como base material de los procesos sociales, y a su vez, en términos simbólicos, ya sea en relación con la configuración de límites o en sus áreas de influencia. Asimismo, la variedad temática apunta a casi todas las actividades humanas, por lo que dependerá de las posturas epistemológicas de cada autor respecto de donde pondrá el énfasis, ya que de todas maneras habría que dar cuenta de todo el espectro de la realización humana en un espacio y un tiempo determinado.

Por otra parte, existe una mirada más casuística, donde el enfoque está puesto en las particularidades de cada territorio. En ese sentido, es posible buscar la transformación de los territorios en sí, de manera morfológica y de sus funcionalidades. Esa línea iniciada por Carl Sauer, buscaba comenzar por los aspectos físicos del espacio geográfico para luego articular el uso social de ese espacio. Esto también es recurrente en las obras de historiadores e historiadoras que tratan de historias vinculadas a espacios geográficos, como la ya mencionada obra del historiador Fernand Braudel o la de sus colegas de Los *Annales* franceses. A partir de lo físico se comienza un proceso de habitabilidad del espacio, el cual a su vez irá forjando la ocupación de los otros espacios, de manera acumulativa, a lo largo de la historia (Urteaga, 1998). Esto puede entenderse a través de los cambios en la configuración de los paisajes, principalmente al considerarla como la parte visible o perceptible de los usos del espacio, siendo la parte material uno de sus principales estructuras que le dan forma (Garrabou & Naredo, 2008).

Los enfoques que se desprenden desde allí apuntan a superar la mirada normativa del territorio, y a su vez, en la búsqueda de generar una teoría espacial que ha encontrado en el territorio un nicho donde desplegar estos debates. Uno de los puntos planteados por Sack en su reflexión sobre la "territorialidad humana" (1986) está en relación a mirar si el individuo o grupo está estableciendo nuevos territorios (razones/causas) o están usando territorios prexistentes (consecuencias/efectos), lo que tiene una repercusión inmediata tanto a nivel conceptual como escalar en la forma que nos aproximamos a estos fenómenos. En esa línea, es necesario entender los espacios a través de su multifuncionalidad, estableciendo jerarquías en las distintas capas que estarían funcionando. Esto sería relativamente fácil en pequeñas escalas, pero el desafío es poder hacerlo en una escala regional-

nacional, donde aspectos políticos y de decisiones estatales son más estrechos y su funcionalidad con los otros niveles se hace menos evidente en su relación y demostración.

Para autores como Marcos Aurelio Saquet, el estudio del territorio no se puede llevar a cabo sin algunos procesos centrales: "a) a relação espaço-tempo como movimento condicionante e inerente à formação de cada território através das processualidades histórica e relacional (transescalar, com redes e fluxos); b) a relação ideia-matéria, também como movimento e unidade; c) a heterogeneidade correlata e em unidade com os traços comuns e, d) a síntese dialética do homem como ser social (indivíduo) e natural ao mesmo tempo"[3] (Saquet, 2015, p. 70)

La potencialidad analítica del territorio pensado desde esta perspectiva tiene como fortaleza además, la posibilidad de indagar en distintas escalas, lugares o redes, pudiendo considerarse de manera conjunta y relacional a todas esas dimensiones, para lograr una perspectiva mayor de las relaciones socioespaciales en el marco que permita entender las dinámicas que impone el capitalismo contemporáneo, como aparato político, económico y social (Jessop, Brenner, & Jones, 2008).

En síntesis, el territorio ha sido utilizado como un concepto que logra reunir la mayor cantidad de elementos posible. Éstos pueden ser simbólicos o materiales, pero deben entenderse en una perspectiva sistémica. Agrupados y puestos en funcionamiento, otorgan una perspectiva de totalidad que en comparación a los otros conceptos geográficos más recurrentes no permitían juntar en el mismo "encuadre geográfico". El rol del geógrafo al trabajar con el concepto de territorio debe contemplar, por lo tanto, no tan solo la escalaridad básica de tiempo y espacio, sino que la selección del tipo y densidad del territorio que se ha escogido para llevar a cabo su investigación: "Quando compreendo o território como todo estou entendendo sua multidimensionalidade. Isto significa que ao analisar os territórios por meio de uma ou mais dimensões, é somente uma opção, o que não implica em desconsiderar as outras dimensões"[4] (Fernandes, 2015, p. 200)

El segundo nivel está compuesto por la percepción del territorio como un dispositivo de poder, como una articulación de agentes y objetos en un espacio a partir de la imposición de cierto orden social que deriva en un ordenamiento del territorio que devendrá en nuevas formas de relaciones sociales. Ese proceso dialéctico permite identificar los elementos que lo componen, pero también el orden y jerarquización de los que tienen mayor importancia en su funcionamiento, su distribución espacial, revelando las disputas y conflictos sociales que siempre tienen su materialización en el espacio.

Retomando la idea basal del territorio, es decir, la fijación de límites, podemos ver que, en la trayectoria del pensamiento geográfico académico iniciado por Ratzel y su énfasis en la apropiación de una porción de superficie por un grupo humano determinado, la idea de territorio y dominio de una porción de espacio tiene un estrecho vínculo. Si seguimos a Storey (2012), éste plantea una interesante genealogía respecto a la concepción actual de territorio. Ésta comienza por la ya

[3] "a) la relación espacio-tiempo como movimiento condicionante e inherente a la formación de cada territorio a través de los procedimientos históricos y relacional (transescalar, con redes y flujos); b) la relación idea-materia, también como movimiento y unidad; c) la heterogeneidad correlacionada y en unidad con los trazos comunes; y d) la síntesis dialéctica del ser humano como ser social (individuo) y natural al mismo tiempo" (traducción propia del original)

[4] "Cuando comprendo el territorio como todo estoy entendiendo su multidimensionalidad. Esto significa que al analizar los territorios por medio de una o más dimensiones, y solamente una opción, lo que no implica no considerar otras dimensiones" (traducción propia del original).

mencionada idea del control de una porción de espacio, interpretación que podemos ejemplificar en la propuesta de Gottmann quien proponía "entender el territorio como una porción del espacio geográfico o como una extensión espacial de una jurisdicción de gobierno" (Gottmann, 1973, p. 5). Esto estaría sustentado en dos razones, por una parte, que ese control confiere seguridad y por otra, provee oportunidades para el desarrollo económico (Storey, 2012, p. 18). Un siguiente nivel estaría representado por la propuesta de Robert Sack quien entiende al territorio como un ejercicio político, criticando la propuesta anterior al considerarla un tanto determinista. Su propuesta principal está contenida en entender que la delimitación no es sólo por la mantención de un orden, sino mantener el contexto geográfico que sostiene la experiencia significativa del mundo (Sack, 1986). Esta interpretación otorga un rol más activo al proceso social de la delimitación del espacio, transformando al territorio como un dispositivo que se va transformando en conjunto con la sociedad (Sack, 1997). Por último, se presenta el trabajo de Stuart Elden, quien profundiza el argumento del territorio como espacio político, planteando que más allá del espacio abstracto que éste contempla, se ha transformado en un dispositivo, en una tecnología política (Elden, 2005). Siguiendo las propuestas de Lefebvre éste plantea que el territorio está continuamente transformándose, pues su interacción con el ejercicio social del territorio va reconfigurándose a sí mismo y en consecuencia al territorio (Elden, 2010). Por lo tanto, podemos señalar que la recreación de límites, como proceso fundante del territorio, debe considerarse en función de la propia recreación del ejercicio social y de la producción de espacio que va acompañada de dicho proceso.

Esta trayectoria ha significado un intenso debate en la academia anglosajona respecto al estrecho vínculo del territorio con la organización político-administrativa, que va tomando como forma principal la del Estado (Silveira, 2008). Ese estrecho vínculo entre territorio y Estado, es la cuestión principal que lleva a Brenner y Elden (2009) a discutir sobre los aportes que Lefebvre hizo en la reflexión entre la tríada Estado, espacio y territorio. Se establece que el vínculo se consolida con la elaboración de un "espacio estatal" el que se ha entendido como territorio. Mirado críticamente a través de los postulados de Lefebvre, los autores definen tres puntos para comenzar el análisis: la producción del territorio, las estrategias del espacio estatal y el "efecto territorio", es decir, la tendencia del Estado a naturalizar los efectos de sus transformaciones en las relaciones socioespaciales a través de sus dispositivos. Al ser concebido el territorio como un espacio estatal, se podría hacer un vínculo con la "producción del espacio" y lograr de esta forma, una "producción del territorio" la cual estaría vinculada al esquema lefebvriano de los espacios percibidos, concebidos y vividos (Magnoli, 2003). En ese sentido, el espacio de la experiencia material, el percibido, estaría asociado a las prácticas territoriales; el espacio de la ordenación y los signos sería el de las disputas por las representaciones del territorio; y por último, el espacio de la imaginación y lo simbólico, estaría circunscrito a territorios de representación, todos ellos funcionando en el mismo espacio.

Una interesante discusión al respecto nos ofrece Rogério Haesbaert desde la geografía brasilera. Él entiende al territorio como un espacio donde se desenvuelven las prácticas de poder: "Assim, quando enfatizamos ou focalizamos esse espaço através de questões ligadas às relações ou práticas de poder (que é também -e às vezes sobretudo- poder econômico), estaremos de alguma forma nos referindo ao espaço enquanto *território*"[5] (Haesbaert, 2014, p. 43). No obstante, no es solamente el poder

[5] "Así, cuando enfatizamos o focalizamos ese espacio a través de cuestiones ligadas a las relaciones o prácticas de poder (que es también -y a veces sobretodo- poder económico), estaremos de alguna forma refiriéndonos al espacio en cuanto *territorio*" (traducción libre del original)

político tradicional, sino que se trata de un sentido más amplio, de dominación, implícita o simbólica, en definitiva, de luchas por apropiación de espacio y sus recursos.

El control del espacio determina el control de lo social y al mismo tiempo, lo social va determinando el control del espacio, complementando las lecturas más naturalistas con las que plantean que este es socialmente construido. Él territorio es al mismo tiempo y obligatoriamente, funcional y simbólico (Haesbaert, 2013). A partir de esto, enfrenta a quienes plantean que estaríamos en un momento -a partir de las relaciones técnicas en el territorio- de desterritorialización, argumentando que al ser el territorio una cuestión material, la posibilidad de desmaterializarlo, es decir, desterritorializarlo, no es posible. Lo que ocurriría es la acción inmediata de un nuevo proceso de reterritorialización, generando en algunos casos procesos multiterritoriales. A partir de aquello es que podemos sintetizar la propuesta central de Haesbaert como la existencia de múltiples territorios como una simultaneidad de territorios. Una cuestión importante está en cambiar el foco desde las formas que pueda materializarse este proceso y la influencia que ejercen el tipo de poder y/o los sujetos que están envueltos en dicha relación.

Las formas de ocupar el espacio y de poner en práctica esa ocupación es analizada desde dos perspectivas. La primera, apunta a analizar la delimitación y práctica en función de las decisiones humanas, es decir, a la territorialización entendida como proceso social, en cuanto la configuración del espacio está en vínculo directo con las áreas de influencia y de apropiación de los espacios, lo que es posible identificar en las relaciones sociales tanto con otros sectores sociales como con el espacio. Por otra parte, existe un proceso de delimitación dado por factores del sistema productivo, que en el caso de los espacios rurales por ejemplo, está en directa relación con la aparición de los agroecosistemas.

Una perspectiva complementaria sobre el territorio en esta línea la ofrece Claude Raffestin, principalmente en su libro *Por una geografía del poder*, quien a través de la aplicación de las teorías de poder basadas en las ideas desarrolladas por Foucault, resalta los aspectos políticos del territorio y plantea la necesidad de distinguir entre espacio y territorio, ya que el espacio sería apropiado de forma material y simbólicamente para ser, con posterioridad, territorio (Crampton & Elden, 2007). De esta manera el territorio se debería entender como una producción a partir del espacio, e inmediatamente, esa producción estaría mediada por relaciones de poder. Por lo tanto, ya no se trataría de un solo poder operando en el espacio (el del Estado) sino que existirían "múltiples poderes" los cuales estarían manifestándose al apropiarse concreta o abstractamente del espacio (Raffestin, 2013).

La propuesta de Raffestin es que cuando se produce una apropiación de un espacio –ya sea concreta o simbólica– estamos en presencia de una territorialización. A partir de allí, vendrán los procesos de transmutación territorial y de los "múltiples poderes" que actúan en un espacio, y en él se manifiestan múltiples escalas de relaciones de poder (Raffestin, 2013). En esa línea, Raffestin plantea la necesidad de deconstruir las relaciones de poder, en tanto la especificidad de las relaciones y de los tipos de poder, pues la territorialización está sustentada en una disputa por el uso y organización del espacio. De este modo, se busca entender al territorio como algo que se construye en base a relaciones sociales, el cual se encontraría determinado en distintos grados por las estructuras materiales y las acciones, pero además por sentidos e información. Esto implicaría que el acceso y el uso de esa información permitiría pensar en los procesos de aparición de nuevos territorios, de destrucción de territorios, que denomina desterritorialización y la reterritorialización, que es una reconstrucción territorial. A partir

de allí, vendrán los procesos de transmutación territorial y de los "múltiples poderes" que actúan en un espacio.

Asimismo, y retomando a Haesbaert no creemos que esos procesos de construcción y desarme de territorios sean definitivos, sino que hay que mirar más profundamente cada elemento analizado, y aún más, con una perspectiva histórica mayor. Por ejemplo, Elden realiza una crítica a la vinculación casi automática entre globalización y desterritorialidad. Esto se debería a la concepción estrecha de territorio, definido a través de sus límites y no de su contenido. Por lo tanto no sería un cambio en la percepión ontológica del espacio, sino que un proceso más vinculado a los procesos de desterritorialización/reterritorialización (Elden, 2005).

Otra forma de analizar esta temática está circunscrita a la búsqueda de trayectorias conceptuales en el territorio. Tal es el caso de la búsqueda por comprender las transformaciones urbanas o rurales de los espacios geográficos, el desarrollo del capitalismo en ciertos territorios, la presencia del Estado en la configuración espacial, o incluso en la influencia de ciertos tipos de pensamiento en la producción de dichos espacios (Harvey, 2007b). En líneas generales se parte de la base de que el territorio sería un producto de la interacción entre la sociedad y su entorno, pues el territorio sería parte fundante en las relaciones sociales y productivas de los grupos humanos (Gonçalves, 2009).

A partir de estas discusiones sobre la pertinencia de comenzar desde el territorio como concepto guía para analizar el espacio geográfico, se requiere determinar los elementos que lo componen y, al mismo tiempo, identificar las características y mecanismos que lo ponen en movimiento. Ambos puntos, actuando simultáneamente, nos permiten ir ajustando metodológicamente lo que indagaremos posteriormente desde una perspectiva del poder, es decir, su territorialización.

La tercera línea está representada por entender al territorio como un resultado de una trayectoria histórica o un producto cultural. Los objetos y las acciones que componen el territorio son entendidos a partir de una acumulación de conflictos, vínculos, acciones individuales y colectivas que van actuando como una suerte de palimpsesto en el que se desarrolla la vida de las sociedades. El territorio tendría la especificidad de condensar la historia y la geografía de una sociedad, y al mismo tiempo, el vínculo de ese espacio con el devenir de los grupos humanos.

El territorio se debe entender en su dinamismo, y sobre todo en relación con las transformaciones que vive el espacio. La trayectoria de un territorio es posible de investigar desde distintas perspectivas, pues existe un vínculo entre geografía e historia que es necesario de desentrañar y que opera en cada uno de los territorios de manera distinta. Existiría una dualidad entre elementos que se podrían considerar comunes, "locaciones de las geografías y las historias" y, al mismo tiempo, tres enfoques que deben adaptarse según el caso que se esté estudiando: las geografías del ambiente, del paisaje y de la región (Baker, 2003). Esto implica realizar una lectura crítica de los espacios y de sus funcionamientos, adecuando las preguntas no tan sólo a los elementos que se buscan relevar por parte del investigador, sino que profundizando en los aspectos del propio territorio.

Robert Sack plantea que resulta imprescindible distinguir entre un territorio como lugar y otros tipos de lugar: "A diferencia de muchos lugares ordinarios, los territorios requieren un esfuerzo constante para su establecimiento y mantenimiento. Son el resultado de estrategias para afectar, influenciar y controlar personas, fenómenos y relaciones" (Sack, 1986, p. 10). En ese sentido, podría hablarse de la presencia de muchos territorios, tanto a nivel individual como colectivo, en cuanto la conversión

del espacio en territorio está determinada por la posibilidad de controlarlo para que se transforme en lugar. En ese sentido, el aporte de Sack, a juicio de Altschuler (2013), va en tres líneas: un uso del "enfoque histórico" de la territorialidad, ya que ésta no ha sido igual a lo largo del tiempo, demostrando de paso que la territorialidad es algo que se construye socialmente. Por otro lado, la *flexibilidad y amplitud* del concepto de territorio, ya que según su definición basada en el control, podría hacer referencia tanto a un país como a un centro comercial o una casa y por lo tanto, un área puede convertirse o dejar de ser un territorio, tantas veces como opere un proceso de control. En tercer lugar, al asumir la perspectiva del control en su funcionamiento, el territorio también puede definirse a través del contexto simbólico y cultural, y no tan solo la perspectiva político-jurídica.

Por su parte, para Milton Santos el territorio ha sido un concepto bastante problemático, sobre todo en sus usos. En primer lugar, el territorio ha estado tradicionalmente subordinado a la idea de Estado, era el Estado quien delimitaba, controlaba y enunciaba los territorios, o lo que nosotros entendíamos por tales. Además, era un concepto impreciso, lleno de ambigüedades y retórica. Pero lo más complejo es que solo se analizaba el territorio en sí, y no los procesos sociales que éste contenía (Santos, 2000, 2005). Esa noción venía heredada de una modernidad incompleta, construida en torno a conceptos que no eran mirados críticamente, que además "requieren de constante revisión histórica", por lo que había que prestar atención al uso del territorio, a lo que determina su permanencia, es decir, su existencia como "nuestro entorno de vida" (Santos 2005). El territorio sería una constante en la existencia humana y su construcción estaría estrechamente vinculada a la trayectoria histórico-cultural de cada grupo.

Asimismo, Santos (2000) plantea que los procesos de construcción y desarme de territorios no son definitivos, sino que hay que mirar más profundamente cada elemento analizado, y aún más, con una perspectiva histórica mayor, poniendo atención a los procesos de adscripción y desarrollo técnico. En esta línea, se rescata por ejemplo la propuesta de las "prótesis" espaciales: "La configuración territorial está formada por el conjunto de sistemas de ingeniería que el hombre va sobreponiendo a la naturaleza, verdaderas prótesis, de manera que permita la creación de condiciones de trabajo propias a cada época. El desarrollo de la configuración territorial en la fase actual viene con el desarrollo exponencial del sistema de transportes y del sistema de telecomunicaciones y de la producción de energía" (Santos, 2009, p. 41). No se trata de un solo territorio en el espacio, sino que de varios que están constantemente construyéndose, interrelacionándose, compitiendo, influenciándose.

Rogério Haesbaert en su obra *El mito de la desterritorialización* (2013), hace frente a los análisis que plantean esa externalidad del territorio, así como la superación de éste en función de las teorías postestructuralistas y postmodernas que cobran fuerza en las últimas décadas del siglo XX. Según su diagnóstico, estas tendencias teóricas confundirían "la desaparición de los territorios con el simple debilitamiento de la mediación espacial en las relaciones sociales", además, están más preocupadas de visualizar la desaparición de lo antiguo más que del surgimiento de lo nuevo (Haesbaert, 2013).

Como respuesta Haesbaert propone dos dimensiones para sintetizar el análisis del territorio, y de esa forma superar las distinciones antiguas con que se entendía dicho concepto. Por una parte, la conceptualización debiese ir por el binomio materialismo-idealismo, la cual se descompone en dos perspectivas, la "parcial" que resalta una de las dimensiones mencionadas recientemente, y una "integradora" que condensa a través del espacio, o de las relaciones espacio-poder, las esferas

políticas, culturales, económicas y naturalistas. Asimismo, propone analizar el territorio a través del binomio espacio-tiempo, el cual también desarrolla en dos puntos: en primer lugar llama a analizar al espacio-tiempo en su carácter más absoluto o relacional, tanto en el sentido de incorporar –o no– la dinámica temporal (relativizadora) como distinción entre entidad físico-material (como cosa u objeto) y también como social-histórica, es decir, como relación. De la misma manera, hace un llamado a revisar su historicidad y geograficidad, a analizar si se trata de un componente o condición general de cualquier sociedad y espacio geográfico o si está históricamente circunscrito a determinado período, grupo social o espacio geográfico.

Estas dos esferas podrían relacionarse entre sí, siendo la primera la que sienta las bases de una reflexión en torno al desenvolvimiento de las sociedades en su espacio. A partir de esas relaciones es posible entender al territorio como una "tecnología política" donde es posible reconocer las técnicas de medición y control del espacio (Elden, 2010). Así se podría establecer el vínculo entre la técnica y los símbolos como elementos centrales en la construcción de un territorio (Santos, 2000), pero además, agregando las categorías de tiempo y espacio en un nivel que permita dar cuenta de las peculiaridades de cada fenómeno, en relación a un tiempo total (atemporal) y un espacio total (el ser) que permita reconocer los vínculos en diversas escalas.

En síntesis, la discusión sobre el territorio presenta un campo fértil para seguir aproximándonos de manera más precisa respecto a los aspectos que componen la geografía y su objeto de estudio. La categoría espacio -más abstracta y ontológica- da paso a otros conceptos que permiten profundizar sobre el quehacer geográfico, donde podemos situar la idea de territorio como una de sus aproximaciones más relevantes en la discusión geográfica actual. Tanto desde las discusiones anglosajonas como las elaboradas en Latinoamérica, las particularidades del territorio han sido entendidas desde estos tres niveles analíticos, los cuales servirán de base a la discusión de esta investigación.

La complementariedad en las perspectivas es quizás el aporte más significativo a la geografía que se puede rescatar desde una idea de territorio. En este apartado se ha pretendido sistematizar de manera temática la discusión más que concentrarnos en los autores, pues algunas veces los o las autoras pueden ser situados en más de un tema. Al señalar estos tres niveles se pretende establecer y situar la discusión, para posteriormente situarse en ellos, de acuerdo a las necesidades de la propia investigación.

El conflicto como herramienta para la geografía

El espacio se territorializa y emerge el territorio. El territorio se transforma en una unidad espacial delimitada, y en la cual se desarrolla una espacialidad social que dialécticamente va construyendo ese territorio. La fuerza que sostiene ese proceso dialéctico está en la contradicción generada en la configuración espacial respecto a la propia economía política del territorio concentrada principalmente en el trabajo, actividad que es la mediadora entre la sociedad y el espacio (Moreira, 2012). El trabajo está directamente relacionado con las formas productivas en que la sociedad se organiza y simultáneamente espacializa. Es allí donde aparece el conflicto como actividad que influye directamente en las formas de territorialización.

El territorio está asociado a la presencia de un conflicto constante, el que se lleva a cabo entre los múltiples territorios que están forjándose en el espacio. Este conflicto, que puede ser explícito o implícito, surge como resultado de los procesos de territorialización, los que ponen en tensión los diversos agentes y sus acciones en el espacio geográfico, buscando en primer lugar su propia reproducción y, en segunda instancia, cierto tipo de orden social. Si bien el análisis desde la geografía comenzó con los conflictos geopolíticos prontamente consideró a los otros tipos de problemáticas espaciales, como el ordenamiento territorial, el acceso a los recursos, distribuciones espaciales, entre otros (Stamm & Aliste, 2014).

El clásico texto de Yves Lacoste respecto a la geografía como "arma para la guerra" llamó la atención de cómo la "tecnología geográfica" nace desde la necesidad de organizar y controlar el territorio con fines bélicos y como aquello fijó de alguna manera el derrotero de su acción en la sociedad. Asimismo, se resalta que dichas tecnologías podrían ser utilizadas para todo lo contrario, es decir para revertir la hegemonía de quienes controlaban ese saber, en la medida que dichas técnicas iban siendo cada vez más masivas y accesibles (Lacoste, 1977). A partir de dichos planteamientos, podemos inferir que los estudios del conflicto en geografía, se sustentan en una racionalidad que emana de la necesidad de la representación y organización del espacio, y que esos mecanismos son principalmente un análisis del territorio.

En el caso de la investigación presentada acá, se reflexiona sobre la pertinencia de estos conceptos, la cual está pensada en términos históricos y de larga duración. El primer desafío es establecer un modelo o un marco referencial que permita observar esas evoluciones sin perder de vista la producción de valor como variable fundamental en la articulación del espacio, ya que en ese proceso está implícita la doble dimensión que plantea Haesbaert como propuesta para entender el territorio. Pero además, esa producción de valor no sólo nos describe esa conformación del territorio, sino que además nos permite analizar la apropiación del excedente, lo cual, en términos de geografía política, nos permitiría dimensionar las disputas de poder en la configuración de un territorio, ya que estaríamos en presencia de una "multiplicidad de poderes" actuando directa e indirectamente sobre el espacio y sus agentes, alcanzando lo que Joan-Eugeni Sánchez denomina "geografía del excedente" (J.-E. Sánchez, 1991). Por último, la producción de valor conlleva el carácter más profundo de la relación de la sociedad con su medio, el vínculo metabólico entre la transformación del medio como punto de partida de la reproducción social de los seres humanos: "el hombre tiene historia [y geografía] porque transforma la naturaleza" (Godelier, 1989, p. 17 los corchetes son nuestros).

Esta "geografía del valor" parte de la base de analizar el momento en que el conflicto se desarrolla con mayor claridad, que es en el momento de la disputa por la apropiación: "El territorio pasa con facilidad de un uso a otro prescindiendo de sus cualidades naturales e históricas, sociedad que es precisamente la sociedad capitalista en que el territorio, como la fuerza de trabajo -una separada del otro a consecuencia de la expropiación del producto y de la comunidad- se han convertido en mercancías" (Quaini, 1985, p. 24). A partir de esto, la discusión gira en torno a la producción del espacio, que consiste en un giro en la perspectiva analítica de la economía política de la producción. Desde un punto de vista marxista, la economía política se puede entender como el análisis de las relaciones sociales de producción, que rigen el modo en que se desarrollan y confrontan las clases representantes del trabajo y del capital, lo cual involucra de manera directa al espacio (Lefebvre, 1978). Según Lefebvre, esto ha funcionado en la medida que dichas estructuras en conflicto permanecen sólidas, pero que resulta limitado en momentos de crisis. Dicho de otro modo,

cuando se pasa de la producción en el espacio a la producción del espacio es necesario prestar atención al desdoblamiento del concepto de la producción, tanto la producción de mercancías como la producción de ideas (Lefebvre, 2013) o, en términos de Godelier "lo ideal y lo material" (Godelier, 1989).

Dentro de esta discusión, esta investigación ha centrado el análisis en el proceso de la apropiación, momento en que la naturaleza es resignificada y humanizada, siendo integrada a los dispositivos políticos, económicos y sociales (González de Molina & Toledo, 2014).

Resulta interesante detenernos en la propuesta de David Harvey, y su idea de la "acumulación por desposesión" (Harvey, 2004). Este concepto consiste en ampliar teóricamente uno de los procesos claves en la producción de capital, lo que fue denominado por Marx como la "acumulación originaria". La acumulación originaria consiste en el primer proceso de apropiación, que a su vez da inicio a la acumulación de capital, que da paso a un proceso histórico de desarrollo del capitalismo. Este proviene desde la apropiación de la plusvalía, ya sea en su forma de trabajo o desde la renta. Ambos son elementos fundamentales para la obtención de una porción de capital que permita comenzar su reproducción. Este proceso que Harvey ha rescatado y relevado, además le añade una importante observación: que esta acumulación originaria no es una etapa histórica que se agota una vez que sucede, sino que por el contrario, ésta sigue ocurriendo constantemente cada vez que el capital requiere expandirse. Esto tendría una serie de manifestaciones: privatización de la tierra, expulsión de población, conversión de diversas formas de derechos de propiedad, supresión del derecho a los bienes comunes, transformación de la fuerza de trabajo en mercancía, entre otros procesos (Harvey, 2004). En ese sentido, se estaría produciendo un mecanismo permanente de apropiación y desposesión, que es posible de rastrear en distintas etapas históricas (Harvey, 2007b).

Para comenzar por el proceso de apropiación –o de acumulación por desposesión– habría que prestar mucha atención a los mecanismos en que estos funcionan, ya que serían formas espaciales e históricas, producto de la conjunción de los factores de cada espacio y tiempo, las que se estarían llevando a cabo a través de los "ajustes espacio-temporal" en los que se vendría dando el proceso de reproducción del capital y sus procesos de destrucción creativa. Este proceso ha sido esquematizado por Harvey en tres pasos, comenzando por una expansión geográfica como respuesta al excedente –o búsqueda– de capital; un paso siguiente que consiste en la materialización de esa búsqueda a través de la apropiación y del "ajuste espacio-temporal"; para encontrarnos finalmente con que el capital, en su proceso de expansión crea necesariamente un paisaje físico a su propia conveniencia, ya que el capitalismo necesita territorializar su hegemonía y así asegurar su supervivencia. Este ciclo finalizará con el proceso de "destrucción creativa" que al generar un nuevo excedente de capital necesitará volver a expandirse, y lo hará sobre otros espacios, ya sean espacios "nuevos" o sobre territorios "existentes", reiniciándose el ciclo de apropiación (Harvey, 2004).

De esta forma, la apropiación vendría acompañada de un proceso de despojo inicial, el cual sería el presupuesto del capital y al mismo tiempo, el resultado de su existencia, por lo que el proceso de expansión de este no tiene otra salida que un círculo vicioso de despojo como causa y consecuencia. Esto resulta importante de señalar, ya que comparte un eje crítico de este análisis, que la expansión del despojo no sólo se sustenta en ir agregando al proceso de acumulación los espacios y mercancías que no habían sido integrados a la dinámica capitalista, sino que el capitalismo va regenerando sus estrategias de apropiación ajustadas al territorio. En otras palabras, es probable que diversas

mercancías, en particular, o diversos territorios de manera más extendida, sean apropiados en distintos momentos históricos y bajo distintas formas (Roux, 2008).

La segunda forma en que se verifica una conflictividad como formación y producción de territorio está relacionado con la fractura metabólica contenida en el proceso de apropiación de la plusvalía generada por el trabajo. Uno de los aportes fundamentales del *El Capital* de Marx es el reconocimiento de la especificidad del trabajo como una mercancía distinta de las demás, pues ella contiene la base de las ganancias, y en consecuencia, de la acumulación de capital. En este punto también es preciso rescatar un elemento clave, que es parte de este proceso de apropiación, y que consiste en el momento en que los individuos son separados de sus medios de producción, comenzando su proletarización. La desvinculación de una parte importante de la sociedad de los recursos con los cuales sostener su propia reproducción individual y social significó no tan solo una división de las sociedades capitalistas en dos –quienes detentan o no los medios de producción– sino que al mismo tiempo, la pérdida del vínculo entre la sociedad y la naturaleza, convirtiéndose ésta última en una mercancía apropiable y privatizada por quienes lograron –y logran– controlar el acceso a los medios de producción. De este modo, la fractura metabólica comienza a constituirse en una condición reconocible en las formas concretas que va tomando el movimiento del capital:

> "El supuesto señorío del hombre sobre la naturaleza de que presume la modernidad ilustrada como medio y evidencia del progreso moderno, es también para Marx y Alfred Schmidt, y para Max Horkheimer y Theodor Adorno, origen y consecuencia práctica de la explotación destructiva de toda fuente posible de riqueza, es decir, del hombre y la naturaleza, de los ecosistemas y los recursos naturales, de las formas de socialidad y de la propia vida humana. Una fuente de destrucción entonces de la unidad histórica del sujeto y el objeto, pero también origen y consecuencia práctica de la enajenación real de la politicidad social -es decir, de su actuación automática conforme los designios de la acumulación del capital-, la cual no sólo ha privado a una enorme franja de la población mundial de la posibilidad de elegir el tipo de utilidad cualitativa que traería nuestra actividad material individual o colectiva, sino que también nos deja, como sociedad histórica, sin la posibilidad de conferirnos una forma social libremente producida, es decir, proyectada" (León, 2016, p. 107)

La fractura metabólica actúa en la separación, a veces definitiva, del vínculo entre sociedad y naturaleza, lo que se proyecta históricamente hacia un despojo de las posibilidades de controlar los medios de producción. En otras palabras, una primera etapa está contenida en el momento en que la autorreproducción humana deja de estar garantizada por su acceso a los recursos naturales y comienza a estar mediada por la generación del valor; y en un segundo nivel, que esa ruptura implica tanto una distinción de clases -entre quienes tienen acceso y quienes no, y las instituciones sociales que lo determinan-, y por otro, la mercantilización de la naturaleza, que es convertida en unidades de valor y ya no de uso.

Otra forma de abordar esta problemática es desde la reflexión planteada por la geografía agraria brasilera, donde las disputas territoriales son de tres tipos: de significación, de relaciones sociales y de control de los diferentes tipos de territorios por las clases sociales. A partir de allí surgen "territorios capitalistas", pero también existen "territorios no capitalistas" que están en relación

desigual y conflictiva con los capitalistas (Fernandes, 2015). La expansión del capitalismo va desterritorializando otras relaciones sociales y extermina las relaciones no capitalistas. Esa desterritorialización habría que entenderla como un proceso y no como un fin, pues tal como señala Haesbaert (2013) debe considerarse al interior de la multiterritorialidad, que vuelve a generar un nuevo proceso de reterritorialización en función de las fuerzas sociales y naturales en disputa.

En esa misma línea, habría que considerar que el avance del capitalismo sigue siendo, y no es un proyecto finalizado. En ese sentido, cobra mucha relevancia la búsqueda y análisis de formas alternativas o de resistencia, pues existen aquellos espacios no capitalistas, los cuales si bien mantienen el contacto con el capitalismo a través de su patrón de acumulación en el espacio, lo va haciendo selectivamente, pues va sometiendo a su estructura productiva los espacios subalternos, apropiándose de los más rentables pero al mismo tiempo va descartando, temporalmente, los menos atractivos.

Existen por su parte autores y autoras que llaman a tener cuidado al hacer homologaciones entre conflicto y territorialización, pues según esa interpretación la territorialidad no implica necesariamente exclusión o conflicto, pues el territorio es en esencia una acción, y esa acción no permite fijación, uso o posesión siempre (Heidrich, 2015). Esta propuesta, que nos parece muy interesante, creemos que omite la conflictividad implícita, la que no necesariamente cobra forma en una disputa abierta. Creemos que al considerar al territorio como una acción prescinde de la segunda parte de la configuración de un territorio, que es su materialización a través de los objetos y sus huellas territoriales.

Los conflictos por el territorio son una construcción de poder, y por lo tanto también poseen una importante carga simbólica. Al analizar el caso de un conflicto por deslindes en el contexto de dos comunidades aimaras, Raúl Molina muestra como dos lecturas del mismo territorio se ven confrontadas respecto al mismo espacio material. Las categorías geográficas no son las mismas por los diferentes grupos sociales, las que van cambiando tanto en la finalidad que estas tenían, en su materialización y en el tiempo. Una geografía cultural de aquellas delimitaciones y las diferentes perspectivas con las cuales son construidas, mantenidas y defendidas, permite adentrarse en los procesos de territorialización, sobre todo considerando los aspectos simbólicos desde donde las sociedades van construyendo sus marcos de referencia (Molina, 2015).

El conflicto, además, tendrá diversas manifestaciones a lo largo de la historia, pero siempre estará supeditado a la lucha material y simbólica por los recursos. En el caso de esta investigación, uno de los elementos principales en la configuración territorial es el latifundio (Almeyra, Concheiro, Mendes, & Gonçalves, 2014). El latifundio implica una hegemonía sobre una importante extensión, cuyas características principales son el control de la actividad productiva del sector en el que están emplazados y, en consecuencia, una mayor incidencia en las estructuras sociales y políticas de quienes están directa e indirectamente relacionados con dicho sistema productivo. Sin embargo, es posible sostener que también podemos considerar al latifundio en su condición de mediador entre los distintos flujos de materia y energía, entre los cuales está la tierra, pero donde ésta no es la única. El agua, las reservas de biomasa combustible, los pastos de talaje, complementos alimenticios, y prácticas culturales, estaban bajo el dominio y administración del latifundio, todas ellas fundamentales en el metabolismo social de esas sociedades, y por lo tanto, en una constante disputa entre apropiación y despojo.

En el caso chileno, la estructura latifundista que se observa es la hacienda, la cual ha sido analizada por la geografía rural como un sistema "multiempresa". Este consiste en considerar al sistema agrario hacendal como una unidad conflictiva donde en el mismo territorio conviven en tensión dos grandes sistemas empresariales, el del terrateniente y el de los campesinos que viven en su interior o en los espacios de influencia de la hacienda (Baraona, 1965). En este sentido, no es difícil concordar con Kay en que esta unidad territorial "concentra la mayoría de los recursos naturales (…) de la cual el propietario obtiene un excedente agrícola mediante la mano de obra campesina gratuita o parcialmente remunerada" (Kay, 1987). Cada una de estas empresas estarán en disputa por el acceso y control de los recursos naturales disponibles irán complementándose con la disputa por la fuerza de trabajo (Kay, 1980a). En otras palabras, esto quiere decir que en la medida que el desenlace del conflicto se inclina por uno de los sistemas empresariales, va teniendo influencia tanto en los medios de producción –que extienden la hacienda o consolidan la posición del campesino– y al mismo tiempo, un predominio sobre el desempeño del campesino –en cuanto a si mantiene su condición de trabajador libre o inicia un proceso de proletarización.

La producción en el espacio apunta a las actividades que mantienen un metabolismo social en función de una geografía del uso, es decir, de territorios que se configuran bajo una perspectiva de la producción en sí, como obtención de recursos para la autorreproducción humana. Gran parte de las empresas campesinas funcionarían bajo esa lógica. Por otro lado, la producción del espacio, apunta a una geografía del valor, donde el espacio ya no sólo es considerado como la materia prima de las actividades humanas, sino que se ha dotado socialmente de un valor, lo cual jerarquiza y organiza el espacio de otra manera.

El problema que surge de esta disyuntiva es la transferencia de valores -entre las distintas formas de empresas- significaría una separación del trabajo y de las condiciones objetivas, es decir, una pérdida del valor del trabajo en manos de una valorización externa. Es por esto que ante los dos escenarios definitivos, a saber, el triunfo de la empresa terrateniente y la proletarización total de la población rural, o por el contrario, la consolidación de un sistema multiempresarial campesino, es interesante considerar a la empresa campesina hacendal como el punto intermedio entre ambos, en cuanto a que representa un "proceso de control creciente (pero no de propiedad) de los recursos naturales de la hacienda, en términos generales" (Kay, 1987).

Ante este escenario es interesante revisar las etapas históricas de este despojo, como un proceso dinámico a lo largo del tiempo. Para ello, se propone entenderlas bajo el concepto antes mencionado de "acumulación por desposesión", rescatando principalmente la discusión sobre lo permanente que es el proceso de apropiación y despojo. Esto es posible de seguir bajo la propuesta de Roux quien plantea que se distinguen dos etapas interrelacionadas: la primera, cuando se separa a los productores de sus medios de producción subyugándolos a un sistema productivo –y a la vez social– y que se sostiene en la necesidad de acumulación, al cual denomina "el punto de arranque del capital"; y el segundo, donde a partir del anterior comienza el proceso de acumulación por desposesión, que denomina como "el capital como punto de arranque" (Roux, 2008). En este sentido, se plantea que es factible agregar un tercer elemento, el de las disputas por el acceso y el control de los medios de producción, ya sea por su propiedad o por su uso, representado en el caso del sistema hacendal por la empresa campesina.

Para Marx el problema del latifundio es que al apropiarse de una parte importante del territorio rural no deja mayor posibilidad a la población que emigrar a los centros urbanos industrializados, y en ambos casos, provocar una "fractura irreparable en el proceso interdependiente del metabolismo social", el cual determina "las leyes naturales de la vida misma". De esta forma, se producía la ruptura inicial y definitiva del control de los medios de producción (Marx, 1959)

Este momento está contenido a lo largo de la historia de muchos territorios, cuando la irrupción del capitalismo llegó a estremecer las pautas sociales y económicas de los lugares sobre los que se iba expandiendo, y a su vez, impuso dicha estructura como la organización central del espacio. Cabe señalar que esta lectura de la acumulación primitiva y sus derivados ha sido un debate pendiente en torno al latifundio y sus manifestaciones. A mediados del siglo XX y cuando la conflictividad en el campo hizo visible la hacienda a las disciplinas sociales, se abrió un intenso debate en torno a cuál era la característica o la determinación específica de la hacienda (Composto & Navarro, 2014). No obstante, es posible identificar ciertos "espacios de la resistencia" en la conflictividad social en y sobre el espacio (Oslender, 2002). Como ya hemos señalado, según Lefebvre, las estructuras espaciales van estableciéndose y consolidándose en la medida que dichas estructuras en conflicto permanecen sólidas, pero que resulta limitado en momentos de crisis (Lefebvre, 2013). A partir de ese desdoblamiento es posible seguir la pista de los conflictos surgidos desde la disputa territorial.

Cabe mencionar aquí que mucho de lo señalado acá es el punto de partida de la Ecología Política. Ésta surge como una respuesta a los conflictos de tipo ambiental y la necesidad de incorporar una variante política a las relaciones entre sociedad y naturaleza. Si bien, desde la Ecología Política se tratan temáticas como esta, en esta investigación sólo se busca vincular la formación del territorio respecto con los conflictos, y no el desarrollo de éstos, cuestión que es lo central de dicho enfoque. La Ecología Política parte desde un marco teórico y empírico similar, pero lo expanden hacia otras metodologías y dialogan con otras esferas del conocimiento. Se espera poder realizar aquello en trabajos posteriores, pues la base analítica que se logra desplegar en esta investigación lo permitiría.

Mundo rural más allá de la agricultura: forma de vida de un territorio

Un tercer concepto que arma la base de esta investigación está determinado por la idea de mundo rural. Bajo esa nomenclatura queremos presentar una discusión respecto a los elementos que configuran el espacio rural y, al mismo tiempo, las aproximaciones que desde la geografía se han desarrollado sobre ese espacio. Paul Cloke resume en tres puntos la conceptualización de la ruralidad, estando en primer lugar lo que él denomina los conceptos funcionales de la ruralidad. Bajo este paraguas, se ubican las definiciones vinculadas a las actividades económicas extensivas, principalmente la agricultura, la ganadería o lo forestal. Al mismo tiempo, esta funcionalidad también se habría entendido a partir de la baja densidad de los asentamientos habitacionales y en la existencia de una forma de vida con una importante cohesión social. En segundo lugar, se encuentran un grupo que trabaja la ruralidad como una economía política en términos de la producción social, es decir, existiría una "dimensión rural" compuesta por elementos que lo van diferenciando de lo urbano. Por último, nos encontraríamos en presencia de construcciones sociales sobre la realidad, es decir, de aproximaciones desde las ideas que existen sobre lo rural y cómo éstas van produciendo una realidad rural, tanto simbólica como material (Cloke, 2006).

Ante esto, Cloke plantea la necesidad de avanzar hacia métodos que den cuenta de la complejidad de lo rural, principalmente a través de entenderlo como un espacio híbrido y que en consecuencia, requiere aproximaciones en la misma sintonía para abordar su conceptualización y trabajo empírico.

Por su parte, y de manera complementaria, Halfacree plantea que los espacios rurales deben entenderse en una triple dimensión. Siguiendo las propuestas de Lefebvre, puntualmente la que explica el proceso de la producción del espacio, señala que el espacio rural está compuesto por las localidades rurales (*rural localities*) donde se desarrollan las prácticas de producción y consumo rural, es decir, el espacio percibido de Lefebvre; en segundo lugar, están las representaciones formales de lo rural (*formal representations of the rural*) donde se expresan los intereses políticos y económicos de regulación, es decir, el espacio abstracto; y finalmente los espacios cotidianos de lo rural (*everyday lives of the rural*) donde individuos y sociedades en su habitar van interpretando los aspectos de vivir en lo rural, el espacio vivido según la trialéctica lefebvriana (Halfacree, 2006).

La temática global en torno a los estudios rurales está marcada por dos grandes temáticas. Por una parte, la globalización de los mercados y los impactos que esto ha significado en los territorios, con los flujos de capitales y la intensificación de la producción (van der Ploeg, 2008). Por otro lado, los procesos de transformación y de reconceptualización necesarios para afrontar los nuevos desafíos en los estudios sobre la ruralidad, tales como de/re-agrarianización (*De-/re-agrarianisation*) a escala global (Hebinck, 2018), de recampesinización (*repeasantization*) como proceso en la actualidad (van der Ploeg, 2018) o ecología política aplicada a la agricultura (Chigumira, 2018).

En América Latina, el estudio de los espacios rurales ha seguido la tendencia global y también ha reflexionado en torno a nuevas formas de aproximación al fenómeno rural, tanto desde una perspectiva ontológica -de lo rural en sí- como en las perspectivas que se tienen sobre la ruralidad (Romero, 2012). La constante y rápida transformación que ha vivido ha sido tema de análisis y la salida metodológica ha sido una vuelta al estudio de, por una parte, la región como unidad analítica (Mikkelsen, 2013; Tadeo, 2010) y, por otra, de actividades económicas específicas: agroindustria, forestal, ganadería, entre otros (Ávila, Oliveira, & Ávila, 2018; Souza, 2011) .

En el marco de esta discusión es posible identificar que las dos grandes líneas desde la cual se ha estudiado tradicionalmente los estudios rurales se mantienen, y serán las que seguiremos en esta investigación. En primer lugar, el énfasis en las especificidades productivas de los espacios rurales, vinculadas a extracción y puesta en valor de recursos naturales y, en segundo lugar, entenderlo como una forma de habitar, una "ideología" como plantearía Castells en el caso de lo urbano (Castells, 2004). Las diversas capas en las que se construye lo rural, tanto en sí como en el fenómeno observado, varían en cada autor o autora, pero sin duda estas siguen siendo las maneras en las cuales se puede presentar una base teórica para analizar lo rural.

Para entender lo rural y sus especificidades económicas hay que comenzar de uno de los principios básicos que regulan s|u actividad actual. Para ello es necesario utilizar algunos elementos de la geografía económica, los cuales permiten dimensionar los nodos donde se centran los componentes de las cadenas productivas y de comercialización, la magnitud de los flujos que de allí derivan, así como las estructuras de demanda de los diferentes niveles de mercado. Al ir aterrizando espacialmente los mercados se pueden ir agregando al análisis todos los elementos que influyen, tanto de manera práctica como teórica (Cuadrado, 2012). En otras palabras, se busca el marco espacial sobre el que se

encuadra la producción de plusvalía -elemento clave en todas las fases del capitalismo- y que garantiza el control de la apropiación (Moreira, 2017).

Desde la geografía económica existen muchos modelos para trabajar este tipo de encadenamientos productivos, desde los clásicos concéntricos con inspiración en Von Thünen, pasando por los modelos jerárquicos de Christaler hasta los centrados en las fuerzas de la concentración geográfica del capital, propuestos por Fujita y Krugman (Merchand, 2010). Las teorías de localización geográfica han sido herramientas indispensables para el desarrollo del funcionamiento de los flujos de bienes y capitales en diversas escalas, así como las áreas de mercado, pudiendo integrar otras variables vinculadas al proceso productivo. Si bien la idea principal no es modelar dichos mercados, si es necesario poder esquematizarlos, para poder precisar la particularidad de cada espacio geográfico analizado. Ante esto, es necesario seguir tres pasos: en primer lugar, localizar la estructura de los mercados, para luego inferir las dimensiones de los tamaños y áreas de influencia de los distintos eslabones de las cadenas productivas y de comercialización, y así identificar las diferentes variables que están actuando en su funcionamiento (Fujita & Krugman, 2004).

Desde esta perspectiva, se puede señalar como la base principal de este análisis una dimensión descriptiva, que estará fundamentalmente sostenida por el análisis de los factores básicos que conforman el sistema productivo, es decir, los recursos humanos, técnicos, físico y de capital (Dicken, 2011). Asimismo, esta estructuración debe ser complementada por identificar la concentración geográfica del capital (Smith, 1988). En este esquema se pueden distinguir dos tipos de categorías, las fuerzas centrípetas y las fuerzas centrífugas. En las primeras es posible distinguir las ventajas naturales, las economías externas pecuniarias y tecnológicas. Por su parte, en las segundas, aparecen destacadas las fuerzas de mercado y las fuerzas ajenas al mercado (Krugman, 1997). Ambas categorías muestran el dinamismo con el que es posible mirar las producciones económicas en el espacio, enmarcadas en los aspectos que movilizan la red de dispositivos que intervienen en un mercado moderno.

Este enfoque ya venía siendo desarrollado por la geografía rural. Clout realiza un diagnóstico en cuanto a los cambios estructurales que se vive en la agricultura francesa, evidenciando que la "agricultura moderna" requiere una "reorganización total" para ser eficiente, en aspectos como el tamaño de las explotaciones agrícolas, de las comunidades rurales, de los usos tradicionales de la tierra y de otras "estructuras rurales heredadas del pasado" (Clout, 1976). Sobre esto cabe hacer dos observaciones: en primer lugar, que lo que está observando es Europa, lugar que ha venido desarrollándose en su aspecto técnico y social moderno desde hace bastante tiempo, donde el modelo agrario y rural está en consonancia a un mundo –en comparación a América Latina– con parte importante de sus estructuras productivas modernizadas. Por otra parte, y en relación a la anterior, creemos que todos estos enfoques comparten el diagnóstico del constante cambio en las estructuras espaciales, productivas y sociales. La gran diferencia radica en la intensidad y velocidad de las transformaciones en cada período histórico y, en ese sentido, es preciso hacerse cargo tanto teórica como metodológicamente de esa situación. Asimismo, y ante la modernidad trunca presente en nuestro continente, es más preciso hablar de una agricultura en transición, es decir que nuestros sistemas productivos habrían sido más heterogéneos en cuanto a su complejidad y territorialidad y por lo mismo, la espacialización de sus estructuras productivas o comerciales deben ser consideradas como una parte fundamental del territorio.

Dentro de esta discusión, la geografía rural, ha heredado la perspectiva proveniente de los estudios regionales, analizando los espacios rurales en función de los distintos ámbitos que influyen en él: espacio físico, población, actividades económicas y las formas de interrelación que contendría ese espacio. Esto se ha sostenido además en la distinción urbano-rural, sobre todo hasta la década de 1980, donde la crisis en los sistemas productivos y sociales tradicionales evidenciaron un cambio en los fenómenos estudiados, los cuales han influido notoriamente en la elaboración de los programas investigativos de la geografía rural (Woods, 2005). Asimismo, la geografía rural ha profundizado en dos dimensiones, una más ligada a la geografía cultural y preocupada de los elementos que caracterizan la actividad agraria más que la actividad económica en sí; y un segundo grupo que ha puesto su énfasis en los mecanismos económicos de la explotación agraria (D. García, Tulla i Pujol, & Valdovinos, 1995).

La dimensión de la apropiación tendría esa particularidad, la de centrarse en el punto de inicio de un ciclo de territorialización, de construcción de un territorio. Sobre si esos procesos son de desterritorialización, de reterritorialización o de multiterritorialización, dependerá de los resultados de la investigación, ya que lo que estos procesos ocultan es la disputa y dinámicas de poderes sobre reconfiguraciones de espacios y tiempos, en definitiva, de apropiación de esos tiempos y espacios. Estas manifestaciones habría que rastrearlas de manera tal que se pudiera observar el grado de vinculación de estas apropiaciones en la configuración de espacios, y al mismo tiempo, de territorios. Algunos de esos vectores están contenidos en la privatización/estatización de la tierra, en la expansión/contracción de las propiedades, en la expulsión/atracción de población, en la mantención/transformación de las formas tradicionales productivas, en los procesos de cambio/mantención de las relaciones laborales.

En esta investigación resulta indispensable detenernos en la temporalidad de los espacios rurales, sobre todo que funcionan bajo premisas de la "larga duración" (De Teixeira, 2013). Si bien, estas nuevas perspectivas tienen una marcada inclinación por los estudios urbanos, han abierto el debate en función de cómo abordar el estudio del espacio considerando los nuevos escenarios económicos, desde lo social, y metodológicos, desde la geografía. No es que hayan transformado las metodologías o los principios teóricos sobre los que se fundamenta la geografía, sino que irrumpen con nuevas preguntas, las que empujarán en la búsqueda de nuevas fuentes, metodologías e interpretaciones a las investigaciones geográficas (J. Gómez, Muñoz, & Ortega, 1998). No obstante, este giro significó estudiar en primer lugar los procesos sociales, que tendrían una mayor capacidad de causación, dejando a los procesos espaciales en "un segundo plano en cuanto a estructura lógica de la investigación" (García-Ramón, 1995).

En conjunto con el surgimiento de una geografía radical se venía desarrollando lo que se ha denominado la geografía humanista. Podemos rastrearla desde el surgimiento de la geografía económica y su variante centrada en la construcción desde las ideas y decisiones del espacio económico, pero a diferencia de las primeras interpretaciones, estas iban en contra de los postulados más abstracto del espacio, como seña Buttimer, el *homo economicus* es reemplazado por el *homo sapiens* "más orientado hacia sus propias necesidades para sobrevivir y crecer, en diálogo con la naturaleza, con el espacio y con el tiempo" (Buttimer, 1976: 290 en Capel, 2012: 400), 400). La geografía humanista sostendrá como principio de acción que "los seres humanos no se mueven en un espacio en abstracto, sino en un espacio concreto y personal, que es un espacio vivido" (Capel, 2012, p. 399). El énfasis se traslada desde el espacio al lugar, el cual sería el ámbito de la existencia real.

Esta escuela tornará sus ojos a los trabajos de Vidal de la Blache y los postulados fenomenológicos de Husserl como una forma de rescatar desde esta geografía clásica los métodos y reflexiones en torno al espacio geográfico. Las críticas a esta escuela apuntan a sus principios -la preocupación por lo único, el exceso de empirismo, la imposibilidad de generalizar- cuestión que no ha hecho disminuir el interés por esta especialización de la geografía (Capel, 2012).

La geografía rural fue inspirándose en este tránsito, sobre todo si consideramos que el espacio rural fue uno de los más convulsionados en las décadas de los sesentas y setentas, ya sea por transformaciones productivas en países desarrollados, o por los conflictos sociales que venían desplegándose en los países más pobres. Metodológicamente se fue decantando una apertura hacia nuevos aspectos del espacio rural, respecto a la experiencia del habitar, del espacio vivido en términos rurales, en como las transformaciones productivas iban repercutiendo en los sistemas sociales, y éstos a su vez, iban interviniendo en las percepciones y construcciones sociales de estos territorios.

De este modo se va configurando un pensamiento de tipo constructivista, donde el conocimiento es una representación de la realidad y no una correspondencia icónica con este último (Labra, 2013). El constructivismo se basa en su énfasis en la hermenéutica y en sus razonamientos dialógicos. En otras palabras, el conocimiento desde la perspectiva constructivista parte de la base que para ser capaces de respetar la realidad que los otros están inventando para sí mismos debemos comprender que no sabemos nada en tanto que no conoceremos nunca la verdad absoluta (Guba, 1990). Esto se irá alimentando con las reflexiones teóricas provenientes desde el postmodernismo, el cual permitirá dar un nuevo nivel a los estudios en geografía rural, sobre todo los que apuntan a estudios de vinculación de los grupos sociales con su entorno.

A fines de la década de los ochentas y principio de los noventa, el elemento principal es la restructuración en el ámbito del espacio rural y cómo esto repercute en la investigación. En este caso, encontramos textos que apuntan a la discusión sobre qué es lo rural (Jones, 1995; Murdoch & Pratt, 1993; Phillo, 1992; Vogeler, 1982), concentrándose en qué se debe esperar en los estudios rurales en un espacio geográfico que tiende a la complejización y en un marco teórico que apunta a una mirada sistémica y multivariable. En esa línea, los distintos temas que emergen obligan a replantear los alcances y puntos de partida de la geografía rural, tales como la apertura al tema del género (Little, 1987) la teoría del discurso y el giro lingüístico (Halfacree, 1988; Phillips, 1996) y en el desarrollo de nuevas actividades económicas en el espacio rural (Woods, 2011).

Para Pierre George lo rural no puede ser reemplazado definitivamente, sino que pervive en los lugares por mucho más tiempo del que se piensa, principalmente a causa de su heterogeneidad técnica, cultural y de dotación de recursos naturales (George, 1969). La transición, por lo tanto, está influenciada por la fuerza con que irrumpe el capitalismo, pero sin que este proceso sea determinante por sí mismo para la transformación de lo rural en urbano. En efecto, el espacio rural estará definido por el trabajo rural, es decir, por las prácticas asociadas a la producción rural, y serán esos trabajos los que delimiten temporal y espacialmente un espacio rural. En ese sentido, la temporalidad del trabajo rural está relacionada a su estacionalidad, por su vínculo con los tiempos de la actividad agrícola, la cual está sostenida por los ritmos de la propia naturaleza, situación que varía de acuerdo a la densidad técnica que está presente en la actividad productiva (Molineros, 1990). Esa espacialidad surge desde el uso del territorio en función de las labores propias del mundo rural, cuyos límites van estableciéndose sobre el espacio, generando una serie de relaciones sociales a partir de la forma en que se trabaja la tierra, ya sea desde el campesinado hasta el asalariado agrícola (Clout, 1976).

Visto en perspectiva podemos denotar una cierta resistencia a hacerse cargo de estas nuevas cuestiones. Phillo (1992) nos habla de un "descuido" de la geografía rural, sobre todo de quienes la ejercen. Jones (1995) advertirá sobre la complejización de los conceptos y cómo esto afecta a la geografía rural, alejándola de su campo de estudio al encerrarse en debates teóricos y conceptuales que sólo van entorpeciendo su avance. Por el contrario, Little (1987) verá en el tema del género una oportunidad increíble para actualizar los estudios sobre lo rural, participando de un debate político que viene creciendo, del mismo modo que para Halfacree (1988) las representaciones sociales de lo rural en una escala local permiten llegar a una definición de lo rural mucho más acotada y ajustada a la realidad social del momento. Incluso se ha mantenido el debate en torno a la dificultad teórica de abordar la temática rural, la cual tiene como protagonistas a la dificultad de establecer una definición sobre el campesino y su quehacer (Parthasarathy, 2015; van der Ploeg, 2018).

Uno de los principales autores actuales en torno a lo rural es Michael Woods, quien en su *Rural Geography* parte por nuevamente definir y entender lo rural. Punto de partida clave para lo que vendrá posteriormente, ya que desarrolla tres líneas: los procesos de restructuración rural, las respuestas a esta restructuración rural, finalizando con la exposición de ciertas experiencias de este proceso. Como queda de manifiesto, el eje central del libro gira en base a las transformaciones que vive el espacio rural. Para ello el autor presenta una interesante actualización de conceptos y temáticas -entre otras, gobernanza, cambio climático, servicios ecosistémicos, estilos de vida-, presentando en cada uno de ellos una introducción y un breve marco conceptual de referencia para luego avanzar, a través de ejemplos concretos, en cada uno de los puntos. De este modo, se puede visualizar el cómo funciona el espacio rural hoy en día, para poder realizar las propias investigaciones sobre la geografía rural (Woods, 2005). Es la transformación constante lo que caracterizaría al espacio rural, y ya no su aparente permanencia y estabilidad.

Por su parte, en las publicaciones de los últimos años, se ha consolidado la idea de lo multivariable de los fenómenos que puede trabajar la geografía rural (Ramsey, Abrams, Clark, & Evans, 2013). No obstante, esto no significa que se haya consolidado en una teoría más sistemática sino que se considera como parte del análisis una mayor multiplicidad de factores y enfoques (Houet, Hubert-Moy, Cogne, & Marchand, 2008; McCarthy, 2005), invitando a revisar los "bordes" de la geografía rural, que tan permeables o sólidos son, considerando la arremetida de los estudios interdisciplinarios, y el riesgo de perder la unidad analítica que esto podría significar (Roche, 2005).

Para Pillet, por su parte, el espacio rural de la sociedad postindustrial está promoviendo nuevas necesidades y demandas, ya sea manteniendo su antigua relación industrialista, como de nuevos servicios asociados a la urbanización de los espacios. De este modo, el espacio rural no puede entenderse como una realidad aislada, ni de oposición a lo urbano, pues ha adquirido una importancia mayor, ya que ha asumido un rol mayor a esa reserva de urbanización, al proveer de nuevas infraestructuras y servicios a la sociedad (Pillet, 2008)

La geografía rural actual se ve impregnada además por las discusiones que enmarcan el debate contemporáneo. El tema de la globalización, como perspectiva y problema de investigación en lo rural, sigue estando en primera línea, sobre todo ante la restructuración productiva y lo que ha significado en el espacio rural, tanto en el nivel de transformaciones espaciales como en las nuevas configuraciones sociales derivadas de los nuevos tipos de demanda internacional (McCarthy, 2008; Woods, 2007). Sin duda, otro de los tópicos que más ha repercutido en los estudios de geografía rural han sido los vinculados a los problemas medioambientales que se viven hoy en día. En ese sentido,

son múltiples las formas de acercamiento a un problema de este tipo, ya sea desde la perspectiva del deterioro del espacio rural a causa de prácticas agrícolas intensivas; en entender lo rural como un ámbito de estrecho vínculo entre las esferas naturales y sociales; o en identificar que tecnologías y formas de vida son las más apropiadas (McGuire, Wright, Gordon, & Cast, 2015; Measham & Fleming, 2014; Tissot, Gourmelon, & Cuq, 2006). Por último, un eje no menor es sobre la perspectiva del desarrollo rural, en cuanto a las alternativas que existen para el espacio rural, si aún es válido partir de la base de las diferencias entre lo urbano y lo rural en un contexto de límites y distinciones tan débiles, con territorios tan homogéneos (McDonagh, 2013, 2014; Woods, 2007). Las preguntas también serán políticas, en cuanto surgen preguntas en torno a si la geografía rural y su perspectiva multifuncional es reaccionaria o radical (McCarthy, 2005).

Un elemento clave en esto, es el grado de avance del capitalismo, pues en los estadios de desarrollo productivo, el cambio desde lo rural a lo urbano se hace cada vez más difuso (Chase & Chase, 2016; Ravetz, Fertner, & Nielsen, 2013). Esto ha sido un enorme desafío para la geografía rural en su conjunto, pues la definición de la ruralidad, como una cuestión pura ha devenido en algo mucho más heterogéneo y difícil de precisar. El primer paso fue reconocer que lo rural no era exclusivamente lo vinculado a la agricultura, sino que toda actividad desarrollada en la extracción y circulación de recursos naturales (Clout, 1976). Sin embargo, las nuevas geografías rurales siguen manteniendo dicha indefinición, en cuanto se sigue aceptando la existencia de un "espacio rural" pero como contenedor del fenómeno rural, mientras que por otro lado, se erigen distinciones respecto a lo urbano, en función de sus bordes y de imprecisas definiciones de naturaleza (Cloke, 2006). Asimismo, las posturas clásicas sobre lo rural como una forma de vida, tienden a relativizarse en cuanto más se diluye las fronteras entre lo urbano y lo rural, por lo menos desde sus definiciones más clásicas (Halfacree, 1993). De este modo, las características funcionales del espacio rural, es decir, el uso mayoritario de la superficie en actividades agrícolas o forestal, la baja densidad demográfica y el estilo de vida rural, han demostrado ser defectuoso e indeterminado por su debilidad metodológica, ya que no es posible demostrar que dichas características sean intrínsecamente rurales (Cloke, 2006).

La salida a este problema se movilizó por dos grupos. Una parte de los geógrafos rurales abordó el tema de lo rural desde la economía política de los espacios rurales (Cloke, 2001). La propuesta era avanzar hacia analizar no la funcionalidad de lo rural en el espacio, sino que el énfasis estaba puesto en las especificidades que el capitalismo desarrollaba en el ámbito rural, cuáles eran sus formas de actuar, partiendo de la base de la diferenciación productiva y de clase que se detenta en los espacios rurales. Por otra parte, el segundo grupo también comenzó a alejarse de las características funcionales y estructurales de las localidades rurales, concentrándose en los aspectos relacionados a las representaciones de las zonas rurales. En otras palabras, este grupo entendió a la ruralidad como una construcción social, es decir, como una entidad imaginada que se origina en los discursos sobre la ruralidad, donde lo rural es una "categoría de pensamiento" (Woods, 2011)

En líneas generales, la geografía rural en los últimos años ha estado ocupada haciéndose cargo de nuevas preguntas, las cuales han sido cubiertas con la adopción de nuevas (y no tan nuevas) metodologías. Esto ha derivado en una especie de eclecticismo metodológico, donde conviven herramientas de distintas índoles, incluso extra-geográficas, pues los espacios rurales han sido sometidos a fuerzas de transformación y permanencia con distintas densidades, de acuerdo al lugar y el momento en que posicionemos algún tipo de análisis.

Estas mismas transformaciones podrían partir desde lo social para llegar a lo espacial. En otras palabras, partir por comprender qué dinámicas están funcionando en esta conversión productiva de ciertos territorios y cómo éstos pueden ser entendidos en el espacio rural. Si bien, la entrada sigue siendo económica, ésta se entiende como una búsqueda de procesos, con un enfoque un tanto más historicista. Interrelaciones que no generarán modelos, sino que formas históricas propias, con pretensión de explicar lo que pasa en ese lugar determinado. En ese sentido, los datos deberán ser más heterogéneos, y los resultados más aplicables a explicaciones del proceso y su trayectoria. La "inmediatez del mundo", y el acceso a una gran cantidad de datos permitiría estudiar el espacio rural de manera mucho más precisa, fundamentando las conexiones socioeconómicas que derivarían de una perspectiva como esta (Arboleda, 2020).

A continuación, podríamos preguntarnos por la conversión a un sistema productivo destinado, en primer lugar al mercado interno, y luego a la exportación, a través de los quiebres generados en la relación de las comunidades con su entorno. Los vínculos e imaginarios de los grupos sociales serían la base de la existencia de un lugar, por lo que la desaparición de esos parámetros materiales haría que las relaciones se trastocaran y el espacio dejara de ser lo que era, provocando una reconfiguración del espacio rural. Para ello sería interesante poder indagar en cómo se va percibiendo el entorno, ya sea comparativamente –en un nivel temporal– y en distintos grupos que habitan la misma comunidad. Esta desvinculación podría generar, entre otras cosas, procesos de migración y un uso del espacio distinto al que tenía originalmente, como por ejemplo, la llegada masiva de segundas viviendas, de procesos de periurbanización o de una relativización de las fronteras entre lo urbano y lo rural (Ravetz et al., 2013).

Por último, hoy en día el espacio rural ha ido adquiriendo una nueva densidad. Esto es significativo ya que la realidad nos va mostrando que los campos de acción se van entrelazando, por lo que es interesante verificar que una búsqueda de fenómenos "puros", como lo rural, es cada vez más difícil. En ese sentido, la mirada constructivista ha venido a resolver en cierto modo las formas de aproximación al fenómeno rural, ofreciendo una perspectiva de análisis centrada más en factores multivariables que en continuidades y estabilidades. Asimismo, entender al espacio rural ya no como una continuidad, sino que asumiendo su fragmentación, su reproducción de la (in)justicia espacial, y sus vínculos con los nuevos sectores productivos (Gac-Jiménez & Miranda-Pérez, 2019).

En esta investigación, por lo tanto, se busca identificar las especificidades del espacio rural -en transformación-, en tres etapas. En primer lugar, el espacio rural tradicional, vinculado a la presencia de un sistema productivo en base orgánica, y sustentado principalmente en la explotación de la gran propiedad, la cual actuaba como articuladora del espacio rural, cuya característica principal es su modernización incompleta (A. Bauer, 1994) o en permanente estado de crisis (Santana, 2006). Una segunda, menos extensa pero muy intensa, lo representa el espacio rural en momentos de la aplicación de la Reforma Agraria, espacio en el que se encuentra transformándose el espacio, desarmando el entramado anterior e imponiéndose desde el Estado una nueva espacialización, y que significó el desarme de la gran propiedad tradicional (Bengoa, 2015) y la liberación de una parte importante de la mano de obra campesina (Huerta, 1989). Por último, el espacio de la modernización agroexportadora, que reorganiza el espacio desde una lógica de la monoproducción agroganadera de bienes exportables (S. Gómez & Echeñique, 1991), lo cual implicó una reorganización de los aspectos productivos y sociales vinculados a los espacios rurales y una aceleración en su proceso de transformación.

Por otra parte, se hace necesario dar mayor agencia al territorio en el contexto de lo rural. En ese sentido, algunas líneas han ahondado en las características intrínsecas de los territorios, profundizando en sus características físicas, en los componentes de sus sistemas agrarios, en las especificidades técnicas necesarias para su funcionamiento. La geografía e historia agraria, las bases ecológicas de los agroecosistemas presentan una serie de discusiones teóricas y metodológicas para avanzar en aquello.

Desarrollo de la tesis

La tesis presenta la siguiente estructura. Este capítulo está compuesto de dos partes, en primer lugar, mostrar las bases metodológicas y las motivaciones que enmarcan el desarrollo de esta investigación. En segundo lugar, se mostraron los tres conceptos principales: territorio, conflicto y mundo rural, sobre los que se construye el aparataje teórico para el desarrollo posterior.

El segundo capítulo trabaja la configuración territorial del área de estudio, donde se describen los usos de suelo, la producción silvoagropecuaria, la estructura del mercado y los agroecosistemas que dan forma a los espacios de análisis.

El tercer capítulo presenta los sistemas productivos y su paso desde una agricultura tradicional a la industrializada. Comienza por una explicación teórica de la configuración del sistema y cuál es su rol en la transición de los sistemas productivos. Esa transición se revisa a partir de los tres momentos que se han identificado como los principales: a) la producción tradicional a través del sistema hacendal y el desarrollo de un capitalismo agrario que dan forma a un territorio rural tradicional; b) la irrupción de la Reforma Agraria, entendida como un proceso que transforma la estructura rural y que debe ser entendido de manera solapada con el periodo anterior y el siguiente; y c) la industrialización de los territorios rurales, a través de la intensificación de capital y el impulso a cambios socioproductivos importantes, así como el paso a otras actividades económicas.

El cuarto capítulo busca retomar los conceptos y los datos presentados previamente. Se busca discutir en base a los resultados y ofrecer una propuesta teórica a los problemas planteados al comienzo. A través de los procesos de territorialización y de conflictos se propone plantear una idea de cómo aproximarse a los territorios desde una geografía del mundo rural.

Capítulo II. Configuración del territorio rural: descripción y contextualización

En este capítulo presentaremos la configuración de las provincias analizadas. Comenzaremos por describir a escala nacional los presupuestos sobre los que se construye el sector silvoagropecuario chileno durante la segunda mitad del siglo XX. El comportamiento del sector respecto a las otras ramas de la producción nacional nos ofrece el contexto para ir entendiendo las relaciones con los precios, la producción y con la tributación, como una fuerza que actúa sobre el territorio, puesto que muchas situaciones que ocurren en estas esferas repercuten directamente en la configuración espacial.

Esto ha sido señalado tradicionalmente a través del vínculo entre Estado y mercado, pues nos muestra el funcionamiento de lo que ha sido denominado según Santos (2000) el espacio abstracto, y que plantea un nivel organizacional y técnico desde el cual se construye el espacio. Si bien nuestra intención es alejarnos de explicaciones estructuralistas, comenzar desde este nivel de la configuración espacial, permite construir una base para integrar los demás elementos desde los que opera la actividad silvoagropecuaria, los usos de suelo y las dotaciones de tipos de suelo.

Esas otras estructuras permiten ir mostrando la configuración territorial desde otro ángulo, el cual también es presentado no con un ánimo determinista, sino que por el contrario, de mostrar cómo se van tomando decisiones respecto a las condiciones iniciales desde la cual se construye aquel territorio rural. Posteriormente, se presenta las provincias estudiadas, tanto en sus componentes físicos como de uso de suelo. La idea es brindar una perspectiva que muestre la velocidad e intensidad de las transformaciones, dibujando una suerte de línea de base desde la cual comienza nuestro recorrido, y al mismo tiempo, ofrecer una mirada comparada entre las provincias, para demostrar la diferencia productiva, social y agrológica desde la cual se van erigiendo estos territorios. Finalmente se ofrece en este apartado una propuesta para analizar los componentes del territorio, a través de una esquematización de las formas de aproximación a su sistematización.

Mercado y Estado en la configuración territorial de Chile

Antecedentes de un territorio: agricultura chilena 1860 – 1950

El período analizado en esta investigación comienza en la mitad del siglo XX, cuando el sistema hacendal estaba presentando signos de estancamiento. Sin embargo, creemos que para entender ese proceso en la larga duración resulta clave tener en cuenta una serie de procesos que se arrastraban desde hace varias décadas atrás. El impulso de transformaciones productivas llevadas a cabo desde mediados del siglo XIX tiene una relación directa con las que se pueden evidenciar cien años después. El impulso triguero (A. Bauer, 1970), la adopción de maquinarias y procesos técnicos (Robles, 2003, 2007) y la crisis del treinta (Rauchway, 2008) fueron hitos relevantes para que la hacienda recibiera nuevos aires en un proceso incipiente de industrialización y metamorfosis social.

El ya clásico ensayo de historia económica de Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel titulado *Un siglo de Historia Económica de Chile 1830-1930* plantea que Chile vivió en dicho periodo su despegue económico y demográfico al alero de dos ciclos expansivos con sus respectivas crisis. El primero entre 1830 y 1878 estuvo marcado por el reemplazo de las instituciones coloniales por otras provenientes del auge de nuevos grupos dominantes sostenidos en intereses liberales y al mismo tiempo por el auge y caída de los pilares de esta primera expansión económica, el cobre, la plata y el trigo, los cuales iniciaron su declive en la década de 1870. El segundo ciclo estuvo marcado por el auge de la explotación y exportación del salitre, la que comenzó en la década de 1860 y se vio amplificada tras el resultado de la Guerra del Pacífico y la ocupación de las antiguas salitreras en territorios peruanos y bolivianos finalizando con la crisis de 1930 (Cariola & Sunkel, 1982).

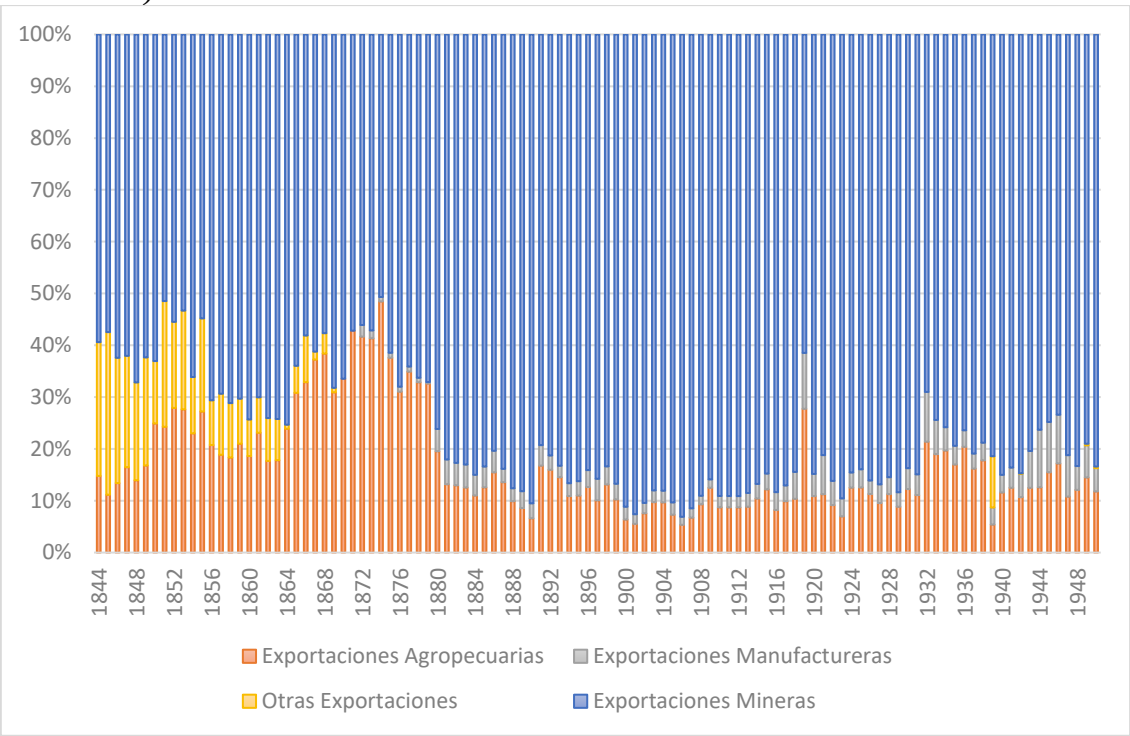
Según los autores el peso de la agricultura como actividad central de la economía chilena decae definitivamente en el primer ciclo, pues el sector no habría logrado adaptarse a las nuevas condiciones que el mercado internacional de dichos productos había alcanzado. Asimismo, la hegemonía de la actividad minera iniciada con los ciclos de la plata y continuada por los ciclos del salitre habrían opacado cualquier intento por dirigir capitales a otras actividades productivas. Sin embargo, creemos que la situación era un tanto más compleja pues la hegemonía territorial de una parte importante del Chile central -con la mayor parte de la población chilena- seguía estando en las actividades productivas agropecuarias, situación que continuó hasta la implantación de la Reforma Agraria a fines de la década de 1960. El que una actividad no competitiva tuviese una gran presencia territorial fue transformándose paulatinamente en un problema político, social y económico.

En una economía liberal como la chilena hasta el año 1930 la composición de las exportaciones es un buen indicador de la situación de los sectores productivos. Si observamos las cifras podemos ver que entre las décadas de 1860 y 1880 la participación de la agricultura en el total de bienes exportados alcanza su mayor magnitud en comparación con los demás sectores de la economía. Esto coincide con la baja en la producción de plata y el despegue de la explotación salitrera en los territorios recién añadidos vía ocupación militar (ver Gráfico 1).

La cantidad de PIB real de la agricultura fue aumentando paulatinamente a lo largo del período que va desde 1860 hasta 1950, pero a su vez, presenta una notable baja de la participación en el total real de su aporte al PIB nacional. En esa línea, la agricultura que había experimentado un salto cualitativo y cuantitativo a mediados del siglo XIX (A. Bauer, 1970), fue desapareciendo como sector exportador. Sin embargo, su predominio territorial seguía siendo fundamental, pues la concentración de la tierra, por una parte, y la concentración del capital por otra, hacía que los sectores mineros estuviesen vinculados con los agrícolas, estableciendo una complicidad práctica en la mantención de ciertos patrones productivos en los espacios rurales. Esto nos permite señalar como hipótesis para este período previo, que los incentivos externos e internos de los sistemas productivos agrícolas permaneciesen sustentados en mejoras productivas a escala local o regional más que pensados en la exportación. En otras palabras, no se trata de ausencia total de una mejora en los sectores agropecuarios, sino que operaban a otra escala (Olea, 2012).

Por lo tanto, al acercarnos al período central de este estudio no debemos olvidar la larga duración de los procesos constitutivos de estos territorios, y profundizar respecto de los indicadores económicos o productivos. Sobre esto se ha dicho que la supuesta idea de atraso debe ser matizada respecto a que por una parte, sí existieron sectores que emprendieron un camino de modernización productiva (Robles, 2003) y a su vez, hay que poner atención a las particularidades geográficas de cada zona estudiada, pues la realidad de los distintos espacios rurales no pueden ser homologadas en un solo relato y análisis nacional (Almonacid, 2005).

Gráfico 1. *Composición de las exportaciones chilenas, principales ramas 1844-1950 (millones de $ de cada año)*



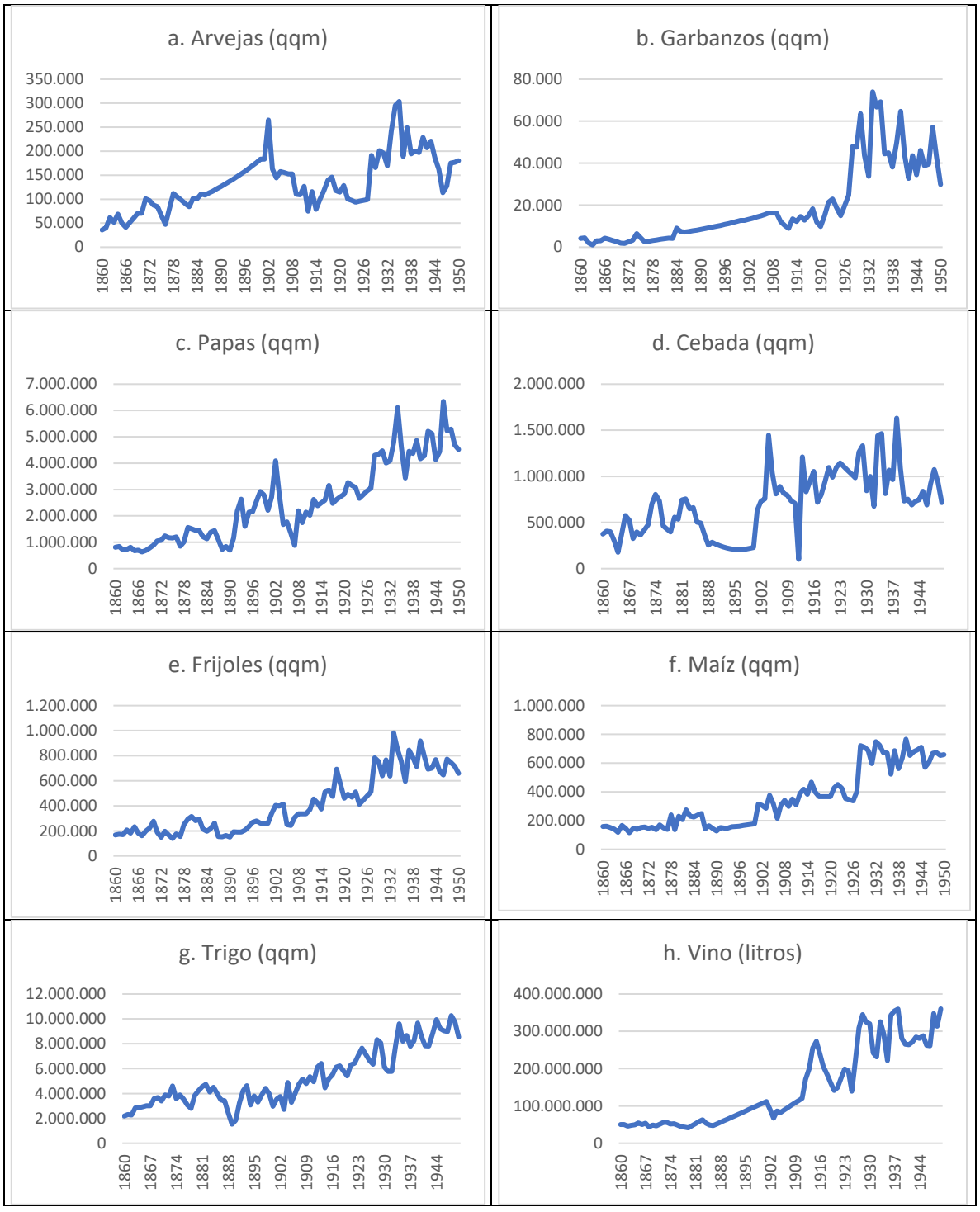
Fuente: elaboración propia en base a datos de http://cliolab.economia.uc.cl/BD.html

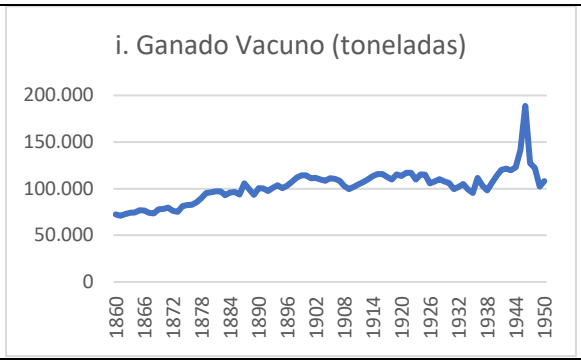
Si miramos el detalle, vemos una situación dispar en la producción agrícola (ver Gráfico 2). En líneas generales, el producto más cultivado es el trigo, presentando un incremento permanente en el período 1860-1950 casi quintuplicando su producción, situación similar a las papas y frejoles (porotos), ambos alimentos esenciales en la dieta popular chilena. El maíz en ese sentido presenta tres momentos marcados sobre su producción, dejando pendiente una interpretación sobre los incentivos a ese aumento. Por su parte, la producción de carne de ganado vacuno se mantiene estable en el período lo que es interesante de verificar en cuanto a la espacialidad de la actividad ganadera. Por último, la producción de vino presenta un claro punto de despegue hacia 1910 que marca el despegue de la actividad, lo que implica la doble situación en su manifestación espacial, pues involucra el avance de la plantación de uva para vino la cual tuvo que haber comenzado algunos años atrás, y a su vez, a la instalación de una infraestructura para la producción vitivinícola.

En este período, la agricultura se caracteriza por aumentar su producción, sostenida principalmente en el aumento de la superficie dedicada a la actividad agropecuaria, impulsada por la inversión estatal en obras de regadío y el mejoramiento del sistema vial en las zonas principales del valle central (Santana, 2006). Las primeras décadas del siglo XX aparecen en el discurso como una época de bonanza, donde se comienzan a aplicar los primeros avances técnicos y donde los énfasis ya no se sustentan sólo en la inversión en maquinaria, sino que se comienza a modernizar la perspectiva de la agricultura en general (Correa Vergara, 1938). Al parecer la expansión salitrera y el avance en los

procesos de urbanización impactó en la demanda por aumentar la producción agrícola lo que impulsó la producción (Cariola & Sunkel, 1982).

Gráfico 2. *Principales productos agropecuarios, 1860 – 1950*





Fuente: elaboración propia en base a http://cliolab.economia.uc.cl/BD.html

Dicho proceso de paulatino avance en el sector se verá interrumpido por la crisis económica de 1929-30 que, al igual que casi todos los otros sectores, tuvo un fuerte impacto tanto en el ámbito de las exportaciones como del consumo interno. El desarme del mercado que implicaba la industria del salitre y la pauperización de la vida en las ciudades hicieron que la producción agrícola se contrajera y se volcara a una producción más bien localizada y de menor escala (Kay, 1987). Esta primera etapa señala la trayectoria sobre la cual se construyó el sector agropecuario de Chile, ciertos intentos modernizadores en escala local, algunos intentos gubernamentales en mejoras técnicas y productivas, pero todo esto bajo una hegemonía territorial de la hacienda.

Producción y mercado nacional en la segunda mitad del siglo XX

Uno de los aspectos que más se ha relevado respecto a la producción agropecuaria de Chile a mediados del siglo XX, fue su bajo impacto como sector productivo económico (Pinto & Salazar, 2010). Los productos del sector no poseían una correlación con su impacto territorial, ni menos una gran presencia en la composición del PIB nacional. Su comportamiento fue más bien errático, lo que demuestra la vulnerabilidad del sector a los distintos estímulos externos (S. Gómez & Echeñique, 1991).

Hacia mediados del siglo XX, el sistema productivo estaba en un proceso de transición hacia una modernización de sus procesos, aunque acotado a ciertos territorios, a ciertos cultivos y a ciertas formas de crianza (Bengoa, 1990a). El sector agropecuario estaba centrado principalmente en un sistema denominado de "rotación cultural" y que consistía en el tradicional sistema de rotación de tierras y cultivos, y que tenía como sustento el reciclaje energético de los componentes agrológicos de la producción (Opazo, 1939). Es un sistema semi-cerrado que utilizaba muy pocos insumos externos -mayoritariamente abonos inorgánicos- y que funcionaba en base a los ritmos de las estaciones del año y la fertilidad que los suelos podían tener. La mayoría de sus componentes estaban localizados al interior o en sus cercanías, en una relación estrecha desde el punto de vista espacial y que no requería de una gran dispersión geográfica, tanto en su funcionamiento como en la localización de sus mercados -salvo casos muy específicos vinculados a materias primas para la industria de alimentos-. Esta situación ha sido esgrimida como argumento para explicar la permanencia del latifundio como base de este sistema productivo, pues se hacía necesario tener una gran extensión para poder dejar en barbecho -descanso- a una parte importante de la superficie de la hacienda, y a su

vez, esa extensión permitiría la existencia de una mayor diversidad de tipos de suelos para los diferentes tipos de cultivos y sistemas de crianza.

El agroecosistema resultante se sostiene en las tasas moderadas de uso de los recursos agrológicos, pero con un mayor desplazamiento superficial lo que impacta en la estructura de la propiedad de la tierra.[6] Asimismo, contempla una relación estrecha sobre las condiciones naturales de los territorios, por lo que las inversiones en infraestructura y mejoramientos productivos tienen un alto impacto en su funcionamiento, tanto en un sentido positivo como en el contrario.

La segunda etapa comienza con la puesta en marcha de la Reforma Agraria y la ruptura de la organización de la propiedad tradicional, la cual además tenía entre sus objetivos modernizar la agricultura a través de una nueva configuración productiva y buscando la especialización de ciertas zonas del país. Si bien el proceso es interrumpido abruptamente, este ha sido considerado la base para la siguiente etapa, la que continúa con la apertura al mercado internacional de los productos agrícolas en base a la restructuración de la propiedad y la especialización en la fruticultura, en una primera etapa (S. Gómez & Echeñique, 1991), para dar paso a una segunda etapa de especialización sustentada en el desarrollo de la vitivinicultura y otros cultivos más específicos. Esta es una etapa que implicó una transformación en los sistemas productivos de una parte importante de los sectores dedicados a la agricultura a través de un proceso de modernización de sus relaciones socioproductivas.

Existe una agricultura inestable, que depende todavía de una agricultura tradicional, es decir, de las condiciones agrológicas, climáticas y de una precaria dotación de trabajo y trabajadores. A pesar de que se venían desarrollando ciertos intentos por ir mejorando, sus iniciativas eran localizadas y de bajo impacto y que en su mayoría seguían insistiendo en la introducción de maquinarias extranjeras o la mejora en sistemas de riego. La irrupción del Estado en asociatividad con los sectores gremiales de agricultores, hicieron surgir hacia la década de 1940 y 1950 centros experimentales y de desarrollo de innovaciones agrarias más masivas y que apuntaban a un mejoramiento del sector.

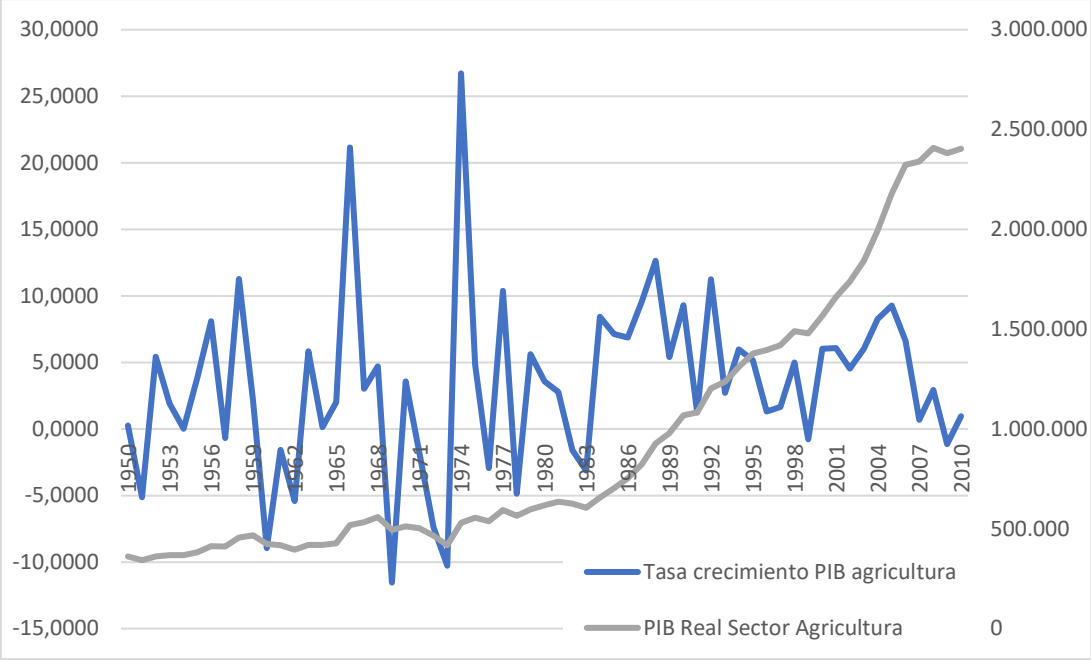
En el período estudiado en esta investigación y aislando el comportamiento de la agricultura como sector, vemos que esta tiende a crecer durante el período. No obstante, presenta dos etapas muy claras: la primera que va desde 1950 hasta la crisis de 1982-83 con un crecimiento bastante lento, posible de ver en la curva de crecimiento del PIB real del sector agrícola, pero que contrasta con lo que muestran sus tasas de crecimiento, esto es, una inestabilidad vinculada a la estrecha vulnerabilidad del sector sobre los ciclos económicos y políticos, por una parte, y los vaivenes climáticos por otra. Quizás el caso más notable en eso sea la sequía de los años 1967-69 que afectó a gran parte del territorio nacional y que tuvo como complemento la puesta en marcha del proceso de Reforma Agraria, lo cual plantea una serie de interrogantes respecto a cuáles son las causas y las consecuencias de la abrupta caída de esa tasa de crecimiento (Gráfico 3).

La segunda etapa comienza en el año 1984 y continúa hasta el 2010, con un leve estancamiento hacia el quinquenio final. Esta representa un alza constante en el PIB real del sector con un breve receso en el momento de la denominada "crisis asiática" a fines de la década de 1990, lo que implicó un nuevo cambio en la estructura productiva, en cuanto a buscar nuevos mercados y productos para la exportación (Ilbery & Bowler, 1998). Si vemos, al mismo tiempo, el comportamiento de las tasas de crecimiento de ese indicador vemos que ese aumento sostenido no es parejo año a año, pero si es mucho más estable que el período anterior pues los picos tanto de alza como de baja son menos extremos. Esto se podría entender en parte por el desarrollo de mejoras técnicas y una mayor

[6] Resulta interesante desarrollar las diferencias que este agroecosistema tendría en distintos tipos de extensión de tierra, situación que será desarrollada en las etapas siguientes de la tesis.

artificialización en la producción de los territorios rurales, así como en el desarrollo de otros mercados que demandan dicha producción. Lo que sin duda llama la atención de este período, es que la tendencia de las tasas de crecimiento apunta hacia un descenso de sus cifras, lo que implicaría una suerte de estancamiento en las posibilidades del sector o en su consolidación, cuestión que deberá tenerse en cuenta para efectos de los procesos de territorialización que están ocurriendo en los lugares estudiados.

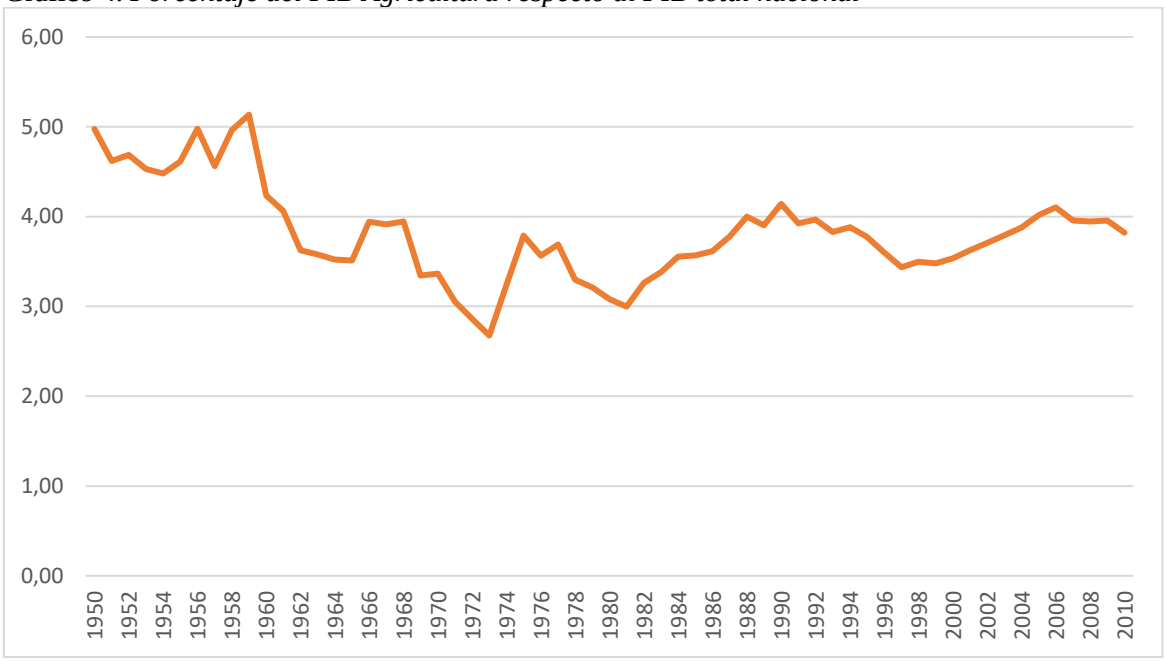
Gráfico 3. *Tasa de crecimiento PIB real agricultura y PIB real.*



Fuente: elaboración propia en base a http://cliolab.economia.uc.cl/BD.html

Otra cuestión que resalta es que si miramos el período completo podemos ver que el crecimiento del PIB de la agricultura no está en directa relación con el crecimiento de la economía en general, pues el porcentaje de participación en el PIB se va en baja no logrando alcanzar su mayor predominancia alcanzada en la década de 1950, y a pesar del alza experimentada en las últimas décadas esta se mantiene estable en torno al 4% de participación (ver Gráfico 4). El factor determinante del cobre sigue operando en ese sentido, pero también develaría una debilidad del sector en cuanto a su impacto en el total de la economía. Asimismo, podemos ver nuevamente las dos etapas mencionadas previamente, una primera que llega hasta la crisis de 1982 -fecha que nuevamente actúa como punto de inflexión-, y la siguiente que va experimentando una mejora en las cifras del sector, pero que de todas maneras no alcanza al mejor momento de principios del período.

Gráfico 4. *Porcentaje del PIB Agricultura respecto al PIB total nacional*



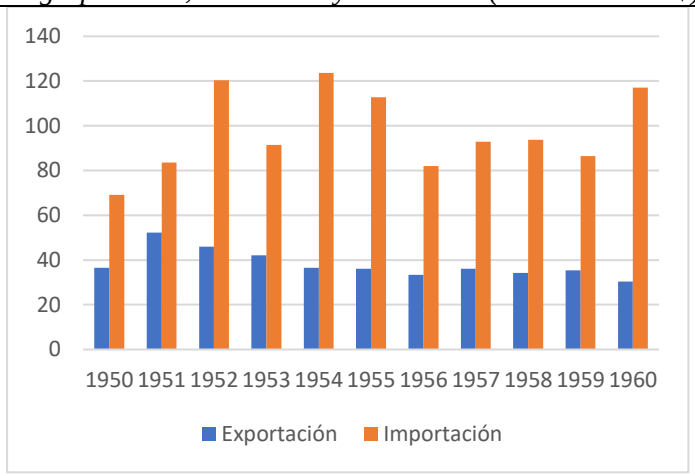
Fuente: elaboración propia en base a http://cliolab.economia.uc.cl/BD.html

Si miramos la balanza comercial agropecuaria en la década de 1950 encontraremos que siempre es negativa, a pesar de que gran parte de la zona central y sur del país tiene un uso agropecuario (ver Gráfico 5). Si observamos la última década del siglo XX bajo los mismos parámetros, podemos ver que los montos suben -aunque hay que tener cuidado pues son datos nominales y no reales- pero lo que más llama la atención es que la balanza comercial es positiva. Este análisis económico en términos de flujos de capital debe ser aterrizado a los impactos territoriales de esa balanza, pues los usos de los componentes del territorio evaluados en términos monetarios no tienen una relación directa, así como habría que ver los tipos de bienes intercambiados, evaluando su condición de alimentos básicos y bienes de consumo.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta apunta a la tipología de los grupos de mercancías que eran exportadas e importadas en cada período. Los productos exportados en el primer corte corresponden a porotos, lentejas, cebollas, ajos y lana como sus principales productos, mientras que la importación corresponde a trigo y productos pecuarios (Santana, 2006). Por su parte, a finales del período las exportaciones corresponden en su mayoría al área frutícola, secundados por la exportación de carne de cerdo, mientras que las importaciones siguen estando en la carne bovina, el trigo y otros granos y cereales (Portilla, 2000).

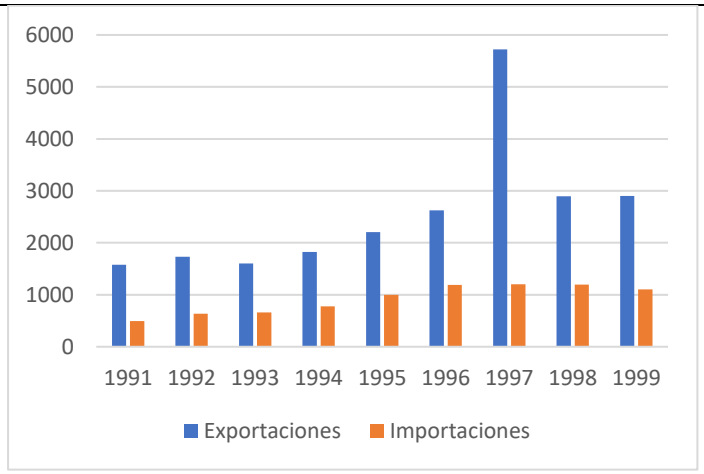
Gráfico 5. *Balanza comercial agropecuaria, 1950-1960 y 1991-1999 (millones de US$)*

a)



Fuente: Elaboración propia en base a (CIDA, 1966, p. 23)

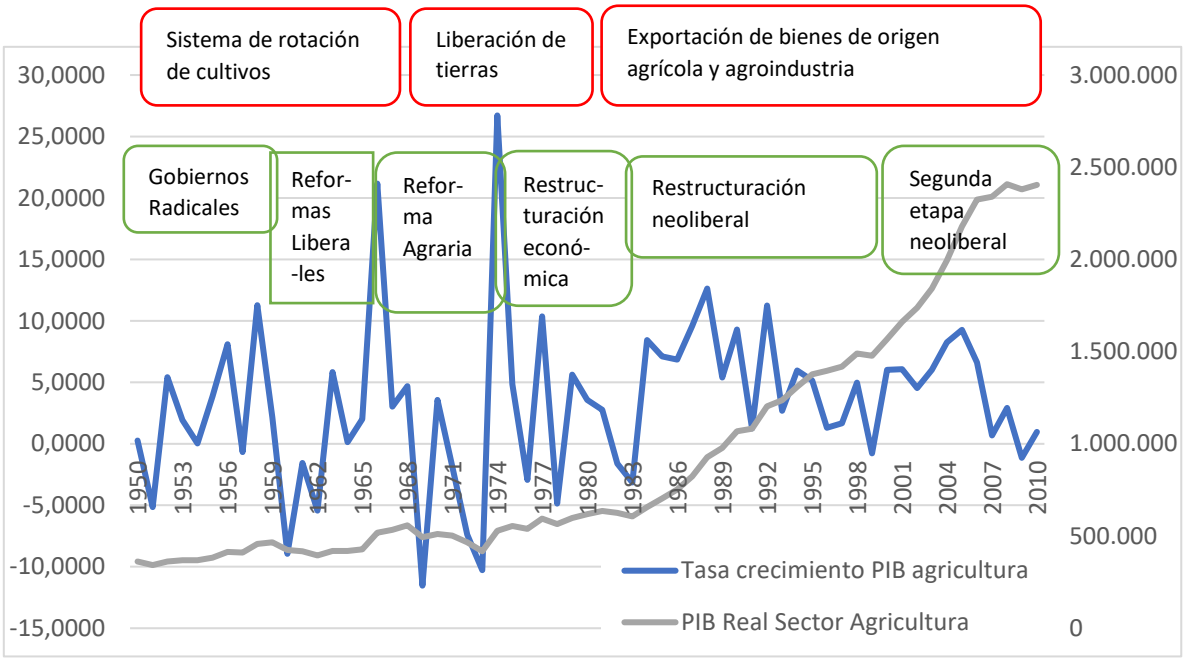
b)



Fuente: Elaboración propia en base a ODEPA (https://apps.odepa.gob.cl/BalanzaParams)

Esta situación presenta una historia de transformaciones tanto en el sistema agropecuario propiamente tal, como en los agentes internos y externos del mercado, acompañados de cambios en la configuración política del país (ver Gráfico 6). Los cambios en los ejes económicos hicieron que el sector agropecuario tuviera una serie de vaivenes que impactaron profundamente sus procesos internos. Desde un Estado protector y activo en cuanto su rol económico, hasta uno que potenció y subvencionó los procesos de internacionalización de los mercados, es posible vislumbrar como actúa aquel nivel de la construcción de un territorio, aquel que Lefebvre llamó espacios concebidos o Santos los espacios abstractos, aquellos que desde la técnica y los dispositivos de administración política van regulando e impulsando formas de construir el territorio. Este es un elemento fundamental pues generalmente los análisis parten y terminan en los derroteros políticos, económicos o su interacción, pero definitivamente tienen un importante rol en la configuración del espacio sobre el que se desarrollan sus actividades.

Gráfico 6. *Sistemas políticos y agrarios en 1950-2010.*



Fuente: elaboración propia

Una cuestión importante representa la política de precios, la cual en una primera etapa podemos observarla en el gráfico anterior (ver Gráfico 6). Para Echeverría (1969) el período que va desde 1950 hasta la Reforma Agraria es posible de dividir en tres períodos, de acuerdo a los gobiernos que actuaron en la época: en primer lugar, la lucha de Ibañez por contener la inflación entre 1952 y 1958, la cual comenzó con reducir los subsidios directos a los productos pero aumentándolos en el caso de los transportes y compra de insumos agrícolas, estrategia que no tuvo gran efecto al verse sobrepasada por el aumento del desempleo y el descenso del ingreso per cápita. La etapa siguiente, en manos del gobierno de Jorge Alessandri, quien en su periodo (1958 hasta 1964) se hizo cargo del problema de la inflación con medidas de tipo liberal, reduciendo las barreras arancelarias e inundando el mercado de bienes extranjeros, reduciendo la inflación. Sin embargo, la solución fue revirtiéndose y el mercado externo fue limitándose, tanto por falta de capital como por decisiones políticas, y la inflación nuevamente comenzó a descontrolarse. Finalmente, en el gobierno de Eduardo Frei comenzó a aplicar reformas de tipo estructuralistas, donde el Estado cobra una mayor preponderancia que el mercado como agente regulador y una fuerte política económica redistributiva confrontando la amenaza inflacionaria de manera un poco más favorable.

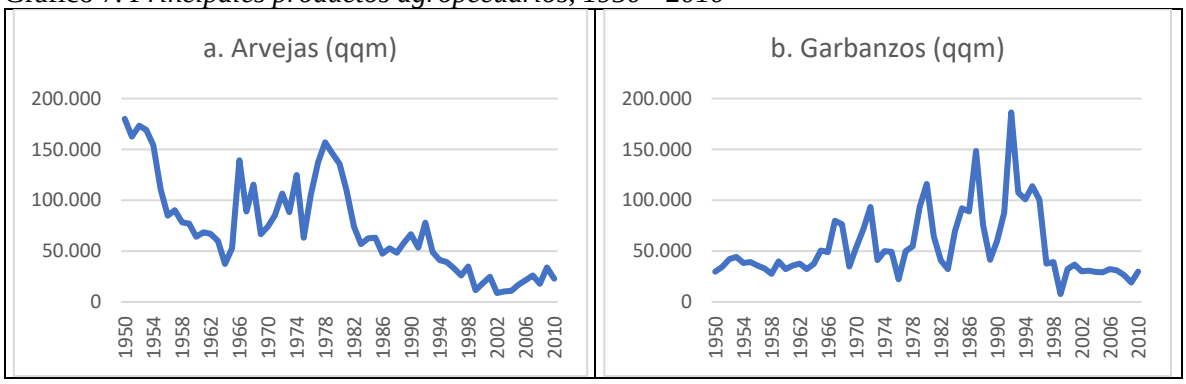
Todo esto tuvo un efecto en los precios agrícolas, fijando o quitando bandas de precios, y sobre todo, en las políticas estatales respecto a la producción agrícola, cambiando el énfasis hacia los subsidios directos o indirectos al sector, los que influyeron en los procesos de expansión o contracción de la producción, mediando tanto en las mejoras técnicas y, al mismo tiempo, la superficie sembrada en cada año.

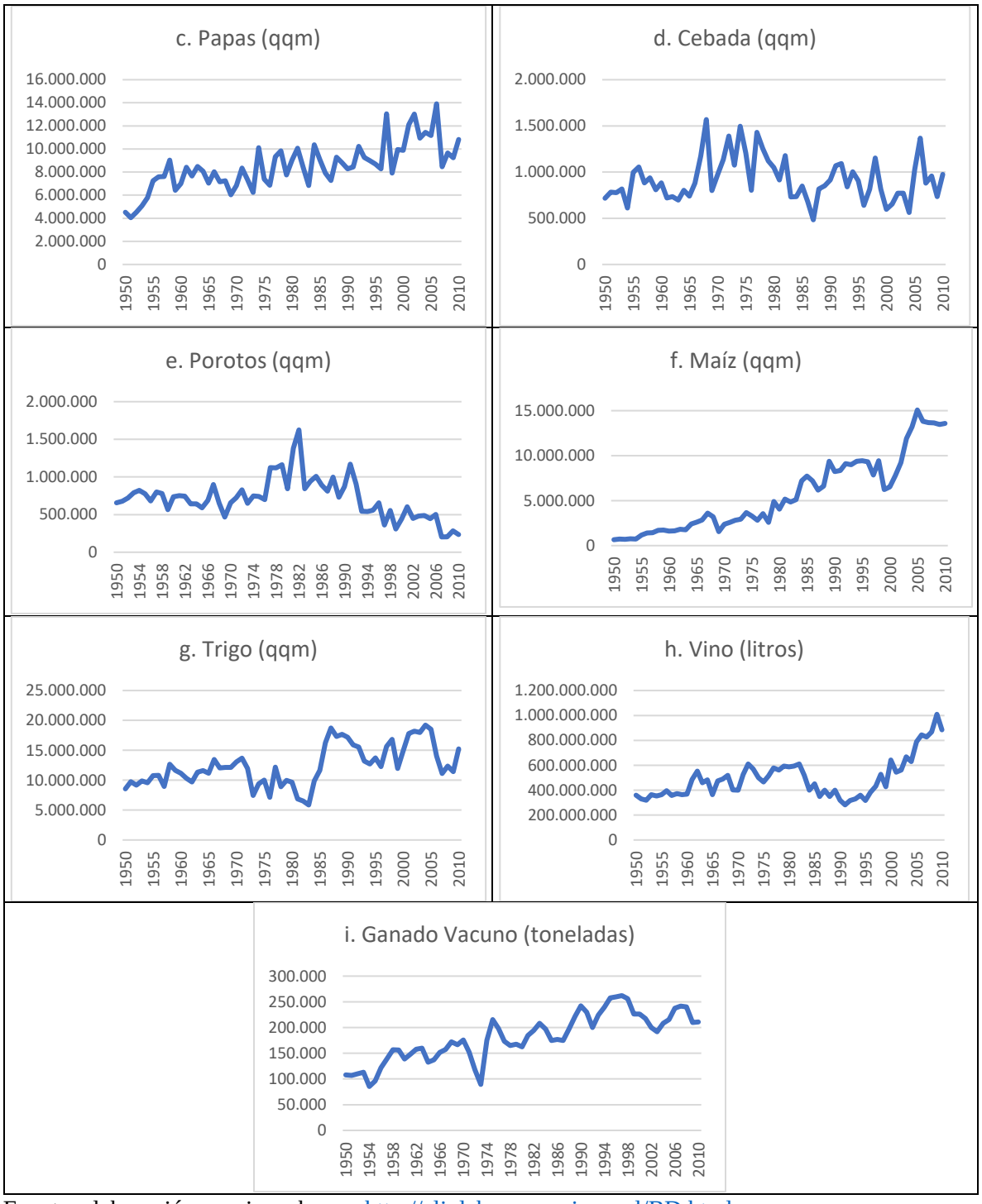
Si observamos este proceso al detalle, para visualizar la construcción del territorio y volvemos a mirar a través del desarrollo de los cultivos principales surgen otras tendencias (Ver Gráfico 7). Cultivos

tradicionales como las papas y el trigo mantienen un movimiento constante, tanto en velocidad como en tasas de crecimiento, ralentizándose en el caso del trigo hacia el final del siglo XX. Por su parte, la cebada, luego de experimentar un importante salto a fines de la etapa anterior se estabiliza alrededor del millón de quintales métricos. Los garbanzos experimentan una fuerte alza en su producción que casi cuadruplica su producción a lo largo del período, y las arvejas que, por el contrario, muestran una tendencia a la baja, sólo frenada en el período que va desde 1962 hasta el 1982. Resulta notable destacar que ambos cultivos tienden a casi desaparecer hacia la primera década del siglo XXI. Por último, el ganado duplica su producción de carne en el período, principalmente por un mejoramiento en las condiciones técnicas de producción -mejoramiento de razas, paso de la ganadería extensiva a la intensiva- y a un aumento en la demanda por carne (Troncoso, 1985). Según un informe elaborado en el año 1960, el uso de capitales en la agricultura correspondía a "niveles tecnológicos anacrónicos" compuestos por stock ganadero mestizo, semillas de baja calidad, herramientas manuales (Feder, 1960).

Mención aparte para dos productos que tomaron mucha fuerza en el período, la producción de vino y el cultivo de maíz. En primer lugar, el vino presenta dos momentos muy claros, uno que va desde 1950 a 1985 y que está en relación con una vocación productiva concentrada principalmente en el mercado interno, y otro, que partiendo de un momento de ajuste denotado por la baja en la producción -que podría considerarse de reemplazo de cepas- comienza con un aumento significativo de la producción de vino que se mantiene hasta el final, y que está relacionada con la elaboración de vinos con perspectiva del mercado internacional. Por su parte el maíz, vive un considerable aumento verificado en el volumen producido, que va desde los setecientos mil quintales a casi catorce millones, el cual cambia su pendiente de crecimiento desde una primera etapa que va desde 1950 hasta 1970 y que tras un ajuste de diez años aumenta rápidamente, empujado por varias razones, entre las que destaca la aparición de una fuerte demanda de alimentos para los planteles de crianza de pollos y cerdos.

Gráfico 7. *Principales productos agropecuarios, 1950 - 2010*





Fuente: elaboración propia en base a http://cliolab.economia.uc.cl/BD.html

La situación nacional de la agricultura en el período nos presenta un panorama marcado por dos ciclos cuyo punto de inflexión está en la década de 1980. Las lecturas sobre este cambio, que corresponden a la transformación económica chilena impulsada por una apertura a los mercados mundiales y el

aprovechamiento de las ventajas absolutas y comparativas, han estado centradas en potenciar la producción frutícola en desmedro de la anterior producción de cereales (Cruz, 1988).

Un factor que habría influido en el comportamiento de estos productos es el precio. Hacia 1968 se publicó un estudio respecto a las respuestas de distintos rubros agropecuarios a los cambios de precio (Echeverría & Soto, 1968). Según este texto, en la época se manejaba el argumento de que los productores agropecuarios eran muy poco sensibles a los estímulos económicos, principalmente los precios, y que se movilizaba por cuestiones más bien subjetivas como seguridad, prestigio, especialización o a rigideces basadas en cuestiones físico-climáticas, características del suelo, etc. Para los autores, esto tendría como consecuencia que, por una parte, se estaba en presencia de un sector estático e inflexible y que, al mismo tiempo, si se adoptaba la medida de subir los precios como un estímulo sólo traería un mayor margen a los agricultores en los productos beneficiados por el alza, que un supuesto aumento de producción.

De esa manera, se analizaron a nivel nacional tres grupos: hortalizas, a través de las cebollas y los ajos; cereales, con el trigo y el arroz; y agroindustriales (seleccionando la remolacha y la maravilla). Las conclusiones apuntan a que la respuesta a los precios por parte de los productores de cereales y hortalizas es bastante reducida, mientras que los agroindustriales si presentaron un dinamismo mayor. Reconocen eso sí que, al tratarse solo de una cuestión de precios, habría que prestar atención a factores institucionales y físicos en la escasa reacción. El mismo estudio, realizado a escala predial presentó incluso una menor respuesta al cambio de los precios, lo que fue concluido como que los productores prefieren mitigar los riesgos ocasionados por condiciones físicas (clima y suelo) o a reducir la incertidumbre de la comercialización de insumos y productivos. Sería sólo la producción agroindustrial la que contaría con mayor apoyo y certeza en el control de esas amenazas.

Esto sería relevante en cuanto la diferenciación entre los periodos pre y post reforma agraria pues el estímulo del mercado hizo aparecer una agricultura volcada hacia la producción de bienes por sobre un mejoramiento en la producción de alimentos básicos, que por su bajo precio serán importados. De esa manera, se comienza a vislumbrar que la transformación de un período a otro estaría marcada por el peso del mercado en las decisiones productivas, tanto en la elección de qué y cómo producir.

Otro aspecto vinculado recae en que la tributación en Chile en el sector agrícola. Estaba compuesta por cuatro grupos, los impuestos a los bienes raíces agrícolas en primer lugar; los impuestos establecidos en la "ley de timbres, estampillas y papel sellado" que gravan la compraventa de bienes raíces; los impuestos a la renta; y los impuestos a la producción. Estos estaban compuestos por un grupo de leyes que buscaban gravar la tenencia de la tierra y, al mismo tiempo, promocionar la productividad de éstas al castigar las tierras inexplotadas. Asimismo, habían leyes que exigían una tributación a la producción de vinos y chicas, así como exenciones tributarias a la actividad forestal (Instituto de Economía, 1960).

Resulta interesante detenerse en estos últimos pues afectan a una actividad específica de los territorios rurales. En el caso del impuesto a la producción de vinos y chichas estos apuntaban a gravar la plantación de viñas, sus excedentes de producción y a la producción en sí. Esto buscaba limitar el crecimiento de las viñas para dejar tierras disponibles (especialmente de regadío) para otras actividades agrícolas, así como, al subir el precio final del vino -con el impuesto a la producción y sobreproducción- se iba a desalentar el consumo excesivo de estas bebidas.[7] No obstante, existía una

[7] "El abastecimiento de vinos se estima mediante el siguiente sistema: en cada comuna del país la Dirección General de Impuestos Internos determina, cada año, coeficientes de producción de vinos para viñas de riego y de secano. Estos coeficientes corresponden a la estimación de la producción media por hectárea, para cada caso.

exención tributaria para la producción destinada a la exportación, la que aumentaba la productividad de dicho rubro y en consecuencia de la agricultura y al mismo tiempo cumplía con las otras exigencias del espíritu de la tributación (Instituto de Economía, 1960). Hacia la segunda etapa identificada, posterior al proceso de la Reforma y Contrarreforma Agraria, la propuesta exportadora del modelo económico hizo una serie de transformaciones en el plano tributario. Apenas un año después del golpe de Estado, se promulgó el Decreto Ley 825 titulado "Ley sobre impuesto a las ventas y servicios" por el Ministerio de Hacienda, que vino a reorganizar lo referente a la carga tributaria sobre las ventas y servicios.

En el plano de lo forestal, existían leyes que buscaban detener la pérdida de bosques naturales y potenciar la plantación forestal como sustituto; detener la erosión a través de la reforestación de los sitios más afectados por dicho problema; y embellecer el paisaje para fomentar el turismo. Todo esto contenido en la Ley de Bosques de 1931 buscaba regular los espacios forestales como un elemento más de la actividad silvoagropecuaria. Sin embargo, esto no habría alcanzado su objetivo de protección a los bosques naturales y la pérdida de su cobertura, aunque si habría logrado aumentar la superficie de plantaciones forestales (Camus, 2006). Otro hito fundamental que marca la segunda etapa, es el conocido DFL 701 que bonifica la plantación forestal. Este instrumento permitió el desarrollo repentino de un sector productivo que no tenía la representatividad suficiente pero que logró un importante crecimiento después de dicho cuerpo legal. Tal como se observará más adelante en el capítulo, la superficie dedicada a usos forestales fue creciendo a medida que avanzaba el siglo, concentrados en las décadas finales del período.

Finalmente, nos encontramos con un sector que se diferencia de mediados del siglo XX principalmente en la estrategia y los objetivos que se plantea el sector silvoagropecuario. Según datos de ODEPA, del total de exportaciones del sector, cuatro son los productos principales: frutas frescas, celulosa, vinos y alcoholes y fruta procesada (ODEPA, 2019). Cada uno de esos sectores requiere de un sistema técnico distinto del desplegado por la antigua hacienda, tanto en su extensión como en la intensidad en el uso de los recursos agrológicos y agronómicos. La búsqueda de esa diferencia en cuanto configuración de los territorios, la discusión y reflexión en torno a la composición de dicho territorio rural y los elementos que más intervienen en sus procesos de transformación continua, es el objetivo de esta investigación.

Los cambios que ocurren a escala nacional implican una profunda transformación de los espacios rurales, los cuales revolucionan la vida de las comunidades que habitan dichos territorios (Bengoa, 2015) y también implica el desarrollo de nuevas tecnologías involucradas en el sistema productivo. Estas metamorfosis espaciales y productivas van acompañadas de transformaciones sociales en diversos ámbitos, lo que va determinando las formas en que se habitan estos lugares y en los procesos de territorialización y conflicto en la producción de dichos espacios (X. Valdés, 2007; X. Valdés, Rebolledo, Pavez, & Hernández, 2014). Al analizarlas es necesario situar en contexto dichos procesos, pues la estrecha relación entre la sociedad y su entorno nos obliga a estar atentos a ambas dimensiones, y es donde la agricultura, en tanto actividad síntesis de esa relación, permite dar cuenta de la complejidad del fenómeno (Toledo, 2008).

Las huellas en el territorio de dichos procesos son elementos claves para identificar los procesos de territorialización que van ocurriendo y que tienen que ver con aspectos no tan sólo de la producción

Obtenida esa cifra, se multiplica la superficie de cada viñedo por el coeficiente, estimándose su producción, cifra que rige para los efectos de la ley, pudiendo los productores que hayan tenido una vendimia inferior en un 10% al coeficiente respectivo reclamar contra la estimación" (Instituto de Economía, 1960, p. 76)

agropecuaria, sino de los sistemas de tenencia de la tierra, la apropiación de otros recursos naturales y las tecnologías utilizadas para llevar a cabo las explotaciones. En definitiva, se trata de ir desarmando el territorio para llegar a la especificidad de cada uno de sus elementos, para luego volver a rearmarlos y ponerlos en funcionamiento.

Regímenes de propiedad: forma y fondo de la tenencia de la tierra

La tenencia o propiedad de la tierra es un elemento fundamental para entender el funcionamiento de los territorios rurales, pues es en su distribución y uso se configuran y dan origen a las relaciones sociales. Bajo el sistema socioproductivo capitalista la existencia de la propiedad privada es un hecho casi automático, pero sin embargo, el "capitalismo abigarrado" presente en América Latina hace necesario ser más específicos en su funcionamiento, tanto en el aspecto jurídico como en su práctica social (Tapia, 2016). Las diversas formas que toma esa propiedad privada, y al mismo tiempo, la existencia de usos comunitarios o comunales hace que la estructura de la tenencia de la tierra sea un punto importante de dilucidar.

Tal como se ha señalado en el capítulo anterior, una cuestión fundamental para la geografía es quién y cómo se controla el espacio, pues eso determina en parte la ocupación y forma de uso. El reconocido informe del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola cuya labor abordó diversos países en función de las reformas agrarias que se estaban aplicando en la década de 1960 en América Latina reconoce cuatro tipos de tenencia de la tierra. En primer lugar, el grupo sub-familiar, que apunta a aquellos grupos cuyas tierras son insuficientes para satisfacer las necesidades mínimas de una familia; el tamaño familiar, que dispone de suficiente tierra para mantener una familia mediante el trabajo de sus miembros y la aplicación de la técnica predominante; el multifamiliar mediano, que tiene las tierras necesarias para emplear un número mayor de trabajadores que el que aportan los miembros de la familia, pero no lo suficiente como para generar una estructura jerárquica de organización; y por último, el tamaño multifamiliar grande, el cual posee tierras suficientes para dar ocupación a un grupo mucho mayor que la familia y por lo tanto, generar una estructura jerárquica de organización del trabajo (CIDA, 1966). Según los datos del Censo Agropecuario de 1955 analizados por dicho informe, la distribución nacional de la tierra según la categorización descrita tenía las siguientes características (ver Tabla 1):

Tabla 1. *Distribución nacional de la tierra según tenencia legal, por tamaño, 1955 (en miles de ha)*

Grupos de tamaño	Superficie total		Tierras propias		Tierras arrendadas		Tierras cedidas		Tierras ocupadas	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Subfamiliar	78,1	100	64,3	82,3	7,5	9,6	4,5	5,8	1,8	2,3
Familiar	1.966,2	100	1.222,6	62,3	187,8	9,5	180,1	9,2	375,7	19,1
Multifamiliar mediano	3.149,9	100	2.221,2	70,5	591	18,8	116,1	3,7	221,6	7
Multifamiliar grande	22.518,1	100	15.905,3	71	5.541,3	24,1	578	2,6	493,6	2,3
Total	27.712,3	100	19.413,4	70,1	6.327,6	22,8	878,7	3,2	1.092,7	3,9

Fuente: Elaboración propia en base a (CIDA, 1966)

Desde esta perspectiva, el sistema de tenencia de la tierra tiene una alta concentración en las tierras propias, con cerca de un 70% seguido por las tierras arrendadas que casi alcanzan un 23% hacia 1950. Al mismo tiempo, el grupo sub-familiar controla, en cualquiera de las categorías aplicadas, apenas un 0,28% del total nacional de la superficie, la cual comprende 55.761 explotaciones (ver Tabla 2) que representa un 37% del total de propiedades. Si avanzamos hacia las de tipo familiar, éstas sólo controlan el 7,1 % de la superficie nacional, la que se distribuye en 60.388 explotaciones, representando el 40% de las empresas agrícolas. Esto plantea una cuestión fundamental en el Chile antes de la Reforma Agraria, una alta concentración de la propiedad en pocas explotaciones, pues como podemos observar en la Tabla 1 y Tabla 2, la categoría multifamiliar grande, abarca el 81,26% del total de la superficie con apenas el 6,88% del total de las propiedades.

Tabla 2. *Número de productores según su clasificación legal, por tamaño, 1955*

Grupos de tamaño	Total de Explotaciones		Personas naturales		Personas Jurídicas									
					Comunidades y sucesiones		Corporaciones		Fiscales		Iglesia		Otras	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Subfamiliar	55.761	100	51.646	92,4	3.393	6,1	327	0,6	262	0,6	112	0,3	21	0
Familiar	60.388	100	53.449	88,7	5.356	8,9	655	1	149	0,2	62	0,1	717	1,1
Multifamiliar mediano	24.427	100	20.647	84,4	2.661	10,9	433	1,8	85	0,4	19	0,1	582	2,4
Multifamiliar grande	10.383	100	7.823	75,3	1.280	12,3	699	6,7	125	1,2	18	0,2	438	4,3
Total	150.959	100	133.565	88,4	12.690	8,4	2.114	1,4	621	0,4	211	0,2	1758	1,2

Fuente: elaboración propia en base a (CIDA, 1966)

Si este dato lo comparamos con los presentados por el censo agropecuario de 1997 podemos observar que la concentración de la propiedad presenta cierta continuidad. Si bien las categorías utilizadas por el CIDA y por el INE no son las mismas, es posible señalar que las de tipo subfamiliar las podemos situar en las de menos de una hectárea que alcanzan las 41.441 explotaciones que abarcan 20.530 ha., es decir, un 15% de las propiedades a escala nacional representando un 0,09% de la superficie. La siguiente categoría, que va desde una a menos de diez ha. y que hemos identificado como la de tipo familiar sigue siendo la más numerosa con un 45,45% de explotaciones abarcando un 2,25% del total. Si a esto sumamos las que van entre diez y cincuenta hectáreas tenemos un grupo que posee el 88,32% de todas las propiedades que contienen el 9,87% de la superficie censada. Por el otro extremo, las propiedades que poseen más de mil hectáreas alcanzan un número que es el 0,83% del número total pero que contiene 68,39% del total nacional (ver Tabla 4).

La propiedad de la tierra tiene como característica principal el control de uno de los recursos fundamentales para los territorios rurales. En otras palabras, no sólo su superficie geométrica, sino la base material de todo sistema productivo, pues el control de la tierra implica acceder a la base sobre la que se construye el sistema social, la organización del funcionamiento de la vida de quienes dependían de dicho control territorial. En ese sentido, y observando los datos ya señalados, la distribución de ese recurso -por el contrario, su concentración- plantea un doble desafío en el

momento de reflexionar sobre el territorio. Por una parte, se trata de saber quiénes o qué permite dicha estructura, un mercado y un Estado que demanda y regula, para que esa organización se mantenga y sea la base del territorio. Al mismo tiempo, el conflicto que deriva de dicha situación y que emerge desde los propios procesos de territorialización que constituyen los territorios, y que intervienen de manera directa a los sistemas agrológicos y agronómicos que analizaremos en el siguiente apartado.

La escala nacional siempre es un punto de entrada bastante amplio para poder analizar las trasformaciones territoriales que se buscan en esta investigación, pero de todas maneras podemos establecer ciertas directrices sobre el problema principal. Al analizar los cambios macroeconómicos y los cultivos principales aparece un cambio significativo en lo que respecta al primer periodo, modificando la intensidad en la participación en la economía, el valor agregado e incluso los paisajes agrarios relacionados con las actividades silvoagropecuarias. Sin embargo, al observar la tenencia de la tierra, esa profunda transformación no es visible, pues la distribución de su propiedad nos ofrece un panorama constante, surgiendo la pregunta sobre el origen de dicha paradoja.

La propiedad de la tierra también tiene como cuestión central el tipo de tierra que se está disputando. Por ejemplo, hacia 1955 la superficie arable en disputa estaba concentrada en propiedades entre doscientas a cinco mil hectáreas, situación que cobra diferentes matices dependiendo de la zona en la que se ubica (Tabla 3).

Tabla 3. *Distribución de la Superficie Arable por Unidades de Explotación, 1955*

Clasificación del predio (ha)	Superficie arable (ha)	Porcentaje del país	Superficie arable promedio (ha)
Menos de 1,0 a 9,9	153.483	2,8	2,0
Menos de 10,0 a 49,9	573.113	10,3	13,8
Menos de 50,0 a 199,9	1.018.918	18,4	48,9
Menos de 200 a 999,9	1.735.413	31,3	176,3
Menos de 1.000 a 4.999,9	1.378.403	24,9	539,7
Menos de 5.000 y más	684.051	12,3	982,8
TOTAL	5.543.381	100	36,7

Fuente: elaboración propia a partir de (CORFO, 1965)

Tabla 4. *Superficie de las Explotaciones Agropecuarias con Tierra por Forma de Tenencia Única, según Tamaño de las Explotaciones*

TAMAÑO DE LAS EXPLOTA-CIONES	**EXPLOTACIONES INFORMANTES**		**EXPLOTACIONES POR FORMA DE TENENCIA ÚNICA**											
			Propia con título*		**Tomada en arriendo**		**Recibida en mediería**		**Recibida en goce a regalía**		**Cedida**		**Ocupada**	
	N°	*Superficie*	*N°*	*Superficie*	*N°*	*Superficie*	*N°*	*Superficie*	*N°*	*Superficie*	*N°*	*Superficie*	*N°*	*Superficie*
Menores de 1 ha.	41.441	20530,0	33.526	16.858,5	1924	909,2	457	233,1	1.887	838,9	3.251	1.514,6	396	175,7
De 1 a menos de 10 ha.	125.814	509.179,8	103.724	430.766,6	7251	27.595,4	2.645	9.698,7	1.914	4.323,5	9.006	31.952,3	1274	4.843,3
De 10 a menos de 50 ha	77.226	1.705.017,6	68.486	1.517.885,7	3272	70.504,9	1.128	23.526,5	190	3.780,1	3.347	71.411,4	803	17.909,0
De 50 a menos de 200 ha	23.169	2.126.817,6	20.674	1.900.856,6	1053	100.619,7	247	20.848,2	30	2.199,4	779	70.244,6	386	32.049,1
De 200 a menos de 1000 ha	6.860	2.792.322,4	6.220	2.546.681,0	359	137.818,7	17	6.637,3	3	743,1	135	55.084,0	126	45.358,3
De 1000 a más	2.306	15.476.495,7	2.173	14.853.383,6	87	456.130,9	3	18.431,7	0	0	28	124.759,3	15	23.790,2
Total país	**276.816**	**22.630.363,1**	**234.803**	**21.266.432,0**	**13946**	**793.578,8**	**4.497**	**79.375,5**	**4.024**	**11.885**	**16.546**	**354966,2**	**3.000**	**124.125,6**

Fuente: elaboración propia en base al Censo Agropecuario de 1997

* incluye tanto los títulos regulares como los irregulares

Según un estudio realizado sobre la provincia de Talca y tomando como base el censo agropecuario de 1965, la propiedad de la tierra había que diferenciarla además en relación a las especificidades de cada zona (DESAL, 1968). Esta distinción se construyó en base a las disposiciones utilizadas por la Reforma Agraria (CORA, n.d.) llegando a establecer tres tipos de propiedad, a la vez que tres zonas geográficas distinguibles (ver Tabla 5).

Tabla 5. *Distribución de tamaño de propiedades en provincia de Talca, según indicaciones del proceso de Reforma Agraria (1965)*

	Costa		Depresión intermedia		Cordillera	
	Has. de riego	Has. de secano	Has. de riego	Has. de secano	Has. de riego	Has. de secano
Pequeña propiedad	0,25 – 7,5	0,25 – 102,0	0,25 – 9,4	0,25 – 127,5	0,25 – 12,6	0,25 – 127,5
Propiedad familiar	7,6 – 29,0	102,1 – 386,0	9,5 – 36,2	127,6 – 482,5	12,7 – 48,2	127,6 – 482,5
Fundo pequeño y mediano	29,1 – 149,9	386,1 – 1.499,0	36,3 – 119,9	482,6 – 1.999,9	48,3 – 199,9	482,6 – 1.999,9
Fundo grande	150,0 y más	1.500 y más	120 y más	2.000 y más	200 y más	2.000 y más

Fuente: elaboración propia en base a (DESAL, 1968)

Desde el punto de vista del tamaño, se entendió por *pequeña propiedad* a las unidades económicas de subsistencia, es decir, "todo predio cuyas tierras son insuficientes para atender las necesidades básicas de una familia, en atención a los niveles de vida local, y asimismo insuficiente para proveer actividades remunerativas durante todo el año a la misma familia, teniendo en cuenta el nivel tecnológico en el área rural de la Cuenca" (DESAL, 1968, p. 161). Por su parte, la *propiedad familiar* será un predio entre 6 a 19,3 hectáreas básicas, es decir, un predio que satisfaga las necesidades básicas del productor y su familia, además de permitir la contratación de mano de obra durante determinadas épocas del año. Por último, la *gran propiedad* en la cual se distinguen tres categorías, el *fundo pequeño, fundo mediano* y *fundo grande.* El fundo pequeño y mediano está determinado por toda propiedad agrícola que sobrepase los límites máximos de la propiedad familiar (19,3 hectáreas básicas) hasta las ochenta, mientras que el *fundo grande* corresponde a todos lo predios con área superior a 80 ha de riego básicas.

En base a esa distribución, se logró identificar la siguiente estructura de la propiedad de la tierra en la provincia:

Tabla 6. *Número de predios y hectáreas según clasificación, provincia de Talca, 1965*

Tenencia	**N° de predios**	**%**	**Has**	**%**
Pequeña propiedad	7.021	81,2	55.078,0	6,4
Propiedad familiar	726	8,4	43.564,4	5,1
Fundo pequeño y mediano	465	5,4	230.276,2	26,8
Fundo grande	433	5,0	529.854,3	61,7
TOTAL	8.645	100,0	858.772,9	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a (DESAL, 1968)

La distribución reproduce la tendencia que se observa a escala nacional. La pequeña propiedad, que por definición apenas alcanza para la subsistencia, concentra el 81%, sentando las bases de un sistema de tenencia de la tierra que cubre apenas el 6,4% de la superficie agrícola, indica la compleja situación de acceso al recurso tierra en una economía agraria basada en prácticas tradicionales y que era la estructura más masiva del territorio. La propiedad familiar, indicada como la óptima según los análisis de los técnicos de la Reforma Agraria era representada por apenas el 8,4% de los predios, con un 5,1% de la superficie provincial –con un promedio de 60 ha por predio-. En el otro extremo, el fundo grande cubría el 61,7% en 433 propiedades, arrojando un promedio de 1.223,7 ha por predio.

Tabla 7. *Número de predios y hectáreas según clasificación, Talca 1965*

	N° de predio			**Has**		
	Costa	**Depresión Intermedia**	**Cordillera**	**Costa**	**Depresión Intermedia**	**Cordillera**
Pequeña propiedad	4.192	2.430	399	38.897,9	9.468,5	6.711,6
Propiedad familiar	267	391	68	22.630,0	16.876,5	4.057,3
Fundo pequeño y mediano	92	262	29	47.928,4	46.898,7	18.616
Fundo grande	187	280	48	136.306,6	268.911,3	241.404,4
TOTAL	4.738	3.363	544	245.762,9	342.155,0	270.789,3

Fuente: Elaboración propia en base a (DESAL, 1968)

Todo este panorama, que se repetía en todas las provincias, hizo surgir la discusión respecto a la necesidad de cambiar la estructura de la propiedad de la tierra como base para alcanzar una mejoría en el sector agropecuario. Al mismo tiempo, y como parte de un movimiento que ocurría a escala continental, las demandas sociales iban empujando en esa misma línea, presionando por la aceleración de una redistribución de tierras. El proceso de Reforma Agraria chileno tenía esa base. Su éxito o fracaso ha sido tema de intenso debate, pues desde cierta perspectiva econométrica presenta análisis que muestran el fracaso en términos socioproductivos (A. Valdés & Foster, 2015), mientras que desde otros puntos de vista puede entenderse como el fin de un sistema social y productivo que venía arrastrándose por más de trescientos años (Bengoa, 2015). Medir sus impactos, por lo tanto, es una cuestión que va más allá de las estadísticas, pues implica considerar la ruptura de un orden social y la apuesta -interrumpida por la fuerza- de llevar a cabo un nuevo sistema de tenencia de la tierra. En otras palabras, se trata de nuevos procesos de territorialización que comenzaron en la concomitancia de demandas sociales, necesidad de cambios en la estructura productiva y la antesala a un nuevo sistema productivo.

La emergencia de esta reforma no es posible de entender sin conocer estos antecedentes que hicieron insostenibles la continuidad del sistema anterior. Asimismo, la irrupción de una nueva racionalidad en el campo chileno, pues los sucesos que vinieron después también deben ser considerados como parte de ese proceso. Del total de tierras que la Reforma Agraria expropió, dos tercios (poco más de seis millones de hectáreas) fueron parte de un nuevo mercado de tierras -ya sea por devolución a sus

antiguos dueños y dueñas, por el remate o venta directa de otra parte, o como en las tierras que el Estado mantuvo temporalmente bajo su control-. Ese mercado de tierras es el punto de partida del proceso modernizador de la agricultura que comienza en la década de 1980.

La denominada "contrarreforma agraria" implicó la apertura de un mercado de tierras que hasta el momento había estado contenido por las grandes propiedades. De las cerca de diez millones de hectáreas que entraron en el proceso reformador, un tercio permaneció en manos de los campesinos beneficiarios, otro fue devuelto a sus antiguos dueños o dueñas y el otro quedó en manos del Estado (Bengoa, 1979, 1983). A partir de ese momento comenzó una restructuración en la propiedad de la tierra agrícola, y dependiendo de la zona en la cual se ubicaron, las propiedades iniciaron una nueva etapa en su historia productiva (ver Tabla 8).

Tabla 8. *Superficie efectivamente expropiada 1965-1980*

	N° de Predios	Has Físicas	Has Riego Básico
Expropiaciones	5.809	9.965.868	895.752,06
Revocaciones	1.659	2.309.369	144.538,95
Regularizaciones	2.171	709.259	110.366,72
Superficie efectivamente expropiada		6.947.240	640.846,39

Fuente: Elaboración propia en base a (S. Gómez, 1986)

El proceso significó también revertir los procesos de asignación de tierras llevados a cabo por la Reforma Agraria y sus instancias de asociatividad socioproductiva, disolviendo la mayoría de las cooperativas y asentamientos formadas previamente, y creando otras figuras, como las Unidades Agrícolas Familiares que implicaron un proceso de parcelación sobre aquellas tierras que estando ya reformadas, fueron determinadas por el Estado bajo esa forma (S. Gómez, Arteaga, & Cruz, 1977). A partir de los ajustes que se hicieron a la institucionalidad de la Reforma Agraria, y con su posterior derogación a través del Decreto Ley 1600 promulgado en noviembre de 1976, se comienza a conformar un nuevo mercado de tierras. Esto a su vez se verá impulsado por la creación de un mercado libre de aguas, el cual disociando ambos componentes del territorio quedarán al arbitrio de sus detentores respecto a sus fines y con la posibilidad de transarlos de la misma manera que cualquier otra mercancía (C. J. Bauer, 2004; Soto Baquero & Gómez, 2012; Torres-Salinas, García-Carmona, & Rojas-Hernández, 2017)

En este período de reconfiguración de la tenencia de la tierra, la concentración de la tierra avanzará principalmente en el aumento de la superficie disponible, aumentando en casi seis millones de hectáreas en poco más de cuarenta años (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y Tabla 10). Asimismo, las extensiones menores van aumentando en número, pero no en cuanto a su tamaño individual, sino que a su expansión. Los que si van cambiando en su superficie promedio son las de mayor tamaño, puesto que a partir de las doscientas hectáreas se puede ver un cambio significativo, aunque las grandes propiedades son las que mayor número y superficie han crecido.

No obstante, estas cifras a escala nacional plantean un doble desafío. Por una parte, se debe reconocer que a escala nacional la concentración de la tierra comienza a presentar signos inequívocos de volver a ser similar que en la época previa a la Reforma Agraria y que por lo tanto, el problema de la

concentración no fue solucionado y que la liberación de tierras a través de un mercado libre sólo vino a reproducir por esta vía los procesos de acumulación que previamente existían. Pero también, hay que diferenciar donde se ubican y donde se concentran esas grandes extensiones de tierra. Si bien esta última cuestión no es parte de esta investigación podemos plantear que a escala regional las regiones que según el censo del 2007 poseen mayor cantidad de tierras en propiedades sobre las 2.000 has se ubican en Magallanes y Atacama, lugares donde la capacidad productiva de dichos suelos -en perspectiva de una actividad silvoagropecuaria tradicional- no tendría mucha posibilidad de prosperar. Esta es, sin duda, una cuestión a investigar con mayor profundidad.

Tabla 9. *Número de explotaciones y superficie, Chile 1955*

	1955				
				% total	
	N°	Superficie	Promedio	N°	Superficie
Menores de 1 ha.	41.873,0	20.821,6	0,5	13,8	0,1
De 1 a menos de 10 ha.	136.891,0	566.074,3	4,1	45,0	3,4
De 10 a menos de 50 ha.	89.406,0	1.977.847,0	22,1	29,4	12,0
De 50 a menos de 200 ha.	26.593,0	2.434.845,3	91,6	8,8	14,7
De 200 a menos de 1000 ha.	7.358,0	2.938.290,6	399,3	2,4	17,8
De 1.000 ha. y más	1.750,0	8.603.210,2	4.916,1	0,6	52,0
Total país	303.871,0	16.541.089,0		100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955

Tabla 10. *Número de explotaciones y superficie, Chile 1997*

	1997				
				% total	
	N°	Superficie	Promedio	N°	Superficie
Menores de 1 ha.	41.441,0	20.530,0	0,5	15,0	0,1
De 1 a menos de 10 ha.	125.814,0	509.179,8	4,0	45,5	2,2
De 10 a menos de 50 ha.	77.226,0	1.705.017,6	22,1	27,9	7,5
De 50 a menos de 200 ha.	23.169,0	2.126.817,6	91,8	8,4	9,4
De 200 a menos de 1000 ha.	6.860,0	2.792.322,4	407,0	2,5	12,3
De 1.000 ha. y más	2.306,0	15.476.495,7	6.711,4	0,8	68,4
Total país	276.816,0	22.630.363,1		100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1997

Un estudio hecho por Echeñique (2012) sobre el caso chileno analiza las transformaciones intercensales en el período 1997 y 2007. En él llega a una conclusión similar respecto a la concentración de tierras y llama la atención respecto a la ubicación de las propiedades con mayor extensión. Asimismo, hace hincapié en que en la zona del Norte Chico y Zona Central sólo hay diez propiedades con una superficie mayor a las 1.250 ha de riego, conformadas por más de 150 predios o roles de propiedad diferenciados, resultando ser una estrategia común en estas zonas, donde las empresas poseen bajo diferentes instrumentos la propiedad de diversos terrenos, lo que representaría una estrategia de esta nueva forma de desarrollo de las actividades agropecuarias para utilizar diferentes espacios y diversificar la producción así como disminuir el riesgo ante cualquier eventualidad climática (Soto Baquero & Gómez, 2012).

Es por esto que, al comparar los años 1997 y 2007 el panorama se mantiene similar, pues la superficie dedicada a las actividades silvoagropecuarias sigue en aumento, aunque a una mayor velocidad, pues la superficie aumenta en casi siete millones de hectáreas, pero esta vez en sólo diez años (ver Tabla 11). Asimismo, el promedio entre número de informantes y superficie total se mantiene casi inalterado hasta las cincuenta hectáreas, presentando un considerable aumento en las que van desde las mil hectáreas en adelante. Estas reconfiguraciones espaciales llaman la atención respecto sobre cuáles son los espacios que se están insertando o transformando en agrícolas, pues la literatura viene advirtiendo que la tendencia general es a una urbanización acelerada, generándose el reemplazo de espacios rurales por urbanos (Brenner, 2014; De Mattos, 2015), o el aumento de los procesos de erosión avanzados (M. Casanova, Salazar, Seguel, & Luzio, 2013), lo que ha ido haciendo desaparecer los espacios agropecuarios productivos, lo que entra en cierta contradicción con la evidencia estadística de aumento de superficie.

Tabla 11. *Número de explotaciones y superficie, Chile 1997 – 2007*

	1997			2007		
	N°	Superficie	Promedio	N°	Superficie	Promedio
Menores de 1 ha.	41.441,0	20.530,0	0,5	34.699	17.924	0,5
De 1 a menos de 10 ha.	125.814,0	509.179,8	4,0	131.114	534.998	4,1
De 10 a menos de 50 ha.	77.226,0	1.705.017,6	22,1	79.576	1.741.052	21,9
De 50 a menos de 200 ha.	23.169,0	2.126.817,6	91,8	23.060	2.153.470	93,4
De 200 a menos de 1000 ha.	6.860,0	2.792.322,4	407,0	7.733	3.150.543	407,4
De 1.000 ha. y más	2.306,0	15.476.495,7	6711,4	2.478	22.183.702	8952,3
Total país	276.816,0	22.630.363,1		278.660,0	29.781.690,8	

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos Agropecuarios 1997 y 2007

Esto significó, entre otras cosas, un cambio significativo en las formas de organización social y distribución espacial de los territorios, pues los dispositivos sobre los cuales se estructuraban fueron cambiando. El paisaje rural fue adquiriendo otras representaciones y la imagen de callejuelas, potreros y alamedas fue dando paso a extensiones uniformes de árboles y parronales. Sin embargo, si observamos los datos mostrados de distribución y concentración de la tierra, los datos nos presentan una continuidad respecto de los datos que el sistema hacendal arrojaba, principalmente en la tenencia de la tierra. Esa es una de las interrogantes que esta investigación pretende profundizar, pues

dependiendo de lo observado los análisis y las conclusiones podrían aparecer casi como contradictorias.

Agua: configuración territorial de un recurso

El agua generalmente no ha sido considerada en su grado de agencia en la configuración de los territorios rurales, a pesar de que representa uno de los elementos más importantes en la actividad silvoagropecuaria -junto con la tierra- ya que en sus formas más rudimentarias de uso y abarcando hasta las más avanzadas, es el punto clave en su funcionamiento. Sin embargo, el agua se mueve en distintos niveles del territorio, pues su presencia o ausencia dependen de varios factores, los que podemos agrupar en dos grupos. En primer lugar, tenemos las características de tipo hidrográficas del espacio, compuesta por sistemas naturales y artificiales, tales como ríos, esteros, canales, acequias y quebradas de cada lugar, y por otro, las disposiciones legales en las que esta agua es administrada, tanto en sus aspectos oficiales, como el Código de Aguas o las disposiciones de riego específicas, así como la organización social de hecho que se presenta en cada lugar. Esto presenta, por lo tanto, un sistema interrelacionado entre una materialidad del recurso y sus usos, pero también en la estructura social que lo organiza.

La distribución hídrica en la zona central presenta en general una diferenciación en el eje norte-sur (ver Tabla 12), aumentando las precipitaciones en la medida que se avanza hacia el sur. Asimismo, existe una variación en los ejes oeste-este por causa de la topografía y a su vez por altitud. Todo esto redunda en una variabilidad de disponibilidad de agua, tanto a una escala provincial como local.

Tabla 12. *Precipitaciones según estación meteorológica*

ESTACIÓN	**UBICACIÓN**	**Precipitación en años normales (mm)**	
		1931-1960[/1]	**1961-1990**[/2]
Punta Ángeles	Valparaíso	374,8	372,5
Jardín Botánico	Viña del Mar	...	436,1[/3]
Quinta Normal	Santiago	330,2	312,5
Pudahuel	Santiago	...	261,6
Cerrillos	Santiago	...	304,8
General Freire	Curicó	718,9	701,9
General Bernardo O'Higgins	Chillán	1.022,5	1.107,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos Dirección Meteorológica de Chile (DMC)

1 Corresponde a los promedios anuales de precipitación calculados para el período 1931-1960

2 Corresponde a los promedios anuales de precipitación calculados para el período 1961-1990

3 Esta cifra corresponde a la media calculada sobre la base de quince años de información (1998-2012)

… Información no disponible.

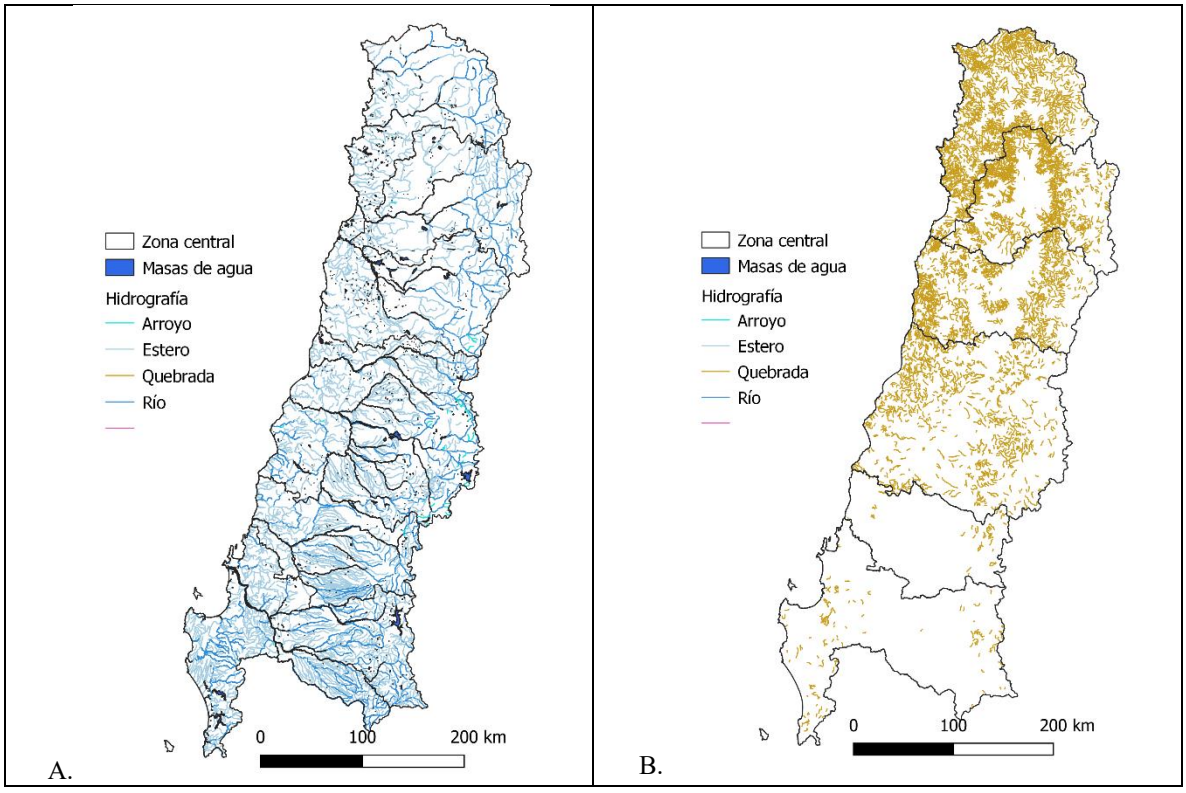
En lo que respecta a la situación hídrica de la zona central, y a causa del régimen de precipitaciones que presenta en sector con lluvias concentradas en los meses invernales y una ausencia total en los

estivales, podemos ver que existe un sistema hídrico que podemos dividir en dos partes, por un lado, los ríos y esteros que transportan agua de manera constante, y las quebradas, que cuentan de manera intermitente con el recurso. Los primeros construyen una red de agua constante sobre la cual se ha construido la mayoría de los sistemas de riego, tanto en la red de canales como en infraestructuras de mayor envergadura (ver Figura 1). Por su parte, las quebradas han sido parte de tierras marginales que sólo han sido utilizadas con el avance de las técnicas de regadío que han posibilitado (Miranda, 2018).

Resulta interesante señalar que la estrecha relación entre el sistema hídrico "natural" se va construyendo otro "artificial". Ambos cumplen la función de ir alimentando las labores agropecuarias y las intensidades en su uso van determinando el grado de intervención en cada uno de esos sistemas. Cada sistema productivo presenta a su vez, una forma de aprovechamiento y obtención del agua, en el cual interviene la tecnología disponible, el tipo de cultivo, los fines de esa producción, entre otros.

En base a eso, surge una de las distinciones fundamentales en la agricultura y ganadería del valle central chileno: el riego y el secano, que no solo se configuran como una diferenciación entre disponibilidad, o no, de agua, sino que en formas culturales de producción y de organización social. La mayor o menor dependencia de los ciclos del agua repercuten en el repertorio de cultivos o crianzas que se podían lograr, pero también en los dispositivos de organización social, pues ya sea la construcción de infraestructura o la gestión de dicho recurso. En definitiva, se trata del control de la escasez del agua, de cómo se hace frente al desarrollo de la actividad agropecuaria, equilibrando la expansión de su producción en torno a un recurso cuya disponibilidad es incierta.

Figura 1. *Red hidrográfica superficial Zona Central de Chile.*



Fuente: elaboración propia a partir de datos Catálogo Biblioteca del Congreso Nacional (www.bcn.cl)

En esta gestión de la escasez las disposiciones legales del período analizado cuentan con un instrumento central, el Código de Agua, cuya primera versión es de 1951 y posteriormente fue ajustado por la Ley de Reforma Agraria. Por su parte, en el año 1981 y en el contexto de las reformas impulsadas por la dictadura cívico-militar, se deroga el Código anterior para dar paso a un nuevo cuerpo reglamentario para el uso del agua (C. J. Bauer, 2004).

Desde su creación en 1850 el Código Civil fue el instrumento con el cual se regularizó el uso del agua en términos jurídicos. En 1951 se promulga la ley 9.909 que fijaba los textos definitivos del Código de Aguas, la que señalaba al Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas como la institución a cargo del cumplimiento de este código. Entre sus funciones principales estaba el llevar el catastro de las mercedes y derechos de aguas tanto públicas como privadas; determinar los trabajos que debían efectuarse para su aprovechamiento y seguridad en el uso del agua; realizar los estudios y mantener un servicio a cargo de dicha labor; y por último, ejercer la vigilancia de las aguas tanto en su extracción sin autorización como en los posibles daños que los cauces pudiesen realizar. El Código propiamente tal define: "Las aguas son bienes nacionales de uso público o de dominio particular. En las primeras se concede a los particulares el derecho de aprovechamiento de ellas, en conformidad a las disposiciones del presente Código" ("Código de Aguas," 1951 Artículo 12). Asimismo, mantenía la división de aguas privadas y públicas que provenía desde la legislación colonial, donde las de tipo privado, que eran las minoritarias y que correspondían a vertientes y cuerpos de agua de menor extensión al interior de una propiedad, permanecían siendo del mismo dueño, mientras que las públicas mantenían su disponibilidad para los diversos usos a través de las mercedes que el propio presidente de la República podía otorgar. Otro elemento importante de considerar es que se reconocía la indivisibilidad de la tierra con los cursos de agua, lo que otorgaba una concepción jurídica del territorio en donde se consideraba la unidad de ambos elementos (C. Bauer, 1998).

Una cuestión que derivó de esa organización del uso de las aguas fue el conflicto ocasionado por las denominadas "mercedes de agua" que sancionadas desde el Código Civil y continuadas por el Código de 1951 planteaba el otorgamiento de derechos por parte del presidente de la República para el uso del agua, principalmente de los cursos superficiales. Estas mercedes estaban concentradas en ciertas haciendas y fundos y su mayor problema radicaba en que en su mayoría no guardaban relación directa con las necesidades efectivas de agua, ya sea por los tipos de suelo o los cultivos que se desarrollaban ahí. En muchas ocasiones esto ocasionaba la existencia de la figura de los "derechos a derrames" que eran usos de excedentes de agua por parte de los demás agricultores, en su mayoría pequeños productores asentados en las proximidades de dichas grandes propiedades, lo que en muchos casos implicaba más allá de un aprovechamiento efectivo el anegamiento de predios en desmedro de otros que, ubicados en la misma cuenca o curso de agua, recibían una porción insuficiente de agua para su funcionamiento. Concentración y mala distribución producían un uso ineficiente pero más importante, injusto, del agua en los valles de la zona central de Chile.

En el contexto de la Reforma Agraria se introdujeron modificaciones a este Código a través de la Ley 16.640, cuyo eje central estuvo en el reemplazo del derecho de aprovechamiento real por uno de tipo real administrativo, es decir, que ya no se podrá hacer uso y goce del recurso de manera absoluta, sino que el Estado será quien vigile su uso (Ugarte, 2003). Asimismo, se sancionó que todas las aguas serían de uso público, al declarar el interés social del recurso, situación que vino a terminar con ciertas

prerrogativas de propiedad del agua y, al mismo tiempo, a delimitar la posibilidad de creación de un mercado de aguas. Finalmente, un tercer elemento importante de dichas modificaciones es que se consideraba el agua como un derecho colectivo y no individual y a señalar la caducidad de los derechos de uso que el Código anterior señalaba.

Hacia el año 1979 se promulga el Decreto Ley 2.603 que vino a hacer modificaciones al Código, en especial a las que habían emanado desde la ley de Reforma Agraria. En lo específico, el rol de este decreto fue separar el avalúo de la tierra respecto al del agua, siendo el primer intento de separar jurídicamente al territorio. Así en el año 1981 el Ministerio de Justicia sanciona el Decreto con Fuerza de Ley 1122 que "Fija el Texto del Código de Aguas". Este código significó un cambio significativo respecto a lo que venía sancionándose legalmente pues estableció, entre otras cosas, tres cuestiones fundamentales en lo que respecta al desarrollo de nuestra investigación. En primer lugar, la división entre usos consuntivos y no consuntivos, lo que diferencia y flexibiliza el uso del agua en sus diversas aplicaciones -de consumo humano, agrícola, energético- y que plantea la novedad de un régimen de uso en donde el agua podría usarse y "devolverse", lo que se considera un "uso no consuntivo". Por otra parte, separa los regímenes de propiedad de tierra y agua, generando una división territorial que interfiere directamente en los procesos de distribución del agua y que plantea desafíos conceptuales a la hora de evaluar los sistemas hídricos desde una perspectiva natural (Blomley, 2008; Borgias & Bauer, 2018). Por último, se crea un mercado de agua que ha derivado en la especulación y financiarización de un recurso clave tanto para la agricultura, pero en mayor importancia, para el abastecimiento del consumo humano en distintos lugares y bajo distintas circunstancias (C. Bauer, 1998; M. Prieto, 2016).

Ambos elementos del territorio, tanto los naturales como los jurídicos, van construyendo un espacio social y natural que da forma a las relaciones entre la sociedad y su ambiente en función del agua. Las estrategias para utilizar el recurso van cambiando a lo largo del período, pues los sistemas técnicos sobre los cuales se sostiene la configuración territorial del uso pasa desde una primera etapa con riego denominado "gravitacional", es decir con el aprovechamiento de elementos morfológicos para la dispersión de agua, principalmente las pendientes, para luego complementarlo con infraestructuras básicas como los canales y las acequias. Sin embargo, en la medida que se avanza hacia las últimas décadas del siglo XX se adoptan nuevas tecnologías -y otras no tan nuevas- que a través de una mecanización del riego van determinando tipos de riego mayor y menor (ver Figura 2 y Figura 3). Estos cambios son parte del cambio de paradigma en la agricultura que se vivió en el Chile central.

Todo esto estuvo directamente influenciado por las diversas aspiraciones de los sistemas productivos hegemónicos y sus agentes. En la etapa del sistema hacendal la organización de los sistemas de riego obedecían por una parte a aprovechar las mejores tierras, lo cual no hacía necesario alcanzar regímenes muy complejos de infraestructuras y organización para lograr su objetivo, y por otra parte, que esa situación hacía que prácticamente no existiese una planificación racional respecto a la construcción de canales y bocatomas: "Este hecho ha determinado la existencia de una excesiva cantidad de canales que, partiendo de una misma corriente, tienden a regar sectores muchas veces vecinos y en otros casos las mismas tierras son regadas por dos o más canales de regadío" (Instituto de Economía, 1960, p. 17).

A pesar de la baja demanda por agua, esta implicaba un problema importante, pues como se ha señalado, el régimen pluviométrico de esta zona plantea varios desafíos para aprovechar este recurso. La disparidad estacional de disponibilidad y demanda hídrica en las actividades agropecuarias, debieron ser compensadas a través de infraestructuras para la captación y distribución de aguas. Si

observamos la Tabla 13 podemos ver que en su mayoría los principales embalses construidos en la zona central tienen como función el abastecer de riego a las zonas aledañas. Las represas, embalses y tranques comenzaron a ser la solución impulsada desde el Estado y los propios agricultores, pues en la medida que la técnica agropecuaria se iba especializando, no era posible seguir dependiendo de los vaivenes hídricos de cada año y cada estación.

Tabla 13. *Principales Embalses Zona Central*

REGIÓN	**EMBALSE**	**CUENCA**	**Capacidad Total (millones de m^3)**	**Promedio histórico a diciembre (millones de m^3)**	**Uso principal**
Valparaíso	Peñuelas	Peñuelas	95	27	Riego y agua potable
	Aromos	Aconcagua	35	29	Agua potable
Metropolitana	El Yeso	Maipo	256	180	Agua potable
	Rungue	Maipo	2,2	2	Agua potable
O´Higgins	Convento Viejo	Mataquito	237	…	Riego
	Rapel	Rapel	695	600	Generación
Maule	Colbún	Maule	1.544	1.343	Generación y riego
	Laguna Maule	Maule	1.420	1.056	Generación y riego
	Bullileo	Maule	60	56	Riego
	Digua	Maule	220	167	Riego
	Tutuvén	Maule	22	10	Riego
Biobío	Coihueco	Itata	29	26	Riego
	Lago Laja	Biobío	5.582	3.588	Generación y riego
	Ralco	Biobío	1.174	971	Generación
	Pangue	Biobío	83	74	Generación

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Aguas (DGA)

La construcción de estas "prótesis espaciales" como señala Milton Santos (2009) son necesarias para ir soportando la emergencia de los agroecosistemas capitalistas, para que ya no dependan tan sólo de la renta directa de la tierra sino que aumentar su productividad -y en consecuencia, la rentabilidad- a través de la renta variable, es decir, de ir inyectando capitales a la actividad. Con el avance de las técnicas agropecuarias en las últimas décadas del siglo XX el territorio se fue poblando de este tipo de infraestructuras, pues la demanda por agua resultó ir creciendo cada vez más, a pesar de la disminución de la superficie dedicada a la agricultura y la ganadería.

Si observamos la Figura 2 podemos observar que la proliferación de embalses y tranques en la zona central va variando en relación de norte a sur, presentando la mayor cantidad hacia el norte, lugar donde las precipitaciones disminuyen tanto en cantidad como en estacionalidad, mientras que hacia el sur va disminuyendo lo que concuerda con la distribución de precipitaciones que nos mostraba la tabla anterior (ver Tabla 13). Asimismo, es posible identificar que en su mayoría se encuentran en la zona intermedia de las cuencas, lugar donde convergen tanto la disponibilidad de agua como las mejores tierras para la actividad agrícola. Dicha situación es aún más sugerente si se observan los mapas contenidos en la Figura 3, pues la distribución de los canales de regadío está concentrada en los terrenos del centro, replicando de alguna manera el panorama que se arrastra desde mediados del

siglo XX. Dichos canales están directamente relacionados con los ríos que desde la Cordillera de los Andes transportan el agua y, por lo tanto, con las obras realizadas en sus cauces, situación que configura un territorio que logra irrigar sectores que naturalmente no estarían en esa condición, pero al mismo tiempo, que significan una importante presión sobre los cauces de aguas superficiales en la zona.

Figura 2. *Embalses y tranques zona central de Chile, 2016*

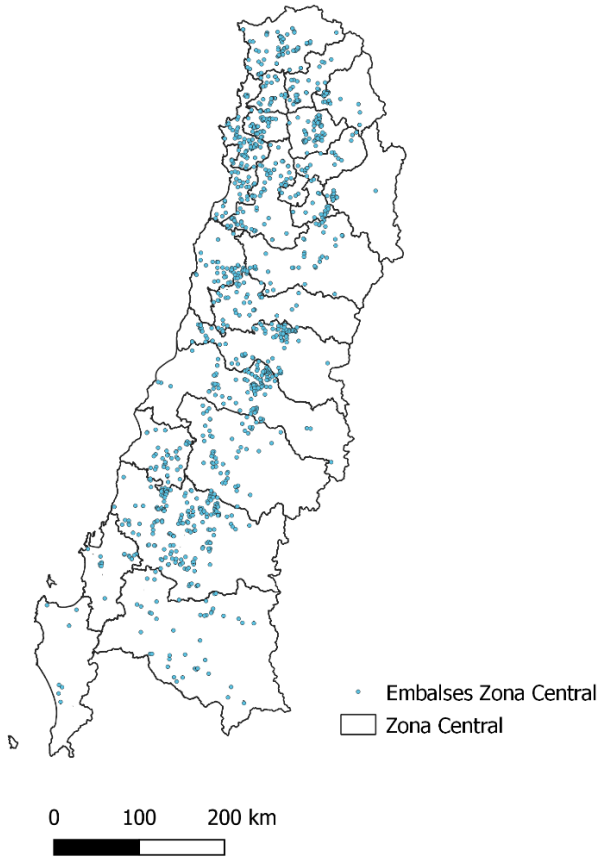
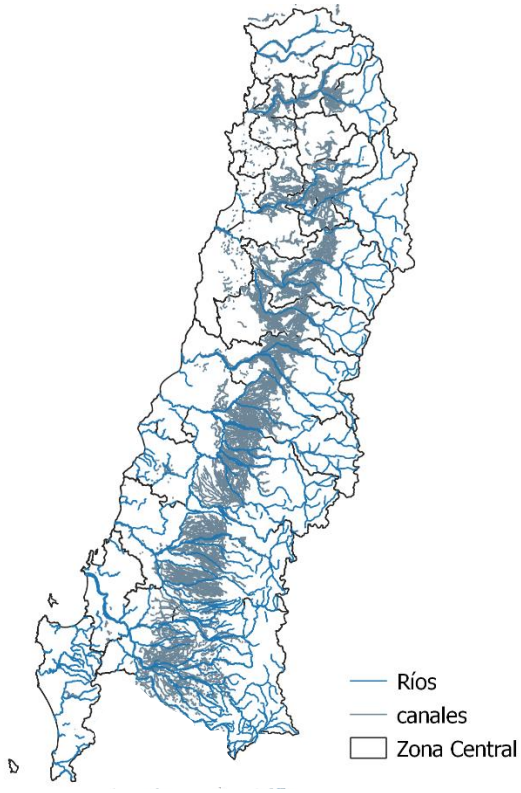


Figura 3. *Canales de regadío Zona Central, 2016*



Fuente: elaboración propia a partir de datos DGA

En conclusión, la distribución natural y artificial de aguas es uno de los problemas que contribuyen a dificultar la producción de agropecuaria en las zonas de riego. En el caso de esta contextualización, lo que podemos ver es que a pesar de los avances técnicos que han mediado en la agricultura para ir haciendo más eficiente su uso y su distribución, los aparatos legales han devenido en un estímulo inverso, es decir, en fomentar el uso del agua como una mercancía transable que plantea una salida individual y de mercado al problema de la irrigación. La proliferación de embalses, tranques y canales muestran esa huella territorial respecto a la manera en que se ha asumido la modernización de esas prácticas agrícolas, que en definitiva no son más que una expansión territorial de una actividad que va reproduciendo prácticas extensivas de utilización de los recursos. La configuración de este territorio hídrico es consecuencia de la conjunción de las condiciones naturales iniciales y como esas características se van encauzando de acuerdo con el sistema social en el cual se reproducen. El

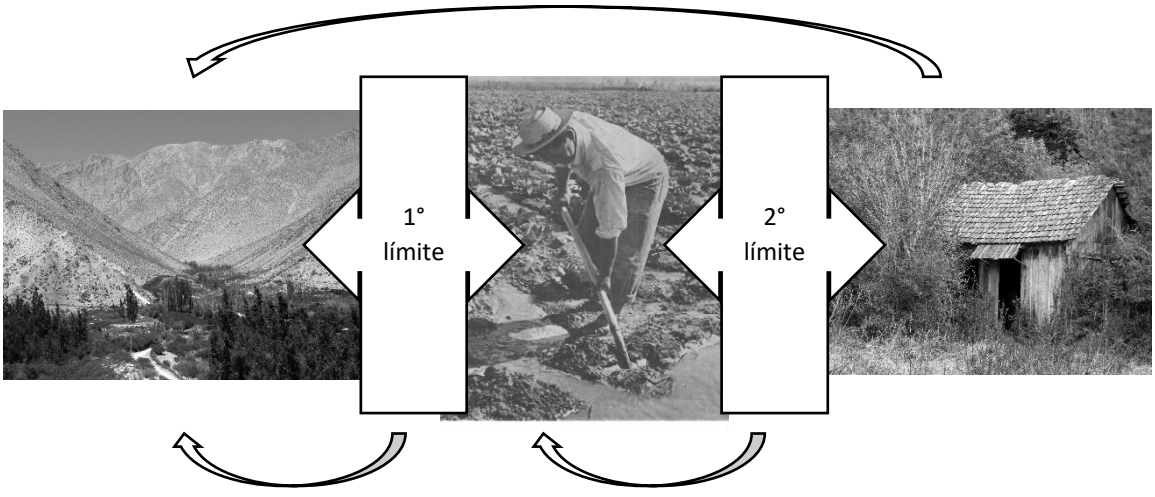
problema mayor, y que se evidencia actualmente, es que la presión por el agua se ha transformado en el factor principal, respecto a la tierra, que había sido el elemento en disputa central.

Las bases del territorio: Usos del suelo y producción silvoagropecuaria

Un elemento clave para entender los espacios rurales desde la geografía ha sido los usos de suelo y sus aptitudes para el desarrollo de actividades silvoagropecuarias. Sus principales preocupaciones han estado en cómo varían tanto en el tiempo como en el espacio, pues dependen de condiciones de largo plazo -en algunos casos de miles de años- y al mismo tiempo, a usos humanos que cada vez más intensivos van transformando sus características.
En ese sentido, abordar el concepto de espacio rural, como por ejemplo el desarrollado por Molineros (1990) plantea que son las prácticas asociadas a la producción rural las que definen temporal y espacialmente un espacio como rural. La característica principal es la temporalidad de su trabajo, la que está vinculada a su estacionalidad a causa de los tiempos de la producción silvoagropecuaria, por los ritmos de la propia naturaleza y de la densidad técnica que está presente en cada territorio, lo que genera un espacio o un territorio que es posible de definir como tal.

Esta configuración se ha entendido tradicionalmente como una cuestión lineal, en donde el territorio comienza con un primer límite, que es el natural y sus subsistemas, y sobre el cual se sigue avanzando (ver Figura 4). Se asume que posteriormente aparecerá la acción humana y su capacidad para transformar y apropiarse de ese mundo natural para transformarlo en otro, ahora ruralizado, superando el segundo límite, lo que nos ofrece como producto lo que hemos denominado espacio rural. Todo este sistema se realizaría a partir de una serie de interacciones que vienen determinadas por la intensidad técnica de cada estructura sociopolítica. Estos modelos de interpretación han sido bastante utilizados desde una perspectiva del paisaje rural, así como de una geografía rural más tradicional, que buscaba avanzar hacia explicaciones más funcionales y morfológicas de lo que debiese ser un espacio rural (D. García et al., 1995; Gastó, Gálvez, & Morales, 2010; George, 1969). Así el segundo límite, la capacidad técnica, determinará la capacidad de acción sobre el límite natural, pues este es un recorrido que se reinicia constantemente.

Figura 4. *Esquematización de los espacios rurales*



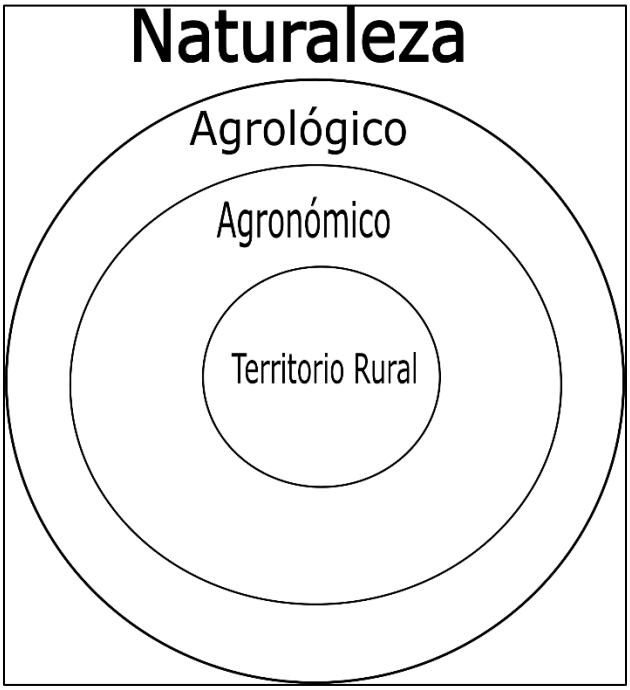
Fuente: elaboración propia a partir de fotografías propias (1 y 3) y 2 (CORA, 1970)

La propuesta que se desarrolla en este trabajo señala que los límites de este enfoque deben considerarse geográfica e históricamente, es decir, como puntos de referencia móviles, que van transformándose con el tiempo. Cada sistema va cambiando sus características principales a través del cambio en las posibilidades humanas y sus herramientas van modificando su entorno. Desde ese punto de vista, son más bien sistemas que se interrelacionan y que dependen en gran parte de la forma organizativa sobre la cual se buscar ordenar la naturaleza. Sin embargo, ambos límites siguen ahí, pues las actividades silvoagropecuarias siguen dependiendo en menor o mayor medida de las condiciones que ofrece cada territorio, incluso en las que presentan una mayor tecnificación -la que se hace efectivamente para contrarrestar las características iniciales de cada territorio-. Los límites señalados nunca desaparecen y siguen reproduciéndose en la medida que la porción de la naturaleza va siendo transformada, aparecen nuevos desafíos, así como nuevas herramientas para poder superarlos. El único límite final es la propia naturaleza.

En ese sentido, debemos entender que los territorios rurales son parte de otros subsistemas mayores que hacen parte del sistema central, la naturaleza. Existe una nutrida discusión respecto a qué se entiende por naturaleza (Descola & Pálsson, 2001; O'Connor, 2001; A. Schmidt, 2012; Toledo & González de Molina, 2007) cuya discusión en profundidad se realizará en el capítulo cuatro. En este momento cabe destacar que se concibe como el sistema macro, en constante transformación, desde el cual se desprenden los subsistemas que tradicionalmente se reconocen: los denominados "sistema natural" y el "sistema social". A partir de ahí creemos que surge una primera selección, lo que hemos denominado lo *agrológico*, es decir, el primer conjunto de elementos sobre el que se va a construir el territorio rural. Este está constituido por flujos y fijos individualizados o sistémicos, tales como lo hidrológico, lo edafológico, entre otros, es decir, la porción de naturaleza, en cuanto cantidad y características, que un sistema social necesita para su reproducción. A partir de allí, surgirá lo *agronómico*, es decir, las técnicas y elementos desde los que el sistema social irá construyendo sus sistemas silvoagropecuarios y desde sus elementos agrológicos disponibles se procederá a la producción del territorio rural. Este proceso de producción es multidireccional y cada esfera va autorrealizándose en función de las demás. Asimismo, es posible afirmar que cada grupo social definirá su esfera agrológica y agronómica, pues dependerá de su propia localización espacial y temporal para definir y aprovechar sus recursos.

La propuesta que se asume a partir del diagrama presentado en la Figura 5 debe entenderse desde dos puntos básicos. En primer lugar, que son sistemas interrelacionados y que la jerarquía que se muestra es referencial a la escala de los procesos que se están describiendo. Se parte de la base que es necesario observar el sistema en su totalidad, por lo que cada esfera representa un momento en la configuración de ese territorio rural. En segundo lugar, que lo agronómico y lo agrológico son subsistemas móviles, que dependerán simultáneamente de su propia dialéctica, es decir, que lo agrológico por su parte, entendida como esa porción de la naturaleza que actuará en función de lo agronómico, dependerá de la forma en que se organiza la naturaleza por parte del grupo que está determinado por su conocimiento, su técnica, sus herramientas, su organización social, que vendría a ser lo agronómico. Lo agrológico puede ser considerado como su antecedente, pero éste no existirá hasta que lo agronómico sea definido. Al mismo tiempo, lo agronómico dependerá de las características que el territorio presenta, y en ese sentido, su codependencia será condición necesaria para llegar a su materialización, que será ese espacio producido denominado territorio rural.

Figura 5. *Esquema de un territorio rural*



Fuente: elaboración propia

La primera esfera del territorio rural :lo agrológico

Los territorios que abarca esta investigación son mayoritariamente rurales hacia mediados del siglo XX. Desde un punto de vista tradicional, esto se ve reflejado tanto en la composición de su población como en las actividades económicas que se desarrollan. Estos espacios vienen desplegando diversos sistemas productivos y una organización social en torno a prácticas agropecuarias determinadas y que al mismo tiempo requieren ciertos elementos basales que hemos denominado como "lo agrológico". El suelo, el agua, la vegetación, el clima, entre otros factores, son el primer eslabón en la construcción de un territorio rural.

En el caso de los suelos, la forma en que tradicionalmente se han catastrado es según aptitud agrícola. Las provincias seleccionadas presentan un panorama diverso, tanto en su extensión total como en los tipos de suelo que componen cada provincia. Actualmente, esa clasificación contempla ocho clases, las cuales están agrupadas en dos grupos, que indican la capacidad productiva del suelo (ver Tabla 14). Antiguamente existían tres grupos, donde las clases 5ª y 6ª eran consideradas como cultivables con limitaciones.

Tabla 14. *Clasificación de Clases de Capacidad de Usos del Suelo.*

Grupo	Clase	Característica
I (Suelos arables)	1ª	Tienen pocas limitaciones que restrinjan su uso. Los rendimientos que se obtienen, utilizando prácticas convenientes de cultivo y manejo, son altos en relación con los de la zona. Para ser usados agrícolamente, se necesitan prácticas de manejo simples con el fin de mantener la productividad.
	2ª	Presentan ligeras limitaciones que Pueden afectar el desarrollo de los cultivos, por lo que podría requerir algunas prácticas de conservación. Las restricciones más frecuentes son: pendientes hasta 5%, profundidad no inferior a 70 cm o drenaje moderado.
	3ª	Presentan limitaciones al laboreo en el caso de suelos con pendientes cercanas a 8% o en por presentar hasta un 15% de pedregosidad en superficie. También puede presentar limitaciones de arraigamiento para especies con raíces profundas. Los suelos de esta clase requieren prácticas de conservación de suelo.
	4ª	Terrenos que pueden presentar riesgo de erosión por pendientes, por lo que requiere prácticas de conservación en el laboreo del suelo. Estos suelos corresponden a la última categoría de suelos arables sin grandes riesgos de erosión con un manejo adecuado. Aún cuando pueden presentar otras limitaciones, poseen pendientes de hasta un 15% o bien una profundidad no superior a 40 cm.
II (Suelos no arables)	5ª	Suelos inundados con presencia de especies vegetales de características de hidromórficas. Por lo general corresponden a suelos depresionales, sin cota suficiente para evacuar exceso de agua. Presentan generalmente una estrata impermeable como por ejemplo un horizonte plácico o una estrata arcillosa. Regularmente presenta una estrata superior con un alto contenido de materia orgánica (sobre 20%)
	6ª	Corresponden a suelos no aptos para laboreo cuando el parámetro de restrictivo es la pendiente. Su uso normal es ganadería y forestal, salvo cuando han sido clasificado en esta categoría por condiciones de salinidad (> a 4 dS/m), situación en la cual su uso está dado por la adaptabilidad de ciertas especies a suelos salinos.
	7ª	Son suelos con limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para los cultivos. Su uso fundamental es pastoreo y para explotación forestal. Las restricciones de suelos son más severas que en la Clase 6ª.
	8ª	Corresponde a suelos sin valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográficas

Fuente: elaboración propia a partir de (SAG, 2016)

A lo largo del valle central podemos encontrar que los suelos responden a la tradicional distribución norte sur del valle central, donde por el norte existen las últimas manifestaciones de los valles trasversales hacia la desaparición de estos dando paso a un sector con menos irregularidad hacia el sur. Asimismo, todas las provincias analizadas presentan una importante porción de suelos de séptima y octava clase, que corresponden a la presencia hegemónica de las Cordilleras de los Andes y de la Costa en la morfología de esta zona.

La provincia con mayor extensión de superficie es la de Ñuble la cual presenta, al mismo tiempo, las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades agroganaderas, puesto que sus suelos

cultivables, es decir, las cuatro primeas categorías representan casi un 70% de su superficie. Por su parte, en Aconcagua, la mitad de su extensión está concentrada en suelos de clases no arables que sólo permiten la ganadería y un cuarto son suelos sin ningún tipo potencial de uso y el otro cuarto son suelos de muy buena calidad.

Hacia el año 1955, la superficie agrícola a escala nacional estaba cuantificada en 30.888.000 hectáreas, lo que según la clasificación de la época corresponde a la suma de las clases 1ª hasta la clase 6ª. En ellas, las que más destacan del grupo de muestra de esta tesis, son la de Colchagua con un 87% de su superficie en esa condición y Aconcagua, con 79,4%. Sin embargo, esos datos hay que mirarlos con cuidado pues en el caso de Aconcagua corresponden en su mayoría a clase 6ª, que sería destinado sólo para ganadería y que actualmente es considerado como no arable. Al ser comparado con la provincia del Ñuble correspondería a una extensión mucho menor, al igual que la extensión de Colchagua.

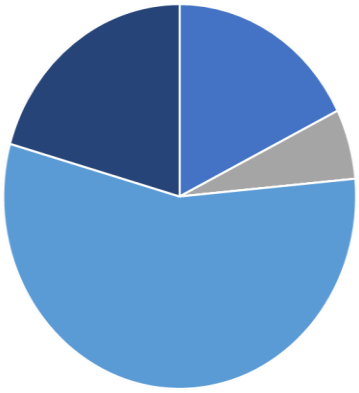
Una cuestión que aparece inmediatamente en la distribución de los tipos de suelo en cada provincia (ver Gráfico 8) es la marcada diferencia que presenta Aconcagua respecto de las otras provincias. En gran parte, esto se debe a su condición montañosa, lo que tiene como consecuencia una distribución entre suelos de muy buena calidad -fondos de valle- y, al mismo tiempo, suelos de baja a mala aptitud para actividades agrícolas -a causa de pendientes y altura-. A medida que se avanza hacia el sur, comienzan a aparecer con mayor fuerza los suelos de categorías intermedias. En el caso de Colchagua presenta casi la mitad de su superficie en suelos clase segunda y cuarta, y en las provincias de Talca y Ñuble se distribuyen en suelos de buena calidad y los correspondientes suelos montañosos a causa de la Cordillera de los Andes.

Un factor clave a destacar, es que la zona central posee una dotación limitada de superficie arable. Esta característica vista a través del prisma del sistema hacendal dominante en la época, significaba dos cuestiones fundamentales: por una parte, que su sistema productivo extensivo y de rotación buscaba mantener una producción agrícola en base a los mejores suelos, aprovechando la calidad de éstos y al mismo tiempo, destinando los peores a actividades ganaderas, incluso en algunos casos, destinando tierras de riego a la siembra de pasto para la mantención de ganado. Por otra parte, que bajo ese paradigma productivo, la disputa por las mejores tierras era una cuestión fundamental en las relaciones de poder que configuraban el territorio, pues el acceso a buenos suelos significaban una ventaja considerable dentro del sistema productivo, pues éste descansaba precisamente en su propia capacidad de autorreproducirse y dependía en gran medida de esas características originales, o en otros términos, de su renta absoluta.

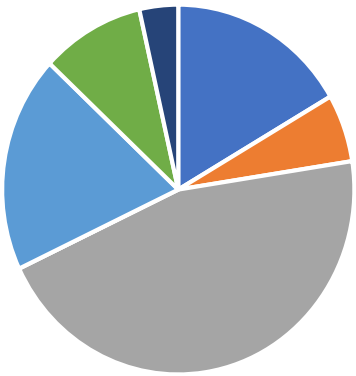
Si bien la información que disponemos en esta investigación para el período no permite cartografiarla de manera precisa, si podemos echar mano de la que nos ofrecen actualmente los sistemas de información geográfica. Parte de la propuesta de este trabajo es entender a los territorios como espacios en constante cambio, por lo que debemos advertir de antemano que la configuración actual ha variado en función de las transformaciones antrópicas y morfoclimáticas de las últimas décadas. No obstante, esos cambios deben ser observados a una escala local pues factores como la erosión, descenso en las precipitaciones van influyendo y profundizándose de acuerdo con las actividades humanas.

Gráfico 8. *Tipos de suelo en las provincias seleccionadas, 1955. Distribución porcentual*

a. Aconcagua



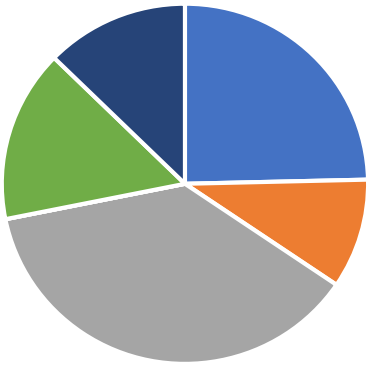
b. Colchagua

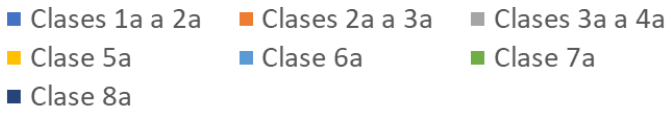


c. Talca



d. Ñuble

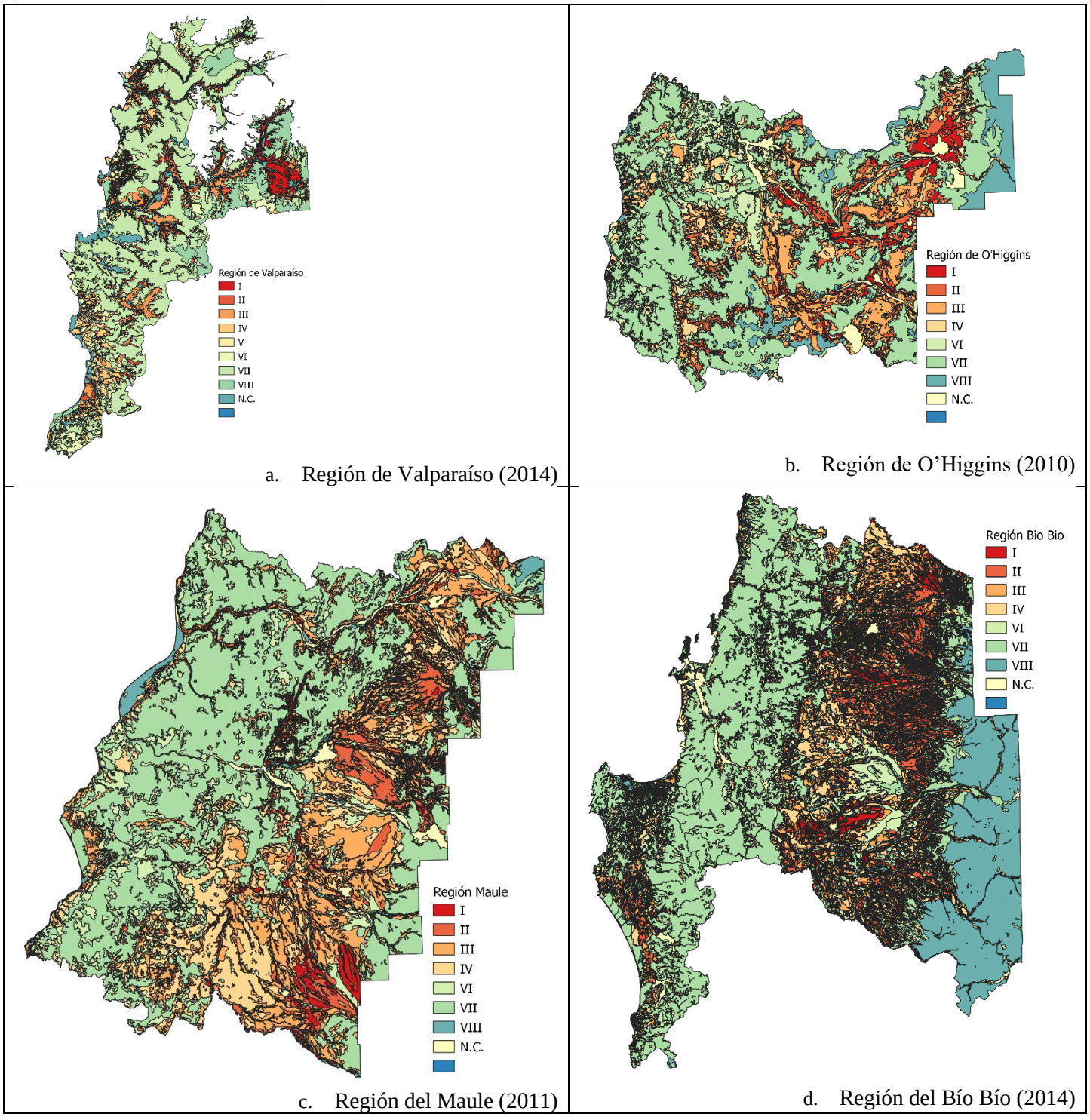




Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955

En ese sentido, al observar la distribución espacial de dichos suelos catastrada actualmente, queda de manifiesto la trascendencia de la morfología de los territorios en los tipos de suelo (ver Figura 6). Esto es mucho más claro en las provincias septentrionales pues su configuración más montañosa hace que los fondos de valle representen los mejores suelos. Esto cambia en la medida que las provincias más australes -Talca y sobre todo Ñuble- presentan una estructura de valle mucho más homogénea, donde las terrazas fluviales se hacen más amplias y su superficie central está más interconectada. Resulta interesante identificar la Cordillera de la Costa como un bloque importante en la distribución de los suelos, pues las malas condiciones que ofrece al desarrollo agrícola ha sido una limitante histórica en el valle central bajo un sistema de rotación cultural, donde sólo era posible desarrollar ciertos cereales y ganado, el cual sólo ha sido superado hacia las últimas décadas del siglo XX con el surgimiento de nuevas técnicas de riego y con especies resistentes a la escasez hídrica.

Figura 6. *Tipos de suelo, regiones seleccionadas*



a. Región de Valparaíso (2014)

b. Región de O'Higgins (2010)

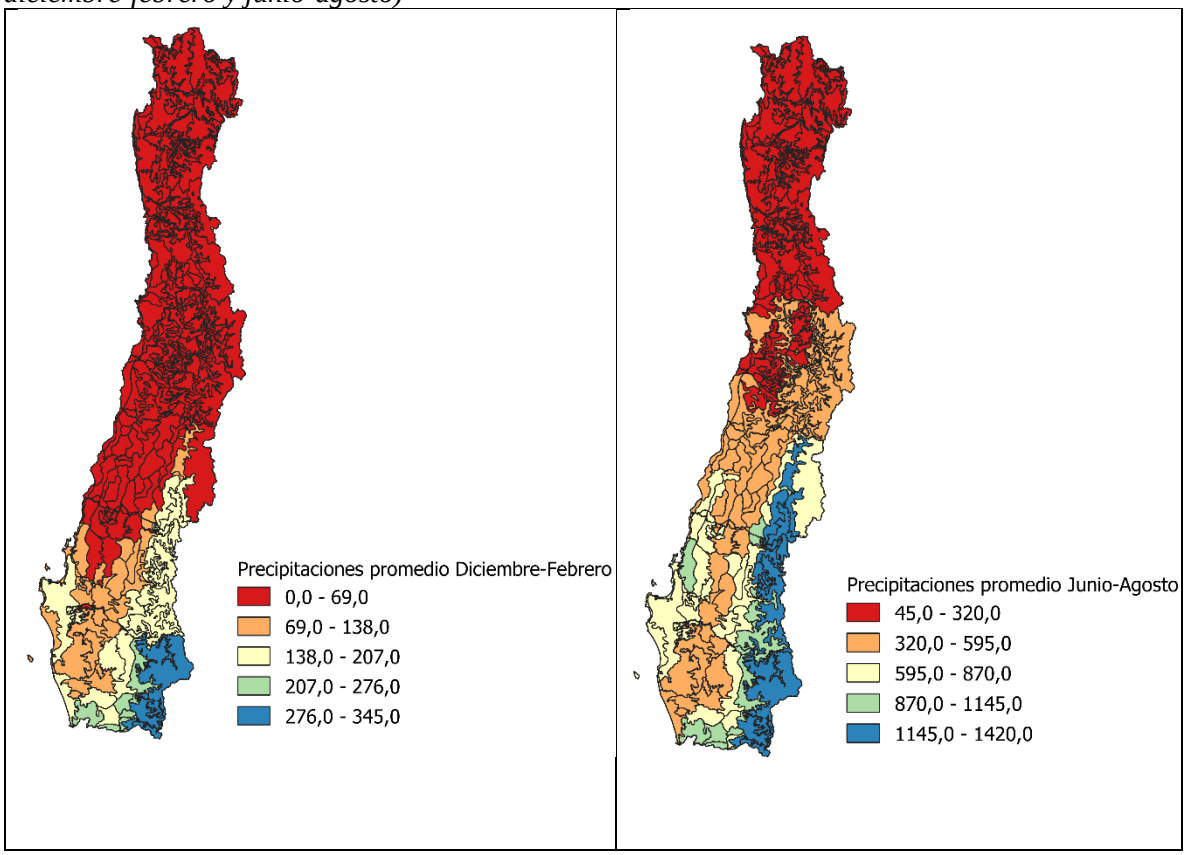
c. Región del Maule (2011)

d. Región del Bío Bío (2014)

Fuente: elaboración propia en base a datos de CIREN (https://www.ciren.cl/descarga-de-capas/)

Otro elemento para considerar y que ya fue introducido en el apartado anterior es la distribución climática, que a escala regional presenta ciertas similitudes y variaciones fundamentales para pensar el territorio rural (ver Figura 7). Existe una homogeneidad respecto a la ausencia de precipitaciones en el periodo estival en la zona central, que es extensiva hasta el denominado Norte Chico y se extiende hasta la parte central de la región del Bío Bío. Esto difiere en el periodo invernal pues hay presencia de mayores precipitaciones a partir de la región metropolitana, situación que resulta clave pensando en los sistemas hidrológicos de cada valle. También es relevante considerar las diferencias en el eje este-oeste, pues a partir de la región del Maule las macroformas van influyendo directamente en la disponibilidad de precipitaciones.

Figura 7. *Distritos agroclimáticos, regiones de Atacama hasta Araucanía, 1988 (períodos diciembre-febrero y junio-agosto)*



Elaboración propia a partir de datos de IDE (http://www.ide.cl/descarga/capas/item/distritos-agroclimaticos.html)

Conocer la precipitación es fundamental para entender el territorio del valle central, pues su régimen pluviométrico presenta una mayor cantidad en el período invernal en comparación con el verano. Esta diferencia hace que la disponibilidad de agua para riego y su distribución en el territorio influya directamente en las prácticas agrícolas que se impulsan, así como en la necesidad de infraestructuras que permitan aumentar su disponibilidad. Esto también plantea la problemática de quienes, y de qué manera se distribuye esa agua, pues lo que ofrece el sistema de precipitaciones y su sistema

hidrológico, es recibido por una organización social que, en base a sus propias relaciones de poder, irá configurando el territorio rural.

Otro aspecto que considerar es que estos territorios rurales surgen en una relación con ecosistemas naturales determinados. La biogeografía de la zona central nos plantea la presencia de una vegetación adaptada a condiciones de escasez hídrica -el bosque y matorral esclerófilo, principalmente- con diferencias a escala local dependiendo de la altitud en la que se encuentre, así como en la disponibilidad de agua (Moreira-Muñoz, 2011). El sistema forestal del valle central se configura a partir de una cuenca en dirección oeste-este que, aprovecha por una parte las precipitaciones invernales a través del almacenamiento nival en la Cordillera de los Andes y, por otra, la retención del agua precipitada a través de su vegetación, la cual es filtrada hacia el suelo y subsuelo (C. Donoso, 2008). Asimismo, en épocas de ausencia de precipitaciones -el periodo de mayor duración en el ciclo anual- la captación de agua por parte de los bosques y matorrales, es fundamental, pues complementan la dotación de agua del sistema. Las propiedades del suelo también son potenciadas y resguardadas por la acción de la vegetación nativa y del transporte de nutrientes producto del ciclo hidrológico (Soto et al., 2015).

Finalmente, estos ecosistemas y sus componentes han sido modificados históricamente, y la zona central representa el sector de mayor antropización del actual territorio de Chile, pues su ocupación de manera intensiva y extensiva se remonta hacia antes de la llegada de la conquista Inca y europea, y al mismo tiempo, fue el territorio que sostuvo gran parte de la expansión colonial del país. Esa coevolución territorial, entre una sociedad mestiza que en su componente indígena reconocía y sabía usar los elementos presentes en el territorio, junto a la introducción de nuevas especies domésticas y silvestres, fueron dando forma a la instalación de un sistema productivo agropecuario basado en las rotaciones de cultivo, y donde se desarrollaron cultivos comerciales con base en la agricultura europea, y en una producción autóctona destinada básicamente al consumo directo. Esta configuración es posible de prolongar hasta el día de hoy, y nos sitúa en el desafío de dar un mayor énfasis al dinamismo de los componentes agrológicos del territorio rural, sobre el cual es posible entender la historia de nuestra geografía rural.

La segunda esfera del territorio rural: lo agronómico

Desde una perspectiva social, los territorios comienzan a configurarse en la medida que sus habitantes van haciendo uso de los recursos que en él se encuentran. La interacción y coevolución que presenta los elementos humanos y no humanos en el territorio van siendo sostenidos por una serie de herramientas y técnicas que permiten ir incidiendo en menor o mayor grado en los sistemas iniciales. La ocupación humana genera el surgimiento del territorio -en cuanto dispositivo de organización social del espacio- y éste, actúa determinado por las condiciones que el espacio, en sus diversas escalas le ofrece. Posibilidad o limitante de esa configuración inicial, es decir, lo que tradicionalmente se ha entendido por naturaleza, va resolviéndose bajo la idea de observar ambos procesos al mismo tiempo y, además, en considerarlos como un solo sistema. Aquí los hemos separado analíticamente, pero debe ser entendido como una retroalimentación constante, pues cada uno de los niveles que vamos observando van sumándose para alcanzar la totalidad y dinámica que el territorio ofrece.

En el caso de los territorios rurales analizados en esta investigación, su producción es entendida como la voluntad y capacidad de los grupos humanos por ir desarrollando actividades agropecuarias en el contexto de una sociedad capitalista, con motivos productivistas y que entienden al ambiente como

una especie de despensa desde la cual se obtendrán los recursos necesarios para alcanzar esos objetivos. No obstante, la búsqueda del avance productivista se lleva a cabo en función de los propios límites de cada sociedad, en las que su organización social alcanza una complejidad acorde con sus propias fuerzas productivas, pero al mismo tiempo, con la capacidad transformadora que el propio medio va generando. En ese sentido, esta investigación logra identificar dos etapas muy marcadas en lo que respecta a las formas de esa coevolución de la sociedad y su espacio: la de tipo hacendal y luego la agroindustrial.

En ese sentido, un elemento clave es la población en la organización social del espacio. Población puede entenderse en un sentido demográfico, en cuanto a la cantidad de personas y su cuantificación según categorías, o desde otra perspectiva, como un dispositivo de control social que oculta al individuo en un supraorganismo (Foucault, 2006). Esta discusión ofrecida por Foucault permite reflexionar en torno a qué agentes humanos son los que están construyendo el territorio y cuáles son las motivaciones que están aglutinando a esas poblaciones. Como hemos mencionado antes, el territorio como dispositivo de poder es una técnica (Crampton & Elden, 2007; Elden, 2010) y por lo tanto, el orden de los factores influye en su configuración. En el caso de esta investigación, lo que planteamos es que dentro de las bases que determinan el funcionamiento del territorio, nos encontramos con la dificultad de categorizar a priori los grupos sociales que están insertos y que en consecuencia, debemos hacer un esfuerzo por identificarlos de una manera más funcional y, al mismo tiempo, estructural. La dialéctica entre complejidad y simplicidad de los espacios rurales a lo largo del tiempo y en su propio tiempo, indican que la investigación sobre su realidad quizás deba ser realizada a partir de los multiterritorios que emergen de su observación (Haesbaert, 2014).

Una de las maneras clásicas de observar la población es su composición urbana/rural como una manera funcional de entender las diversas dinámicas de esos organismos. En esa línea, las provincias estudiadas presentan una mayoría rural hacia el año 1952, siendo la más "rural" la de Colchagua, mientras que la más "urbana" sería Aconcagua (ver Tabla 15). Este dato nos permite señalar que gran parte de las personas que habitan dichas provincias lo hacen en un ambiente rural -previamente definido según características cuantitativas- y, al mismo tiempo, preguntarnos por la hegemonía de esos espacios rurales en las formas de vida de las provincias en general.

Tabla 15. *Composición de población urbana y rural en provincias seleccionadas, año 1952*

				Proporción sobre población total	
PROVINCIA	Población total	Población urbana	Población rural	Urbana (%)	Rural (%)
Aconcagua	128.378	51.032	77.346	40	60
Colchagua	139.531	36.501	103.030	26	74
Talca	173.693	68.515	105.178	39	61
Ñuble	251.342	87.941	163.401	35	65

Fuente: elaboración propia en base a Censo de Población 1952

Por otro lado, resulta interesante para esta contextualización reconocer que a diferencia de lo que podría suponerse en base a la idea tradicional de migración desde el campo a la ciudad y la

consecuente baja demográfica de habitantes rurales la situación es posible de definir como estancada en algunos casos, mientras que en otros va aumentando, quizás a contrapelo de dicha suposición. Lo urbano va ganando terreno en escala nacional, pero en las provincias analizadas ocurre un aumento menos nítido (ver Tabla 16). Si se comparan los datos arrojados por los censos de 1940 y 1952 a escala nacional la población rural había disminuido en un 0,4% mientras que la población en condiciones urbanas había crecido en casi un 16%. En las provincias estudiadas la situación era diferente en cada una, pero podemos identificar dos movimientos, el de un estancamiento en las de Colchagua y Ñuble, la primera la más rural de todas, mientras que hay un aumento en la población rural en Aconcagua y Talca, esta última con un 7,2 % de crecimiento en la población rural.

Tabla 16. *Variación de la población urbana y rural de las provincias seleccionadas, según Censos de 1940 y 1952*

	Años	Población		Diferencia intercensal porcentual	
Provincias		Urbana	Rural	Urbana	Rural
Aconcagua	1940	45.741	72.308		
	1952	51.032	77.346	4,1	3,9
Colchagua	1940	28.388	102.860		
	1952	36.501	103.030	5,8	0,1
Talca	1940	64.404	92.737		
	1952	68.515	105.178	2,4	7,2
Ñuble	1940	80.675	162.510		
	1952	87.941	163.401	2,9	0,4
Total_Nacional	1940	2.639.311	2.384.228		
	1952	3.573.122	2.359.873	15,7	-0,4

Fuente: elaboración propia en base a datos de los Censos de Población de 1940 y 1952

Esto plantea algunas preguntas sobre la situación de los espacios rurales de cada provincia, en cuanto la mayor parte de las lecturas sobre la migración del campo a la ciudad refuerzan la idea de que el campo se venía despoblando desde el siglo XIX, tanto en la narrativa historiográfica como en el imaginario social sobre este período. Estos datos muestran que tal vaciamiento no existía, pues el aumento de población seguía ocurriendo, y que el comportamiento a escala provincial presentaba una situación más variada, pues en estas cuatro provincias aparecen dos grupos, con Colchagua y Ñuble como las provincias con una variación muy limitada, mientras que Aconcagua y Talca presentan un aumento significativo, sobre todo el caso de esta última.

Si continuamos con nuestra propuesta de entender los espacios rurales desde diferentes perspectivas, un eje importante es la temporalidad del trabajo agrícola y cómo este va configurando las relaciones al interior de dichos lugares. Hacia 1952 , en términos nacionales, la población activa dedicada a la agricultura representa un 30,1% del total nacional, es decir, el rubro con mayor número de trabajadores. Al mismo tiempo, y si los desagregamos por las diversas actividades que se desarrollan en esa categoría, del total de 648.054 personas que trabajan en la agricultura, 608.390 lo hacen en "Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y trabajadores afines", siendo la que lo sigue la categoría "Artesanos, operarios de fábricas y afines" con tan solo 14.261 trabajadores, y en tercer lugar "Otros trabajadores no calificados" con 9.394 personas. Con menor representación están los

empleados, los profesionales y técnicos agrícolas, administrativos, y otras actividades afines a la agricultura (Pesquera, 1957, p. 19).

A escala nacional, en el año 1952 la provincia con mayor población activa en la agricultura era Chiloé con un 71% seguida de Colchagua con un 63%. En la Tabla 17 podemos ver la trayectoria de la categoría "Población Agrícola Activa" en las provincias estudiadas, que está compuesta por las categorías mencionadas en el párrafo anterior. Este indicador nos permite plantear en primer lugar, que su disminución o aumento presenta distintos movimientos en cada provincia. Por ejemplo, Aconcagua aumenta en relación con la población activa total en un 9% a pesar de que la porción de población que se dedica a la agricultura ha disminuido, mientras que en la provincia de Talca la disminución es en todos los niveles, tanto en la población que se dedica a la agricultura como en la proporción que esto significa del total. Colchagua, aumenta en todos los niveles.

Tabla 17. *Población Agrícola Activa (PAA) en las provincias seleccionadas, 1940 – 1952*

	Población Agrícola Activa		Proporción PAA sobre Población Activa Total (%)		Aumento o disminución de la PAA (%)
	1940	1952	1940	1952	
Aconcagua	18.644	20.329	46,4	43,0	9,0
Colchagua	28.934	30.630	66,0	63,1	5,9
Talca	31.106	30.102	54,4	48,9	-3,2
Ñuble	49.187	50.696	61,0	59,2	3,1

Fuente: elaboración propia en base a (La agricultura chilena en el quinquenio 1951-1955, 1957)

No obstante, esto comienza a tener más sentido si analizamos estos datos en perspectiva del aumento o disminución de población rural en cada provincia. Si observamos ambas informaciones vemos que no hay una relación directa entre aumento de población rural y de personas que son contabilizadas como PAA. En ese sentido, podemos plantear provisoriamente que el aumento en la población rural no necesariamente significa un impacto en la población que efectivamente se dedicará a la agricultura, pues las dos que presentan un aumento de la población rural tiene comportamientos disímiles en ese sentido. Por su parte, las provincias que casi no tienen movimiento porcentual en su población agrícola presentan un aumento en su PAA (ver Tabla 18). Esto plantea el desafío de buscar otras variables que expliquen estos datos, puesto que la sola composición de los trabajadores no es suficiente para ello, pues ni la migración campo-ciudad que se ha utilizado para explicar la situación de los espacios rurales en esta época o la situación deficitaria de la producción agrícola, pueden explicar a cabalidad la situación del sector agropecuario en las provincias.

En definitiva, ninguno de los indicadores analizados ha tenido un comportamiento similar en cada provincia, por lo que hace surgir algunas preguntas en cuanto a la configuración de un espacio rural y abandonar una explicación homogénea y totalizante, sino que identificar los mecanismos por los cuales se van produciendo esos territorios. Es evidente que cada provincia tuvo un funcionamiento

diferente, pero el desafío de buscar qué elementos socioterritoriales están influyendo y determinando un espacio rural, se mantiene. Quizás habría que plantearse otro concepto, ya no como espacio rural cuyo énfasis está en tipo de trabajo rural, sino que entenderlo como territorio rural, y analizar de esa forma los componentes de dicho territorio.

Tabla 18. *Comparación de variaciones porcentuales de los cambios en la población rural y la población agrícola activa, 1942 – 1952*

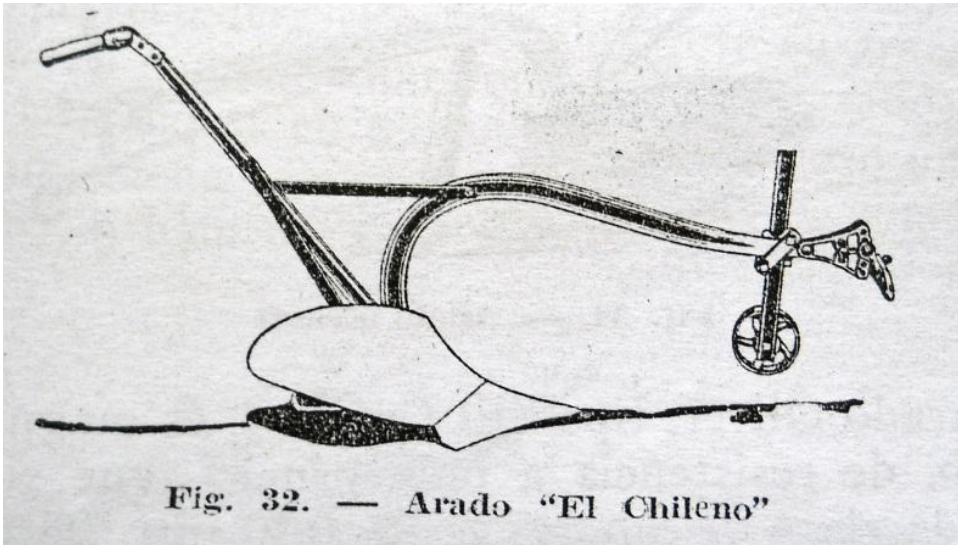
	Variación porcentual 1940-1952	
	Población rural	Población Agrícola Activa
Aconcagua	3,9	9,0
Colchagua	0,1	5,9
Talca	7,2	-3,2
Ñuble	0,4	3,1

Fuente: elaboración propia en base a quinquenio

Un último punto fundamental de lo agronómico está representado por la esfera técnica. La trayectoria que presenta la segunda mitad del siglo XX ofrece un interesante derrotero sobre las transformaciones en concordancia con los cambios que estructuralmente ocurre en el sector. Si bien en este apartado no desarrollaremos en profundidad esta temática -que si será abordada en el siguiente capítulo-, es posible señalar la importancia que desde distintas disciplinas se le otorga. Basta recordar la reflexión llevada por Milton Santos quien, basado en sus reflexiones contemporáneas influenciadas por Heidegger (Heidegger, 2004) y Ortega y Gasset, llamó la atención sobre su rol en la configuración socioespacial y los desafíos que esto implicaba para la geografía. La discusión ha estado centrada en la humanidad y como en algún momento de su historia su relación con la naturaleza ya no es fruto de la adaptación a un medio natural sino más bien, el producto de la adaptación del medio natural a ella (Riechmann, 2009, p. 255). Esa tensión permite seguir desarrollando nuestra idea de lo agrológico y lo agronómico, pues el énfasis en lo segundo sería un momento histórico que lleva a entender las configuraciones territoriales y las especificidades de las estrategias de producción de los territorios.

El sistema técnico de la primera etapa estuvo marcado por el instrumental básico de la agricultura y ganadería que desde el siglo XIX se venían usando. Arados, rastras, sembradores que en su mayoría eran movilizados por fuerza animal constituían el conjunto de herramientas que venían utilizándose y que estaban dentro de los requerimientos técnicos que implicaba el sistema de producción hacendal, que utilizaba como técnica principal el sistema de rotación cultural que implicaba el manejo del agotamiento del suelo a través de la rotación de cultivos. Asimismo, dichos cultivos eran los que tradicionalmente están asociados a una agricultura mestiza, con cultivos de tipo mediterráneo como los cereales -trigo principalmente-, forraje para el ganado y legumbres originarias de América como los porotos o tubérculos como la papa. Una de sus herramientas, el arado, incluso presentaba adecuaciones a la especificidad chilena, con suelos que no necesitaban una rotura del suelo demasiado profunda (Rodríguez & Suárez, 1946), razón por la cual surgieron versiones “chilenas” de dicho instrumento (ver Figura 8).

Figura 8. *Arado "El chileno"*



Fuente: (Opazo, 1939)

Paulatinamente fue introduciéndose la fuerza motriz en base a motores a vapor y luego a combustión interna, que fueron aumentando la capacidad productiva de cada sistema productivo. Éstos estuvieron concentrados principalmente en las actividades más rentables, es decir, en la explotación de trigo y en derivados de la ganadería, tanto en lecherías como en enfardados, así como en actividades que requerían una acción a escala, como lo forestal. Si bien la utilización de esta maquinaria tuvo una lenta propagación, su uso es posible de señalar como un punto importante en la aceleración en las transformaciones del territorio rural (ver Figura 9). Aumentaba la capacidad de intervención en el territorio y al mismo tiempo, introducía nuevas formas laborales que planteaban nuevos desafíos a los trabajadores rurales. No obstante, y tal como se ha señalado, su uso no estaba tan masificado como se esperaba por parte de las autoridades o de los propios agricultores y la base de las actividades silvoagropecuarias hacia las décadas de 1950 y 1960 estaba en el conocimiento de quienes ejecutaban las labores. El trabajo humano seguía siendo parte fundamental del sistema productivo, razón por la cual era necesario establecer un régimen disciplinario -entendido también como una técnica- al interior de las haciendas, para someter a la población que sostenía ese sistema productivo (Olea, 2012).

Con el surgimiento de la Reforma Agraria y su precedente industrializador en las décadas de 1950 a 1970, el impulso a la mecanización de las actividades rurales como base del mejoramiento de las condiciones sociales de los espacios rurales, se asumió el desafío de aumentar la dotación de maquinaria, lo que derivó en un énfasis en tractores, carros para tractores ("colosos"), arados y rastras (CORA, 1970). Todo esto iba en la lógica de racionalizar las formas productivas que se habían heredado desde el sistema hacendal, que bajo las ideas sociales y productivas que enarbolaba el proceso de reforma apuntaban a un mejoramiento y aumento de la productividad.

La fase posterior, que se inicia a fines de la década de 1970, e implicó un cambio cuantitativo y cualitativamente significativo. El paso del sistema hacendal a uno de tipo agroindustrial significó en síntesis el paso a una agricultura, ganadería y actividad forestal de tipo industrial (Bellisario, 2013; Chonchol, 1994). Esto implicó por una parte, un cambio en las formas de producción, la introducción

de una serie de nuevas herramientas, tecnologías y conocimientos que reemplazan o conviven con los antiguos (Gac-Jiménez & Miranda-Pérez, 2019; S. Gómez & Echeñique, 1991). Dichas innovaciones fueron generando diferenciaciones territoriales produciendo espacios "modernos" y otros "atrasados", cuya característica diferenciadora principal ya no estaba en el trabajo humano realizado sino en las inversiones realizadas, en la introducción de nuevos cultivos y en la tecnificación sobre la que se sostenían.

Figura 9. *Utilización del locomóvil para faenas de trilla. Fundo Las Encinas, Chillán (1945)*



Fuente: (Bustos, 1945)

La transición de una técnica a otra plantea no sólo un desafío casuístico y descriptivo, sino que abre una reflexión respecto a la técnica en sí. Para Ortega y Gasset la técnica "es la reforma de la naturaleza, de esa naturaleza que nos hace necesitados y menesterosos, reforma en el sentido tal que las necesidades quedan a ser posible anuladas por dejar de ser problema su satisfacción" (Ortega y Gasset, 1961, p. 11). Los sistemas técnicos aplicados a la actividad silvoagropecuaria van en la búsqueda de esa superación en cuanto objetivo productivo, bajo el presupuesto que esas mejoras conllevan implícitas el mejoramiento del sistema completo. En otras palabras, los desarrollos técnicos para la producción debiesen mejorar automáticamente la situación del resto de los niveles territoriales, es decir, la naturaleza junto con las personas, cuestión que desde el espacio abstracto se ha asumido históricamente así, incluso como la promesa definitiva de la modernidad (Habermas, 1984).

En ese sentido, profundizar en las técnicas desarrolladas nos permitirá no sólo reconstruir su espacialidad, sino que también la intencionalidad detrás de la producción de dichos espacios (Haesbaert, 2014). En el capítulo siguiente se entenderá esos avances técnicos como una de las partes que conforman el sistema mayor, los agroecosistemas, relevando su importancia como mediador material tanto con lo agrológico y lo agronómico, y las relaciones que se establecen con las demás acciones humanas y su contexto natural (Parente, 2010).

Territorios rurales: punto de partida y de finalización

Lo "natural" y lo "social" son elementos indivisibles en la perspectiva del territorio. Es más, en esta investigación nos atreveríamos a decir que es el mismo sistema. El desafío está en cómo plantear esa síntesis y entenderla no sólo como una interrelación, sino en avanzar hacia una comprensión sincrónica de esa totalidad. Lo que nos aparece es el proceso de dialéctico del territorio, pues en ese movimiento de su transformación constante podremos vislumbrar los elementos de aquel vínculo.

En ese sentido, podemos comenzar por revisar algunos indicadores tradicionales de la geografía rural e histórica que abordan lo que podríamos indicar como los resultados de esa "interacción". Un punto de partida sobre el cual podemos dar cuenta de la configuración de estos territorios es el cambio a través del tiempo de los usos de suelo, elemento de uso frecuente, pero que no necesariamente se profundiza en su totalidad. Este elemento que generalmente se presenta como un indicador descriptivo que revela la situación en un momento específico de tiempo y espacio, revela a nuestro entender un cúmulo de transformaciones desde y en la naturaleza, pues lleva explícito e implícito cambios tanto en lo que se entiende por natural y en lo social y revela los cambios que ocurren y las fuerzas -endógenas y exógenas- que están actuando. En otras palabras, el uso de suelo presenta una síntesis de los *fixos* y *fluxos* que permanecen y cambian a lo largo del tiempo.

Si observamos el Gráfico 9 podemos hacernos una idea global de los procesos de configuración territorial que ocurrieron desde 1955 hasta el año 2007. Los datos censales presentan una serie de problemas vinculados a las metodologías y formas de levantamiento de la información, destacando los resultados del año 1955 que a primera vista aparece como el censo con mayor diferencia en cuanto a la tendencia presentada posteriormente, sobre todo en las provincias de Aconcagua y Colchagua. Esa disonancia puede corresponder tanto a las estrategias de toma de datos, o por otro lado, de una real transformación de dichas provincias a esa velocidad. Luego de corroborar en otras fuentes estadísticas esta información, tales como informes provinciales o locales (por ejemplo, Araos, 1970; Astaburuaga, 1969; A. García, 1967; Zalazar, 1941) tanto en Aconcagua como en Colchagua existe una sobrerrepresentación de las variables con más porcentaje de superficie, y que probablemente se deba a un problema de conceptualización de lo que se consideraban bosques, praderas y matorrales. La otra explicación que surge como hipótesis, pero que no pudo ser trabajada en esta investigación, es que la brusca disminución del porcentaje de pradera natural -en Aconcagua- y de bosque natural y montes -en Colchagua- se deba efectivamente a una transformación producto de las modernizaciones productivas llevadas a cabo en ese período, sobre todo en provincias tan cercanas al mercado de la Región Metropolitana, cuestión discutida en algunos textos pero a una escala nacional (Santana, 2006).

Sin embargo, y a pesar de estas dificultades, los datos de uso de suelo ofrecen un interesante panorama respecto a lo que ocurrió en cada provincia en el periodo señalado. La situación que nos encontramos hacia 1955 está marcada por su poca diversidad, así como en la importancia cuantitativa de los bosques nativos y praderas naturales. Los cultivos anuales, base de la producción agrícola de la época cubren sólo entre un 5 y 12% de la superficie agrícola provincial, siendo la menor cantidad en la provincia de Aconcagua y la mayor en Colchagua. La categoría de praderas sembradas y permanentes ocupan un lugar importante también en la distribución, lo que podría corresponder tanto a tierras en la parte larga de la rotación cultural o en tierras destinadas a ganado. Estas características se deben analizar en conjunto con las especificidades de la tenencia de la tierra, es decir, de la presencia de un sistema de concentración de la propiedad en grandes extensiones, y en esa misma línea, analizar el

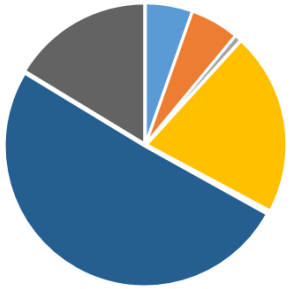
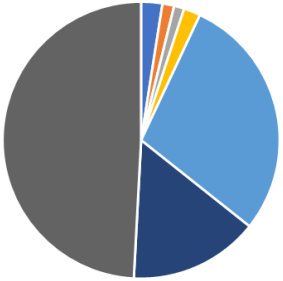
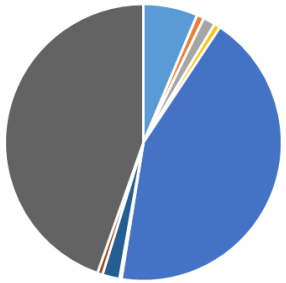
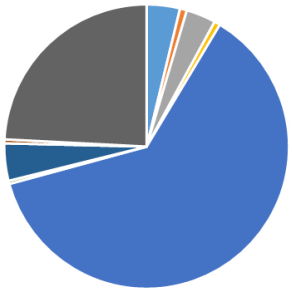
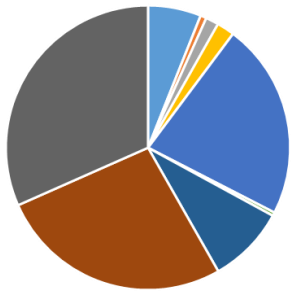
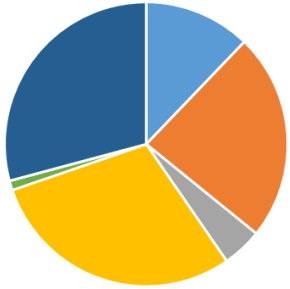
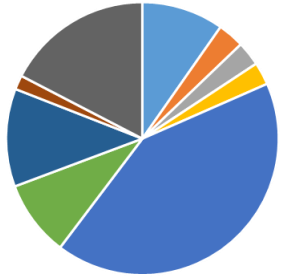
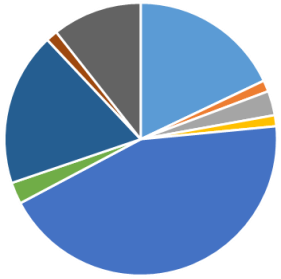
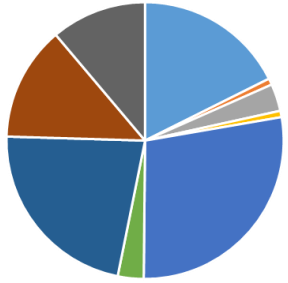
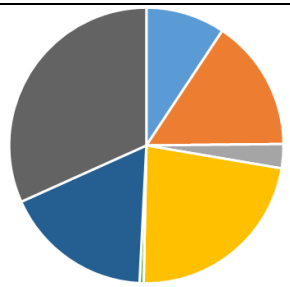
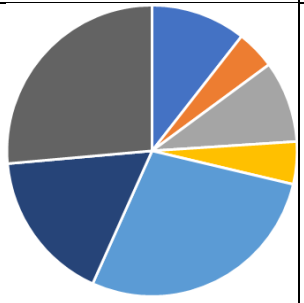
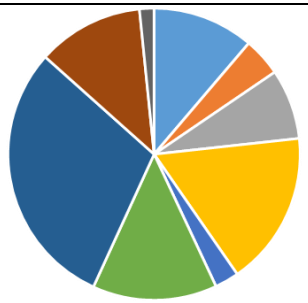
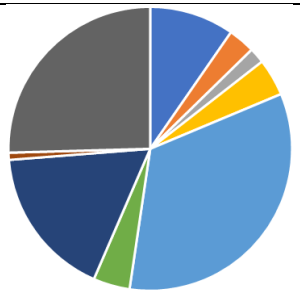
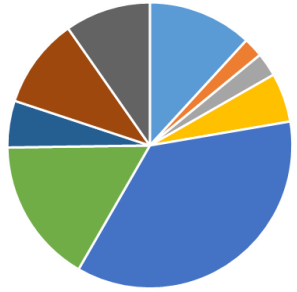
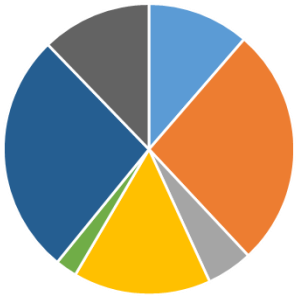
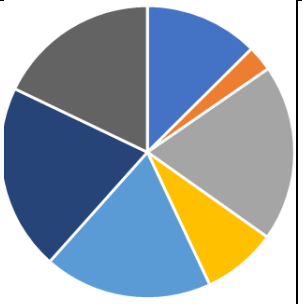
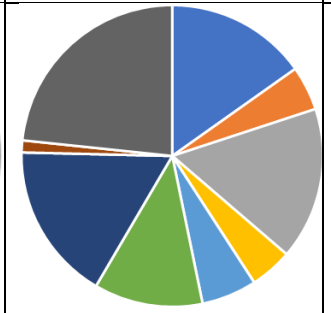
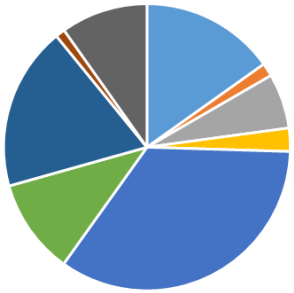
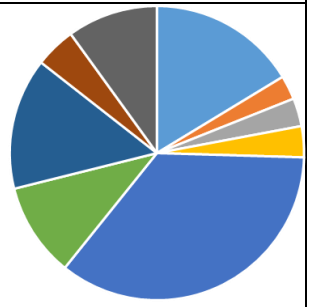
	1955	1965	1975	1997	2007
Acon-cagua					
Colcha-gua					
Talca					
Ñuble					

Gráfico 9. *Usos de suelo en provincias señaladas, según Censos Agropecuarios*

Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuarios 1995, 1965, 1975, 1997, 2007

paquete tecnológico sobre el cual se desarrolla la actividad productiva, pues la rotación cultural y la agricultura y ganadería tradicional son mecanismos que se sustentan en una utilización más extensiva del suelo. Por último, la importancia de la distinción entre secano y riego en las posibilidades de desarrollar ciertas actividades, lo que depende a su vez de las posibilidades técnicas y del acceso al recurso agua, central para determinar esa condición.

Hacia el año 1965 se mantiene la imagen de un territorio poco diverso, sustentado en la gran propiedad y la rotación cultural. Si bien en este periodo se reconocen una serie de mejoras en la producción agrícola producto de un rol más activo del Estado en ese sector, en conjunto con una demanda creciente de productos a causa del constante crecimiento poblacional, en específico en las zonas urbanas (Ballesteros, 1965).

Por otra parte, resulta significativo que si se comparan las provincias entre sí durante ese año, existe una similitud en los porcentajes y tipologías correspondientes, con algunas variaciones, pero que en general van mostrando una homogenización en los sistemas productivos, con diferencias más asociadas a las características morfológicas y biogeográficas, sobre la cual se desarrolla la actividad. El cultivo principal en todas las provincias son los cereales, siendo el trigo su cultivo principal. La excepción la representa Aconcagua, que al ser la provincia con menor tierra agrícola disponible, presenta un 49% de su superficie caracterizada como estéril. Por último, podemos plantear que comienza a evidenciarse una cierta especialización en cada provincia, donde si observamos la actividad agrícola, Aconcagua comienza a dedicarse con mayor intensidad en el cultivo de hortalizas -probablemente empujadas por su condición estratégica entre dos grandes polos urbanos -Valparaíso y Santiago-; Colchagua, por su parte, aumenta su producción en viñas y parronales al igual que la provincia de Talca; y más al sur, Ñuble, va dedicando mayores esfuerzos a la producción de plantas forrajeras, quizás en su calidad de frontera entre la zona central y la zona sur, donde esta última se especializa en la producción ganadera.

Los datos de 1975 deben ser leídos teniendo en consideración que entre el censo anterior y dicha medición transcurrió una de las más importantes transformaciones del mundo rural en la historia republicana de Chile: la Reforma Agraria. En ese sentido, es una muestra de un territorio en transición, con un sistema de reformas que está en un proceso de consolidación y desarme simultáneo y bajo los inicios de una nueva forma de entender el sistema productivo silvoagropecuario, empujado tanto por los procesos de cambios políticos y sociales internos del país como por la irrupción a escala mundial de la denominada Revolución Verde.

Como consecuencia de lo anterior es posible identificar una diversificación del uso del espacio rural productivo, pues emergen nuevos usos de suelo en reemplazo de los que venían siendo constantes en las mediciones anteriores una forma más productivista, es decir, paso de usos pasivos como “pradera natural” o “bosque natural y matorral” a “cultivos permanentes” o “praderas artificiales”, como en Talca o Ñuble, y a la inversa, con la verificación de disminución de mayor polarización en sus usos productivos, más intensivos como los “cultivos permanentes”, o a extensivos como las “praderas naturales”, Colchagua o Aconcagua. Por último, se debe considerar en este período de transición que a partir de la propia Reforma Agraria, y luego profundizadas en el período de las reformas neoliberales, comenzaron a desarrollarse procesos de mejoramiento y modernización de sistemas de riego, así como en avance de tecnificación en la producción agrícola.

A partir del censo de 1975 el siguiente corresponde al realizado el año de 1997. Si bien existen mediciones hechas en la década de 1980 en los anuarios de ODEPA ninguno tuvo la sistematización ni la estructura desplegada en un censo. Por lo tanto, hay que poner en perspectiva la distancia de más

de veinte años entre una medición y otra, pues tiene la ventaja de abarcar un ciclo completo de transformación territorial, pero al mismo tiempo, oculta los procesos intermedios, sobre todo si consideramos las características de la economía política del período que abarca dichos hitos: una dictadura cívico-militar que impuso un proyecto económico que transformó la estructura productiva, y la instalación de un nuevo período democrático, que se encargó de administrar y ajustar el modelo en funcionamiento (Garretón, 2012; Muñoz, 2007).

Lo que nos presenta el censo de 1997 es una primera etapa de especialización productiva, donde se abandona el sistema de producción hacendal y se da paso a una agricultura de tipo industrializada. Una primera transformación es el aumento porcentual en cada provincia del espacio dedicado a los "cultivos anuales y permanentes", lo cual corresponde por una parte a un reemplazo de otros usos de suelo, destacándose la disminución de suelos "estériles" en Aconcagua, los diferentes tipos de "praderas" en Colchagua, o los "bosques naturales y matorrales" en Talca y Ñuble. Por otro lado, existe un cambio al interior de los propios usos de suelo, pues los "cultivos anuales y permanentes" presentan un reemplazo de superficie dedicada a hortalizas y cereales por los que comienzan a destinarse a la fruticultura, viñedos y parronales. La consolidación de este tipo de actividad agrícola va de la mano con la instalación de una nueva cadena productiva que necesita de instalaciones de procesamiento y de embalaje para el mercado externo, razón por la cual comienza a tomar mayor relevancia en la distribución de uso de suelo la superficie dedicada a "uso indirecto" que está relacionado con la instalación de esa infraestructura. Asimismo, y producto de la metamorfosis completa que surgió de estos nuevos patrones productivos, los asentamientos rurales y los sistemas de trabajo comienzan a sufrir cambios que también van incluidos en esos "usos indirectos", cuestión sobre la que volveremos más adelante (X. Valdés, 2007). Por último, y tal como queda constatado en los gráficos, comienza a cobrar cada vez más protagonismo la superficie destinada a las "plantaciones forestales" con cambios morfológicos y funcionales similares al que presenta la fruticultura.

Hacia el año 2007 el nuevo panorama productivo que se había iniciado en el periodo anterior ya estaba consolidado. Para este período el énfasis silvoagropecuario en función de la exportación ya es un modelo en marcha, lo que sumado a la política de apertura de mercados llevado a cabo en las décadas de 1990 y 2000 van haciendo emerger nuevos cultivos que van más allá de la fruticultura impulsada en un inicio (X. Valdés et al., 2014). En ese sentido, creemos que es posible hablar de una segunda etapa de especialización productiva, con usos del territorio más específicos y con efectos que van profundizando las transformaciones sociales y laborales que se venían desplegando desde la etapa anterior.

En comparación con 1997 casi todos los usos de suelo de tipo productivistas se mantienen en las mismas condiciones cuyos aumentos ocurren sobre los espacios pasivos. Eso es posible de verificar al observar en el aumento de la superficie dedicada a "cultivos anuales y permanentes", así como en una diversificación interna de los "cultivos anuales y permanentes" y en un importante crecimiento en los espacios dedicados a "usos indirectos". Ese aumento en superficie y en variedad ha provocado una mayor heterogeneidad de usos de los espacios rurales, pues los requerimientos de los nuevos cultivos van generando una mayor complejidad de los territorios. Por último, cabe destacar la mantención de las "praderas naturales", cuestión que será analizada más adelante pero que responde a nuevos usos de lo rural, ya sea como espacios de acumulación financiera o proyectos inmobiliarios, o a la explotación de sus amenidades (Woods, 2011).

Si espacializamos los usos de suelo en la actualidad encontramos que existe una diferenciación entre cada provincia, producto tanto de sus características agrológicas como agronómicas. Si observamos la Figura 10 podemos ver que la distribución de las tierras agrícolas está directamente relacionada

con los fondos de valle y con la presencia de un circuito hídrico natural y artificial que permita su desarrollo. Una de las primeras cosas que resalta es la vigencia que tienen los espacios rurales y naturales en cuanto a la superficie total. Cada una de las regiones sigue presentando en su categorías afines -terrenos agrícolas, praderas y matorrales, bosques- una importante porción de la superficie. La pregunta que continúa abierta es si esa cantidad de hectáreas corresponden a qué tipo de territorio rural.

La geomorfología es una de las condicionantes principales, puesto que los terrenos agrícolas están casi dibujados en función de la presencia/ausencia de relieve. No obstante, llama la atención el avance de esa categoría de uso de suelo hacia la Cordillera de la Costa, que significa, el avance desde lo agronómico hacia nuevos espacios.

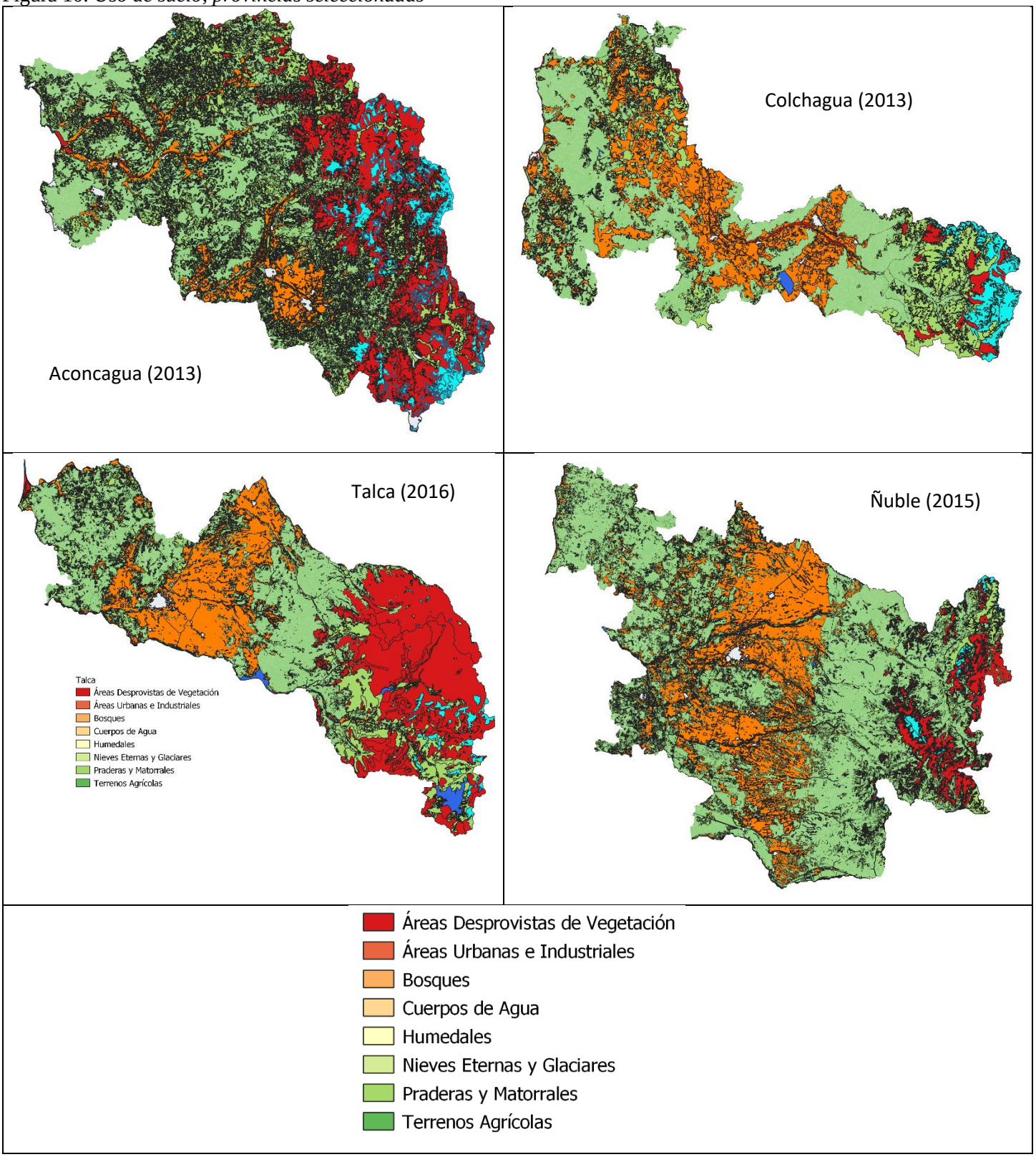
Al describir los elementos sobre los cuales se comienza a entender y configurar el territorio rural, debemos reflexionar al mismo tiempo, tanto en su descripción y síntesis, como en las relaciones y estructuras de poder que van surgiendo. Cada uno de los elementos fue sumando en el ejercicio de presentar al territorio, dibujando los ejes por donde seguirá esta investigación. La materialización que podemos vislumbrar en la distribución de los usos de suelo debe ser nuestro siguiente nivel de indagación.

Una de las reflexiones que surgen de la importancia de los territorios rurales es dejar de entender la historia y geografía de estos territorios como un proceso de modernización lineal y homogéneo. La modernización en los sectores rurales ha sido rápidamente entendida como una progresión ontológica, que avanza inexorablemente sobre los territorios, generando una dicotomía entre lo atrasado y lo moderno.

Esta lectura oculta la riqueza del mundo rural, pues las múltiples circunstancias en la transformación del territorio no pueden dar sólo esos dos resultados -atraso o modernización- sino que existe una amplia gama de producciones sociales y espaciales determinadas por los factores agrológicos y agronómicos del territorio. Asimismo, la agencia de lo humano y lo no humano en el ejercicio territorializante ofrece múltiples cruces en torno a las bases materiales y simbólicas sobre las que se estructura el territorio. Relaciones de poder, accesibilidad a los recursos, conocimientos institucionalizados y populares, entre otros, van retroalimentándose y produciendo variados tipos de usos y espacios rurales.

Este discurso homogenizante tan caro a la explicación de la situación actual de lo rural, no solo es aplicable a la etapa agroindustrial, sino que ha operado en el caso del sistema hacendal, generando la imagen de un territorio totalmente compuesto por las grandes propiedades. En ambos casos plantear la hegemonía total de un sistema lleva implícito la dificultad de ocultar a los otros sistemas productivos, los cuales pueden, o no, estar en relación con los sistemas mayores. Esa situación implica ocultar el conflicto que se establece con los diferentes sistemas, sobre los cuales se instituye las relaciones de poder del territorio rural.

Figura 10. *Uso de suelo, provincias seleccionadas*



Fuente: elaboración propia a partir de datos en www.ide.cl

Todo esto conlleva la necesidad de seguir hablando de lo rural, de sus especificidades, de su riqueza y potencialidad analítica, de un espacio que últimamente ha recibido menor atención por parte de las disciplinas humanistas y sociales. La perspectiva modernizante ha implantado la idea de que lo rural corresponde a lo atrasado, principalmente en función del espacio urbano que se encuentra en constante avance. No obstante, planteamos en línea con otras autoras y autores del mundo rural (Arboleda, 2020; Chinigò, 2015; Fernandes, 2015) que lo que se define como atraso es más bien una constante (re)construcción bajo otras dinámicas temporales y espaciales. En otras palabras, se trata de entenderlo como un sistema socionatural con sus propias características y contextos.

La primera y segunda esfera se encuentran directamente interrelacionadas. Tal como se señaló previamente, los elementos que se escogen de la naturaleza para llevar a cabo la práctica silvoagropecuaria dependerán de la dotación de recursos con los que se cuente en un lugar, pero al mismo tiempo, con la capacidad técnica, organizativa y económica de la sociedad que se plantea esa pregunta. Los desafíos que se derivan de esa propuesta están en avanzar desde los aspectos más clásicos en la evaluación de los componentes de los territorios rurales, y al mismo tiempo, hacerse cargo de la multiescalaridad de los fenómenos, no tan sólo en su ámbito de mercado o paradigma técnico desde el cual se construye el sistema productivo, sino que también considerar los aspectos del medio en el cual se desarrolla y la relación intrínseca que hay detrás de todo aquello. En el siguiente capítulo avanzaremos hacia un análisis en una escala menor, centrados en las provincias seleccionadas y con análisis de casos que permitan ir descubriendo los diversos sistemas que contiene el mundo rural.

Capítulo III. Sistemas productivos en el valle central: de la agricultura tradicional a la agricultura industrializada

En este capítulo se ahondará en los sistemas productivos, relevando los aspectos principales del paso de un sistema hacendal basado en la agricultura de base orgánica a uno agroindustrial con sistemas industrializados de producción. Comenzaremos por caracterizar la unidad productiva para luego introducirnos en los agroecosistemas, entendiéndolos como el punto de partida del análisis de los cambios socioproductivos pues planteamos que su configuración y transformación son el punto crítico de la producción de los territorios rurales. Posteriormente nos detendremos en tres periodos que comprende la segunda mitad del siglo XX en el valle central y que corresponden al período en el que el latifundio hacendal y toda su estructura productiva ocupaba el lugar central de los territorios hasta llegar a la puesta en marcha de la Reforma Agraria. En el período de ejecución de la reforma nos centraremos no tanto en la propuesta en sí, sino en los aspectos que en la práctica se cambiaron y los que sirvieron de base para la etapa siguiente, que es la instauración de un régimen productivo en función del comercio internacional de bienes.

Sistemas productivos, agroecosistemas y la configuración del territorio

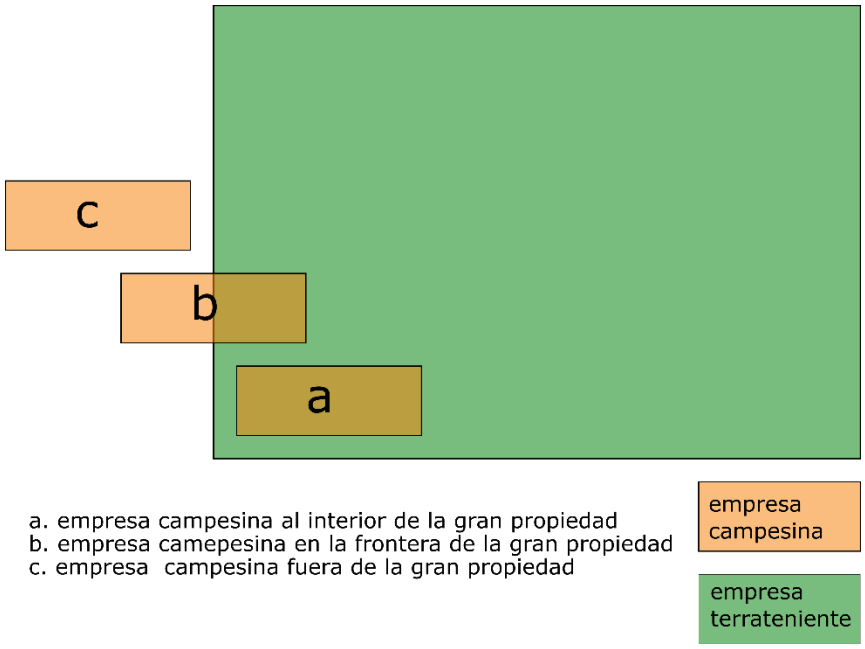
La propuesta principal de este capítulo está en indagar en una escala provincial y local los elementos y procesos que van configurando el territorio rural del valle central. Se pretende reflexionar a través de una geografía rural e histórica los postulados tradicionales respecto a las estructuras agrarias. En general, se ha entendido a este proceso como una realidad relativamente homogénea en casi toda América Latina, compuesta principalmente de la gran propiedad: "Las poblaciones de América Latina han sido predominantemente rurales durante la mayor parte de su historia. Esta situación comenzó a modificarse hacia mediados del siglo XX. En ese momento el latifundio era la imagen tal vez más difundida de la explotación agraria prevaleciente en la región, entendida como una gran extensión de tierra apropiada por una parte mínima de la población y escasamente productiva. En su combinación con el minifundio, una parcela de tierra escasa que no permitía utilizar completamente el trabajo familiar ni asegurar su reproducción, y que se constituía en fuente de mano de obra para la gran propiedad, era percibido como una de las más pesadas herencias del período colonial en ese mundo predominantemente agrario. Esta imagen ocultaba una heterogeneidad que se había hecho más compleja a partir de la independencia" (Korol & Tandeter, 1999, p. 75).

La relación latifundio y minifundio ha sido el modelo clásico para analizar el proceso histórico de la ocupación y producción de los territorios rurales. Anclado en un pasado colonial, la lectura latinoamericana respecto al latifundio señala que su herencia es la desigual distribución de tierras, ocupadas violentamente en una primera etapa, mantenida y reproducida por las clases dominantes (Guimaraes, 1967). En el caso de esta investigación, uno de los elementos principales en la configuración territorial es el latifundio como unidad económica, pero también territorial (Almeyra et al., 2014). El latifundio implica una hegemonía sobre una importante extensión, cuyas

características principales son el control de la actividad productiva del sector en el que están emplazados y, en consecuencia, una mayor incidencia en las estructuras sociales y políticas de quienes están directa e indirectamente relacionados con dicho sistema productivo. Sin embargo, es posible sostener que también podemos considerar al latifundio en su condición de mediador entre los distintos flujos de materia y energía, entre los cuales está la tierra, pero donde ésta no es la única. El agua, las reservas de biomasa combustible, los pastos de talaje, complementos alimenticios, y prácticas culturales, estaban bajo el dominio y administración del latifundio, todas ellas fundamentales en el metabolismo social de esas sociedades, y por lo tanto, en una constante disputa entre apropiación y despojo. No obstante, planteamos que ese latifundio no es el único agente, sino que interactúa con otros, que en el modelo tradicional recibe el nombre de minifundios, categoría que engloba una serie de formas productivas, sociales y culturales.

En el caso chileno, la estructura latifundista que se observa ha sido denominada hacienda, la cual ha sido analizada por la geografía rural como un sistema "multiempresa" (ver Figura 11). Este consiste en considerar al sistema agrario hacendal como una unidad conflictiva donde en el mismo territorio conviven en tensión dos grandes sistemas empresariales, el del terrateniente y el de los campesinos que viven en su interior o en los espacios de influencia de la hacienda (Baraona, 1965). En este sentido, concordamos con Kay en que esta unidad territorial "concentra la mayoría de los recursos naturales (…) de la cual el propietario obtiene un excedente agrícola mediante la mano de obra campesina gratuita o parcialmente remunerada" (Kay, 1987). Cada una de estas empresas estarán en disputa por el acceso y control de los recursos naturales disponibles irá complementándose con la disputa por la fuerza de trabajo (Kay, 1980a).

Figura 11. *Sistema multiempresa*



Fuente: elaboración propia

De esta manera, se busca relacionar la entrada a través de la relación latifundio-minifundio con una aproximación a través de los agroecosistemas. La primera aproximación, señalada acá, se rescata en cuanto ofrece una escalaridad que permite analizar territorialmente los sistemas productivos. Los agroecosistemas, que se desarrollan a continuación, permiten desarmar a una escala de mayor detalle cada sistema productivo, para de esta manera, identificar los puntos críticos del funcionamiento silvoagropecuario y socioproductivo de los territorios.

Cuando se plantea la discusión respecto a los agroecosistemas se hace en función de entender la actividad silvoagropecuaria como un sistema con especificidades propias. Estos sistemas productivos tienen como característica principal el ser una gestión "más o menos astuta, de ecosistemas especialmente simplificados. Suelos, aguas y biota, los microorganismos sobre todo, proporcionan los fundamentos biofísicos insustituibles de esos agroecosistemas" (Smil, 2003, p. xvii). Este concepto, por lo tanto, llama la atención respecto a la idea del ser humano como un gestor, un administrador de un proceso que no depende totalmente de su acción. La labor consiste en primer lugar en simplificar el ecosistema y luego acompañar ese ecosistema simplificado pues los elementos ausentes -o debilitados del ecosistema original- debe asumirlos el propio ser humano (Félix, Scholberg, Clermont-Dauphin, Cournac, & Tittonell, 2018; Infante-Amate & Picado, 2016).

Los estudios sobre agroecosistemas surgen desde que se asume desde las ciencias agronómicas los principios básicos de la ecología (Gastó, Subercaseaux, & Vera, 2013). Están conceptualizados en tres grandes grupos, que señalan como punto de partida para su análisis los ecosistemas en los que se insertan, el cultivo principal y el sistema técnico, expresado mayoritariamente en el sistema de riego que abastece de agua al sistema. Desde el punto de vista ecosistémico, en general se analiza un tipo de formación forestal o una categoría específica del clima que actúa como el punto de entrada y referencia del funcionamiento del sistema (Félix et al., 2018). En el caso de los cultivos el análisis se centra en la especificidad de su funcionamiento y a partir de allí se comienza a elaborar el sistema completo, observando el proceder de los demás componentes respecto a su situación en el ecosistema (Disque, Hamby, Dubey, Taylor, & Dively, 2019; M. Torres et al., 2015). Se establecen comparaciones entre cultivos bajo las mismas condiciones climáticas y edafológicas, como una manera de identificar los elementos más sensibles de cada agroecosistema (Pressler, Foster, Moore, & Cotrufo, 2017). Los sistemas de riego clasifican los sistemas a partir de las formas que se utilizan, es decir, tienen como punto de partida la tecnificación del riego como elemento central, pues las posibilidades son de riego o secano y, dentro de ellos, se desprenden una serie de subcategorías que dependerán de la complejidad de la obtención del agua y la aplicación de este (J. E. Schmidt, Peterson, Wang, Scow, & Gaudin, 2018)

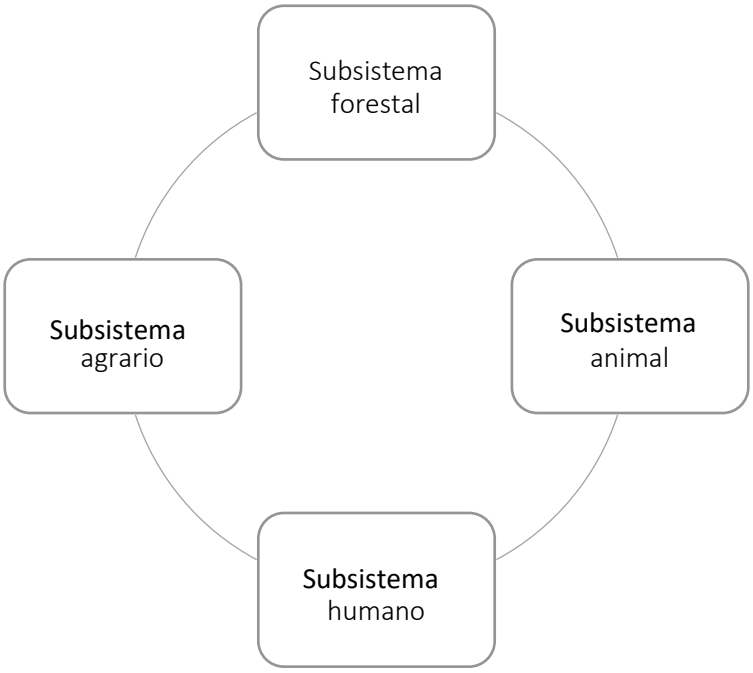
La finalidad de este tipo de estudios es que a través de la simplificación ecosistémica se logren identificar los elementos claves del funcionamiento de cualquier sistema agrario y a partir de allí avanzar hacia una producción más eficiente y/o sustentable (Gastó, Vera, Vieli, & Montalba, 2009). En la actualidad se han asumido desde la lectura sistémica e incluso autopoiética a los agroecosistemas, en cuanto podrían asegurar un ensamble o "acoplamiento estructural" respecto a la función del ser humano en esos sistemas (Casanova-Pérez et al., 2015).

Para el caso de esta investigación hemos seguido una línea intermedia entre cultivo y sistema técnico. En ese sentido nos centraremos en los dos sistemas productivos que hemos identificado en la investigación; el agroecosistema de base orgánica asociado al sistema socioproductivo hacendal y el agroecosistema industrializado -asociado a la etapa agroindustrial-. El período de Reforma Agraria

postulamos que no alcanzó a consolidar un agroecosistema definido, aunque sí tuvo sus particularidades, básicamente de transición.

De esa manera, en ambos agroecosistemas hemos identificado cuatro subsistemas que constituyen la base de su estructura: los subsistemas agrario, animal, forestal y humano. Estos cuatro subsistemas se interrelacionan entre sí, dando lugar a la formación de un sistema territorial (ver Figura 12). El sistema productivo hacendal depende mayoritariamente de una buena interrelación entre las cuatro esferas que lo componen pues la posibilidad de reemplazar uno u otro depende principalmente de la capacidad técnica de cada sistema.

Figura 12. *Interrelación de subsistema en agroecosistemas*



Fuente: elaboración propia

Los subsistemas agrarios hacen referencia a los componentes que están siendo cultivados en cada agroecosistema. En otras palabras, corresponde a los elementos de tipo vegetal que intervienen en el intercambio de energía y materiales, y que tienen una finalidad objetiva en ser consumidas en un sistema externo. Se relacionan con la categoría de la agricultura, en cuanto a que son vegetales que son complementados con oficios humanos para su crecimiento y desarrollo.

Los subsistemas animales corresponden a las crianzas que se desarrollan y que interactúan en el agroecosistema. Son los animales domesticados que, en todas sus categorías, están insertos en el proceso productivo y cuyo rol está definido por dos objetivos: el proveer de fuerza motriz de humanos y/o herramientas y, por otro lado, ser consumidos en cuanto a su capacidad cárnica o sus derivados (leche, huevos, etc.).

Los subsistemas forestales corresponden a los agentes vegetales y/o animales que si bien participan del intercambio energético y material, no pertenecen a los subsistemas artificializados. En otras palabras, corresponden a los espacios donde la agricolización de los territorios no ha sido definitiva y que representan a lo que se ha denominado comúnmente "espacios naturales". Su objetivo va por dos vías, por una parte, la de ser reservorio de tierras para futuras expansiones productivos y, por otro, la de entregar ciertos productos a través de la recolección por parte de los subsistemas humanos, o de interacción con los otros subsistemas.

Los subsistemas humanos corresponden a las agrupaciones de personas que integran el agroecosistema. Son quienes han intervenido el ecosistema original y dado inicio al agroecosistema, los cuales van coevolucionando mutuamente. Son quienes participan de los elementos técnico-culturales al interior de las interacciones y quienes utilizan parte del excedente energético y material de los subsistemas anteriores -sobre todo del agrario y animal-.

En líneas generales, el agroecosistema hacendal se concentraba en obtener el mayor rendimiento de cada uno de esos subsistemas para así, buscando alcanzar un mejor funcionamiento en la combinación de su producción. La codependencia entre todos los subsistemas es una característica clave para entenderlo, puesto que los flujos de materias y energías puestos en su ejercicio provenían generalmente desde los otros subsistemas y muy poco de inputs exteriores. Del mismo modo, si uno de esos subsistemas no tuviese un buen desempeño la organización se vería disminuida y ante la falta de un reemplazo técnico, comenzaría a buscar una expansión de otro que sí está funcionando.

Esta característica del agroecosistema en su totalidad haría que el conflicto por los recursos ante el funcionamiento de cada subsistema sea un tema clave a la hora de reflexionar sobre el sistema hacendal. Cada subsistema actúa de manera autónoma y, al mismo tiempo, interconectada a los demás. Cuando el sistema necesita ajustarse, la respuesta proviene tanto del subsistema que está en conflicto como del sistema en general, lo que generalmente se traduce en una expansión espacial o de intensidad en su explotación. Esto implica un avance sobre otros tipos productivos, que en el caso hacendal repercutían en las empresas campesinas.

Como se ha mencionado antes, en la década de 1950 la agricultura se encontraba en una nueva fase de modernización concentrada en la adopción de nuevos cultivos -principalmente industriales- y el aumento en el uso de fertilizantes inorgánicos y la aplicación de plaguicidas y herbicidas en algunas labores. Si tomamos como punto de partida la hacienda Topocalma ubicada en la Provincia de Colchagua, con sus 7.562 hectáreas hacia mediados de la década de 1940, uno de los agroecosistemas que menor desarrollo tenía era el agrario. Poseía 1.177,8 Ha planas, 5.245,6 Ha de cerro y lomajes tanto despejados como con matorrales y espinos, así como un sector de 1.137 Ha de terrenos estériles. En su interior se desarrollaban labores de cultivo de trigo, maíz y porotos, y de ganadería ovina y bovina, según el modelo presentado: cultivos apropiados para la rotación y complementarios entre sí (Zúñiga, 1943).

Uno de los cultivos de mayor importancia en la hacienda era el trigo, ocupaba cerca de 300 hectáreas. A pesar de ser uno de los cultivos más tradicionales hacia 1940 la semilla que se usa en la Hacienda provenía en su totalidad de la Caja de Crédito Agrario, lo que implicaba un proceso de mejoramiento genético, a través de las instituciones que el Estado impulsaba para obtener semillas adaptadas a las diferentes condiciones agroclimáticas. Una de las bases para el funcionamiento cerrado de la hacienda es que la obtención de sus insumos básicos, en este caso las semillas, provenían desde la propia explotación. El uso de estas semillas rompe de alguna manera la circulación interna de la producción y abre un flanco en el esquema tradicional, porque este tipo de semilla venía desde fuera, en este caso

desde Linares, donde estaban los centros de experimentación. No obstante, el uso de semillas locales sí era mantenido por los empleados e inquilinos de la hacienda, quienes al no tener acceso a la Caja de Crédito Agrario debían mantener los sistemas tradicionales de obtención de ésta.

Una situación análoga podemos encontrar en la ganadería, la actividad más importante de la hacienda. Hacia 1940 la crianza tradicional de vacunos estaba siendo asesorada por la Corporación de Fomento (CORFO) donde se habían invertido cuatrocientos mil pesos de la época en vaquillas. CORFO daba la autorización a la Caja de Crédito Agrario quien nombraba a un inspector en Santiago que se dirigía al sur junto con los agricultores beneficiados por el crédito a hacer las inversiones acordadas. En la zona los esperaban una serie de intermediarios que juntaban ganado de diferentes zonas y realizaban la compra, para lo cual contaban sólo con tres días, por lo que debían decidirse forzosamente en ese lapso o si no perdían el beneficio. Uno de los elementos claves en este crédito era que no se hacía en capital sino en ganado vivo como una manera de evitar que los dineros destinados a la compra de animales fueran utilizados para otros fines. Esta situación entorpecía la adquisición de ganado, tanto por lo complejo de su transporte (provenían principalmente de la zona entre Temuco y Osorno) como en la difícil adaptación que sufría el ganado, al provenir de una zona agroclimática diferente.

Ante esa situación, se buscó la forma de potenciar el agroecosistema agrario a partir de dos estrategias: por una parte, se comenzó a experimentar, con apoyo de algunos técnicos del Ministerio de Agricultura, con la fertilización con pescado, es decir, que se utilizaban los desechos de la pesca artesanal y a veces incluso se pescaba con tal fin, y se depositaban en la tierra como una forma de lograr mayor fertilidad. Por otra parte, se potenció la producción de los pequeños productores que habitaban en las cercanías, pues con ellos se obtenía la mayor parte de los alimentos que eran consumidos por la población que habitaba al interior de la hacienda, lo que de alguna manera hacia crecer el agroecosistema humano con la vinculación directa del intercambio comercial.

La primera es una estrategia técnica, que busca solventar a través de una mejora de la calidad de la tierra con abono orgánico para aumentar la producción, mientras que la segunda es una de tipo sistémica, pues lo que hace es extender el sistema productivo en función de su mejoramiento interno. Si bien no hemos podido dar con los resultados de la aplicación de pescado como abono, esto representa un intento de potenciación de dicho agroecosistema, mientras que el segundo es la adopción de uno que ya estaba funcionando. En ambos casos, lo que se busca es ingresar un mayor flujo de energía y materia al subsistema que tenía una menor potencia y para ello se recurre a una expansión territorial.

En otras palabras, el sistema hacendal tiene como base unos principios casi inalterables de funcionamiento, lo que le otorga muy poca flexibilidad. Así, su única salida es expandir el sistema, donde las innovaciones técnicas están al servicio de ese objetivo, la expansión, en ver cómo se puede acceder a nuevos flujos de materia y energía para mantener o ampliar su acción. Esta situación, al mismo tiempo, provoca que dicha expansión territorial sea un punto de conflicto con los demás agentes que comparten el territorio, pues para acceder a esos peces o a la producción de los minifundios cercanos, se va ejerciendo un control directo o indirecto sobre las posibilidades de agencia de dichos individuos. De esa manera, el control territorial del sistema hacendal sólo podía sobrevivir a través de una expansión energética que tenía como alternativas el salto técnico o, por otro lado, la expansión territorial de sus actividades.

Esto resulta aun más significativo en una época donde la subdivisión de la propiedad, tanto la gran propiedad como la pequeña se encontraba en pleno proceso. Una parte importante de las propiedades del Valle Central estaban en un constante proceso de fragmentación producto de diversos factores.

En el caso de las grandes propiedades, éste estaba concentrado en los territorios con acceso a riego principalmente, producto de mejoras en la dotación y distribución de agua a través de nuevos embalses o del avance en los sistemas de canales. Así, esa innovación técnica iba permitiendo que los agroecosistemas al interior de la hacienda tuvieran reemplazos técnicos en los flujos de materias y energías. Por el caso del minifundio, esta fragmentación radicaba en la herencia, por una parte, y en el agotamiento de suelos, por otro

Gran parte de la agricultura hacia mediados del siglo XX, por lo tanto, tenía como elemento principal estar en un proceso de transición hacia una forma más intensiva del sistema hacendal, pero sin dejar de serlo, pues las alternativas que se pueden ver en la información recolectada nos muestran que la búsqueda iba principalmente en mantener la hacienda como sistema productivo principal, reforzando de manera tecnológica o expansiva los agroecosistemas que la componían.

Por su parte, en el caso del agroecosistema industrializado busca especializarse en algún subsistema y subordina los demás a ese fin. En su versión más extrema selecciona a uno de los dos más productivos comercialmente -agrario o animal- y omite al otro, generando una especialización productiva explícita respecto a sus flujos de energía y materia. Asimismo, se recurre a una mayor cantidad de insumos externos, haciendo más relativa la participación de los demás subsistemas, los cuales en su condición de subordinados se desarrollarán o disminuirán dependiendo del rol que cumplan en ese objetivo. No obstante, no desaparecen, pues la propia actividad silvoagropecuaria sigue dependiendo de las relaciones ecológicas en el territorio.

De esta manera, el conflicto que se genera a partir de este tipo de agroecosistema está determinado por el acceso a los recursos que lo sostiene, es decir, en la cantidad y calidad de los flujos de energía y materia, que plantean una diferencia significativa con el resto de las empresas campesinas. Asimismo, la tecnificación que da origen y sostiene a este tipo de agroecosistema lo hace ser particularmente susceptible a esas variaciones. La interacción ecosistémica entre los subsistemas está reducida a su mínimo, manteniéndose sólo los que son irremplazables desde un punto de vista técnico o incluso económico.

Al analizar los sistemas productivos hacendal e industrializado como agroecosistemas permite entender dinámicamente el funcionamiento y comportamiento de todos sus elementos. Asimismo, permite la posibilidad de entrar por cualquiera de sus subsistemas, atendiendo a la especificidad de cada uno, pero sin quitar del marco analítico el resto de las relaciones que están implícitas en ella. A continuación, indagaremos en cada subsistema, entendiendo su funcionamiento individual en cada uno de los agroecosistemas como una manera de ir estableciendo de manera detallada su desarrollo y así avanzar hacia los apartados siguientes que nos permitirán ir reconstruyendo el territorio que cada etapa nos ofrece.

Subsistema agrario

El subsistema agrario en el agroecosistema hacendal comprende la interacción de los cultivos con los demás componentes del sistema hacendal. Los cultivos, a su vez, se dividen generalmente entre los cereales y los de chacra. En los primeros se encuentra el trigo, la cebada, la avena como sus principales elementos, siendo el trigo el que tenía mayor importancia comercial y por lo tanto en la superficie destinada a su cultivo. La cebada estaba destinada a la elaboración de cerveza y como planta forrajera. La avena era considerada casi en su totalidad como planta para la alimentación de animales.

Los cultivos de chacarería se dividen a su vez en dos: los "de guarda" y los de consumo inmediato. En el primer grupo están casi todas las legumbres, factibles de -una vez cosechados- esperar su secado y posterior almacenamiento, tales como los porotos, garbanzos, lentejas, arvejas, entre otros, así como las papas, cebollas y zapallos que logran resistir por lo menos una temporada de guardado. Por último, está el caso del maíz, que si bien su consumo es principalmente tierno (el choclo) su almacenamiento era utilizado para elaborar "motes" y alimento de animales. En el segundo grupo, se encuentran principalmente las hortalizas que dependiendo la cercanía a un centro urbano alcanzaban cierto grado de comercialización.

Un tercer grupo está compuesto por los denominados "cultivos permanentes" y que corresponden a plantaciones de árboles frutales, viñas o cualquier cultivo que no necesite estar renovándose en cada temporada. Finalmente, están los "cultivos industriales" entre los cuales sus representantes más tradicionales era el cáñamo o el lino y que paulatinamente fueron reemplazados por la inserción del arroz, el tabaco, los girasoles o la remolacha azucarera en el transcurso del siglo XX.

Los cultivos mixtos también representan un tipo de asociaciones que, si bien no es propio de la hacienda, pues lo veremos en el sistema productivo campesino significaban mejoras respecto al sistema más tradicional. Los casos más clásicos estaban en las transiciones en las rotaciones donde se plantaban leguminosas con pastos forrajeros para luego de la cosecha del grano de legumbre, quedase la planta de la legumbre junto con la forrajera como alimento de animales.

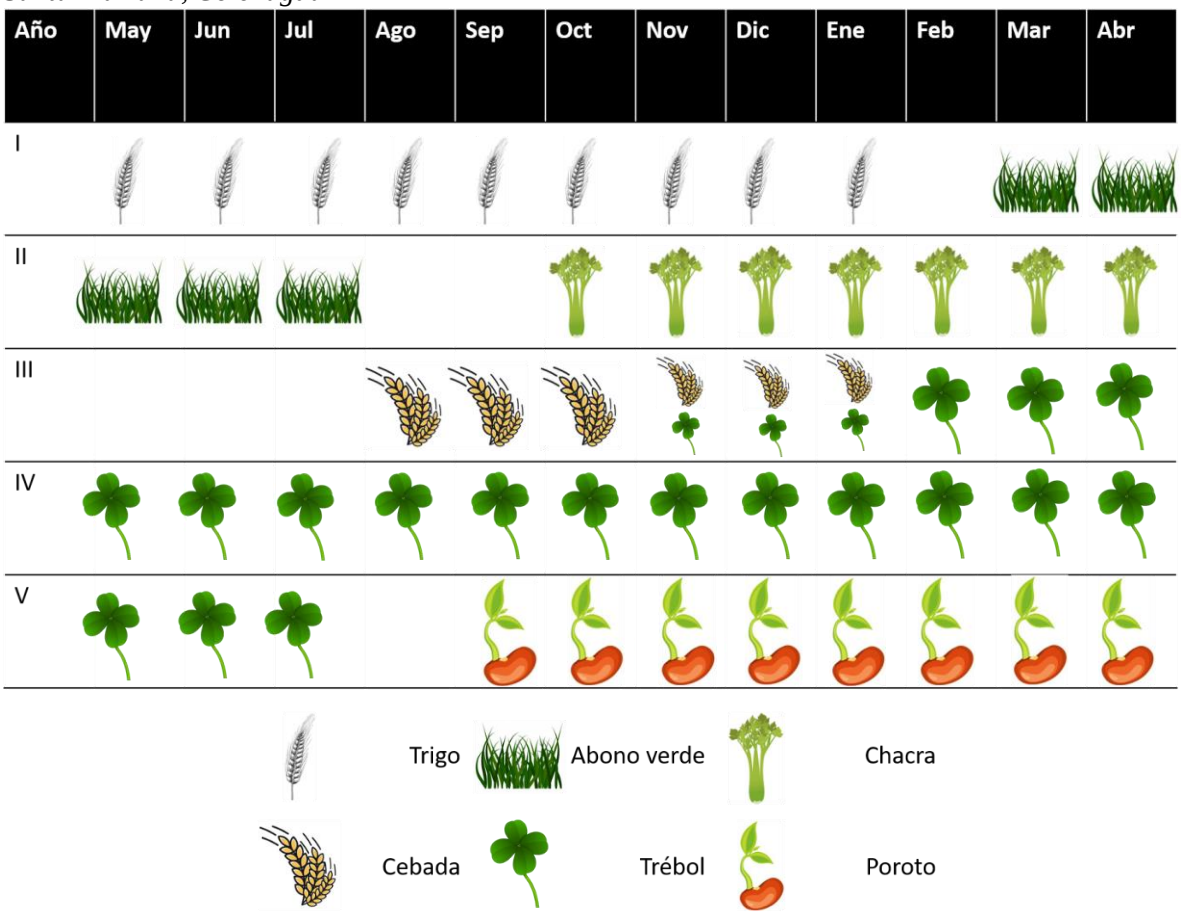
Como es posible de suponer, cada uno de estos cultivos tenía asociado un procedimiento técnico: un período de siembra o plantación, una técnica de cuidado en la fase de crecimiento y una época de cosecha. Cada uno de esos momentos estaba asociado a un tipo de conocimiento que en cada caso implicaba un diálogo -aunque a veces no tan fluido- entre los campesinos y los técnicos. Cada una de esas variaciones está en estrecha relación con la extensión en la que se desarrollaba cada cultivo, pues si bien no había una gran diferencia en la base técnica en la que se llevaba a cabo sí había una diferencia en la necesidad de fuerza motriz o en los requerimientos de abono. Asimismo, existían variaciones de acuerdo con las condiciones de irrigación, en cuanto si eran tierras con riego o de secano.

A su vez, existía una relación entre los propios cultivos, puesto que el sistema de la época tenía como base la interacción agrológica de las especies cultivadas con su entorno. Esa organización del trabajo se denominaba "rotaciones culturales" y buscaba optimizar el rendimiento de los cultivos a través de un uso no muy intensivo de la tierra y que venía desplegándose ante la ausencia o desconocimiento de las prácticas de uso intensivo de abonos u otras innovaciones (M. de Agricultura, 1962). El proceso consistía en ir rotando las porciones de tierra destinadas a uno u otro cultivo en específico, bajo dos premisas principales: que la tierra había que dejarla sin actividades durante algunos períodos para que recuperase su fuerza, y por otro, aprovechar los aportes que realizaban ciertos cultivos, como por ejemplo, las especies leguminosas y su aporte de nitrógeno al suelo, o que si mientras se dejaba la tierra sin cultivos, se podía sembrar trébol o algún tipo de planta forrajera para que los animales pastaran allí y con sus desechos abonaran el lugar. De ese modo, se planificaba la rotación de cada lugar, la cual dependiendo de su extensión y fertilidad podía ir entre los 3 a los 6 años, aunque para nuestro periodo las rotaciones más extensas ya estaban casi desaconsejadas por ser ineficientes.

Por ejemplo, en el caso de la hacienda Santa Mariana la rotación estaba considerada en cinco años y si seguimos la rotación en uno de sus potreros nos arroja que el trigo, como cultivo cabecera y el más importante desde una óptica comercial, solo es cultivado el primer año, seguido de un invierno en descanso con sus propios "rastrojos" -desechos- como forma de abonar la tierra para luego dar paso

a una siembra y cosecha de chacras al verano siguiente, para avanzar hacia un cultivo mixto de cebada y trébol en condiciones de secano en el invierno y primavera del tercer año y así continuar con trébol hasta el invierno del último año, el cual finalizará con siembra y cosecha de porotos, aprovechando la nitrogenación que las leguminosas hacen a la tierra, en conjunto con los desechos de los animales que, aprovechando el trébol sembrado ocuparon ese mismo potrero, para volver a sembrar trigo (ver Figura 13).

Figura 13. *Rotación de cultivos para el año agrícola 1940-41, potrero "Miraflores", Hacienda Santa Mariana, Colchagua*



Fuente: elaboración propia a partir de: Carreño, Alfonso (1940) *Monografía cultural y económica de la hacienda Santa Mariana*, Rengo; Colchagua

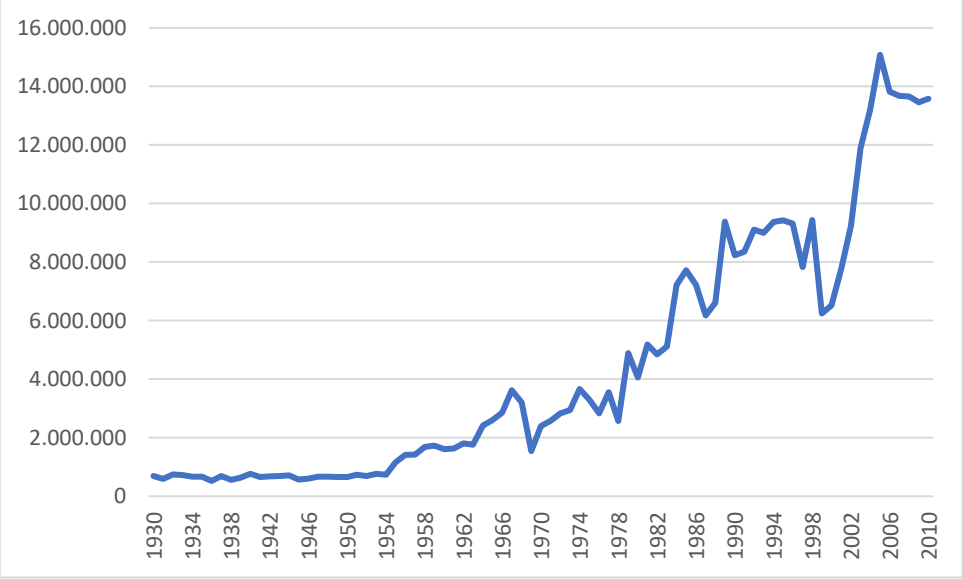
Este procedimiento bastante antiguo había ido perfeccionándose con el paso del tiempo hasta llegar a niveles mucho más avanzados, que tomaban en cuenta otros factores más allá del "descanso" que otorgaba el barbecho, o de la nitrogenación por parte de las leguminosas a las gramíneas, apuntando a la adopción de sistemas de fertilización externas, al mejoramiento de los sistemas de riego, o a la mejora de las variedades genéticas de los propios cultivos, por nombrar algunos (Cádiz, 1959). Desde el Ministerio de Agricultura había comenzado desde el año 1939 el desarrollo de una intensa actividad volcada al desarrollo de nuevas técnicas y de innovaciones respecto al cultivo de ciertas especies

tradicionales como el trigo y la papa, y a su vez a la introducción de nuevas especies como el arroz o la remolacha azucarera. En todos esos casos, se comenzó a investigar en la disminución de las rotaciones, así como en la incorporación de nuevas herramientas y abonos -naturales y artificiales- para un mejor rendimiento de los cultivos (D. G. de Agricultura, 1950).

En la década de 1950 una de las transformaciones que más es destacada por las fuentes es el uso de abonos, herbicidas, insecticidas y fungicidas en las prácticas agrícolas (Aranda & Martínez, 1970). Esto es relevante para nuestro enfoque, pues al ser la hacienda un sistema productivo que no cambia en cuanto a su paradigma tecnológico, si buscaría flexibilizarse en cuanto a lograr su objetivo de producir comercialmente, en cuanto sus innovaciones podrían mostrar que se está buscando aumentar la producción y rendimiento, pero a su vez, ésta no aumenta en una medida proporcional, lo que obligaría a observar los otros fenómenos asociados a la explotación agropecuaria, tales como el agotamiento de los suelos, las malas condiciones de riego o la poca coordinación entre el sistema de rotación y estos nuevos insumos.

En el caso del agroecosistema industrializado es posible de dividir en tres grandes grupos: los granos -representado principalmente por el maíz-, la fruticultura y los viñedos. El desarrollo del maíz corresponde al auge de la producción de alimentos para ganado y de plantas experimentales semilleras que han significado una nueva forma de interacción entre los subsistemas, pero en un nivel diferente pues ya no son parte del mismo sistema, sino que están mediados por relaciones comerciales entre territorios que generalmente son distintos. Su auge en la producción es posible ubicarlo a fines de la década de los setenta, cuestión que es simultánea con su expansión territorial pues se trata de un cultivo anual que se siembra y cosecha el mismo año agrícola (ver Gráfico 10)

Gráfico 10. *Producción nacional de maíz, 1930-2010 (qqm)*



Fuente: elaboración propia a partir de ClioLab

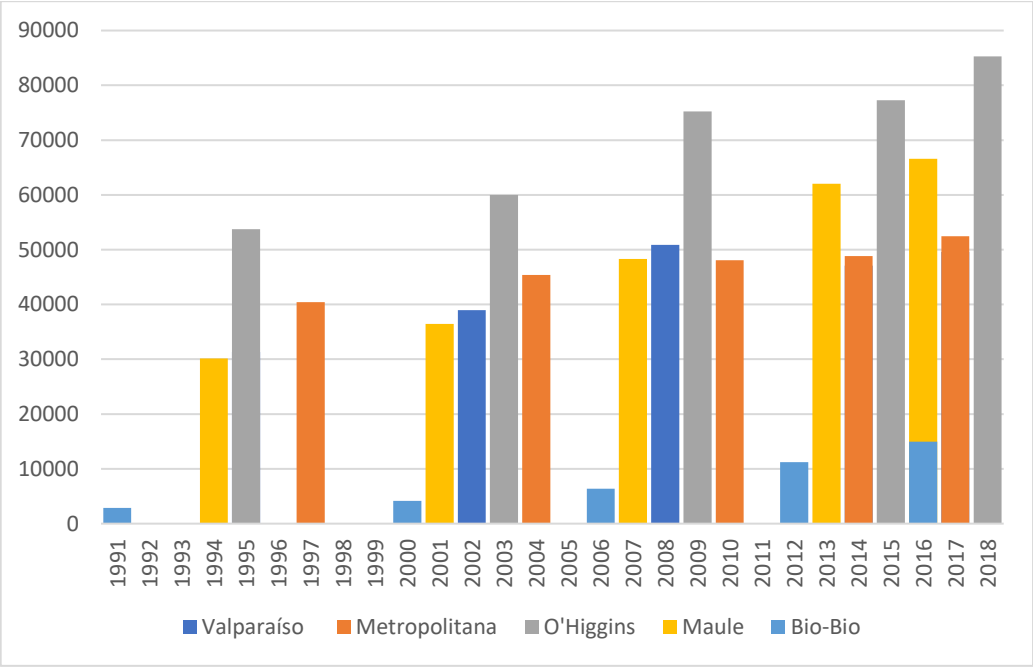
Por su parte, la fruticultura y la vitivinicultura son otros de los pilares de este nuevo agroecosistema, siendo la primera la punta de lanza de las transformaciones que se llevaron a cabo en el valle central a partir de la década de 1970. Su crecimiento ha sido sostenido en cuanto a su superficie (ver Gráfico 11) lo que implica considerarlo como la base general de su agroecosistema. Desde este punto de vista

consiste en una simplificación del ecosistema, pues se desarrolla un solo cultivo en grandes extensiones, para de esa manera optimizar los recursos. En ese sentido, este tipo de agroecosistemas deben artificializar una parte importante del proceso de intercambio de energía y materiales por lo que los inputs asociados a su cultivo son mucho más intensos.

Podemos identificar dos etapas en la implantación de este tipo de producción. En primer lugar, se llevó a cabo un programa de incentivo a la fruticultura en base a la instauración de pomáceas, carozos y parronales, como una estrategia de levantar una actividad exportadora de frutas al hemisferio norte. Este tipo de plantaciones corresponden a grandes extensiones arbóreas que distaban de las antiguas cerealeras sobre todo en los requerimientos de fertilizantes, riego y controladores de plagas.

El sistema de cultivo industrializado ya no necesita una rotación de cultivos, pues la recuperación de suelos está en manos de fertilizantes externos. No obstante, la mayor transformación está en la inserción del agroecosistema en una cadena de mayor escala, pues su encadenamiento productivo ya no es localizado en su proceso completo, sino que depende de otros lugares que se van especializando en función de la producción principal. La fruticultura y la vitivinicultura, en ese sentido, son cultivos permanentes, es decir, que su matriz productiva ya está instalada y necesita ser mantenida y no renovada como es el caso de los cultivos anuales, como el trigo, que anteriormente era el cultivo principal (Lemus & Donoso, 2008).

Gráfico 11. *Evolución de la superficie dedicada a fruticultura en regiones centrales (hectáreas), según año de catastro.*



Fuente: elaboración propia a partir de ODEPA

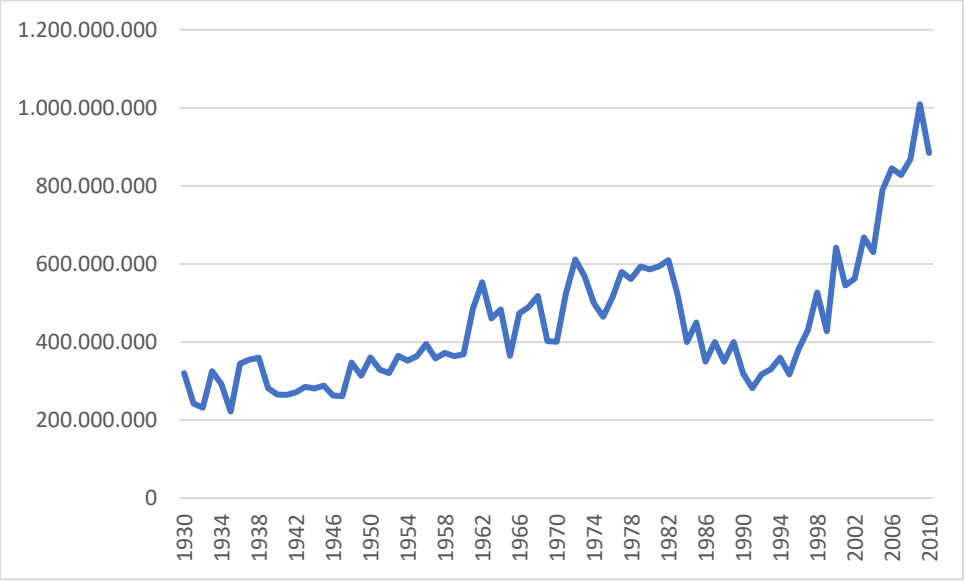
De esta manera, se requiere de plantas que han sido desarrolladas en otros sectores -viveros principalmente-, así como de insumos que complementan o reemplazan ciertos mecanismos de los ecosistemas originales. La temporalidad de su producción ya no está regulada por un ciclo anual, sino que está pensada en escalas de mayor temporalidad lo que influye directamente en cómo se consideran

los subsistemas al interior del agroecosistema. En ese sentido, se han "hiperespecializado" y cada cultivo significa una dirección lineal en el uso de los recursos, pues ya no es necesario considerar el ciclo completo de los subsistemas, sino que la relación con los elementos externos hace que su circularidad sea intervenida por los complementos o reemplazos provenientes desde sus inputs.

Otro cambio significativo recae en la relación entre las grandes propiedades y las pequeñas. Las empresas terratenientes se han transformado en gestoras de una producción industrial y por lo tanto el flujo de capitales ha tomado una importancia mucho mayor que en el sistema anterior. El vínculo con las empresas campesinas se ha ido debilitando, pues en general, la relación es principalmente laboral.

En el caso de lo vitivinícola la situación es similar, pues se ha hecho una transformación especializada del agroecosistema hacia el monocultivo de la vid. La plantación de viñas ha tenido una expansión significativa en las últimas décadas impulsadas por las mismas políticas que dieron forma a la fruticultura y que tienen por horizonte transformar a la agricultura en uno más de las bases de la economía exportadora del país. El valle central cumple un rol fundamental a causa de su tradición agrícola pero también por el clima y suelo que poseen. Hasta fines de la década del setenta se presenta un aumento constante en la producción de vino, el cual se ve interrumpido en la década de 1980 donde comienza la política de reemplazo parcial de los antiguos viñedos en conjunto con la extensión de la superficie dedicada a la actividad vitivinícola (ver Gráfico 12), lo que da como resultado la duplicación de lo producido en términos brutos, pero además, con mejores cepas y calidad, lo que ha repercutido en la valoración económica de dicha actividad (ver Gráfico 13).

Gráfico 12. *Producción de vino nacional (en litros)*

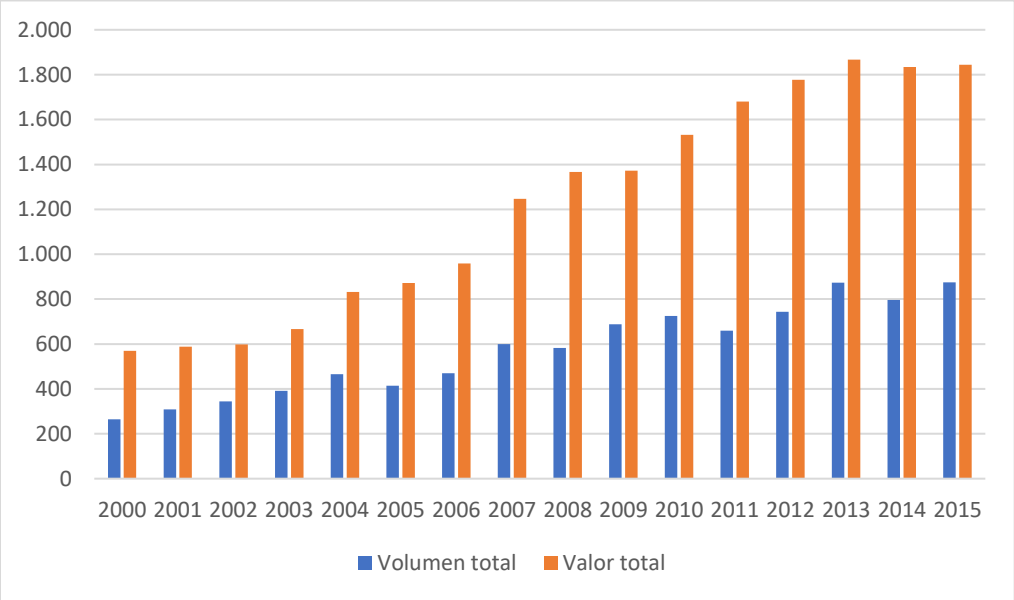


Fuente: elaboración propia a partir de datos de CLIOLab

En ese sentido, la vitivinicultura da un paso más sobre la fruticultura, pues si bien el funcionamiento del agroecosistema también está pensado en una escalaridad temporal mayor que la anterior que tenía un objetivo anual, su escalaridad espacial apunta a una mayor estructura de red, pues el mero cultivo

y su empaque ya no es suficiente para la exportación, sino que se hace necesario otras infraestructuras que son fundamentales para alcanzar su objetivo. Esa etapa final, si bien no interviene directamente en el funcionamiento del agroecosistema, si lo hace indirectamente en su alcance territorial, pues plantea desafíos al desarrollo del cultivo y su procesamiento, pues debe cumplir ciertas características técnicas para lograr un mejor producto pues éste debe ser comercializable a escala internacional.

Gráfico 13. *Exportación de vino, total nacional. Volumen (en millones de litros) y Valor (en millones de dólares)*



Fuente: elaboración propia en base a datos ODEPA

La principal adaptación de este cultivo está en una mayor aplicación técnica en el comienzo del sistema, es decir, en la genética de las plantas utilizadas y luego en las labores que se realizan para la mantención de dichas características. Es preciso controlar el origen -qué cepa y bajo qué denominación- pero también su interacción con otros cultivos, los cuales intervienen en la calidad del producto vinífero posterior, así como las labores realizadas en el bienestar vegetal, pues los requerimientos e indicaciones para un óptimo rendimiento son cada vez más específicos.

Todo esto determina que los inputs al agroecosistema sean realizados bajo un estricto control, pues el éxito de su funcionamiento está puesto en el output, es decir, el vino. Sin embargo, y a pesar de todo el control y artificialización que deviene de esta actividad resulta muy difícil escapar de los elementos que hemos definido como los agrológicos. Las condiciones morfoclimáticas son parte esencial de esta actividad y la elección de tal o cual ubicación es determinante para lograr una buena producción. De esa manera, son determinados lugares los que presentan las características idóneas para esta actividad y por lo tanto, son las que recibirán una mayor tasación y mayor prioridad en los sistemas de dotación de recursos, por ejemplo, el riego.

En cada período el agroecosistema va modificando el rol que juega cada subsistema. Sin embargo, la presencia de cada uno de ellos es fundamental para el funcionamiento global del sistema agropecuario, pues los flujos de materia y energía que están presentes en cada uno implican una

interacción ineludible, cambiando las relaciones técnicas que están entre ellas, pero sin poder romper definitivamente el rol que cada uno de ellos cumple. El paso del sistema hacendal, de base orgánica, a uno industrializado tiene como característica principal el mayor uso de la dupla capital y técnica y, por lo tanto, de una complementariedad y en algunos casos reemplazo de interconexiones al interior del agroecosistema, pero que no implican la disolución definitiva de sus relaciones ecosistémicas.

Subsistema animal

El agroecosistema animal en el caso del sistema hacendal está determinado por la extensión de la empresa, es decir, si es terrateniente o campesina. En el caso de la gran propiedad, podemos identificar como patrón principal que la explotación ganadera central era la bovina, pues el uso de este tipo de ganado permitía obtener producción en tres ámbitos: como fuerza motriz, como producción cárnica y como proveedores de subproductos -leche y cueros-. De esa manera, en la distribución del espacio hacendal, el ganado bovino tenía un rol preponderante, casi siempre estaba vinculado a los espacios con suelos menos aptos para la agricultura. Además, el mercado de la carne nacional estaba en función de ese ganado, el cual presentó un crecimiento sostenido (ver Gráfico 14). Sin embargo, una cuestión fundamental a tener en cuenta es que la ganadería también presentaba ciertas diferenciaciones entre los espacios de riego y secano, así como en las cercanías de montaña o valle.

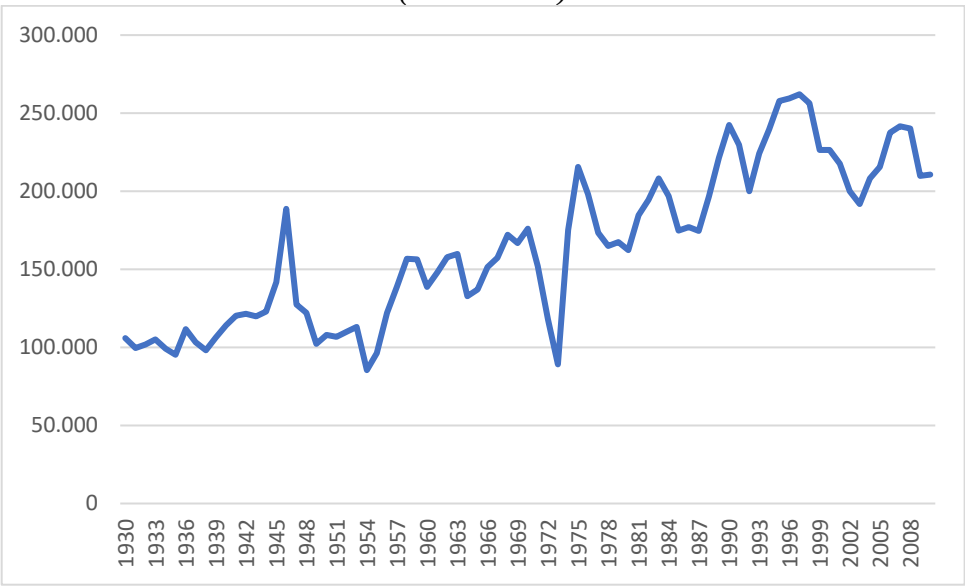
Junto al ganado bovino se encontraba el equino, el ovino y caprino como los principales, cada uno con su propia especificidad. El equino corresponde principalmente a fuerza motriz tanto para personas como herramientas y maquinarias utilizadas en faenas agrícolas. El ovino tenía su producto principal en la producción de lana, la cual alimentaba a una industria textil que funcionó con relativa fuerza, sobre todo en la época desarrollista de mediados de siglo. Por su parte, el caprino, correspondía a una producción cárnica-láctea, la cual en general tenía una escala mucho más acotada en sus mercados.

El subsistema animal se divide, a su vez, en dos grupos: el primero, aporta la fuerza motriz a las labores hacendales y/o subproductos -tales como la leche o huevos-. Éstos se encontraban vinculados más estrechamente al subsistema humano y sus instalaciones y correspondían a los bueyes y vacas lecheras, a los caballos que eran utilizados para desplazamientos y movilidad de maquinaria agrícola y, por último, a las aves de corral que entregaban al consumo inmediato sus huevos. Ocupaban preferentemente establos y galpones en la parte construida de la hacienda y eran parte fundamental del capital de la hacienda. En el caso de las empresas campesinas éstos estaban circunscritos a la capacidad de mantención que tuviese cada unidad y en general correspondían a animales que asegurasen la supervivencia y el funcionamiento mínimo de su unidad productiva. El acceso -o no- al subsistema forestal era clave, pues era allí donde se producía en mayor medida la manutención y desarrollo de este subsistema y donde se producía una parte importante de los conflictos entre las haciendas y los campesinos.

Por otro lado, el segundo grupo consistía en el ganado dedicado a la carne, el cual tenía una situación de mayor lejanía a la infraestructura de la hacienda pues su actividad económica se realizaba de manera temporal, dependiendo de un calendario ganadero. En términos generales, se dejaba los "piños" (grupos) de animales pastando en las praderas naturales -cuando la extensión lo permitía- o en praderas artificiales -cuando éstas existían-. La intervención humana era mucho menor, pues la mayor parte de su crecimiento y reproducción se hacían de manera extensiva, por lo que la labor humana en su proceso estaba más enfocada en momentos puntuales del año y dependiendo de la localidad en la que se encontrasen ubicados. En el caso de los minifundios, el susbsistema animal que

se dedicaba a la carne era mucho menor y estaba determinado por la capacidad de poder mantenerlo, en general correspondía más a ganado menor -caprino, sobre todo- y de mercados locales.

Gráfico 14. *Producción de carne nacional (en toneladas)*



Fuente: elaboración propia a partir de datos de CLIOLab

Ese ganado también establecía relaciones con los cultivos, aprovechando los residuos de las plantas y cosechas como fuente de alimentación. Las pajas, los "rastrojos" y cultivos asociados eran una parte esencial de la nutrición de dichos animales, sobre todo en animales lecheros que requerían una dotación constante de alimentos y agua, y que estaban más próximos a las zonas de cultivo y recibían mayor trabajo por parte de la hacienda. En el caso de las empresas campesinas, este tipo de vínculos era insuficiente para gran parte del ganado, por lo que era necesario acceder a otro tipo de fuentes para la alimentación de su ganado.

Por otro lado, estaban los equinos, utilizados principalmente como fuerza motriz. Muchas de las labores que contemplaba el sistema de rotación necesitaba del uso de varias herramientas y maquinarias. La fuerza necesaria para moverlas provenía principalmente de los animales, ya sea el arado, sea cual fuese el que se utilizara, las puntas, las rastras, algunos sembradores, azufreras, entre otros, los que requerían esta fuerza para poder trabajar. Asimismo, el desplazamiento dentro de las propiedades que en algunos casos eran bastante largas, o en su condición cultural, pues el caballo representaba no sólo una forma de desplazamiento, sino que un proceso de diferenciación social, tanto en su posesión como en el tipo de animal que se poseía. Esto se veía refrendado además en la jerarquización entre los mandos medios de los campesinos y trabajadores de la hacienda.

Estos equinos de trabajo por lo general se encontraban en las inmediaciones de las instalaciones de las haciendas, dada su constante utilización. Ahí convivían con el ganado bovino destinado a labores y lechería, y con el ganado menor. Esas instalaciones estaban vinculadas con el subsistema humano, pues la obtención de los materiales y las energías del subsistema animal requerían de la acción humana, pues ellos eran los que requerían dichos elementos y a su vez proveían a los animales de

sustento. En definitiva, podemos hablar de dos agroecosistemas animales, el más próximo al agroecosistema humano, que implicaba una interrelación más constante, y por lo tanto, cuyo ambiente se encontraba mucho más artificializado y por otro lado, uno próximo al agroecosistema forestal y que estaba compuesto por el ganado destinado a carne y que tenía una menor intervención humana.

Por su parte, el ganado ovino y caprino se desarrollaba principalmente en zonas cordilleranas tanto de Los Andes como de la Costa, aprovechando su enorme umbral adaptativo a condiciones más extremas (Diez-de-Medina et al., 2015; Sejian et al., 2019). Su presencia era más frecuente en la parte norte de la zona central donde las condiciones eran más adecuadas, aprovechando las condiciones de secano y al mismo tiempo, los suelos menos aptos para la agricultura o ganadería de mayor envergadura, ofreciendo una salida productiva de menor valor comercial pero que permitía continuar realizando la actividad.

En el caso de las pequeñas propiedades el agroecosistema animal -en conjunto con el forestal- eran los más críticos, pues su existencia depende directamente de la extensión y ubicación respecto a la alimentación para los animales, así como el fin de su crianza. En general, una pequeña propiedad no puede sostener un número importante de animales, y sus objetivos están vinculados a la provisión de leche o como fuerza motriz para transporte en baja escala y uso de herramientas. Asimismo, y siguiendo las teorías clásicas sobre campesinado, la pequeña dotación de animales es una acumulación de capital, el cual bajo un alto riesgo -de enfermedad y/o muerte- puede ser liquidado en situaciones de apremios (Carvalho, 2014; Wolf, 1971).

Una cuestión que es necesario destacar apunta a la formación de lo que podríamos denominar microsistemas, es decir, que no debemos entender a cada especie como un funcionamiento aislado, sino que, por el contrario, como una interrelación y codependencia de los distintos tipos de animales. Por ejemplo, el ganado bovino cohabita generalmente con el equino, ya sea por sus similitudes en las formas de crianza o por ser utilizados estos últimos como fuerza motriz para el cuidado de los primeros. Asimismo, el ganado caprino convive, sobre todo en condiciones de montaña, con el bovino, pues van aprovechando los diferentes suelos y pastos, conviviendo aunque de manera menos compacta que el equino, pero estableciéndose vínculos de habitar y desplazamiento (Cialdella & Dubroeucq, 2003).

La transformación que implica la adopción del agroecosistema industrializado impactó al subsistema animal de la misma manera. La actividad deja de sostenerse en la interrelación de subsistemas y pasa a depender mayoritariamente de los inputs externos, tanto de capitales como de la dislocación del sistema productivo completo. También se especializa, generando una espacialidad centrada en la demanda de recursos para un solo tipo de especie. Crianza, engorda y faenamiento ya no están necesariamente establecidos en el mismo lugar, sino que en planteles especializados en cada etapa de los animales, pues el grado de artificialización del proceso también ha alcanzado un nivel mayor que en el agroecosistema anterior.

No obstante, una de las cuestiones fundamentales es la aparición de una producción a gran escala de porcinocultura y avicultura, que transforma la actividad de crianza de animales en prácticamente una nueva actividad económica (Silva, 1999). El crecimiento es considerable y apunta al desarrollo de una actividad que no tenía precedentes en el sector pecuario en Chile. Más adelante detallaremos el movimiento, pero el valle central se vio invadida por planteles de producción de aves y cerdos en casi todos sus territorios, siendo una de las puntas de lanza del agroecosistema industrializado.

Estos agroecosistemas simplificados están abocados a un solo animal, especializándose en su crianza bajo criterios y técnicas industriales. Aquí lo importante es la escala, pues el criterio económico

establece a este tipo de carne -y derivados- como uno de menor costo que el bovino, y por lo tanto, funciona como una economía de escala mayor. Al igual que en la fruticultura, también presenta una diferencia en su extensión temporal y espacial respecto al sistema anterior, pues por una parte la crianza, engorda, faenamiento y envasado se van desarrollando en distintos sectores, dependiendo en su mayoría de los inputs externos que provienen de mejoramientos técnicos y la industrialización de intercambios energéticos y de materiales que antes estaban sustentados en el propio funcionamiento de los otros subsistemas.

De esta manera, al relativizar su relación con los otros subsistemas a través de una artificialización de los procesos metabólicos básicos -alimentación, crianza, cuidado- se logra depender en menor medida de los procesos ecológicos que estaban presentes en el anterior agroecosistema. Esto tiene como consecuencia la separación efectiva entre los diversos tipos de animales que existen, rompiendo los microsistemas y asociaciones que se formaban en la experiencia anterior. Dicha especialización impacta en todos los demás subsistemas, pues la relación que se establece con ellos va a depender del grado de artificialización que se disponga y las exigencias que se hacen de los otros.

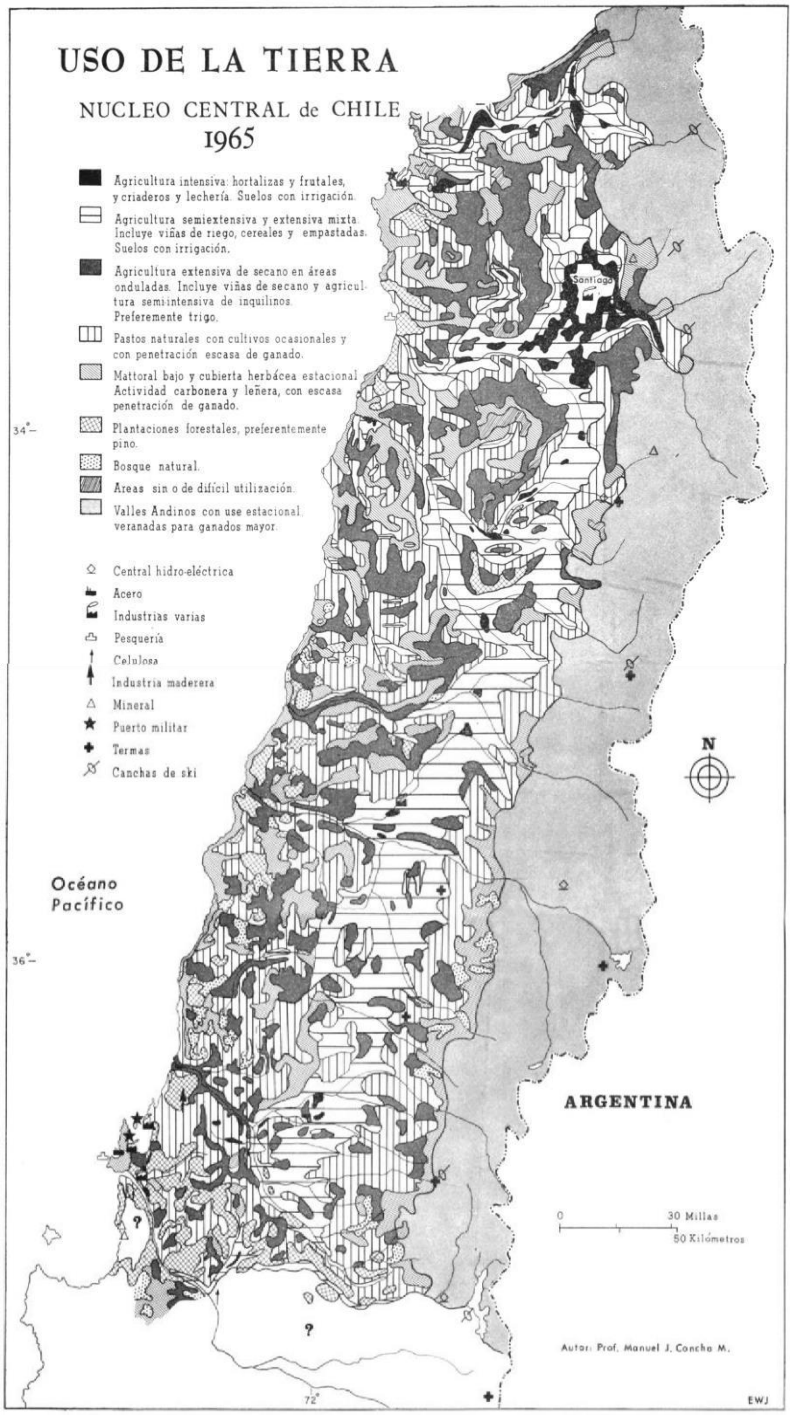
Subsistema forestal

Este subsistema corresponde a las zonas marginales respecto al sentido clásico de la explotación agropecuaria habitual. En otras palabras, corresponde a los espacios que presentan una baja o nula intervención ecosistémica del agroecosistema hegemónico. Bajo una concepción tradicional podrían denominarse los espacios naturales el cual se ha considerado como un lugar más bien pasivo, a la espera de las transformaciones que la acción humana provocará. Sin embargo, bajo la mirada agroecosistémica estos representan también un espacio de intercambio, pues aportan una serie de flujos de energía y materia a los demás subsistemas, siendo fundamentales para ciertas actividades que se llevan a cabo, como la mantención de ganado, el ciclo de nutrientes del suelo o la dotación de agua, por mencionar algunos. Asimismo, son los espacios donde se depositan los residuos de los procesos productivos previos.

En el caso de la zona central corresponden a formaciones de bosque esclerófilo que han quedado en los márgenes de los valles, ya sea en quebradas o zonas cuya pendiente no permitía el desarrollo de la agricultura, o matorrales en zonas con mayor escasez hídrica. Este subsistema tiene dos tipos de origen: por una parte, los que provienen de bosques remanentes de antiguos sistemas naturales, es decir, bosques que no han sido totalmente intervenidos; y los que provienen de terrenos antiguamente explotados y que han sido abandonados, en los cuales lentamente se va reproduciendo nuevamente sucesiones ecológicas del antiguo bosque.

En el caso del agroecosistema hacendal este subsistema contenía, por una parte, una serie de actividades económicas, y por otro, representaban una zona de amortiguación para el avance o retroceso de las actividades productivas. Asimismo, su presencia aumentaba o disminuía de acuerdo con su propia potencialidad productiva, es decir, en zonas planas con riego abundante eran reducida al mínimo, mientras que en zonas de lomajes y/o de secano éstas representaban una parte importante de su terreno (ver Figura 14).

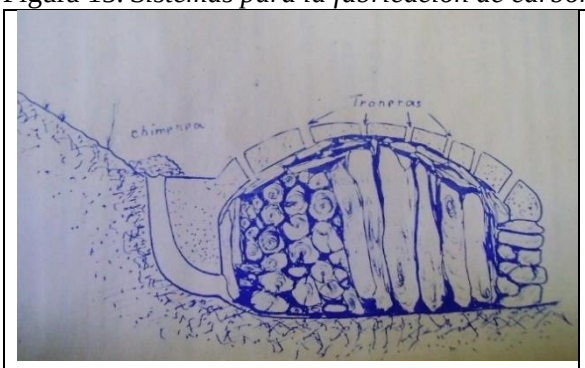
Figura 14. *Uso de la tierra, 1965*



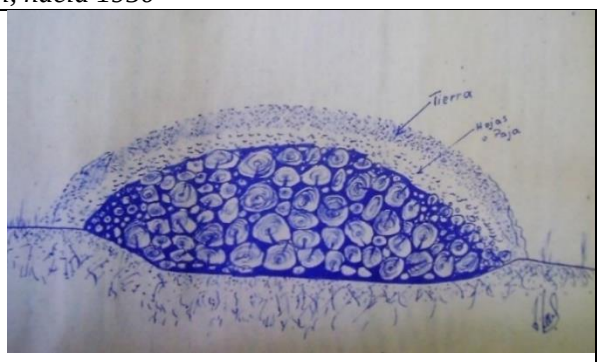
Fuente: (Concha, 1964)

En lo productivo, estas zonas albergaban prácticas tradicionales como el carboneo (obtención de carbón vegetal a partir de ciertas especies propias del bosque esclerófilo como el boldo, el quillay o el espino) fuente de energía calórica en muchos hogares hasta hace poco tiempo. Este contaba con una tecnología asociada y venía siendo desarrollada tradicionalmente desde hacía bastante tiempo (ver Figura 15). La producción de carbón era una de las mejores fuentes caloríficas sobre todo porque aporta un 1,5 veces la energía que si se quemase la leña directamente (de Oliveira, Fraga, & Berck, 2011), lo que la convertía en un combustible más eficiente sobre todo en labores artesanales indispensables para el funcionamiento de varios sistemas tecnológicos. Asimismo, se recolectaba directamente la leña, principalmente para consumo interno, tanto doméstico como en ciertas labores artesanales, tales como trabajos con hierro, fabricación de licores y conservas, faenas de aves o cerdos, talabartería, etc. También era utilizado para la obtención de talaje para animales tanto de la propiedad del dueño como por los campesinos circundantes -pagando un canon de arriendo o simplemente de manera clandestina-.

Figura 15. *Sistemas para la fabricación de carbón, hacia 1950*



Sistema de hornilla



Sistema de pila

Fuente: Lermanda, Tomás (1946) *Monografía cultural y económica de la hacienda La Jaula*, Teno.

En los bosques no intervenidos, y teniendo en cuenta el tipo de asociación forestal que se encuentra en la zona, se desarrollaban también una serie de actividades de recolección de insumos para la vida campesina. El bosque esclerófilo se caracteriza por su capacidad adaptativa a largos períodos de sequía y es factible distinguir dos tipos de manifestación, uno con presencia xerófita que corresponde a lugares de secano y de alta exposición al sol, y otro con mayor densidad de biomasa y que corresponde a zonas de quebradas o de umbría (Donoso, 2008). En cada uno de ellos se obtenían recursos para el desarrollo de una medicina popular en base a plantas; la recolección de ciertos taninos y tinturas para la lana y cueros; incluso labores de caza y recolección para complementar la dieta que era obtenida a través de sus labores agrícolas y pecuarias. Todo esto implicaba una serie de conocimientos prácticos, de pactos sociales tácitos y conflictos explícitos respecto al uso de estos lugares, pues en su mayoría estaban dentro de la propiedad de la empresa terrateniente, pero sin un uso efectivo por parte de estos.

Dentro de este subsistema también encontramos a los espacios que habían sido sometidos a algún tipo de explotación agropecuaria y que han sido abandonados. Estos lugares presentaban distintas etapas

de sucesión, dependiendo si fue cortado, agricolizado, o quemado. Estos lugares, que tenía menos densidad de especies que la anterior, se utilizaban principalmente para que el subsistema animal obtuviese su alimento y además brindaba protección contra el sol en verano o la lluvia en invierno. En las zonas de secano, en la Cordillera de la Costa era el lugar predilecto para el pastoreo de caprinos y ovinos, siendo descartado en la medida de lo posible para el ganado bovino, pues los lomajes hacían que desarrollara masa muscular y por lo tanto, fuesen menos productivos en cuanto a su rendimiento cárnico.

Si observamos el mapa elaborado por Concha (1964) sobre el "uso de la tierra" para el año 1965 (Figura 14), podemos apreciar que la superficie catalogada como "bosques naturales" es muy baja, pero la definida como "Pastos naturales con cultivos ocasionales y con penetración escasa de ganado" y "Matorral bajo y cubierta herbácea estacional" abarcan una mayor superficie, siendo las categorías que mejor representan a este agroecosistema. Resulta interesante poder considerar este agroecosistema como parte del territorio rural y no como un espacio aparte o neutro, sino que como parte del sistema que compone el territorio y que también es parte de los recursos en conflicto.

Asimismo, generalmente las zonas que quedaban bajo este subsistema eran las que presentaban la peor calidad de tierras y/o no tenían acceso a riego, por lo que se hacía muy trabajoso lograr alguna producción en ellos. En ciertas ocasiones, también influía en esa decisión la lejanía con los centros neurálgicos de la gran propiedad, tanto en su dotación de trabajadores como en la infraestructura productiva. En ese sentido, actuaban como espacios de potencial expansión, pues presentaban condiciones latentes para el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias en su manera tradicional y de interconexiones con los otros subsistemas. Por último, su importancia también radicaba en el desarrollo de una actividad forestal, sobre todo en las propiedades ubicadas en zonas precordilleranas, donde aún era posible seguir explotando la diversidad de recursos provenientes de los árboles que ofrecía el bosque.

En el caso del agroecosistema industrializado cuya característica principal es ser uno más especializado y por lo tanto presenta relaciones entre subsistemas mucho menos densas, el subsistema forestal tiene un comportamiento mucho más estático en el funcionamiento total. En primer lugar, al cambiar los sistemas productivos en cuanto a sus intermediaciones técnicas y el uso de tecnologías que hacen más intensiva la artificialización agropecuaria, este subsistema disminuye su interacción con el resto, quedando en una situación de mayor aislamiento.

Las nuevas formas productivas que adquiere el agroecosistema en su totalidad, tiene como consecuencia dos cuestiones principales, por una parte, su consolidación como un espacio de reserva para la expansión de los otros sistemas productivos, tanto agrícolas como pecuarios, puesto que en la medida que éstos van resultando exitosos se va echando mano de los espacios que no estaban siendo utilizados hasta ese momento y que generalmente corresponden a los tipos forestales. Por otro lado, se especializa lo forestal en sí, simplificándolo y transformándolo en un sistema forestal artificial. Las plantaciones forestales comienzan a ser cada vez más presentes en los territorios, incluso erigiéndose en algunos sectores como la actividad productiva hegemónica, subordinando a los demás subsistemas en cuanto al uso de los recursos y sus flujos.

Una última característica que el subsistema forestal posee bajo el agroecosistema industrializado es la relación con el subsistema animal y humano, pues en el modelo anterior estos espacios eran utilizado activamente por dichos subsistemas. Sin embargo, y tras el cambio técnico introducido por la nueva configuración industrializada, ya no es posible encontrar los flujos y materias en los espacios de plantaciones forestales, así como los recursos que los grupos humanos buscaban y recolectaban en

los sistemas forestales con baja intervención humana. Los reservorios forestales van siendo reemplazados por actividades económicas o se transforman en reservas naturales que impide la actividad extractiva humana. En otras palabras, por un lado, va desapareciendo este espacio, mientras que por otro, surge un espacio que se va limitando en la práctica y simbólicamente los usos de los demás subsistemas.

En la actualidad, la superficie con mayor representación en cuanto a ecosistemas forestales varía de acuerdo con la región analizada. Maule y Bío Bío tienen mayor cantidad de hectáreas bajo el sistema de plantación forestal, mientras que Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins están bajo la categoría de bosque nativo. En un segundo lugar aparece el bosque nativo en las mismas regiones de la hegemonía de la plantación forestal, mientras que la plantación forestal es el segundo en la región de O'Higgins muy cerca de praderas, mientras que en la región Metropolitana son las praderas y matorral las que destacan. En el caso de Valparaíso el matorral y matorral arborescente son las principales (ver Tabla 19).

Tabla 19. *Superficie de bosques y matorral por subuso, en hectáreas, año 2017*

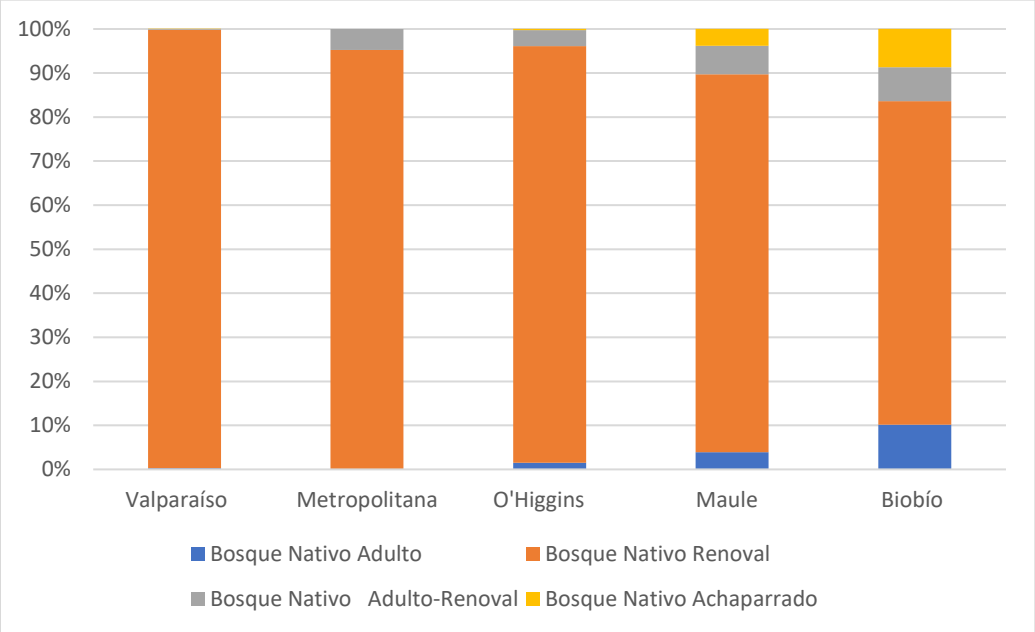
REGIÓN	Plantación Forestal	Bosque Nativo	Bosque Mixto	Praderas	Matorral-Pradera	Matorral	Matorral Arborescente	Matorral con suculentas	Suculentas	Plantación de arbustos
Valparaíso	68.757,9	484.115,7	724,6	94.877,9	28.828,9	136.961,6	203.273,0	50.310,8	358,0	0,0
Metropolitana	9.181,0	363.955,3	218,0	159.498,3	4.909,8	106.462,0	113.130,3	43.035,8	7.800,9	0,0
O'Higgins	130.536,4	459.309,1	545,7	120.639,1	5.542,8	105.225,6	88.383,3	6.451,0	0,0	0,0
Maule	607.594,0	384.714,0	19.519,0	218.230,7	67.786,0	295.672,1	163.283,5	1.471,7	0,0	0,0
Biobío	1.255.890,0	845.552,3	68.687,4	170.705,8	61.751,7	186.550,3	97.581,0	0,0	0,0	138,8

Fuente: elaboración propia en base a Catastro CONAF

En el caso del bosque nativo en las tres primeras regiones el bosque esclerófilo es casi el único representante mientras que en Maule y Bío Bío son asociaciones forestales de roble. En todos estos casos, los reservorios de bosque nativo están en su mayoría en la precordillera de los Andes y corresponden a bosque nativo renoval, es decir, espacios en restauración ecológica (ver Gráfico 15). Esto muestra que el bosque nativo está presente en su forma secundaria, y que esto se debe en parte a que dicha superficie va quedando fuera de los ámbitos productivos tradicionales de recolección, lo que probablemente se deba a una prohibición legal, pero también a la disminución efectiva de las prácticas de extracción en dichos territorios.

Gráfico 15. *Superficie de bosque nativo según estructura, en porcentajes del total de bosque nativo,*

año 2017.



Fuente: elaboración propia en base a CONAF

Subsistema humano

Este subsistema corresponde al componente cultural de los agroecosistemas. Al igual que los otros ya descritos desarrolla las funciones de consumo y producción de materias y energías. Su especificidad recae en que es el motor de la simplificación y especialización de los agroecosistemas, es decir, que la selección de qué especies y bajo qué sistema técnico impulsa el sistema productivo, es en base a la optimización de este subsistema. Tanto a nivel individual como colectivo, se instala en el territorio en la búsqueda de satisfacer sus necesidades básicas metabólicas, a través del uso de técnicas y tecnologías que surgen en la interacción entre subsistemas, es un producto cultural (Toledo, 2008). Este desarrollo de la técnica tiene como base su interacción con el medio, pues si bien son producto de la acción humana estos surgen desde las condiciones materiales en las que éste se desenvuelve, pues se construyen a partir de los desafíos que ese entorno plantea y, al mismo tiempo, se construye desde los elementos que están presentes en ese tiempo y espacio.

A partir de aquella actividad metabólica, que asegura los procesos de reproducción de los seres humanos, se comienzan a desarrollar posteriormente las actividades productivas con fines comerciales. En ambos casos se utilizan los medios técnicos disponibles para llevar a cabo las diversas actividades necesarias para tales fines (Mazoyer & Roudart, 2010). En ese sentido, podemos plantear que este subsistema tiene como característica principal el actuar como un agente vinculante y catalizador de los otros subsistemas, pues al ser el que articula a través de su acción el orden en el funcionamiento del sistema en sí, gestiona la simplificación del ecosistema. De esta manera, empuja las artificializaciones que se llevan a cabo en él y al mismo tiempo, busca el funcionamiento óptimo -para sus propios fines- de la comunidad de subsistemas.

El agente principal de este subsistema es el campesino. Bajo este concepto se agrupan una variedad de sujetos que construyen la imagen de las personas que habitan los territorios rurales. En el caso de esta investigación podemos identificar ciertas especificidades de cada agroecosistema ya que cada uno presenta su propia configuración entre los distintos subsistemas y el vínculo entre ellos plantea la codependencia en su acción. El campesinado varía tanto históricamente como geográficamente, pues las fuerzas que lo constituyen dependen de una serie de características que van transformándose en el tiempo y en el espacio.

La cuestión aquí no es reproducir la discusión respecto al concepto del campesino -que ya fue hecha en el capítulo I, sino que destacar el rol que éste sujeto posee en el funcionamiento de los agroecosistemas en general. Puede estar ubicado al interior del sistema mayor, en sus márgenes o fuera de él, pero siempre en relación directa. Su participación, si bien es tan esencial como el resto de los subsistemas sin los cuales no habría agroecosistema, posee la importancia de ser quien de algún modo determina las características principales sobre las que se construye el ecosistema, tanto por sus requerimientos para su reproducción como por los dispositivos técnicos de los que dispone para hacerlo.

En el caso del agroecosistema hacendal, representaba un subsistema que podía tener relación con la gran propiedad o no, pero compartía muchas de las fuentes energéticas y de materias, pues el trabajo, el suelo, el agua tenían el mismo origen. En el caso de los que están dentro de la gran propiedad su representante más reconocido era el inquilino, trabajador que a través de un acuerdo formal o informal -el cual puede ser escrito o no- es adscrito laboralmente a través de un salario y un conjunto de "regalías", las cuales están compuestas principalmente por acceso a una porción de tierra para desarrollar una actividad productiva volcada al autoabastecimiento; acceso a riego y talaje para animales y ración de comida en días de trabajo (CIDA, 1966; Shejtman, 1971). No obstante, esta figura reconocida ampliamente a través de la historiografía merece mayor detención, pues no sólo corresponde a la del inquilino en sí (Bengoa, 1990a; Góngora, 1974a), sino que a los procesos de territorialización que implica esto.

En primer lugar, un subsistema de este tipo tiene como característica principal poseer una extensión menor en comparación con los otros subsistemas. Sin embargo, la unidad de explotación de un sistema campesino estaba en contacto con otros "espacios virtuales" que ingresaban al sistema productivo campesino, como el talaje para algunos animales, los derechos a riego cuando correspondía y la posibilidad de recolección en los espacios forestales, así como la obtención de alimentos, transporte y combustible en los otros subsistemas.

En segundo lugar, ser un subsistema que desenvuelve una relación de poder y subordinación al interior de sí mismo. De ese modo, un inquilino cumpliría sólo una de las características tradicionales para definir el campesino, en cuanto no es propietario de la tierra que trabaja, pero sí se desenvuelve como pequeño productor. La idea aquí no es reflotar una antigua discusión sobre la categoría del inquilino, sino que esclarecer que en la medida que se defina al campesino como pequeño propietario el inquilino quedará o como resabio feudal (un siervo que debe obediencia) o una versión distinta de un asalariado, donde la tierra puede considerarse como una parte de ese salario.

Otro punto que considerar está en que lo que está bajo el nombre de "inquilino" es una unidad productiva campesina, compuesta principalmente por la "familia". Desde Chayanov en adelante se ha reconocido la existencia de la "empresa campesina" como una autoexplotación de los integrantes de la familia, en los cuales los roles se encontraban asignados de acuerdo con una distinción de edad y género. La familia actuaba como una especie de microempresa que iba dando respuesta a los ritmos

que la actividad agropecuaria iba impregnando y en sincronía con las actividades que la gran propiedad iba realizando. Estas características permitían que las empresas campesinas pudiesen ir adaptándose a los cambios que ocurrían, otorgándole la capacidad de supervivencia a distintos contextos (Gerardi & Salamoni, 2014; van der Ploeg, 2008). Esto es relevante a la hora de pensar en cómo se fueron configurando estos espacios hacendales hacia la configuración de territorios rurales.

En términos de nuestra investigación eso es importante en la medida que se establece un tipo de relación de poder en cuanto a la propiedad de los recursos naturales que están involucrados en la actividad agropecuaria. Sin embargo, también debemos prestar atención a su condición de productor, pues el sistema de inquilinaje fue efectivo en la medida que se le permitía a la familia campesina poder abastecerse de los elementos de su autorreproducción como complemento del salario y así evitar cierta presión sobre los otros recursos naturales (Shejtman, 1971). Dicho de otro modo, los flujos de energía y materia excedentes del sistema productivo hacendal eran "reutilizados" por los subsistemas campesinos en su interior. Eso permitía entre otras cosas, mantener los flujos internos del sistema de manera constante.

Si observamos el desarrollo de los otros sectores campesinos, principalmente el minifundio, este tipo de organización productiva cambia en dos puntos principales. En primer lugar, la relación con la gran propiedad estaba supeditada a intercambios -esporádicos o constantes- de fuerza de trabajo y productos. No había una relación de superposición de lugares productivos, y por lo tanto, la relación de poder adquiría otras formas de manifestarse, pero manteniendo la jerarquización sobre todo en los accesos a los recursos naturales. Por otra parte, también existía una posibilidad de comercialización de lo producido, pues dependiendo de la extensión de la propiedad y el cultivo o animal utilizado, existía una posibilidad de establecer vínculos de intercambio con otros lugares, lo que permite pensar en territorios mucho más amplios.

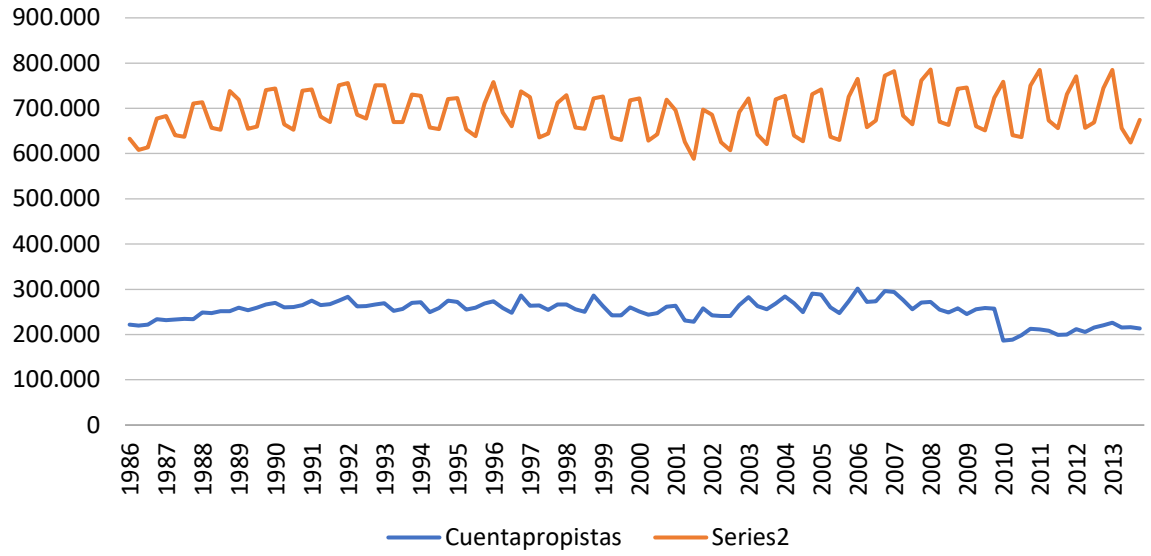
En el caso del agroecosistema industrializado la evaluación de este subsistema debe hacer en concordancia con las transformaciones que ha vivido el sector silvoagropecuario en los últimos años (Borras, 2009). La instalación de procesos más sofisticados de tecnificación planteó una serie de desafíos a los procesos internos del agroecosistema, cambiando tanto en sus aspectos energéticos, pero también en los sociales y culturales que envolvían a la actividad.

El rol principal de este subsistema es el aporte del trabajo en función de los procesos de simplificación y artificialización (Campos & Naredo, 1980), el cual se vio profundamente afectado por la hipertecnificación sobre la que se construyó el nuevo sistema productivo. Parte importante de la energía que se aportaba al sistema como trabajo humano fue siendo reemplazada por energías externas, principalmente combustibles, lo que fue cambiando la cantidad y el tipo de actividades que realizaba (Tello & Galán del Castillo, 2013). No obstante, la temporalidad del trabajo agropecuario se ha mantenido, pues los ritmos sobre los que se desarrolla esta actividad no han podido cambiarse y la fluctuación de mano de obra en las labores agrícolas se mantiene concentrada en épocas estivales, existiendo todavía una distinción entre trabajadores permanentes y temporales (ver Gráfico 16).

Su rol en cuanto aporte de energía y materiales, por lo tanto, está determinada tanto a la temporalidad del trabajo y al grado de tecnificación que haya alcanzado el sistema. Por su parte, el consumo también ha estado limitado por las transformaciones específicas que ha vivido el sistema, sobre todo en el consumo directo que se podía realizar desde el sistema productivo en sí. Acceder a los alimentos desde la producción comercial de las empresas terratenientes resulta cada vez más complejo tanto porque la producción ya no está enfocada en los alimentos básicos, sino en bienes de consumo, y por

otra parte, porque la tecnificación de la producción ha ido de la mano de una especialización en todo el proceso postcosecha, lo que influye en el acceso a los recursos.

Gráfico 16. *Trabajadores agrícolas por categoría (cuentapropistas y asalariados), datos trimestrales (1986-2013)*

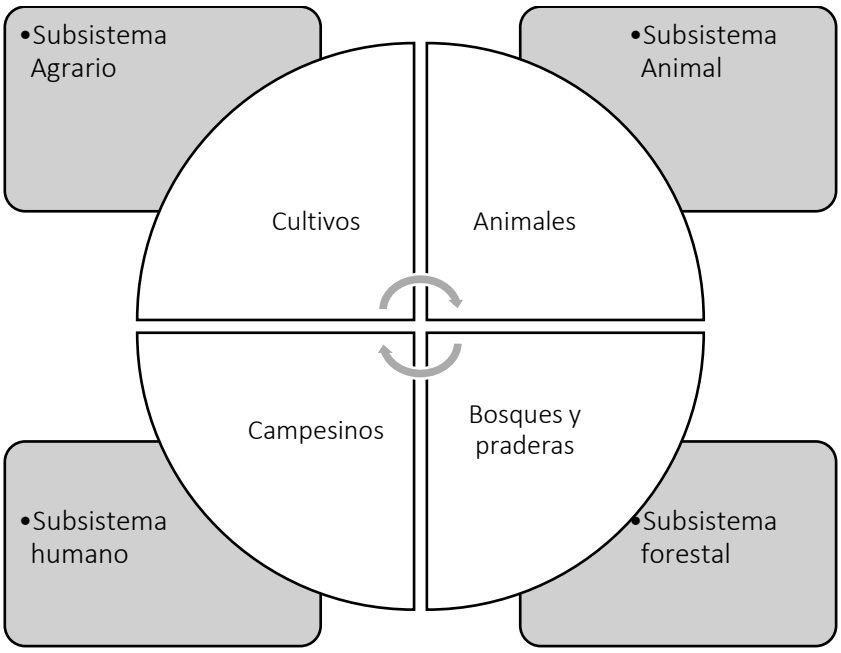


Fuente: Elaboración propia en base a INE y (Baeza & Olea, 2014)

La relación de poder y el conflicto por los recursos se va sosteniendo en los dispositivos técnicos desplegados, junto con la emergencia de nuevas convenciones sociales. Esto va interfiriendo en el desarrollo de los agroecosistemas pues genera una serie de conflictos al interior del propio subsistema en el acceso a los recursos, en la forma de autorreproducción y en las estrategias de adaptación de los grupos campesinos, en las formas de solidaridad entre ellos (Baeza, Medel, & Olea, 2017). En definitiva, los conflictos sociales, de acceso a recursos y de uso de la técnica como medio para potenciar la producción van imbricados como parte del mismo sistema, cada uno en su nivel, con sus trayectorias, pero como parte integrante e inseparable del mismo sistema.

Por último, y para continuar el desarrollo de esta investigación presentamos un esquema donde se sintetiza y esquematiza los subsistemas (ver Figura 16). Cada uno de ellos está representado por un elemento que materializa su funcionamiento y permite ir haciendo más visible las interacciones que ocurren en cada agroecosistema. Asimismo, en el siguiente apartado se presentará una sistematización de los diferentes intercambios de materias y energías que ocurren en cada agroecosistema como una forma de hacer énfasis en las transformaciones que se pueden observar en el paso del hacendal al industrializado. Por último, se problematizará respecto a las distintas especificidades que cada subsistema tiene en cada territorio analizado. Como ya se señaló hemos seleccionado cuatro provincias sobre las cuales se relevan los elementos más significativos como una manera de mostrar el dinamismo que presenta cada agroecosistema, y que la conceptualización ofrecida es una manera apropiada de entender este proceso geohistórico, pero que sin dudas no es la única.

Figura 16. *Esquematización de los subsistemas*



Fuente: elaboración propia

Producción tradicional en el valle central: sistema hacendal, capitalismo agrario y letargo productivo

El siguiente subcapítulo busca analizar la configuración de los territorios rurales en el momento en que el agroecosistema hacendal era el hegemónico. A través del análisis de su producción y los procesos de territorialización que van surgiendo a partir del funcionamiento del agroecosistema y de los elementos agrológicos y agronómicos que van surgiendo como parte de su ejercicio, se busca caracterizar las transformaciones productivas del espacio para establecer la configuración del territorio y sus puntos de conflicto.

El punto de partida corresponde a un sistema productivo de base orgánica que cuenta con cuatro subsistemas que hemos identificado como cultivos, animales, campesinos y bosques y praderas. La interacción entre ellos va dando vida a la esquematización del agroecosistema, lo que va revelando tanto sus propias especificidades como los factores que influyen en su configuración.

A continuación, revisaremos el esquema que sintetiza al agroecosistema hacendal, sus elementos y las interacciones que éste presenta. A través de esto se pretende dejar en claro qué aspectos se evaluaron en el análisis de esta investigación para entender la etapa de la hacienda en el valle central, la cual ha sido entendida tradicionalmente como una etapa de grandes propiedades que mantuvieron durante un largo tiempo el mismo proceso productivo, con algunas iniciativas de modernización y adopción de nuevos cultivos.

Posteriormente se abordará un análisis por cada provincia que abordará sus características principales y cuáles actividades ocupan la mayor parte de su territorio. Nos detendremos en cada uno de ellos para poder entender las particularidades de cada cultivo o crianza y así señalar los elementos que van dinamizando la interacción entre los subsistemas al interior del agroecosistema general. De esta manera, se espera mostrar que la propuesta del sistema hacendal no es estática ni definitiva, sino que va cambiando en el tiempo y en el espacio respondiendo a estímulos externos e internos, que van moldeando distintos territorios.

Finalmente, se procede a analizar los elementos centrales que dieron forma al sistema hacendal, destacando los flujos y los fijos que lo componen, así como las diversas especificidades de cada provincia. Asimismo, se mostrará las diferenciaciones más relevantes al interior de las provincias y las consecuencias que tienen en los procesos de territorialización en los espacios rurales del valle central hacia la primera mitad del siglo XX.

Agroecosistemas bajo la producción tradicional

Hacia mediados del siglo XX las zonas rurales estaban en una encrucijada que se debatía entre un estancamiento técnico y productivo, y por otro, impulsos de adopción de nuevos métodos, cultivos y formas de comercialización que impactaron las dinámicas territoriales. Sin embargo, todas esas innovaciones deben ser entendidas en un contexto de propiedad y tenencia de la tierra que estaba profundamente marcado por la existencia de una gran propiedad y, al mismo tiempo, de una gran cantidad de pequeñas propiedades que en muchas circunstancias no alcanzaban ni siquiera para el autoabastecimiento.

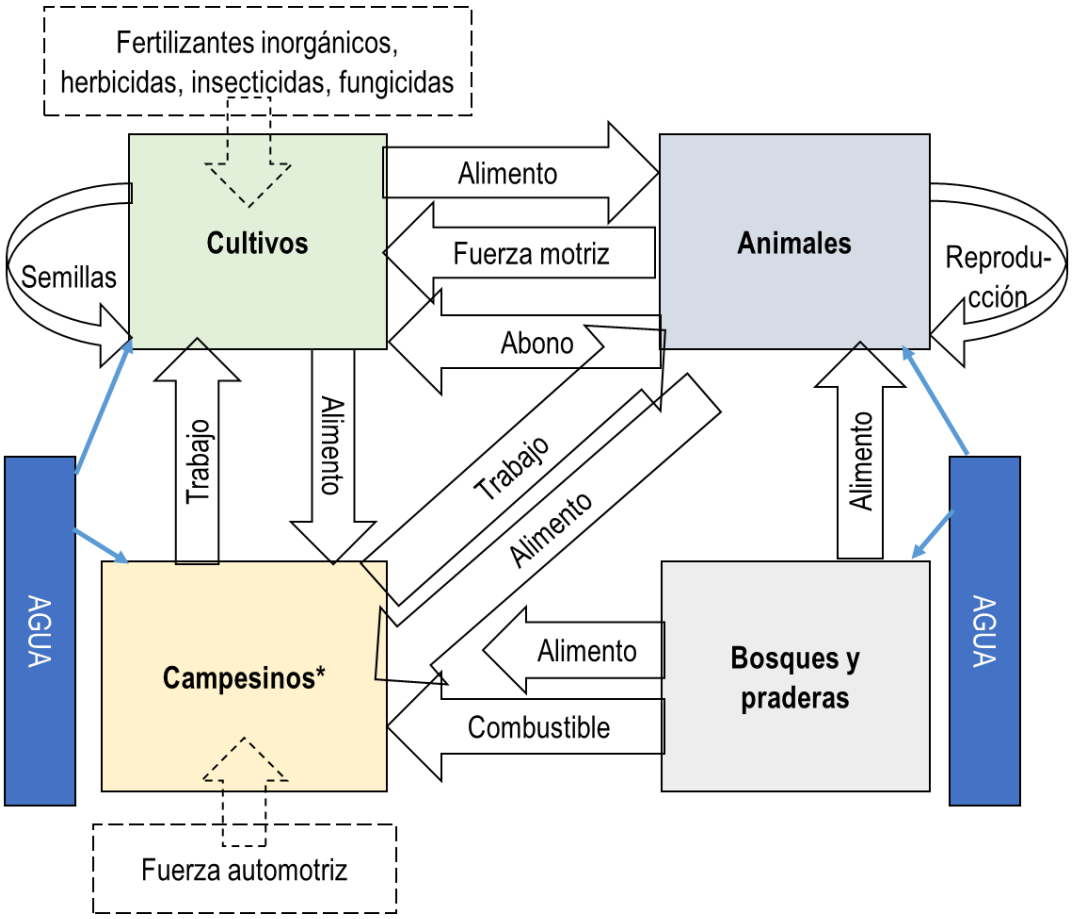
Según el Censo Agropecuario de 1955 en la provincia de Aconcagua de un total de 2134 explotaciones, veintisiete tenían 5.000 o más hectáreas, mientras que 1.183 no alcanzaban siquiera a una hectárea. Esta situación hacía que la tensión por el uso de los recursos en los territorios rurales tuviera marcada por esa situación. Como hemos visto las características de los suelos de la provincia de Aconcagua estaban polarizados entre suelos de muy buena calidad y otros que sólo podían soportar una actividad pecuaria, es decir, de siembra de pasto o aprovechamiento de los naturales. Asimismo, gran parte de la superficie de la provincia estaba poblada por cordones montañosos de distintas alturas, que bajo las condiciones técnicas de la época lo hacían ser más difícil.

Ante los antecedentes recopilados, podemos esquematizar el funcionamiento de la empresa terrateniente de la siguiente forma (ver Figura 17): en primer lugar, la interrelación entre los cuatro elementos básicos, y que a partir de esa interrelación darán forma a los agroecosistemas. En el sistema hacendal previamente analizado, veíamos que el sistema tecnológico principal era la rotación de cultivos, la cual tiene como fundamento la reutilización de los flujos energéticos y de materias al interior del sistema productivo y el ingreso de bajos flujos desde el exterior. De esa forma, se obtenía un sistema de bajo consumo y producción que buscaba en la aceleración de la rotación una mayor productividad, cuestión que comenzó a modificarse con el uso de nuevos inputs externos.[8]

[8] Según dos estudios realizados a fines de la década del 50, tanto por el Instituto de Asuntos Americanos y el Instituto de Economía de la Universidad de Chile sobre el uso del crédito en la agricultura, el uso de fertilizantes y controladores de plagas había aumentado considerablemente a partir de mediados de la década de 1940, siendo los principales los derivados del salitre, utilizados para revitalizar ciertas tierras degradadas por la falta de nitrógeno y fósforo (Feder, 1960; Matus & Medieta, 1957).

Asimismo, la intensidad del uso de cada uno de estos grupos estaba determinado en primer lugar por la ubicación de la empresa terrateniente, es decir, de sus condiciones agrológicas, y en segundo lugar por su tamaño, puesto que se debía equilibrar la extensión en cuanto mayor dotación de recursos explotables -principalmente suelo- y a su vez la necesidad técnica de controlar todo ese territorio. Esto significaba que muchas veces la gran extensión de algunas propiedades significaba una limitante en el uso de sus recursos y en lograr una mayor sincronía entre cultivos, animales, bosques y humanos, y por lo tanto, en sobre explotar algunos por sobre otros.

Figura 17. *Diagrama del agroecosistema hacendal, empresa terrateniente (gran propiedad)*



Fuente: elaboración propia

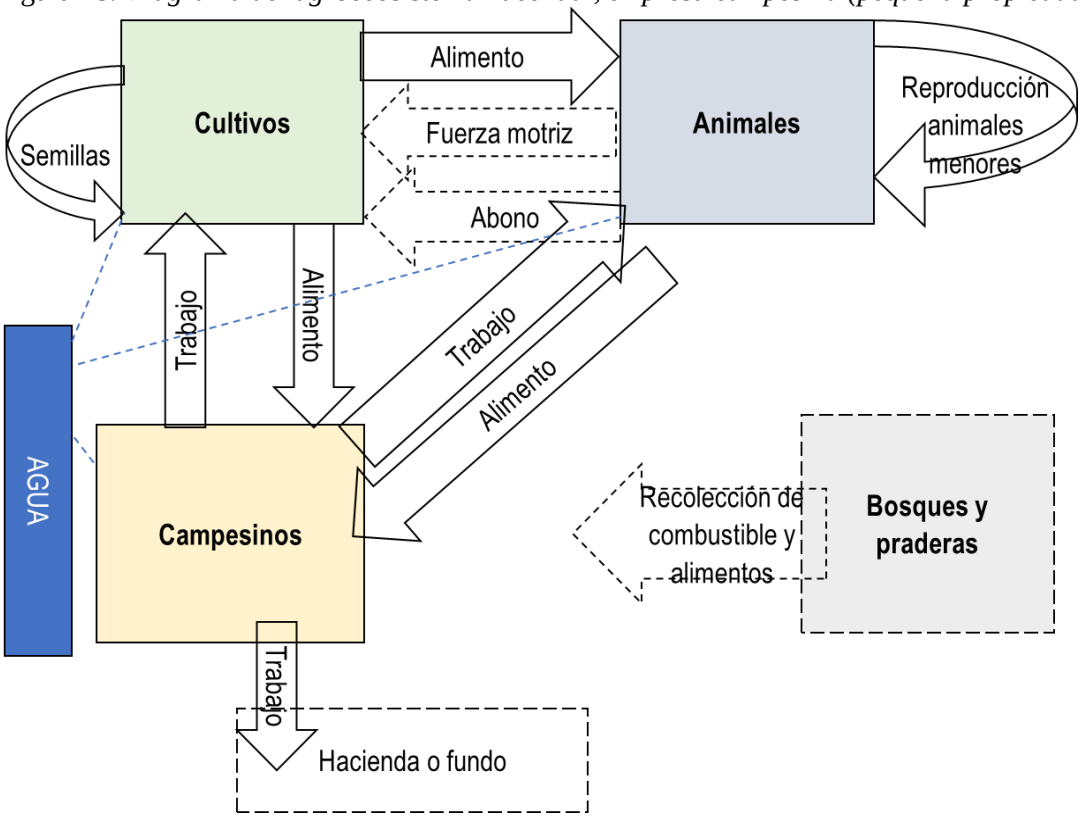
* Pueden ser inquilinos (campesinos internos) o afuerinos (peones rurales).

Otro elemento clave en esta esquematización es observar las direcciones de las flechas, que vienen a representar la direccionalidad de la agencia de dicho grupo. Esto resulta fundamental a la hora de compararlo con la empresa campesina, pues los grupos centrales se mantienen, pero lo que cambia es el sentido y la existencia o ausencia de esas direcciones. En el caso de la empresa terrateniente el intercambio está contenido en el alimento y el trabajo, siendo los campesinos y los cultivos quienes más reciben flujos desde los otros. Por el contrario, bosques y praderas son puntos de partida pero nunca de recepción, actuando como una especie de reserva de algunos recursos, por ejemplo, suelo

para la expansión del cultivo, de alimentos para los animales, de materiales de construcción, combustible o alimentación para los campesinos.

Por su parte, la esquematización de la empresa campesina también comienza con los cuatro agentes principales: cultivo, animales, bosques y praderas, y campesinos (ver Figura 18). Sin embargo, las interacciones se ven modificadas, puesto que la extensión de sus explotaciones es bastante menor, pero, además, porque su funcionamiento está supeditado a la presencia de la empresa terrateniente. El primer punto que resalta es que bosques y praderas aparecen como un referente potencial o relativo, en función de su ubicación, por una parte, pues las distancias hacia los remanentes de bosques o praderas a veces los hacían inaccesibles, y por otro lado, por la permeabilidad de las empresas terratenientes próximas, que generalmente eran las propietarias de dichos recursos.

Figura 18. *Diagrama del agroecosistema hacendal, empresa campesina (pequeña propiedad)*



Fuente: elaboración propia

Un segundo elemento clave, resulta la existencia de animales, pues estos también dependen de la extensión de la propiedad y/o el acceso a talaje, ya sea de manera directa o de guarda. Asimismo, hay que hacer una distinción entre animales mayores y menores, pues la existencia de ganado bovino o equino tenía generalmente un uso inmediato, ya sea como lechero o de transporte, pues mantener un animal de esas características podía llegar a ser muy costoso para una empresa campesina. Por su parte, el ganado menor tenía un costo mucho menor para la empresa campesina y su finalidad era especialmente alimentaria, ya sea en su consumo directo o sus derivados.

El principal recurso explotado corresponde a los cultivos, los cuales en la mayoría de los casos corresponden a policultivos que buscan cubrir las necesidades básicas de alimentación del grupo. Es interesante relevar que muchas de las investigaciones tanto contemporáneas como históricas hacen la comparación en términos de empresas monocultoras, así como pensándolas en objetivos comerciales de su producción (A. Bauer, 1970; McBride, 1973; Souza, 2011), siendo que los objetivos principales que están detrás de la empresa campesina es abaratar su autorreproducción, para lo cual se aprovecha de su propio trabajo y conocimiento técnico acumulado.

Este sistema productivo, por lo tanto, está concentrado en la producción de alimentos para la subsistencia del grupo que lo compone, pero además, hay que entenderlo dentro de un contexto de disputa por los recursos que permiten funcionar a la agricultura y su paradigma productivo. En otras palabras, para que se desarrolle esta agricultura tradicional de base orgánica es necesaria la conjunción de los cuatro factores ya mencionados, y es en esa sinergia que se logra alcanzar los mejores resultados. Sin embargo, esos recursos están sujetos a un sistema económico tradicional que mezcla la valorización mercantil pero donde la relación de poder para su acceso tiene un vínculo estrecho. La tensión entre empresa terrateniente y empresa campesina es directa en muchos casos, sin la mediación de un mercado laboral o de tierras, y por lo tanto, el conflicto por el uso de esos recursos y los procesos de territorialización que derivan de aquello, son cuestiones que determinan de manera directa la configuración de estos territorios rurales.

En base a la discusión realizada, el territorio se erige como elemento central para poder dar cuenta del funcionamiento de cada uno de los componentes de los espacios rurales para poder dar cuenta de sus transformaciones y de sus procesos de territorialización. Las diferentes propuestas para estudiar la configuración de un territorio convergen en la necesidad de identificar los aspectos materiales y simbólicos que aportan a dar forma y funcionamiento a los territorios.

Estos espacios definidos ya sea por cuestiones internas o determinaciones externas, presentan en su análisis la complejidad de ser un largo viaje tanto de ida como de vuelta. Al comenzar a desarmar los territorios para poder llegar a la especificidad de sus componentes es necesario establecer no sólo su estructura general, sino que hay que avanzar hacia los funcionamientos y tensiones que dan dinamismo a su existencia. La esquematización presente en este documento es un esfuerzo por aquello, los cultivos, los animales, los bosques y los humanos, son esos elementos centrales que articulan los espacios rurales y que en su funcionamiento van territorializando el valle central rural.

Pero una vez definido todo esto es necesario emprender el viaje de vuelta. Para ello es preciso tener muy bien hecha la descripción y la identificación de los puntos críticos, para que el reensamblaje sea lo más concreto y expedito, pues a mi juicio, es ahí donde está el nodo crítico de toda investigación. Este proceso, no obstante, no se puede hacer hasta tener la visión global del proceso, que permita seguir el derrotero de cada provincia, pero también poder hacer un análisis comparativo entre ellas, que permita abrir la reflexión en varias escalas y dimensiones, funcionando tanto como un producto elaborado y finalizado, pero también como punto de partida a otras reflexiones vinculada a los territorios rurales y a sus procesos de territorialización.

Sistema hacendal: un sistema semicerrado

La hacienda, su origen y su devenir han estado asociados a su origen y desarrollo de su sistema productivo. El sistema hacendal se sostenía en una producción mestiza que se había instalado en el

valle central desde la instalación del sistema español de control político. La repartición inicial que se hizo por parte de los conquistadores sobre los recursos naturales -incluyendo a los habitantes bajo esa denominación- fue configurando un espacio sustentado en grandes propiedades y espacios marginales (Góngora, 1970).

La hacienda se mantuvo y reprodujo durante mucho tiempo. Su larga temporalidad ha sido interpretada como la base del sistema político, social y cultural chileno, convirtiéndose en una suerte de alegoría de los conflictos sociales que ha enfrentado el país (McBride, 1973). Uno de los pilares de su supervivencia estuvo en su extensión y control de los recursos naturales. En un contexto de ruralidad y donde la agricultura y la ganadería eran las actividades principales, el control territorial que ejercía la hacienda la convirtió en una estructura que difícilmente se podía soslayar. Al mismo tiempo, el funcionamiento productivo del sistema hacendal aseguraba su existencia, al involucrar varios recursos lo que repercutía en su extensión y acumulación de elementos para sus objetivos.

En la hacienda del siglo XX es posible de identificar una serie de cultivos que prácticamente se pueden encontrar en todas ellas: el trigo como elemento fundamental y central en todas las haciendas y a partir de allí, otros cultivos comerciales y de autoconsumo como la cebada, las papas o el maíz. También se encuentran las legumbres como los porotos, lentejas o garbanzos y una extensión considerable de superficie dedicada a pastos o en descanso. En el caso de los animales el principal representante eran los bovinos, pues eran quienes ofrecían una mayor variedad de posibilidades -leche, carne, cueros- y en ciertos casos, el caprino o el ovino. Cierra el recuento los equinos -caballos, mulas o burros- quienes, si bien estaban en menor cantidad, eran indispensables para las labores en el campo.

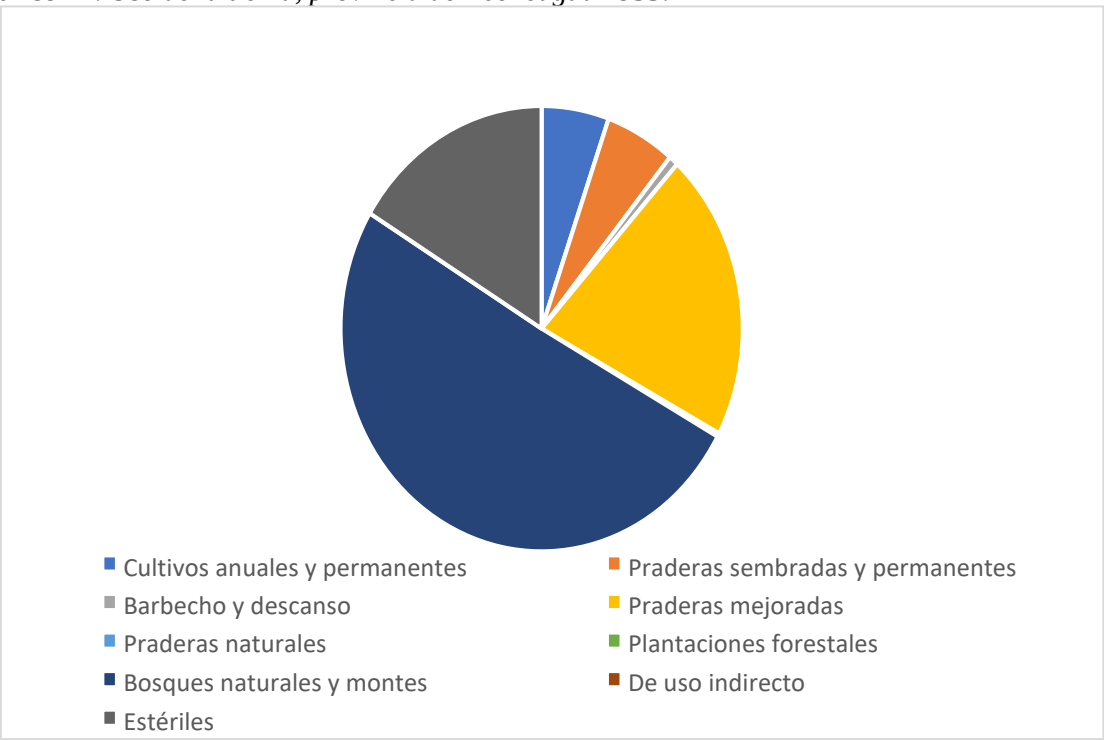
Toda esa estructura determinaba en cierta forma los espacios no-hacendales, tanto la empresa campesina como espacios no productivos o no capitalizados. La relación entre el cultivo y su técnica hacía que sus especializaciones territoriales marcaran las posibilidades de acción. Las pequeñas propiedades buscaban ya sea de forma complementaria o en oposición a la hacienda, la posibilidad de desarrollar sus cultivos y/o crianzas.

Cada territorio presenta sus propias especificidades que surgen de decisiones económicas, condiciones climáticas y del suelo, disponibilidad de agua, componentes culturales, experiencia en el cultivo y/o crianza, en síntesis, en el grado de la simplificación del ecosistema y en consecuencia, de su agroecosistema, de una interacción entre todos esos factores y las decisiones que se forman sobre eso. A continuación, revisaremos las características que poseían las provincias seleccionadas en la investigación hacia la década de 1950 como un punto de partida empírico a nuestro análisis.

Aconcagua: valle ganadero y cerealero

La provincia de Aconcagua está determinada principalmente por la cuenca del río que otorga su nombre a la provincia. Presenta un fuerte componente de montaña en su distribución topográfica y por lo tanto, condicionante para el desarrollo de actividades agropecuarias. Según el Censo Agropecuario de 1955 se calculó que la mitad (51%) de la superficie correspondía a bosques naturales y montes, siendo la categoría más representada (ver Gráfico 17). Luego aparece en segundo lugar en grado de importancia, las praderas mejoradas, seguidas de terrenos estériles con un 21% y 16% respectivamente. Los cultivos y praderas representan un 11% de la superficie total.

Gráfico 17. *Uso de la tierra, provincia de Aconcagua 1955.*

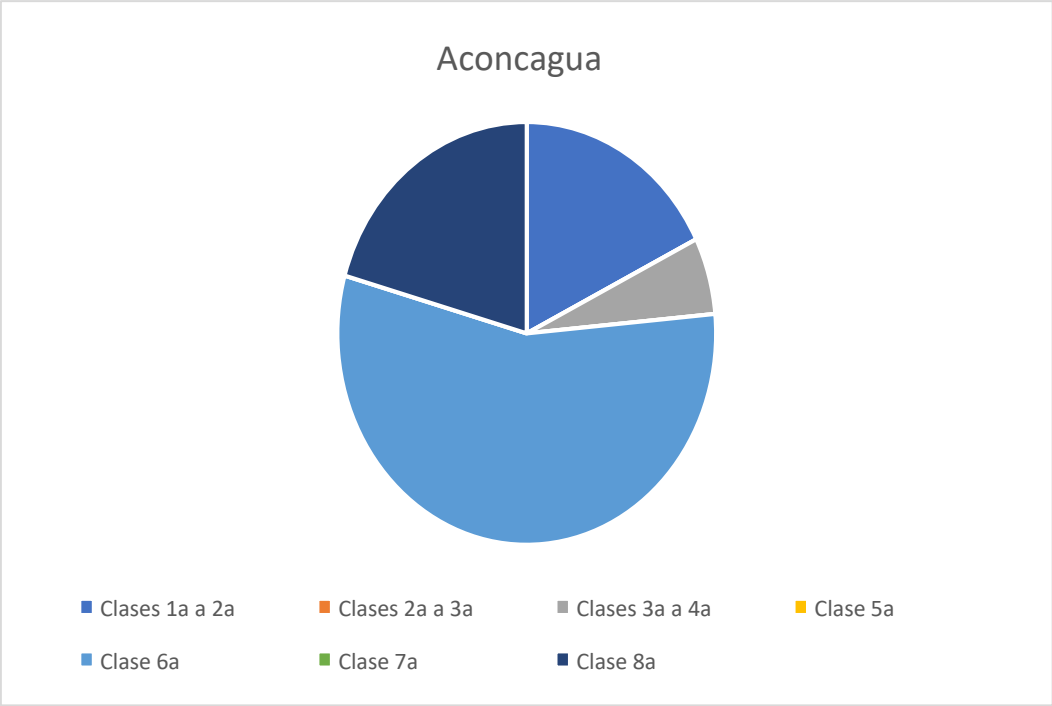


Fuente: elaboración propia en base a IV Censo Agropecuario 1955

La baja cantidad de suelos en barbecho o descanso está relacionada con el bajo porcentaje de tierras cultivables, la gran cantidad de tierras destinadas a praderas, ya sean naturales o artificiales y, la necesidad de aprovechar la tierra disponible, para lo cual se desarrolla una especialización y tecnificación de las labores llevadas a cabo en la provincia. Para el mismo año 1955 se calculó su distribución en cuanto a su aptitud agrícola en un 18% de suelos de primera y segunda clase y un 6% de tercera a cuarta clase, lo que arroja que casi un cuarto de sus suelos era potencialmente agrícola. Esto contrasta con el 56% de suelos en sexta categoría con suelos más factibles de dedicar a la ganadería extensiva y sólo en ciertas épocas del año y un 21% de suelos prácticamente sin uso agrícola y que corresponden a suelo de montaña (ver Gráfico 18).

Según el paradigma agrario de la época los suelos hasta la sexta categoría eran considerados aptos para la agricultura y la ganadería comercial, por lo que las estadísticas oficiales sitúan a la provincia de Aconcagua como una de las que tiene mayor cantidad de suelos aptos para ser explotados (79,4% de su superficie). Sin embargo, creemos que esto debe ser matizado en cuanto a que parte importante corresponde a la sexta categoría que es definida como: "asociaciones de terrenos adecuados solamente para pastoreo en forma muy moderada y sólo en ciertas temporadas del año". Como la mayoría de estos suelos se encuentran en la zona norte, desde la provincia de Tarapacá hasta la de Curicó y por lo general en las inmediaciones de la Cordillera de Los Andes, la falta de lluvias es el factor limitante para una más amplia explotación de ellos" (Pesquera, 1957, p. 23)

Gráfico 18. *Clasificación de los suelos según aptitud agrícola en provincia de Aconcagua, 1955 (en %)*



Fuente: elaboración propia a partir de Agricultura 1955

Esta situación permite situar a la provincia de Aconcagua como una provincia mucho menos flexible que el resto de las provincias estudiadas, pues la diferencia entre suelos agrícolas y suelos ganaderos está explícitamente marcada y polarizada en las categorías extremas, casi sin presencia de suelos intermedios que representan la real potencia de la expansión de las actividades productivas agropecuarias para este periodo.

Esta situación coincide muy bien con la situación presente en los principales productos del valle, que se dividen en una agricultura de riego avanzada y a su vez, con una importante producción ganadera. Los cultivos en general están altamente concentrados en el trigo, el cual con sus 15.341,8 hectáreas dedicadas a él abarcan casi un 40% de la superficie dedicada a cultivos anuales y permanentes y con una explotación en promedio de 12,4 hectáreas por informante, según Censo de 1955. En segundo lugar, encontramos la cebada empujada principalmente por la Industria Cervecera de Limache, a la que era destinada 2.304 hectáreas a su cultivo, la mayoría en condiciones de riego y con una extensión de 12,2 hectáreas por informante. Ambos casos son a su vez, las mayores extensiones promediadas de todos los cultivos. En tercer lugar, está el maíz que con una superficie similar (2.150 hectáreas) todas en condición de riego eran destinadas al cultivo de dicha gramínea (ver Tabla 20).

Si analizamos los productos básicos y su distribución a nivel comunal encontramos que en el caso del trigo, las comunas con más superficie destinada son La Ligua, Santa María y Putaendo, En condiciones de riego sobresalen Santa María, Putaendo y San Felipe, mientras que en secano La Ligua

sobresale con 2.894 ha, secundada por Zapallar y Cabildo. Los mejores rendimientos se encuentran en San Felipe, Panquehue y Calle Larga. Ligua.

Tabla 20. *Distribución de los cultivos en provincia de Aconcagua, 1955*

Provincia	**Riego**	**Secano**	**Total**	**% del total**
Trigo	10.544,9	4.796,9	15.341,8	65,05
Cebada	1.698,6	606	2.304,6	9,77
Avena	9,2	5,2	14,4	0,06
Centeno	0,2	0	0,2	0,00
Maíz	2.150,4	0	2.150,4	9,12
Frejoles	889,3	113,3	1.002,6	4,25
Lentejas y lentejones	973,7	533,5	1.507,2	6,39
Garbanzos	1,6	158	159,6	0,68
Arvejas	74,2	34,3	108,5	0,46
Chícharos	2,1	0	2,1	0,01
Papas	931,6	62,3	993,9	4,21
TOTAL	*17.275,8*	*6.309,5*	*23.585,3*	*100,00*

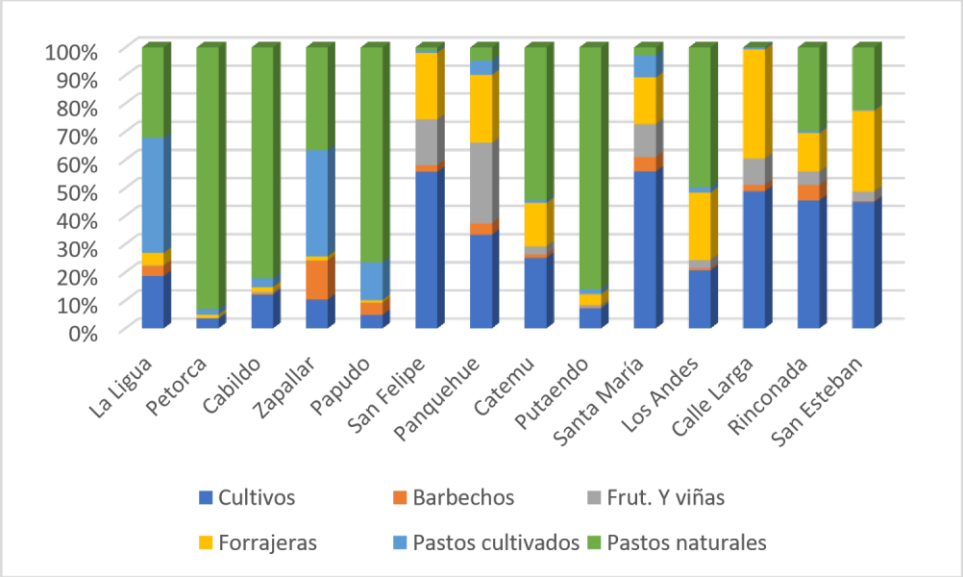
Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de 1955.

Las plantas forrajeras, presentan a nivel provincial una superficie de 9.280 ha. de las cuales 8.927 ha son de riego, lo que demuestra la importancia de la ganadería en este sector, sobre todo, de la ganadería intensiva. En segundo lugar, está la categoría “otros pastos” que contienen una serie de pastos que estaban en proceso de adopción tales como la ballica, la galega, gramíneas que tenían una alta porción de calcio y nitrógeno para la mantención de los animales (Opazo, 1939) y que ocupaban una superficie de 2.256 ha casi todas en sistema de riego.

En los árboles frutales Panquehue es la comuna con mayor superficie de árboles frutales en funcionamiento con 728,1 ha, en segundo lugar encontramos a San Felipe con 582,8 ha y luego Santa María con 415,4 ha. En producción son los duraznos los que lideran con 246.985 árboles, estando en segundo lugar los naranjos con 46.789 árboles. La especie que más hay en formación también son los duraznos con 169.670 árboles. En segundo lugar, los perales con apenas 22.155 árboles lo que demuestra la predominancia de los primeros como fruta de producción comercial, orientada principalmente al mercado interno. Asimismo, la comuna con mayor cantidad de producción de duraznos es Panquehue que concentra poco más de sesenta mil árboles, seguida por San Felipe con 51.035 árboles. La comuna de Santa María era el lugar hacia donde se estaba expandiendo la producción de duraznos, con 43.213 árboles en formación, seguido de San Felipe con casi la misma cantidad (41.364). En el caso de las viñas, la superficie provincial está concentrada principalmente en la de vino con una superficie de 838,9 hectáreas de riego y 6,2 de secano. Casi la mitad está concentrada en la comuna de Panquehue seguida por Santa María (134,5 ha) y San Felipe (129,1). En cuanto a la producción la comuna de Panquhue produce un poco más del 60% de la producción provincial, secundado por San Felipe con un 12%.

La distribución comunal de los tipos de cultivos y usos de la tierra muestran una interesante heterogeneidad en distintas escalas (ver Gráfico 19). En su mayoría existe registro de superficie reservada para pastos naturales, siendo Petorca la comuna con mayor presencia de ese uso del suelo agrícola. Los pastos naturales están vinculados a los cuatro agroecosistemas pues no sólo dotan de alimento a los animales, sino que también son las zonas de potencial extensión de los cultivos o tierras abandonadas, así como son espacios donde la actividad humana despliega otras formas productivas, como la recolección, la caza y obtención de materias primas para otras labores.

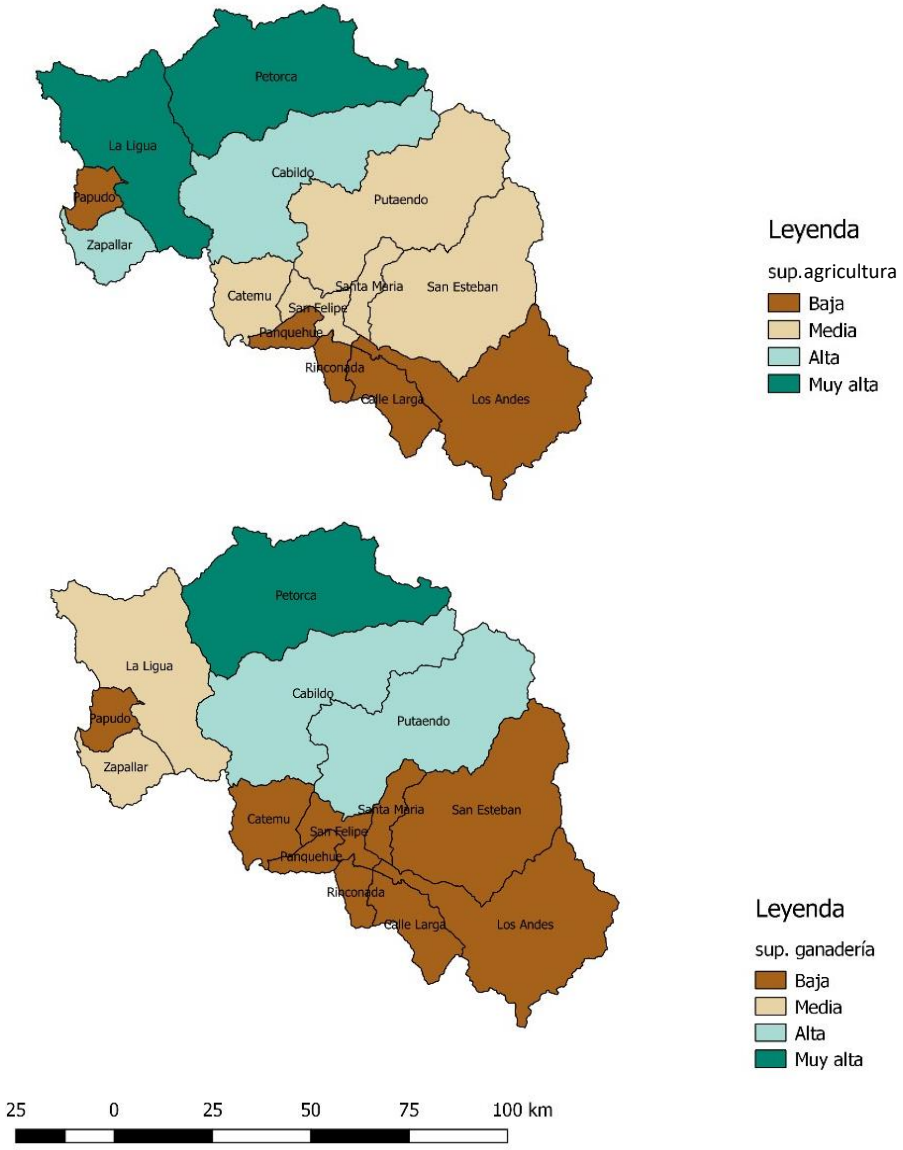
Gráfico 19. *Distribución porcentual de superficie comunal por tipo de usos agropecuarios.*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario de 1955.

La parte dedicada a cultivos está concentrada en las zonas que ocupan el fondo del valle de la Provincia (ver Figura 19). En esta zona se desarrolla como cultivo principal el trigo, cebada y maíz, en su mayoría bajo el sistema de riego. En las zonas de costa y pendiente, se desarrollan los cultivos de cereales bajo el sistema de secano, obteniendo menores rendimientos y compitiendo con los terrenos dedicados a la ganadería. La ganadería, por su parte, tiene una distribución asociada a las zonas cordilleranas -tales como las comunas de Petorca, Cabildo y Putaendo- y que vienen desde hace mucho tiempo desarrollando esa actividad (Baraona, Aranda, & Santana, 1960). Tal como veíamos anteriormente la disponibilidad de suelos presenta una marcada diferencia entre aptitudes agrícolas y con aptitudes ganaderas, sin la presencia de suelos intermedios.

Figura 19. *Distribución y clasificación de las comunas según superficie dedicada a la agricultura y ganadería*

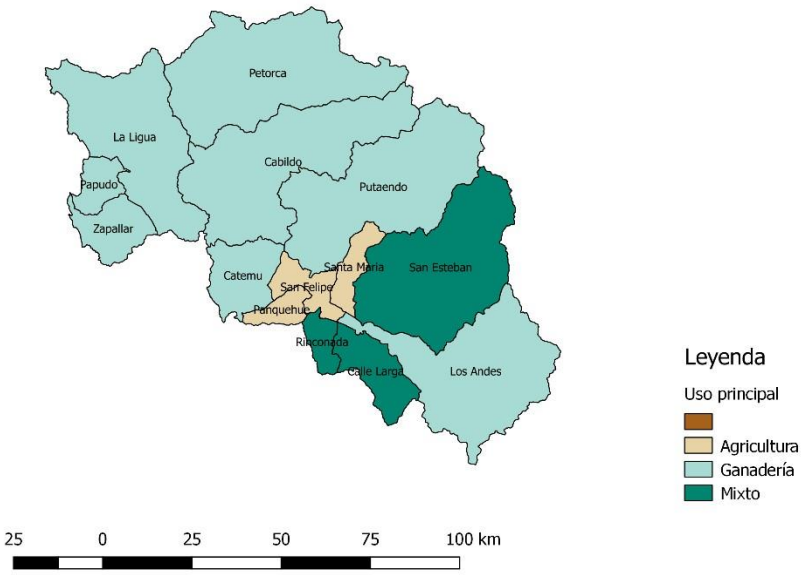


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario de 1955

Si realizamos el ejercicio de clasificar los tipos de uso del suelo con vocación productiva, es decir, las categorías que maneja el censo y los agrupamos bajo suelos con vocación agrícola o ganadera, nos queda un panorama de la provincia que releva su carácter eminentemente ganadero, en cuanto primera aproximación desde una perspectiva sólo centrada en su superficie.[9]

[9] Para realizar esto se agrupó los tipos de uso tanto de terrenos cultivados y no cultivados y se agruparon en los que tienen vocación agrícola o ganadera. De esta forma, en el grupo de usos agrícolas quedaron las categorías de cultivos, barbechos y frutales y viñas; mientras que en suelos ganaderos quedaron pastos cultivados,

Figura 20. *Distribución y clasificación de las comunas según superficie dedicada a la ganadería*



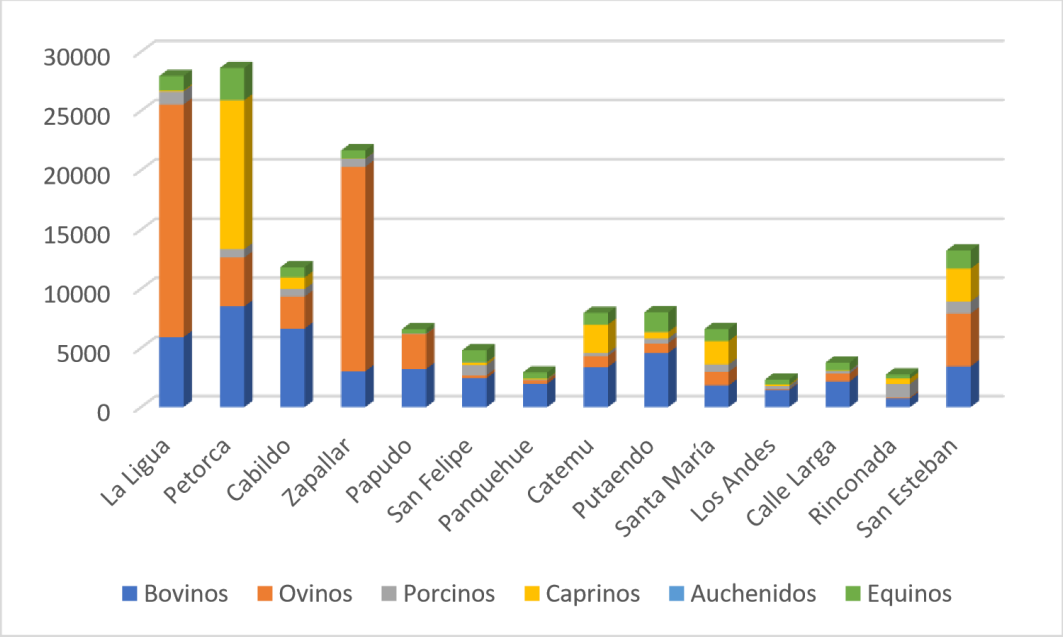
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario de 1955

La ganadería, por lo tanto, resulta una de las actividades centrales de la provincia. Si observamos su composición podemos dar cuenta que las mayores concentraciones ganaderas se encuentran en las zonas cordilleranas del norte (Petorca, La Ligua, Cabildo) y Zapallar en la zona costera (ver Gráfico 20). Su composición está marcada por el ganado menor (caprino y ovino) los cuales son favorecidos por las condiciones naturales de los territorios, así como ser un tipo de ganadería sobre la cual existe una experiencia de larga data, así como un vínculo con los territorios que están más al norte de la zona de cordones trasversales del Norte Chico (Cialdella & Dubroeucq, 2003). Asimismo, las comunas con mayor desarrollo agrícola presentan una muy baja presencia de ganado, concentrado principalmente en ganado bovino destinado a la producción lechera, y en equinos, que desarrollan una función de fuerza motriz en diversas actividades productivas, de comercialización o de transporte de personas.

Si observamos su distribución, podemos observar que los bovinos tenían una mayor repartición en las diversas comunas, así como los equinos, mientras que el ganado menor está altamente concentrado en las comunas del norte de la provincia, a saber, Petorca, La Ligua y Zapallar (ver Figura 21). Nuevamente resulta clave la dependencia con las características agrológicas de la provincia, pues la distribución de la ganadería está en directa relación con las potencialidades que el sector ofrece. No obstante, también existe un peso específico significativo referente a las prácticas culturales y sociales que se venían desarrollando en cada territorio, pues las comunas ganaderas lo han sido desde hacía mucho tiempo, vinculadas a una ganadería trashumante y de arrieraje, con vínculos transfronterizos con Argentina.

forrajeras y pastos naturales. Quedaron fuera las categorías de montes naturales, plantaciones forestales y bosques nativos.

Gráfico 20. *Composición del ganado a nivel comunal, 1955*

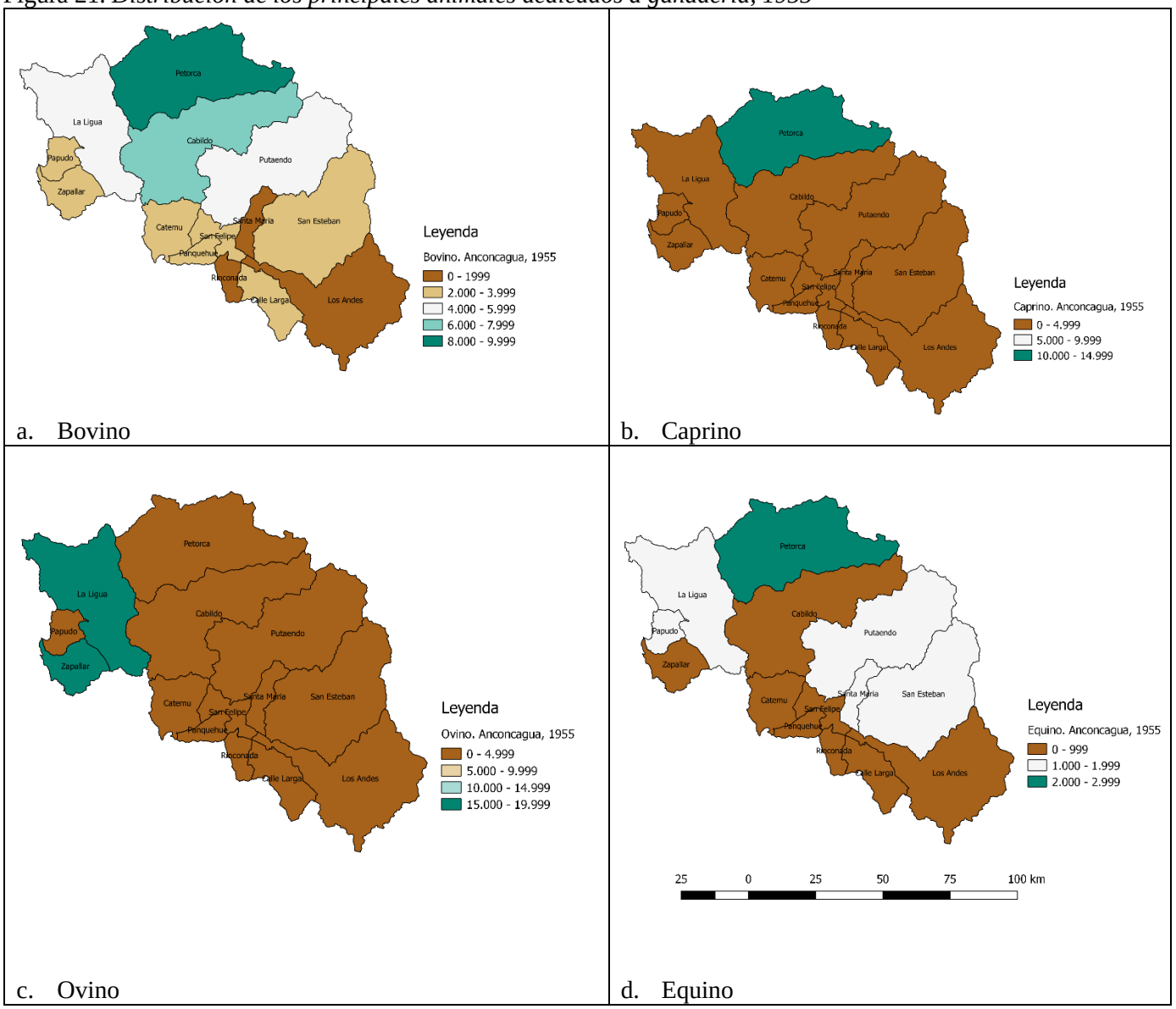


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario de 1955

En ese sentido, resulta interesante preguntarse por la poca participación de la ganadería en comunas como Los Andes y San Esteban, las cuales cumplirían con las mismas características que las que se dedican a la ganadería en una ubicación cordillerana. Al mismo tiempo, tampoco tienen gran parte de sus tierras volcadas hacia la agricultura, sino que en términos porcentuales ocupan casi lo mismo o menos que la ganadería. La respuesta está en que, por ejemplo, Los Andes venía desarrollando una serie de innovaciones en producción agrícola, vinculada principalmente a los cultivos industriales y a la fruticultura y viñas. Si bien cuenta con gran parte de su territorio en zonas cordilleranas, los fondos de valle que disponía los ocupaba de manera más tecnificada e intensiva, lo que impulsó una actividad más avanzada, situación que ya venía desenvolviéndose desde comienzos del siglo XX (Bengoa, 1990).

Asimismo, y si realizamos una mirada más global de la ganadería como actividad, queda mucho más claro que la zona norte de la provincia es claramente la que dedicó mayor énfasis a la ganadería, mientras que la zona sur, tiene una baja participación. La zona norte corresponde a las zonas montañosas de la provincia y por donde se despliega uno de los cordones trasversales que provienen desde el norte. Es el cordón que divide la cuenca del Aconcagua con la del río Petorca y en la época fue propicio para el aprovechamiento ganadero. Petorca, por ejemplo, destaca en la crianza de ganado ovino, mientras La Ligua no desarrolla de manera masiva la crianza caprina, sin embargo, ambas comunas poseen el mayor desarrollo ganadero de la provincia.

Figura 21. *Distribución de los principales animales dedicados a ganadería, 1955*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario de 1955

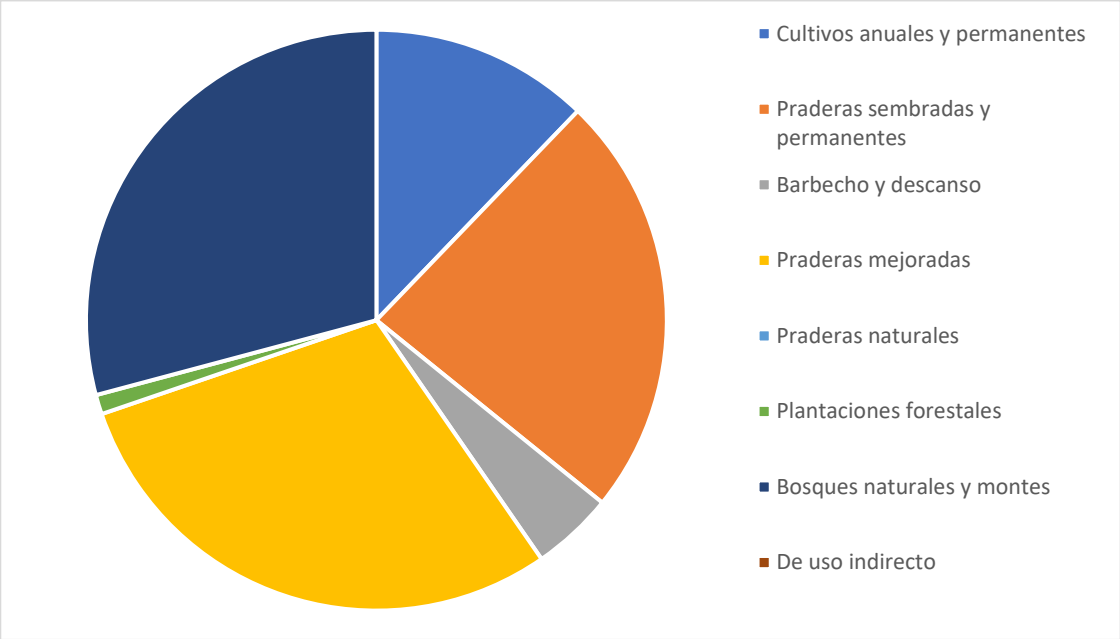
Colchagua: cuenca triguera

La provincia de Colchagua está delimitada principalmente por la cuenca del río Tinguiririca hasta su unión con el Cachapoal y la formación del río Rapel, el cual desemboca en el océano Pacífico. Por la costa, continúa siguiendo al estero Nilahue, que se forma en la Cordillera de la Costa y que desemboca en el mar en la comuna de Pichilemu. Esta configuración física le permite tener acceso a casi todas las macroformas del valle central, con predominancia de ambas cordilleras y una mayor presencia de fondo de valle en comparación con la provincia de Aconcagua.

Según el Censo Agropecuario de 1955 el 29% de su superficie estaba destinada a praderas mejoradas e igual superficie a bosques naturales y montes. En tercer lugar, aparecían las praderas sembradas y

permanentes, es decir, las que se encontraban con mayor grado de intervención humana. Asimismo, el 12% de la superficie estaba dedicada a cultivos, ya fuesen anuales o permanentes, que sumado al 5% de superficie en barbecho o descanso suman un 17% de la superficie dedicada a la actividad agrícola propiamente tal (ver Gráfico 21).

Gráfico 21. *Uso de la tierra, provincia de Colchagua 1955*.

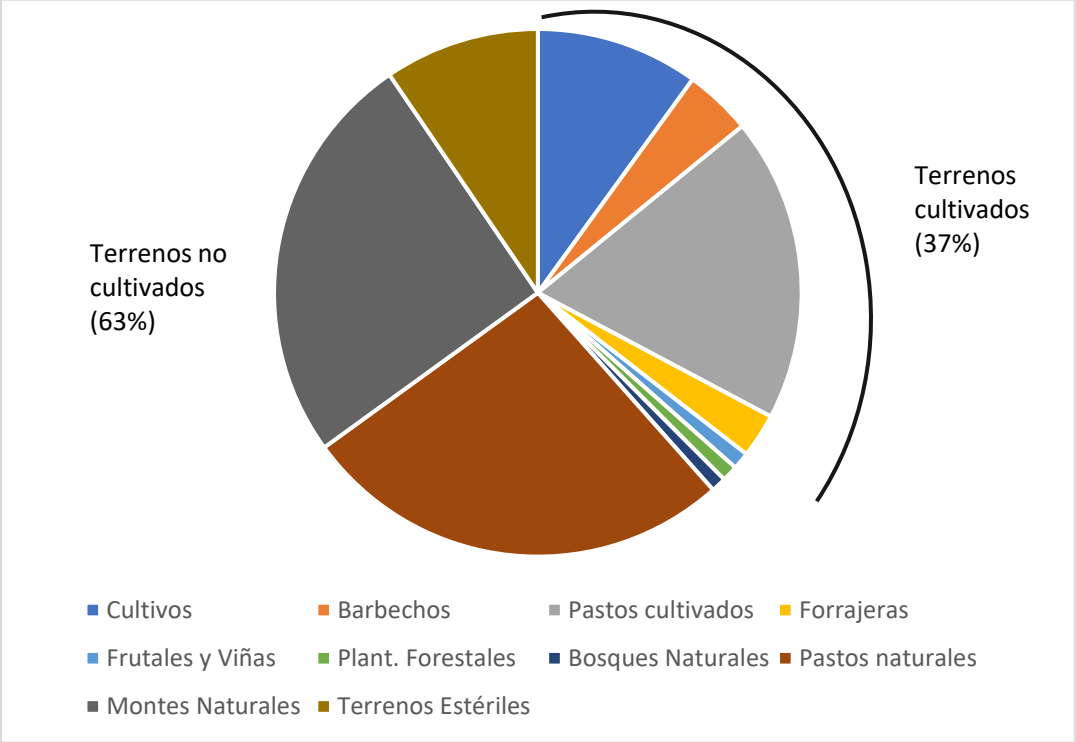


Fuente: elaboración propia en base a IV Censo Agropecuario 1955

Al observar la gran cantidad de superficie dedicada a praderas queda la imagen de ser una provincia concentrada en la ganadería, al igual que la provincia de Aconcagua. Sin embargo, los datos del mismo censo revelarán que esta era una provincia concentrada en la agricultura de cereales, principalmente el trigo. Esto nos lleva a dos reflexiones principales: en primer lugar, la superficie dedicada a praderas corresponde a la importante presencia de las cordilleras sobre todo de la Costa que, en condiciones de secano, era posible designar a la mantención de un ganado extensivo y concentrado principalmente en la actividad lechera. Esto es posible de corroborar si se mide de otra forma los usos del suelo, a través de la clasificación entre terrenos cultivados y no cultivados (ver Gráfico 22). Los pastos naturales, es decir, los de terrenos no cultivados, representan el 27% de la superficie provincial, mientras que el 19% está dentro de los pastos cultivados. Esta última cifra debe analizarse bajo el sistema técnico imperante en la época, y que señalaba como parte de la rotación cultural un período en el que el terreno cultivado se sembraba con pasto con el doble propósito de dejar descansar la tierra, y al mismo tiempo, proveer forraje para los animales que se usaban en las labores de cultivo.[10] Por lo tanto, la superficie dedicada al ganado estaba supeditada a las zonas de secano, principalmente los lomajes producto del descenso de su altura en la zona de Colchagua.

[10] Incluso en algunos casos se sembraba inmediatamente sobre los restos de una cosecha anterior para aprovechar esa combinación como alimento para los animales, para que éstos abonaran con sus desechos la tierra en la que estaban.

Gráfico 22. *Usos de la tierra según tierras cultivadas o no cultivadas, provincia de Colchagua 1955*



Fuente: elaboración propia en base a IV Censo Agropecuario 1955

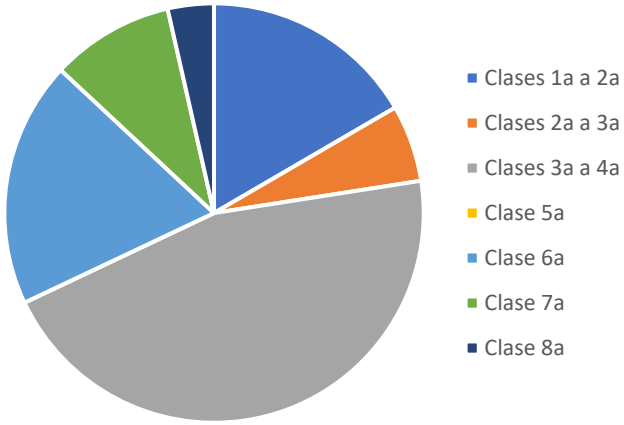
En segundo lugar, las tierras disponibles para labores agrícolas presentan una mayor extensión que el caso de la provincia del Aconcagua, puesto que el 40% de la superficie agrícola es arable, así como un 10,8% de la superficie estaba bajo sistemas de riego, casi el doble que Aconcagua que presentaba un 6,4%. La potencialidad agrícola de esta provincia permite interrelacionar las actividades ganaderas con las agrícolas, lo que deriva en un territorio mucho más diverso en casi toda su extensión, por lo que sus características ya no tienen una especialización por tramo tan marcada, sino que existe un mayor desarrollo de las prácticas vinculadas a la agricultura, y donde la ganadería estaba vinculada a ese mismo proceso.

Esto queda de manifiesto si lo comparamos con los datos sobre las aptitudes agrícolas de los suelos de la provincia de Colchagua. Los suelos de mejor categoría -entre 1ª y 2ª categoría- corresponden al 17%, casi lo mismo que en Aconcagua (18%) pero la gran diferencia está en los siguientes tramos: 2ª y 3ª categoría y, 3ª y 4ª con un con un 6% y un 45% respectivamente. Si a esto sumamos los de 6ª categoría -que según la clasificación de la época eran susceptibles de cultivar- y que representaban un 19%, tenemos un total de 87% de tierras potencialmente cultivables (ver Gráfico 23).

Si sólo consideramos la tres primeras categorías (1ª a 2ª, 2ª a 3ª y 3ª a 4ª), sobre las cuales se puede realizar efectivamente la agricultura con diversos procesos de tecnificación según el tipo de suelo, aún se mantiene una importante superficie de 570.000 hectáreas aproximadamente. Los suelos de clase 1ª son definidos por los técnicos de la época como "los mejores suelos del país, cultivables sin limitaciones, de relieve en general plano, con buena permeabilidad y drenaje y casi totalmente ajenos al peligro de la erosión". En el otro extremo, los de clase 4ª "son cultivables sólo ocasionalmente, por tener serias limitaciones. Sirven especialmente para rotaciones largas, a base de cereales y empastadas. Esta clase corresponde casi exactamente a los suelos de la clase 3ª, pero que han sufrido

cierto grado de deterioro, por lo que deben extremarse las medidas de conservación científica del suelo" (Pesquera, 1957).

Gráfico 23. *Clasificación de los suelos según aptitud agrícola en provincia de Colchagua, 1955 (en %)*



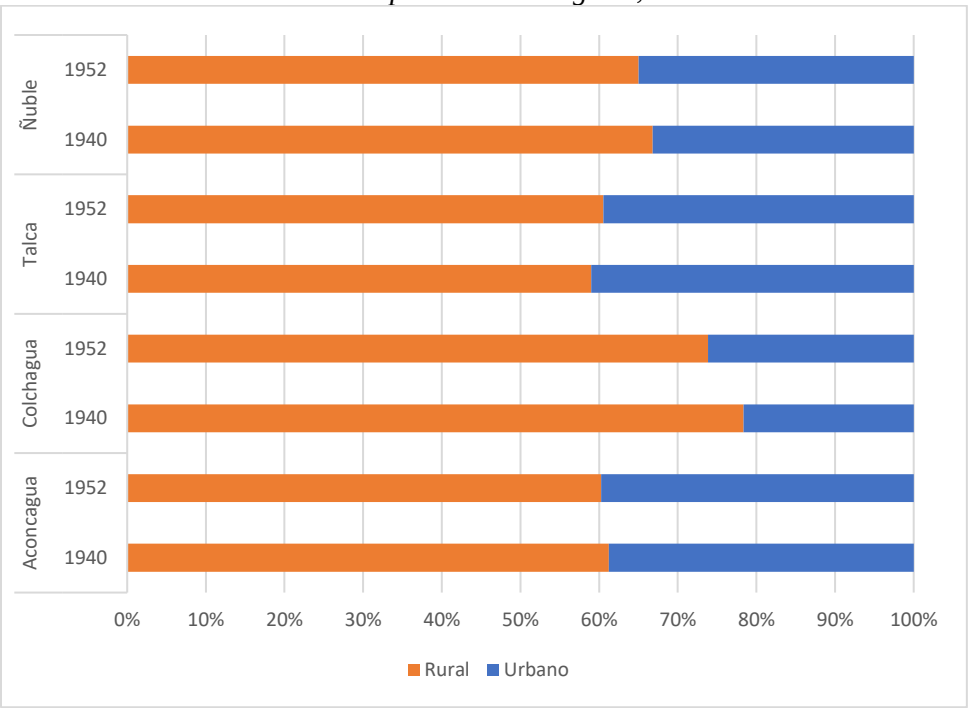
Fuente: elaboración propia a partir de Agricultura 1955

Es en esta última categoría donde los técnicos del Ministerio de Agricultura planteaban una mayor potencialidad en la expansión y mejora de la producción agropecuaria. Colchagua tenía un 45% de su superficie en esa categoría, por lo que representaba una provincia con muy buenas perspectivas en ese proceso. Sin embargo, eran los suelos de las primeras categorías los que sostenían gran parte de la producción, pues además eran los terrenos que se encontraban en las proximidades de las vías de comunicación, volcados principalmente al cultivo de trigo.

De esta forma, la provincia de Colchagua es posible describirla como un territorio que posee favorables condiciones para la actividad agropecuaria según los estándares que se manejaban en la época. Mayor cantidad de superficie en fondos de valle y proximidad a los mercados principales hacían que la provincia tuviese un gran desempeño. Esto queda reflejado en ser la provincia con mayor porcentaje de habitantes rurales, con un 74% versus el 26% de población urbana (ver Gráfico 24).

La estructura productiva vista a escala comunal nos muestra una distribución menos marcada entre ganadería y agricultura como actividades productivas principales. Es decir, dos tercios de las comunas analizadas tienen un equilibrio entre superficies dedicadas a labores agrícolas (cultivos, barbechos, frutales y viñas) y las con vocación ganadera (pastos cultivados, forrajeras y pastos naturales). Este criterio meramente cuantitativo será revisado más adelante, pero de todas maneras permite establecer un punto de comparación respecto a Aconcagua, pues en dicha provincia las superficies con potencialidad ganadera eran mucho más marcadas que en Colchagua.

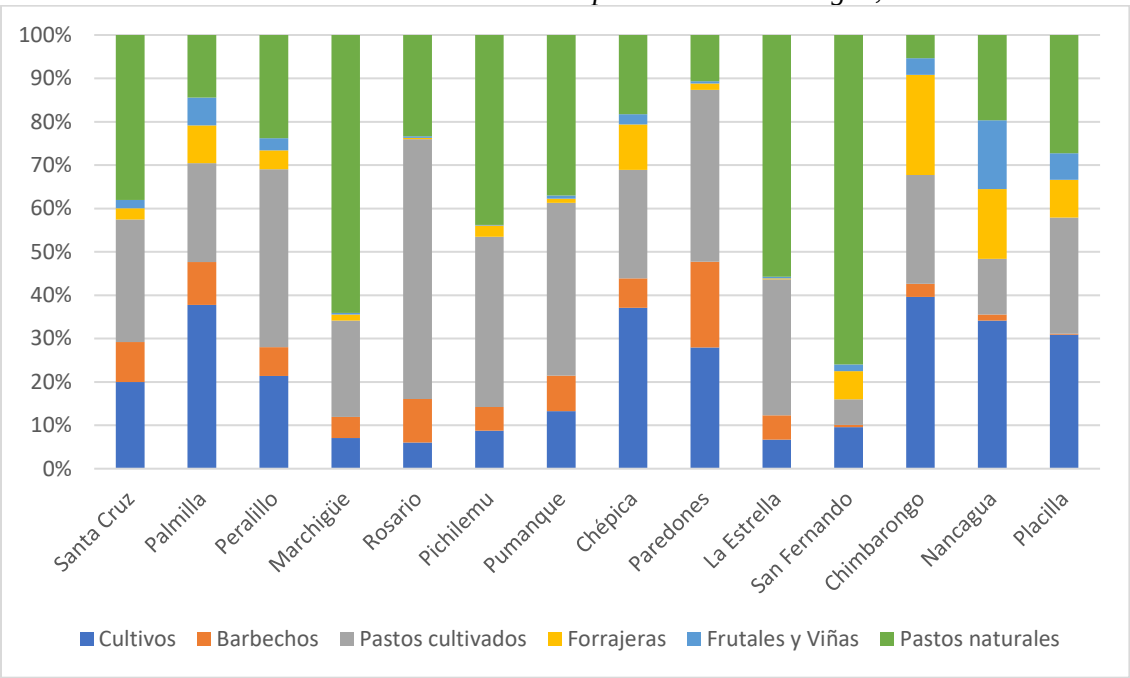
Gráfico 24. *Distribución rural-urbano en provincias escogidas, 1940-1952*



Fuente: elaboración propia en base a Quinquenio 1951-1955

Asimismo, es posible identificar por lo menos cinco comunas con una parte importante de su superficie dedicada al cultivo anual o permanente, lo que llama la atención como punto de especificidad de la provincia. Asimismo, la superficie en barbecho es mucho menor que en Aconcagua, lo que nos hace pensar en sistemas productivos menos dependientes de dicho proceso regenerativo. Otro aspecto relevante es que de las tres comunas con mayor superficie -San Fernando, Santa Cruz y Pichilemu-, todas ellas mantienen la predominancia de suelos ganaderos, pues San Fernando tiene casi un 70% de su superficie productiva como pastos naturales; misma proporción que Santa Cruz, aunque distribuido entre pastos naturales y cultivados; y Pichilemu casi un 80% distribuidos entre pastos naturales y cultivados de manera equitativa (ver Gráfico 25).

Gráfico 25. *Distribución comunal de usos de suelos productivos. Colchagua, 1955.*



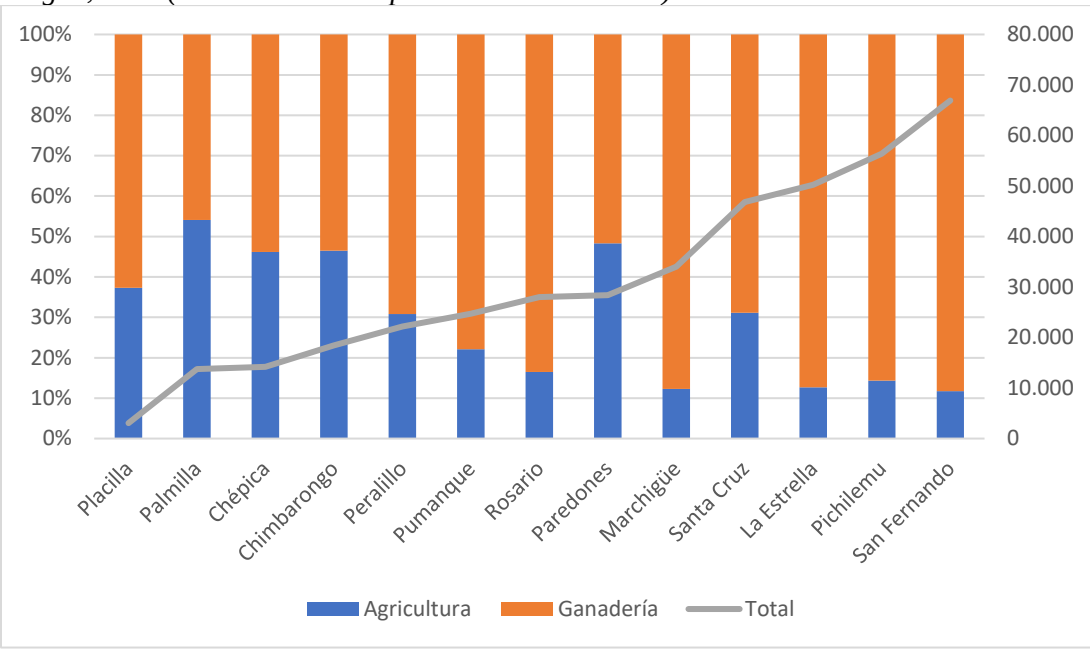
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955.

Si se ordena por superficie a las comunas de la provincia es posible identificar un patrón en cuanto a que las más pequeñas tienen mayor superficie dedicada a la agricultura que las comunas con mayor extensión. En la medida que se avanza hacia las comunas más extensas, las únicas dos excepciones radican en Paredones y Santa Cruz. En ambos casos, están vinculadas a su lugar predominante en la producción de trigo, el cultivo más importante de la provincia (ver Gráfico 25).[11]

Asimismo, si continuamos el análisis observando el Gráfico 26, la comuna de Paredones actúa como un punto de inflexión en cuanto a la distribución de las comunas, pues a partir de allí el tamaño de las comunas comienza a ser más extensas. No obstante, la hegemonía de suelos potencialmente ganaderos se ubica ya en Peralillo dejando sólo cuatro comunas con vocación marcadamente agrícola. Estos datos, mirados a esta escala vuelven a plantear la imagen de una agricultura marcada por el uso extensivo de los recursos disponibles, sobre todo el factor suelo, elemento sobre el cual se ha construido tradicionalmente el análisis sobre las actividades rurales.

[11] Para determinar cuál es la superficie con vocación para la agricultura se sumaron las correspondientes a la categoría de "cultivo", de "barbecho" y de "Frutales y Viñas". Por su parte, para ganadería, se sumaron los "Pastos naturales", los "Pastos cultivados" y "Forrajeras".

Gráfico 26. *Distribución porcentual de suelos por vocación y total superficie comunal (ha.) Colchagua, 1955 (orden ascendente por tamaño de comuna)*

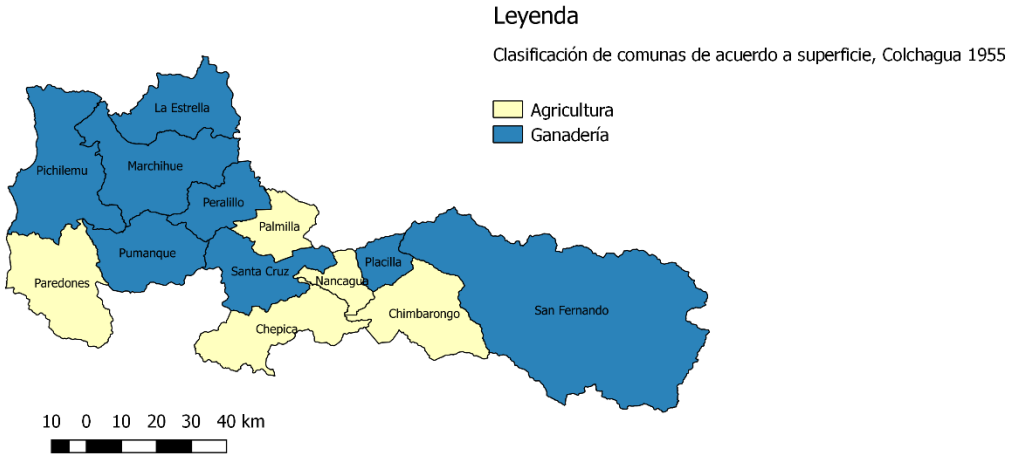


Fuente: elaboración propia a partir del Censo Agropecuario de 1955.

De ese modo, si espacializamos dicha distribución podemos observar que las comunas con vocación hacia la agricultura son las que se ubican en fondo de valle, que en el caso de Colchagua comienza a expandirse, en comparación a Aconcagua (ver Figura 22). Placilla y Santa Cruz presenta la peculiaridad de ser comunas divididas entre suelos de valle y extensiones de las Cordillera de los Andes y de la Costa, respectivamente. Al mismo tiempo, se mantiene la condición ganadera de las comunas con mayor presencia en ambas cordilleras, siendo Paredones la excepción a esta tendencia, y que podemos vincular a su desempeño en la producción de trigo, el cual se desarrollaba en condiciones de secano.

Figura 22. *Distribución y clasificación de las comunas según superficie potencialmente dedicada a*

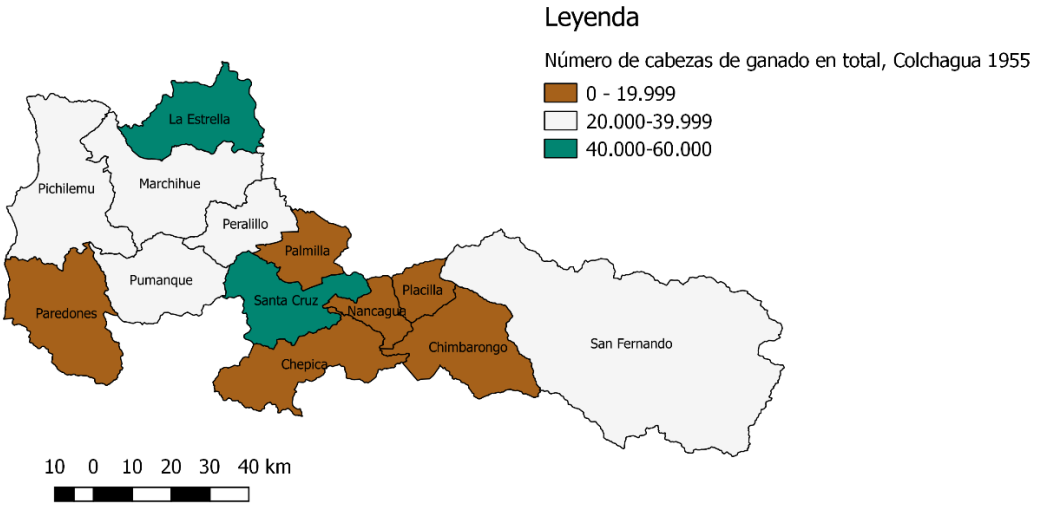
la agricultura y ganadería.



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario de 1955

La ganadería, con su distribución concentrada en las zonas cordilleranas, presenta ciertas características que son necesarias precisar. Hacia 1955, las comunas que lideraban la actividad eran La Estrella y Santa Cruz (ver Figura 23), ambas vinculadas a la Cordillera de la Costa y sus extensivos terrenos de matorral semiárido. La excepción, como ya ha sido señalado, es Paredones, comuna que presenta una destacada actividad triguera. Placilla, por su parte, si bien muestra una distribución de suelos más favorables a la actividad ganadera, ésta no destaca en el panorama provincial, lo que resulta plausible por ser la comuna con menor extensión de suelos productivos de la provincia (ver Gráfico 26).

Figura 23. *Distribución de ganadería total, número de cabezas de ganado. Colchagua, 1955*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955

En cifras totales, la provincia presenta 235.517 ovejas como su crianza más importante, seguida por 73.881 cabezas de ganado bovino, seguido por 24.654 equinos y 17.988 caprinos. Por su parte, había en el momento del Censo, 20.444 porcinos, especie que se criaba principalmente en las pequeñas o medianas propiedades, y vinculadas a un mercado local, por lo cual no se ha seguido como producción a nivel provincial y serán retomados cuando se desarrolle el sistema de producción minifundista y su circulación económica. A escala comunal es posible de identificar las comunas centrales como comunas de bajo desarrollo ganadero, como por ejemplo, Placilla y Nancagua las cuales tienen como su principal crianza a los cerdos, y que apenas alcanzan un 4% y un 4,1% respectivamente.

El ganado ovino es el más importante desde un punto de vista cuantitativo, y está distribuido en las comunas costeras del norte y en Santa Cruz, con una presencia importante en los lomajes de la Cordillera de la Costa. La comuna de La Estrella presenta casi cincuenta mil cabezas de ganado ovino (47.929). No obstante, el resto de la región presenta muy poca presencia de ese tipo de crianza, lo que revela dos cosas, por una parte, que es un ganado con una localización específica y, siguiendo esa línea, que es una actividad económica que no resultaba rentable en sitios que podían dedicarse a otras actividades, pues su producción principal, la fibra para la elaboración de lana, no era mayormente atractiva para la agricultura y ganadería del sector. En otras palabras, son los suelos que no se pueden dedicar a la agricultura y a una ganadería de mayor valor la que se dedicaba a una ganadería ovina y, posteriormente a una caprina.

El ganado bovino, era el segundo en importancia, y su distribución va desde la Cordillera de los Andes hasta el mar (ver Figura 24). San Fernando presenta la mayor cantidad de cabezas de ganado bovino, lo cual está en relación con la condición cordillerana que tiene ese ganado en la zona central. Luego, en la zona de valles irrigados, aparecen las comunas con presencia media de bovino, quienes comparten la superficie de explotación con actividades agrícolas. El caso de Nancagua y Placilla son la excepción, pues son comunas especializadas en agricultura. Luego, en la zona de secano de la Cordillera de la Costa, la ganadería bovina se desarrolla en los extensos lomajes de semiárido que se extienden, sobre todo, en la zona oriental, aprovechando la disminución de la altura de dicha formación de relieve.

El caso de la ganadería equina presenta una distribución mucho más heterogénea, pues no hay patrones tan marcados como en los casos anteriores. La mayor presencia de equinos está concentrada en las dos comunas más importantes de la provincia: la capital provincial, San Fernando y, por otro lado, la segunda ciudad más urbanizada, como Santa Cruz. Esto resulta interesante de relevar pues, la convivencia con el ganado equino está estrechamente relacionada con actividades humanas de transporte o de producción agropecuaria. En un segundo nivel aparecen comunas del valle irrigado, como Chépica, Chimbarongo y Palmilla, las cuales destacan en su producción cerealera, vínculo que habría que establecer con mayor precisión. Por último, las zonas de secano y, nuevamente Nancagua y Placilla presentan la menor presencia de equinos. Esto se explicaría en parte que la producción en condiciones de secano no requiere tanto apoyo de fuerza motriz para su realización y su apoyo sería requerido en épocas de cosecha y trilla, pues el sistema de separación del grano se hacía generalmente por métodos mecánicos con la acción de los caballos y el viento.[12]

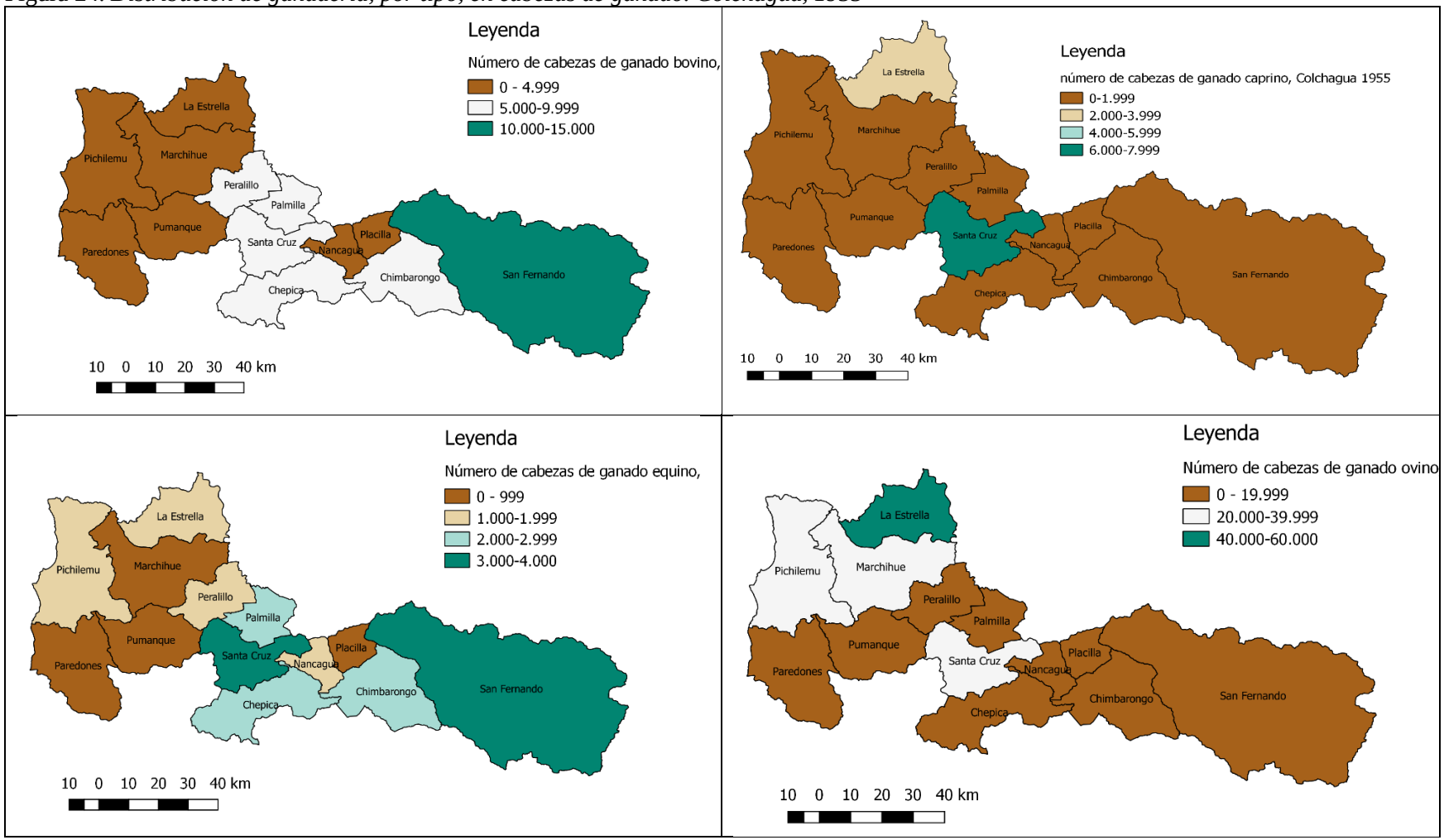
En el caso de la ganadería caprina, ésta es la que menor presencia tiene desde un punto de vista de la superficie dedicada. La mayor parte de la provincia posee una baja presencia de este animal (menos de 2.000 individuos), destacándose sólo las comunas de La Estrella y Santa Cruz, quienes en su

[12] El método empleado corresponde a la "trilla a yegua suelta" que consistía en la separación del trigo y su paja a partir de la acción de caballos y yeguas corriendo en círculos alrededor de la cosecha, acumulada y esparcida por las personas a cargo. De ese modo, una vez separado el grano se aventaba la paja, que por acción del viento y la gravedad iba separando el grano. Al mismo tiempo, esa actividad significaba uno de los espacios de sociabilidad más importantes en el campo de la zona central chilena.

condición de comuna de secano y, al mismo tiempo, volcada una parte significativa de su superficie a la ganadería, sostienen este tipo de ganado en la provincia.

En síntesis, Colchagua aparece estadísticamente como una provincia predominantemente agrícola, la presencia de la ganadería es muy importante, duplicando, por ejemplo, a Aconcagua, cuya mayor vocación está precisamente en la ganadería, siendo solamente el ganado caprino el que se encuentra por debajo de la provincia de más al norte. La mayor diferencia está en la presencia de ganado ovino en la provincia de Colchagua, que cuadriplica a Aconcagua. Esto podría explicarse tanto por la mayor disponibilidad de suelos, sobre todo de mejor categoría lo que haría menos dificultoso la convivencia con la agricultura, y por otro lado, a especializaciones productivas de la zona colchagüina, vinculadas a las lecherías y producción de artículos de lana.

Figura 24. *Distribución de ganadería, por tipo, en cabezas de ganado. Colchagua, 1955*



Fuente: elaboracion propia a partir del Censo Agropecuario 1955

Desde el punto de vista de la agricultura, el trigo es el cultivo principal, con poco más de 35.000 ha. dedicados a dicho cereal, distribuidos en un tercio en condiciones de riego y dos tercios en condiciones de secano (ver Tabla 21). En segundo lugar, encontramos la producción de porotos con casi 6.000 ha. casi todas ellas en condiciones de riego. El tercer cultivo en importancia es el arroz, con casi 5.000 ha. todas ellas bajo sistema de riego, en concordancia con la técnica desarrollada para su producción. Resulta interesante esta organización de la producción pues muestra una estructura diferente a la de Aconcagua, la que estaba concentrada en trigo, maíz y cebada. El trigo como cultivo principal es la tónica, lo que genera una cierta especialización del territorio hacia ese cultivo, tanto en sus énfasis tecnológicos como en la porción de superficie dedicada. Asimismo, la producción de arroz resalta en cuanto es un cultivo de tipo industrial, con impulsos que estaban siendo llevados a cabo por el Estado y por privados y que transformaron de alguna manera las pautas tradicionales de producción de la zona.

Tabla 21. *Distribución de superficies de especies cultivadas, provincia de Colchagua 1955*

Especies	Riego	Secano	Total	% del total
Trigo	12.702,5	22.324,9	35.027,4	62,7
Cebada	2.256,6	1.044,7	3.301,3	5,9
Centeno	6,3	20,1	26,4	0,0
Maíz	3.117,7	426,6	3.544,3	6,3
Arroz	4.872,9	0,0	4.872,9	8,7
Porotos	5.828,6	74,7	5.903,3	10,6
Lentejas	1,5	25,9	27,4	0,0
Garbanzos	60,2	1.386,8	1447	2,6
Arvejas	4,0	63,6	67,6	0,1
Chícharos	0,0	139,9	139,9	0,3
Papas	1.422,3	123,6	1.545,9	2,8
TOTAL	30.272,6	25.630,8	55.903,4	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de 1955.

Un segundo elemento que llama la atención es que, si continuamos analizando los tres cultivos principales, el trigo presenta una extensión promedio de 17 ha. por unidad productiva,[13] una extensión mayor que la presentada en Aconcagua. En cambio, el segundo en importancia, los porotos, presenta una superficie promedio de 5,5 ha, lo que nos hace pensar en una producción a baja escala, sostenida entre muchos productores y productoras. Esto tiene un profundo sentido técnico, pues el cultivo de porotos necesita de mayores cuidados, y de una siembra y cosecha más intensiva, situación que requiere mayor cantidad de trabajo humano. En ese sentido, generalmente se realizaba "a medias" por parte de los latifundistas, y/o quedaba en manos de pequeños productores, quien, a su vez, veían en los porotos una producción que era posible desarrollar a esta escala y que representaba una mayor ganancia por superficie cultivada que otros cultivos que ellos y ellas podrían realizar. Asimismo, era

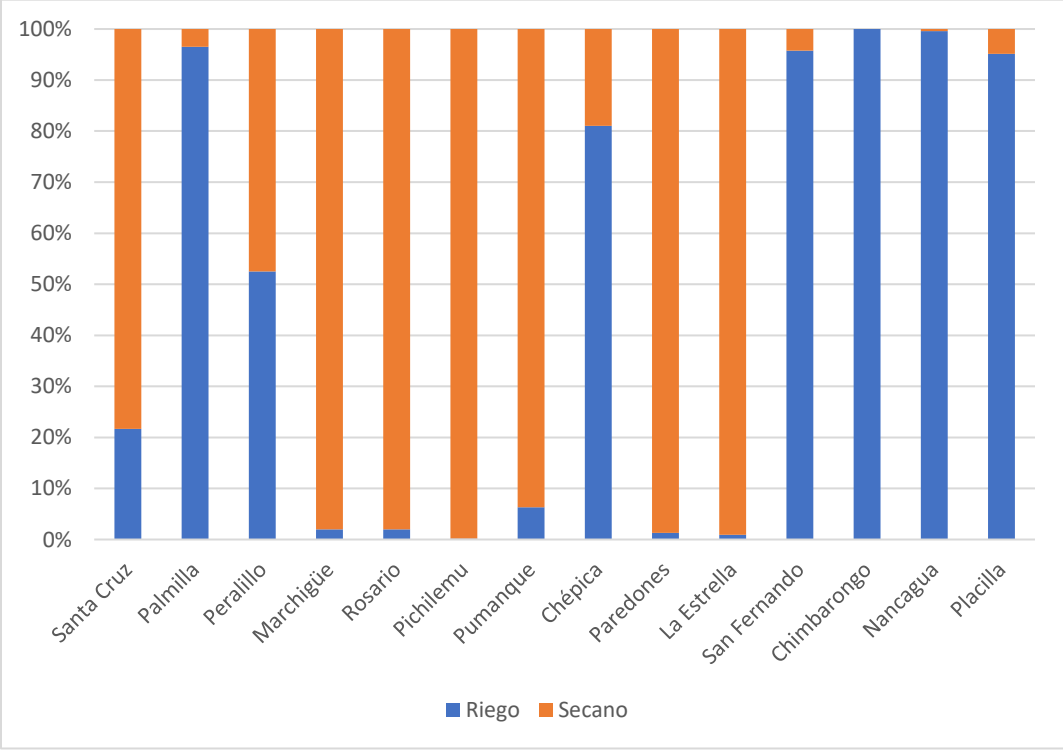
[13] Esto se hizo dividiendo el total de la superficie dedicada al cultivo por el número de unidades productivas informantes.

un cultivo que presentaba una alta demanda en el mercado local y, en última instancia, podrían consumir directamente, factores que hacían atractiva su producción.

El tercer producto, el arroz, presenta una situación completamente opuesta, pues se desarrolla en una superficie promedio de 60,9 ha. lo que da cuenta del sistema técnico y la escala en que funcionaba este producto. Este cultivo, de carácter industrial, necesitaba de una gran inversión inicial para la época, pues necesitaba dotar de un sistema de riego diferente al que se practicaba en los cultivos comunes y además, no lograba complementarse de buena manera con el sistema de rotación. Todo esto, que desarrollaremos más adelante, tiene un profundo impacto en el desarrollo territorial de la provincia.

A escala comunal, el trigo se comporta de manera bien heterogénea. En cuanto al total de superficie dedicada a dicho cultivo, Paredones dedicaba 6.346,7 ha. a su producción, mientras que Santa Cruz contaba con 5.721,3 ha., siendo las dos principales. En tercer lugar, y con 2.978,9 ha estaba Chimbarongo. Sin embargo, si hacemos la distinción entre superficies de secano y riego, encontramos que en las primeras el orden es Santa Cruz (4.480,1 ha.) seguido por La Estrella (2556,8 ha.) y Pichilemu (2.384,3 ha.) todas ubicadas en la Cordillera de la Costa. Por su parte, en el caso de los terrenos que cuentan con riego, Chimbarongo es la comuna con mayor superficie dedicada al trigo con 2.978,9 ha., mientras que San Fernando (2.445,2 ha.) y Chépica (1546,5 ha.) lo secundan. Es notable el caso de Chimbarongo, tercero a nivel provincial, desarrolla toda su producción en superficie regada, siendo la comuna triguera por excelencia (ver Gráfico 27).

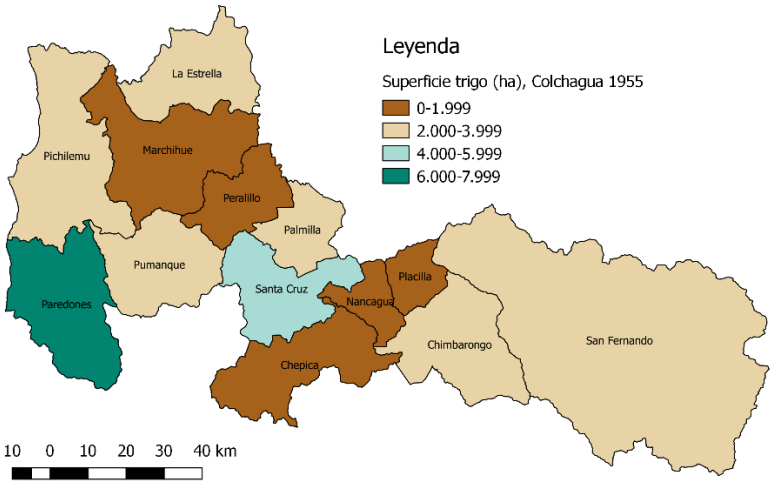
Gráfico 27. *Superficie dedicada al trigo, provincia de Colchagua 1955. Distribución entre riego y secano (hectáreas).*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955.

Desde el punto de vista de la distribución total, el trigo tiene una distribución bastante heterogénea, con presencia en toda la provincia, distinguiéndose que de las 35.000 ha. sembradas casi un tercio se concentraba en dos comunas -Santa Cruz y Paredones-, y el resto se reparte en las distintas comunas. Resulta interesante ver que en las comunas de centro de valle, con mayor disponibilidad de tierras en riego, el trigo no sea tan importante, sino que se encuentre concentrado más en las zonas de secano costero y de precordillera andina (ver Figura 25).

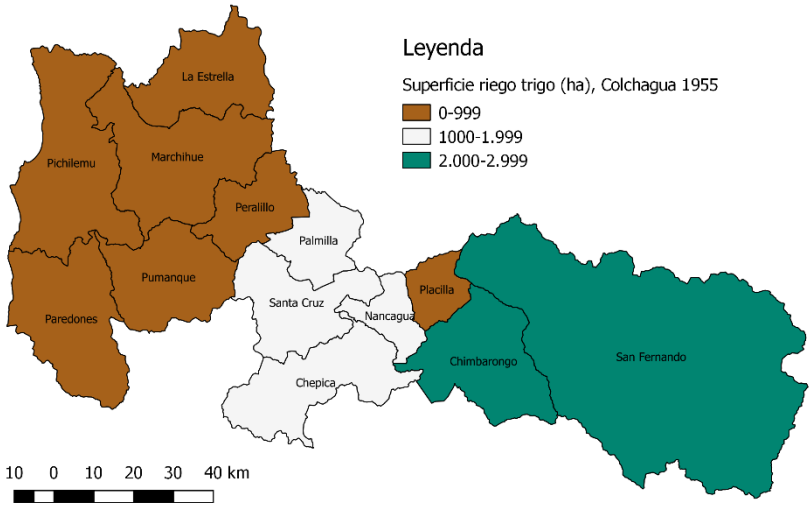
Figura 25. *Distribución de la superficie dedicada al trigo por comuna, Colchagua 1955*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955

Si desagregamos la presencia del trigo en función de sus condiciones de riego, la clasificación de las comunas cambia su percepción, pues en el caso del riego se articula una distribución similar a la que tiene la cuenca del río Tinguiririca, que comienza en su curso superior irrigado, bajando por el valle donde gira hacia el norte para encontrarse con el río Cachapoal y formar el río Rapel que desembocará en el mar. La parte de secano sólo se alimenta de vertientes que nacen en las serranías costeras y por lo tanto es escasamente posible realizar algún tipo de sistema de riego efectivo, con las condiciones técnicas que se desarrollaban a mediados del siglo XX (ver Figura 26).

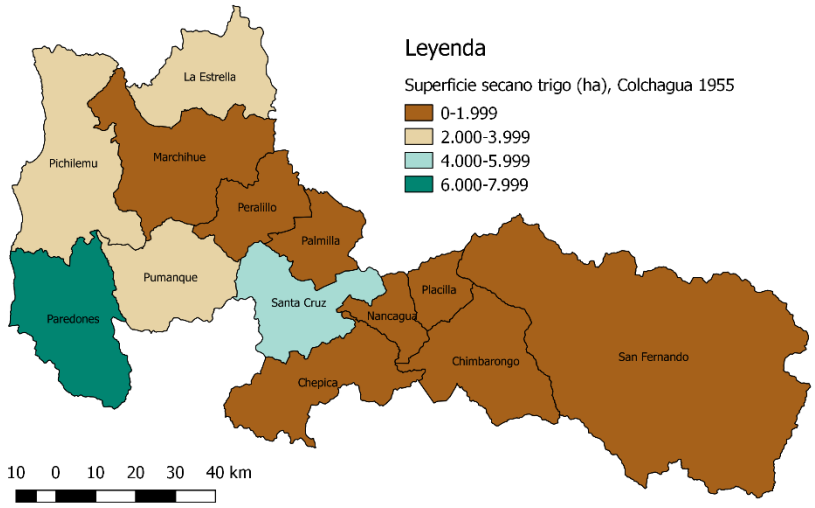
Figura 26. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al trigo bajo riego, Colchagua 1955*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955

Si observamos el trigo cultivado bajo sistema de secano la mayor parte está en las dos comunas que mayor cultivo de trigo tienen en total, lo que demuestra la importancia que tiene el sistema productivo del secano para la agricultura de la provincia, pues su cultivo más importante se desarrolla en su mayoría bajo esas condiciones (ver Figura 27). Al mismo tiempo, en esta clasificación existen comunas que casi no practican el cultivo del trigo bajo sistema de secano, y que coinciden con las dos comunas que menos trigo producen (Placilla y Nancagua) y con la que más produce bajo riego -Chimbarongo, cuya producción total es en riego-.

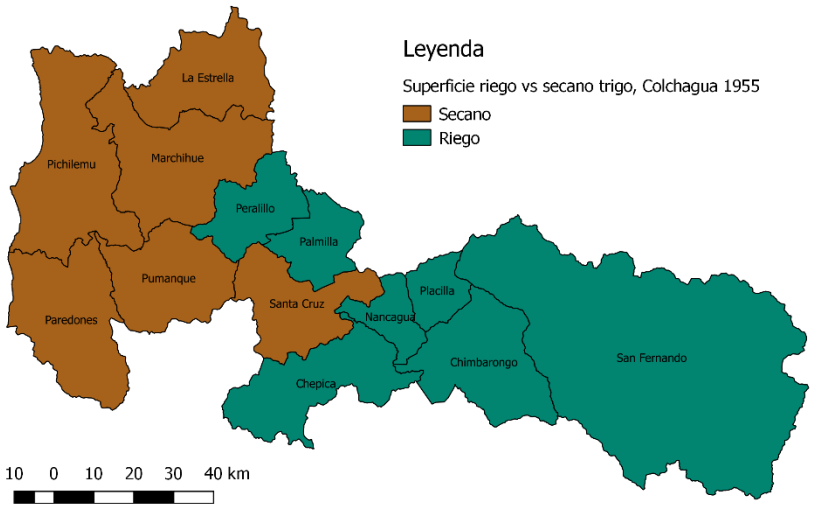
Figura 27. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al trigo bajo secano, Colchagua 1955*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955

De este modo, y si espacializamos la diferencia entre las comunas que realizan su cultivo con sistema de riego y las que mayoritariamente lo realizan a través de un sistema de secano, obtenemos una distinción muy marcada en la provincia y que responde principalmente a la existencia de la red hídrica del río Tinguiririca, pues, tal como veremos más adelante, el sistema de embalses para riego recién estaba en proceso de consolidación (ver Figura 28). El análisis de este cultivo principal nos permite hacernos este primer panorama del funcionamiento de la provincia de acuerdo con sus sistemas productivos y al grado de artificialización que se tiene del territorio. Resulta interesante el caso de Santa Cruz, la cual es una comuna clave en la configuración de la provincia de Colchagua desde un punto de vista social y político (A. Bauer, 1975), y cómo su potencialidad está asociada hacia la expansión de la irrigación de sus terrenos y el aprovechamiento de las zonas de secano.

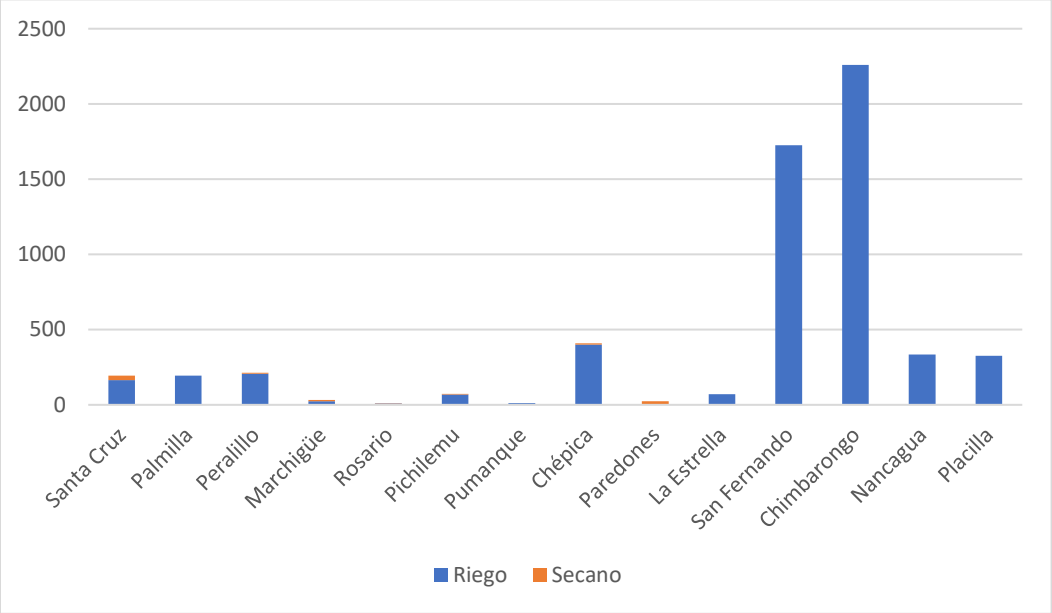
Figura 28. *Distribución de la superficie por forma predominante de cultivo de trigo, riego o secano, Colchagua 1955*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955

Por su parte, los porotos, otro cultivo de importancia en la provincia, presenta un comportamiento completamente homogéneo. Las comunas más importantes son Chimbarongo (2.258,9 ha.) y San Fernando (1.726,5 ha.) que a su vez desarrollan toda su producción en condiciones de riego. Más abajo viene Chépica con apenas 409,6 ha. de las cuales 8,6 son en secano. Podemos concluir que es una actividad que se realiza, en cuanto a sus comunas más especializadas, en tierras irrigadas. Esto tiene como correlato el que estas tres comunas presenten los más altos rendimientos, por ejemplo, en el caso de Chimbarongo, se alcanzó un rendimiento de 14,7 qq/ha (ver Gráfico 28). En el caso de la producción en secano, destaca Santa Cruz y Paredones con apenas 28,2 ha. y 21,1 ha. respectivamente.

Gráfico 28. *Superficie dedicada al poroto, provincia de Colchagua 1955. Distribución entre riego y secano (hectáreas).*

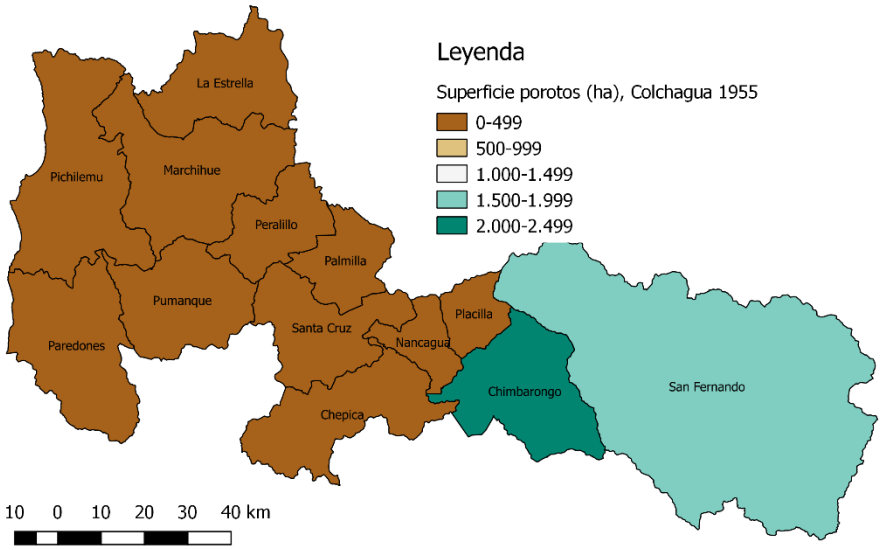


Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955.

La producción de porotos tiene dos características principales. Por una parte, es un cultivo de alta demanda para el consumo interno, el cual a su vez es de consumo directo, y que por dichas circunstancias tendría una importante fracción de su producción y consumo fuera de las estadísticas oficiales, principalmente en la autoproducción en áreas rurales, que era la mayor parte de la población de la provincia. Por otro lado, su cultivo propiamente tal, requería de un gran cuidado, pues requería de ciertas prácticas agrícolas que sólo se pueden hacer a mano, como las limpias, las hileras, el amarre, entre otras, que requerían un gran cantidad de horas de trabajo. Por este motivo, generalmente se prefería por parte de los hacendados hacer este trabajo en medierías (Letelier Almeyda, 1943; Opazo, 1939; Zúñiga, 1943).

Todas esas situaciones podrían haber sido un problema en el impulso de la producción de porotos, lo que queda verificado si vemos la distribución de las comunas que tienen cultivo de porotos en sus terrenos (ver Figura 29). Salvo las dos comunas que han desarrollado de gran manera el cultivo de la legumbre, el resto de la provincia se ha restado de producirla. Asimismo, las comunas que poseen tierras dedicadas al cultivo de porotos lo hacen casi en su totalidad bajo sistema de riego, pues es un cultivo sensible a la falta de agua en momentos críticos lo que podía poner en riesgo la producción.

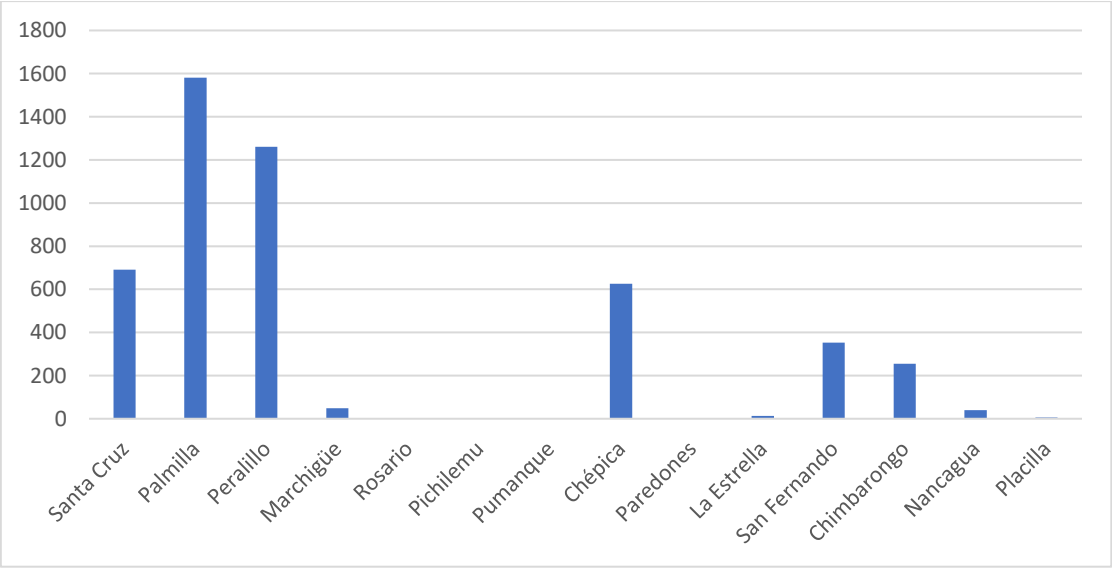
Figura 29. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al poroto, Colchagua 1955*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955

Por último, el arroz, cultivo que escapa a la percepción de "cultivo tradicional" es el tercero en importancia en la provincia. Su comportamiento también es homogéneo pues presenta como característica principal el desarrollarse sólo bajo condiciones de riego, pues sus características para su germinación y madurez requieren de una gran cantidad de agua. La comuna con mayor superficie dedicada fue Palmilla con 1.581,4 ha., seguida por Peralillo con 1.261 ha. de plantaciones de arroz. Más atrás viene Santa Cruz con 690,4 ha. (ver Gráfico 29).

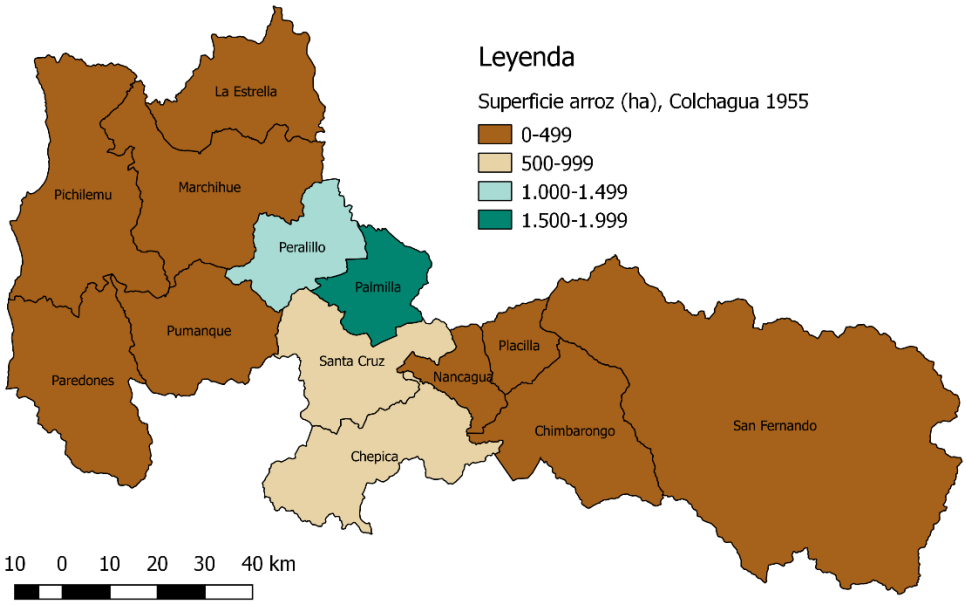
Gráfico 29. *Superficie dedicada al arroz, provincia de Colchagua 1955. Distribución entre riego y secano (hectáreas).*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario de 1955.

Resulta interesante poder analizar el caso del arroz, pues no es un cultivo que tradicionalmente se diera en la provincia y representa una de las materializaciones de las labores que desde el Estado se venían dando para mejorar la producción y la productividad agrícola. Si observamos los lugares en los cuales se desarrolla la actividad no corresponden -salvo Santa Cruz- a los polos de producción más importante de la provincia (ver Figura 30). La cercanía a las vías principales -como la red ferroviaria- y la disponibilidad de agua -indispensable para el cultivo del arroz- hicieron que esas comunas presentaran las mejores aptitudes para su realización.

Figura 30. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al arroz, Colchagua 1955*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955

Talca: agricultura y ganadería

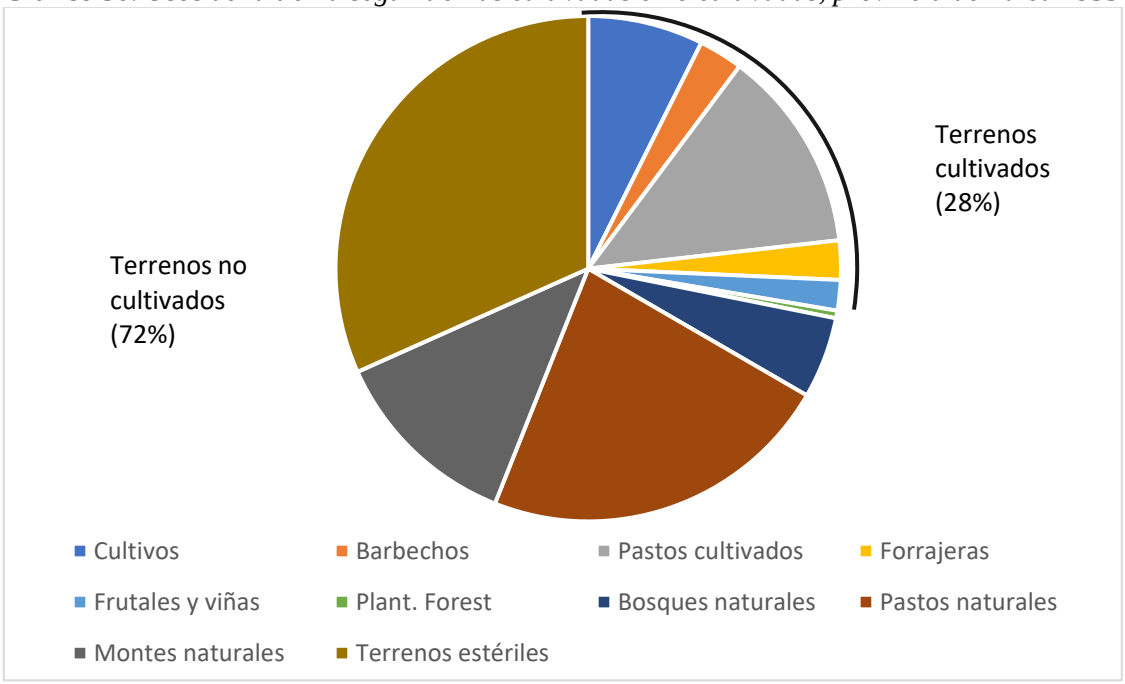
La provincia de Talca está delimitada principalmente por los ríos Maule, Lircay y Río Claro. Desde el norte viene el río Claro que se junta, a los pies de la Cordillera de la Costa, con el río Lircay, que bajando desde la Cordillera de los Andes empalman al norte de la ciudad de Talca, y luego descenderán hasta el río Maule, límite sur de la provincia. Por el norte, el límite es el río Lontué, el cual se une al río Mataquito en las cercanías de la actual ciudad de Curicó. Al igual que la provincia de Colchagua posee una parte importante de su superficie en una Cordillera de la Costa que sigue perdiendo altura, pero se diferencia en cuanto a que su valle es cada vez más continuo, pues desaparecen las extensiones de las cordilleras en su parte central.

Según el Censo Agropecuario de 1955 el 32% de la superficie provincial corresponden a terrenos estériles (ver Gráfico 30). Desde el punto de vista productivo, las superficies más extendidas corresponden a las praderas, tanto las sembradas y permanentes como las mejoradas. La distinción entre ambas apunta al nivel de intervención como en la temporalidad de su uso. Las primeras son básicamente praderas que reciben un tratamiento similar al de un cultivo cualquiera, mientras que las mejoradas son terrenos que han recibido cierta adaptación pero su aprovechamiento recae en el

funcionamiento de los sistemas naturales de renovación de pastos. Asimismo, los cultivos y barbechos representan el 12% de la superficie, un porcentaje menor al de la provincia de Colchagua pero mayor al de Aconcagua. Estos datos generales presentan un panorama respecto a cierta hegemonía de las actividades pecuarias, aunque sin opacar completamente a las de cultivos.

Si entramos más en detalle podemos ver que la distribución de cada uno de los ítems ofrece una lectura respecto a la disminución de la superficie dedicada a cultivos -en cualquiera de sus variedades- en comparación con Colchagua (ver Gráfico 30). No obstante, la menor superficie cultivada no implica necesariamente una pérdida productiva, pues, en esta zona donde se encuentra un importante desarrollo de la industria vitivinícola de la zona central, así como en participar de la expansión de los productos industriales, principalmente el arroz. Por su parte, los suelos dedicados a los pastos, tanto naturales como artificiales tienen menor peso porcentual que en las regiones anteriores. Sin embargo, todo está distorsionado de alguna manera por la alta participación de los terrenos estériles con casi un tercio de la superficie provincial.

Gráfico 30. *Usos de la tierra según tierras cultivadas o no cultivadas, provincia de Talca 1955*



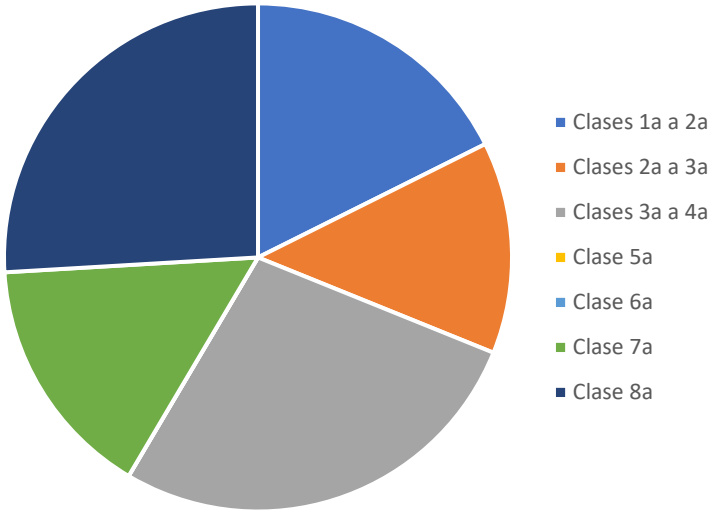
Fuente: elaboración propia en base a IV Censo Agropecuario 1955

En segundo aspecto a considerar es la reducción de áreas de "montes naturales" y "bosques naturales" que entre ambos suman el 17% de la superficie provincial. Este sector corresponde a un importante segmento del sistema productivo extensivo, pues allí se encuentran los reservorios de tierras y recursos para continuar la expansión productiva, así como la posibilidad de alcanzar recursos que no se pueden obtener en el sistema agropecuario tradicional, pero que son de gran importancia para su funcionamiento, como los de origen forestal o ciertas prácticas de recolección con fines alimentarios.

Si comparamos esta información con los tipos de suelo de la provincia aparece en primer lugar, la explicación a la gran parte de la provincia con suelos estériles, pues el 26% de su territorio corresponde a suelos de tipo 8ª, el peor suelo según la categoría y que no tiene ninguna aptitud

agrícola. En su mayoría estaba concentrado en las comunas de San Clemente y Pelarco, ambas con una parte importante de su extensión ubicada en la Cordillera de los Andes. Junto con esto, se encuentran los suelos de categoría 7ª, con un 16%. Estos suelos también eran definidos como un suelo de baja calidad solo con potenciales usos forestales y de ganadería menor o en baja escala.[14] Entre ambos tipos de suelo suman un 42%, es decir, un importante sector de la provincia quedaba fuera de la posibilidad productiva, puesto que esos suelos presentaban grandes dificultades para desarrollar cualquier actividad.

Gráfico 31. *Clasificación de los suelos según aptitud agrícola en provincia de Colchagua, 1955 (en %)*



Fuente: elaboración propia a partir de Agricultura 1955

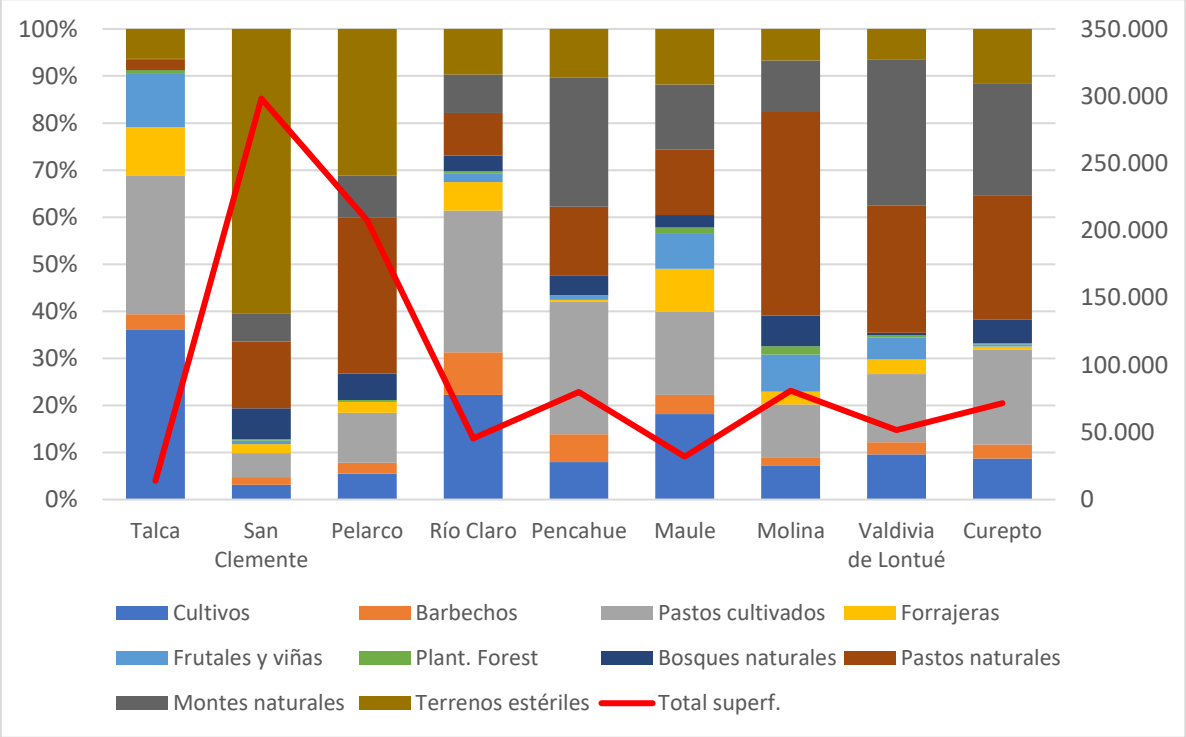
Desde el punto de vista de los suelos cultivables, el panorama era bastante positivo, pues entre las tres primeras categorías (1ª a 2ª, 2ª a 3ª y 3ª a 4ª), se extendía el 58% de la superficie total de la provincia. Esto significaba tener 564.000 hectáreas en esas categorías, casi lo mismo que Colchagua. Si desagregamos ese dato, nos encontramos que existen 170 mil, 130 mil y 264 mil hectáreas en cada categoría, respectivamente. Destaca, en ese sentido, el considerable aumento en los suelos 2ª a 3ª categoría y la disminución de los de 3ª a 4ª, probablemente por la casi desaparición de los cordones cordilleranos que atraviesan las partes planas del fondo de los valles.

Al cruzar los datos de la clasificación por uso del suelo desde el punto de vista agrícola, y al mismo tiempo, observar los tipos de suelos sobre la cual se desarrolla la actividad productiva, nos encontramos con que la provincia de Talca presenta una interesante dualidad entre agricultura y ganadería. Esto se ve refrendado si observamos los datos a escala comunal, pues resalta inmediatamente la potencial especialización que éstos pueden alcanzar, sobre todo si se considera que

[14] Según el Ministerio de Agricultura, estos suelos eran definidos así: "este grupo tiene su valor principal en la forestación, aun cuando puede someterse a pastoreo con serias limitaciones. En efecto, en esta clase se encuentran terrenos de topografía accidentada (quebradas, cerros escarpados, etc.) o con un grado severo de erosión lo que los hace inaptos para el cultivo, pero permiten, no obstante, la presencia de bosques naturales y artificiales y, en mucho menor medida, de algunas empastadas muy bien definidas" (Pesquera, 1957)

tan sólo dos comunas alcanzan el 56% del total provincial de superficie, quedando el 34% restante en siete comunas. En ese sentido, si observamos los tipos de suelo, los usos de la tierra y siguiendo las prácticas agropecuarias de la época es posible suponer que estas dos comunas tendrían una amplia vocación ganadera, mientras que las demás se inclinarían por una actividad agrícola.

Gráfico 32. Uso de la tierra por comunas (%) y total en ha. Talca, 1955



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955

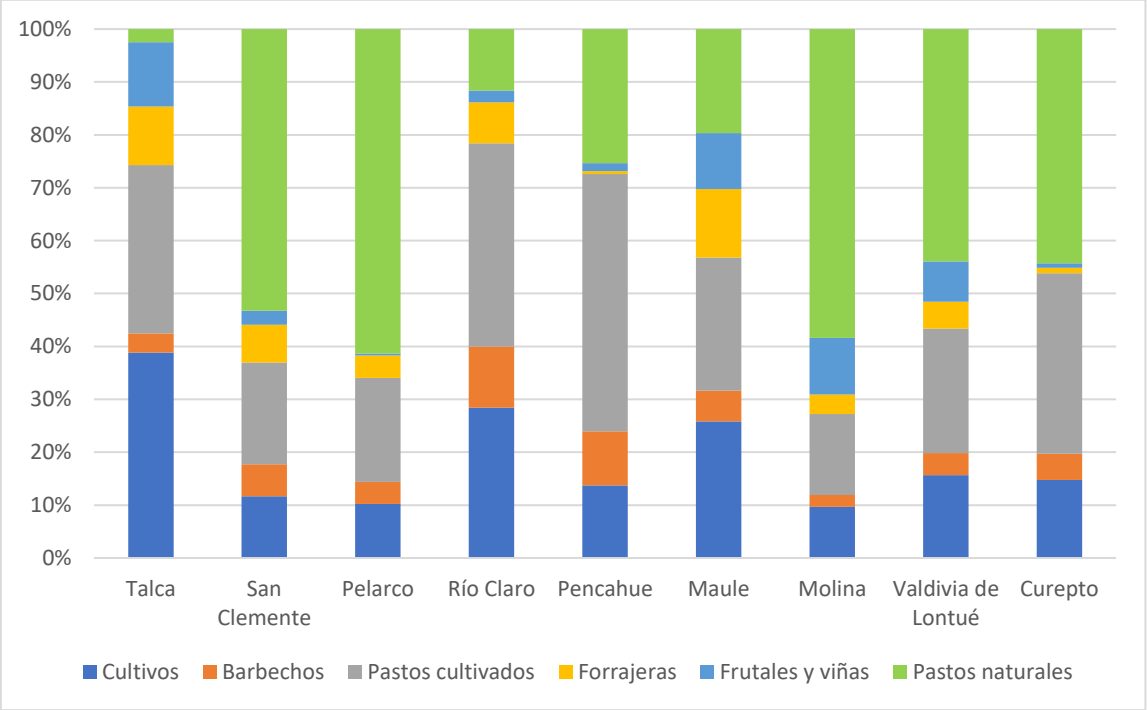
Sin embargo, si analizamos con mayor detención, Pelarco y San Clemente poseen sin duda la mayor cantidad en términos netos de hectáreas con pastos naturales y artificiales, lo que es coincidente con ser las comunas con mayor cantidad de cabezas de ganado bovino. Sin embargo, comunas como Pencahue, Curepto o Lontué poseen una parte importante de su superficie destinada a pastos naturales y cultivados, a pesar de ser comunas con mucha menos extensión que las anteriores. Si observamos la composición ganadera, cuestión que haremos con mayor detención más adelante, la estructura productiva ovina se concentra específicamente en esas comunas. Al mismo tiempo, si nos fijamos en la categoría de cultivos nos encontramos que sólo Talca y Río Claro superan el 20% de su superficie con ese fin, cifra bastante baja si se compara con la provincia de Colchagua, por ejemplo. Asimismo, resalta la superficie destinadas a frutales y viñas en Maule, Lontué y Molina, que van cambiando las proporciones de las distribuciones de usos de la tierra.

Todas estas situaciones van sugiriendo una mayor especialización de los espacios rurales. La provincia de Talca sería un ejemplo de un espacio especializado en su producción, donde ganadería y agricultura tendrían una complementariedad productiva en el contexto provincial, encontrándose además, lugares con mayor especialización en ciertos productos, e incluso con la posibilidad de desarrollar una actividad agroindustrial, si seguimos el supuesto de que las especializaciones

productivas necesitan de una mayor infraestructura y de mayor intensidad de la cadena productiva y de comercialización.

Esa misma estructura productiva general que veíamos en el Gráfico 32, es posible de precisar aún más si solo nos quedamos con los suelos productivos. Lo primero que resalta es la mayor claridad respecto a una utilización ganadera de la mayoría de los suelos, donde la sumatoria entre pastos cultivados y pastos naturales alcanza el 60% en casi todas las comunas, excepto Talca (ver Gráfico 33).[15] Por su parte, casi todas las comunas, excepto Molina, presentan actividades asociadas a cultivos, es decir, que se desarrollan bajo algún sistema de riego, de técnica agrícola o bajo una racionalidad productiva de mayor complejidad. Esto es notable, en cuanto iría en cierta forma a contrapelo de los sistemas pecuarios que el modelo tradicional del valle central presenta, que utiliza la menor cantidad de trabajo humano posible en su funcionamiento.

Gráfico 33. *Distribución comunal de usos de suelos productivos. Talca, 1955.*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955.

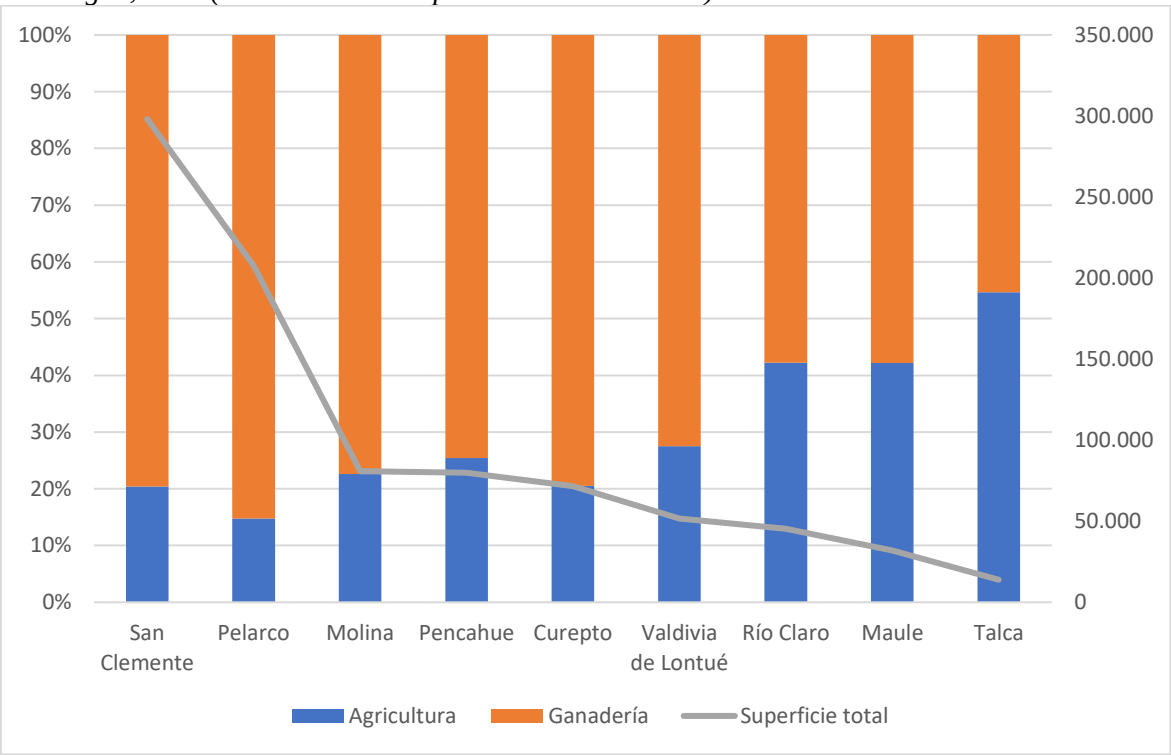
Si sumamos las superficies de uso del suelo en categorías que potencialmente se dedicarían a la agricultura o a la ganadería, los resultados siguen manteniendo la misma línea.[16] Se mantiene la tendencia mostrada por las provincias anteriores que apunta que a mayor extensión de la comuna señalada más inclinación hacia la ganadería (ver Gráfico 34). Al mismo tiempo, se mantiene la

[15] La situación de Talca es bastante excepcional, pues se trata de una comuna que presenta muy pocas hectáreas con pastos naturales, y además, es la capital provincial, con un proceso de urbanización de larga data y una de las comunas con menor extensión de toda la provincia.

[16] Para determinar cuál es la superficie con vocación para la agricultura se sumaron las correspondientes a la categoría de "cultivo", de "barbecho" y de "Frutales y Viñas". Por su parte, para ganadería, se sumaron los "Pastos naturales", los "Pastos cultivados" y "Forrajeras".

disposición de que las comunas de menor extensión en general tienden a dedicarse a la agricultura -partiendo de la base que en la zona central las buenas tierras son escasas-. No obstante, se debe explicitar que, si bien las comunas con menos extensión se dedican más a la agricultura, en términos porcentuales la mayoría sigue teniendo una vocación más ganadera. La conclusión que paulatinamente se va construyendo a partir de la revisión de cada provincia es que más importante que la extensión es la ubicación dentro del sistema agrológico de cada provincia, pues bajo el sistema productivo tradicional, la dotación de recursos y las características naturales de los territorios son clave en el desarrollo de la actividad productiva.

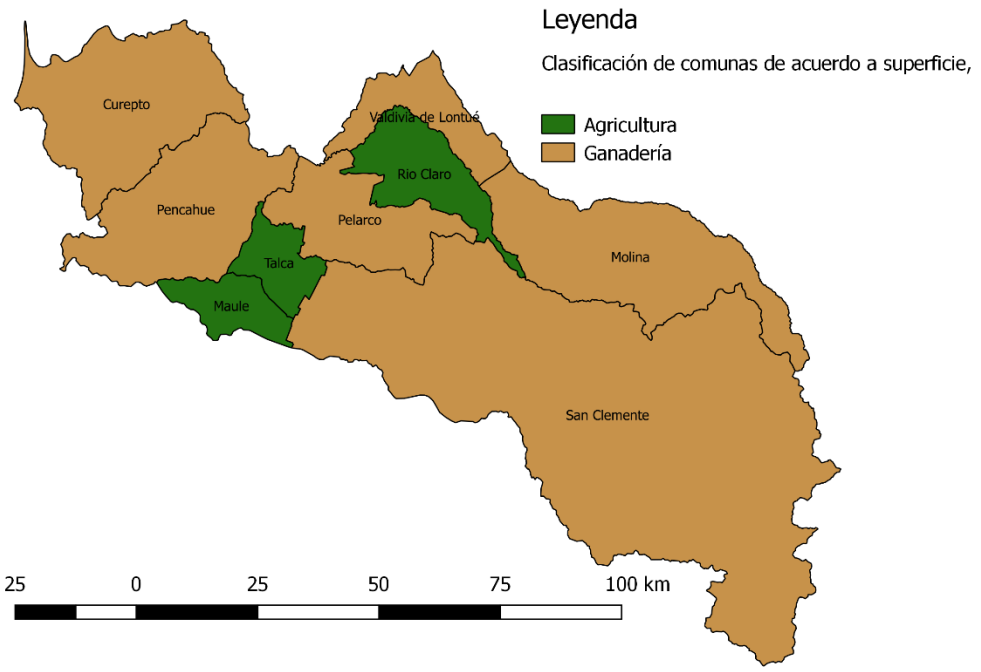
Gráfico 34. *Distribución porcentual de suelos por vocación y total superficie comunal (ha.) Colchagua, 1955 (orden ascendente por tamaño de comuna)*



Fuente: elaboración propia a partir del Censo Agropecuario 1955

Continuando con el análisis, las comunas que desde la perspectiva de su superficie se dedicaban a la ganadería, ocupan tanto las tradicionales zonas de cordillera y secano costero. La comuna de Pelarco que posee la segunda mayoría en cantidad de cabezas de ganado bovino, mientras que Molina, en tanto, al ser una comuna con parte importante de su terreno en cordillera respondería a ese modelo, aunque en su parte de fondo de valle sostiene una de las más importantes actividades vitivinícolas del país (ver Figura 31). Las zonas agrícolas, a su vez, coinciden con el curso de los ríos más importantes: río Claro, río Lircay y río Maule. Cabe destacar, que en la provincia sólo existía el canal Santa María como obra de regadío, lo cual tenía como consecuencia que la cercanía a esos cursos hídricos fuese tan importante.

Figura 31. *Distribución y clasificación de las comunas según superficie potencialmente dedicada a la agricultura y ganadería.*



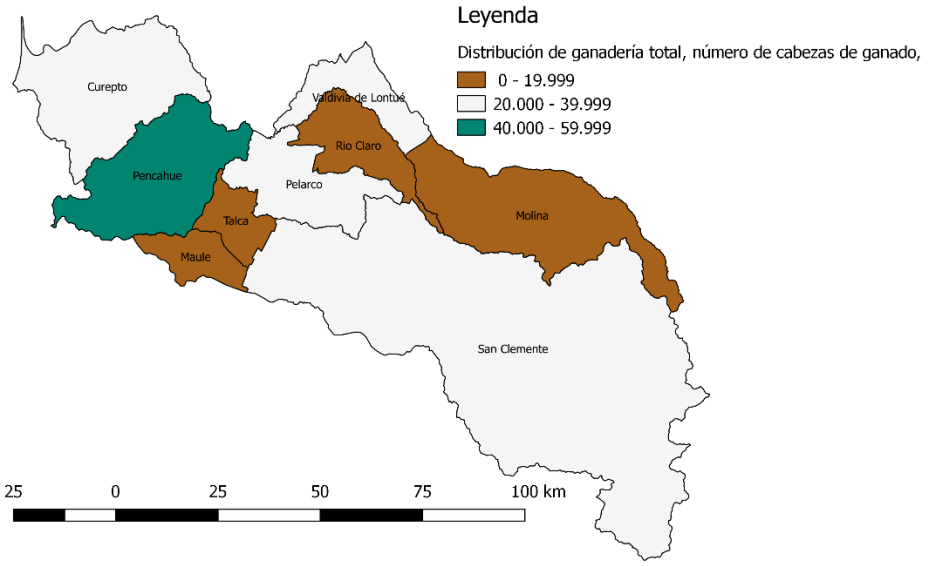
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario de 1955

La actividad ganadera, la más hegemónica desde el punto de vista del uso de la superficie podemos dividirla en dos: un sistema bovino y un sistema ovino. El sistema bovino estaría compuesto por las comunas cordilleranas de San Clemente y Molina, en conjunto con Pelarco, la cual se ubica en tierras planas cultivables, siendo una excepción al desarrollo del ganado bovino que podemos ver en las provincias anteriores. Por otro lado, el sistema ovino está compuesto por la zona de secano costero, principalmente con las comunas de Curepto y Pencahue, a la cual se suma Lontué, que al igual que Pelarco, posee condiciones para el desarrollo agrícola, y que representa otra excepción a la tendencia que se venía desarrollando. La primera explicación a dicha situación obviamente radica en la mayor valorización comercial que habrían alcanzado en zonas agrícolas la actividad pecuaria -esto siempre partiendo de la base de que la agricultura era la actividad más remunerativa en esas condiciones-. Si bien esto se desarrollará con mayor detención en los capítulos siguientes, es preciso destacar estas supuestas anomalías al patrón general, pues es allí donde podemos ver cómo funciona el territorio rural y sus distintas complejidades.

En cifras totales, la provincia presenta 138.120 ovejas, como su sector más importante, seguida por 75.805 cabezas de ganado bovino, y finalmente por 24.768 equinos y 9.933 caprinos. Estas cifras representan casi las mismas cantidades que la provincia de Colchagua en los ítems de ganado bovino y equino, y con un importante descenso en lo que respecta a ganado ovino y caprino. Asimismo, la distribución total de la ganadería a escala provincial nos muestra que las comunas con presencia ovina son las que predominan en cuanto a magnitud total, y al mismo tiempo, que las zonas más agrícolas no desarrollan simultáneamente alguna actividad ganadera. Talca, Maule y Río Claro practicaron una ganadería bovina de menor importancia, pues en términos provinciales no eran muy significativos,

salvo el caso de Río Claro que casi alcanzaba las diez mil cabezas de ganado hacia 1955 (ver Figura 32).

Figura 32. *Distribución de ganadería total, número de cabezas de ganado. Talca, 1955*

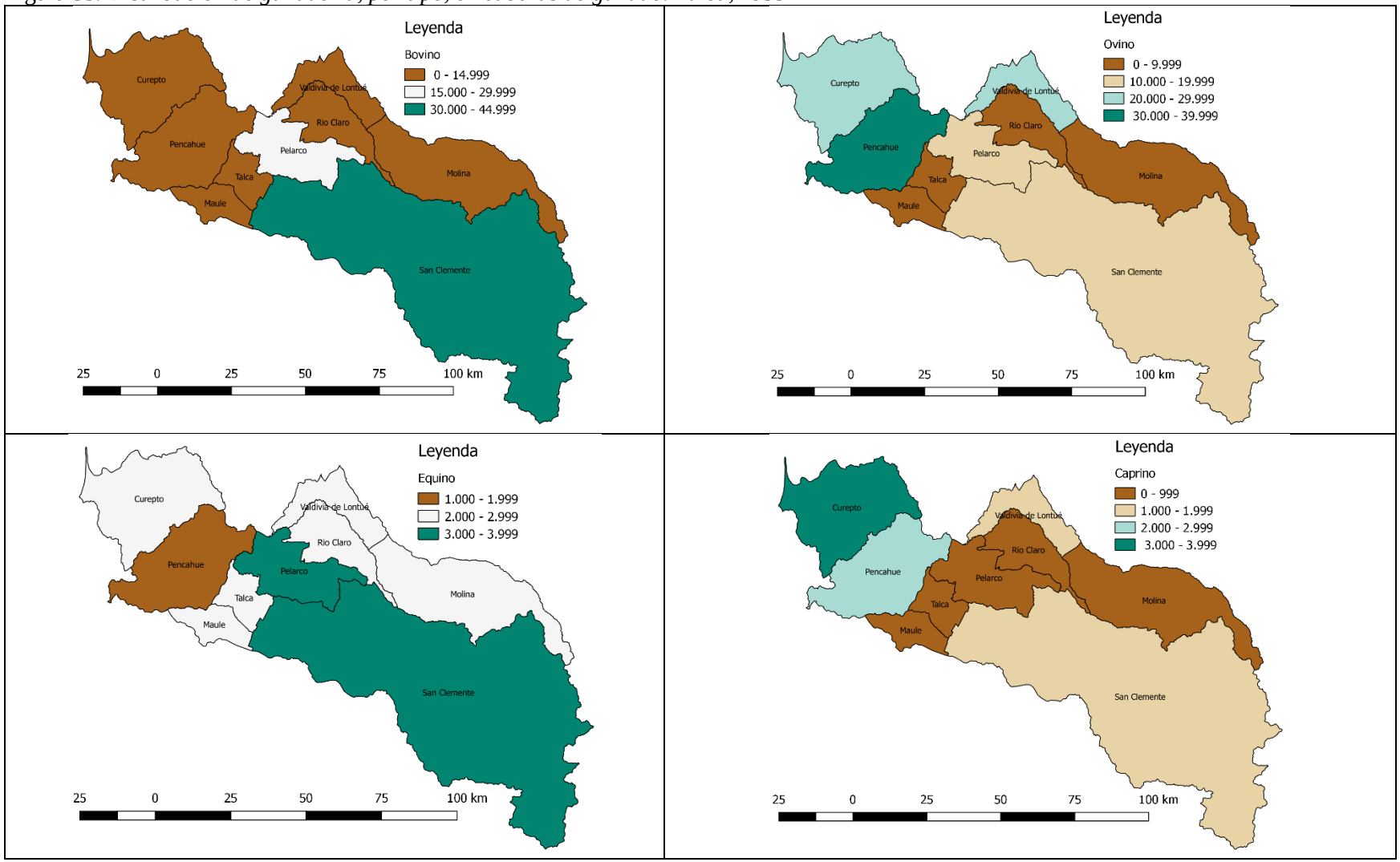


Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955

El tipo de ganado más importante, en cuanto a número de cabezas de ganado, es el de tipo ovino. Además, es el que presenta una mayor presencia en distintas comunas de la provincia. Pencahue es la comuna con mayor desarrollo de esa actividad con 39.477, seguido por Curepto 25.883, ambas ubicadas en el secano costero. En tercer lugar, está la comuna de Lontué con 24.692 comuna que presenta la particularidad de estar en una zona con muy buenas condiciones para el desarrollo de la agricultura (ver Figura 33).

En la distribución comunal el ganado de tipo bovino presenta una distribución volcada hacia las comunas cercanas a la Cordillera de los Andes. San Clemente presenta la mayor presencia de ese tipo de ganado, seguido por Pelarco y Molina y Lontué. Por su parte, en la zona de secano de la Cordillera de la Costa presentan la menor distribución, junto con las comunas del valle, siendo Talca la comuna con menos presencia (5.038). Al igual que en las provincias anteriores, hay una marcada tendencia a desarrollar el ganado bovino en ambientes cordilleranos, pues en la zona central se aprovecha la aparición de las denominadas “veranadas”, que consisten en la aparición de pastos en zonas que durante el invierno estuvieron cubiertas de nieve y donde los animales quedan hasta que comienza nuevamente el invierno y son “bajados” a zonas menos altas y frías.

Figura 33. *Distribución de ganadería, por tipo, en cabezas de ganado. Talca, 1955*



Fuente: elaboracion propia a partir del Censo Agropecuario 1955

El caso de la ganadería equina presenta una distribución mucho más homogénea, considerando que los valores son medios en casi toda la provincia, con valores entre las 2.000 y las 3.000 cabezas. Los casos extremos resultan interesantes, pues la que presenta menor cantidad de equinos es Pencahue, la cual es la que mayor presencia de ganado ovino tiene en la provincia. Esto nos hace suponer que la baja presencia se debería a que dichos animales estarían asociados a la gestión y no como reproductores. Asimismo, las comunas con mayor presencia de ganado bovino son las que también detentan una mayor presencia de equinos, lo que indicaría una cierta relación entre los sistemas productivos bovinos y equinos. Esto nos permite esbozar la idea que los sistemas ganaderos habría que verlos como interrelacionados y no aislados como lo presenta la estadística, y sobre la cual se construye a veces las interpretaciones de los territorios rurales.

Por último, la ganadería caprina sigue descendiendo en su cantidad y manteniendo la tendencia de quedar relegada a las zonas de secano costero. Curepto, con 3.213 cabezas de ganado representa la comuna con mayor presencia, casi la mitad de la más importante de Colchagua, Santa Cruz con 6.584, y muy lejano de Petorca en Aconcagua con 12.576, la cual además se ubica en zona de Cordillera de la Costa. En segundo lugar, Pencahue con 2.013 individuos de ganado caprino, comparte con su predominancia con el ganado ovino, los cuales comparten su situación de ser un ganado adaptado a condiciones de secano, y de bajo consumo de pasto con relación al ganado bovino o equino. Ambos tipos de ganado –caprino y ovino- poseen un vínculo que va incluso hacia sus enfermedades, puesto que comparten una serie de ellas, tales como la rabia, la leptospira, brucelosis, el aborto enzootico ovino, agalaxia, maedi viana y su variedad visna, entre otras.

El principal cultivo en la provincia de Talca es el trigo con un total de 30.368,5 ha. divididos en casi partes iguales entre el que se produce en condiciones de riego y el que se hace en sistemas de secano, lo que en total representa un 52,7% del total provincial (ver Tabla 22). En segundo lugar, el cultivo del arroz va cobrando una gran importancia, pues ocupa un 19,1% del total de la superficie dedicada a cultivos, casi triplicando la cantidad de hectáreas dedicadas en relación con la provincia de Colchagua. En tercer lugar, encontramos la producción de porotos que ocupa un 8,2% de la superficie provincial, pero que representa casi mil hectáreas menos que la provincia de Colchagua.

Tabla 22. *Distribución de superficies de especies cultivadas, provincia de Talca, 1955.*

Especies	Riego	Secano	Total	% del total
Trigo	15 935,9	14 432,6	30 368,5	52,7
Cebada	1 786,7	136,5	1 923,2	3,3
Avena	542,3	614,4	1 156,7	2,0
Centeno	82,7	19,3	102,0	0,2
Maíz	2 251,2	1 071,5	3 322,7	5,8
Arroz	11 018,6	0,0	11 018,6	19,1
Porotos	4 479,3	243,1	4 722,4	8,2
Lentejas y lentejones	17,5	1 529,9	1 547,4	2,7
Garbanzos	1,0	67,7	68,7	0,1
Arvejas	13,1	44,5	57,6	0,1
Chícharos	0,0	115,2	115,2	0,2
Papas	3 076,3	100,5	3 176,8	5,5
Camotes	3,5	0,0	3,5	0,0
TOTAL	39 208,1	18 375,2	57 583,3	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de 1955.

Si hacemos nuevamente el ejercicio de realizar la proporción entre la superficie dedicada a cada cultivo versus la cantidad de informantes para obtener una aproximación al tamaño promedio de los predios,[17] obtenemos que en el caso del trigo la superficie promedio es de 16,1 hectáreas, situación similar a las provincias anteriores que oscilan entre 16 y las 17 ha. en Aconcagua y Colchagua respectivamente. Por su parte, el arroz también presenta un valor similar al caso de la región colchagüina (60,9 ha.) -partiendo de la base de que en Aconcagua no se realiza dicho cultivo-, con un cociente de 59,2 ha. en Talca. Por su parte, el poroto también presenta una baja extensión promedio en los terrenos que se dedican a su cultivo, con 5,8 ha. La explicación a todo ello ya fue señalada anteriormente, en cuanto el trigo es un cultivo altamente demandado y desarrollado por las diversas unidades productivas, sean en latifundio o en menor extensión, así como la posibilidad de realizarlo tanto en condiciones de riego como de secano. El arroz, por su parte, es un cultivo eminentemente industrial y el balance económico y técnico hacen que su puesta en marcha tenga como requisito el desarrollarse en una extensión mayor.

En este sucinto panorama, la provincia de Talca aparece como una provincia predominantemente ganadera, pero que si se mira en detalle, tiene un fuerte componente agrícola, sobre todo en la presencia de trigo y un cultivo de tipo industrial como el arroz. La potencia de sus cultivos principales -el trigo y el arroz- equiparan en productividad lo que la ganadería tiene en extensión. Al igual que Colchagua, el ganado predominante es el ovino, seguido por el bovino, seguido de lejos por el equino y finalizando con una pequeña presencia de caprino. Asimismo, la provincia presenta una marcada especialización en el rubro ganadero, pues aparece claramente definida la zona de ganado bovino y la de ganado ovino, lo cual nos obliga a seguir indagando en las especificidades de cada zona. De este modo, podemos considerar la provincia de Talca como una provincia mixta, cuyos productos principales son cuatro: los dos cultivos ya mencionados y la crianza ovina y bovina.

En el caso del trigo la producción provincial ocupa 30.368,5 ha. un 46,7% de la superficie provincial dedicada a los cultivos. Asimismo, todas las comunas de la provincia dedican más de dos mil hectáreas a dicho cultivo, lo que llevado a escala comunal significa que por lo menos el 37% de su superficie dedicada a cultivo -en el caso de Pelarco- se dedica al trigo, mientras que Pencahue dedica el 70% a esa actividad (ver Tabla 23). Río Claro es la comuna con mayor cantidad de hectáreas con producción triguera (4.682,5 ha.) secundada por Pencahue y Pelarco (con 4,474,9 ha y 4276,9 ha respectivamente). Por su parte, San Clemente, la cuarta extensión en producción triguera presenta la mayor productividad, lo que es coherente con ser la comuna con mayor superficie bajo riego.

Tabla 23. *Superficie total de cultivos en relación con la superficie planta con trigo, Talca 1955 (ha)*

	Superficie total con cultivos	**Superficie total con trigo trigo**	**% comunal (trigo/total cultivos)**	**% regional (trigo/total trigo)**
Talca	5.011,3	2.200,8	43,9	7,2
San Clemente	9.308,8	4.006,5	43,0	13,2
Pelarco	11.493,3	4.276,9	37,2	14,1
Río Claro	10.102,6	4.682,5	46,3	15,4
Pencahue	6.357,6	4.474,9	70,4	14,7
Maule	5.799,6	3.096,7	53,4	10,2

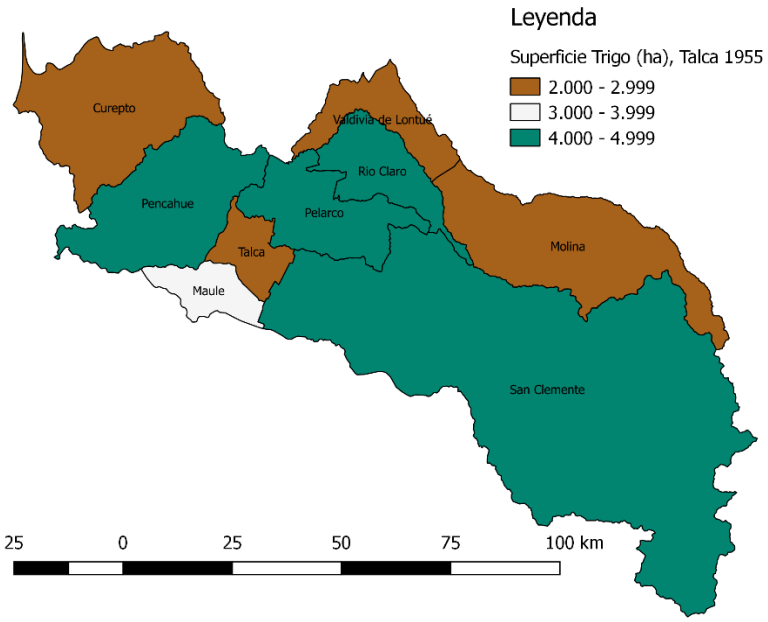
[17] Esto se hizo dividiendo el total de la superficie dedicada al cultivo por el número de unidades productivas informantes.

Molina	5.800,3	2.682,2	46,2	8,8
Lontué	4.983,6	2.286,4	45,9	7,5
Curepto	6.253,3	2.661,6	42,6	8,8
Total	**65.110,4**	**30.368,5**	**46,6**	**100,0**

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario de 1955

El trigo en la provincia de Talca se presenta con una dispersión concentrada en los sectores de valle, principalmente en la zona central (ver Figura 34), a excepción de Talca que es una de las comunas con menor superficie dedicada a cultivos y junto con ser el centro urbano de la provincia, lo que determina una configuración espacial diferente, con gran parte de sus tierras cultivables dedicadas a cultivos industriales, principalmente maravilla y en pasto para animales de engorda, como el trébol. Por su parte, Curepto, sostiene la mayoría de la producción de legumbres, dedicando 1.513 ha. al cultivo de lentejas y lentejones, así como ser el principal productor de papas. Por último, las comunas de Molina y Lontué, presentan una mayor presencia de plantaciones frutales y ser el núcleo central de vitivinicultura, por lo que la actividad triguera no es la principal actividad de dichas comunas.

Figura 34. *Distribución de la superficie dedicada al trigo por comuna, Talca 1955*

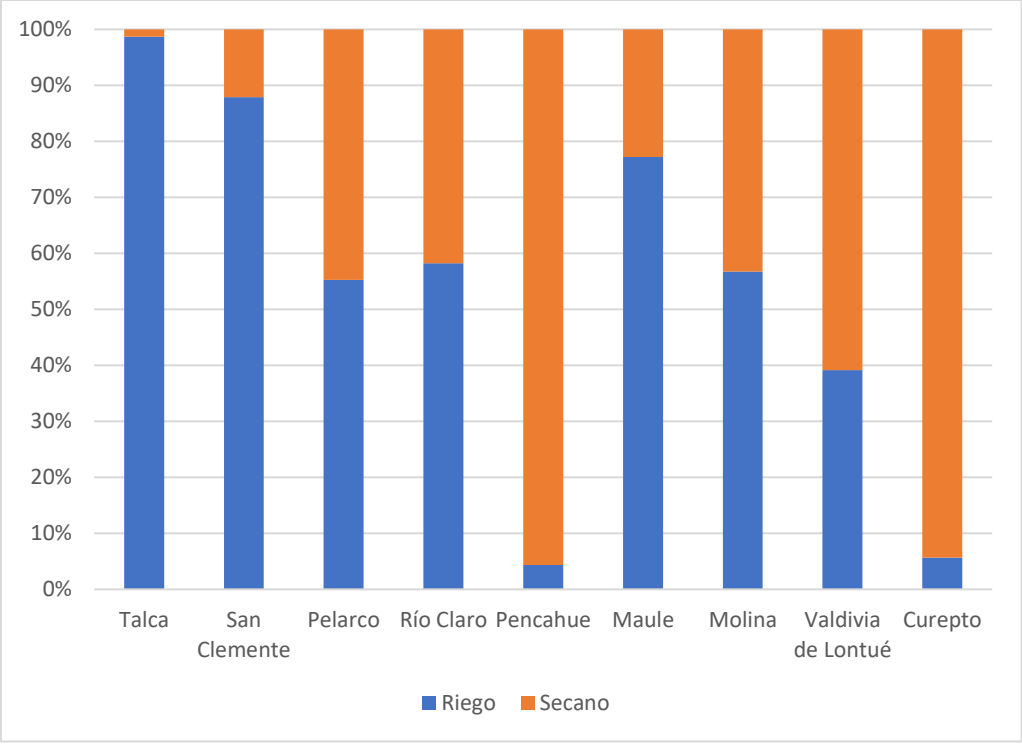


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955

La distribución del trigo por tipo de sistema de riego distribuye casi equitativamente las superficies, pues el 52,5% cuenta con sistemas de riego directo mientras que el 47,5% es llevado a cabo bajo el

sistema de secano. Al mismo tiempo, su producción se ve afectada por esa diferencia, aunque no de manera tan radical pues la porción bajo riego produce el 65% del trigo total de la provincia y el secano el 35% restante. Porcentualmente, la mayoría de las comunas desarrolla el cultivo del trigo bajo sistema de riego lo que se ve contrastado con las comunas de Pencahue y Curepto, las únicas con amplia predominancia de secano (ver *Gráfico 35*). Esta situación se debe a su ubicación en la zona costera de la provincia lo que está correlacionado con la distribución de los sistemas de riego -o su ausencia- bajo el agroecosistema hacendal.

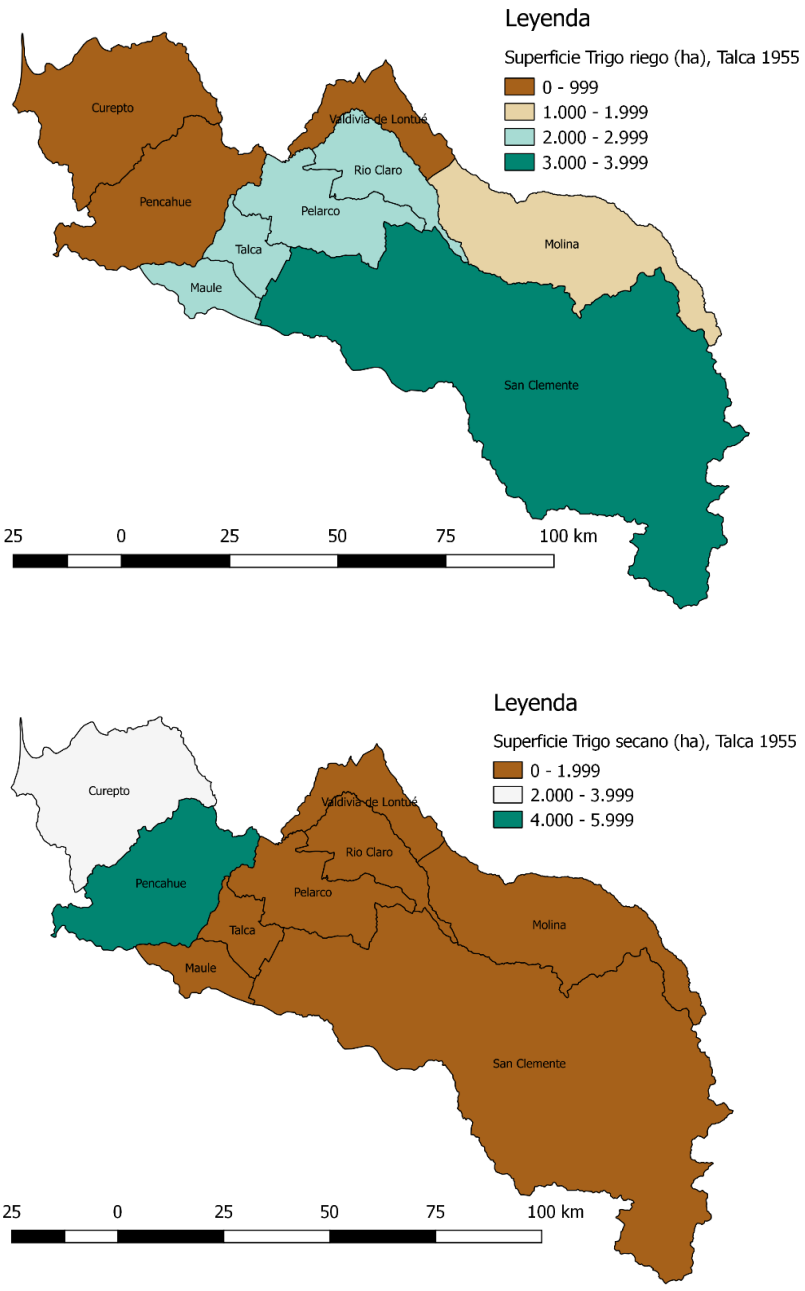
Gráfico 35. *Superficie dedicada al trigo, provincia de Talca 1955. Distribución entre riego y secano (hectáreas).*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955.

La cantidad de superficie en cada comuna que depende de los sistemas de riego va cambiando de acuerdo a la configuración tradicional de la zona central: en sus bordes cordilleranos -tanto de la costa como de los Andes- tiene menos presencia, salvo por San Clemente que presenta la particularidad de tener presencia tanto en la cordillera como en el valle, siendo este último lugar donde se realiza la mayoría de la producción triguera (ver Figura 35). La parte más plana e irrigada están compuesta por las Río Claro, Pelarco, Talca y Maule, que presentan una red de canales derivados de sus ríos principales. En el caso del secano, la mayor producción está en la comuna de Pencahue, zona de serranías propias de la cordillera de la Costa en esta parte del país y que comparte, junto con la agricultura de secano la presencia de ganadería ovina, y Curepto que con su agricultura de secano se va especializando en las legumbres, que son factibles de producir bajo ese sistema.

Figura 35. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al trigo bajo riego y secano, Talca 1955*

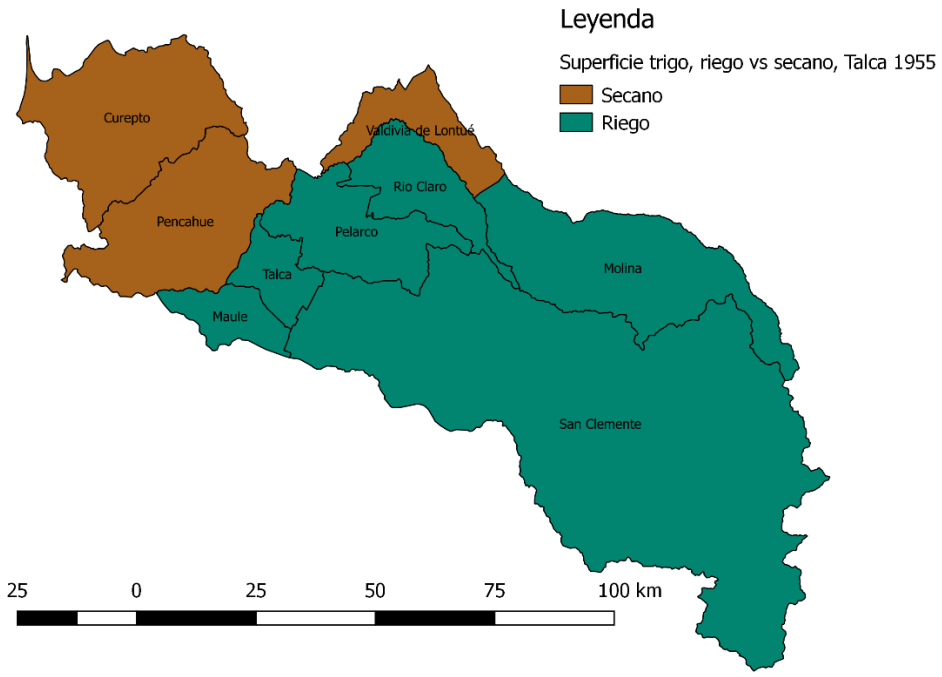


Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955

La predominancia de un sistema o de otro a escala comunal nos configura un panorama que podemos ver en la Figura 36. Tal como es posible suponer, el secano está vinculado a las comunas costeras, principalmente la actividad desarrollada en dicha conformación montañosa. Por su parte, las comunas irrigadas van por el valle y la precordillera, donde tradicionalmente se han establecido los mejores cultivos, tanto por ser las zonas longitudinales por donde se ha habitado históricamente, como por ser

los mejores suelos para el desarrollo agropecuario. Resulta significativo que, por ejemplo, Curepto, comuna de secano sea además la que presenta el peor rendimiento -medido en quintales métricos por hectárea- incluso en su porción irrigada (2.661,7 ha) con apenas 8 qqm/ha prácticamente la mitad del mejor rendimiento que lo presenta San Clemente con 15,5 qqm/ha. Asimismo, el mejor rendimiento en condiciones de secano también lo presenta San Clemente (10 qqm/ha) y la peor coincidentemente lo presenta la comuna de Curepto (6,4 qqm/ha). Esto nos permite concluir en una primera instancia que, para el cultivo principal de la provincia, y bajo el agroecosistema hacendal, las características del suelo son de vital importancia, y que el riego actúa como un catalizador de dicha potencialidad, pero no es lo determinante.

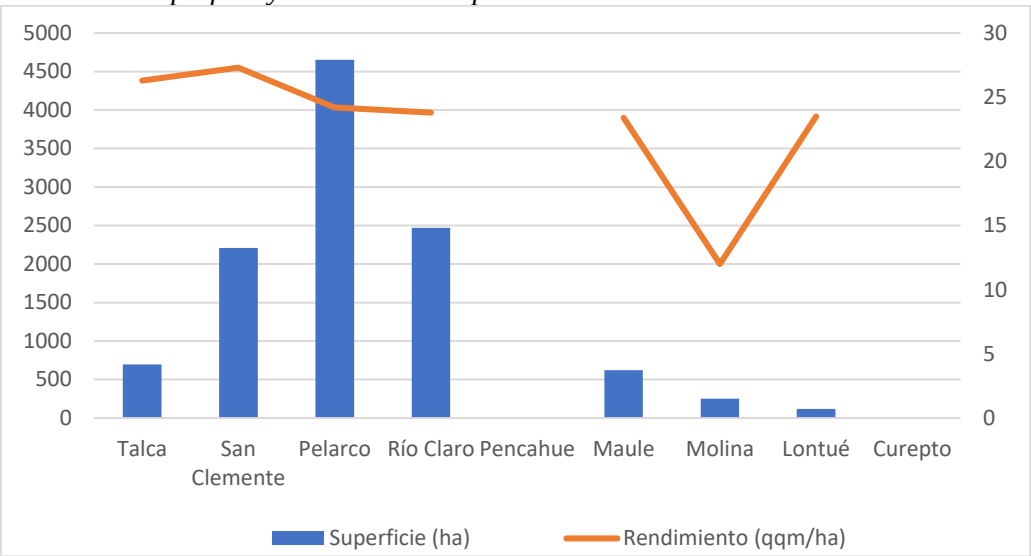
Figura 36. *Distribución de la superficie por forma predominante de cultivo de trigo, riego o secano, Talca 1955*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955

El segundo cultivo en importancia en la provincia es el arroz (ver Gráfico 36). Este cultivo representa una novedad en el agroecosistema hacendal, pues es uno que no estaba en la estructura hacendal tradicional -principalmente triguera- sino que fue adaptándose paulatinamente desde comienzos de siglo (Espinoza & Farías, 2017). Rápidamente se fue apropiando e instalando en los territorios agrícolas buscando siempre el recurso esencial para su funcionamiento: el agua. Junto con ello, necesita de sitios planos donde poder crecer, con alto contenido en arcilla, situación que hizo que la zona fuese la escogida para potenciar una industria de este tipo (Sims, 1972). La distribución de la industria arrocera se mueve hacia el sur de la provincia, sobre todo en las cercanías de Linares y avanzando hasta Los Ángeles -actuales regiones del Maule y Bío Bío.

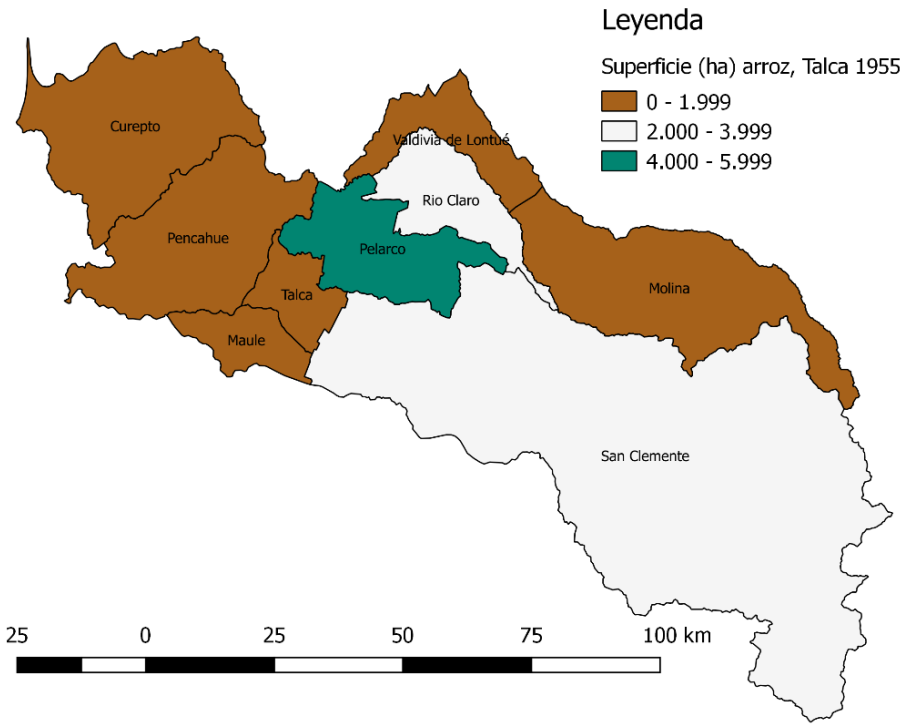
Gráfico 36. *Superficie y rendimiento de plantación de arroz en Talca 1955*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955

La industria arrocera en este sector se concentró en torno a la planta arrocera Tucapel ubicada en la comuna de Retiro en las proximidades de Linares la que actuaba como centro gravitacional del cultivo, pues tras ser cosechado el arroz paddy (sin procesar) éste pasa a un centro industrial el cual lo elabora para alcanzar su producto final. De esta manera, se produce una cadena productiva similar a la del trigo, donde necesita de un paso siguiente para transformarse en el producto de consumo. De ese modo, la producción agrícola directa del arroz se ubica en zonas más cercanas a los polos industriales que a los de consumo, lo que en conjunto con las características agrícolas fueron ubicándose en la comuna de Pelarco en primer lugar, así como en Río Claro y las partes bajas de San Clemente (ver Figura 37).

Figura 37. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al arroz, Talca 1955*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955

Pelarco dedicaba 4.650,5 ha a la producción de arroz lo que implicaba el 42,2% de la superficie regional, siendo la comuna con mayor despliegue de dicho cultivo. En segundo lugar, está Río Claro con 2.469, 7 ha y en tercer puesto, tenemos a San Clemente con 2.208,6 ha (ver Tabla 24). Estas tres comunas representan un núcleo especializado en arroz, y que coinciden en cierta manera con las comunas trigueras, lo que muestra una especialización agrícola, sostenida en la calidad de su suelo y en la disponibilidad de riego. Asimismo, las comunas coinciden con el desarrollo de la ganadería bovina, la más importante desde el punto de vista comercial, lo que muestra una configuración espacial de concentración de las mejores propiedades en cuanto a su producción. Resulta interesante observar que aquella especialización tiene una relación con la tenencia de la tierra que habría que explorar. En el caso del arroz las propiedades que desarrollan con mayor fuerza la actividad corresponden a extensiones no muy grandes, lo que podría indicar que bajo el agroecosistema hacendal las propiedades medianas tenían mayor capacidad o posibilidad de avanzar hacia esos cultivos.

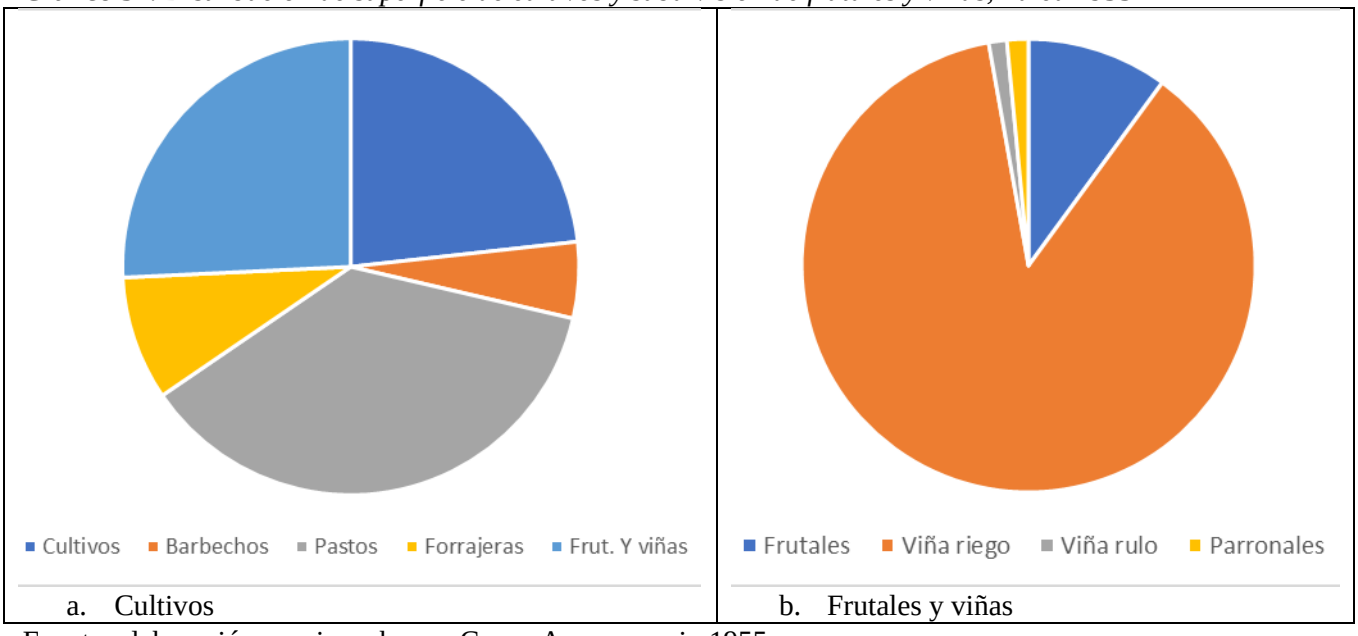
Tabla 24. *Superficie total de cultivos con relación a la superficie plantada con arroz, Talca 1955 (hectáreas)*

	Superficie total con cultivos	Superficie total con arroz	% comunal (arroz/total cultivos)	% regional (arroz/total arroz)
Talca	5011,3	694,9	13,9	6,3
San Clemente	9308,8	2208,6	23,7	20,0
Pelarco	11493,3	4650,5	40,5	42,2
Río Claro	10102,6	2469,7	24,4	22,4
Pencahue	6357,6	0	0,0	0,0
Maule	5799,6	620,8	10,7	5,6
Molina	5800,3	253,5	4,4	2,3
Lontué	4983,6	120,6	2,4	1,1
Curepto	6253,3	0	0,0	0,0
Total	**65110,4**	**11018,6**	**16,9**	**100,0**

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955

El caso de la comuna de Molina es sumamente interesante, pues representa un ejemplo muy claro de los procesos de vinculación de la especialización productiva y la territorialización rural. Presenta 24.954,2 ha de superficie cultivada como primera categoría de uso -luego del cultivo de pastos, principal cultivo de todas las comunas de la provincia- pero no tiene a los cultivos como su producción principal sino que la plantación de frutales y viñas (ver Gráfico 37). Dentro de esa categoría, es la viña de riego la plantación hegemónica, con cerca de 5.600 hectáreas que representa un 87% del total.

Gráfico 37. *Distribución de superficie de cultivos y subdivisión de frutales y viñas, Talca 1955*



a. Cultivos b. Frutales y viñas

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955

Esta especialización llama profundamente la atención pues implica una excepción en el agroecosistema hacendal, pues los cultivos permanentes no entran de lleno en la rotación cultural, base técnica de dicho agroecosistema. Esto resulta evidente en cuanto a que por una parte la superficie dedicada a cultivos no es la mayor y a la considerable baja en tierras dedicadas al barbecho. Esto implica que la circulación de materia y energía al interior del sistema se ve limitado, por lo que se hace necesario la dotación de mayores flujos, los cuales pueden obtenerse ya sea a través de una intensificación del aporte de otros subsistemas, o la introducción directa de inputs ajenos al sistema.

Un antecedente está en que la comuna con mayor uso de abonos en total corresponde a Molina (ver Tabla 25). En su mayor parte es salitre, aunque en todas las categorías era la comuna que hizo mayor uso de los fertilizantes. Su uso estaba ligado a la realización de las labores frutícolas y vitivinícolas, las cuales, como ya se ha señalado corresponde a una mayor intensidad en el uso del subsistema cultivos, a través de los inputs externos. Este uso de abonos, sin embargo, era relativamente reciente, aunque el cultivo de frutales en la zona si tenía mayor tradición (Lansberger, 1967).

Tabla 25. *Uso de Abonos en provincia de Talca, 1955 (superficie en ha)*

Comunas	Salitre	Fosfatados	Abonos mezclados y cales	Otros	**Total**
Talca	1.751,7	827,4	1.091,9	443,6	**4.114,6**
San Clemente	3.967,8	1.113,8	2.350,4	414,6	**7.846,6**
Pelarco	2.959,1	1.077,2	1.197,7	139,0	**5.373,0**
Río Claro	4.867,6	393,4	1.261,7	339,5	**6.862,2**
Pencahue	1.291,6	47,2	148,0	140,2	**1.627,0**
Maule	1.957,6	564,6	766,5	776,2	**4.064,9**
Molina	6.101,1	2.618,4	3.300,4	2.929,4	**14.949,3**
Lontué	2.806,6	735,5	1.300,2	384,5	**5.226,8**
Curepto	476,9	7,7	8,0	72,5	**565,1**
Total	**26.180,0**	**7.385,2**	**11.424,8**	**5.639,5**	**50.629,5**

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agrícola y Ganadero 1955

La solución al requerimiento metabólico fue complementada también por el subsistema humano, pues el subsistema que tuvo que aportar mayor cantidad de energía y materia fue el campesino -al ser un cultivo que requería mayor rigurosidad técnica, con cuidados específicos y que requerían una alta dotación de trabajo. El reconocido episodio de la denominada "Huelga de Molina" ocurrido el año de 1953 mostró una de las más importantes manifestaciones sociales de trabajadores rurales hasta antes del proceso de Reforma Agraria. Obreros vitivinícolas iniciaron una huelga como medida de presión sobre las condiciones laborales y salarios, situación que despertó la solidaridad de otros obreros rurales en la zona de Talca (Affonso, Gómez, Klein, & Ramírez, 1970; Lansberger, 1967; Loveman, 1976).

Ese trabajo, además, no se limitaba al trabajo directo en el campo, sino que se extendía hacia los procesos de postcosecha y elaboración del vino, producto final de este cultivo. En ese sentido, se

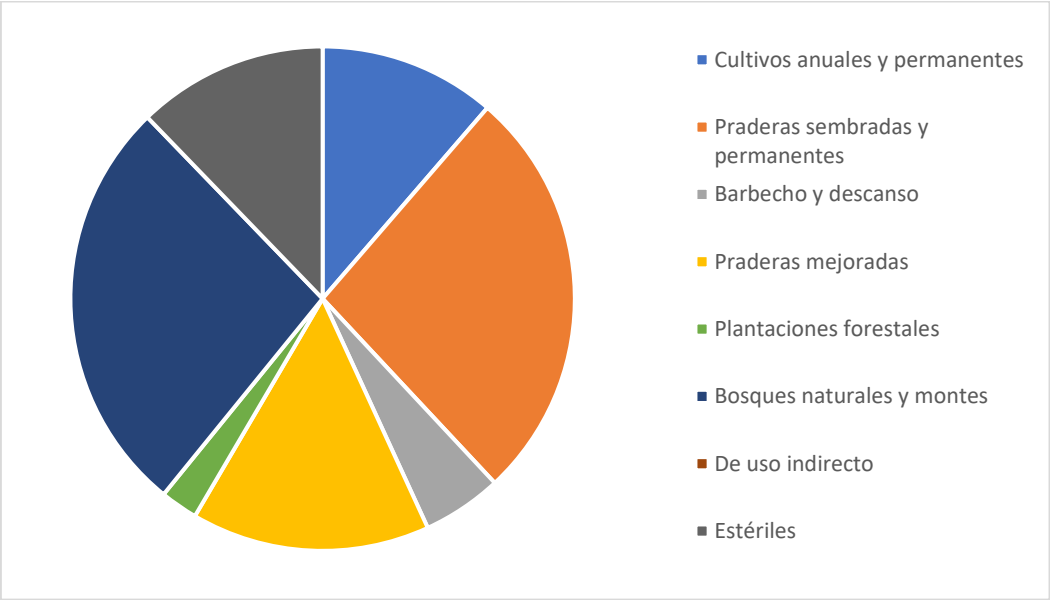
desarrolló la introducción de mejoras tecnológicas como sistemas de riego tecnificados y la aparición de sistemas de abonos y control de plagas. También se integran los elementos necesarios para la elaboración del vino en su etapa final, lo que conlleva a una transformación del espacio productivo, pues surgen áreas semi-industrializadas al interior del agroecosistema.

Si bien este es un caso infrecuente, va mostrando la variabilidad del sistema, y cómo éste se adapta dentro del contexto de sus propios mecanismos, a las posibilidades agrológicas y agronómicas. El trigo y el ganado son los puntos tradicionales, mientras el arroz y las viñas son actividades que tensionan el agroecosistema, presionando de manera diferenciada a los subsistemas, pero sin lograr quebrar de manera definitiva su interrelación. El espacio que deriva de aquello es mixto, y va generando tensiones en el uso de los recursos que en algunos casos es novedoso, y provoca nuevas articulaciones sociales en torno a las diferentes configuraciones territoriales.

Ñuble: mayor diversidad productiva

La provincia de Ñuble corresponde a la delimitación de la cuenca del río que lleva su nombre. Es la provincia más austral de las que se han analizado en esta investigación y presenta un espacio de transición entre la zona central de tipo mediterránea con la de tipo templado lluvioso que se encuentra más al sur. En ese sentido, presenta un mayor régimen de precipitaciones y suelos más aptos para la agricultura. Asimismo, su topografía está representada por las cuatro macroformas tradicionales mucho más acentuadas, con una depresión intermedia con la mayor extensión en su eje este-oeste. Según el Censo Agropecuario de 1955 se calculó que praderas sembradas y bosques naturales ocupan el primer lugar de usos de suelo, ambos con el 27% de la superficie. Por su parte, el 60% de su superficie está dedicado a alguna actividad silvoagropecuaria, es decir, las categorías de cultivos, praderas sembradas y mejoradas, terrenos en barbecho y plantaciones forestales (ver Gráfico 38).

Gráfico 38. *Uso de la tierra, provincia de Ñuble 1955.*

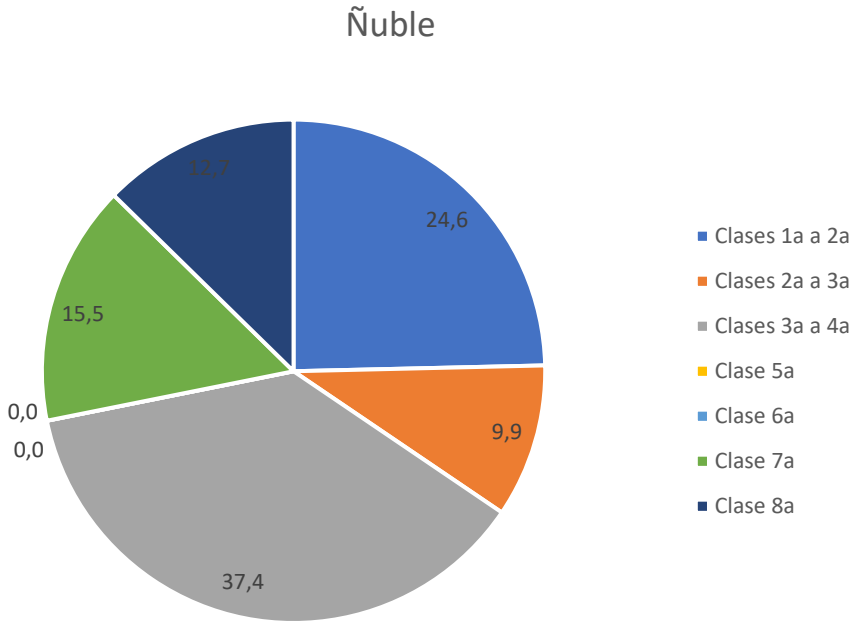


Fuente: elaboración propia en base a IV Censo Agropecuario 1955

Esta es una de las provincias con mayor presencia de plantaciones forestales y praderas sembradas y la que menos tiene en praderas mejoradas. Esto refleja, entre otras cosas, que es una provincia que estaba en un proceso intenso de artificialización y de transformación productiva, pues las categorías de plantaciones forestales y de praderas sembradas, planteaban la búsqueda de otras formas de producción, tanto con fines madereros pues la zona presentaba una larga tradición vinculada a esa actividad, como en el desarrollo ganadero.

Para el año 1955 nos encontramos con una de las mayores porciones de superficies con suelos aptos para la agricultura, en comparación con las otras provincias. En las primeras categorías con vocación productiva suman un 71,9% del total lo que instala un contexto diferente al que veníamos observando en los casos previos. Asimismo, y al igual que en el caso de Aconcagua, no presenta categorías intermedias, observándose solo suelos de 7ª y 8ª como complemento, los cuales corresponden a terrenos ubicados en la zona cordillerana de los Andes (ver Gráfico 39). Esto también se debe al descenso paulatino de la cordillera de la Costa.

Gráfico 39. *Clasificación de los suelos según aptitud agrícola en provincia de Ñuble, 1955 (en %)*

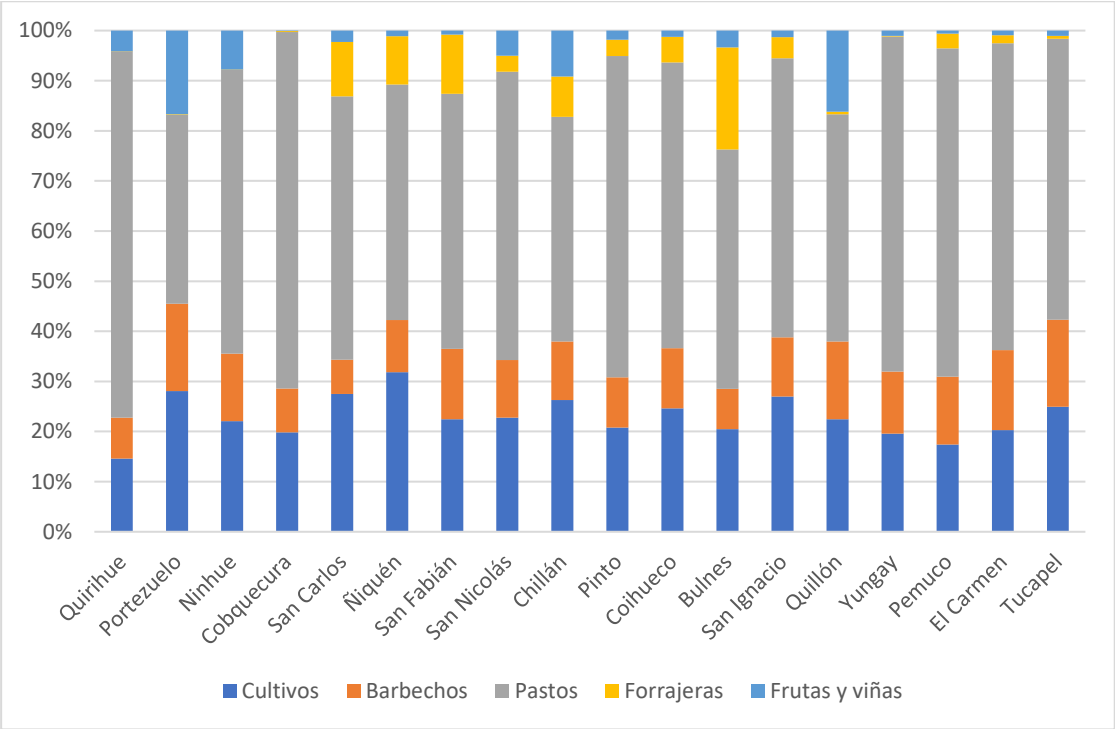


Fuente: elaboración propia a partir de Agricultura 1955

Bajo estas características agrológicas, la provincia presenta un panorama similar a las demás con una predominancia de la producción de pastos, seguido por lo cultivos (ver Gráfico 40). En ese sentido, resulta importante señalar que este cultivo refleja una parte esencial del funcionamiento de la rotación cultural y los esfuerzos puestos en el propio agroecosistema, por lo que su mayor presencia es coherente con el sistema hacendal en sí. Asimismo, son los espacios que requerían menor requerimiento de materiales y energía dentro de la hacienda, pues en general se trataba de la mantención de espacios semi-naturales sobre los cuales o se realizaba algún aporte indirecto de riego o se diseminaban semillas en un régimen de secano. En las provincias anteriores la estadística ofrecía una distinción entre pastos naturales y pastos cultivados, pero a partir de esta zona los pocos

requerimientos para la mantención del pasto hacen que se asuma como una sola categoría, lo que le da una presencia casi hegemónica en casi todas las comunas.

Gráfico 40. *Distribución porcentual de superficie comunal por tipo de usos agropecuarios, Ñuble 1955*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo 1955

Esto es complementado por la producción de plantas destinadas al forraje, cuya producción central es el trébol con casi el 82% de la producción total de pastos forrajeros. En segundo lugar, está el maíz para silo con el 1,7% y posteriormente la alfalfa con el 1,5% de la superficie lo que muestra la total hegemonía del trébol como agente principal de la producción forrajera (ver Tabla 26). De toda esta producción, sólo se cosecharon y recolectaron semillas del trébol y la alfalfa con mayor cantidad del primero, 236.878 quintales métricos de pasto seco y 697 de semillas, mientras que se cosecharon 11.592 de pasto seco y 300 quintales métricos de alfalfa, siendo relativamente proporcional a las superficies sembradas de cada una de dichas especies.

Tabla 26. *Plantas forrajeras en la provincia de Ñuble, 1955*

Especies	**Total**	**Riego**	**Secano**
Alfalfa	480,3	455,7	24,6
Trébol	26475,6	18740,2	7735,4
Avena y otros cereales	221,1	172	49,1
Maíz para silo	551,3	524,1	27,2
Pasto miel	1,6	1,6	0

Pasto ovillo	190,3	30	160,3
Ballica	127,2	127,2	0
Falaris	57,9	57,9	0
Festuca	112,4	112,4	0
Fromental	1093,8	117	976,8
Pimpinela	184,9	100	84,9
Mezcla de pastos	175,3	125	50,3
Otros pastos sembrados	1976,4	1834,1	142,3
Otras plantas forrajeras	736,2	263,1	473,1
Total	**32384,3**	**22660,3**	**9724**

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 1955

Es posible afirmar que el resto de las plantas forrajeras han sido utilizadas directamente para el mantenimiento del ganado como parte del sistema de rotación cultural que sostiene al agroecosistema hacendal. Según este sistema, posteriormente al uso de una porción de tierra ("potrero") en el cultivo principal, el trigo, venía una secuencia que podría ser el cultivo de chacras o directamente el trigo. En cualquiera de esos casos, se trataba de hacer un barbecho activo, es decir, que la tierra produjese algo de bajos requerimientos y que lograra mantener cierta porción de ganado, el cual a su vez abonaba la tierra, producto de los desechos de su metabolismo que eran una fuente de nitrógeno, fósforo y potasio, principalmente.

Sin embargo, el caso del trébol es significativo, porque es el cultivo de forraje principal en las cuatro provincias lo que lo sitúa en una posición que va más allá de ser un barbecho activo, sino que era la principal planta forrajera del valle central, por sobre la alfalfa que es tradicionalmente reconocida en esa función. Su cosecha apunta también a una comercialización y a la valoración en su condición de forraje, el cual se habría comercializado en la mantención de animales en las zonas próximas a las áreas urbanas, donde la atomización de la tierra habría dificultado la mantención de pastos o el cultivo de forrajeras (Opazo, 1939).

Los cultivos están distribuidos de manera similar a las otras provincias. La preponderancia del trigo -que alcanza casi un 70% de la superficie cultivada, la mayor de las cuatro provincias- es acompañada por un cultivo secundario, los porotos que bordea el 10% del total (ver

Tabla 27). El tercer lugar lo ocupa el cultivo del maíz, también uno de los más altos de las cuatro provincias, seguido por las lentejas y las papas. Una característica principal de esta provincia es que a medida que se avanza hacia el sur las precipitaciones van en aumento, lo que genera una mayor disponibilidad de agua y una menor dependencia de sistemas de riego artificiales. Esta situación favorece el desarrollo en condiciones de secano -es decir, en ausencia de un sistema de riego artificial- para cultivos como los señalados anteriormente. A esto hay que destacar que una de las actividades más importantes de la región, la vitivinícola se realizaba en su mayoría bajo el sistema de secano.

Tabla 27. *Distribución de los cultivos en provincia de Ñuble, 1955*

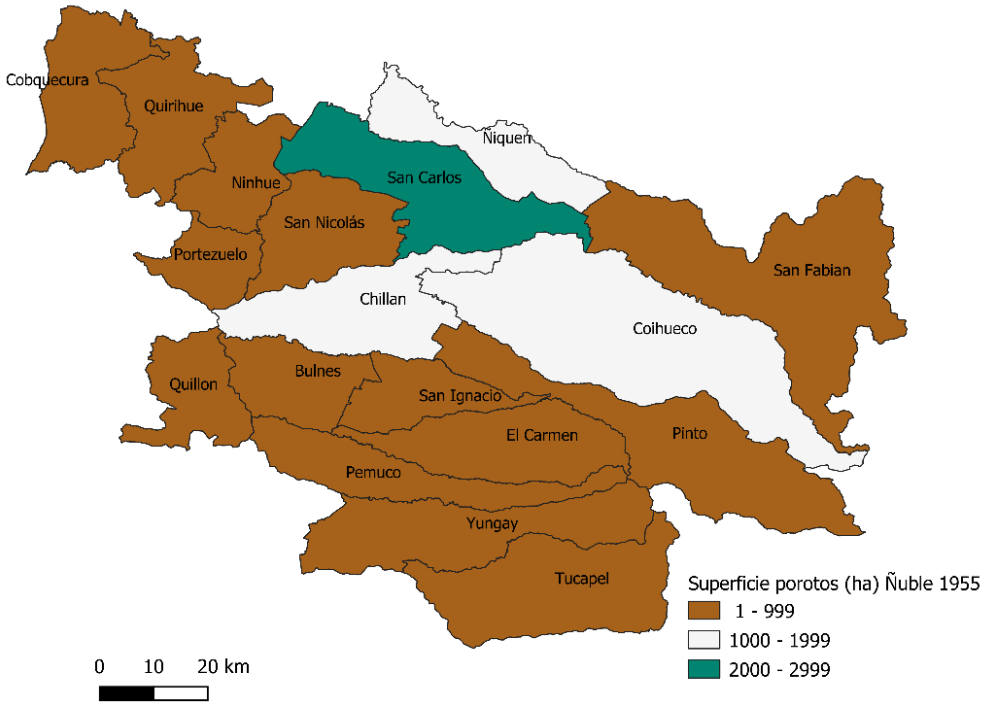
Especies	Riego	Secano	Total	% del total
Trigo	20322,9	58913,5	79236,4	68,28
Cebada	582	471,7	1053,7	0,91
Avena	536,2	1627	2163,2	1,86

Centeno	27,5	243,2	270,7	0,23
Maíz	6009,1	2363,6	8372,7	7,21
Arroz	3253,5	0	3253,5	2,80
Porotos	9680	2222	11902	10,26
Lentejas y lentejones	708,6	3723,4	4432	3,82
Garbanzos	30,8	565,6	596,4	0,51
Arvejas	315,1	521,1	836,2	0,72
Chícharos	35,1	316,8	351,9	0,30
Papas	1928,7	1651,7	3580,4	3,09
Total	43429,5	72619,6	116049,1	100,00

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario.

En el caso específico de los porotos, una gran parte de su desarrollo se realiza en condiciones de riego (81,3% riego, 18,7 secano), concentrados en cuatro comunas: San Carlos, Ñiquén, Chillán y Coihueco, las cuales suman el 66% de la producción total de la provincia. Al igual que todos los cultivos principales del valle central ocupan la franja central, la cual tiene los terrenos más planos, más fértiles y mejor irrigados -tanto por la presencia de una red hidrológica como por el desarrollo de infraestructura de riego- (ver Figura 38). Por su parte, las que presentan menos vocación productiva hacia los porotos son las comunas situadas en la costa, las cuales además presentan los peores rendimientos. Resulta interesante, por otro lado, que estas comunas con menor desarrollo del cultivo de esta leguminosa son las que presentan mayor desarrollo en otros cultivos del mismo tipo, como las lentejas o las arvejas.

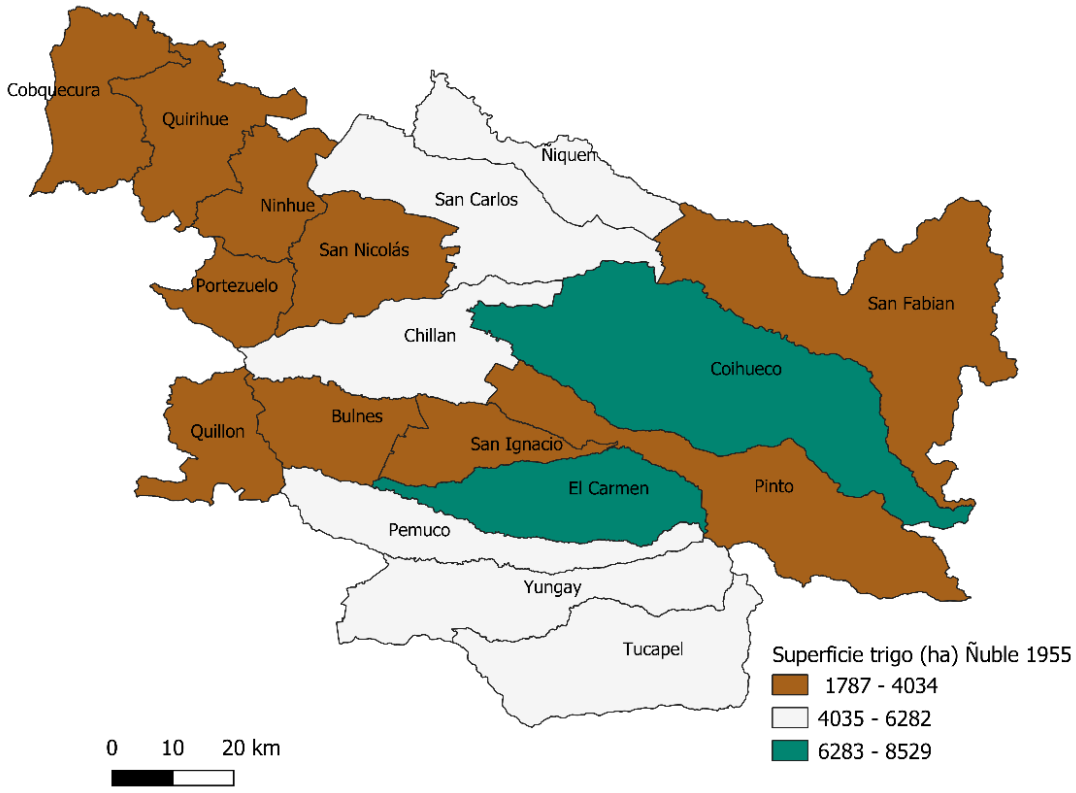
Figura 38. *Distribución de comunas dedicadas al cultivo de porotos, Ñuble 1955*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agrícola y Ganadero 1955

El trigo por su parte, en su condición de cultivo principal presenta una distribución más heterogénea, pero con énfasis en las comunas centrales de la provincia (ver Figura 39). Las principales comunas productoras son Coihueco y El Carmen, seguidas de Ñiquén, San Carlos, Chillán, Pemuco, Yungay y Tucapel. Nuevamente quedan como comunas secundarias en la producción agrícola las ubicadas en el secano costero y con mayor presencia en la cordillera de los Andes. Los mejores rendimientos se encuentran en las comunas de Tucapel y Ñiquén (15,7 y 14,3 qqm/ha respectivamente), siendo el más bajo el de Portezuelo con 5,6 qqm/ha.

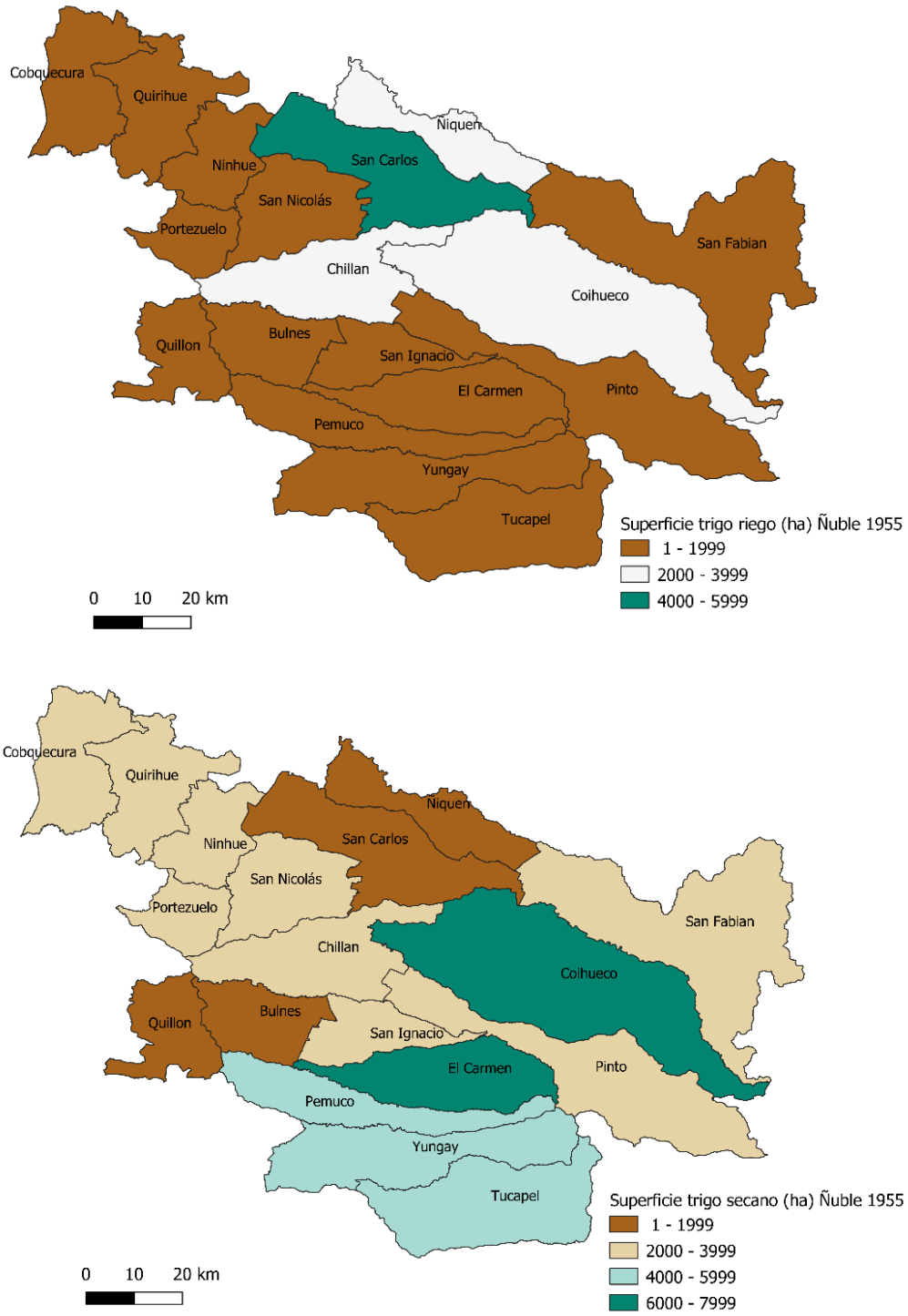
Figura 39. *Distribución superficies dedicadas al trigo, Ñuble 1955*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agrícola y Ganadero 1955

La distribución respecto a los sistemas de riego muestra, por una parte, una especialización de la comuna de San Carlos, pues pasa de ser una de las comunas con mayor superficie en las que sustentan el cultivo de trigo bajo el riego, mientras que en las de tipo secano, posee una de las menores superficies (4.428,4 ha en riego y 1663,5 ha en secano). De manera inversa, El Carmen produce mayor superficie con trigo en el sistema de secano, mientras que en riego ocupa las últimas posiciones (678,8 ha en riego y 6.102,4 ha en secano). Las comunas costeras presentan mayor aptitud al cultivo de trigo en condiciones de secano, al igual que las comunas cordilleranas andinas. En ambos sistemas, Coihueco es quien presenta mayor participación esto debido, en parte, a ser una comuna que cuenta con superficie tanto en la zona de valle como en la cordillera de los Andes.

Figura 40. *Distribución de las comunas por superficie dedicada al trigo bajo riego y secano, Ñuble 1955*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario 1955

Un tercer punto relevante en la situación de la provincia del Ñuble es el importante desarrollo de la actividad vitivinícola. Esta es una actividad que tal como se ha señalado antes escapa en cierta manera a la idea del sistema hacendal, sustentada en la rotación de cultivos, pero que sigue funcionando bajo el agroecosistema, pues su especificidad radica en un cambio en los énfasis de los subsistemas más que en la ruptura total de este. Sin embargo, esta ha sido una actividad de larga trayectoria en la provincia, que es posible de rastrear hasta la época colonial (Hernández & Briones, 2018; R. Sánchez, 2006). Sin embargo, y a diferencia de las provincias revisadas anteriormente, en Ñuble se practica mayoritariamente bajo el sistema de secano, representando un 95% de la superficie total de viñas (ver Tabla 28). Asimismo, la plantación en parrones es insignificante para la provincia, a diferencia de las anteriores que sí desarrollan una parte significativa de este tipo de plantación orientada hacia el consumo directo de la uva.

Tabla 28. *Distribución de superficie y producción de vino por comunas, provincia de Ñuble, 1955*

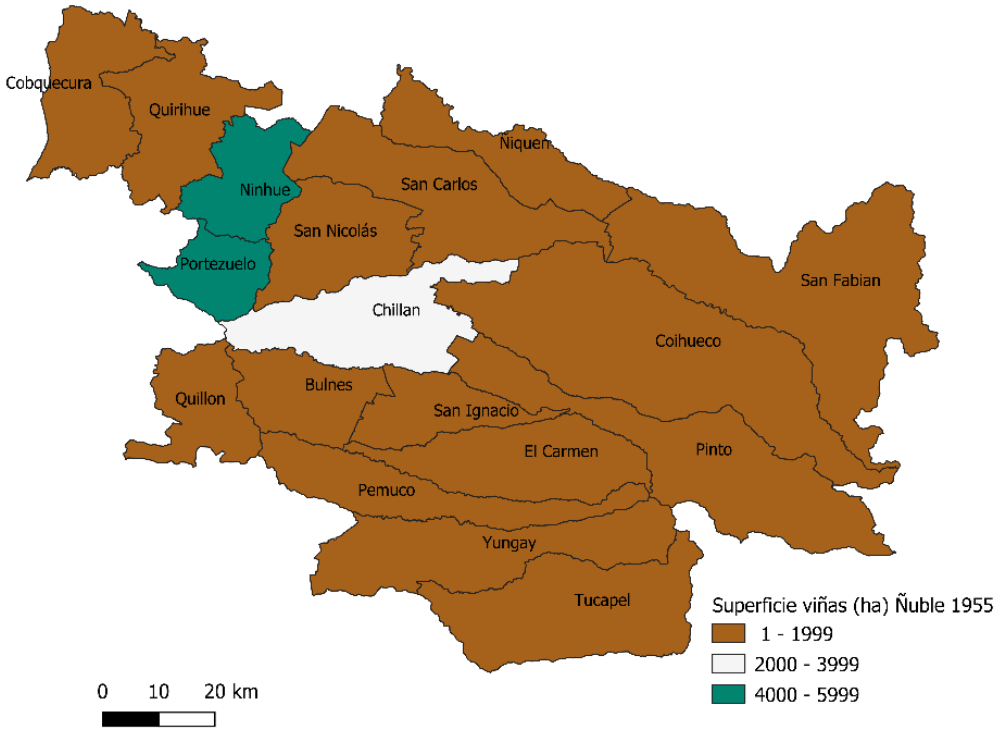
Comunas	Viña de riego	Viña de secano	Parrones	Total viñas y parrones	Producción de vino (hectolitros)
Quirihue	0,8	1419,7	18,8	1439,3	42482
Portezuelo	8,4	4605,5	5,2	4619,1	94089
Ninhue	6,5	5961,8	0	5968,3	26708
Cobquecura	0	0	0	0	50
San Carlos	224,9	633,8	6,3	865	22510
Ñiquén	34,4	242,3	1,1	277,8	4854
San Fabián	84,9	35,2	0,2	120,3	267
San Nicolás	255,8	846,6	3,3	1105,7	28325
Chillán	188	2768,6	6,3	2962,9	103124
Pinto	18,2	380,7	0,1	399	5368
Coihueco	16,7	322,3	0,3	339,3	3357
Bulnes	29,3	646,2	3	678,5	15591
San Ignacio	11,2	206,1	0,5	217,8	2292
Quillón	10,3	1359	0	1369,3	28736
Yungay	3,5	184,7	0,3	188,5	1680
Pemuco	1	224,8	2,2	228	2450
El Carmen	3,6	203,4	12,1	219,1	2842
Tucapel	46,1	92,7	41,3	180,1	941
Total	**943,6**	**20133,4**	**101**	**21178**	**385666**

Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agrícola y Ganadero 1955

La distribución comunal de los tipos de cultivos y usos de la tierra muestran una interesante agrupación hacia la zona costera, principalmente las comunas ubicadas en las cercanías del río Ñuble, como Ninhue y Portezuelo (ver Figura 41). Solamente estas dos comunas representan la mitad de las hectáreas dedicadas a la producción de viñas, secundadas por Chillán, el centro urbano más importante de la provincia. Esta producción lograba una especialización productiva que al igual que

en el caso de Talca, representada por la comuna de Molina, implicaba una mayor presión hacia el subsistema de cultivos con la introducción de inputs hacia su fertilización, y por otro, al subsistema campesino, pues los requerimientos de trabajo humano se hacían más intensivos y especializados.

Figura 41. Distribución superficie plantada con viñas (hectáreas) provincia de Ñuble 1955



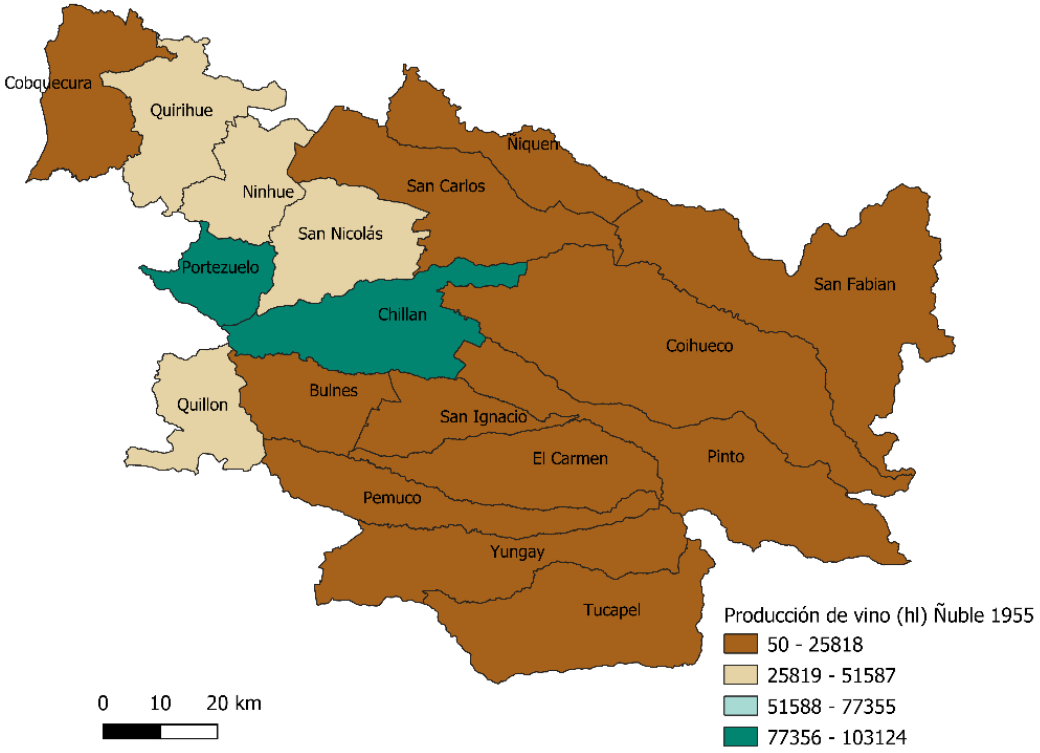
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agrícola y Ganadero 1955

Por su parte, la actividad vitivinícola no sólo consiste en las plantaciones de viñas sino que también considera las instalaciones para la producción de vino, lo que no necesariamente se localizan en el mismo sector. No obstante, y por las características intrínsecas de la actividad desarrolladas en ese tiempo y en ese lugar, no podían estar tan lejos, lo que es verificado si espacializamos la producción de vino (ver Figura 42). En ese sentido, podemos ver como la actividad vitivinícola generó una cadena productiva en la zona norponiente de la provincia, pues no sólo involucraba a las tres grandes comunas productoras de uva sino que la producción vinífera se expandía hacia las comunas vecinas. Chillán posee la mayor producción a escala provincial con 103.124 hectólitros (hl), secundada por Portezuelo con 93.741 hl. Luego Quirihue con poco más de cuarenta mil y Ninhue, San Carlos y San Nicolás más atrás con poco más de veinte mil.

Esta configuración territorial plantea una serie de desafíos para entender el funcionamiento del agroecosistema hacendal pues corresponde a un cultivo que rompe en alguna medida la rotación cultural como base productiva. No obstante, al ser una actividad de larga data presenta una adaptación al proceso de rotación y al agroecosistema hacendal, sobre todo en lo que respecta a la dotación de trabajadores en sus faenas y en la necesidad de mantener flujos de energía en el transporte y gestión de la explotación (Opazo, 1939). Asimismo, se venía trabajando en diversas posibilidades para el uso de los restos de la actividad, ya sean los desechos de la producción vinífera como alimento para

animales o el uso de las faenas de poda y raleo que eran sometidas las viñas (Agricultura, 1950; Pesquera, 1957)

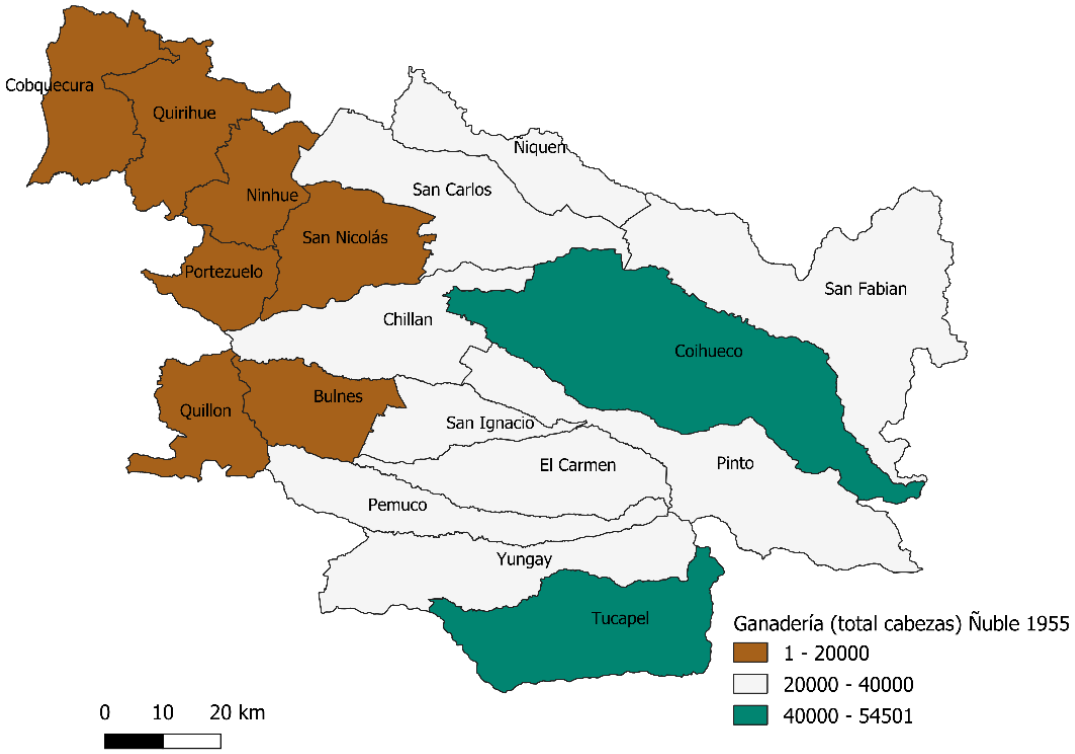
Figura 42. *Distribución de producción de vino (hectólitros) provincia de Ñuble 1955*



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Agropecuario de 1955.

Por su parte, la ganadería también representa una actividad de gran importancia en la provincia. Las comunas de Coihueco y de Tucapel son las que presentan una mayor concentración de cabezas de ganado. Esta medición general, permite observar cuáles son las comunas con mayor o menor desarrollo de la actividad ganadera, lo que dibuja un panorama similar a las otras provincias (ver Figura 43). Las comunas de costa tienen menor capacidad de sostener el ganado, en cualquiera de sus versiones, mientras que la cordillera de los Andes cobija gran parte de ese ganado. Asimismo, el centro, donde se ubican la mayor cantidad de pastos -tanto naturales como los parcialmente artificializados- soportan una cantidad intermedia de actividad pecuaria. El siguiente paso es ver el comportamiento de cada una de las especies asociadas a la ganadería, pues cada una de ellas va configurando un sistema pecuario distinto, tanto en las interrelaciones que se pueden establecer con la actividad agrícola o con la misma actividad ganadera en sí.

Figura 43. Distribución de ganadería total (cabezas)provincia de Ñuble, 1955

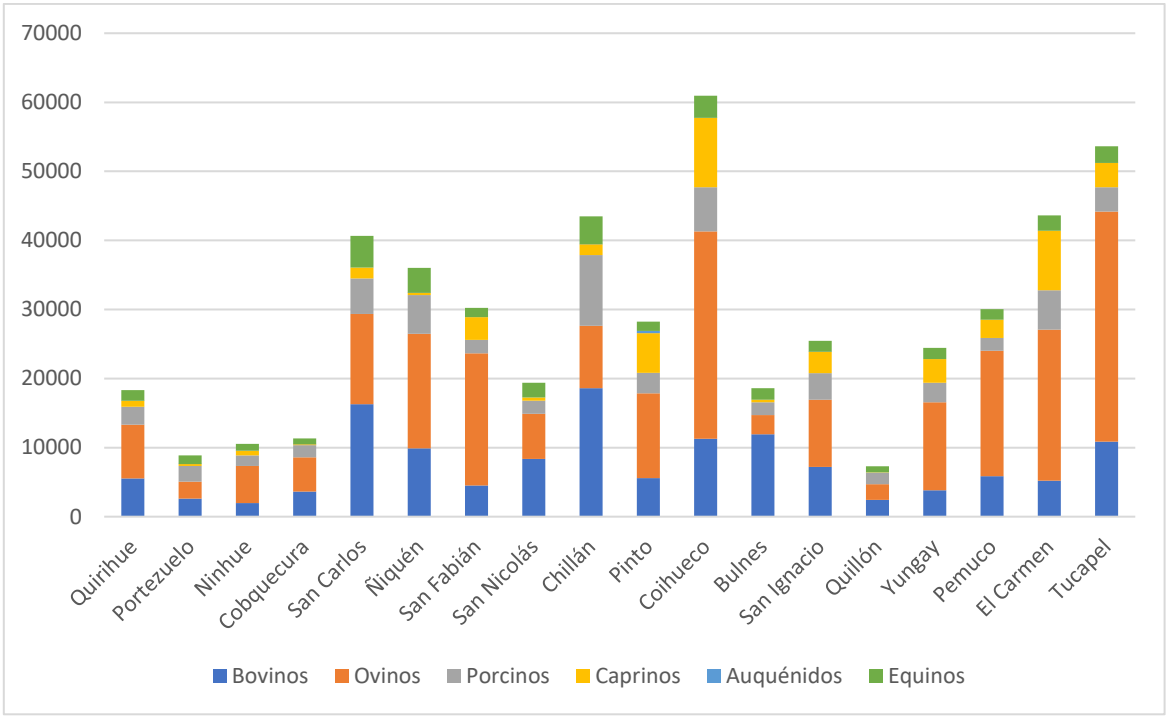


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario de 1955. Suma de cabezas de bovino, equino, ovino y caprino

En líneas generales, el ganado que mayor representación tiene la zona es el ovino, representado en color anaranjado en el Gráfico 41. En el caso de la comuna de Coihueco encontramos 30.018 cabezas de ganado ovino y en Tucapel poco más de treinta y seis mil. El sector vitivinícola -exceptuando a Chillán que al ser el centro urbano más importante- es el que menor complementariedad tiene con el ganado, señalando el grado de especialización productiva de la vitivinicultura. Asimismo, el ganado bovino ocupa el segundo lugar, concentrados en San Carlos, Chillán, Bulnes, Tucapel y Coihueco

Estas cinco comunas cubren parte importante de la crianza de ganado bovino, alcanzando exactamente el 50% del total provincial. Esto coincide con la mayor presencia de pastos y forraje, dedicando gran parte de su superficie a dichos cultivos. El caso más anómalo lo representa Tucapel, quien dedica sólo el 6,4% a pastos y apenas el 0,1% a forrajes, aunque posible de explicar en cuanto posee la mayor superficie provincial en bosque nativo y en pastos naturales. Este es otro ejemplo significativo del funcionamiento del agroecosistema hacendal en el caso de la ganadería, pues al existir estos reservorios en el subsistema de bosques y matorrales la necesidad de artificializar la alimentación del subsistema animal no requiere mayor cantidad de materiales ni energía.

Gráfico 41. *Distribución comunal de cabezas de ganado, provincia de Ñuble 1955*

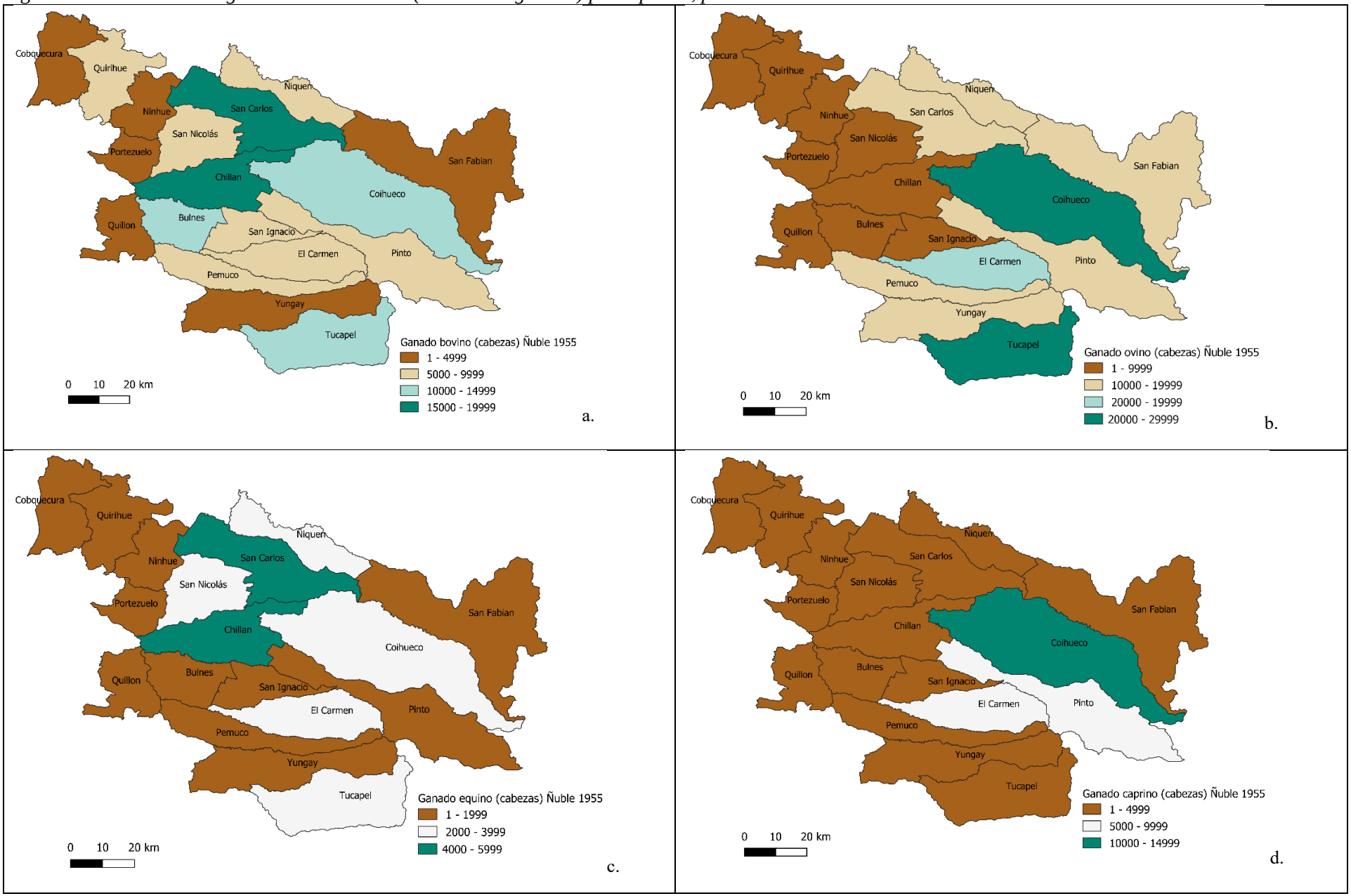


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario de 1955

El mismo panorama encontramos en el caso de la ganadería ovina, pues Tucapel es uno de sus mayores representantes junto con Coihueco. Esta actividad presenta, en general, una mayor distribución de ovejas -entre un 75 y 85%- y en segundo lugar los corderos, quedando al final los capones y carneros. Esta distribución plantea que la finalidad de la crianza de ovejas estaba en la obtención de lana por sobre cualquier otro derivado del ganado. Este ganado, además, implica ciertos cuidados con el fin de obtener lana de mejor calidad y por lo tanto, la participación de los subsistemas se hace más necesario, sobre todo el campesino y el bosque y matorral. Esto cobra mayor relevancia en cuanto Tucapel y Coihueco poseen muy buenas condiciones para el ganado, pero recurriendo a bases agroecosistémicas diferentes: Coihueco, con una de las mayores extensiones en el cultivo de pastos y, por su parte, Tucapel con la mayor extensión -poco más de 100.000 ha- de superficie de bosque nativo, pastos naturales y matorrales.

Esta situación nos permite entender de mejor manera el funcionamiento de la ganadería como un sistema, pues como parte de la reproducción de sus animales las fuentes de alimentación pueden ir variando, dependiendo de las condiciones locales, pues el agroecosistema hacendal poseía la flexibilidad de que cada subsistema se iba sosteniendo en los otros, pudiendo ajustarse de acuerdo con las eventualidades que iban surgiendo. Sin embargo, y al mismo tiempo, esa flexibilidad era la limitación del sistema productivo, pues bajo el paradigma económico capitalista, la acumulación y reproducción del capital contiene en sí mismo la posibilidad de su expansión, y por lo tanto, es una cuestión meramente técnica -de continuar artificializando el agroecosistema- la solución a los límites socioecológicos del agroecosistema que sea.

Figura 44. *Distribución de ganadería tradicional (cabezas de ganado) por especies, provincia de Ñuble 1955*

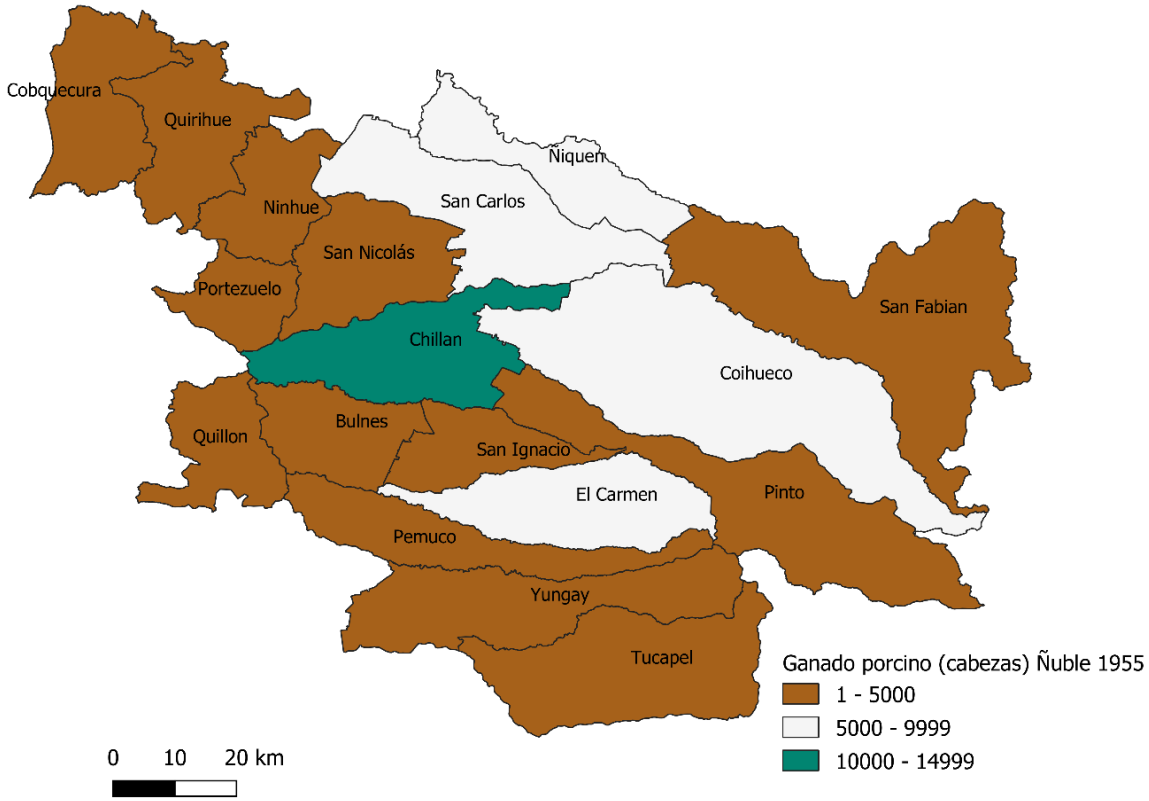


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agrícola y Ganadero 1955

Una última característica de la ganadería de mediados de siglo en la provincia de Ñuble es que por primera vez en el análisis del valle central que el ganado caprino pierde su característica central dentro de los cuatro sistemas ganaderos más importantes. El ganado porcino lo superó en cuanto al número de cabezas, lo que implica un ajuste en el funcionamiento de los agroecosistemas asociados a ese cultivo. Por una parte, es un ganado que requiere mayor cuidado en cuanto no es posible su pastoreo a gran escala como el resto de los animales, por lo que es más bien de tipo granja, es decir, en lugares próximos a los seres humanos. Asimismo, casi no presenta ningún subproducto más allá de la producción cárnica y sus derivados, cuestión de larga tradición en la zona, como las longanizas de Chillán, casi una marca registrada. En ese sentido, resulta significativo que las explotaciones que sustentan la producción porcina tienen como extensión máxima las cincuenta hectáreas.

Asimismo, resulta necesario una infraestructura mínima para el desarrollo de la actividad porcina, tanto en cuanto a su faenamiento y elaboración de sus derivados, como en infraestructura para la circulación de su producción. En ese sentido, su ubicación está concentrada en la franja central de la provincia, con Chillán como centro principal de dicha producción (ver Figura 45). Las demás comunas están ubicadas en las vías principales de transporte hacia los otros centros urbanos próximos, principalmente hacia el norte.

Figura 45. Distribución del ganado porcino (cabezas), provincia de Ñuble 1955

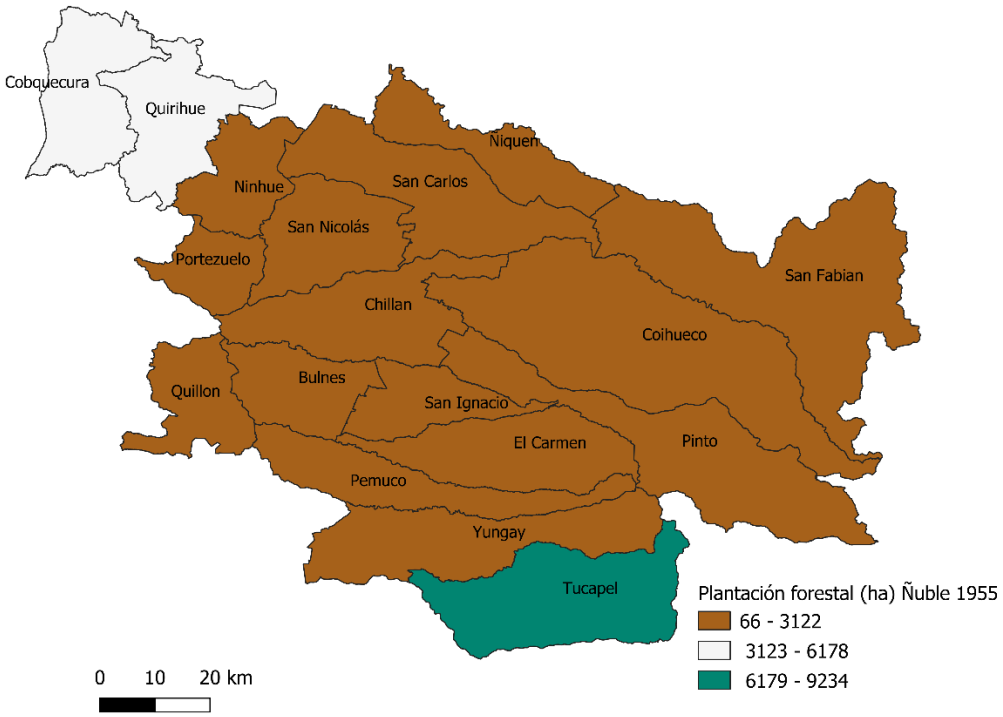


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agrícola y Minero 1955

Una actividad que cobra mayor fuerza en la provincia del Ñuble es la actividad forestal. En comparación a las otras provincias Ñuble desarrolla la superficie bajo la categoría de plantación forestal alcanza una mayor cantidad de hectáreas neta, y también en cuanto a porcentaje de la superficie total de la provincia. Una cuestión relevante es que la plantación forestal es dividida por la estadística entre la que se da en "bosque" es decir en plantación continua que se mide por hectáreas y la que se da en "hilera o dispersa", que se mide por individuos.

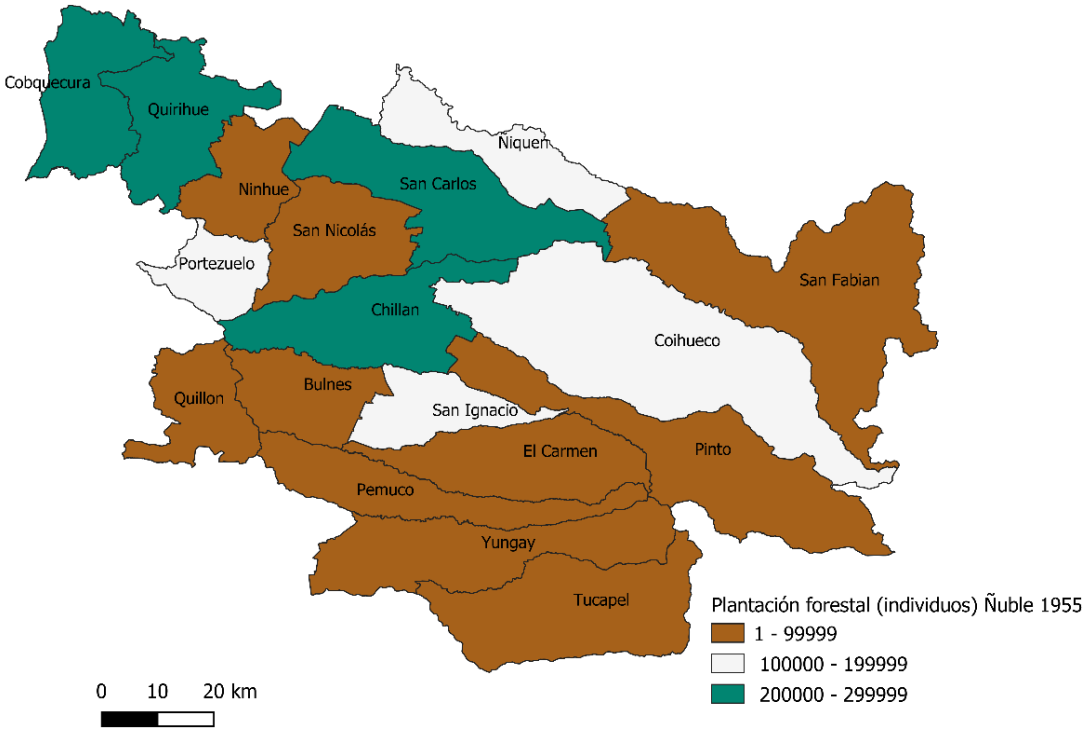
La distribución de las plantaciones forestales, según la plantación forestal en bosque presenta dos grupos definidos. La parte norte, compuesta por las comunas de Cobquecura y Quirihue y la sur, por la comuna de Tucapel, concentran la mayor cantidad de superficie con plantación forestal, mientras que el resto de la provincia no desarrolla significativamente dicha actividad (ver Figura 46). Por su parte, si observamos las plantaciones en hilera o dispersa, la presencia de plantaciones forestales tiene mayor distribución en la provincia, con mayor concentración en las ya mencionadas Cobquecura y Quirihue más Chillán y San Carlos (ver Figura 47).

Figura 46. Distribución de plantación forestal en bosque (ha), Ñuble 1955



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agrícola y Ganadero 1955

Figura 47. *Distribución de plantación forestal en hilera o dispersa (individuo), Ñuble 1955*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agrícola y Ganadero 1955

En ese sentido, podemos plantear que las plantaciones forestales aún no se desplegaban con la fuerza que hoy vemos en la provincia. La gran mayoría de los árboles se distribuyen por el territorio de manera dispersa, en pequeñas agrupaciones las que cumplían un rol funcional y productivo más directo que las plantaciones actuales. Es interesante notar que el pino es la especie más significativa en la plantación estilo bosque, mientras que el álamo tiene mayor representación en las que se consideran como hilera. Esto estaba determinado por la función que cumplían cada tipo de agrupación forestal, pues la presencia en el agroecosistema de este tipo forestal está en la dotación de materiales en la construcción, en el combustible, en el funcionamiento del sistema hacendal en general. En el caso del pino, eran utilizados como material de construcción, mientras que el álamo presenta una labor funcional en los cultivos, pues actuaban tanto como madera como cercos vivos y protección (cortavientos).

En síntesis, la provincia de Ñuble presenta una especificidad respecto a las otras en cuanto comienza una transición hacia las formas productivas de los territorios más australes del país. La mayor presencia de precipitaciones, así como la geomorfología y la formación de los suelos de la zona otorgan características que permiten avanzar hacia otras formas productivas. Asimismo, las actividades de más larga tradición como las viñas o la producción porcina otorgan una interacción entre los distintos subsistemas, reforzando la idea de que el agroecosistema hacendal es un punto de partida analítico, pero bajo ningún punto de vista podemos entenderlo como un modelo estático ni definitivo.

Territorio rural tradicional: elementos de su configuración

Las bases del valle central de este periodo provienen de una larga historia de usos, tal como se señaló al principio de esta investigación. Desde la llegada del ser humano a la zona se escogió el valle central como un lugar apropiado para el desarrollo de la agricultura y la domesticación de especies en general (Planella, Falabella, Belmar, & Quiroz, 2014). La época colonial por su parte, fue asentando un sistema productivo que tenía como base un régimen de propiedad sostenido en la gran propiedad (Góngora, 1970; Planella, 1988) y en una explotación extensiva en base a la utilización de los recursos naturales disponibles y las personas (Cunill, 1975). A partir de esa trayectoria geohistórica, se fue configurando lo que hemos denominado el agroecosistema hacendal.

Hacia la época en que se centra este estudio, y por las bases estructurales del agroecosistema en cuestión, aún era posible contar con los recursos necesarios para la actividad productiva, tanto porque existía una artificialización que permitía acceder a ellos (infraestructura básica de riego, terrenos agricolizados), como la vigencia del sistema hacendal y su funcionamiento. Sin embargo, esa estructura estaba entrando en un proceso de crisis, pues los elementos agrológicos estaban agotándose y los aspectos agronómicos estaban alcanzando su límite en cuanto a su productividad.

La respuesta a esas problemáticas había comenzado hacía un tiempo. Desde las últimas décadas del siglo XIX se había puesto el énfasis en el mejoramiento técnico de algunas labores, y por otro lado, en impulsar nuevos cultivos o tipos de crianzas a lo largo del territorio. Se llegaron a establecer centros experimentales y a generar incentivos económicos -a través del crédito, de apoyo estatal directo o de mejoramiento de precios-. Sin embargo, todo esto estaba pensado para mantener la hacienda como forma de organización del trabajo y de la producción y, por lo tanto, de perfeccionar el modelo que se venía desarrollando. El avance técnico por sí solo no lograría mejoramientos significativos en una escala mayor, cuestión que solo se logró de alguna manera en escalas más acotadas y específicas, ya sea en lugares determinados o ciertos cultivos, como el caso de las viñas, el arroz o los frutales.

Asimismo, las formas en que se organizaba socialmente este sistema también había comenzado a hacer crisis (Loveman, 1976), sobre todo en lo que involucraba los regímenes de tenencia de la tierra, cuya manifestación central será la Reforma Agraria. La tenencia de la tierra, bajo el agroecosistema hacendal no sólo implicaba la superficie de tierra en sí, sino que, y a causa de su funcionamiento, la totalidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades silvoagropecuarias. El suelo y el agua, como agentes principales, pero también los bosques, pastos naturales, matorrales, entre otros, eran indispensables para el sistema hacendal y la falta de alguno de ellos iba despertando los conflictos por los recursos. En ese sentido, la instalación del agroecosistema hacendal se hizo de la mano de un sistema social determinado, cuya característica principal estuvo centrada en la aplicación de monocultivos interconectados a través de la tenencia de grandes extensiones de tierra – tan grandes como lo permitía el territorio-. Así, la estructura hacendal actuaba hegemónicamente y generaba una serie de interacciones de materiales y energías que iban produciendo un territorio sustentado en el acceso -o no- a los recursos.

El territorio producido va mostrando además una serie de heterogeneidades espaciales, en cuanto la hacienda como dispositivo central no lograba el control directo de todo el territorio, sino que en aquellos espacios marginales iban surgiendo otras experiencias socioproductivas. Esto es algo que debe seguir desarrollándose pues es ahí donde podemos encontrar la densidad del territorio rural.

Una cuestión fundamental de los territorios rurales tradicionales lo podemos establecer al mirar las cuatro provincias al mismo tiempo. Por una parte, podemos ver las similitudes, encabezadas por la preponderancia del trigo como cultivo central. Esta característica, más allá de plantear una selección productivista, nos arroja pistas sobre la forma en que se organiza el territorio, pues al poseer una porción mayoritaria de superficie le da cierta hegemonía territorial en el uso de los recursos del agroecosistema. El trigo tiene como característica principal el ser un cultivo con demandas temporales de mano de obra, situación que determina los ritmos de trabajo de la hacienda. Eran necesarios trabajadores y trabajadoras en momentos de siembra, cosecha y trilla, las cuales convivían con el uso de maquinarias. Desde allí surgían prácticas culturales a través de fiestas vinculadas a las trillas, la necesidad de espacios para almacenar la cosecha, así como vías de transporte para los molinos. Este cultivo implicaba la activación de otros mercados locales, la presencia de mayor movimiento en los caminos, de activación de espacios que parecían dormidos. Las cuatro provincias presentan al trigo como cultivo con mayor superficie dedicada, por lo que podemos afirmar que es el punto de partida de toda la organización productiva del valle central.

No obstante, ese trigo no se puede entender sin su vínculo con los otros sistemas de la hacienda. Para que existiese la siembra eran necesarios los campesinos, los arados, el barbecho. El arado necesitaba de una fuerza motriz, que podía provenir de animales o tractores, estos últimos sin masificación todavía hacia la década de 1950. El barbecho, descanso de la tierra, era al mismo tiempo refugio del ganado, ambos requisitos para el rendimiento del trigo. Asimismo, toda esta interrelación estaba mediada por el campesino y campesina, quienes con sus sistemas tecnológicos -técnica y conocimiento- iban dando vida a dichos sistemas productivos. El trigo necesitaba tierra, agua y sol, y al mismo tiempo, arado, caballos y semillas, todo ello articulado por los y las campesinos. Ellos y ellas, quienes a partir de la simplificación del ecosistema iban dando forma a la agricultura, ganadería y forestería desarrollada en cada provincia estaban construyendo un territorio.

El trigo como elemento común para las cuatro provincias podemos entenderlo también como punto de referencia para hablar de la presencia de cultivos secundarios y cultivos marginales. La diferencia entre el trigo y cualquier otro es significativa, y en ningún caso comparable. Sin embargo, cada provincia presenta un cultivo secundario que es el que articula otra parte importante de las actividades y que ofrece mayores detalles respecto a cada provincia (ver Figura 48).

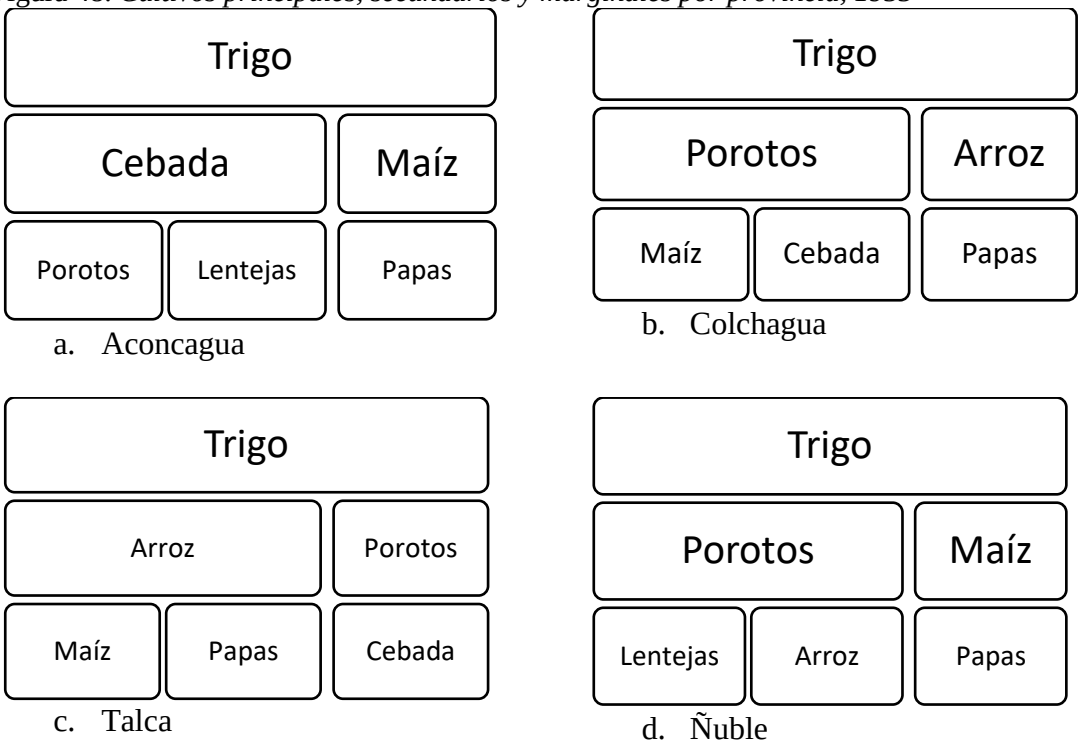
En el caso de Aconcagua, la cebada junto con el maíz ocupaba ese segundo lugar. Ambos cultivos se desarrollaban principalmente bajo sistemas de riego y específicamente en las comunas centrales según el eje este-oeste. La cebada tenía como impulso central abastecer la industria cervecera que se ubicaba en la zona, aprovechando las zonas que permitían establecer la cebada como parte de la rotación cultural. Estadísticamente, porotos, lentejas y papas venían más atrás en cuanto a superficie dedicada a cada uno.

Por su parte, en Colchagua el cultivo secundario estaba constituido por los porotos y el arroz, ambos alimentos básicos en la dieta chilena del valle central. Tanto el poroto como el arroz son cultivos que tienen la peculiaridad de requerir mayores cuidados que el trigo, razón por la que se realizan en una escala menor, y que necesitan mayor cuidado y atención por parte de los trabajadores. El poroto era un cultivo tradicional que en su condición de leguminosa era utilizado como antecedente del cultivo de trigo, mientras que el arroz era un cultivo relativamente nuevo, y que tenía una cadena productiva mucho mayor que el del poroto, pues necesitaba de un proceso que se realizaba a escala industrial, cuyas instalaciones fueron apareciendo con mayor fuerza a partir de la década de 1940 (Espinoza & Farías, 2017). Una superficie menor se había dedicado al maíz, la cebada y las papas.

El caso de Talca el cultivo secundario es sin lugar a duda el arroz, el cual se estaba convirtiendo en el cultivo de mayor presencia en la provincia. Tal como se ha señalado, el arroz implicaba una serie de requerimientos en su procesamiento, pero también en el cultivo en sí, pues se presenta una alta demanda de agua, situación que empuja al mejoramiento de los sistemas de riego y en la concentración de recursos desde el agroecosistema hacendal en una producción específica. El poroto, el maíz y las papas eran los cultivos que seguían en cuanto a la superficie dedicada a cada uno.

Por su parte, Ñuble tenía al poroto y maíz como cultivos secundarios, ambos cultivos que necesitaban mayores cuidados, pues a diferencia del trigo que requería menores atenciones, el maíz y el poroto necesitan están pendientes de ciertos momentos de su crecimiento, donde se deben realizar ciertas actividades como el "aporque" (soltar la tierra de la raíz) o el "despanoje" (revisar la espiga con fines de polinización) en el caso del maíz, por nombrar algunos. Más atrás venían en importancia las lentejas, el arroz y las papas.

Figura 48. *Cultivos principales, secundarios y marginales por provincia, 1955*



Fuente: elaboración propia

No obstante, a escala comunal ciertos cultivos secundarios o marginales se volvían principales. Incluso en ciertos casos, aparecían cultivos específicos de cada zona que no son significativos a escala provincial. Tales son los casos de los frutales en Molina, las viñas en Ninhue o el arroz en Pelarco, que determinan formas en que se organiza el territorio. Estas especializaciones productivas de los cultivos secundarios y terciarios se encuentran en localidades puntuales y no son una realidad provincial. Esto plantea el desafío de observar al territorio rural desde varias escalas, pues el desempeño de los agroecosistemas va cobrando distintas formas de acuerdo con realidades locales.

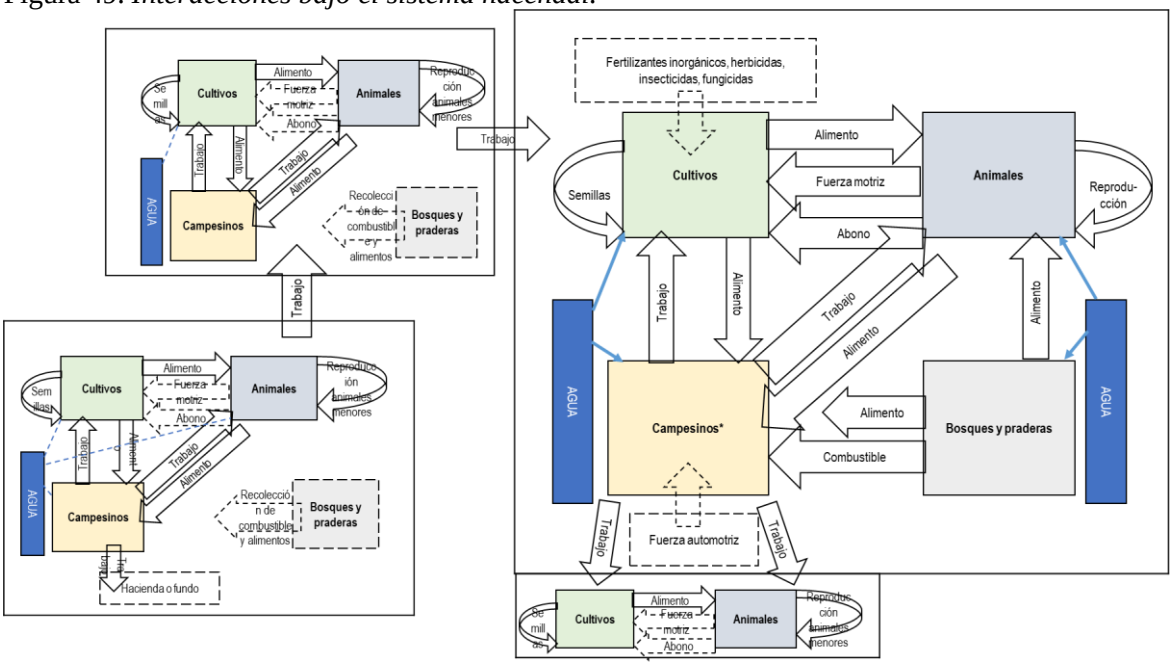
En ese sentido podemos afirmar que es en estos espacios donde podemos ver al campesino como agente del territorio, como productor, como "manejador" de la naturaleza. Lo interesante es que se hace compartiendo el agroecosistema y, en ciertos aspectos, compartiendo el paradigma técnico, aunque ya sea por falta de acceso o por decisión. Aquí opera el conocimiento campesino, el conocimiento de la naturaleza para ir complementando las elecciones agrológicas y agronómicas.

El agroecosistema hacendal se configura en base a una interrelación de sus componentes con la ganadería, la cual también debemos entenderla como un sistema en sí, pues cada una de sus unidades no puede ser abordado como un grupo aislado de los otros. Cada uno de los tipos de animales está vinculado ya sea por cuestiones económicas o por la propia técnica de crianza, a uno o más grupos. En líneas generales, resulta difícil evidenciar la separación que la estadística nos ofrece, pues el ganado bovino convive con el equino, y el equino convive con el bovino, mientras que el caprino y el ovino convive con el bovino y el equino.

En síntesis, podemos decir que el territorio rural forjado en el agroecosistema hacendal plantea un sistema que usa en baja escala los recursos agrológicos, aplicando un conjunto agronómico compatible con los recursos disponibles. La necesidad de inputs externos era de baja intensidad, abasteciéndose de su propio funcionamiento. A su vez, fueron emergiendo ciertas experiencias que tensionaban su funcionamiento, como las viñas, el arroz o la pecuaria porcina. Todos ellos de alguna manera iban tensionando las bases de la interrelación de los subsistemas, requiriendo algunos insumos desde fuera del sistema o aportando un bajo nivel de insumos al sistema. Sin embargo, esas experiencias lograron adecuarse, ya sea participando, de la interacción, ajustando la escala de la explotación, introduciendo nuevas técnicas, o presionando el rendimiento o participación de algunos de los subsistemas. El territorio que surge desde esa interacción está vinculado a una interacción entre haciendas y con los minifundios que existen en relación con éste (ver

Figura 49).

Figura 49. *Interacciones bajo el sistema hacendal.*



Fuente: elaboración propia

Espacio reformado: la Reforma Agraria y sus transformaciones socioterritoriales

La Reforma Agraria se llevó a cabo en Chile entre los años 1962 y 1973. Su inicio está marcado por una serie de disputas políticas, sociales y productivas que acompañaron no tan sólo a la realidad chilena sino que cruzaron a toda América Latina. En la década de 1960 en diversos países comenzó a plantearse la urgencia de revisar el sistema de tenencia de tierra, sobre todo en áreas donde esto venía desde el período colonial, sin mayores transformaciones durante un largo período.

Este proceso de reforma buscó intervenir en los territorios rurales, cuyo diagnóstico principalmente apuntaba a que el mayor problema era la distribución de la tierra (CIDA, 1966). De esta manera se promulgó la ley 16.640, que planteaba las bases legales para la aplicación de medidas redistributivas de las tierras agrícolas. La base de la distribución estaba en catastrar las tierras que no estaban siendo productivas -bajo criterios técnicos- (CORA, n.d.) y potenciar su actividad a través de la redistribución colectiva o individual de la propiedad.

El sistema hacendal que venía siendo el eje sobre el cual se articulaban los territorios rurales se veía por primera vez en la historia de Chile susceptible a ser modificado, o incluso eliminado. Como se vio en el apartado anterior, el agroecosistema hacendal requería para su funcionamiento de una extensión de superficie que permitiese acceder a todos los recursos que precisaba, lo que había establecido un régimen de tenencia bastante rígido. La base del sistema, por lo tanto, era la existencia del latifundio, concepto que es más sociopolítico que absoluto, pues siempre está en relación con las condiciones sociales y de poder sobre las que se construye que a una extensión determinada de hectáreas.

El latifundio en Chile ha sido señalado como una de las estructuras sociales y productivas de más larga duración en nuestra historia (A. Bauer, 1994; Bengoa, 2016). Luego de la etapa de afianzamiento de la conquista en nombre de la corona española se produjo un ajuste en la organización de la actividad económica y productiva del espacio ocupado. Lo que era considerado como el "Reyno de Chile" pasa a superponer las estructuras administrativas hispanas sobre las originarias previamente existentes. Según diversos autores, es este el momento clave de consolidación del latifundio.[18]

El latifundio ha sido analizado historiográficamente en torno a las figuras de la hacienda y la plantación. Las definiciones tradicionales sobre ambos sistemas fueron sintetizadas por Eric Wolf y Sidney Mintz como:

> una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige una fuerza de trabajo que le está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala por medio de un capital pequeño, y donde los factores de la producción se emplean no sólo para la acumulación de capital sino también para sustentar las aspiraciones del

[18] Hay un interesante consenso al respecto, el cual fue propuesto ya tempranamente por Claudio Gay en sus tomos dedicados a la Agricultura (Gay, 1971), siendo sancionado en el influyente texto de George McBride (McBride, 1973 [1938]), quien elaboró un implacable diagnóstico sobre la realidad de la producción y organización de la gran propiedad. Góngora por su parte, nos muestra en *El origen de los inquilinos* (1974b) una marcada diferencia entre el paso de la consolidación de la organización hispana y el paso de la estancia a la hacienda, reclutando a los grupos mestizos de la zona central.

> estatus del propietario. Y plantación será una propiedad agrícola operada por propietarios dirigentes (por lo general organizados en sociedad mercantil) y una fuerza de trabajo que les está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de gran escala por medio de un capital abundante y donde los factores de producción se emplean principalmente para fomentar la acumulación de capital sin ninguna relación con las necesidades de estatus de los dueños (Wolf & Mintz, 1975, p. 493)

De este modo, la hacienda busca la acumulación de capital pero también mantener el estatus social sobre el resto de la población, o en términos de Kay, de subordinar la empresa campesina tanto en el ámbito económico como en el social (Kay, 1980b). La plantación por su parte sólo buscaría la acumulación de capital, sin importar el estatus social, lo que podría significar tanto una menor intensidad en el control social, como todo lo contrario, una brutal adscripción laboral como la esclavitud. Para Mörner estos serían los dos polos sobre los que se desarrollará la diversidad histórica del latifundio en América Latina (Mörner, 1975).

El latifundio implica una hegemonía sobre una importante extensión de tierra, cuyas características principales son el control de la actividad productiva del sector en el que están emplazados y, en consecuencia, una mayor incidencia en las estructuras sociales y políticas de quienes están directa e indirectamente relacionados con dicho sistema productivo. Sin embargo, es posible sostener que también podemos considerar al latifundio en su condición de mediador entre los distintos flujos de materia y energía, entre los cuales está la tierra, pero donde ésta no es la única. El agua, las reservas de biomasa combustible, los pastos de talaje, complementos alimenticios, y prácticas culturales, estaban bajo el dominio y administración del latifundio, todas ellas fundamentales en el metabolismo social de esas sociedades, y por lo tanto, en una constante disputa entre apropiación y despojo.

Como desarrollamos en el capítulo 2, en el caso chileno, la estructura latifundista que se observa es la hacienda, la cual ha sido analizada por la geografía rural como un sistema "multiempresa". Este consiste en considerar al sistema agrario hacendal como una unidad conflictiva donde en el mismo territorio conviven en tensión dos grandes sistemas empresariales, el del terrateniente y el de los campesinos que viven en su interior o en los espacios de influencia de la hacienda (Baraona, 1965). En este sentido, no es difícil concordar con Kay en que esta unidad territorial "concentra la mayoría de los recursos naturales (…) de la cual el propietario obtiene un excedente agrícola mediante la mano de obra campesina gratuita o parcialmente remunerada" (Kay, 1980a, p. 62)

Cada una de estas empresas estarán en conflicto por el acceso y control de los recursos naturales disponibles, que irá complementándose con la disputa por la fuerza de trabajo (Kay, 1980a). En otras palabras, esto quiere decir que en la medida que el desenlace del conflicto se inclina por uno de los sistemas empresariales, va teniendo influencia tanto en los medios de producción –que extienden la hacienda o consolidan la posición del campesino– y al mismo tiempo va teniendo un predominio sobre el desempeño del campesino –en cuanto a si mantiene su condición de trabajador libre o inicia un proceso de proletarización.

El problema que surge de esta disyuntiva es la transferencia de valores entre las distintas empresas en cuanto esto significaría una separación del trabajo y de las condiciones objetivas, es decir, una pérdida del valor del trabajo en manos de una valorización externa. Es por esto que ante los dos escenarios definitivos, a saber, el triunfo de la empresa terrateniente y la proletarización total de la población rural, o por el contrario, la consolidación de un sistema multiempresarial campesino, es interesante considerar a la empresa campesina hacendal como el punto intermedio entre ambos, en

cuanto a que representa un "proceso de control creciente (pero no de propiedad) de los recursos naturales de la hacienda, en términos generales" (Kay, 1980a, p. 64)

Ante este escenario es interesante revisar las etapas históricas de este despojo, como un proceso dinámico a lo largo del tiempo. Para ello, se propone entenderlas bajo el concepto antes mencionado de "acumulación por desposesión", rescatando principalmente la discusión sobre lo permanente que es el proceso de apropiación y despojo. Esto es posible de seguir bajo la propuesta de Roux quien plantea que se distinguen dos etapas interrelacionadas: la primera, cuando se separa a los productores de sus medios de producción subyugándolos a un sistema productivo –y a la vez social– y que se sostiene en la necesidad de acumulación, al cual denomina "el punto de arranque del capital"; y el segundo, donde a partir del anterior comienza el proceso de acumulación por desposesión, que denomina como "el capital como punto de arranque" (Roux, 2008). En este sentido, se plantea que es factible agregar un tercer elemento, el de las disputas por el acceso y el control de los medios de producción, ya sea por su propiedad o por su uso, representado en el caso del sistema hacendal por la empresa campesina.

En este sentido, entender la Reforma Agraria como un productor del territorio rural plantea la necesidad de mirar en dos escalas temporales y espaciales. La primera, es más acotada y aborda las temáticas que son posibles analizar durante el proceso de reforma en sí, esos siete años que van desde la promulgación de la ley hasta el golpe cívico-militar que finalizó de facto el proceso. Por otra parte, una aproximación a una escala mayor, pues es un periodo de transformación de los agroecosistemas, el punto de inflexión entre el de tipo hacendal para dar paso a uno distinto. Una etapa de transición hacia otro, que no habría sido posible en parte sin el proceso de reforma.

Son esas dos escalas las que profundizaremos a continuación, buscando los elementos específicos de cada aproximación al proceso de reforma agraria. El primero, consistirá en presentar a grandes rasgos los alcances de la reforma tanto a nivel nacional como en las provincias señaladas e indagar a través de casos específicos tanto los cambios que ocurren en los espacios reformados como en las estructuras que van forjando una nueva etapa en la configuración de los territorios rurales. En un segundo momento, abordaremos las consecuencias de esas transformaciones tanto en su ámbito productivo como social, es decir, el establecimiento de un agroecosistema mixto o de transición que actúa como catalizador de los elementos que se mantienen, cambian y los que desaparecen.

Proceso de Reforma Agraria: bases territoriales de su funcionamiento

La Reforma Agraria fue pensada desde un principio como una reforma desde lo legal. Luego del éxito de la Revolución Cubana la alarma de levantamientos en toda América Latina se hizo cada vez más fuerte. Gobiernos de todo el continente comenzaron a establecer programas de reformas en las estructuras agrarias, pues era allí donde había el mayor riesgo de un alzamiento. Cada nación asumió el desafío de manera distinta, pues las economías nacionales y las relaciones de poder de las elites, armaban ecuaciones diversificadas en cuanto a la efectiva posibilidad de aplicar una medida de estas magnitudes. En ese sentido, se ha señalado que en su mayoría se trataron básicamente de reformas de colonización, pues sólo implicó la repartición de tierras más que de transformar la estructura agraria en sí (A. García, 1973).

En el caso específico chileno esta fue un proceso que comenzó a gestarse dentro de la institucionalidad política y jurídica. Para ello, se fue dando un proceso político levantado desde los sectores con

vínculos políticos en los grupos campesinos y que fue complementado por el llamado Pacto de Ciudad del Este, donde Estados Unidos comprometió recursos financieros y técnicos para apurar la aplicación de medidas redistributivas (Bengoa, 2015). Primero se modificó la Constitución Política de Chile, para sancionar las bases constitucionales que permitieron la expropiación de la tierra por parte del Estado al considerar la tierra como un bien de interés público. Luego vendría la ley 16.640 que dio el paraguas jurídico para comenzar con las expropiaciones (*Ley 16.640 de Reforma Agraria*, 1967).

Ha existido un intenso debate respecto a los primeros pasos de la ley de reforma, pues se ha señalado que la primera ley (15.020 de 1962), impulsada por el gobierno de Alessandri a comienzos de la década de 1960 -llamada "reforma de macetero"- habría comenzado con las primeras expropiaciones. Ante esto, nuestra pesquisa concuerda con la investigación realizada por Bengoa que plantea que ese primer período no resulta claro si hubo o no expropiaciones, y sólo hay registros de subvenciones y créditos a grupos campesinos (Bengoa, 2015). No obstante, bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva comenzaron los procesos de expropiación, a pesar de las restricciones que tenía la primera ley, quien en su programa de gobierno señalaba que la Reforma Agraria se entendía "como un proceso de distribución masiva de propiedad de la tierra y del agua, de una modificación al régimen de su tenencia, en favor directo de quienes la trabajan, acompañados de una política integral de asistencia, educación y estímulo a la población campesina" (PDC, 1965). Todo esto empujó a la reforma constitucional y a la aprobación de la ley definitiva.

En el primer periodo de Reforma (1964-1970) se expropiaron 1.400 predios, que comprendieron 290.601 hectáreas de riego, lo que implica un 25% de la superficie regada a nivel nacional, así como 3.373.952 de secano, de las cuales 368.305 son arables, lo que da un total de 3.565.961 hectáreas (ODEPLAN, 1971). En la parte final del proceso, interrumpido por el golpe militar de septiembre de 1973, la superficie total expropiada alcanzaba casi los diez millones de hectáreas (ver Tabla 29), con 6.401.315 hectáreas en el período 1970-1973 (Bengoa, 1983, p. 40)

Tabla 29. *Expropiación de tierras (en hectáreas) con respecto al total de las tierras productivas de Chile (1965-1973).*

	Superficie arable				
Uso de la tierra	**Riego**	**Secano**	**Total**	**Superficie no arable**	**Total**
Tierra productiva total	1.055.349	2.277.580	3.332.929	24.829.962	28.162.891
Expropiaciones	729.500	1.500.900	2.230.400	7.735.500	9.965.900
Porcentaje expropiado sobre el total uso productivo de la tierra	69,1%	65,9%	66,9%	31,2%	35,4%

Fuente: Bengoa, 1983

Según el informe elaborado por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), la distribución de la tenencia de la tierra arrojaba que un 73,3% de las familias agrícolas se ubican en el denominado "estrato bajo", es decir productores en comunidades o familiares, así como los

asalariados y medieros. Los problemas que aquejaban a este sector de la sociedad estaban circunscritos a tres causas principales: en primer lugar, los problemas relacionados con la concentración de recursos desde los grupos dominantes; lo que derivaba en el segundo problema, los problemas de representación y de posibilidades de mejoramiento de las condiciones de vida -incluso sancionado por la Ley 8.811 de sindicalización-; y por último, que las unidades campesinas minifundistas, en su mayoría estaban ubicadas ecológicamente en zonas marginales. En definitiva, esto habría generado el problema de la marginalidad campesina, la base política de la Reforma Agraria y, por lo tanto, la necesidad de asumir una política que abriera la disponibilidad de tierras (Gazmuri, 1970).

Cuando se discutió la Reforma Agraria un elemento central fue definir la superficie desde la cual se consideraría a una extensión como latifundio. Fue un complejo trabajo técnico al interior de las instituciones a cargo, las que convergieron en la conocida cifra de ochenta hectáreas de riego básico (80 HRB) (CORA, n.d.).

Se ha señalado que la concentración de la tierra en el momento que se aplica la Reforma Agraria era una situación excesiva en las grandes propiedades, lo que se oponía a la gran cantidad de minifundios en manos de gran parte de la población (CIDA, 1966). Esta cuestión, que se hace evidente a una escala nacional comienza a tomar una forma más específica cuando la observamos a una escala menor (ver

Tabla 30). En primer lugar, la existencia de lo que se ha denominado latifundio-minifundio como base del valle central (ICIRA, 1965) es evidente. Una alta concentración de la superficie está en manos de las propiedades más extensas, mientras que un gran número de propiedades posee menor superficie.

Tabla 30. *Distribución de predios y superficies en provincias señaladas, según formas de tenencia hacia 1965*

	TALCA				**ÑUBLE**			
Formas de tenencia	**N° de predios**	**%**	**Has**	**%**	**N° de predios**	**%**	**Has**	**%**
Pequeña propiedad	7.021	81,2	55.078	6,4	5.729	88,0	63.290	16,7
Propiedad familiar	726	8,4	43.564	5,1	494	7,6	46.707	12,4
Fundo pequeño y mediano	465	5,4	230.276	26,8	194	3,0	61.617	16,3
Fundo grande	433	5,0	529.854	61,7	94	1,4	206.259	54,6
TOTAL	**8.645**	**100**	**858.773**	**100**	**6.511**	**100**	**377.872**	**100**

Fuente: elaboración propia en base a (DESAL, 1968)

No obstante, esta diferencia va cambiando en cada provincia seleccionada. En el caso de Talca nos presenta que las pequeñas propiedades representan un poco más del 80% del número de predios con un 6,4% de la superficie, lo que representa una atomización de la propiedad bastante importante, pues el promedio alcanza a 7,8 ha. por cada propiedad. Por su parte Ñuble tiene el 88% de sus predios en la categoría de pequeña propiedad con el 16,7% de su superficie. Esto representa un promedio de 11 ha por propiedad. Estos datos en abstracto nos presentan la situación que en dichas provincias el minifundio contaba con mayor superficie en Ñuble pero que a su vez, esta provincia tenía mayor cantidad de predios en dicha situación.

Esto resulta interesante si tenemos en cuenta que las actividades centrales de cada provincia estaban concentradas en el trigo, pero cuyos cultivos secundarios y marginales apuntaban a los que tenían cierto grado de modernización productiva, como el arroz o las viñas. Sin embargo, los tipos de suelo y el agroecosistema hacendal hacen que la pequeña propiedad señalada por esta estadística plantea la duda respecto a la distribución en suelos en condición de riego o secano, así como en las clases de aptitud productiva del suelo. Al observar a escala comunal queda más claro que la pequeña propiedad está concentrada en las comunas próximas o en la cordillera de la costa y en las comunas próximas a los centros urbanos.

Por su parte, la distribución en las grandes propiedades presenta una tensión similar, pues en el caso de Talca el 5% de las propiedades (433 unidades) poseen el 61,7% de la superficie, es decir un promedio de 1.223 ha por predio, mientras que en Ñuble apenas un 1,4% de las propiedades (94) poseen el 54,6% de la superficie, con un promedio de 2.194 ha por predio. La diferencia está señalada principalmente en las zonas cordilleranas de la provincia de Ñuble, principalmente en la de los Andes, donde Ñuble poseía importantes sectores con bosque nativo y matorrales. En el caso de los estratos medios es interesante notar que en el caso de Talca están mucho más concentrados en la categoría "fundo pequeño y mediano" mientras que en Ñuble hay una mayor distribución.

Este panorama presenta la situación de los territorios rurales del valle central hacia el momento en que se discute y va tomando fuerza la Reforma Agraria. Esta configuración territorial estaba cruzada tanto por las condiciones agrológicas que ya hemos descrito en capítulos anteriores, así como en sus características agronómicas. Sin embargo, parte importante de las transformaciones en los territorios rurales que comienzan a gestarse a partir de este escenario tienen un alto componente de lo que se ha denominado el espacio abstracto (Santos, 1996) o el espacio concebido (Lefebvre, 2013).

Se trata de un territorio político, de un territorio que va configurándose en torno a la disputa por el uso de los recursos. De una lucha en las percepciones y construcciones del territorio. La discusión estaba centrada en que los espacios rurales no podrían salir de su "atraso", es decir, de su poca o nula participación del mercado, en la medida que continuase con el régimen de propiedad que poseía y además, en lograr mejoras en sus sistemas productivos tanto en sus métodos como en los cultivos que se priorizaban. Para ello la Reforma Agraria fue una cuestión que resultaba fundamental según el diagnóstico compartido por gran parte de la sociedad chilena de la época.[19]

Esto significó que el proceso involucrara tanto la redistribución de tierras, las mejoras tecnológicas, pero también a los habitantes rurales. Para ello se recurrió a la organización de los trabajadores en el formato tradicional de sindicatos, los cuales a través de la ley de Reforma Agraria (ley 16.640) y la de sindicalización campesina (ley 16.625) fueron impulsando la creación de sindicatos de trabajadores, los cuales serían los agentes que deberían realizar las transformaciones productivas que se requerían.

Previamente estos sindicatos habían sido proscritos o limitados en las legislaciones laborales (Garcés & Milos, 1988). A partir del proceso reformador no sólo se habían permitido sino que se estaban potenciando, pues se habían creado instituciones a cargo del proceso, tales como el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Corporación para la Reforma Agraria (CORA), Instituto para la Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (ICIRA) e incluso se había creado un fondo

[19] Es interesante notar que al poco tiempo de promulgada la ley se hicieron dieciséis modificaciones a la ley a través de la figura del Decreto con Fuerza de Ley (DFL). Todas ellas apuntan a los dos ejes centrales de la Reforma Agraria: la tenencia de la tierra y la organización campesina. Ver (CORA, 1969)

especial para ello, el Fondo Educación y Extensión Sindical (FEES) (Faiguenbaum, 2017; Garrido, Guerrero, & Valdés, 1988; Sampaio, 1970).

En ese escenario los sindicatos comienzan a tomar forma y a consolidarse en los territorios, y es a partir de esas organizaciones que se comienza a vislumbrar una configuración espacial para la Reforma Agraria. Bajo el gobierno de Frei Montalva, la primera etapa de la Reforma Agraria, surgen organizaciones sindicales tanto de trabajadores como de empleadores agrícolas. Estas figuras estaban pensadas para organizar a los agentes que intervenían en el territorio, pero su énfasis estuvo claramente en los trabajadores, quienes debían asumir las nuevas orgánicas que presentaría el campo en la medida que la reforma fuera avanzando (ver Tabla 31).

Tabla 31. *Organizaciones sindicales de trabajadores y empleados agrícolas (constituidos entre enero de 1967 y diciembre de 1969)*

Provincias	Sindicatos de Trabajadores	N° de socios	Sindicatos de empleadores	N° socios
Aconcagua	10	1.424	2	43
Colchagua	16	2.996	9	274
Talca	20	8.419	7	105
Ñuble	18	2.837	4	52

Fuente: elaboración propia en base a (Huerta, 1989 Cuadro XXXIX)

Dentro de las provincias que componen esta investigación es significativo que Talca sea la provincia con mayor número de trabajadores sindicalizados en este período, incluso por sobre Santiago (5.001 trabajadores) lo que muestra una situación muy interesante respecto a la situación de la provincia, y que puede tener como causas principales a que es una provincia con una producción más modernizada (vino y fruticultura) o a una mayor concentración de los trabajadores.

El rol de estas organizaciones laborales debían ir más allá de lo reivindicativo en lo salarial o a derechos como trabajadores, sino que debían ser el punto de partida de una nueva territorialidad que operaba tanto a una escala local como superior. En ese sentido, van surgiendo nuevas lógicas del trabajo, de la organización productiva, de las relaciones sociales, en definitiva, de la configuración territorial. En ese sentido, la búsqueda por generar otra estructura socioproductiva, de transformar tanto la producción y sus interacciones, así como las formas en que se organiza la sociedad, lo que tendría indudablemente impactos en la organización del agroecosistema.

Aparecen nuevas entidades en el territorio rural, que van más allá de la dicotomía entre el latifundio y el minifundio, los asentamientos. Los asentamientos correspondían a unidades socioproductivas que sostenían tanto la producción de un determinado predio, así como en consolidarse como la base social sobre la cual operaría el Estado, que estaba empujando la Reforma Agraria. Es posible sostener que la lógica hacendal sobre la cual se venían construyendo los territorios rurales es intervenida a través de un organismo intermedio que mediaba entre una escala local y otra estatal.

Los asentamientos era la organización básica desde la que se buscaba organizar la Reforma Agraria. Es la estructura legal, económica y social que creó la Reforma Agraria para poner en marcha el proceso de reforma del latifundio (L. Gómez, 1970). Ésta podía tener distintas extensiones y estar compuesta por diversos números de personas, dependiendo de los sistemas productivos prexistentes, tanto agrológicas como económicas (ICIRA, 1967a).

La figura que daba forma al asentamiento era el asentado, sujeto tanto productivo como político, y correspondía generalmente al jefe de familia. La organización de los asentamientos se pretendía transitoria: "etapa transitoria inicial de la organización social y económica de los campesinos en la cual se explotan las tierras expropiadas por la Corporación de la Reforma Agraria" (*Ley 16.640 de Reforma Agraria*, 1967 art. 66), donde el asentado explotaba las tierras que ya habían sido organizadas bajo la asesoría técnica y la sociedad económica de la CORA, a través de la firma de una "Sociedad Agrícola de Reforma Agraria (SARA). El paso siguiente era conformar cooperativas productivas donde la propiedad de la tierra dejase de ser estatal y pasara a ser colectiva.[20]

En el caso de las provincias estudiadas en el período de Eduardo Frei Montalva, el establecimiento de asentamientos fue creciendo de manera consistente (ver Tabla 32). La provincia de Colchagua resalta como una de las que más asentamientos desarrolló, lo que tiene directa relación con la intensidad que tuvo la Reforma Agraria en dicha provincia (Olea, 2017). El caso colchagüino es significativo incluso a escala nacional, pues ocupa el segundo lugar sólo detrás de la provincia de Santiago con 122 asentamientos.

Tabla 32. *Asentamientos formados en el período de la presidencia de Eduardo Frei Montalva (1965-1970)*

Provincia	N° de asentamientos	Familias asentadas	N° socios del asentamiento	Familias por asentamiento
Aconcagua	59	2526	635	42,8
Colchagua	85	2106	508	24,8
Talca	47	1464	250	31,1
Ñuble	51	1149	392	22,5

Fuente: elaboración propia en base a (Huerta, 1989 Cuadro LII)

La característica más importante de los asentamientos es que esta consistía en una sociedad que se establecía entre los asentados y el Estado. Los campesinos aportaban con su trabajo y su capital disponible -animales, herramientas, infraestructura-, mientras que por su parte, CORA contribuía con el predio, los derechos de agua, animales de renta y asistencia técnica en todos los niveles -financieros, administrativos, contable, productivos- (Gazmuri, 1970, p. 81).

Si seguimos la tradicional división de tierra-capital-trabajo de la economía clásica, en los asentamientos el factor tierra tenía dos particularidades. Por una parte, los gastos en la conservación de la tierra y el agua deben ser solventados por la sociedad, reservándose CORA los terrenos forestales, pues son considerados un patrimonio para conservar. Asimismo, la idea era no alterar la agricultura prexistente, por lo menos en los primeros años, pues bajo el diagnóstico del subuso de este recurso, la sola intensificación a través de las mejoras técnicas y subdivisión se consideraban suficientes para aumentar la producción (Gazmuri, 1970; ICIRA, 1967a).

[20] La conformación de un asentamiento comenzaba una vez que la tierra había sido expropiada se convocaba a los jefes de familia de los campesinos relacionados con dicha propiedad. Una vez empadronados se pasaba a elegir un "Comité Campesino", que debía formar una dirigencia básica (presidente, vicepresidente, secretario y dos directores). Una vez electo, todos los empadronados firmaban el "Acta de Asentamiento" y pasaban a ser asentados. Todo esto se realizaba bajo la asistencia de la CORA.

En el caso del capital, casi todo es aportado por la CORA. La tierra, el agua, las instalaciones, las praderas artificiales y otros cultivos no anuales que preexistían a la expropiación, pasaban a manos de la Sociedad, quien se encargaba de su mantenimiento y reducción de su amortización. Por su parte, el capital de explotación era aportado por ambas partes, ya fuese por la producción en sí, como por arriendos o créditos que se pudiesen obtener, los que habían aumentado su disponibilidad con la institucionalidad creada para apoyar la Reforma Agraria (Echeñique, 1970; Gazmuri, 1970).

En el caso del trabajo, existían tres fuentes de trabajadores: los propios asentados -que para estos efectos eran considerados asalariados del asentamiento-, los miembros de sus familias, que también podían ser contratados, y la de obreros agrícolas contratados por el asentamiento. Según la idea original del asentamiento, el grueso del trabajo debía ser obtenido desde los asentados y sus familias (Gazmuri, 1970; Jolly, Brevis, & Le-Feuvre, 1969).

A partir del funcionamiento de los asentamientos fueron surgiendo una organización colectiva de la tierra, lo que bajo la administración de la Unidad Popular se llamó Centros de Reforma Agraria (CERAS). Éstos si bien no estaban establecidos por ley, fueron constituyéndose administrativamente en base a la interpretación de los artículos 66 y 68 de la ley y como forma de ir acelerando el proceso reformista. Éstos tenían como objetivos casi los mismos que los asentamientos, aunque iban adquiriendo un carácter más político al contemplar, por ejemplo, su vinculación con los Consejos Comunales Campesinos y al contemplar la unificación de fundos en su funcionamiento (Huerta, 1989). Además, en algunos casos trabajaban de manera simultánea con los asentamientos, mientras que en otros los fueron reemplazando, puesto que surgían a partir de los aprendizajes que había dejado la primera etapa en base a los asentamientos. También eran considerados transitorios, pero cuya diferencia radicaba en que agrupaban una serie de predios colindantes que habían sido sometidos a un proceso de expropiación (F. Donoso, 1972).

Asimismo, surgen los Centros de Producción (CEPROS) que eran propiedades estatales que no habían sido repartidos bajo ningún régimen de socialización de la propiedad sino que más bien eran centros productivos, principalmente agroindustriales, que con la finalidad de estimular el desarrollo de ciertos productos en específico iban concentrando la propiedad y el desarrollo técnico de dichos centros (Avendaño, 2017). Una especificidad de los CEPROS es que estaban compuestos por expertos agrícolas y no por campesinos y que sus obreros agrícolas recibían mejor pago que los campesinos de los asentamientos o de los CERAS (Huerta, 1989).

En el año 1971 la CORA favoreció a 671 organizaciones campesinas producto de la Reforma, de las cuales 628 eran Comités Campesinos, 25 CERAS y 18 CEPROS. En las provincias de esta investigación la situación apuntaba a una distribución similar, donde casi todas las asociaciones de campesinos estaban bajo la forma de comités campesinos, es decir, a la espera de transformarse en CERAS principalmente (ver Tabla 33). Nuevamente, el caso de la provincia de Colchagua es el más significativo, pues presenta una frecuencia similar a la que se establecieron asentamientos en dicho lugar en los primeros años de la Reforma Agraria. Tal como hemos señalado en otro texto, la condición específica de la provincia de Colchagua era la dotación de tierras de regadío y la concentración de la tierra, situación que gatilló que el proceso de reforma se acelerase (Olea, 2017).

La transformación de la estructura productiva era fundamental para los objetivos de la Reforma Agraria. Ésta se erigía como la respuesta al atraso que presentaba el sector silvoagropecuario, y se entendía a través de la búsqueda de mejoras tanto en la aplicación de innovación técnica, como en la organización del trabajo en sí. En una primera instancia, se trataba de desmontar el sistema hacendal

en cuanto tal, con sus formas organizativas y decisiones productivas, pero dentro del agroecosistema que predominaba en la época, que iba más allá de la forma hacendal en la que se había materializado.

Tabla 33. *Organizaciones campesinas atendidas por CORA en 1971*

	Comités campesinos		CEPROS		CERAS	
	N°	N° familias	N°	N° familias	N°	N° familias
Aconcagua	17	568	0	0	0	0
Colchagua	90	2129	0	0	0	0
Talca	66	905	0	0	0	0
Ñuble	69	1600	1	3	1	62

Fuente: Elaboración propia en base a (Huerta, 1989 Cuadro LXXXIX)

Agroecosistemas y el proceso de reforma

Hacia mediados de la década de los sesentas la situación en el agro chileno era bastante heterogénea en cuanto a los distintos niveles de modernización de sus faenas. Muchas veces convivían sistemas productivos en procesos modernizadores junto con predios que venían repitiendo los mismos procedimientos desde hacía varios años (Bengoa, 2015). Asimismo, estaban los que poseían condiciones favorables de riego y otros que sólo podían desarrollar cultivos de tipo secano. No obstante, y tal como hemos desarrollado en esta investigación, la gran mayoría respondía a los criterios básicos del agroecosistema hacendal. Éste consistía en la interacción reproductiva entre los subsistemas básicos de un sistema silvoagropecuario, con baja presencia de inputs externos y donde la artificialización del ecosistema estaba circunscrita al manejo y conservación del suelo y la utilización y adaptación extensiva del territorio.

La aparición de nuevas formas de organizar las explotaciones del valle central, en cuanto a su intensificación técnica y a las formas en que se organizaba socialmente el trabajo significaron una modificación a las formas en que se daba la interacción entre los sistemas sociales y naturales. De esta manera, las interrelaciones entre los subsistemas van complejizándose y modificando las intensidades con las que se desenvolvían. Sin embargo, planteamos que en el período de la Reforma Agraria nos encontramos con un agroecosistema en transición, pues no logra alterar de manera definitiva el agroecosistema hacendal, tanto por que sólo logró funcionar por un período limitado de tiempo, como porque resultó ser más bien una modernización del modo hacendal.

El elemento clave en el proceso de Reforma Agraria es la redistribución de tierras. Durante la primera etapa, bajo el gobierno de Frei, y luego la intensificación que fue impulsada por la Unidad Popular, se impulsó una política de expropiaciones con el objetivo de hacer más productivo el sistema hacendal e impulsar medidas de redistribución social en los territorios rurales. Estos lugares habían sido identificados como el sector que no sólo atrasaba la economía nacional sino que podría convertirse en un foco de insurrección social (Bengoa, 2016; Huerta, 1989).

No obstante, y desde un punto de vista agrícola, la Reforma Agraria significó una primera modificación al agroecosistema, puesto que la selección de los espacios a reformar impactó al corazón de la hacienda, disputando principalmente los espacios de riego y con mejor tipo de suelo, sobre todo en la primera etapa (ver Tabla 34). Como veremos más adelante, el funcionamiento de los Asentamientos y/o los CERAS partían de la trayectoria que traía el propio predio, al cual se le iba haciendo modificaciones paulatinamente.

Tabla 34. *Expropiaciones 1965-1970 por provincias seleccionadas (en hectáreas).*

Provincia	N° predios	Riego	Secano arable	Secano no arable	Total
Aconcagua	106	25.524,2	15.247,9	502.627,8	543.399,9
Colchagua	131	30.000,7	5.976,8	37.652,7	73.621,2
Talca	65	20.129,8	1.162,1	12.901,9	34.193,8
Ñuble	89	26.439,8	10.645,7	17.096,9	54.182,4

Fuente: elaboración propia en base a (Echeñique, 1970)

La priorización por los mejores suelos estaba contenida en el objetivo de establecer sistemas reformados productivos en un corto período, tanto por contener la oposición política de los sectores contrarios a la reforma, como por lograr articular la producción agropecuaria con la estructura económica nacional. En ese sentido, el valle central fue el punto de partida, y luego se fue expandiendo hacia las tierras de secano que si bien en hectáreas absolutas comienzan a ser más significativas, en cuanto a su evaluación más técnica -hectáreas de riego básico- su extensión resultaba mucho menos significativa. Según el "Manual de Tasación" (CORA, n.d.), las equivalencias entre hectáreas absolutas y hectáreas de riego básico (HRB) dependían tanto de factores agrológicos como a la infraestructura y mejoras que tuviesen los predios. Ese criterio técnico, fue una poderosa arma política dentro del proceso de Reforma.

Si tomamos, por ejemplo, el asentamiento La Higuera en la provincia de Aconcagua nos encontramos con 57 asentados, cuyo cultivo principal eran las papas, las cuales representaban un 22% de la superficie cultivada en total, y reportaban un 51% de los ingresos. Desde el punto de vista del cultivo en sí, presentaba una modificación al sistema que previamente se venía realizando, puesto que a iniciativa de los asentados se comenzó a hacer escalonadamente, es decir, se sembraba en distintas épocas del año, en distintos potreros, lo que permitía tener cosechas en diferentes épocas, aunque asumiendo la diferencia de rendimientos. Asimismo, y también como parte de las labores iniciadas por los asentados se introdujo ganadería ovina para aprovechar las 459 ha de pastos naturales que había en el antiguo fundo, aunque era una actividad que estaba recién comenzando hacia el año del estudio.

El asentamiento El Barco estaba ubicado en la provincia de Colchagua y su especialización productiva estaba antes de la reforma en la producción de cultivos de chacras y en menor medida de arroz. Sin embargo, y luego de un par de años funcionando como asentamiento, es el cultivo de dicho cereal el que fue tomando la centralidad como cultivo, alcanzando las 71 ha de superficie dedicadas al arroz, 81 ha a las chacras, y 29 ha dedicadas a la maravilla. También tenía 91 ha de pastos naturales, pero estaban más considerados como una reserva para futuras explotaciones, más que para un uso ganadero. Todo esto era coordinado por ocho asentados, quienes debieron contratar a trabajadores externos para las faenas necesarias para mantener dicha producción, incluso utilizando un importante

contingente de maquinarias en la actividad arrocera. Todo eso encareció la producción, pero la apuesta de los asentados era a un plazo mayor, situación que estaba contemplada en dicha inversión.

El caso del asentamiento de Coipín en la provincia de Ñuble, había sido un fundo mayoritariamente de secano (con un total de 4.357,1 ha), con sólo 14% de su superficie de riego. El 70% era de pastos naturales, de los cuales una pequeña porción estaba con pastos artificiales, el que estaba dentro de un sistema de rotación de trigo (barbecho-trigo-trébol subterráneo). La actividad principal estaba en la crianza de ovejas, con 2.250 cabezas en las 3.200 ha de pasto en total, la cual daba 10.000 kilos de lana, que representaba un 44% de los ingresos del asentamiento. En complemento habían 191 ha de tierras cultivables, de las cuales se dedicaban 150 ha a trigo de secano y 36 a viñas bajo el mismo sistema. Del total de labores, salvo por la vendimia todas las labores fueron realizadas por los 38 asentados y sus familias, quienes alternaban en sus labores ganaderas con las agrícolas (*Los asentamientos de la Reforma Agraria. Una realidad chilena*, 1966).

Cada asentamiento presentaba una situación particular, asumiendo la herencia productiva de cada predio, y a su vez, buscando formas de hacerlo más productivo. Como se ha señalado, en esa labor se contaba con la participación del Estado y de los asentados, en las SARAS, y éstas iban tomando sus propias formas también. Al analizar los casos presentados, podemos pensar que tras el proceso de expropiación comenzaba una búsqueda de especialización productiva, tanto para hacer más eficiente el sistema, como para hacer más rentable la explotación silvoagropecuaria. En los casos presentados, el trigo deja de ser el personaje principal de la rotación cultural, y se van potenciando la recuperación y extensión de las viñas, la siembra de arroz, maravilla o papas (DESAL, 1973).

Dentro de nuestra investigación fue posible seguir la trayectoria de algunos asentamientos, y poder rastrear la evolución de algunos de manera más específica. Jaime Gazmuri publicó hacia el año 1970 el estudio del funcionamiento de cuatro asentamientos en provincias diferentes, en sus años agrícolas previos (Gazmuri, 1970). Asimismo, la CORA realizó un estudio económico (Jolly et al., 1969) y otro socioeconómico (ICIRA, 1967b) respecto a los primeros años de la aplicación de la ley de Reforma Agraria y la configuración de los asentamientos. De estos estudios hemos seleccionado un asentamiento sobre el cual existe cierta continuidad para describir y analizar la organización de los asentamientos, en la búsqueda de sus procesos de territorialización y cómo la reorganización productiva y social va generando una nueva historicidad de los territorios rurales, puesto que ambos textos abordan a dicho asentamiento en momentos diferentes, lo que permite ir analizando el proceso de consolidación.

Se ha escogido el asentamiento El Cerrillo. Éste estaba ubicado en la provincia de Talca, en la comuna de Molina puntualmente. Tal como se analizó anteriormente, esta comuna tenía la particularidad de venir desarrollando una actividad asociada a la producción de vino desde hacía bastante tiempo, por lo que este asentamiento ofrece esa característica como punto central. El Cerrillo contaba con 33 asentados, todos ellos vivían y trabajaban en el predio, presentando una distribución especificada en la Tabla 35. Del total de trabajadores y trabajadoras del asentamiento, éstos representaban un 32,6% del total, mientras el resto (67,4) era cubierto por asalariados que podían ser familiares o contratados externos.

Tabla 35. *Distribución de labores entre asentados, Asentamiento El Cerrillo*

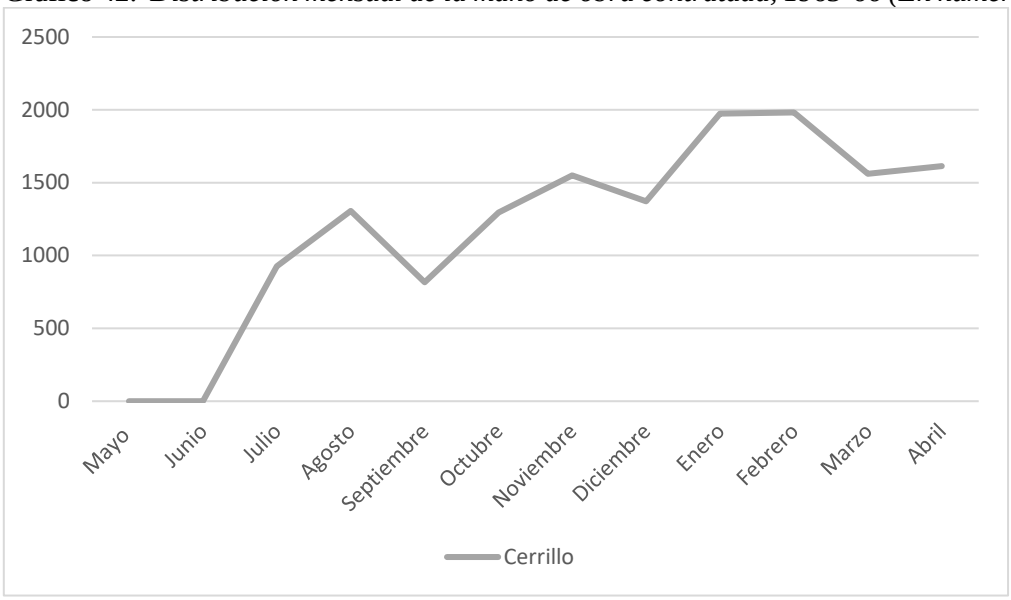
Status	*N°*
Empleados	3
Inquilinos	10
Jornalero	1
Trateros de viña	11
Medieros	3
Obreros especializados (barreros, tractoristas, carpinteros, etc.)	5
Total	33

Fuente: elaboración propia en base a Gazmuri, 1970.

De esta manera, lo que se buscaba bajo la organización de los asentamientos era desarmar la estructura anterior de roles y formas de adscripción laboral al interior de las haciendas y fundos (Echeñique, 1970; Gazmuri, 1970). Se buscaba dejar atrás los nombres tradicionales y comenzar a utilizar la denominación de asentado. Asimismo, se aprovechaban de la experiencia y conocimiento que ya traían los campesinos de las labores que se debían realizar en el campo. La idea central era que los asentados asumieran una distribución similar de deberes y derechos, los cuales eran acompañados por capacitación y asesoría técnica en los distintos momentos de la consolidación del asentamiento.[21] Vale recordar que el sólo acto de elegir a sus autoridades presentaba una situación inédita respecto a su condición anterior. No obstante, se mantiene la estacionalidad del trabajo (ver Gráfico 42), pero esto es una situación inherente a la actividad agrícola hasta el día de hoy, donde las empresas cuentan con una dotación permanente -en este caso los asentados- y recurren a la contratación externa en momentos donde se requieren más jornadas de trabajo para cumplir con las labores.

[21] La capacitación y educación era una cuestión fundamental para el proceso de Reforma Agraria. Esta consistió en cuatro puntos fundamentales: uno, educación formal, puesto que gran parte de la población era analfabeta -tanto absoluta como funcional-; dos, capacitación en la Reforma Agraria en sí, en el proceso y los mecanismos a través de los cuales funcionaba el asentamiento; tres, capacitación técnica, con el objetivo de mejorar el conocimiento en nuevas técnicas de los campesinos; y cuatro, capacitación en los aspectos teóricos y prácticos de las nuevas organizaciones sociales, tanto en su funcionamiento interno como en su interacción con otros asentamientos o el Estado (Freire, 1967; Gazmuri, 1970; ICIRA, 1967a).

Gráfico 42. *Distribución mensual de la mano de obra contratada, 1965-66 (En número de jornadas)*



Fuente: Elaboración propia a partir de (Gazmuri, 1970 Cuadro 11)

Era un caso de explotación comunitaria, donde los asentados no trabajaban directamente ningún cultivo individual, sino que sólo se concentraban en la producción vitivinícola y la producción colectiva de maíz y maravilla principalmente (ver Tabla 36). En ese sentido, podemos notar que uno de los principales cambios que van apareciendo es que aquellos cultivos secundarios (maravilla y maíz) se van orientado hacia una demanda externa del sistema productivo, mientras que los marginales (papas, frejoles) se destinan al autoabastecimiento. En el caso de las haciendas ese orden era mayoritariamente inverso. Las superficies presentadas en la tabla muestran que la distribución encajaba perfectamente en el agroecosistema hacendal, pues existía una parte de pastizales para la mantención del ganado, aunque la producción animal comercial era casi insignificante, así como un el desarrollo de cultivos marginales destinados a la producción de alimentos para los asentados y sus familias.

Tabla 36. *Cultivos de asentamiento Cerrillo, año agrícola 1965-66*

Cultivo	*Superficie (has)*
Viña	150,0
Papas	7,5
Frejoles	12,0
Maravilla	20,0
Maíz	25,0
Praderas naturales	67,0
Frutales varios	1,0
Forestales	2,5
TOTAL	285,0

Fuente: elaboración propia en base a (Gazmuri, 1970 Cuadro 11)

Respecto a la producción de vino resulta interesante notar que el asentamiento se encontraba en abandono por parte de sus antiguos dueños, lo que obligó a elaborar en conjunto con CORA un plan de recuperación de la viña, el cual fue planificado a cinco años de plazo. El conocimiento local respecto a las labores de la viña, tanto de los asentados como de los habitantes externos, era fundamental para el desarrollo del asentamiento, situación que era considerada en los planes de desarrollo de su renovación (ICIRA, 1967b).

No obstante, a través de la organización del trabajo se empujaba a una transformación de las bases del agroecosistema. La búsqueda de mejoras en la producción iba tensionando las interacciones entre subsistemas, interviniendo su articulación y su estructura básica, sobre todo en el traspaso de materiales y energías propias de la agricultura y la ganadería. En otras palabras, se comienza a hacer mayor énfasis en una especialización productiva concentrando los esfuerzos en actividades puntuales, y a su vez, poniendo un mayor énfasis en los cultivos que generaran mejores ingresos.

De este modo, los primeros años del asentamiento de El Cerrillo fueron apuntando a una reorganización productiva que permitiese conjugar el éxito económico con las propuestas de emancipación social. Esto se vio materializado en el giro propuesto hacia el abandono del cultivo del trigo -tan importante para el agroecosistema hacendal- y la adopción de cultivos industriales que recientemente estaban apareciendo como alternativa agrícola (ver Tabla 37). Al año siguiente se destinaron 41 ha al cultivo de remolacha azucarera, como parte del plan de mejoramiento productivo (Jolly et al., 1969). Esos nuevos cultivos también se hacen en función de la superficie que antes se había destinado a praderas naturales, lo que iba en concordancia con el diagnóstico que había realizado la propia Reforma Agraria respecto a los suelos subutilizados.

Tabla 37. *Uso de la tierra en asentamiento El Cerrillo, comparación entre los años 1964-65 y 1965-66*

	CERRILLO	
Tipo de uso	1964-65	1965-66
1. Frutales y viñas	151	151
Frutales	*1*	*1*
Viñas	*150*	*150*
2. Cultivos anuales	17	64,5
Chacras y hortalizas		*19,5*
Industriales		*45*
Cereales	*17*	
3. Goces de inquilinos y asentados	8	
4. Praderas artificiales o mejoradas	6,8	15
5. Praderas naturales	114,7	67
6. Plantaciones forestales	2,5	2,5
7. Indirectamente productivos	30	30
TOTAL	330	330

Fuente: elaboración propia en base a (Gazmuri, 1970)

Por último, los ingresos que se generaban en el asentamiento fueron de 79.587 escudos el año agrícola de 1965-66, que provienen del descuento de 246.234,1 escudos de gastos a los 325.821,7 escudos de

ingresos brutos. Esta situación representaba uno de los casos con menores ingresos de los cuatro asentamientos estudiados en el libro de Gazmuri, junto con el asentamiento de Monte Alegre, ubicado en la provincia de Ñuble. La explicación que otorga el autor, y sobre la que estamos de acuerdo, es que la especificidad de ambos asentamientos era el que su producción principal era la vitivinicultura, una industria que requiere una inversión mayor en su funcionamiento. Asimismo, se señala que la extensión de la viña en relación al número de asentados hacía necesario contratar a una importante cantidad de trabajadores en época de vendimia, lo que encarecía su producción (Jolly et al., 1969). A esto, agregaríamos, que la temporalidad de dicha inversión es mayor y que por lo tanto, en un contexto de reforma productiva y social, requerían no tan sólo de una mayor inversión en cuanto a capitales, sino que además en los impactos que se esperaba obtener. Los otros asentamientos, cuyo cultivo central seguía siendo el trigo, lograron más del doble de ingreso por ha, lo que se explica tanto por la temporalidad de sus cultivos -cultivos anuales, cuya siembra y cultivo ocurren en el mismo año agrícola- pero además, en que el agroecosistema hacendal funcionaba a esos ritmos, con un flujo de materiales y energías que estaban más ajustados a una temporalidad anual, de ciclos cortos, y que no demandaban mayores inputs externos.

Si volvemos a los asentamientos y su organización, podemos ver que el proceso de reforma estaba avanzando hacia una restructuración productiva y social. El asentamiento El Cerrillo que revisamos anteriormente, es analizado nuevamente hacia el año 1969 por ICIRA, pues fue uno de los primeros en ser conformados lo que permitió hacer una reflexión más profunda respecto a su funcionamiento. Establecido el 8 de julio de 1965, contó con 32 asentados y una superficie de 359,4 ha. Como se señaló, era un asentamiento marcado por la presencia mayoritaria de viñas y pastos naturales, lo que derivó en una especialización hacia la producción vitivinícola y una potencial expansión de otros cultivos en el área de pastizales.

Luego de cuatro años de funcionamiento ICIRA planteaba tres observaciones: en primer lugar, respecto a la planificación del asentamiento, preguntándose sobre si éstos debían considerar un área equivalente a la viña para realizar un cultivo diferente, puesto que las mejoras que necesitaba el área de viñas tenía una temporalidad de mediano plazo y por lo tanto, quizás fuese necesario agregar alternativas al desarrollo de su producción. De esta manera, se buscaba profundizar la forma en que las haciendas se desarrollaban y lo que el paradigma agrícola tradicional planteaba como solución. No obstante, también se planteaba la posibilidad de evaluar lo opuesto, es decir, si los asentamientos debiesen estar aún más especializados, y si los cultivos complementarios quizás debiesen pasar a otro asentamiento. Esto implicaba romper la interrelación directa entre subsistemas, propia del agroecosistema hacendal, acercándolo al de tipo industrial que veremos más adelante. Cabe destacar que esta disyuntiva fue abordada parcialmente por la Unidad Popular quien a través de la creación de los CEPROS, buscaba que el Estado se hiciera cargo directamente de los predios que tenían cierta especialización y requerían una mayor inversión de capitales.

Una segunda observación iba en función de la contabilidad de los asentamientos, pues había una disputa entre los asentados y la CORA respecto a que si las inversiones en mejoramiento en las viñas debían ser considerado un gasto operacional o una inversión de capital fijo. Esa decisión técnica involucraba no sólo una decisión respecto a si la inversión se descontaba de las utilidades o como gasto antes del descuento del ingreso bruto, sino que también apuntaba a la discusión política de quién y cómo se hacia el uso territorial del asentamiento. La disputa entre la explotación individual versus la colectiva estaba sostenida en la atomización del sistema productivo y, por lo tanto, de una eventual disolución del agroecosistema en su versión más extensa.

Por último, se planteaba la discusión sobre el número de asentados por cada predio. En general, la dotación de cada asentamiento estaba determinado por la presencia previa de campesinos y sus familias vinculados a la tierra expropiada. No había un criterio técnico sino más bien social, lo que generaba, por ejemplo, en el caso de El Cerrillo, una deficiencia de personal para las faenas asociadas a las viñas. De alguna manera, se reproducía la dotación de trabajadores que desarrollaba la hacienda, buscando en épocas de mayor demanda en los sistemas minifundistas una mano de obra excedente, pero sin hacer una integración efectiva con la nueva distribución de la propiedad.

Estas reflexiones sobre un asentamiento en particular pueden ser entendidas como una reflexión más general y que hizo a la Unidad Popular reorientar los objetivos. Sin embargo, el problema estaba que a nivel territorial se intentaba modificar la hacienda, pero no su agroecosistema, cuestión que llegará posteriormente con la denominada Contrarreforma -como fenómenos social y político- y la tecnificación industrializada como parte de un movimiento a mayor escala, impulsado por la Revolución Verde.

La Reforma Agraria y sus formas organizativas iban desplegando ajustes al sistema hacendal que apuntaban no tan sólo a su lógica social de poder y hegemonía, sino que iban al mismo tiempo socavando las bases agroecosistémicas. La búsqueda de superar la subutilización del suelo, de hacer más productivo el campo, de ser más activos en la aplicación de innovaciones tecnológicas, hacía que la producción de ese territorio rural fuese adquiriendo nuevas características. No obstante, todo esto iba realizándose dentro de las reglas del agroecosistema hacendal, buscando una restructuración y perfeccionamiento de ese modelo. Como veremos más adelante, toda esta transformación tuvo como correlato la denominada "revolución verde" que a una escala mayor, planetaria podríamos decir, iba incubando y desarrollando las bases de una nueva forma de entender lo silvoagropecuario.

El asentamiento significaba una forma de relación diferente en el habitar de los espacios rurales. Si bien el agroecosistema hacendal se mantenía de alguna manera, la distribución de los subsistemas y la forma en que se asumía dicho proceso fue cambiando profundamente. En un manuscrito Paulo Freire afirmaba que (1967, p. 4): "La reforma agraria, como un cambio inducido, transformó la vieja estructura latifundista. Esto, sin embargo, no significa, necesariamente, una transformación automática de la visión del mundo hace tanto tiempo instituida en las relaciones hombre-mundo, en la vieja estructura transformada", esto es, que la nueva articulación de los elementos del sistema hacendal no significaba un cambio automático. El asentamiento, señala a continuación, había que entenderlo como una unidad de producción, es decir, como una unidad de trabajo, y por lo tanto, de realizaciones humanas.

Las transformaciones van hacia los elementos centrales de la configuración de un territorio rural, sobre todo en su nivel agronómico, donde las decisiones tomadas desde el Estado y desde los propios campesinos iban produciendo un espacio rural determinado. Por una parte, había un cambio en el régimen de propiedad, que a través del proceso de expropiaciones pasaba a ser un sistema mixto, con el control campesino y la propiedad estatal. En ese sentido, podemos afirmar que todo régimen de propiedad implica un sistema de organización territorial, tanto de gestión como de uso, y en consecuencia, de las maneras en que se accede a los recursos y su posterior utilización. El asentamiento, en definitiva, venía a intervenir en uno de los elementos centrales del sistema hacendal, la concentración de la propiedad -y por lo tanto de los recursos-, en otras formas de gestión del territorio y, formas de organización social.

Reforma y contrarreforma: entre la transformación y la reacción conservadora

La Reforma Agraria apuntaba a restablecer los sistemas productivos tanto lo agrícola, lo ganadero y lo forestal. Se señaló como base de esos cambios a la tenencia de la tierra, a partir de la cual se gatillaron una serie de transformaciones tanto productivas como sociales. La consigna hablaba de acabar con la figura de la hacienda, estructura antigua y atrasada que tenía sumida en el más profundo abandono tanto a las personas como a las tierras más productivas del país.

Todas estas medidas fueron generando, en la medida que iban cobrando mayor intensidad, un efecto en terminar con el símbolo del período anterior: el latifundio y la hacienda. El latifundio en general, y la hacienda en particular, han sido entendidos como sinónimos, como dos formas de referirse a lo mismo. Sin embargo, visto desde un punto de vista territorial representan dos cosas diferentes, puesto que la hacienda es una de las tantas formas en que el latifundio se manifiesta. El latifundio, corresponde a la gran extensión, al uso y control de una gran cantidad de recursos, de la delimitación de un territorio al cual difícilmente se puede acceder. La hacienda, fue una de las formas que tomó ese latifundio, cuyas características principales estuvieron en crear un sistema jurídico que legalizara su existencia, y dialécticamente, el asegurar al control social y de la propiedad (Wolf & Mintz, 1975).

La hacienda fue la institución que desarrolló esos principios en la América colonial y que se encargó de hacer la distribución de tierras y aguas como base del control social (von Wobeser, 1989). Este proceso articuló una nueva forma de organizar el espacio que luego de varios años se fue consolidándose y asumiéndose como una estructura casi inalterable. Ese proceso inicial podríamos denominarlo, siguiendo los postulados de Marx, como de "acumulación originaria". Las necesidades de la gran propiedad de ir expandiéndose, pero a su vez contrayéndose, fueron marcando el devenir de los territorios internos y próximos al sistema productivo hacendal. Las empresas terratenientes y campesinas surgen y emergen en ese contexto, así como también son la causa de su desaparición (Perelman, 2000). El origen encomendero o producto de las crisis demográficas y económicas son manifestaciones específicas de las crisis que el capitalismo iba desarrollando en las distintas épocas (Góngora, 1970; Mörner, 1975). Asimismo, es en ese proceso cuando ocurre la separación de cierta parte de la población del control de sus propios medios de producción, lo que fue generando una nueva interacción entre los seres humanos y su entorno. Esta estructura productiva y social fue adaptándose a los diversos escenarios, respondiendo a los estímulos del mercado a través de la reorganización de los sistemas de trabajo, condicionando los accesos a los recursos naturales y flujos energéticos que bajo la propiedad de la hacienda, fueron construyendo los territorios rurales en base a su hegemonía.

En ese sentido, podemos entender al latifundio como un artefacto que, siguiendo a Harvey, representa una expansión geográfica al excedente de capital y, al mismo tiempo, la mantención de esa acumulación a través de la apropiación de la renta (Harvey, 2005a). Ese proceso constante, denominado de "acumulación por desposesión" viene a configurar los sistemas de gran propiedad en el valle central chileno, principalmente a través de una apropiación de la naturaleza, que se movería entre una apropiación centrada entre la producción y el consumo, tanto en términos espaciales como sociales y entre el ser humano y la naturaleza (Gonçalves, 2001, p. 35). En otras palabras, los mecanismos de valorización y apropiación del territorio, en base a un control socioterritorial sustentado en un sistema productivo específico.

La hacienda, fue una de esas estrategias y tuvo la fuerza suficiente para ir adaptándose a cada territorio. El capital, en su proceso de expansión crea necesariamente un paisaje físico a su propia

imagen y semejanza para destruirlo luego a través del proceso de destrucción creativa (Harvey, 1998, 2014). Esa explotación de la renta se logra a través de la presión de los subsistemas del agroecosistema hacendal, intensificando su uso y aporte energético y buscando en lo posible, su expansión. En el período de la Reforma Agraria, esta hacienda se encontraba en crisis, pues su control territorial se veía cuestionada no tan sólo por su rol social, sino que estaba encontrando su límite productivo, por lo que su destrucción era empujada por su propio proceso (Bellisario, 2013).

El problema del latifundio en general, y de la hacienda en particular, no era su "impermeabilidad cultural", que los mantendría fuera de las innovaciones y/o mejoras productivas sino que "el problema con la estructura latifundista consiste en que se mueve dentro de su propia órbita, en que no responde a las exigencias del desarrollo nacional y en que genera un tipo regionalizado o localista de crecimiento" (González de Molina & Sevilla, 1993, p. 80). La falta de integración al territorio en sí, han sido la característica principal de los latifundios, pues en todas sus materializaciones, hacienda, plantación, enclave, entre otros, no forma una unidad territorial, sino que por el contrario, impone la suya, actuando más como un polo de atracción que de sinergia.

Esta situación la podemos evidenciar en la construcción de la hacienda del valle central. La Reforma Agraria, por lo tanto, surge desde esa oposición. Para ello, y queremos insistir en ese punto, la respuesta desde el poder central fue rearticular el modo en que funcionaba el sistema productivo, introduciendo nuevas formas de organización social de la producción. Por su parte, desde los propios campesinos esto resultó en un doble desafío, pues no tan sólo debieron asumir los desafíos de la nueva organización, sino que por primera vez pudieron poner en práctica una agricultura en gran escala.

La formación territorial reconocida, estaba configurada hacía muchos años a partir de la propia hacienda. Esta tenía una organización jerarquizada a partir del dueño y/o administrador para luego establecer un segundo nivel a partir de los empleados, empleados especializados y de confianza, para finalizar con los obreros agrícolas y campesinos que sostenían la producción en sí. Esas formas de organización eran espacializadas al interior de la propia hacienda y, hacia sus exteriores, pues la distribución de subsistemas era decidida a partir de las necesidades socioproductivas de ese sistema. En ese sentido, podríamos plantear que el espacio concebido, en términos lefebvrianos, pasa desde una planificación desde la hacienda en sí, a uno propuesto desde el Estado en la Reforma Agraria.

La estructura del asentamiento contaba con una organización cuya jerarquía estaba centralizada en una directiva del comité campesino y asumida ejecutivamente por los jefes de asentamiento y luego la estructura de los asentados, y posteriormente los trabajadores externos, que podían ser tanto los familiares de los asentados como obreros y obreras agrícolas externos.

El territorio rural que se va generando con la Reforma Agraria apunta a una irrupción de estructuras tales como el asentamiento, los CERAS o los CEPROS, la emergencia de organizaciones tales como los sindicatos, centros de madres, y a interrelaciones sostenidas en esa nueva orgánica. Antes de los asentamientos el nodo organizacional estaba en los clubes deportivos y los sindicatos, los cuales eran mayoritariamente masculinos. Luego de las expropiaciones estas organizaciones van transformándose, dando paso tanto a la consolidación de los sindicatos como a los asentamientos propiamente tal. Sin embargo, según la estadística disponible en algunos asentamientos y CERAS la organización que más crece es la de los Centros de Madres (CM) con casi un 300% en los primeros tres años (Ferreira, 1970).

Estas transformaciones habrían generado ciertas tensiones al interior de los territorios rurales en cuanto habrían provocado, por una parte, una desvinculación entre la organización campesina sindical previa y la organización de los asentados. Si bien la idea central era una suerte de transición entre

dichas organizaciones, lo que iba ocurriendo era la generación de una asociación *sui géneris*, pues la tensión estaba entre la organización política y la organización productiva. Aparecía una tendencia a la subsistencia del antiguo sistema de poder de la hacienda, en cuanto la elección de los dirigentes de los asentamientos coincidía con la de los antiguos jefes o capataces, reproduciendo la subordinación entre aquellos que ahora eran socios (Ferreira, 1970; Pascal, 1968). Esta situación, que era reconocida como problemática en el periodo de la Reforma Agraria es, a nuestro juicio, la esencia de la nueva configuración socioespacial, pues muestra la tensión entre una opción por lo productivo por sobre lo sociopolítico. El riesgo era la tendencia a la formación de una "oligarquía burocrática" por los dirigentes del asentamiento, en cuanto eran reelegidos en los cargos de autoridad (Ferreira, 1970), pero que en algunos casos era por el reconocimiento de las trayectorias dirigenciales -antiguos dirigentes deportivos, por ejemplo- o en su capacidad técnica y productiva -habían dirigido faenas agrícolas previamente-. La disputa política por una mayor autonomía del campesinado estaba circunscrita a su autonomía productiva, así tanto como su capacidad de politización (Freire, 1967, 2018).

Este problema, visto desde una perspectiva productiva, radicaba en que se mantuvieron los límites de las haciendas y fundos, lo que vino a reproducir la estructura laboral y social. Una vez expropiado o tomado un fundo se procedía a reconfigurar su organización interna, pero heredando tanto sus componentes agrológicos como agronómicos. Esto impactaba, y siguiendo nuevamente la postura lefebvriana- a que la trialéctica del espacio se mantuviese funcionando tal cual, donde los esfuerzos desde los organismos reformadores apuntaban a uno de los espacios (el concebido) y a partir de aquel punto de entrada empujar la transformación de los otros. No obstante, esa metamorfosis espacial no lograba modificar definitivamente el agroecosistema sobre el cual se establecía el sistema hacendal.

Un estudio realizado en Aconcagua hacia 1967 mostraba que 11.621 campesinos activos formaron parte de alguna organización cooperativa, ya sea en un Comité de Pequeños Agricultores de INDAP, Asentamientos Campesinos de CORA, Cooperativas Campesinas o sindicatos campesinos. Esto representaba un 9% de la población activa rural y "probablemente uno de los coeficientes más elevados del cooperativismo en el valle central de Chile (A. García, 1967). Estas cooperativas estaban compuestas por productores vinculados al rubro frutícola, uno de los más tecnificados en la zona de Aconcagua. Sin embargo, esta situación que podría considerarse como una nueva forma de articular el territorio no presentaba una coordinación a nivel regional o con otros sectores productivos, lo cual seguía replicando la ausencia de una conexión territorial efectiva entre los distintos nodos que estaba impulsando la Reforma Agraria.

Todo esto tenía como telón de fondo los ritmos de la propia reforma. Si bien el proceso se iba acelerando en la medida que iba cobrando fuerza, hacia 1969 la superficie involucrada en las expropiaciones ascendía al 8% de la tierra de secano y al 18,5% de las tierras irrigadas (ICIRA, 1969). Aunque la distribución de esta cantidad de predios y superficie no tenían comparación en toda la historia de Chile, hacían que el sector reformado fuese más bien un enclave dentro del territorio rural, con gran presencia, aún, de las empresas terratenientes y minifundios a lo largo del país.

Esto tenía como consecuencia, por una parte, la presencia de los antiguos propietarios junto a la nueva organización campesina en los mismos territorios, lo que iba generando una sensación incompleta de emancipación y de transformación productiva. La hegemonía que habían detentado durante tantos años las haciendas no podía cambiar de un año a otro, y menos si su presencia como agente principal del territorio seguía siendo tan importante (ICIRA, 1969). Asimismo, los predios heredaban las infraestructuras de las propiedades reformadas lo que implicaba heredar el atraso técnico que detentaban -y que había sido la causa de su expropiación-. Esto tenía como consecuencia que era

necesario realizar elevadas inversiones para acompañar los procesos de iniciación productiva, sobre todo en cuanto a actividades más tecnificadas, como aspiraba la Reforma Agraria (Barría, Bordeu, & Pérez, 1976; CORA, 1970).

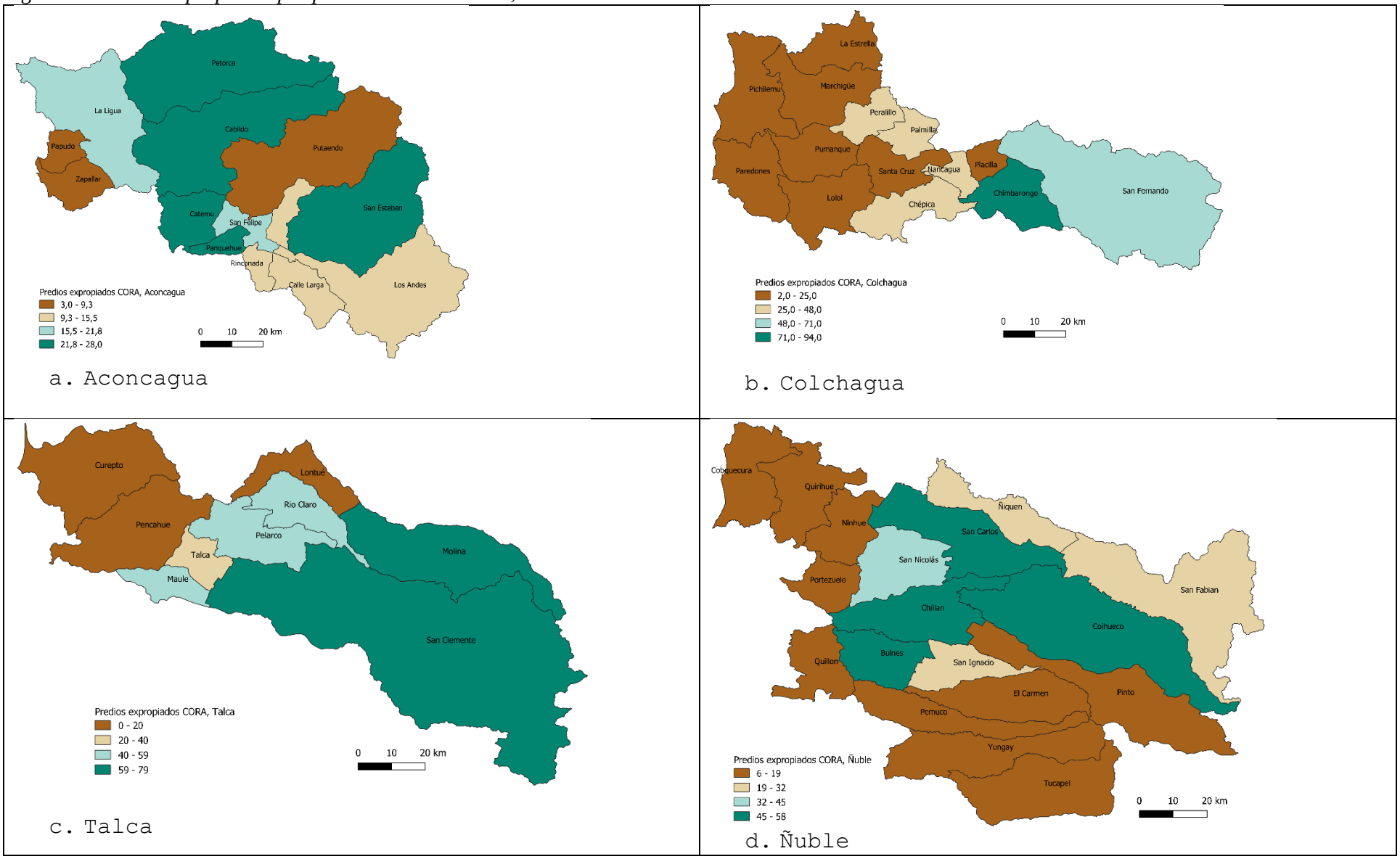
La organización de los asentamientos se hacía predio por predio, dificultando la planificación a una escala mayor que integrase a los minifundistas próximos o a asentamientos que pudiesen interactuar: "La economía campesina que hoy existe se conforma a nivel predial, y permanece dependiente en gran parte al sector tradicional. Hoy se realizan grandes esfuerzos para integrar estas empresas dispersas en una economía campesina regional" (CORA, 1970, p. 30). En definitiva, todo esto redundaba en un territorio fragmentado, con lugares y sitios que permanecían bajo un sistema hacendal, tanto en sus empresas terratenientes y campesinas, y por otro, surgía un espacio reformado que buscaba romper con las estructuras anteriores y construir espacios productivos que modernizaran las relaciones sociales y productivas.

Esto se veía acompañado de una heterogeneidad en los asentamientos, puesto que ante la falta de una política nacional existía una notable variación en las asignaciones de recursos de capital (Echeñique, 1970). Asimismo, sus tamaños variaban desde las 3 a las 250 familias, y en numerosos asentamientos no se han incorporado el número de socios que correspondía (CORA, 1970). De esta manera, según Kay (1975) el trabajo colectivo que se pretendía implantar habría tenido tres grandes problemas: la falta de incentivos económicos para el trabajo colectivo, la carencia de capital para explotar colectivamente, y por último, la falta de asistencia técnica y control administrativo por parte de la burocracia estatal. Petras y Zemelman (1972) ante esto plantearon que existió una suerte de aburguesamiento de los campesinos, en cuanto a que una vez lograda la instalación de un asentamiento, los campesinos buscaban rápidamente una organización individual de la producción e incluso de la propiedad.

Pensar en perspectiva territorial todo esto nos plantea algunos desafíos. Por una parte, existe una división territorial marcada en las escalas asentamiento – territorio rural, pues los diagnósticos que hemos revisados apuntan a un abordaje individual de los asentamientos y no a una interacción. La convivencia de los espacios reformados con los que mantenían su funcionamiento tradicional aumentaba las dificultades de configurar un territorio más definido. Sin embargo, este era un proceso que llevaba muy poco tiempo y cuyos objetivos estaban pensados en un plazo mayor, hasta 1985, donde el proceso de reforma estaría completado (ODEPA, 1970).

El proceso de Reforma Agraria desde un punto de vista agrológico abarcó los mejores suelos disponibles en el valle central, ubicándose en las zonas con valles y tierras que contaban con riego (ver Figura 50). En la distribución del número de predios expropiados por CORA hasta el día 31 de octubre del año 1970, es posible ver un patrón que apunta en primer lugar, a las comunas que ocupan las zonas centrales, secundados por las comunas con presencia cordillerana. La provincia de Aconcagua, cuya configuración geomorfológica era la más compleja, su distribución de predios expropiados es mucho más dispersa que en las otras provincias, lo que es coherente con el principio que operó en la Reforma Agraria, pues en todas estas provincias la mayor cantidad de superficie sometida al proceso de reforma eran las que estaban en zonas de mejor calidad de tierra y acceso a riego.

Figura 50. *Predios expropiados por provincia seleccionada, 1970.*



Fuente: elaboración propia en base a (Falaha, 1970).

En otras palabras, el proceso contemplaba una redistribución de tierras y, al mismo tiempo, una transformación productiva, lo que podía alcanzarse a través del uso de los predios con condiciones más favorables. Esto tendría dos lecturas, pues por una parte se busca romper con el control social que se instalaba desde el latifundio y, por lo tanto, eran las comunas que mayor cantidad de inquilinos y campesinos que dependían de manera directa de las haciendas. Por otro lado, que esas comunas presentaban tierras que se encontraban con explotaciones deficientes, subutilizadas, que podían y debían -según la ley- pasar a manos de los campesinos vinculados y así aumentar la producción.

Si esta situación la comparamos con el número de asentados, es decir, con la profundidad que cobra la Reforma Agraria una vez que los predios son expropiados encontramos que la relación no es tan directa en ese sentido. A escala provincial Colchagua contaba con la mayor cantidad de asentamientos, seguido por Aconcagua, Ñuble y Talca. Sin embargo, ese orden no corresponde al orden del número de asentados, pues Aconcagua cuenta con casi quinientos asentados más que Colchagua, que tiene siete asentamientos más. Misma situación en lo que respecta a las cooperativas, donde el primer y segundo lugar lo ocupan alternadamente ambas provincias (ver Tabla 38).

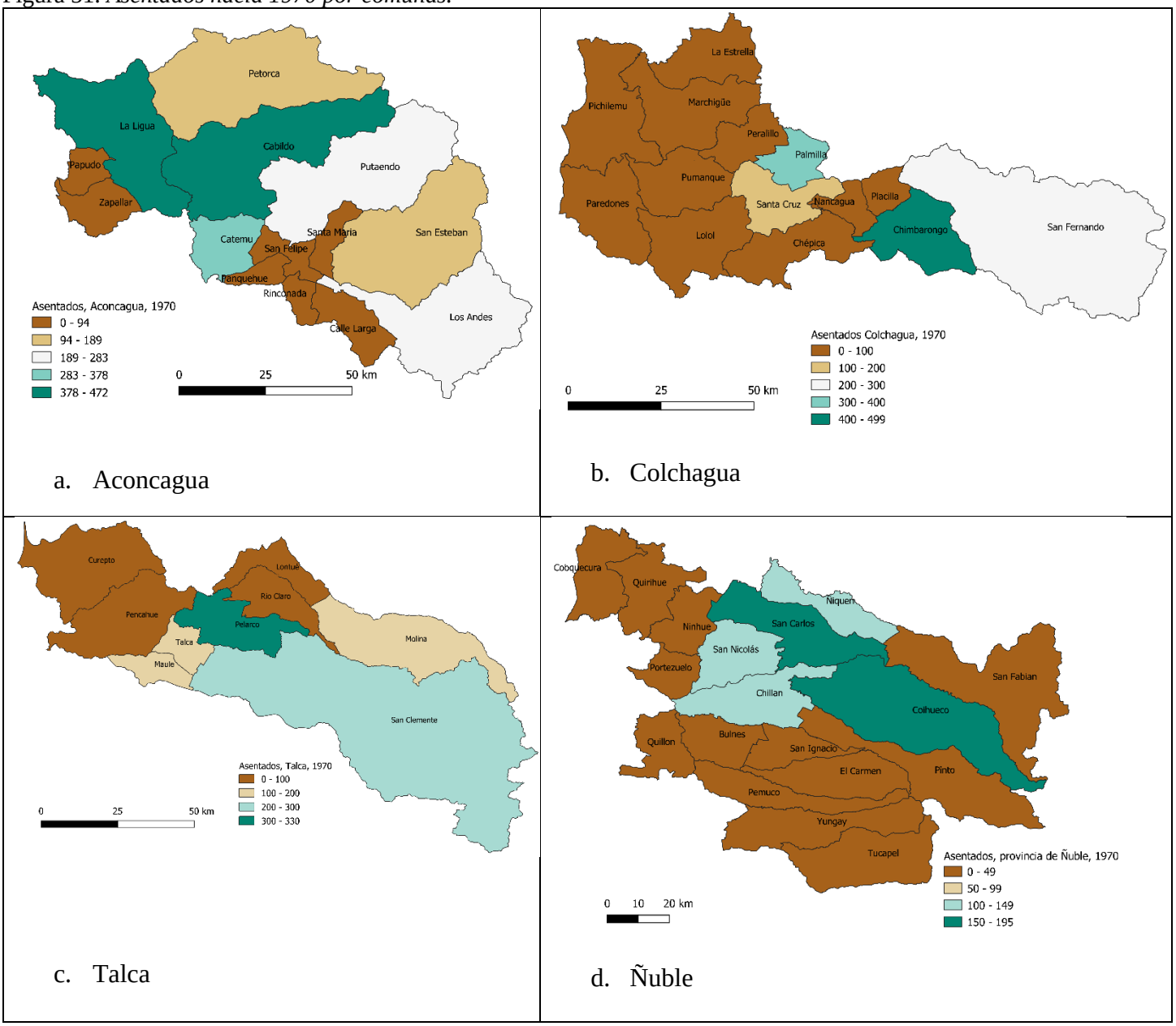
Tabla 38. *Beneficiarios CORA en asentamientos y cooperativas*

	Asentamientos		Cooperativa de Reforma Agraria	
	N° de asentamientos	N° de asentados	N° de cooperativas	N° de socios
Aconcagua	57	2152	8	446
Colchagua	64	1629	10	234
Talca	33	1071	7	170
Ñuble	41	853	9	225

Fuente: elaboración propia en base a (Falaha, 1970).

A escala comunal esta situación se mantiene parecida, pues como se señaló, la distribución del número de predios expropiados no tiene la misma representación en lo que respecta al número de asentados (ver Figura 51). Todo esto nos viene a reafirmar la percepción que existía en la época de que había una enorme diversidad en cómo se organizaba un asentamiento, en qué y cuántas personas lo constituían y en la necesidad de avanzar hacia una organización más eficiente de los recursos. Asimismo, es necesario observar a los asentamientos en una temporalidad mayor, pues cada predio iba reorientando la producción, donde generalmente se comenzaba a dar mayor importancia a los cultivos de cereales y a los industriales, reduciendo la superficie destinada a pastos naturales y artificiales (DESAL, 1973).

Figura 51. *Asentados hacia 1970 por comunas.*



Fuente: elaboración propia en base a (Falaha, 1970).

Esta situación también se ve en las formas organizativas que se van generando más allá de los asentamientos. Las cooperativas, forma en que se pensaba asumir una parte de la colectivización de la producción, ya fuese entre campesinos al interior de predios expropiados o de pequeños agricultores, eran otra forma de organización de los predios y sus trabajadores que contemplaba la legislación. Aquí, también podemos ver una diferenciación provincial en cuanto Colchagua concentraba la mayor cantidad de campesinos cooperados, es decir, los que traían una vinculación directa con la hacienda o los fundos, tanto en las de campesinos propiamente tal como en las regionales. Por su parte, la provincia de Ñuble que tal como señalamos previamente presentaba la mayor cantidad de minifundios en relación con la superficie controlada por los latifundios, era la que en consecuencia presenta mayor cantidad de cooperativas de pequeños agricultores, secundado por Aconcagua.

Tabla 39. *Cooperativas bajo patrocinio CORA, 1970 (por provincias seleccionadas)*

Provincia	Cooperativas campesinas y regionales				Cooperativas de pequeños agricultores	
	N° de cooperativas campesinas	N° de socios	N° de cooperativas regionales	N° de socios	N° de cooperativas regionales	N° de socios
Aconcagua	7	525	1	451	30	1406
Colchagua	12	2814	1	1507	0	0
Talca	12	1213	1	568	32	891
Ñuble	14	1872	2	1339	103	3616

Fuente: elaboración propia a partir de (Falaha, 1970)

Incluso en el proceso de formación de sindicatos existía una gran diferenciación entre las provincias. La de Talca, que presentaba una mayor trayectoria de sindicalización -incluso antes de la ley que surge en el contexto de la Reforma Agraria- ya tenía antecedentes históricos de esto (Loveman, 1976). La recordada "Huelga de Molina" ocurrida en 1953 significó la irrupción de un sector organizado en un contexto en que aparentemente no había organización ni movilización. Si bien fue una de varias otras manifestaciones de trabajadores rurales (Affonso et al., 1970), implicó el desarrollo de una huelga por parte de los trabajadores del sector vitivinícola, una de las áreas más "modernas" del sector agropecuario chileno de la época (Lansberger, 1967).

La constitución de los sindicatos implicaba una manifestación organizada del conflicto por los recursos naturales necesarios entablada contra la empresa terrateniente. Las demandas generalmente estaban en un contexto de mejorar las condiciones del campesinado, es decir, acceso a los recursos y mejoras en su trato como trabajador (Loveman, 1971). Esto tenía como resultado la configuración de un territorio en el cual los sectores sindicalizados emergían como representantes de las demandas de las empresas campesinas, así como los requerimientos de los trabajadores rurales no campesinos. Hacia 1970, Talca presentaba la mayor cantidad de socios sindicalizados, como parte de esa herencia organizativa pero también de las formas productivas que allí se desarrollaban, como la vitivinicultura y la actividad arrocera (ver Tabla 40). El número de sindicatos es bastante similar, pero la cantidad de socios ofrece la diversidad territorial sobre la que se construyó el movimiento sindical campesino.

Tabla 40. *Sindicatos por provincia, hacia 1970.*

Provincia	Sindicatos	N° de socios
Aconcagua	24	4909
Colchagua	23	6325
Talca	24	9344
Ñuble	29	7570

Fuente: elaboración propia en base a (Falaha, 1970)

Los espacios reformados dependían de manera directa de las formas en que se iba organizando la estructura productiva y social en la que se construían los predios. El impacto de esto, iba más allá incluso, pues el territorio se veía profundamente influenciado por esas formas de ordenar la producción, pero también en reorganizar las estructuras jerárquicas y por lo tanto, de acceso a los recursos. Tal como hemos señalado, el sistema hacendal tiene como una de sus características fundamentales el control sobre quién, cuándo y cómo, utiliza los recursos disponibles en el territorio, lo que sin dudas se trastocó en el proceso de Reforma Agraria. No obstante, por su abrupta interrupción nunca podremos saber el impacto definitivo que éste habría tenido.
Sin embargo, creemos que existe otro ámbito que no se ha discutido con mayor énfasis, y es lo que respecta a la situación puntual de los territorios en el momento de comenzar con los asentamientos. Tomando como ejemplo las provincias de Aconcagua y Colchagua, nos encontramos que la mayor cantidad de asentamientos colchagüinos era contrapesada con un mayor número de asentados en la provincia de Aconcagua. Ambas provincias, tal como lo describimos en el capítulo anterior, tenían estructuras productivas distintas, tanto en sus componentes agrológicos como en los agronómicos. Aconcagua presentaba hacia la mitad del siglo XX una economía centrada en la ganadería y en la explotación triguera, mientras que en Colchagua era más bien triguera asociada a cultivos de porotos y arroz, es decir, la primera con mayor desarrollo ganadero, mientras que la segunda era más agrícola.

El agroecosistema hacendal dependía de la interacción de todos sus subsistemas, pero existían variaciones en cuanto podía existir un énfasis en uno o más de ellos, lo que derivaba en territorios rurales con especificidades. La Reforma Agraria se construyó sobre la base de esas especificidades y a través de un modo productivo que no buscaba reemplazar la forma en que se venía haciendo, sino que en realizar mejoras en su funcionamiento.

Al pasar a manos de los campesinos había que considerar el número de asentados que conformaban el antiguo predio, pero también las actividades que se realizaban en ellos. Una cuestión clave para el buen desempeño de los asentamientos era el conocimiento que portaban los propios campesinos y sus familias respecto a las labores que se debían realizar en cada cultivo o crianza de ganado, pues resultaba un punto de partida esencial a la hora de comenzar la explotación de cada predio.

No obstante, existía una desventaja estructural, y ésta residía en el atraso en inversiones que poseían los predios. Que un fundo o hacienda fuese expropiado dependía del grado de ineficiencia en su explotación, la que estaba sancionada en la ley. En ese sentido, al ser recibida por los asentados ésta venía con serias deficiencias tanto en la mantención de sus predios e infraestructura básica, así como en la ausencia de herramientas, maquinarias o animales que aportasen su fuerza motriz. El deteriorado estado de las haciendas y fundos en el momento previo a la Reforma Agraria fue un punto muy

importante para entender la necesidad de mayor inversión por parte de la CORA en estas organizaciones, pero también en el retraso que tuvieron muchas de los objetivos productivos que se fijaron en primera instancia.

En septiembre de 1973 se acabó intempestivamente el proceso de Reforma Agraria tal como se había ideado al principio. El proceso de expropiación y repartición de tierras había trastocado lo más profundo de la organización de los territorios rurales hasta la época. Si bien nunca se logrará llegar a un acuerdo respecto al real impacto que tuvo el proceso y su importancia en el desarrollo del golpe de Estado, sin duda que fue un elemento importante. La organización social y productiva de gran parte del país se vio irreversiblemente transformada, generando temporalmente un nuevo proceso de territorialización que podemos señalar, por lo menos, como uno de transición.

La reforma agraria vino a eliminar la hacienda. El sistema socioproductivo se vio irremediablemente superado y se fueron sentando las bases de una nueva forma de entender al sector silvoagropecuario. La pregunta que se plantea esta investigación respecto a qué cosas cambiaron y a cuáles se mantuvieron, podríamos responderla en el contexto de la Reforma Agraria, que tal como se entiende la hacienda, esta dejó de existir sobre todo a través de la reorganización de los factores productivos, principalmente desde el Estado, generando procesos de territorialización distintos, con un escenario social y productivo que apuntaban a mejorar social y técnicamente los procesos agropecuarios.

La hacienda es un sistema productivo y social cuyos límites estaban en sí misma. Incluso si observamos la distribución de usos de suelo en predios reformados después del golpe de Estado, se mantenían las pautas productivas (ver Tabla 41). El sistema productivo sustentado en el agroecosistema hacendal, había sobrevivido, por decirlo de alguna manera- a la interrupción del sistema social que lo sustentaba. Esa es la cuestión principal que queríamos relevar, que la hacienda como materialización del latifundio, no necesariamente tenía una relación intrínseca con el agroecosistema, el cual respondía a un paradigma agrario y técnico que podía asumir distintas formas. Los asentamientos, las cooperativas, los CERAS y los CEPROS iban ofreciendo alternativas al desarrollo de éste.

El límite de la hacienda era ella misma y por lo tanto su superación estuvo en su intervención desde el Estado, desde los agentes técnicos y por supuesto de los propios campesinos y campesinas, significó una tensión que el sistema no logró superar. Lo que ofreció la Reforma Agraria fue un proceso de transición del agroecosistema hacendal, hacia uno con mayor tecnificación y con una nueva estructura organizativa. No obstante, en la década de 1970 se estaba desarrollando un proceso a una escala planetaria que no lograba percibirse aún. La llamada “revolución verde” estaba transformando la producción agropecuaria en todo el mundo, cuestión que en Chile por sus convulsionados años no lograba asimilar. Sin embargo, la consolidación de la dictadura y su imposición económica en base a los acuerdos con las instituciones comerciales mundiales, van viendo en la agricultura una posibilidad de asumir un nuevo período en su producción (Tinsman, 2014; X. Valdés et al., 2014).

Tabla 41. Distribución de usos de tierra en predios asignados por la CORA (1973-1974)

Rubro	Superficie	
	%	Has
Trigo	19,6	226,3
Chacras	20,3	233,5
Cultivos industriales	5,5	62,8
Praderas artificiales	3,9	45,6
Hortalizas	3	34,8
Otros cereales	1,8	21,3
Frutales y viñas	1,7	19,4
Pasto natural (*)	31,1	361,3
Bosque - monte	4,4	50,4
Abandonado (*)	8,7	101,4
Total	**100**	**1156,8**

Fuente: Elaboración propia en base a (Barría et al., 1976)
(*) La diferenciación hecha entre pasto natural y suelo abandonado se estableció en base a si en la respectiva U.A.F había o no una masa ganadera que justificara la existencia de esa superficie sin ningún tipo de cultivo (se incluyó tanto animales propios como ajenos)

Esta vez, ya no sólo será una modificación al sistema anterior, sino que significará la implantación de un nuevo sistema, en su totalidad. Cambios en los sistemas de trabajo, cambio en las relaciones de género, en cómo se organiza la familia (X. Valdés, 2007). Ya no se seguirá con la rotación cultural, ni con el ciclo de interacción entre subsistemas. Cambiarán también, los cultivos y crianzas principales. En definitiva, los territorios rurales irán transformándose en algunos casos vertiginosamente, en otros no tanto, hacia un agroecosistema industrializado. La pregunta que va quedando responder, es si todos estos cambios implican nuevos sistemas productivos o son un reemplazo del sistema hacendal.

Producción industrializada: surgimiento de la agroindustria y la especialización forzosa

El proceso de Reforma Agraria trajo consigo una serie de cuestionamientos sobre la actividad agrícola, ganadera y forestal. Una vez que se interrumpe el gobierno de la Unidad Popular, los agentes de la dictadura entran en un proceso de restablecimiento de la organización anterior, es decir, devolver algunas tierras que habían sido entregada o tomada por los campesinos y, por otro, en intentar aprovechar la oportunidad para impulsar nuevas estrategias productivas en estos rubros (Bellisario, 2013). Esto no ocurrió de manera automática, y los años siguientes al golpe de Estado se dedicaron principalmente a desarmar el entramado de la Reforma Agraria, pero sin mayor claridad en lo que respecta a las actividades agrícola y ganadera. Sobre lo forestal existe una actitud más inmediata con la promulgación a pocos meses del establecimiento de la Junta Militar del Decreto Ley 701 que bonificaba la plantación forestal.

A ese proceso de restitución se ha denominado “Contrarreforma Agraria” (Bengoa, 2015; S. Gómez & Echeñique, 1991; Huerta, 1989). Prontamente se comenzó a devolver las tierras que no habían

alcanzado a regularizarse legalmente y la represión en los territorios rurales se comenzó a sentir, siendo perseguidos intensamente los primeros años de la dictadura (Bengoa, 2016). En los territorios rurales la relación de poder que se genera a través del conflicto social por el acceso a los recursos se intensifica, pues el control sobre los recursos se hace cada vez más dependiente de flujos energéticos y de materiales que son externos, dependientes del mercado.

Industrialización de la producción silvoagropecuaria: intensificación de lo agronómico y lo agrológico

Una vez que decantó el proceso redistributivo y de devolución de tierras, surgió al mismo tiempo un plan mayor para restaurar la economía chilena. Ese proceso tuvo como base la modificación de los principales Códigos chilenos para agilizar la actividad económica, para así instalar la fase histórica del capitalismo que se ha denominado como "neoliberalismo". Código de Aguas, Código Minero, Código Eléctrico, junto con la desarticulación de la institucionalidad que sustentaba la Reforma Agraria van convergiendo hacia la propuesta de un nuevo modelo: una agricultura centrada ya no en la producción de alimentos para el mercado local sino que internacionalizar sus mercados (C. J. Bauer, 2004; X. Valdés et al., 2014).

La idea fue impulsar desde el Estado una reorganización de la producción a través del impulso de actividades económicas orientadas al mercado externo. Primero se comenzó promoviendo los cultivos que tradicionalmente se venían dando, por ejemplo, con la masificación hacia mediados de la década de 1970 del cultivo de porotos negros, legumbre poco difundida en Chile pero que tenía un mercado importante en otros países, y que se fue masificando sobre todo en la zona de Talca y Ñuble. Sus alentadores resultados en el primer año de cosecha hicieron que varios campesinos -la mayoría beneficiarios de la distribución de tierras realizada por la Reforma Agraria- volcaran sus tierras a dicha actividad. No obstante, los precios internacionales cayeron rápidamente y muchos de quienes habían transitado hacia aquel cultivo tuvieron una seguidilla de problemas, lo que generaba en los peores casos la pérdida de sus tierras (Rivera, 1988).

De esta manera, el primer aprendizaje fue que había que tener mucho cuidado con los vaivenes de la economía internacional si se pretendía continuar con la apertura comercial. Otra cosa es que se comenzó a evidenciar fue que ya no podían seguir utilizando el mismo sistema de producción, basado en la rotación cultural si se pretendía generar una producción para el mercado mundial, pues había que lograr una cantidad de stock que los hiciera competitivos. Los organismos encargados comenzaron a ofrecer programas de asistencia a campesinos, campesinas y agricultores de todo nivel para su especialización productiva.

Tras el fracaso de internacionalizar las producciones tradicionales surgió un segundo intento, pero esta vez sustentado en otra actividad que tenía cierta tradición -incluso en cuanto a su capacidad exportadora-. La fruticultura venía existiendo en diversas comunas pero que se venía desarrollando a muy baja escala, tal como vimos en el primer apartado de este capítulo. Además, desde el punto de vista agrológico, tenía la ventaja absoluta de tener stock para el comercio en el momento en que los grandes mercados del hemisferio norte se encontraban en invierno, es decir, sin producción frutícola masiva.

Paulatinamente los campos comenzaron a llenarse de árboles, las instituciones gubernamentales comenzaron a masificar inicialmente las plantas de manzanos, perales y duraznos, junto con

parronales. Departamentos técnicos del Ministerio de Agricultura y otras instancias que habían sido resignificadas tras la Reforma Agraria como INIA realizaron estudios técnicos para el mejor desarrollo y aclimatación de especies frutales, así como el uso de fertilizantes y el control de plagas. Por su parte, otro organismo, creado bajo el proceso reformista como INDAP, se encargó de realizar la puesta en marcha en terreno de las medidas modernizadoras de la agricultura, ofreciendo créditos, subsidios y asesoría técnica (Cruz, 1988; Ortega, 1987). Se rompe el sistema de rotación cultural y se abre paso el monocultivo como forma de desarrollar la agricultura en el valle central de Chile.

Si esto lo observamos en una comparación entre dos censos agropecuarios, el primero, llevado a cabo antes del proceso de Reforma Agraria el año 1965, con un agroecosistema hacendal y, en segundo lugar, miramos uno ya a fines del siglo XX que ofrece los datos levantados el año 1997 podemos sacar algunas conclusiones generales (ver Tabla 42). La superficie dedicada, tanto en términos absolutos como porcentuales, a los cultivos tradicionales (cereales y chacras) disminuye en las cuatro provincias, en algunos casos como Aconcagua en un 75%. Lo mismo ocurre con la superficie dedicada a las plantaciones forestales, lo que mirado en términos porcentuales alcanza hasta siete veces lo que existía antes, como en la provincia de Talca. Asimismo, la irrupción de frutales es muy importante de señalar, pues en todas las provincias significa un gran salto en cuanto a su superficie

Tabla 42. *Comparación entre provincias según Censos Agropecuarios de 1965 y 1997 (porcentajes del total)*

Provincias	**Cereales y chacras**		**Cultivos industriales**		**Hortalizas y flores**		**Plantas forrajeras**		**Frutales**		**Viñas y parronales**		**Forestales**	
	1965	1997	1965	1997	1965	1997	1965	1997	1965	1997	1965	1997	1965	1997
Aconcagua	44,4	10,8	7,4	1,3	10,5	3,3	21,6	16,5	9,4	55,8	3,3	1,0	3,4	11,3
Colchagua	54,5	46,1	4,2	3,0	1,2	5,7	28,8	8,6	2,1	13,9	5,6	7,2	3,7	15,6
Talca	45,6	28,7	7,4	5,5	2,4	6,3	27,7	22,5	1,4	5,2	12,4	5,3	3,1	24,5
Ñuble	50,6	37,3	2,3	4,8	1,4	1,9	15,0	9,8	0,6	1,6	6,8	5,0	23,3	39,6

Fuente: elaboración propia en base a Censos Agropecuarios de 1965 y 1997

La emergencia de otras formas de producción silvoagropecuaria fue configurando un nuevo territorio. La cuestión principal es, según hemos discutido previamente, como se articulan los elementos agrológicos y agronómicos, entendiendo que ambos se van determinando en su interrelación. La decisión de ir avanzando hacia un monocultivo tenía como base tanto la decisión económica pero también la posibilidad histórica de poder artificializar el ecosistema de una manera que antes no era posible. En ese sentido, estaríamos en presencia de otra forma de practicar la agricultura y ganadería, lo que tendría como consecuencia otra forma de organizar la interacción de los subsistemas.

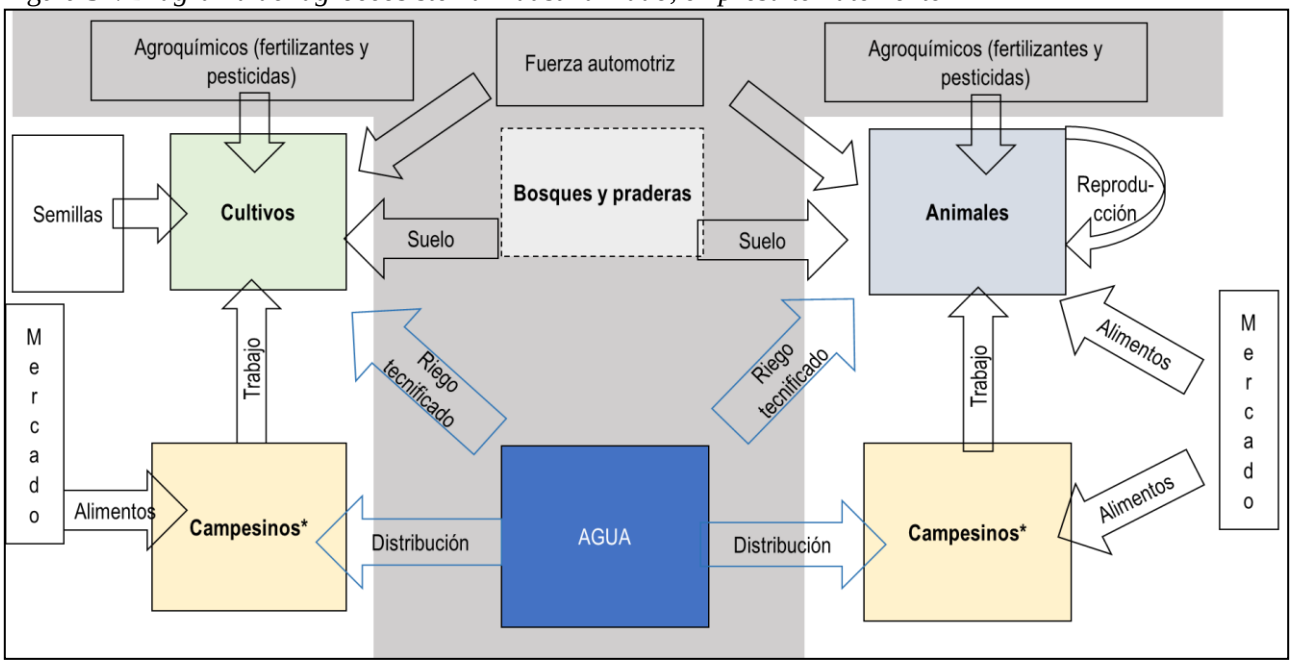
Este nuevo sistema de organización territorial lo hemos denominado agroecosistema industrial, el cual en el caso del valle central chileno tiene ciertas especificidades que iremos discutiendo en este apartado. En primer lugar, continúa desenvolviéndose el conflicto entre las empresas terratenientes y campesinas por el uso de los recursos, en cuanto las actividades principales siguen siendo silvoagropecuarias, y por lo tanto, dependen directamente del recurso suelo y agua como base de sus actividades (ver Figura 52). Ambas empresas continúan coexistiendo en el territorio rural y el conflicto continúa realizándose en él, pues los recursos que están en disputa siguen estando en control

de la empresa terrateniente, con un despliegue similar, solo que ahora cuenta con otros dispositivos tanto jurídicos como de infraestructura.

En segundo lugar, surge una especialización productiva que rompe la interacción entre los subsistemas, lo que es posible visualizar a través del surgimiento de polos o centros que jerarquizan el funcionamiento del agroecosistema. Los cultivos, funcionando ya no bajo el sistema de rotación, sino que de un monocultivo anual o permanente, implican la necesidad de intervenir en la artificialización de los procesos a tal punto que se requieren nuevas fuentes de materiales y energía, integrando inputs que provienen desde otros sistemas industrializados. El agua se torna en un recurso cada vez más demandado, pues los cultivos principales de esta nueva configuración territorial son más exigentes en su uso, así como el recurso suelo -asociado al subsistema de bosques y praderas- es presionado en la búsqueda de nuevas tierras agrícolas productivas.

Una de las especificidades más importantes de este agroecosistema es que hace evidente la centralidad del agua y el suelo, en una aparente paradoja, pues si bien el grado de artificialización es mucho mayor y podría asumirse una casi independencia de los factores agrológicos, es altamente dependiente de esos recursos más elementales. Agrológicamente, se trata de depender lo menos posible de las variables que presenta la naturaleza, tecnificando la disponibilidad de casi todo, riego, temperatura, distribución, interacción, genética de semillas, adaptación al frío y al calor, entre otros, pero en su materialidad queda en evidencia que las bases de los territorios rurales siguen siendo aquellos que siempre han sido. Esa centralidad, marcada con el color gris en la Figura 52, representa la columna vertebral del agroecosistema industrializado.

Figura 52. *Diagrama del agroecosistema industrializado, empresa terrateniente*



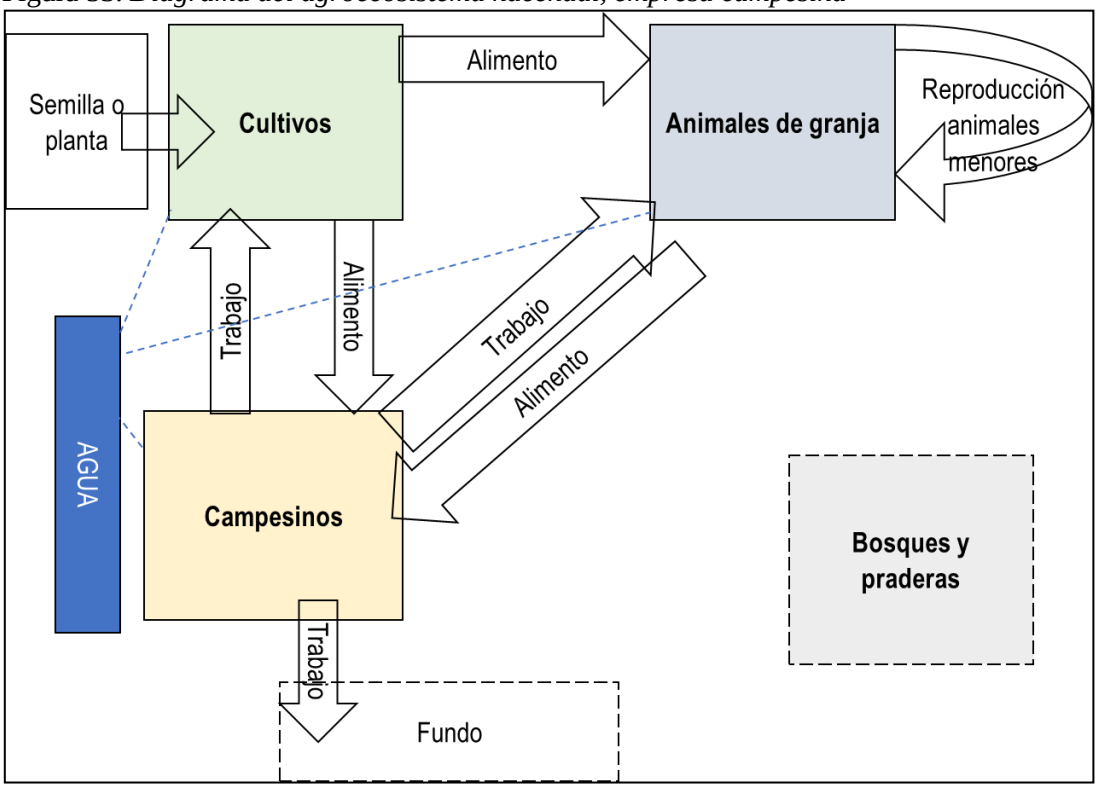
Fuente: elaboración propia

Por último, toda esa nueva configuración del agroecosistema está sustentada en el aumento de la participación del mercado en su funcionamiento. La intensificación del mercado está señalada no tan sólo por las decisiones productivas a las cuales se somete el agroecosistema por parte de sus gestores, sino que éste depende inicialmente de los inputs que éste ofrezca. El abandono de los sistemas de autoabastecimiento que tenía el agroecosistema hacendal, tiene como una de sus causas principales el desarrollo de mejoras técnicas y sistemas de conocimientos que funcionan a escala global.

Se ha denominado "Revolución Verde" a todo el proceso histórico, que aceleró el ritmo de lo que tradicionalmente ha sostenido la agricultura: selección de semillas, hibridaciones, mejoramientos del suelo, tecnificación del riego, control de plagas, entre otros (Arboleda, 2020; Vandana, 2006). La gran diferencia radica en que todos esos procesos ahora son realizados fuera del territorio y sólo llegan allí como aplicaciones que deben ser introducidas, quizás manteniendo la antigua interrelación, pero ahora de manera exógena.

Esta externalización del proceso agronómico es aún más dramática en el caso de las pequeñas y medianas propiedades. La dificultad de obtener los elementos agrológicos fundamentales ha aumentado, pues se han transformado en partes críticas para el desarrollo del agroecosistema (ver Figura 53). Las opciones de cultivo o crianza siguen dependiendo de los espacios que quedan liberados del uso terrateniente, pero ahora además, vinculados por la obtención en el mercado de los inputs que podrían otorgar una mayor rentabilidad. El agua, cada vez más restringida, tanto por la legislación que la transformó en una mercancía transable en el mercado, como por su creciente escasez -tanto por la excesiva demanda de las empresas terratenientes como por el descenso de las precipitaciones- han hecho que sea un punto crítico en el desarrollo de su condición de pequeños productores. Asimismo, los bosques y praderas -entendidos también como reservas de suelo- han sido parte del proceso de financiarización de los bienes raíces (Chesnais, 2003; Daher, 2016; De Mattos, 2016), aumentando su precio a niveles que no habían vivido previamente los sectores rurales, lo que ha significado tanto una barrera para la expansión de la empresa campesina, pero además un atractivo incentivo para vender sus propiedades.

Figura 53. *Diagrama del agroecosistema hacendal, empresa campesina*



Fuente: elaboración propia

El histórico rol del campesinado como proveedor de trabajo en las grandes propiedades aquí se ve envuelto en otro nivel de especialización en cuanto a su condición de obrero agrícola. Al ser una actividad mayoritariamente sustentada en la obtención de materiales y energías desde fuera del sistema agropecuario, se requieren principalmente operadores de esas tecnologías, rol que sigue cumpliendo el sector de las empresas campesinas. No obstante, sigue siendo portador de un conocimiento que es indispensable para el funcionamiento de la empresa terrateniente, pues las labores que requiere, por ejemplo, la fruticultura, son cada vez más especializadas, incluso no sólo diferenciándose entre especies, sino que dentro de las variedades de la misma especie. Todo esto mezclado con los procesos de urbanización de las áreas rurales, cuyo origen radica en el proceso de contrarreforma, la proletarización del campesinado y a la expansión de las ciudades medias (Gac-Jiménez & Miranda-Pérez, 2019; Rivera & Cruz, 1984).

Este agroecosistema y su funcionamiento tiene la particularidad de haber relativizado la dimensión espacial como variable principal en su clasificación. La contracción espacio-temporal que Harvey ha señalado como base de la fase actual del capitalismo (Harvey, 1998) la podemos encontrar en la empresa terrateniente actual, pero con la gran diferencia de que ya no necesita una manifestación espacial como la hacienda para funcionar, sino que de espacios más concentrados pero hipertecnificados. Asimismo, un campesino pequeño o mediano, que por extensión podría desarrollar su condición de productor, se ve limitado al no acceder a los dispositivos que logran sostener la artificialización de los ecosistemas. Con esto no se quiere invalidar la extensión como elemento central de la división entre empresa terrateniente y campesina, sino que se quiere mostrar que ha ingresado un nuevo elemento a esa ecuación, lo cual aumenta la tensión y el conflicto en los territorios rurales.

Agroecosistemas industrializados: reorganización de los elementos territoriales y sus flujos

Luego del proceso de Reforma y Contrarreforma Agraria se generó un nuevo escenario respecto a los posibles desarrollos de la actividad silvoagropecuaria. Dicho proceso hizo surgir un momento de mayor dinamismo en la tenencia de la tierra a través de una redistribución de la propiedad y de los fines con se utilizaba. Según los datos disponibles las tierras sometidas a este régimen fueron aproximadamente diez millones de hectáreas (Bengoa, Crispi, Cruz, & Leiva, 1980). De éstas, un tercio quedó en manos de los campesinos que habían sido beneficiarios de la reforma agraria, ya sea como asentado, como parcelero o cooperado; otro tercio, fue devuelto a sus antiguos dueños; y un tercer tercio, permaneció en manos del Estado quienes hicieron diversos usos, desde las ventas, concesiones y creación de parques nacionales.

La aparición de nuevas tecnologías fue otro fenómeno importante que ocurrió en esta etapa. Surge tanto desde el Estado como de los privados un impulso a la tecnificación de la agricultura, tal como estaba siendo desarrollada en el resto del mundo (Conkin, 2008). Dichos procesos iban de la mano con la demanda mundial por bienes de consumo y de un descenso de los precios de los alimentos básicos a causa de esas mismas transformaciones. El mercado mundial resultaba atrayente, sobre todo para productos específicos que cada vez tenían mayor demanda, como las frutas frescas o el vino. Asimismo, lo forestal fue respondiendo a esa tendencia.

La nueva configuración global a partir de la década de 1980 fue demarcando un nuevo contexto económico mundial. Se establecen redes y los medios de comunicación alcanzan límites insospechados. Ya es posible vender uva en China, como manzanas en Japón o Europa de manera mucho más directa. Los flujos se aceleran y la estructura comercial ofrece otro tipos de espacios comerciales (Fujita & Krugman, 2004). Esa escala global de la economía es potenciada por el Estado, el cual entre las décadas del noventa y hasta el día de hoy sigue en la búsqueda de tratados de libre comercio que permitan que los productos elaborados acá puedan ser instalados en mercados distantes (Muñoz, 2007).

Los territorios rurales que venimos analizando reaccionan a estas demandas. Los factores agrológicos que cada uno posee ofrecen un repertorio de potenciales respuestas, así como resistencias a dicho movimiento. Lo agronómico opera en el mismo tono, y si bien existen una serie de políticas desde el Estado y los privados para hacerse cargo de los desafíos de esa internacionalización de la economía, existen sectores que no participan -ya sea por voluntad propia o por abandono de los agentes de esa transformación- lo que va generando que la disputa entre empresa campesina y terrateniente cobre nuevas características. El acceso a los recursos sigue siendo la disputa principal, pero ésta se da ya no en el plano de la posibilidad de uso, sino que la imposición de un paradigma en el cual algunos de esos recursos ya no dependen directamente de lo agrológico. En otras palabras, el foco del conflicto pasa desde lo agrológico a lo agronómico. Surge el sistema agroindustrial.

Este sistema cuenta con cuatro pilares básicos en su desarrollo económico, los cuales en orden de aparición son: el forestal, que a partir del año 1974 comenzó a transformar principalmente los territorios de secano costero; la fruticultura, que fue el primer intento exitoso de convertir a la agricultura chilena en un producto de exportación, aplicando en varias escalas el desarrollo de sus plantaciones; la pecuaria industrial, principalmente en la crianza de aves y cerdos, que respondieron tanto al aumento de la demanda interna como externa; y por último, la vitivinicultura de exportación,

que vino a potenciar un producto que hasta el momento sólo buscaba cubrir el mercado nacional, lo que derivó en un fortalecimiento de la actividad.

Esto no fue homogéneo y cada territorio fue adaptándose al nuevo escenario. En la década de 1980 el Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA) organizaba el territorio silvoagropecuario en cinco "situaciones de producción", es decir "espacios geográficos donde hay un rubro o un grupo de ellos que es dominante y que ordena los procesos productivos y sociales en su interior" (Rivera & Cruz, 1984, p. 41). En primer lugar estaba la zona frutícola, que se extiende entre Aconcagua y Curicó; luego estaría la zona de policultivos que abarcaba desde Talca a Ñuble; en tercer lugar, la cerealera que iba desde el Bío Bío hasta el Cautín y Cautín; entre Cautín y Llanquihue estaría la zona ganadera; y por último, la situación productiva forestal que se extiende por la costa y va desde Colchagua hasta Valdivia, penetrando al interior en la zona de Concepción y Bío Bío (Rivera & Cruz, 1984, p. 41).

A continuación, haremos una descripción del agroecosistema industrializado, motor de esta etapa de los territorios rurales. Veremos cuáles han sido sus mayores transformaciones y cuáles sus permanencias. En una escala más regional-local es posible ver la heterogeneidad de la materialización del agroecosistema, de la misma manera que el anterior- y cómo los agentes van desarrollando sus proyectos económicos y sociales. Tal como se ha señalado en el primer capítulo, las tendencias en producción no sólo nos presentan el dato en sí, sino que podemos ir vislumbrando con la ayuda de la esquematización del agroecosistema, las consecuencias que esto va desenvolviendo en el territorio.

Descripción general del proceso: las provincias en perspectiva

La provincia de Aconcagua hacia el año 2007 presenta un uso de suelo sostenido en tres grandes grupos: las praderas naturales, el uso indirecto y los terrenos estériles. En cuanto al primero, resulta interesante verificar que representa una constante respecto a los datos encontrados hacia 1955, lo que le otorgaba en esa época un mayor soporte a la actividad ganadera. Los terrenos de uso indirecto van aumentando en la medida que la actividad agropecuaria va siendo cada vez más industrializada, lo que implica la instalación de infraestructura de diferentes tipos, así como la utilización de terrenos para labores intermedias en la producción de bienes con origen agroindustrial. Por último, la gran porción de terrenos estériles ha sido durante toda la segunda mitad del siglo XX una constante, lo que se debe, entre otras cosas a la cantidad de superficie de la provincia que se encuentra en condición de montaña, en ambas cordilleras, así como contar con comunas costeras con presencia de sistemas dunarios (ver Gráfico 43).

También cabe señalar que la porción de superficie destinada a praderas mejoradas o artificiales prácticamente ha desaparecido, la cual tenía bastante presencia en las décadas anteriores. Asimismo, la presencia de bosque nativo ha ido disminuyendo conforme pasa el tiempo, producto de la expansión de ciertas actividades -como las plantaciones forestales y frutales-. Los terrenos en barbecho también han desaparecido en la práctica lo que muestra un cambio significativo en las pautas de producción agrícola de la provincia.

La zona de Colchagua hacia el año 2007 presenta tres ejes principales: en primer lugar, los pastos naturales, en segundo los bosques naturales y montes y en tercero los cultivos. Esto nos ofrece una primera lectura de ser una provincia que no ha sido totalmente agricolizada, pues un 40% de su superficie está en condiciones naturales (ver Gráfico 44). Sin embargo, su tercer nivel está en el desarrollo de cultivos, seguido por los terrenos de uso indirecto. Entre ambos hacen un 31% de la

superficie, es decir un tercio lo que se contrapone al dato anterior. Esto ocurre principalmente porque es una región que posee superficie asociada a la Cordillera de los Andes, como por la gran extensión de montes en la zona del secano, que se mantienen como un lugar de reserva para expansiones agrícolas actuales y futuras. Cuando observamos el caso de las praderas naturales debemos tener en cuenta que se trata, en gran parte de ella, de terrenos abandonados y "re-naturalizados" más que espacios que no han sido transformados. Asimismo, cabe destacar que su magnitud, tanto porcentualmente como en términos absolutos ha ido disminuyendo en los períodos intercensales.

Las tierras de uso indirecto han ido aumentando sostenidamente, sobre todo a partir del Censo de 1975, el cual ha ido de la mano con el aumento de las instalaciones agroindustriales y la infraestructura asociada a la producción vitivinícola. La superficie dedicada al barbecho ha ido disminuyendo pero no desaparece del todo, pues el cultivo de cereales aún sigue siendo importante, así como el desarrollo de la agroindustria asociada al maíz. Finalmente, cabe destacar el aumento de la superficie dedicada a las plantaciones forestales a partir de la década de 1970, donde comienzan a plantarse, sobre todo en zona de secano costero, pinos y eucaliptus.

La distribución del uso del suelo en la provincia de Talca es mucho más variada que en los casos anteriores. Ya no están los tres pilares de cultivos, praderas naturales y usos indirectos, sino que, por una parte, surge un predominio de las praderas naturales y, posteriormente vienen cuatro categorías: plantaciones forestales, cultivos, usos indirectos y estériles (ver Gráfico 45). Esta configuración tiene como base la presencia de terrenos en zonas cordilleranas y en terrenos previamente ganaderos que han sido abandonados o están en proceso de transformación. El aumento del suelo forestal podemos rastrearlo desde el censo de 1976 y tiene que ver con la aplicación del DFL 701 que propició la plantación forestal. El uso indirecto está asociado a las instalaciones agroindustriales y a la infraestructura que las nuevas formas productivas van requiriendo, lo que impulsa al surgimiento de áreas mixtas entre lo rural y lo urbano.

Al igual que en todas las provincias estudiadas, la expansión de lo forestal y los cultivos se realiza por sobre el bosque nativo y montes y los terrenos en barbecho, los que desde el censo de 1965 vienen disminuyendo. Esta es la provincia que más retroceso presenta en términos porcentuales y absolutos de bosque nativo, pasando de 139 mil hectáreas a apenas 29 mil. Por otro lado, resulta interesante notar que la superficie destinada a pastos naturales no disminuye hasta el periodo intercensal entre 1997 y 2007, lo que revela que la expansión hacia esos terrenos es mucho más tardía que las demás, lo que quizás se deba al surgimiento de nuevas tecnologías que permiten adaptar esas zonas, o a la demanda por algunos productos específicos factibles de explotar en esos lugares. Las praderas artificiales no han desaparecido de manera tan definitiva como en las otras provincias, lo cual podría indicar la mantención de ciertas prácticas ganaderas, o de la producción de forraje para zonas que demanden dicho producto, cuestión que se aclarará más adelante.

La provincia de Ñuble presenta una variedad similar a la de la provincia de Talca en los usos de suelo. En su distribución resalta claramente el ítem de praderas naturales y, es secundado por las plantaciones forestales, los cultivos anuales y los usos indirectos. Las praderas naturales abarcan los espacios que fueron abandonados del uso extensivo y los terrenos que se ubican en la cordillera de los Andes (ver Gráfico 46). Asimismo, las plantaciones forestales y las tierras dedicadas a la categoría cultivo responden a la expansión efectuada en las últimas décadas como parte de estos nuevos impulsos productivos en los territorios rurales. El uso indirecto también está vinculado al desarrollo de esas actividades, las cuales van requiriendo paulatinamente mayor infraestructura y edificios que permitan su funcionamiento.

La expansión de los cultivos, los usos indirectos y especialmente lo forestal, han sido sobre las tierras en barbecho y el bosque nativo y montes. Esta transición de uso de suelo es la tónica en todas las provincias estudiadas y representa una de las improntas más importantes de la expansión agroindustrial de fines del siglo XX. Esto a su vez, demuestra que para el agroecosistema industrializado uno de sus recursos agrológicos más importantes es el suelo. La irrupción de lo forestal, por su parte, tiene sus antecedentes desde el censo de 1975, lo que coincide con la puesta en marcha del DFL que bonificaba la plantación forestal, la cual comienza a tener una importancia mayor en esta provincia.

Gráfico 43. *Distribución de uso de suelo, Aconcagua 2007*

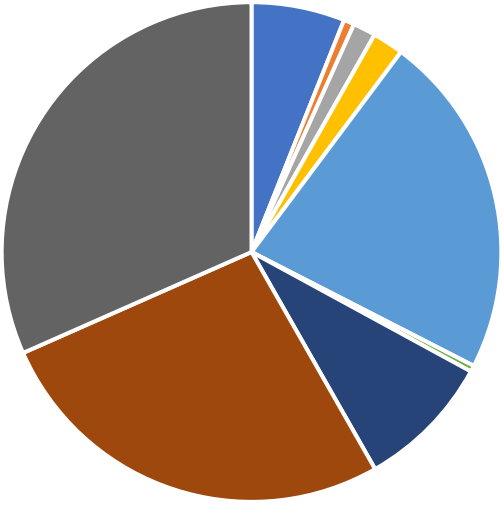


Gráfico 44. *Distribución de uso de suelo, Colchagua 2007*

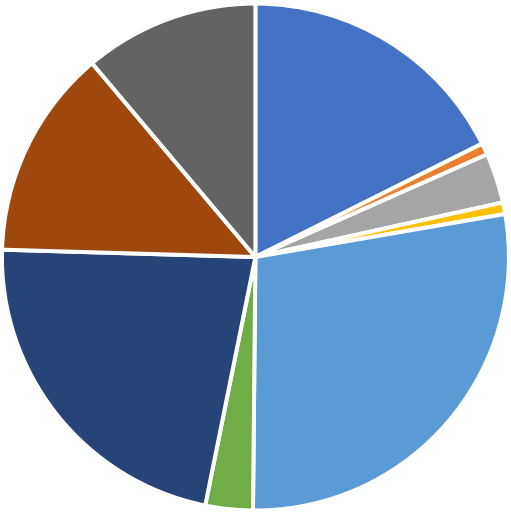


Gráfico 45. *Distribución uso de suelo, Talca 2007*

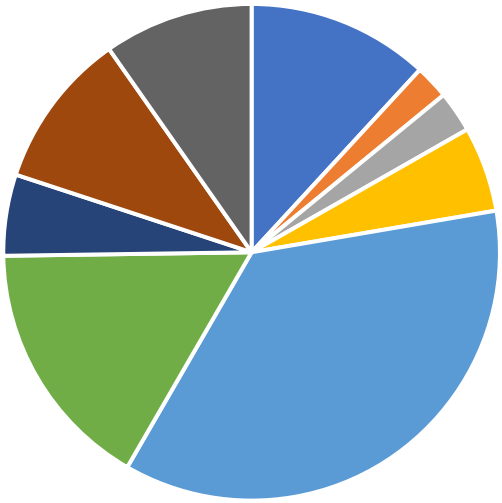
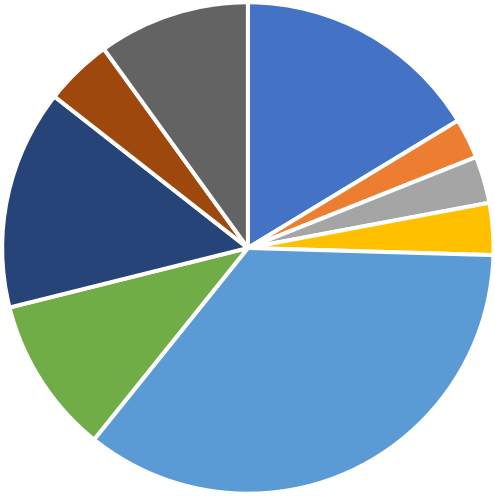
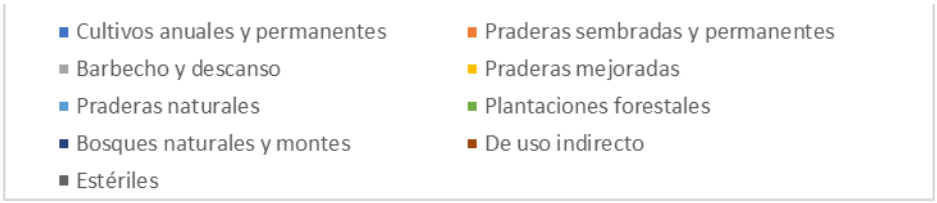


Gráfico 46. Distribución usos de suelo Ñuble 2007



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007



Si nos concentramos sólo en los usos agroforestales en una escala comunal en la provincia de Aconcagua, veremos que hay dos grupos marcados, los con mayor superficie dedicada a las praderas naturales y las que presentan mayor presencia de suelos con cultivos anuales y permanentes. Un tercer elemento que se ve destacado son las forrajeras y posteriormente las praderas mejoradas. San Esteban, La Ligua y Zapallar presentan las mayores proporciones comunales de pastos naturales, mientras que Panquehue, San Felipe y Santa María lo hacen con los cultivos anuales y permanentes (ver Gráfico 47).

Esto nos presenta cierta similitud en cuanto a la distribución con la etapa anterior a la Reforma Agraria, pues los pastos han sido un uso extensivo en esta zona. Asimismo, existe una diferenciación respecto a la superficie destinada a cultivos, pues en general no ocupaban tanto suelo agroforestal, sino que estaban dispersos en varios usos de suelos, según el agroecosistema hacendal. En otras palabras, en el agroecosistema hacendal la producción estaba repartida en varios usos de suelo, mientras que en la que analizamos en este apartado, la correlación entre la clasificación del suelo y su uso final es más directa.

Al igual que en Aconcagua, si analizamos las vocaciones agroforestales de la provincia de Colchagua, es posible ver la diferencia entre comunas con mayor superficie con pastos naturales y otras dedicadas a cultivos. San Fernando destaca como la que posee mayor superficie con pastos naturales - principalmente por contar con parte importante de su comuna en los Andes, y por el otro lado, Nancagua destaca como la comuna con mayor porcentaje de su suelo artificializado dedicado a los cultivos, ya sean anuales o permanentes. Asimismo, destaca una tercera especialización respecto a la realización de actividades forestales, destacando las comunas de Pichilemu y Paredones, las que presentan más de la mitad de su superficie a esa actividad (ver Gráfico 48).

En comparación con el periodo anterior, podemos identificar como patrón de cambio el aumento de la superficie cultivada, tanto a escala porcentual como absoluta, tanto en las comunas que tenían una trayectoria como especializadas en la agricultura, como en otras que poseían pastos naturales y/o artificializados. La especialización productiva que sostiene el agroecosistema industrializado va generando que la diversidad de actividades desarrollados en cada comuna vaya disminuyendo, donde en algunos casos prácticamente desaparecen los otros tipos de suelo, o van quedando en manos de empresas campesinas marginalizadas del sistema productivo hegemónico.

En el caso de Talca, si nos enfocamos en los usos agroforestales por comuna, nos encontramos que la distinción que se venía dando a nivel comunal entre cultivos y pastos naturales, se va complejizando con la aparición de los usos forestales. Surgen comunas cuya mayor porción de superficie se ha especializado hacia ese sector, y que ofrecen una nueva forma de abordar el agroecosistema industrializado, pues que la especialización radique en lo forestal viene a ser una novedad respecto al agroecosistema hacendal.

Las comunas con praderas artificiales (praderas mejoradas y producción de forrajes) también revelan otra forma de abordar la especialización productiva, pues se está pensando en suplir una demanda de pastos que las otras provincias no habían desarrollado, y que viene a ser una mantención de los cultivos que previamente eran realizados. Pelarco y Rio Claro presentan una parte importante de sus tierras agroforestales a esa labor, las que son complementadas con tierras de cultivo y en tercer lugar con el mantenimiento de pastos naturales (ver Gráfico 49).

Por último, podemos ver que las asociaciones entre lo forestal se dan generalmente con la presencia de pastos naturales, y éstas recaen en comunas como Curepto y Pencahue, ubicadas en zonas costeras de secano, zonas que para el modelo agroindustrial presentan un bajo atractivo, en la medida que sólo

pueden utilizarse si se realiza una gran inversión para captación de agua, fertilización de suelos y tecnificación del riego. En otras palabras, para el agroecosistema industrializado, centrado en productos específicos, son tierras que no ofrecen más alternativas que la industrialización o la plantación forestal. Las comunas con cultivos anuales o permanentes se asocian con la producción de pastos, lo que podría leerse como una continuación de los modelos anteriores, lo que se condice incluso con los paisajes resultantes. No obstante, al mirar la especificidad de los cultivos y los pastos, es factible notar una diferenciación entre el sistema hacendal y el agroindustrial.

Para la provincia de Ñuble la transición se ha completado y los tres usos principales son mucho más evidentes. Cultivos, pastos naturales y forestal se transforman en los elementos centrales en la configuración de cada comuna (ver Gráfico 50). Salvo el caso de San Fabian, comuna cordillerana y de gran extensión, todas las demás presentan los tres pilares, variando su intensidad solamente. Aquí también encontramos cierta permanencia de los cultivos forrajeros y de pastos artificiales en general, así como de tierras en barbecho.

La irrupción de lo forestal en las comunas costeras es evidente, y lo que llama fuertemente la atención es la importancia que sigue teniendo la categoría de pastos naturales en casi todas las comunas. Esto despierta la interrogante respecto a la supuesta hegemonía que el agroecosistema industrializado habría desplegado en los territorios rurales y podríamos asumir que es un problema de lo estático de los datos estadísticos y quizás la necesidad de actualizar sus definiciones operacionales, las que surgieron bajo el contexto del agroecosistema hacendal. Pero, por otro lado, también está la posibilidad de que sea realmente una cuestión de hiperespecialización productiva que lleve a descartar ciertos territorios sin posibilidad de integrarlos, hasta que alguna expansión de esos mismos procesos especializados e intensivos tenga efecto.

Gráfico 47. *Usos agroforestales por comuna, Aconcagua 2007*

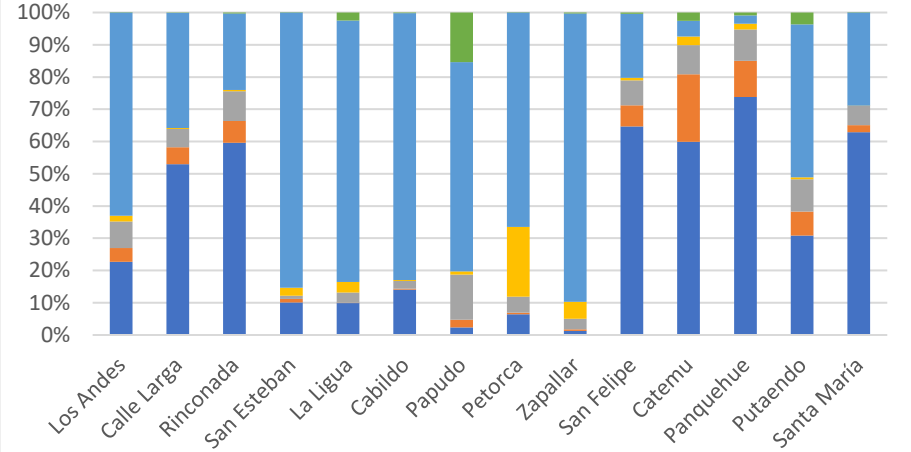


Gráfico 48. *Usos agroforestales por comuna, Colchagua 2007*

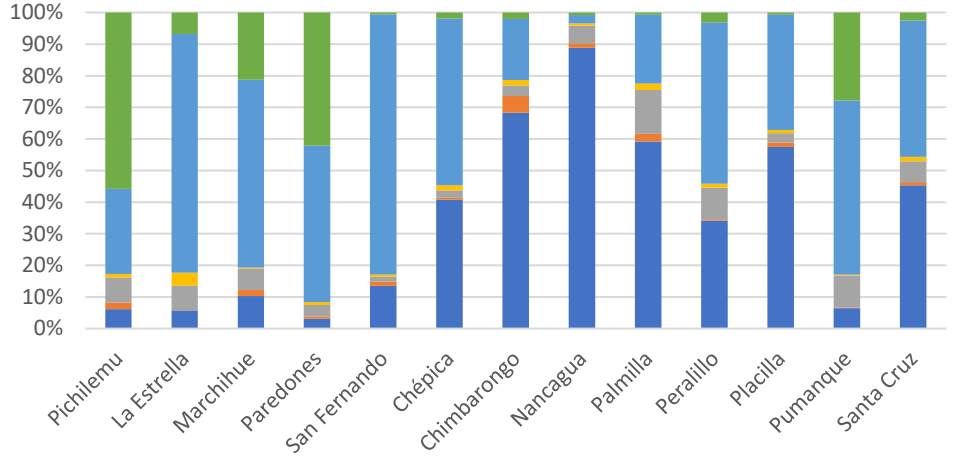


Gráfico 49. *Usos agroforestales por comuna, Talca 2007*

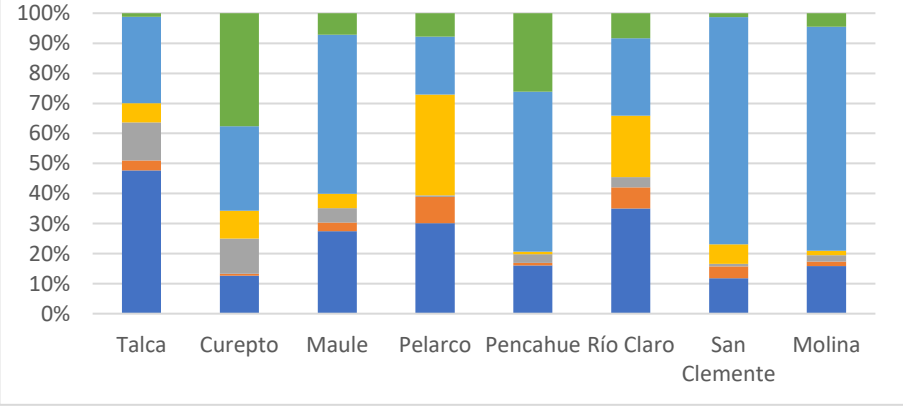
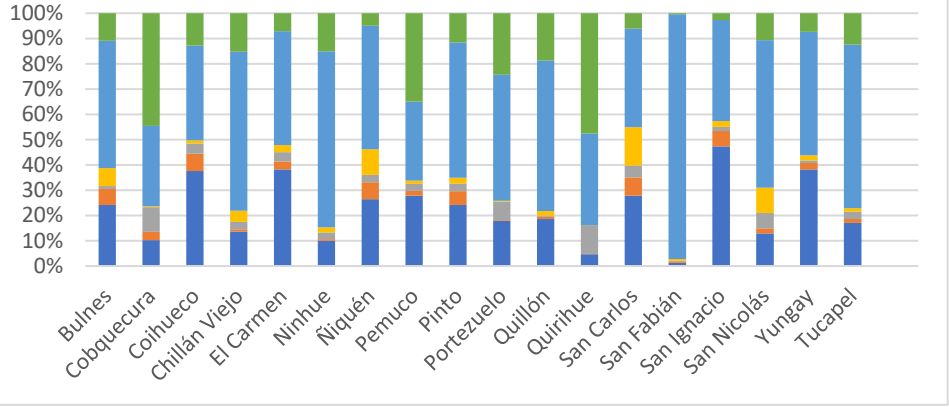
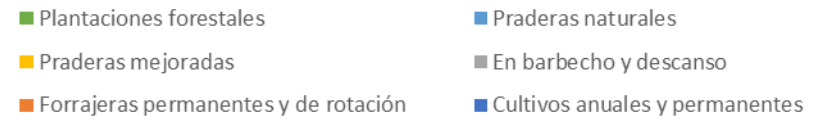


Gráfico 50. *Usos agroforestales por comuna, Ñuble 2007*





Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Si analizamos con mayor detalle los cultivos, comenzando por la provincia de Aconcagua, resulta evidente la hegemonía de los cultivos frutales en la zona (ver Gráfico 51). El agroecosistema industrializado busca hacer un uso más intenso de los inputs que este genera, pues son obtenidos desde fuera del sistema y, por lo tanto, resultan más costosos económicamente. La fruticultura necesita de inversiones a plazo mayor, pues el flujo de sus materiales y energías van a valorizarse en la medida que su resultado sea permanente en el tiempo. Como ya se ha mencionado, esto implica aumentar la intensidad de esos flujos, lo que en el caso de los frutales permite tener un mayor control del funcionamiento del agroecosistema.

En un lugar secundario aparecen las plantas forrajeras, los tubérculos y los cereales. Estos cultivos eran los principales en el sistema anterior, pues no sólo cumplían un rol productivo, sino que también eran componentes del funcionamiento agroecosistémico. Para el actual modelo, la interacción entre cultivos no es necesaria, pues muchos de los flujos que surgían de esa interacción son suplidos por dispositivos artificiales que intensifican el proceso de complementariedad. Esto resulta significativo, pues generalmente se ha relevado que la forma moderna de hacer agricultura es intensiva en el uso del espacio, pues en menor superficie logra rendimientos insospechados para el periodo anterior. Sin embargo, esto también ha contraído el tiempo, pues para que un potrero pudiese producir trigo, necesitaba de una rotación de por lo menos tres a cuatro años, no así el actual. Esto que significa una ventaja económica, no lo es tanto a escala ecológica, pues esa intensificación del tiempo implica un agotamiento mucho más rápido de los recursos de ese lugar.

A diferencia de Aconcagua donde las especializaciones eran mucho más marcadas, Colchagua presenta una mayor heterogeneidad en las actividades que se desarrollan al interior de sus comunas, diferenciándose principalmente entre las forestales y las que se dedican a la agricultura, que presentan una mayor cantidad de usos de suelo, en una tríada sostenida entre viñas, frutales y cereales -principalmente maíz- (ver Gráfico 52). Estos tres tipos de cultivos, sumados a lo forestal son la base de la nueva agroindustria, es decir, así como el trigo y la ganadería extensiva eran la base del sistema hacendal, el sistema agroindustrial se basa en esos cuatro elementos.

Si vamos al detalle de los cultivos principales, podemos observar que la especialización también se da en aquel grupo específico. En primer lugar, podemos notar que la categoría cereales sigue descendiendo, salvo en la comuna de Chépica. Paredones, La Estrella, Marchigüe y Pichilemu van consolidándose como comunas forestales, mientras Peralillo, Palmilla y Nancagua son comunas con una importante vocación hacia los frutales y la industria vitivinífera.

Si observamos los cultivos realizados en cada comuna de la provincia de Talca, también nos encontramos con una interesante heterogeneidad que replica la de usos de suelo a escala provincial. Destacan cuatro grupos: los usos frutales, forestales, viñas y plantas forrajeras. Esta distribución viene a replicar lo que hemos señalado como las cuatro bases del sistema agroindustrial de la zona central, pues existe una presencia importante de zonas frutícolas en casi todas las comunas -exceptuando a la comunas forestales- las cuales son acompañadas por los complejos vitivinícolas. Las comunas forestales demuestran una gran homogeneidad, pues ocupan más del 60% de su superficie en dicha actividad, generando comunas altamente especializadas. Mientras que por último, el desarrollo del forraje responde al desarrollo de la actividad de producción de carne a gran escala, principalmente avícola y cerdos, un nuevo sector que demanda una gran cantidad de alimentación desde distintos sectores de la agricultura (ver Gráfico 53).

Los cereales, tal como se ha venido dando en todas las provincias analizadas, se mantiene, pero en niveles mucho más bajos si los comparamos con las etapas anteriores. Hasta el censo de 1975 las estadísticas mostraban un fuerte predominio del trigo como producción principal, cuestión que se invirtió completamente hacia el censo de 1997. Las leguminosas, que nunca fueron una producción masiva, sino que de baja extensión se han mantenido, principalmente con el cultivo de lentejas. Las comunas vinculadas al centro urbano de Talca presentan a partir del censo de 1997 un aumento en la superficie dedicada a las hortalizas, probablemente con motivo de abastecer al consumo directo de esa ciudad.

En el caso de la provincia de Ñuble existen tres grupos de cultivos que sobresalen. En primer lugar, están los cereales, principalmente trigo y avena, seguido por los usos forestales y las viñas y parronales destinados a la producción de vino. De estos tres, dos podríamos entenderlos como una continuación del período anterior, los cereales y el vino, pues son actividades que también destacaban en el periodo anterior. No obstante, son cultivos que fueron modernizados y adecuados a la nueva estructura productiva. Lo forestal, tal como se ha señalado viene a irrumpir en cuanto actividad de cultivo, pues previamente correspondía más bien a una de utilización del recurso bosque como actividad extractiva.

Gráfico 51. *Tipos de cultivos según comuna, Aconcagua, 2007*

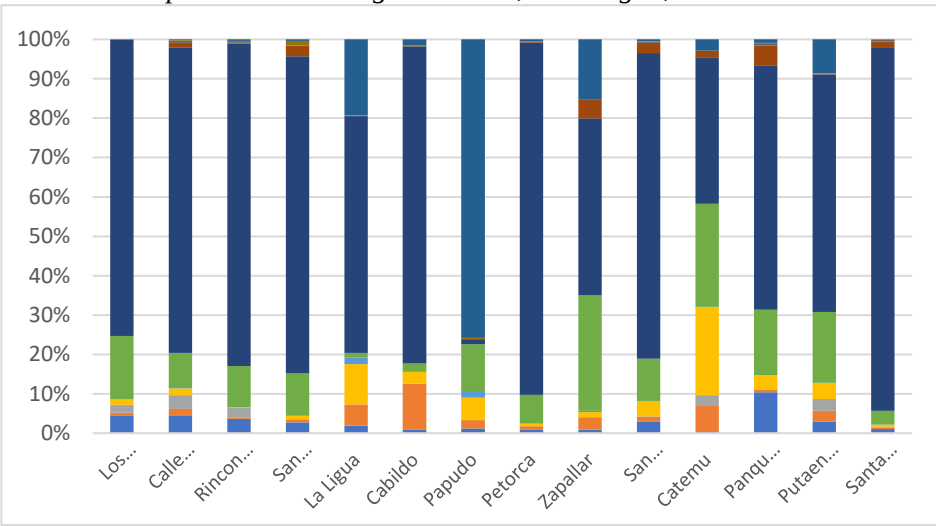


Gráfico 52. *Tipos de cultivo según comuna, Colchagua 2007*

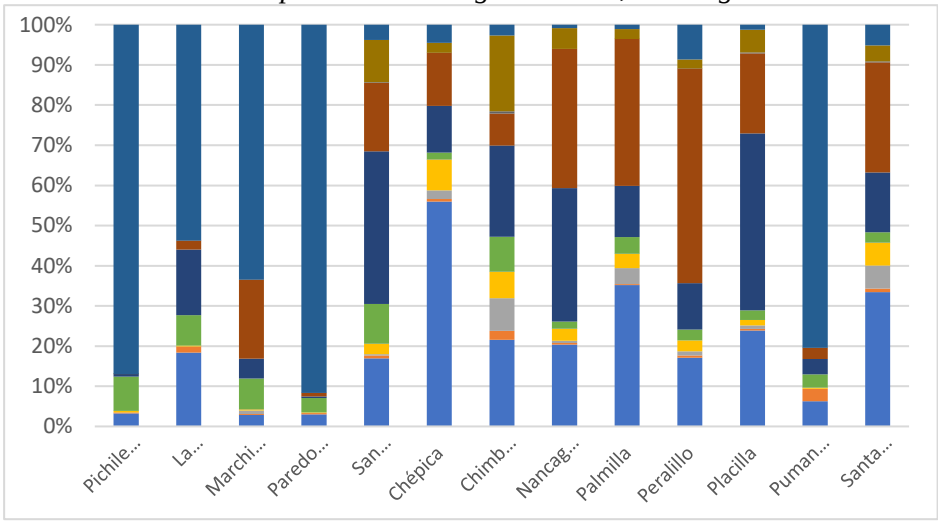


Gráfico 53. *Tipos de cultivo por comuna, Talca 2007*

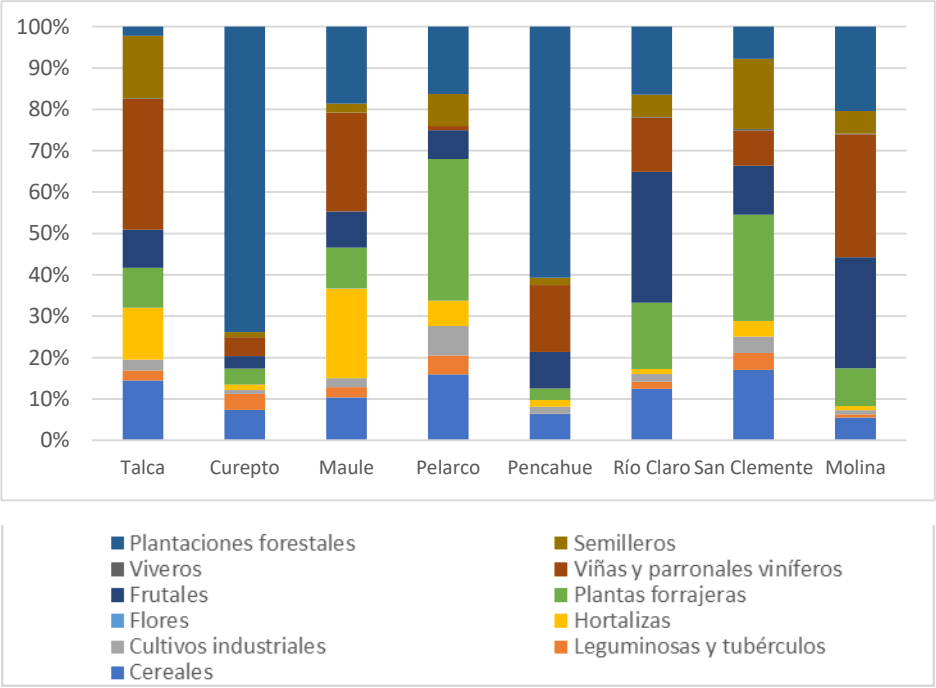
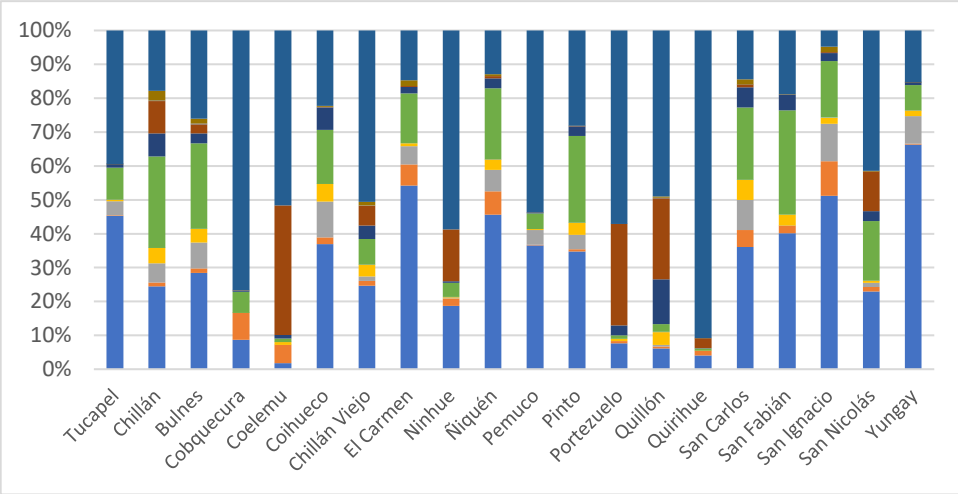


Gráfico 54. *Tipos de cultivo por comuna, Ñuble 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Cultivos tradicionales: metamorfosis de la producción de alimentos

Si analizamos el total de cultivo de cereales en la provincia de Aconcagua nos encontramos que existe una notable disminución de la superficie destinada con ese fin, con casi una totalidad de comunas por bajo las cien hectáreas dedicadas a esa especialidad productiva (ver Figura 54). Tal como lo hemos señalado con el caso de los pastos, los cultivos eran parte significativa de la rotación de cultivos del agroecosistema hacendal, cuestión que al cambiar el paradigma productivo se ve empujado a adaptarse o desaparecer, complementariamente a la pérdida de un interés comercial por dedicarse a ese tipo de cultivos.

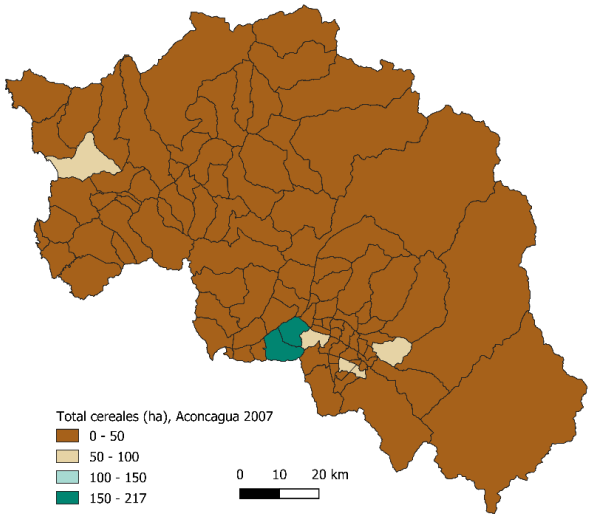
En Colchagua podemos ver con mayor claridad aquello que se ha señalado como el paso de la hacienda a la agroindustria (X. Valdés et al., 2014) y que significó la configuración de un territorio que va sentando diferencias significativas con el sistema anterior. Si ponemos atención al cultivo de cereales, podemos notar que éstos están desarrollados con cierta importancia en las comunas de Chépica y Palmilla, dedicando la primera casi seis mil hectáreas a dicha faena, mientras que la segunda, casi dos mil hectáreas (ver Figura 55).

Las anteriores zonas cerealeras estaban compartidas entre las zonas de riego y de secano. Sin embargo, en la actualidad, la mayoría de los cereales, sobre todo los destinados al mercado externo, se desarrollan en zonas de riego, aumentando la necesidad de infraestructura que pueda dar cuenta de dicha exigencia. La denominada "Revolución Verde" desarrolló una serie de modificaciones al cultivo de cereales, que hizo más fácil la producción a gran escala de casi todos los granos. Asimismo, la industria alimentaria comenzó a demandar cada vez más derivados del maíz lo que lo posicionó en un buen piso para su cultivo. La comuna de Chépica es por lejos la principal comuna que se dedica al cultivo del maíz, el cual está destinado principalmente a la alimentación de animales -aves y cerdos- y la producción de almidón y jarabes para la industria alimentaria.

En el caso de Talca, esta provincia tenía como cultivo principal el maíz. Las comunas que desarrollaban con mayor énfasis la producción cerealera era Río Claro, San Clemente y Pelarco, el antiguo eje cerealero que seguía produciendo (ver Figura 56). Tal como se ha señalado, ya no es el mismo cultivo, ni el mismo sistema, ni las mismas prácticas agrícolas. También van cambiando los agentes, pues mientras que hacia mediados del siglo era el Estado quien impulsaba la innovación respecto a la actividad agropecuaria, esta nueva producción proviene de mejoras que el mercado ofrece, lo que muchas veces obliga al territorio a adaptarse a esas medidas y no al contrario.

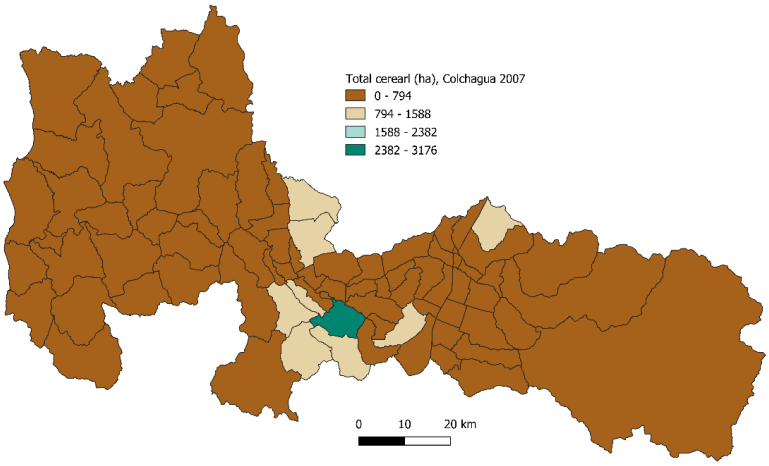
Esto se puede seguir profundizando con la situación que vemos en Ñuble. Las comunas que más presentan desarrollo de los cereales son Yungay, Pemuco y El Carmen, lo que coincide con las que tenían mayor desarrollo en la etapa previa a la Reforma Agraria. Aquí los cultivos principales son el trigo y la avena, lo que podría llevar a pensar nuevamente en una suerte de continuidad. Sin embargo, hay que entenderlos ya no dentro del proceso de rotaciones culturales, pues se realizan en grandes extensiones bajo un sistema de monocultivo lo que se ve reflejado en los rendimientos del trigo y la avena, que en la actualidad alcanzan al triple en el caso del trigo, y al doble en la avena. Situación similar podemos observar en las viñas, que presentan una diferencia entre los cultivos tradicionales que podemos ubicar muy atrás en el tiempo y el desarrollo de las denominadas "cepas finas" que han irrumpido como los representantes de esta nueva oleada de viñas.

Figura 54. *Distribución de cultivo de cereales, Aconcagua 2007*



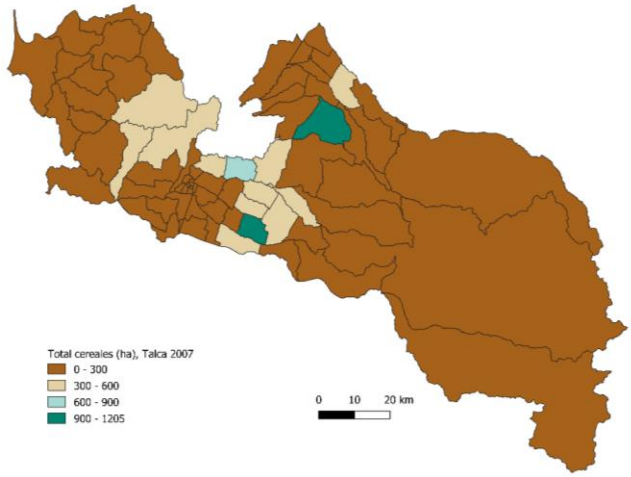
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 55. *Distribución de cultivo de cereales (ha), Colchagua 2007*



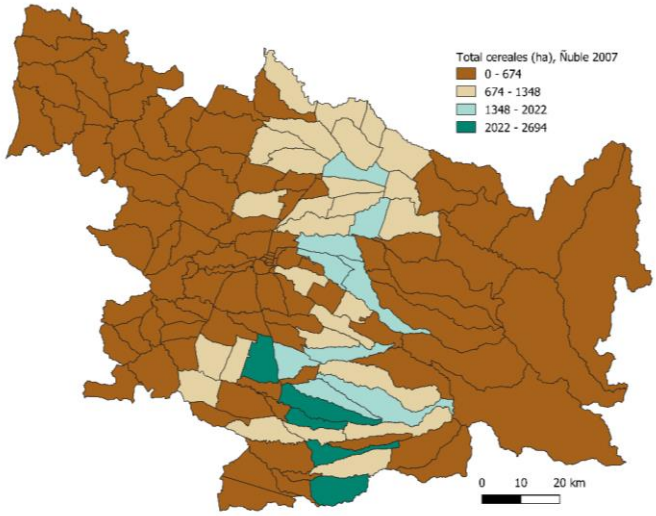
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 56. *Distribución de cultivo de cereales, Talca 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 57. *Distribución de cultivo de cereales, Ñuble 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

El caso del trigo es interesante de analizar en detalle. Para las décadas del cincuenta al setenta, el trigo era el cultivo principal en todas las provincias. En el caso de Aconcagua, por ejemplo, ocupaba indiscutiblemente la mayor cantidad de superficie. Sin embargo, el despliegue de ese cultivo hoy en día está lejos del predominio que tuvo, y se encuentra, salvo en el caso de Cabildo con muy baja presencia (ver Figura 58). Esto resulta importante pues implica tanto una transformación de los factores productivos que estaban en juego en su producción, así como en los elementos constitutivos del paisaje que se despliegan en los territorios. El paso de una agricultura triguera a una fruticultora, de viñas o forestal conlleva implícito un cambio de herramientas, de prácticas laborales, de morfología de los terrenos productivos, incluso de vestuario apropiado para aquello, cuestión que no hemos logrado profundizar en esta investigación, pero que resulta clave de poder entender como parte integral de la producción del espacio. Asimismo, podemos señalar que las formas actuales de cultivar el trigo requieren que estos se realicen sobre terrenos que cuentan con sistemas de riego, pues entre otras cosas, la tecnología actual reparte fertilizantes y controladores de plaga a través de esos medios (ver Tabla 43)

Tabla 43. *Superficie destinada a trigo, provincia Aconcagua 2007*

	Riego (ha)	**Secano (ha)**	**Total (ha)**
Los Andes	78,90	0,00	78,9
Calle Larga	201,80	0,00	201,8
Rinconada	87,60	0,00	87,6
San Esteban	153,10	0,00	153,1
La Ligua	287,40	78,50	365,9
Cabildo	795,40	0,00	795,4
Papudo	52,60	6,00	58,6
Petorca	62,40	1,00	63,4
Zapallar	14,10	0,00	14,1
San Felipe	243,30	0,00	243,3
Catemu	276,00	0,00	276,0
Panquehue	474,00	0,00	474,0
Putaendo	216,70	0,00	216,7
Santa María	59,30	0,00	59,3

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

En el caso de Colchagua, podemos ver que la situación es un tanto diferente a la de Aconcagua. En primer lugar, aunque abarca una menor superficie de lo que se hacía antes, está mucho más distribuido, manteniendo una distinción marcada entre comunas de riego y de secano (ver Figura 59). En ese sentido, se puede relevar que el trigo está siendo desarrollado en zonas de riego, principalmente en la comuna de Chépica, aprovechando la infraestructura disponible, complementándose con la que se ha desarrollado para el cultivo del maíz (ver Tabla 44) y bajo los requerimientos técnicos que se necesitan.

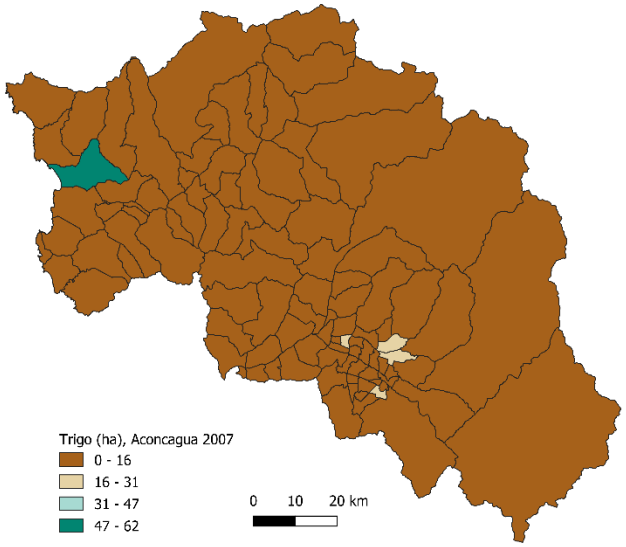
Tabla 44. *Superficie con trigo, Colchagua 2007*

	Riego (ha)	Secano (ha)	Total (ha)
Pichilemu	33,90	702,50	736,4
La Estrella	15,80	939,50	955,3
Marchihue	249,60	263,60	513,2
Paredones	1,10	437,20	438,3
San Fernando	1.939,70	0,00	1.939,7
Chépica	6.072,10	358,30	6.430,4
Chimbarongo	4.803,40	0,00	4.803,4
Nancagua	1.361,50	0,00	1.361,5
Palmilla	3.614,40	61,80	3.676,2
Peralillo	1.208,30	198,60	1.406,9
Placilla	1.223,10	0,00	1.223,1
Pumanque	0,10	868,60	868,7
Santa Cruz	3.169,60	293,50	3.463,1

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

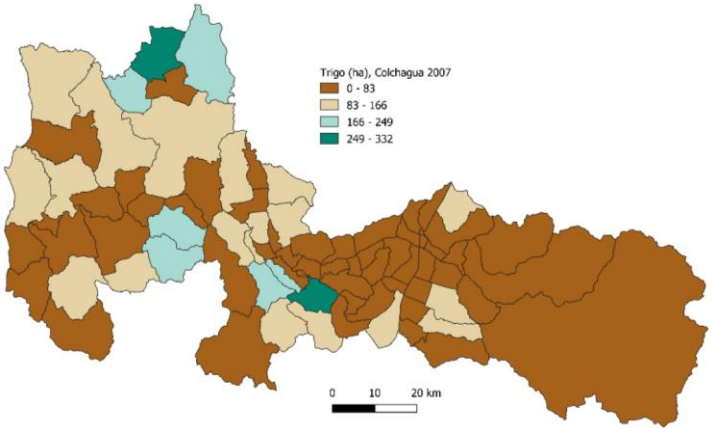
La situación de Talca también sigue la misma trayectoria, de ser uno de los cereales con mayor presencia y cultivo en la provincia, va perdiendo su protagonismo, e incluso su presencia en el territorio (ver Figura 60). San Clemente, Rio Blanco y Pelarco son las comunas con mayor desarrollo de este cultivo, con poco más de cinco mil hectáreas el primero y dos mil hectáreas cada una de las siguientes comunas, abarcando una importante superficie en comparación a las provincias anteriores, pero muy lejos de sus registros históricos sobre dicho cereal. Casi toda esa producción fue realizada en condiciones de riego, manteniéndose solo Curepto como una comuna que produce mayoritariamente en condiciones de secano, con casi mil hectáreas.

Figura 58. *Distribución cultivo de trigo (ha), Aconcagua 2007*



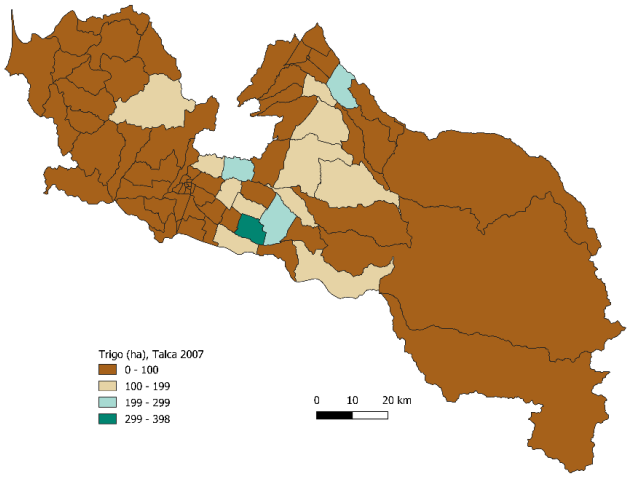
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 59. *Distribución cultivo de trigo (ha), Colchagua 2007*



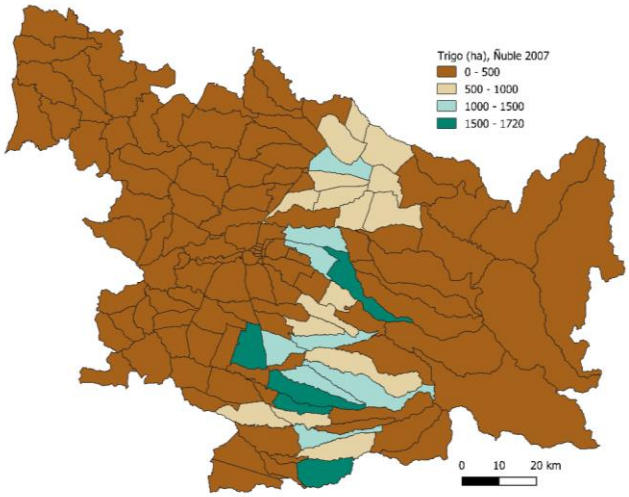
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 60. *Distribución cultivo de trigo (ha), Talca 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 61. *Distribución cultivo de trigo (ha), Ñuble 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

En el caso de Ñuble podemos ir viendo que la cantidad de superficie dedicada al trigo sigue en aumento, y que la diversificación de las formas de riego también (ver Tabla 45). En esta zona, la pluviosidad permite que los cultivos bajo secano no se encuentren en una condición tan extrema como más al norte, por lo que algunas comunas pueden seguir desarrollando de esa manera su producción. Esto no implica, claro está, que se utilice el sistema de rotación de cultivos o formas que se desprenderían del agroecosistema hacendal, sino que la parte de riego no se ha artificializado aún, pero el resto de los componentes se comporta tal como se ha señalado para las otras provincias.

Tabla 45. *Cultivo de trigo (ha) por comuna, Ñuble 2007*

	Riego	Secano	Total
Tucapel	13,70	4.841,10	4.854,8
Chillán	1.815,90	1.155,60	2.971,5
Bulnes	2.239,50	1.444,30	3.683,8
Cobquecura	23,80	1.488,00	1.511,8
Coihueco	7.065,30	1.950,70	9.016,0
Chillán Viejo	84,20	1.208,00	1.292,2
El Carmen	1.060,10	7.722,41	8.782,5
Ninhue	0,00	1.106,90	1.106,9
Ñiquén	5.330,10	1.240,10	6.570,2
Pemuco	302,10	6.521,40	6.823,5
Pinto	714,90	2.093,70	2.808,6
Portezuelo	10,60	489,90	500,5
Quillón	53,00	287,50	340,5
Quirihue	2,00	892,60	894,6
San Carlos	8.747,60	2.151,30	10.898,9
San Fabián	60,30	393,10	453,4
San Ignacio	3.279,11	5.608,06	8.887,2
San Nicolás	1.124,10	1.297,90	2.422,0
Yungay	234,00	7.575,70	7.809,7

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

No obstante, los cultivos tradicionales no solo están vinculados al cultivo del trigo, sino que podemos analizar el ejemplo del maíz, que en algunas provincias ha alcanzado prácticamente la misma superficie que el trigo o incluso lo ha superado. Durante la época dorada del trigo, el maíz siempre fue un cultivo secundario o incluso marginal, realizado prácticamente como obligación de la rotación o aprovechando la etapa de forrajeras o leguminosas para hacerlo de manera mixta, destinado a un consumo directo, pero el cambio en su forma de cultivar y las múltiples demandas que hacer el mercado de ese producto, lo han llevado a extender su cultivo.

Si nos concentramos en Aconcagua aparece que el maíz sembrado en la actualidad es bastante más bajo que el de la primera mitad. Solo Panquehue se mantiene como una productora importante de maíz, acompañada de San Felipe en menor medida (ver Tabla 46). No obstante, este tipo de cultivo de maíz no es el mismo que se desarrollaba años anteriores, pues corresponde a un sistema pensado

en el monocultivo, es decir, ya no integrado a otros, ya sea en rotación o en cultivo mixto, sino que adecuado al agroecosistema industrializado, donde el origen de sus insumos, desde la semilla hasta sus fertilizantes, provienen de un sistema industrial, que en algunos casos es trasnacional. Toda esta producción se da bajo un sistema de riego altamente tecnificado lo que viene a mostrar que el maíz sigue un derrotero similar a las otras actividades propias de la agroindustria

Tabla 46. *Superficie destinada a maíz, provincia Aconcagua 2007*

	Riego (ha)	**Secano (ha)**	**Total (ha)**
Los Andes	52,10	0,00	52,10
Calle Larga	97,40	0,00	97,40
Rinconada	71,10	0,00	71,10
San Esteban	18,60	0,00	18,60
La Ligua	2,50	0,00	2,50
Cabildo	48,20	0,00	48,20
Papudo	52,60	6,00	58,60
Petorca	23,50	0,00	23,50
Zapallar	3,00	0,00	3,00
San Felipe	117,40	0,00	117,40
Catemu	17,30	0,00	17,30
Panquehue	445,40	0,00	445,40
Putaendo	56,10	0,00	56,10
Santa María	26,20	0,00	26,20

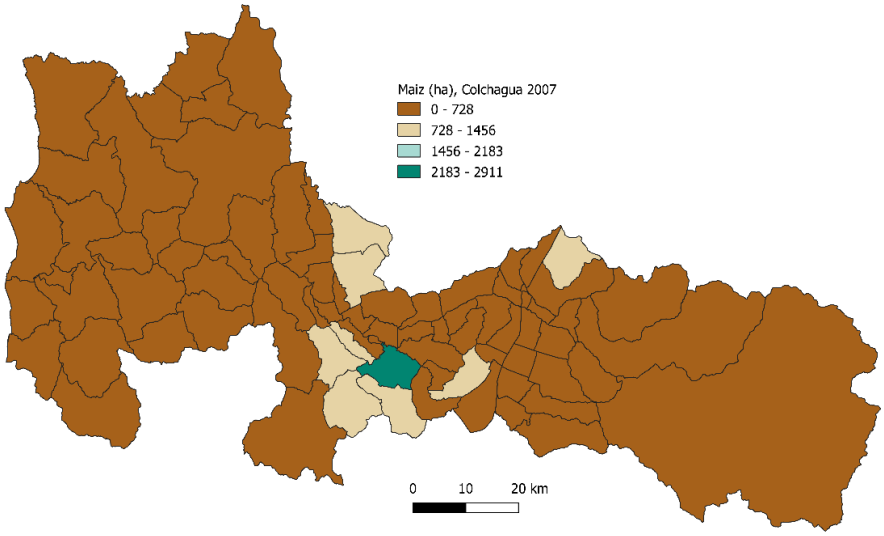
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Es significativo que las transformaciones no sólo se dan en cuanto a los nuevos cultivos que emergen o que cobran importancia, sino que también en los propios cultivos, pues en este caso del maíz, su disminución de superficie corresponde tanto a una decisión de no cultivarlo más, pero también porque se ha logrado intensificar su producción y lograr niveles de producción más altos. En el caso de Panquehue se logró ese mismo año un rendimiento de 140 qqm/ha bastante lejos de los 20 qqm/ha que se lograban hacia 1955. Todo esto lleva implícito un aumento en la circulación de los materiales y las energías que el antiguo agroecosistema no podía soportar, pero al mismo tiempo, conlleva un aceleramiento en el uso de los recursos disponibles, tanto así, que se hacía necesario artificializar casi toda la cadena agronómica.

En el caso de Colchagua, el maíz ha logrado posicionarse de manera tal que se ha convertido en una especie de bien intermedio o directamente un *commodity*, en cuanto se comporta ya no como un alimento de consumo directo, sino que en un bien transable para la producción de otros bienes finales. Esto, en términos del análisis territorial de su cultivo demuestra, por una parte, la base de la reproducción del agroecosistema industrializado en cuanto sus inputs y outputs los encuentra fuera del sistema en sí, y por otro, que articula los flujos necesarios para su producción desde una perspectiva más industrial, generando tensiones en los territorios rurales. Se ubica mayoritariamente en la parte central del valle, alcanzando en la comuna de Chépica poco más de cinco mil quinientas

hectáreas sembradas, acompañadas de sus comunas vecinas de Chimbarongo y Palmilla con tres mil quinientas y tres mil doscientas hectáreas respectivamente (ver Figura 62).

Figura 62. *Distribución de cultivo de maíz por superficie (ha), Colchagua 2007*

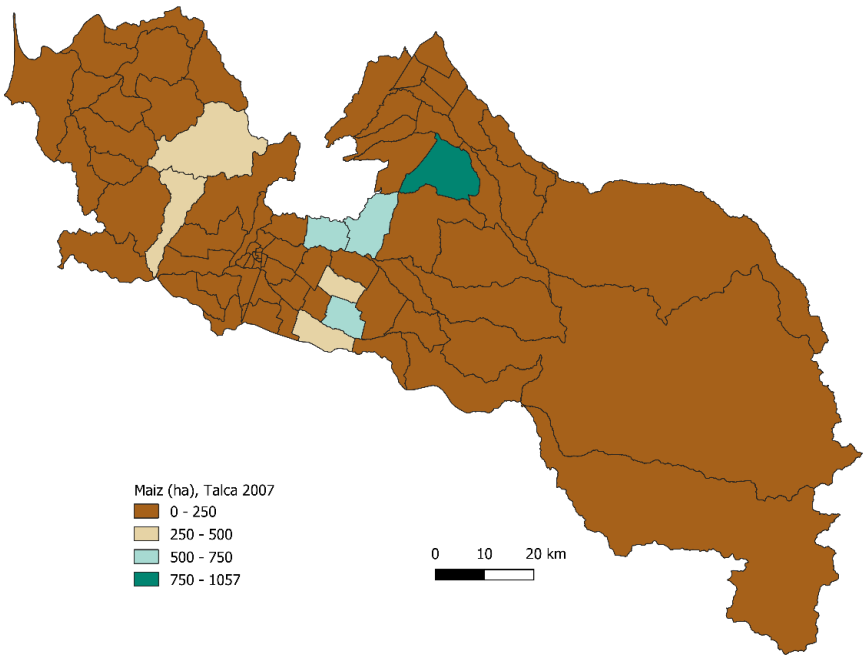


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

En el período anterior el cultivo que secundaba al trigo era el poroto. Este cultivo era una parte muy importante de la rotación de cultivos, pues era lo que cerraba el circulo al aportar nitrógeno a la tierra y comenzar nuevamente con el cultivo de trigo. Para el censo del 2007 es uno de los alimentos que casi desaparece, cultivándose de manera esporádica y marginal en la provincia. Por ejemplo, la comuna con mayor superficie es Chimbarongo con 321 hectáreas siendo secundada por San Fernando y Santa Cruz con 57 y 54 hectáreas respectivamente. A partir de ahí todas las demás comunas presentan superficies rondando a las diez hectáreas, casi todas bajo sistema de riego. El poroto requiere una gran cantidad de jornadas de trabajo, lo que lo hace un tipo de trabajo que se realizaba a medias por parte de los hacendados y que en la actualidad es realizado por medianos y pequeños propietarios. También resalta el resurgimiento del cultivo de la quínoa, que presenta en Pichilemu casi mil quinientas hectáreas.

En la provincia de Talca actualmente el maíz ha sabido complementarse con la tradición del trigo. Producto de las mejoras que ya se ha mencionado, la cercanía con los mercados de crianza de aves y cerdos que son sus principales consumidores, y las condiciones agrológicas, la parte intermedia de la provincia se ha convertido en un excelente lugar para su desarrollo (ver Figura 63). Las comunas de Río Claro, San Clemente, Pencahue y Pelarco sostienen esta actividad con un total de casi seis mil hectáreas sembradas en el año 2007. Todas ellas eran las comunas que mayor cantidad de trigo producían en el sistema anterior y lo siguen haciendo en el actual, lo que podría suponer cierta complementariedad en su desarrollo, sobre todo al compartir infraestructura de riego, mercados de insumos y mercados de consumo.

Figura 63. *Distribución de siembras de maíz, Talca 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007.

El cultivo del arroz era hacia la mitad del siglo XX el cultivo que mayores expectativas levantaba en la provincia de Talca. Era una de las actividades llamadas a ir modernizando la agricultura, pues venía desarrollando una serie de mejoras técnicas para su buen funcionamiento, sobre todo en lo que respecta a sistemas de riego. La comuna de Pelarco bordeaba las seis mil hectáreas destinadas a ese cereal, mientras otras como Río Claro o San Clemente estaban entre las dos mil doscientos y dos mil quinientas hectáreas. Esto se mantuvo con ciertos vaivenes hasta el censo del año 1976, pues ya para 1997 se hace evidente un descenso en la superficie destinada a aquello. Hacia el año 2007 la situación presenta que sólo Pelarco y San Clemente mantienen cultivos de arroz, con una superficie de cincuenta y cinco hectáreas la primera y noventa y nueve la segunda. En términos prácticos es una actividad que ha desaparecido de la provincia, pues todo el complejo arrocero que significaba su producción ha dejado de funcionar en la zona.

Por su parte en Ñuble, uno de los cultivos principales era el poroto al que se destinaban casi doce mil hectáreas. La comuna de San Carlos destinaba cerca de dos mil quinientas hectáreas a la producción de porotos, mientras que Chillán, Ñiquén y Coihueco superaban las mil hectáreas cada una en el mismo cultivo. El mercado interno nacional demandaba gran cantidad de esta legumbre pues es parte fundamental de la alimentación chilena. No obstante, paulatinamente se ha dejado de producir a gran escala quedando en manos de pequeños productores, pues es un cultivo que no ha ingresado directamente a la reconversión agroindustrial. Según el censo del 2007, la comuna de San Carlos produce 554 hectáreas, Ñiquén 482 y Coihueco 246, mientras que Chillán ya no produce dicha legumbre. Tal como se ha señalado, y al igual que todos los cultivos tradicionales, el poroto tiende a aumentar su rendimiento y por lo tanto necesita paulatinamente de menor superficie, pero de todas maneras su presencia territorial ha disminuido notablemente.

En el caso de la ganadería también podemos notar un cambio importante. Aconcagua era una provincia con un marcado desarrollo de esta actividad hacia mediados del siglo XX. La configuración

montañosa hacía que la actividad agrícola estuviese limitada a los fondos de valle y así, el resto del territorio se utilizaba para la mantención y reproducción de animales. Petorca tenía cerca de diez mil cabezas de ganado bovino hacia el año 1955, sin embargo, hacia el 2007 nos encontramos con menos de dos mil. Putaendo es la comuna que mantiene mayor presencia de esta actividad, pero muy por bajo de su registro anterior (ver Figura 64).

El caso de la provincia de Colchagua también es representativo de esta transición. El ganado bovino, el más importante en la explotación hacendal, disminuye considerablemente, tanto en su cantidad como en su distribución en la provincia (ver Figura 65**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Este ganado era una parte importante, pues actuaba tanto en función de la producción cárnica, pero también en la rotación cultural, en cuanto proveedor de fertilizantes a las tierras que estaban con pastos. San Fernando contaba con casi quince mil cabezas de ganado bovino, así como las comunas de la zona baja del valle tenían entre cinco a diez mil cabezas hacia mediados del siglo XX, mientras que para el año 2007 la comuna con mayor cantidad de ganado bovino, Marchigüe, poseía menos de dos mil en total, los cuales tienen un destino lechero.

Talca presenta la mayor cantidad de ganado bovino en las provincias estudiadas. En la parte central de la provincia se ubica la mayor cantidad de este ganado, principalmente en Pelarco, lo que viene a invertir la antigua distribución que lo situaba en las zonas más próximas a la cordillera de los Andes (ver Figura 66). Esto va de la mano de la presencia de pastos artificiales y la producción de forraje que vimos previamente y que plantea la existencia de un núcleo especializado en el ganado bovino, que coincide con la producción de carne que arroja el censo.

El caso de Ñuble es similar al de Talca, con una zona central de la provincia que concentra la actividad por sobre la distribución cordillerana más tradicional (ver Figura 67). Al estar en estas zonas la competencia por el uso del suelo es mayor y, por lo tanto, se debe hacer de manera mucho más intensiva, lo que explica la presencia de actividad de pastajes y forrajera en la provincia de Ñuble. Las comunas de Chillán y San Carlos agrupan la mayor cantidad de ganado bovino, también como base de la producción de carne de la zona central junto con Talca.

Como ya hemos planteado, el giro agroecosistémico de este período radica en que estos núcleos productivos hay que considerarlos como una especialización del espacio, pues presenta interacciones con cultivos o rubros puntuales y no con los subsistemas en su totalidad, como en el agroecosistema anterior. En el período anterior, el ganado bovino requería de zonas de pastos, ya fuesen naturales o artificiales, lo que redundaba en que se reservaban partes de la hacienda para aquello. En el agroecosistema industrializado esto no tiene mucho sentido, pues al no requerir un vínculo directo entre el subsistema animal y los cultivos, no se requiere que la misma empresa terrateniente "fabrique" el alimento de sus animales, por lo que se importa desde otros sistemas. De esa manera, el ganado se jerarquiza y se transforma más en un consumidor que en un agente de intercambios.

Figura 64. Distribución ganado bovino, Aconcagua 2007

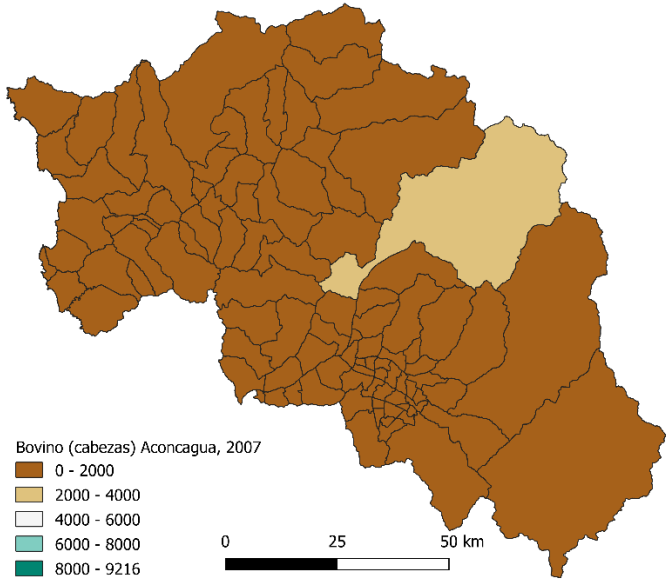


Figura 65. Distribución ganado bovino, Colchagua 2007

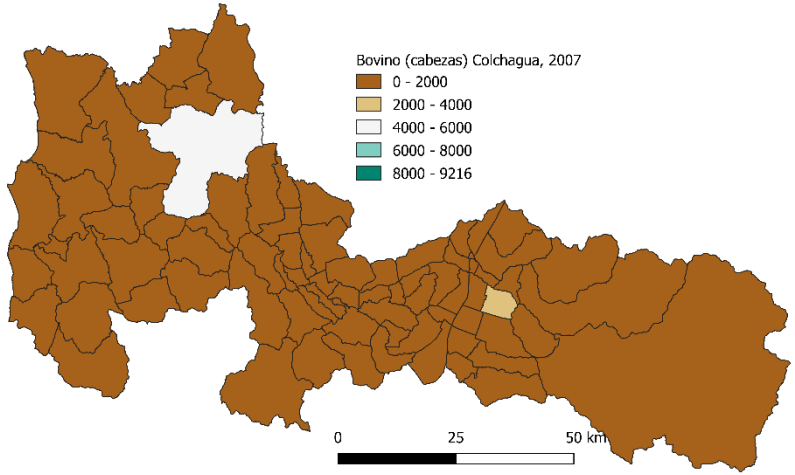


Figura 66. Distribución ganado bovino, Talca (2007)

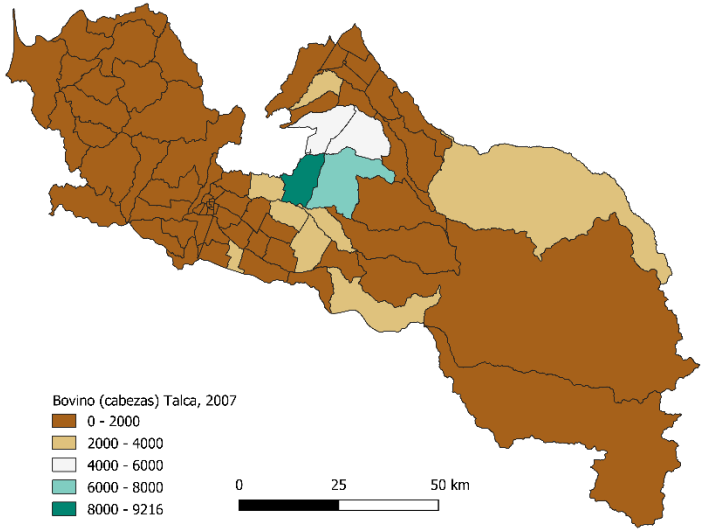
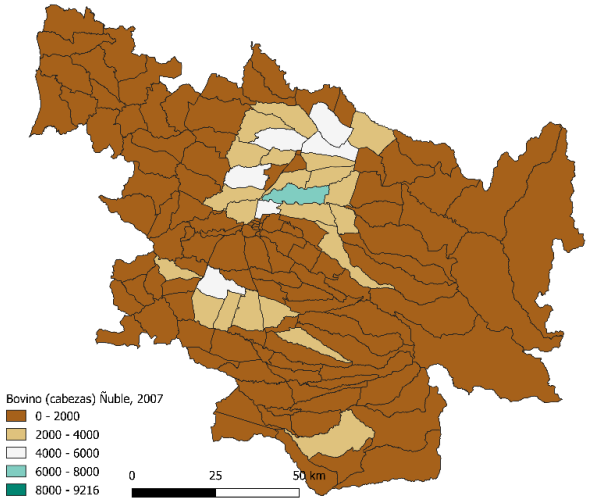


Figura 67. Distribución ganado bovino, Ñuble (2007)



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

En la provincia de Aconcagua el ganado de tipo ovino se mantiene relegado a las comunas costeras, pero con una presencia menor, concentrada en la Ligua principalmente, pero con apenas un 10% de la masa ganadera que existía (ver Figura 68). La comuna de Zapallar casi no mantiene ovejas en su superficie y el resto de la región no alcanza a ser significativo ni en la presencia de éstos ni menos en sus subproductos, los que se han mantenido en la actualidad en baja escala, probablemente gracias al surgimiento de un mercado de tipo artesanal.

En el caso de la provincia de Colchagua la situación es similar. Una reducción de casi dos tercios en el número de ovejas, así como la disminución de la cobertura en el territorio es lo primero que habría que destacar. La comuna de La Estrella pasó de tener casi sesenta mil cabezas a sólo doce mil, mientras que Marchigüe pasa de casi cuarenta mil a la mitad, siendo la comuna que para el año 2007 presentaba la mayor cantidad de ganado ovino. En tercer lugar, se encuentra la comuna de Chépica, con poco menos de diez mil cabezas (ver Figura 69). En el caso de las comunas de secano -La Estrella y Marchigüe- la superficie dedicada al ganado ovino ha debido competir con el avance de otras actividades, tales como las viñas o la expansión forestal.

En el caso de Talca, el ganado ovino ha mantenido cierta presencia en las zonas de secano costero, aunque con un descenso considerable de su masa ganadera, reduciéndose desde un máximo comunal en Pencahue de casi cuarenta mil cabezas a apenas tres mil (ver Figura 70). La comuna de Molina aparece como la más importante en este rubro, con casi nueve mil cabezas, lo que iguala su situación respecto a mediados de siglo, concentrándose sobre todo en las zonas más cordilleranas de Pichingal y Chacayes, lugar donde tradicionalmente se ubicaban los grupos de ovejas. En la parte central, sólo se encuentran en baja escala.

Por su parte, la provincia de Ñuble presenta dos grupos que mantienen ovejas, la zona norte de secano costero -San Carlos y Ninhue- y la zona sur con lugares centrales -El Carmen, San Ignacio y Tucapel- (ver Figura 71). La zona de secano no era la más importante hacia mediados de siglo, lugar que sí ocupaba el núcleo del sur. No obstante, y como es la tendencia, las cantidades son muy distintas, pues Coihueco que aparece como la comuna con mayor cantidad de ovejas, poseía poco más de treinta mil animales, mientras que para el año 2007 no alcanza las mil cabezas. Por su parte, El Carmen, la comuna con mayor presencia para el último censo disponible, tiene un poco más de nueve mil, cuatro mil menos que hace cincuenta años.

La disminución de ovejas en los territorios hay que mirarla desde dos perspectivas. Por un lado, debemos reflexionar sobre el rol que cumplían en el agroecosistema hacendal versus la posibilidad de desplegarse en el actual, pues en el sistema hacendal, las ovejas representaban la posibilidad de obtener un ingreso a través de la venta de lana, el principal producto por el cual se tenían ovejas. Sin embargo, para realizar esto, era necesario poseer una extensión que permitiese tener terrenos con pastos naturales o la posibilidad de hacer rotaciones más largas que facilitaran dejar terrenos con cultivos de pastos o mixtos con fines forrajeros. Bajo el sistema actual los terrenos con bosque nativo o pastos naturales son los espacios de expansión de la empresa terrateniente, y por lo tanto, valorizados de otra forma. La otra alternativa es especializarlo, adquirir su alimentación y cuidado, para un mercado donde la lana ya no es un producto que sea demandado como lo era a mediados del siglo XX. Ahí está también la posibilidad de la producción a baja escala con fines artesanales, que, en ciertos lugares como la costa talquina, tiene una larga tradición.

Figura 68. *Distribución ganado ovino, Aconcagua 2007*

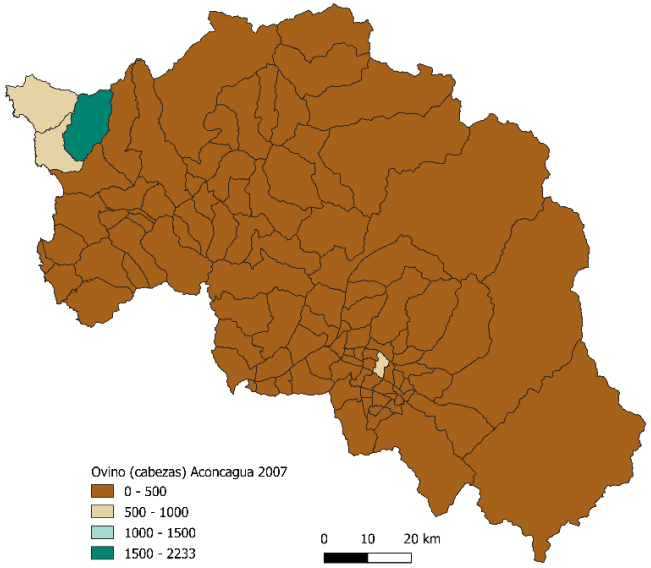


Figura 69. *Distribución ganado ovino, Colchagua (2007)*

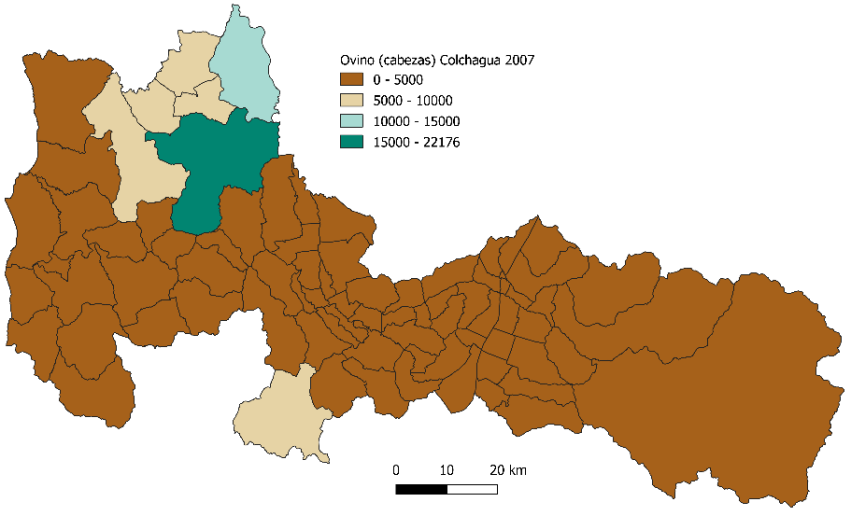


Figura 70. *Distribución ganado ovino, Talca 2007*

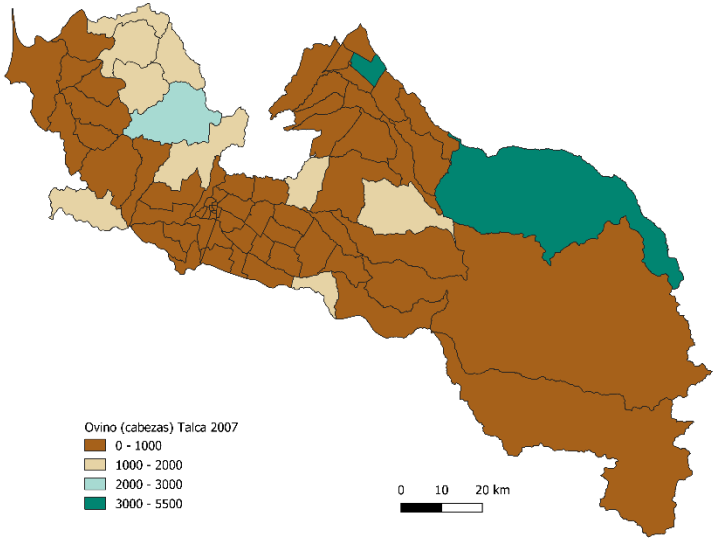
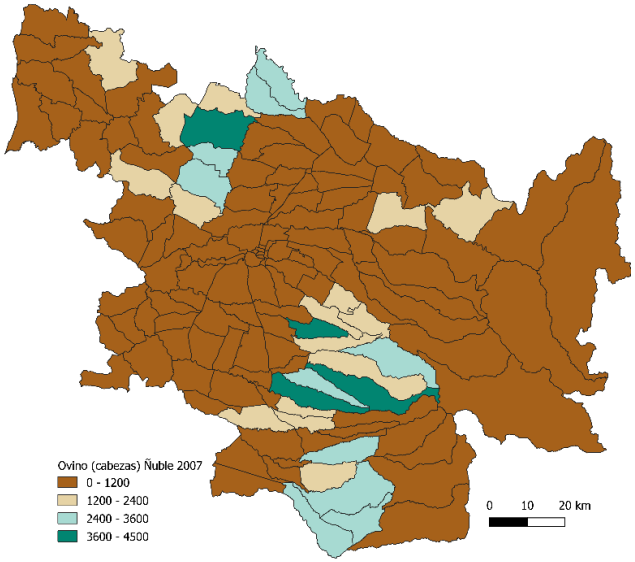


Figura 71. *Distribución ganado ovino, Ñuble 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

El ganado caprino, también presenta su propio derrotero. En Aconcagua casi ha mantenido la cantidad de cabezas de ganado disponibles. Petorca fue la zona que exclusivamente detentaba esta especie con casi 15.000 cabezas, pero con el paso del tiempo fue diversificando su ubicación logrando expandirse por toda la provincia, en especial en las zonas medias del valle (ver Figura 72). Esto se debe principalmente a que es un ganado relativamente fácil de mantener pues se adapta a casi todos los tipos de condiciones climáticas o de disponibilidad de alimentos. Es un ganado que está asociado a la presencia de zonas más degradadas y que hoy en día significa la etapa final en la ocupación de ese territorio (Cialdella & Dubroeucq, 2003). Además, posee la ventaja de que uno de sus subproductos, la leche, es versátil y es utilizado en una serie de formas más allá de su consumo directo. Como se ha señalado, la geomorfología de la provincia ofrece una baja disponibilidad de tierras arables, por lo que la salida de la ganadería caprina es una alternativa que se ha ido desarrollando en Aconcagua, sobre todo en las zonas con presencia de cerros que de facto siguen siendo utilizados comunitariamente.

El ganado caprino también va desapareciendo como actividad masiva en Colchagua. La comuna de Chépica es la que presenta el mayor número con un poco más de tres mil animales, siendo la única que destaca en este rubro (ver Figura 73). Por su parte, La Estrella y Santa Cruz, que antes destacaban en la crianza caprina ya no se dedican a ello. Si observamos la distribución a escala distrital nos encontraremos que la crianza caprina está principalmente en manos de pequeños y pequeñas productoras. Puesto que es un ganado que no presenta muchos requisitos para su mantención es probable que se siga rigiendo por las reglas antiguas de ganadería extensiva, buscando sitios y lugares para estar, en laderas de cerros o sitios de pastos naturales.

El caso de la provincia de Talca es similar. Si bien durante toda la mitad del siglo XX no fue una actividad importante, si presentaba comunas como Curepto y Pencahue que poseían cada una más de tres mil cabezas, y comunas intermedias como Molina y San Clemente que tenían mil setecientas y mil animales respectivamente (ver Figura 74). Molina es la única que ha mantenido dicha producción lo que coincide con el ganado ovino, lo que podría asumirse como un resabio del agroecosistema hacendal de producción que asumía la crianza del ganado como un sistema complementario, aprovechando que dicha comuna es una de las que presenta mayor cantidad de superficie con pastos naturales.

En Ñuble la situación también presenta una muy baja cantidad de cabezas, todas ellas concentradas en la zona cordillerana de San Fabián. Hacia mediados de siglo era Coihueco quien tenía poco más de diez mil cabezas, seguida de El Carmen con ocho mil seiscientas. En la actualidad ninguna de ellas posee una situación aventajada respecto a la crianza caprina, cuestión que se ha trasladado hacia la cordillera andina de San Fabián que cuenta con cerca de tres mil quinientas cabezas, algo similar a lo que se encontraba a mediados de siglo (ver Figura 75). Al igual que en el caso de Molina, San Fabián es la comuna que posee la mayor cantidad de pastos naturales, cuestión que permite entender el por qué del desarrollo caprino en esas zonas y, al mismo tiempo, plantear que no deben estar siendo realizadas bajo el paradigma del agroecosistema industrializado, sino que aprovechando la disponibilidad de recursos del subsistema de bosques y matorrales.

El ganado caprino va disminuyendo en la medida que se avanza hacia el sur, pues es un ganado que preferentemente se usa en zonas áridas, al ser uno de los animales domésticos que presentan mayor facilidad para su reproduccion en esas condiciones, prueba de ello es que Aconcagua es la zona con mayor dinamismo en su crianza mientras que Ñuble es una actividad marginal.

Figura 72. *Distribución ganado caprino, Aconcagua 2007*

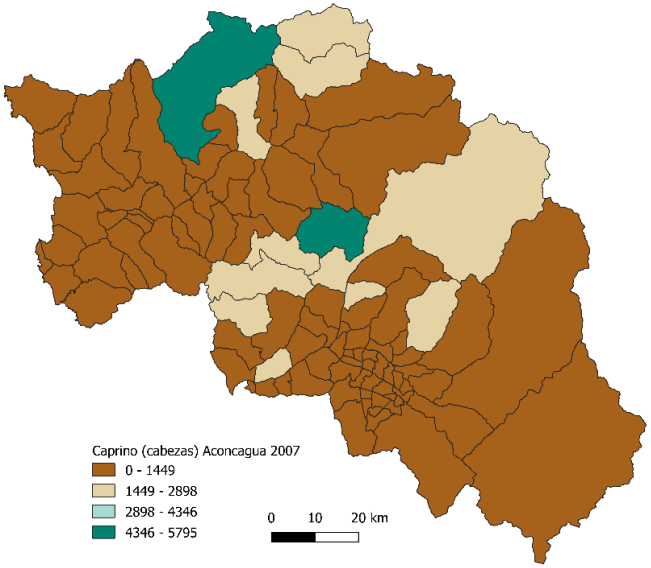


Figura 73. *Distribución ganado caprino, Colchagua 2007*

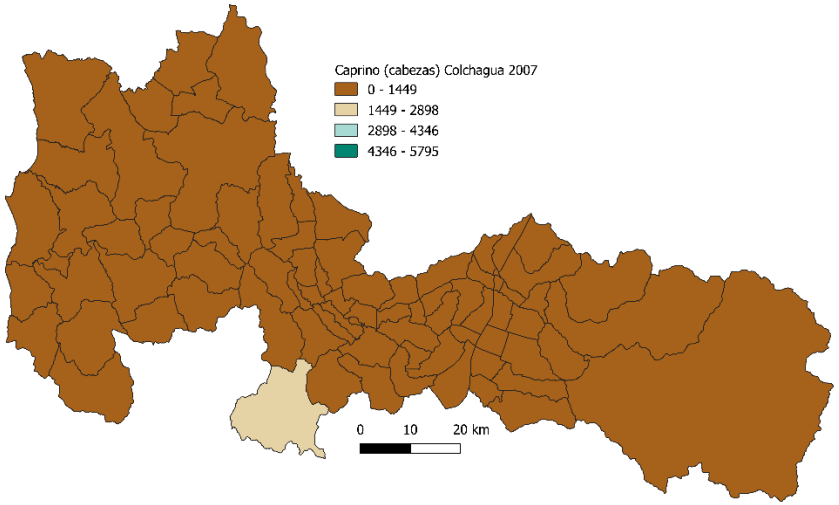


Figura 74. *Distribución ganado caprino, Talca 2007*

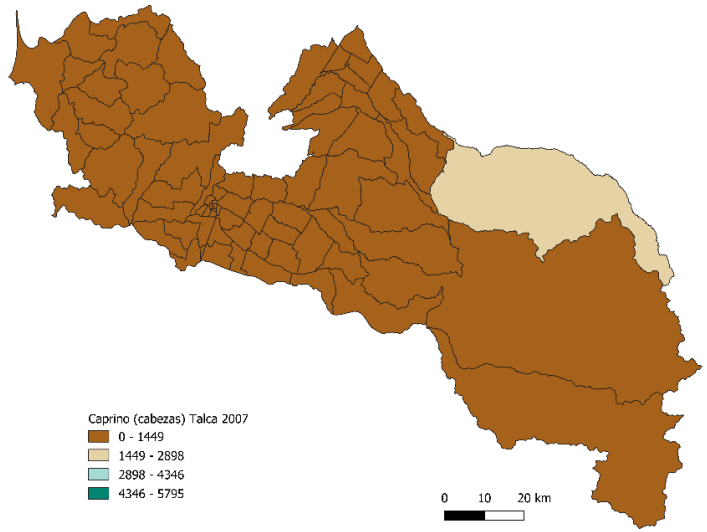
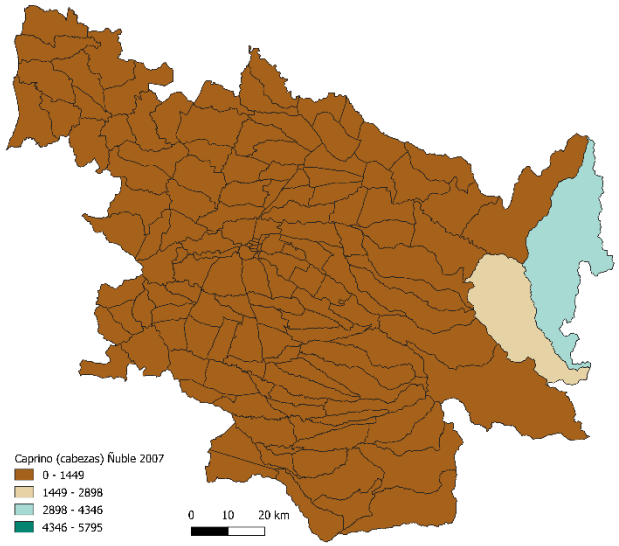


Figura 75. *Distribución ganado caprino, Ñuble 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

En el caso de los equinos, en Aconcagua su ubicación sigue siendo similar a la de mediados de siglo, con mayor presencia en Petorca y secundada por Papudo (ver Figura 76). Sin embargo, las cantidades totales alcanzan a la mitad de lo que existía, y casi todas ellas concentradas en la zona de Papudo con cerca de 1.500 cabezas. El ganado equino, bajo el agroecosistema hacendal tenía un rol bastante importante pero definido, principalmente de fuerza motriz, tanto de herramientas como de personas y cargas, por lo que nunca fue un ganado masificado. No obstante, con el paso al siguiente agroecosistema su uso fue aun más limitado, y se complementó su uso tradicional con el de turismo y actividades recreativas, situación que explica en parte su ubicación en una zona costera como Papudo.

En la provincia de Colchagua, el ganado equino presenta las mismas especificidades -pérdida de su importancia como fuerza motriz de personas, herramientas y maquinarias- han bajado notablemente su presencia. De las casi cuatro mil cabezas que presentaba San Fernando en el año 2007 se contaban casi mil equinos, situación similar en casi todas las comunas con mayor presencia como Santa Cruz, Chépica y Chimbarongo (ver Figura 77). El caso de Pichilemu, con mayor cantidad que en el censo pasado podría explicarse, al igual que Papudo, al ser utilizados con fines turísticos, situación que habría que seguir investigando.

En la provincia de Talca el ganado equino también tiene una distribución similar, puesto que la diminución en las zonas de mayor presencia hacia mediados de siglo es significativa. San Clemente y Pelarco, quienes poseían la mayor cantidad de equinos, con casi cuatro mil cabezas cada uno, presenta apenas mil cada uno, concentrados en la zona media de la provincia (ver Figura 78). Molina, al igual que en el caso del ganado ovino y caprino, presenta una mayor concentración, manteniendo el número que presentaba la estadística hacia la década de 1950. Por lo tanto, podríamos hacer la distinción entre aquellos equinos ubicados en la parte central, que se desarrollan en base a una crianza más intensiva, con el desarrollo de pastos artificiales y forraje, y los que en la zona cordillerana de Molina se despliegan bajo las formas tradicionales, utilizando los pastos naturales y una interacción con los otros tipos de ganado.

El caso de Ñuble presenta una mayor distribución del ganado, pero siempre en bajas cantidades. San Carlos fue la comuna con mayor cantidad de ganado equino hasta el Censo de 1976, concentrando casi cinco mil cabezas, secundados por Ñiquén y Chillán con tres mil quinientas y tres mil cabezas. Según las mediciones del censo del año 2007 estas comunas habrían descendido casi a un tercio, en el caso de Ñiquén, que es la comuna que más caballos posee. San Carlos bajó a menos de mil y Chillán a menos de quinientos (ver Figura 79). No obstante, gran parte de este ganado equino se ubica en las zonas centro de la provincia, aprovechando la disponibilidad de pastos artificiales, forraje y pastos naturales.

Tal como se ha señalado, la presencia del ganado equino es a través de su funcionalidad a diferencia del otro ganado que tiene un valor económico en sí. Su disminución está directamente relacionada con los cambios técnicos que ocurren en el sector silvoagropecuario, por lo que su mantención, desde un punto de vista agroecosistémico, tiene menos importancia, y desde lo económico, resulta más costoso mantener un animal así. El uso con fines turísticos o de esparcimiento del ganado equino viene a ser una respuesta, lo que debe ser investigado con mayor profundidad, pues el solo valor económico de este tipo de animales no alcanza a ofrecer una respuesta completa.

Figura 76. *Distribución ganado equino, Aconcagua 2007*

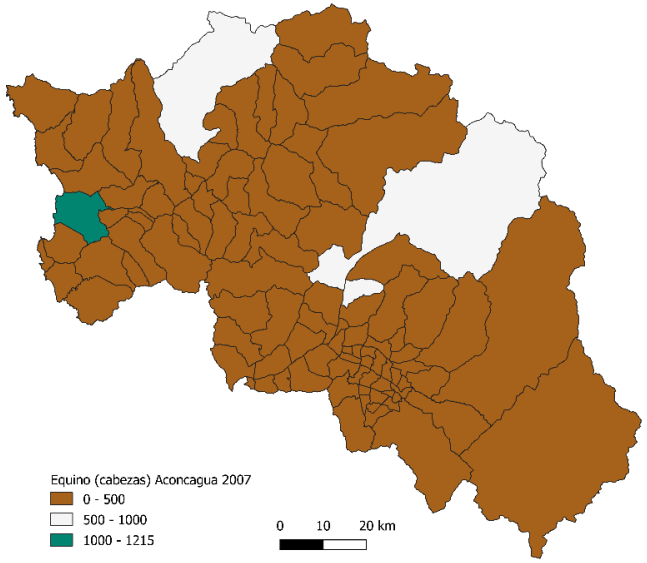


Figura 77. *Distribución ganado equino, Colchagua 2007*

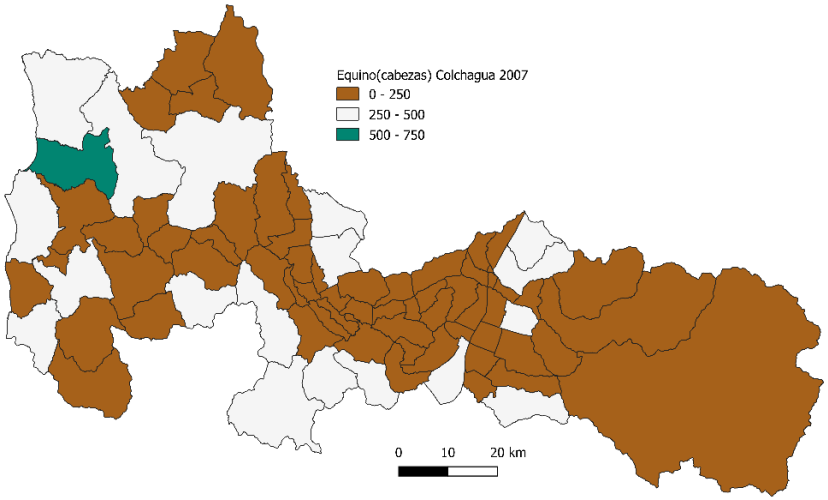


Figura 78. *Distribución ganado equino, Talca 2007*

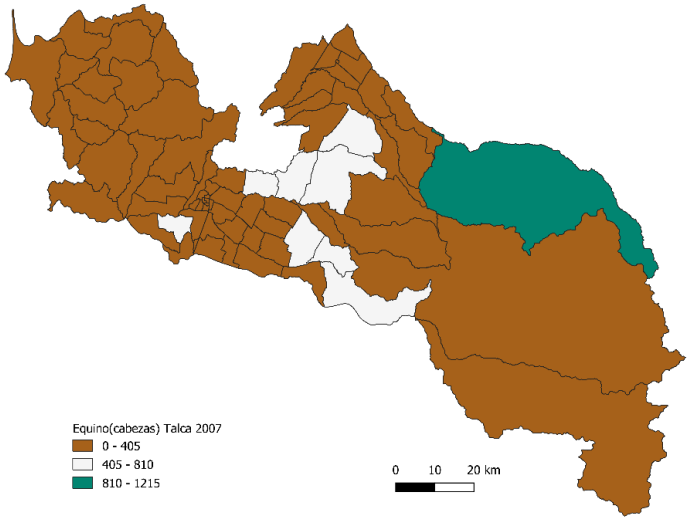
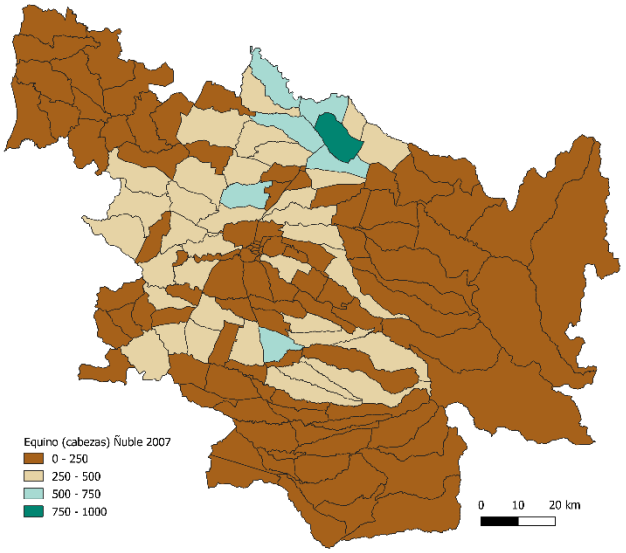


Figura 79. *Distribución ganado equino, Ñuble 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Cultivos agroindustriales

El agroecosistema industrializado apunta al desarrollo de especializaciones productivas, abordando tanto la trayectoria que ofrece el territorio, yendo más allá de sus capacidades productivas innatas -lo agrológico- a través de la intensidad en aplicar mejoramientos técnicos -lo agronómico- que permita desarrollar un cultivo para el mercado. Esto derivó en la instalación de un modelo productivo agroexportador con énfasis en algunos cultivos que, si bien traían cierto impulso en cada territorio, se fueron asumiendo como nuevos modos de producción, sobre todo, en cuanto a la intensificación de su producción.

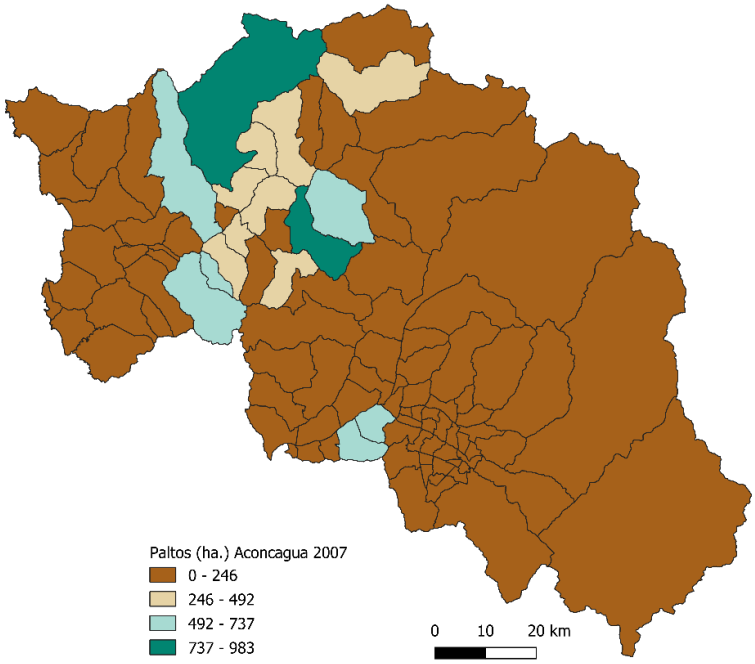
El rubro que siempre aparece como el fundante en esta transformación es la fruticultura. Si bien esta tenía un desarrollo previo (Bengoa, 1990a; Cruz, 1988), su despegue es considerable en esta zona. El desarrollo de la fruticultura responde a una política institucional que impulsada desde el Estado ha promovido la utilización de técnicas industriales asociadas al riego, fertilización y control de plagas, para alcanzar una producción que en cantidad y calidad permita participar del mercado externo.

En el caso de la provincia de Aconcagua, tuvo un sostenido crecimiento a partir de la década de 1980 instalándose en casi todo el territorio (ver Figura 82). Su instalación no requiere grandes extensiones, sino que, por el contrario, necesita de extensiones pequeñas o medianas que permitan controlar a bajo costo gran parte de su funcionamiento, por lo que puede adaptarse a una geomorfología tan dispareja como la que presenta la provincia. Según los datos disponibles, la fruticultura comenzó en las zonas de San Esteban, Santa María, San Felipe y Putaendo, expandiéndose posteriormente a comunas como Cabildo y Petorca (Cruz, 1988).

Comunas como Cabildo, San Esteban, Santa María y San Felipe presentan un gran desarrollo de la actividad frutícola, todas ellas con más de mil hectáreas dedicadas a ese cultivo. Las dos últimas presentaban un gran desarrollo de la agricultura en el periodo anterior, siendo Cabildo una novedad en cuanto al desarrollo frutícola, sobre todo considerando su pasado más vinculado a la ganadería o la pequeña producción. Esto queda clarificado al observar cuál es el cultivo principal de dicha comuna, la palta, pues es uno de desarrollo reciente y está sostenido con trabajos de tecnificación del riego y del cultivo en ladera (ver Figura 80). Cabildo y Petorca cuentan con cerca de mil quinientas hectáreas el primero y mil el segundo abocadas al cultivo de las paltas. Mas abajo lugares tradicionales en la producción de esa fruta como Panquehue y La Ligua, pero que de todas maneras representan un aumento considerable de lo que existía hasta antes de la tecnificación de riego y cultivo en general.

Existe un doble origen de este cultivo, pues se trata del impulso de un nuevo sistema productivo en las comunas con mayor extensión, mientras que en las otras se trata de un mejoramiento de una actividad que ya venía realizándose. Esa tensión, tan recurrente en casi todos los territorios analizados en esta investigación, poco a poco va revelando uno de los puntos constituyentes del agroecosistema industrial, la especialización productiva llevada a su máxima expresión, la cual puede o no convivir en el mismo espacio con las formas tradicionales, pero que no lo hace en la interacción, sino que en la fragmentación del territorio.

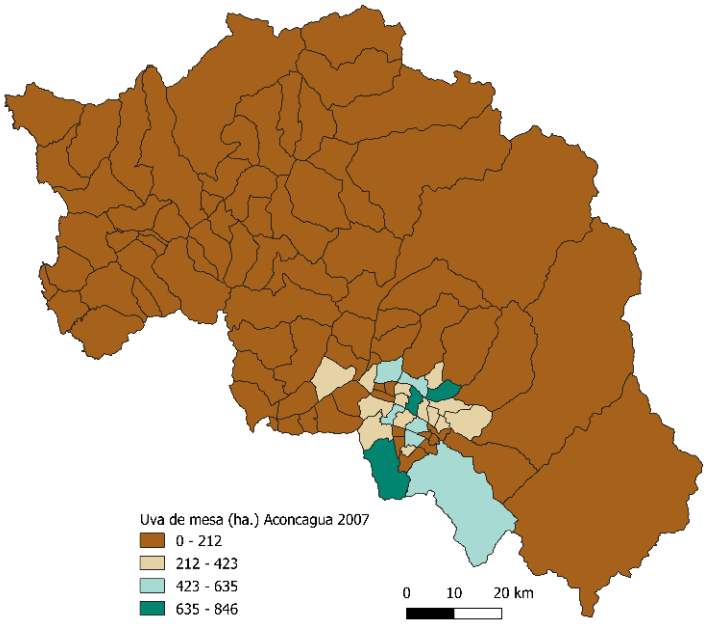
Figura 80. Superficie dedicada al cultivo de paltos (ha) Aconcagua 2007



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Un segundo caso importante radica en la uva de mesa, la cual fue un símbolo en los primeros años del impulso de la fruticultura como cultivo prioritario (Tinsman, 2014). La comuna de San Esteban, junto con Santa María, Rinconada y San Felipe desarrollan gran parte de esa labor. Si lo espacializamos podemos notar que se forma un núcleo en la zona central sur de la provincia donde se ubican las zonas con mayor superficie dedicada a este cultivo (ver Figura 81). Esto devela dos cuestiones, por un lado, que la uva de mesa como actividad fundante va en retroceso, pues si analizamos los datos entregados por los censos en sus períodos 1976-1997 y el 2007 ha existido un reemplazo de la uva de mesa por otros frutales, tales como la palta, el kiwi o incluso el maíz. Por otro, que los territorios se van especializando también, y no sólo el cultivo en sí, sino que porciones del espacio van tendiendo al desarrollo de un solo tipo de cultivos, con múltiples causas, pero todas ellas entendidas bajo una lógica ya descrita por los estudios de geografía económica (Benko & Pecqueur, 2001; Bridge, 2008). Esto mismo ocurre con el desarrollo de las viñas, que además de contar con la limitante del riego, pero que también necesitan condiciones de exposición al sol o de trabajadores y trabajadoras (ver Figura 89). En el caso de la vitivinicultura en esta provincia el desarrollo aún es bajo comparado con el resto de la muestra, pero cuenta con la especificidad de producir solamente cepas finas.

Figura 81. Superficie uva de mesa, Aconcagua 2007

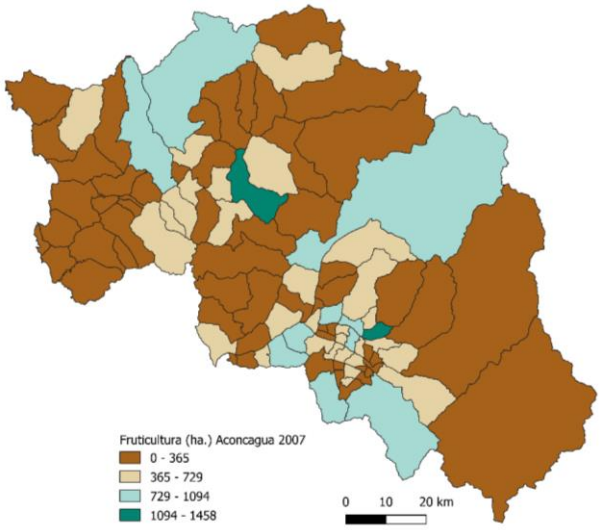


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

En el caso de la fruticultura la provincia de Colchagua sus transformaciones son posibles de agrupar en dos grandes grupos, en primer lugar, una primera etapa de desarrollo frutícola que se encuentra en la zona intermedia, que cuenta con las mejores tierras y con sistemas de riego de larga trayectoria, mientras que por otro lado, existe una expansión reciente -últimos quince años- que ha ido hacia los antiguos sectores de secano realizando importantes obras de captación de agua y tecnificación de riego (ver Figura 83). Ambos han sido la base de la nueva agricultura que se realiza en la zona y a través de su consolidación han ido surgiendo una serie de adaptaciones en los territorios, pues si bien comenzaron como parcelas o fundos de mediana extensión, hoy en día ya es posible identificar grandes prolongaciones de dicha actividad, deviniendo en polos de atracción -o repulsión- de las actividades que tradicionalmente se venían realizando en el sector.

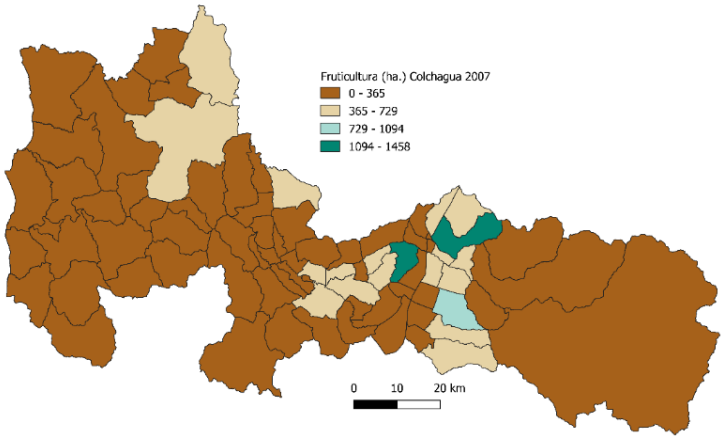
El sector frutícola central está compuesto por las comunas de San Fernando, Placilla y Chimbarongo, con las mayores superficies dedicadas a dicha actividad. Éstas consisten en el desarrollo de la uva de mesa, duraznos conserveros, ciruelo europeo, manzanas rojas, entre otros. El más importante corresponde a la uva de mesa que moviliza en total casi dos mil hectáreas distribuidas en las comunas de Nancagua, Placilla y Palmilla principalmente. La uva de mesa es la fruta que presenta mayor cantidad de superficie con 5.255,8 ha seguida del ciruelo europeo con 3.675 ha y por el manzano rojo con 2.931,7 ha. Estos corresponden a la primera etapa y es la base de la industria frutícola de la zona central.

Figura 82. *Fruticultura, total superficie (ha). Aconcagua 2007*



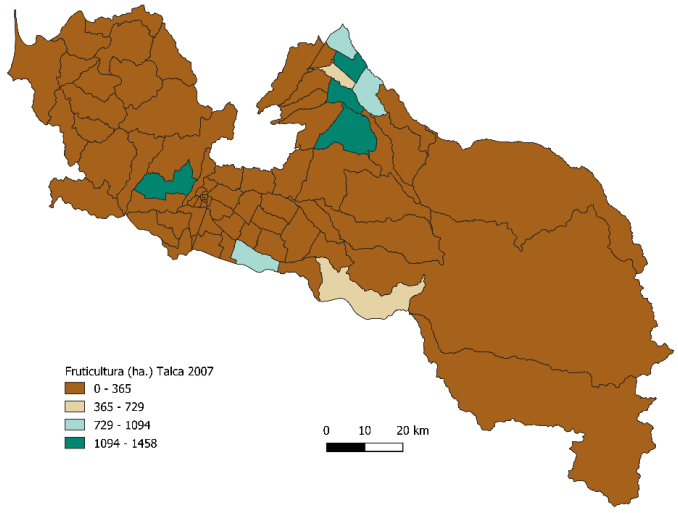
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 83. *Distribución de frutales (ha) Colchagua 2007*



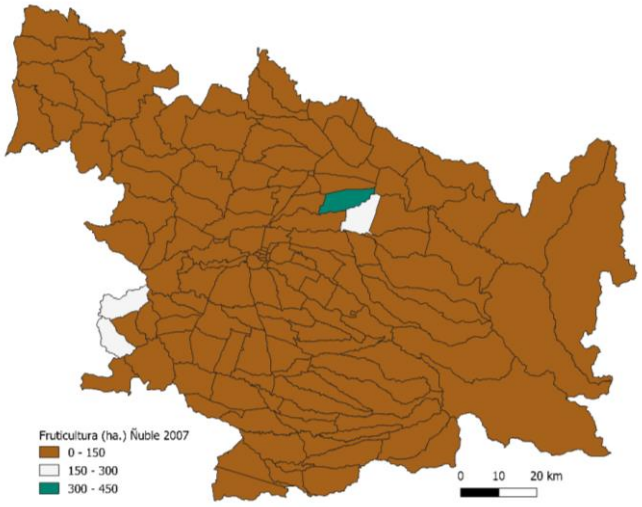
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 84. *Distribución fruticultura, Talca 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

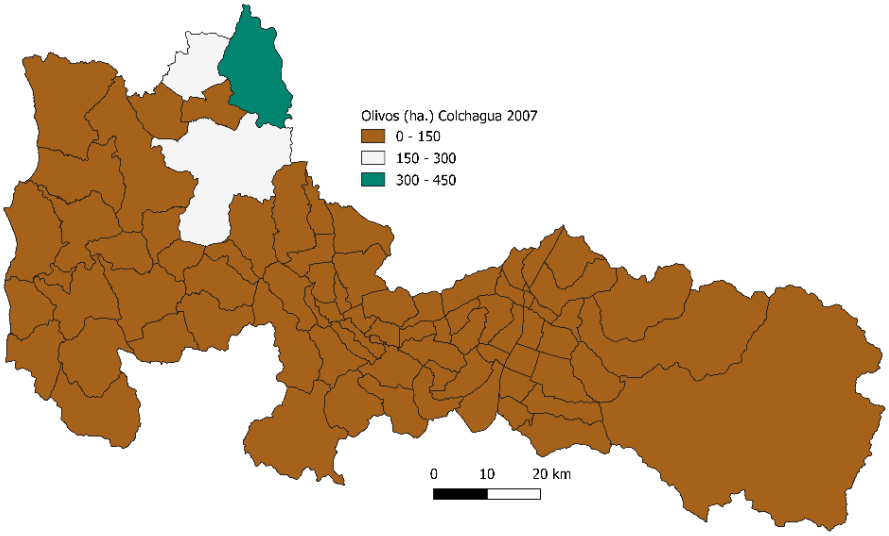
Figura 85. *Distribución fruticultura, Ñuble 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Sin embargo, el caso de los olivos es más significativo, pues alcanza casi las mil hectáreas y es una actividad relativamente nueva. Hoy en día está mucho más desarrollada alcanzando las 4.794 ha para el año 2018 (CIREN, 2018). Este cultivo pertenece a la segunda etapa de expansión de la fruticultura, aquella que se fue expandiendo hacia sectores de mayor dificultad agrológica, pero que a través de una inversión en mejoras técnicas lograron ocupar espacios que antes eran prácticamente imposibles de cultivar (ver Figura 86).

Figura 86. *Distribución olivos, Colchagua 2007*

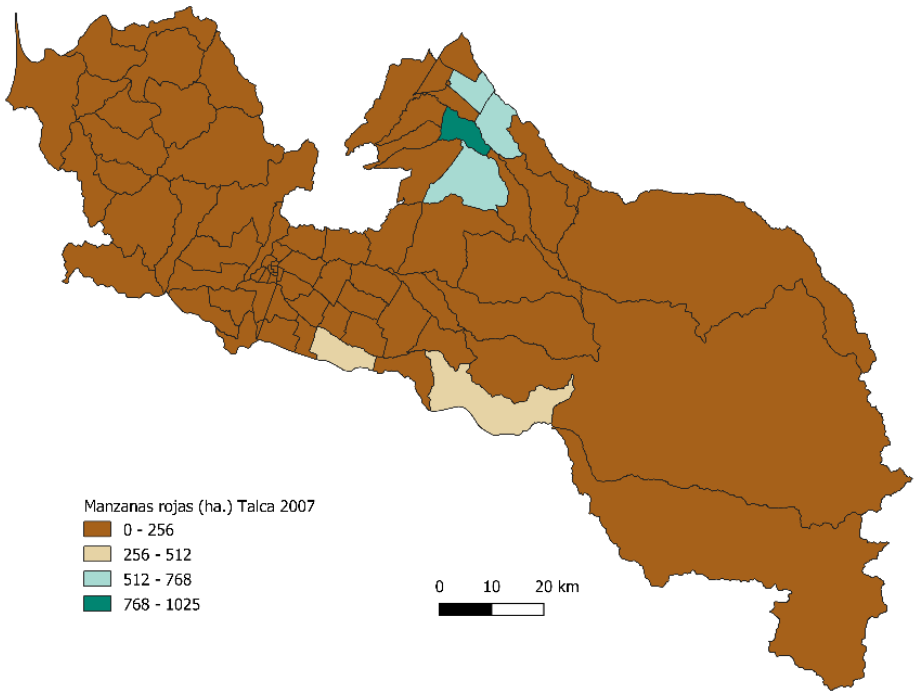


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

La provincia de Talca también presenta una distribución similar, con grupos de frutales asentados en la zona con mejores condiciones agrológicas para la agricultura que pertenecen a una primera etapa, mientras que una segunda va en busca de tierras más baratas que pueden ser habilitadas mediante el uso de tecnologías de riego y gestión del suelo. Molina, Río Claro y Talca son comunas con gran presencia de manzano rojo, alcanzando las 5.436 ha, una importante superficie en el contexto de los suelos dedicados a cultivos (ver Figura 87). Por su parte, la segunda etapa, cuenta nuevamente con el olivo como el frutal de vanguardia, alcanzando hacia el año 2007 cerca de las 2.300 hectáreas, llegando casi a duplicar (5.133,6 ha) para el año 2016 (CIREN, 2016). Este cultivo se ha ido asentando en las comunas del secano, principalmente en Pencahue, aprovechando la cercanía con la capital regional para integrarse a las redes de consumo y abastecimiento de insumos, así como la presencia de terrenos disponibles para su adaptación.

La proliferación de estas nuevas formas de explotación agrícola ha impactado profundamente en los territorios, pues ya fuera en momentos previos a la Reforma Agraria, y luego en la primera etapa de la fruticultura, habían permanecido al margen de dichas transformaciones. En ese sentido, se ha producido una suerte de ruptura en las formas de trabajo y vinculación con el territorio, pero por otro se han mantenido formas de relaciones sociales que implican la densidad de las relaciones entre habitantes locales y la baja demanda de trabajo permanente (Baeza et al., 2017).

Figura 87. *Distribución manzano rojo, Talca 2007*

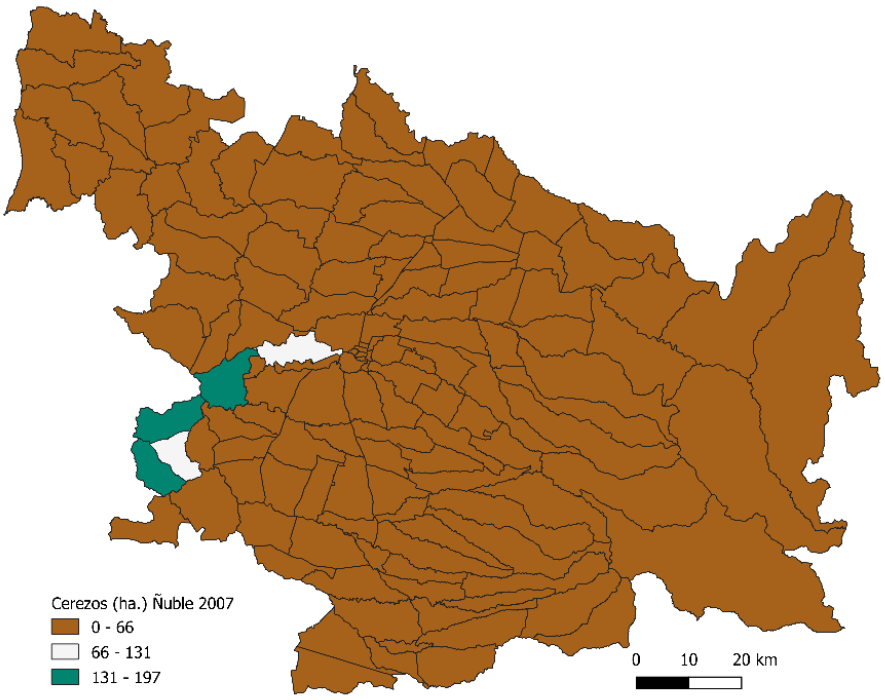


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Ñuble por su parte, al igual que en otras actividades, reafirma su característica de ser un territorio de transición hacia los sistemas productivos más australes, presentando una menor vocación frutícola. Si bien también fue parte de las políticas de innovación implantadas en la década de 1980, esta provincia ya traía un impulso modernizador con cultivos como la remolacha azucarera, el arroz o el tabaco. En ese sentido, la necesidad de transformación productiva estuvo más concentrada en la mejora de esos productos y así como de los cereales, sobre los cuales había una mayor experiencia. De esa manera, si observamos el impacto de la fruticultura, esta no es tan significativo como en las otras provincias, sino que más bien responde a casos más localizados hacia el norte, compartiendo con la actual región del Maule sus circuitos frutícolas (ver Figura 85).

Estos cultivos frutícolas estaban basados principalmente en el manzano rojo con 809 hectáreas distribuidas en la provincia, con eje en San Carlos y Chillán. No obstante, y aprovechando las condiciones climáticas, el cultivo del cerezo ha sido una característica de esta zona, pues la formación de microclimas en la zona de barlovento de la Cordillera de la Costa ha favorecido su desarrollo. La comuna de Quillón ha logrado ser reconocida como un centro productor de cerezas, tanto a escala regional como de la zona centro-sur (ver Figura 88).

Figura 88. *Distribución cerezos, Ñuble 2007*

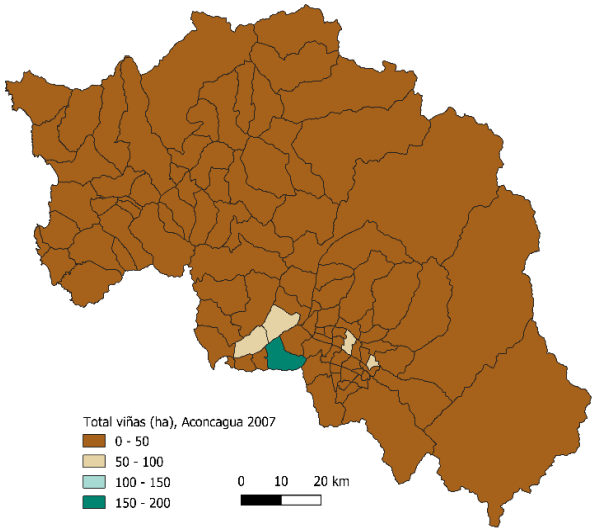


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

De igual manera que las anteriores, esta provincia presenta una segunda etapa en el desarrollo de la fruticultura, aunque ya no apelando al cultivo en zonas secas, sino que aprovechando la mayor disponibilidad de suelos en conjunto con las tecnologías adecuadas. Se trata de los frutales menores, donde el arándano y las frambuesas cobran gran relevancia. Ya para el año 2007 presentaban 1.552,7 ha de los primeros y 1.190,1 de la segunda, superando la superficie de cualquier tipo de fruticultura de tipo árbol en la región. Coihueco, Chillán y San Carlos son las comunas que más superficie han dedicado a dichos cultivos, alcanzando trescientas hectáreas en el caso de Coihueco.

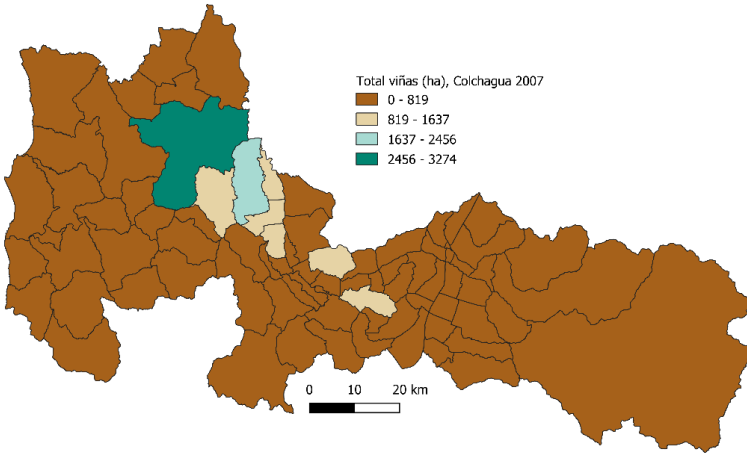
Junto con los frutales se ha desarrollado una actividad que de manera simultánea y, generalmente, interrelacionada ha sido un motor de cambios importante en el valle central. Se trata del surgimiento explosivo de plantaciones de viñedos, casi todos ellos pensados en la elaboración de vinos para el mercado externo. La provincia de Aconcagua, por su parte, es una de las que menos desarrollo de este rubro presenta, presentando una baja cobertura tanto en su extensión de superficie, como en las comunas en donde ha logrado instalarse esta producción (ver Figura 89). Las comunas de Panquehue, San Esteban y San Felipe son sus principales representantes, pero sin mayor impacto territorial ni económico, como si lo representa la fruticultura, hacia 2007.

Figura 89. *Superficie viñas (ha), Aconcagua 2007*



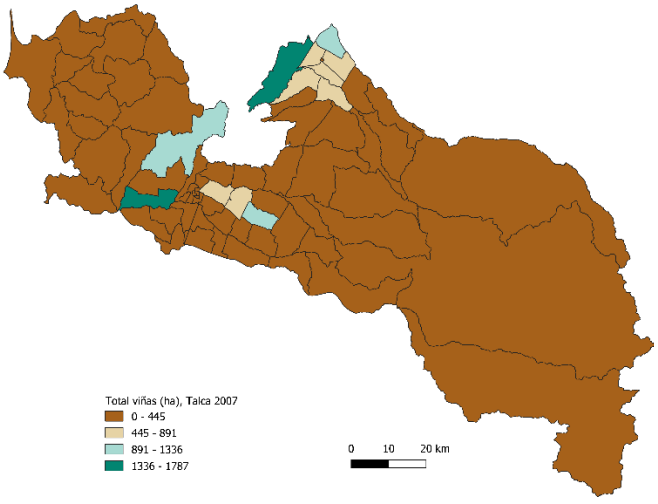
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 90. *Superficie viñas (ha), Colchagua 2007*



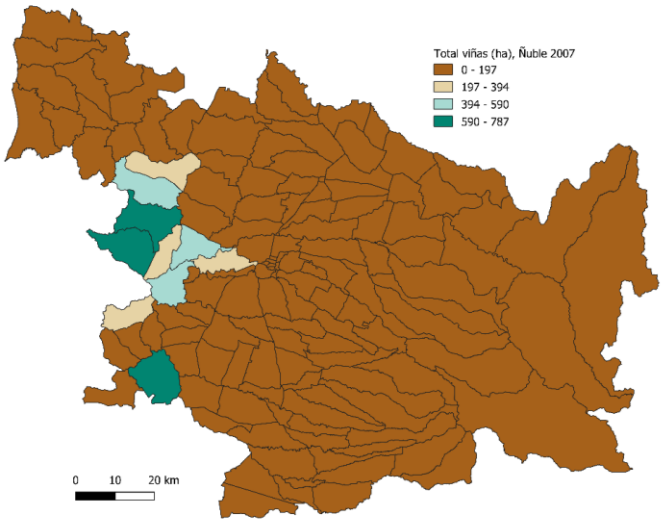
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 91. *Superficie viñas (ha), Talca 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 92. *Superficie viñas (ha), Ñuble 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

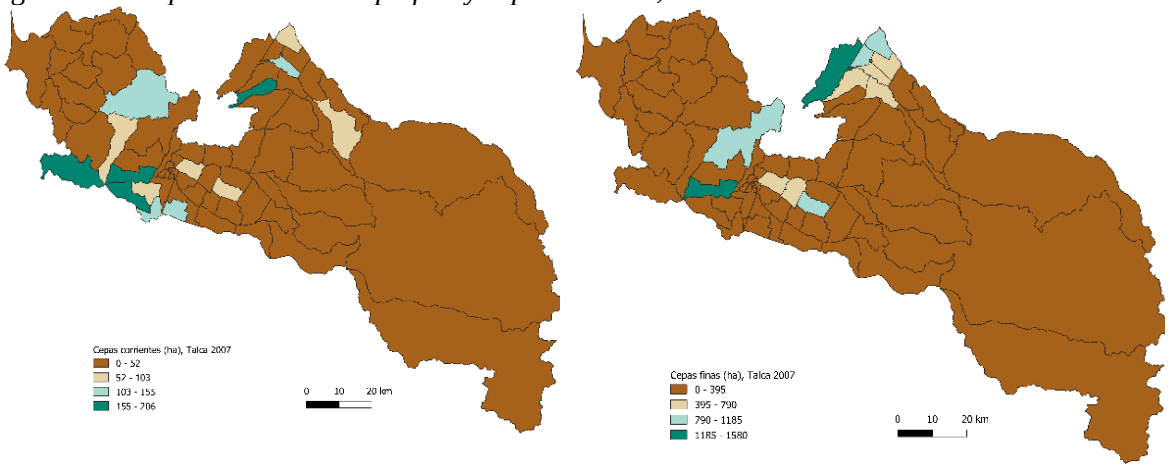
Por su parte, Colchagua, presenta una situación similar a la que nos ofrecen los frutales y también existe una distinción entre los viñedos plantados en zonas con presencia de riego anterior y las zonas de secano que han sido adaptadas a su funcionamiento (ver Figura 90). La comuna de Marchigüe es la que presenta la mayor cantidad de viñedos, seguido por Peralillo y Santa Cruz. Estas últimas representan muy bien la distinción entre las zonas tradicionales agrícolas, mientras que Marchigüe es aquella que necesitó de una profunda intervención, sobre todo en términos de riego, para el desarrollo de su actividad. En general se ha hecho en antiguas zonas de pastos naturales o de matorral nativo, antiguas zonas de ganadería que han ido siendo reemplazadas por el avance del olivo y la vitivinicultura.

Asimismo, presenta un sector de expansión hacia zonas de secano, compuesto por las comunas de La Estrella y Marchigüe principalmente, compartiendo la trayectoria del olivar, representando una actividad que logra conjugar las condiciones agrológicas de suelos de baja calidad, pero con temperaturas adecuadas, junto con un sofisticado desarrollo agronómico de técnicas de captación de aguas subterráneas y sistemas de riego de la más alta tecnología.

Una cuestión que la estadística permite distinguir es entre las cepas finas y las corrientes. En el caso de la provincia de Colchagua su distribución podría entregar una explicación respecto al aumento de la actividad en zonas de mayor aridez, puesto que es allí donde justamente se encuentran la mayor cantidad de superficie con cepas finas, en conjunto con las zonas que en las últimas décadas han ofrecido vinos de mejor calidad como Santa Cruz y Peralillo. Marchigüe presenta casi cuatro mil hectáreas de cepas finas, mientras que Peralillo tiene poco más de tres mil y Santa Cruz cerca de mil. Se va ampliando el complejo vitivinícola más allá de la cuenca del río Tinguiririca, que había sido el pionero en este rubro.

En el caso de la provincia de Talca, la situación presenta aún mayor consolidación. Pencahue, Molina, San Clemente, Maule y Río Claro, son las comunas que presentan mayor superficie con plantaciones de viñedos. Esta provincia presenta una gran tradición en la elaboración de vinos, la cual puede rastrearse hasta tres siglos atrás (Del Pozo, 2014) por lo que puede hacerse una distinción entre las antiguas zona viticultoras y las nuevas (ver Figura 91). Esta distinción más allá de ser una precisión histórica nos permite entender la densidad y la velocidad de las transformaciones, pues las zonas que ya contaban con esta actividad poseían relaciones sociales y productivas que fueron cambiando con la llegada de las mejoras técnicas, mientras que los otros lugares como Pencahue, tuvieron que adaptarse a la irrupción de estos nuevos sistemas productivos.
Esta diferencia es muy representativa de la diferencia entre cepas finas y cepas corrientes, puesto que la mayor presencia de las corrientes corresponde a las comunas donde se ha desarrollado tradicionalmente la vitivinicultura, como Molina y San Clemente, mientras que las cepas finas se sitúan en los mismos lugares en que se venía dando las corrientes y van avanzando hacia las zonas del secano, las que al igual que en Colchagua se van tomando los territorios costeros (ver Figura 93).

Figura 93. *Comparación entre cepa fina y cepa corriente, Talca 2007*

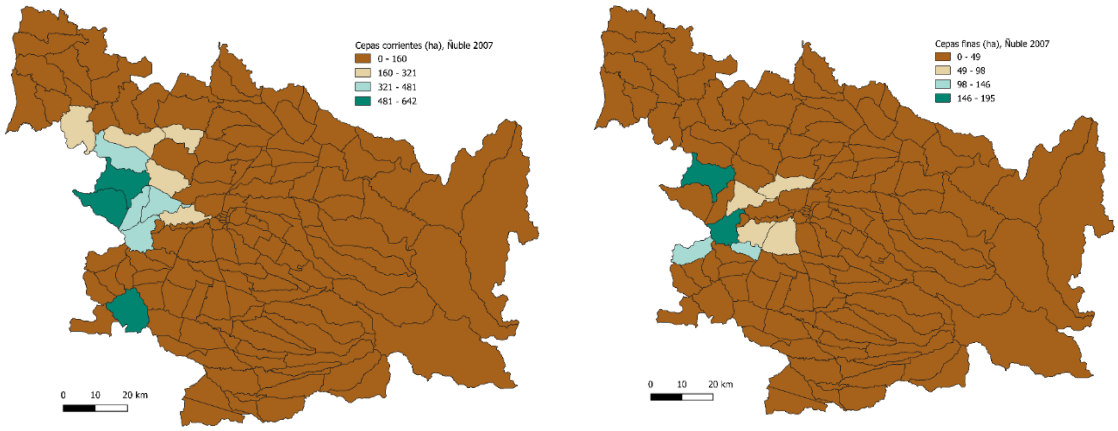


Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

En la provincia de Ñuble la presencia de los viñedos también tiene una larga tradición, sobre todo en las zonas más próximas a la costa, donde se han mantenido hasta el día de hoy (ver Figura 92). Las comunas de Portezuelo, Ninhue y Quillón han sostenido una producción vitivinícola desde tiempos coloniales (Hernández & Briones, 2018; R. Sánchez, 2006) y han sido los principales proveedores de vinos, pipeños y aguardiente de la zona.

La irrupción de las nuevas técnicas vitivinícolas se ha instalado sobre los antiguos territorios productores, tanto por una cuestión de idoneidad climática -son las zonas menos húmedas de la provincia, condición necesaria para una producción óptima- como por los conocimientos y prácticas de los territorios en ese rubro (ver Figura 94). Los viñedos representaban bajo el agroecosistema hacendal una actividad que se integraba de manera jerarquizada, pues presentaba más demanda que oferta de materiales y energías, lo que se acrecentó con el impulso de las técnicas más recientes que comenzaron a aplicarse desde la década de 1980. El agroecosistema industrializado recurre a mejoras en los sistemas productivos, optimiza sus sistemas de uso de fertilizantes y hace más sofisticado el riego. Sin embargo, esa modernización productiva no se transmite a los otros aspectos territoriales de su actividad, donde se mantienen sistemas laborales o se concentran los recursos naturales como en el antiguo sistema.

Figura 94. *Comparación entre cepa corriente y cepa fina, Ñuble 2007*



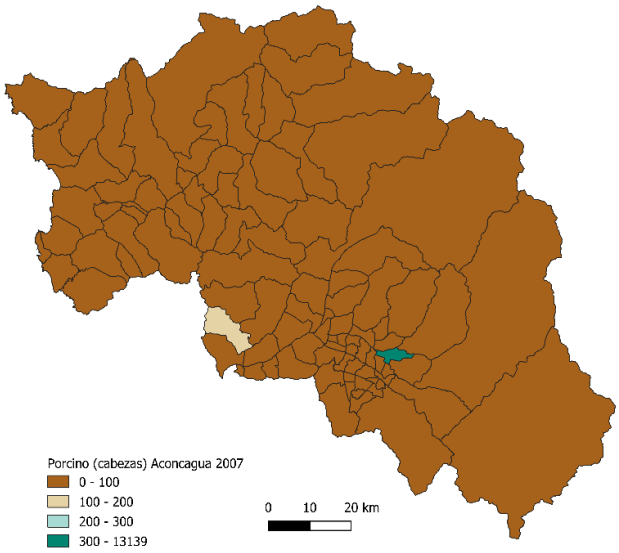
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Una tercera actividad de este sistema agroindustrial es la crianza industrial de animales, tales como pollos y cerdos. Ambos están relacionados en cuanto a la trayectoria que han seguido, así como en sus sistemas productivos. Por cuestiones de profundidad, sólo trabajaremos el caso de la porcicultura, pero en casi todos los casos es posible hacer una analogía entre ambos. Comenzando por la provincia de Aconcagua, podemos notar que responde a la instalación en dos zonas determinadas al interior de la comuna de San Esteban que contaba con 13.138 cabezas, número menor a los de otras provincias pero que representa otro tipo de especialización productiva en la provincia y la concentración de toda la actividad en una sola zona determinada (ver Figura 95).

En el caso de la provincia de Colchagua la crianza de cerdos ha ido creciendo en los últimos años, expandiéndose desde la contigua provincia de Cachapoal. Aquí sobresale inmediatamente el caso de La Estrella, la cual cuenta con uno de los planteles más grandes de la zona central con 353.753 cabezas, siendo secundado por Peralillo con 107.702 y luego Nancagua con 31.002 (ver Figura 96). Nuevamente llama la atención que la mayor concentración de ganado porcino esté ubicada en la antigua zona de secano, quizás por la distancia de los centros poblados en relación con sus desechos y también por ser tierras de menor costo.

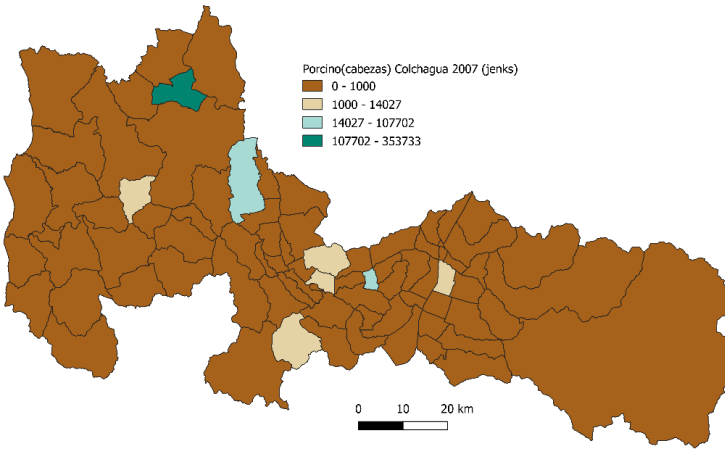
La provincia de Talca presenta una mayor dispersión en la producción de cerdos, pero a una escala más baja. La comuna de Molina, que presenta la mayor concentración alcanza un poco más de cinco mil cabezas, número bastante menor de los grandes planteles de la provincia de Colchagua. En ese sentido, podemos decir que no cuenta con un gran centro productivo como en las provincias anteriores, sino que hay contabilizados medianas y pequeñas instalaciones que están abocadas a la producción de cecinas y embutidos, más que a la producción cárnica en sí, concentrándose en el rango de las 54 a las 331 cabezas (ver Figura 97).

Figura 95. *Distribución de porcinos (cabezas) Aconcagua 2007*



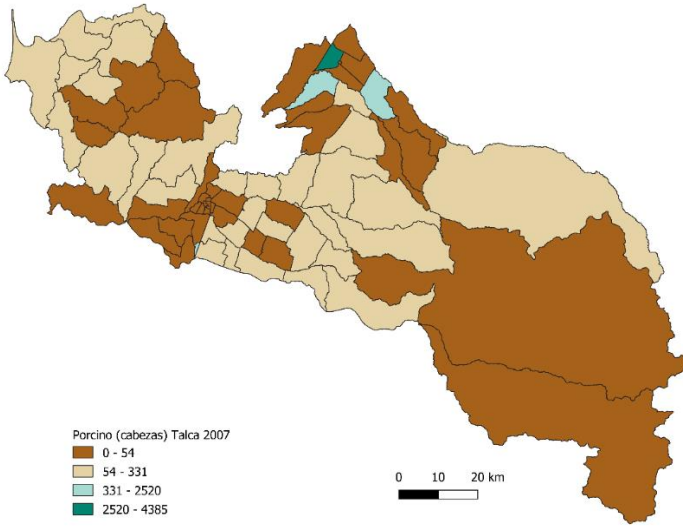
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 96. *Distribución de porcinos (cabezas), Colchagua 2007*



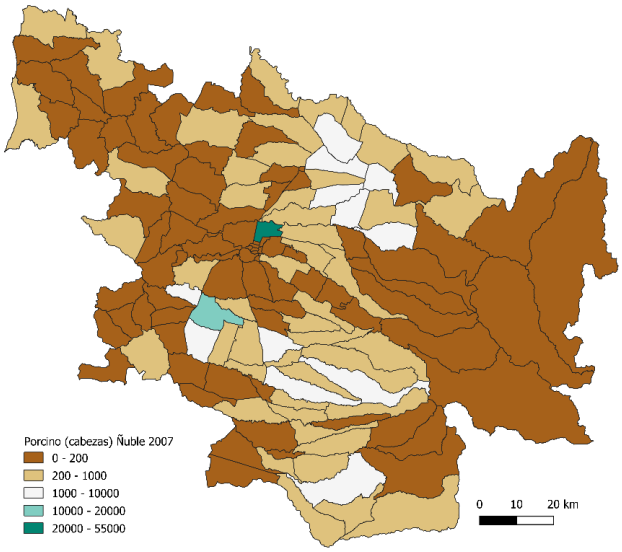
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 97. *Distribución de porcinos (cabezas), Talca 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 98. *Distribución de porcinos (cabezas) Ñuble 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

En el caso de la provincia del Ñuble ocurre una situación parecida a Talca en cuanto a su dispersión por toda la provincia, aunque con cifras más elevadas. El rango que más distritos presenta va entre las 200 y las 1.000 cabezas, mientras que Chillán contaba hacia el año 2007 con 54.083 cerdos, siendo el eje central de la crianza de porcinos. La vecina comuna de Bulnes ocupa el segundo puesto con 25.649, y en tercer lugar San Carlos con 16.107 (ver Figura 98). Estas tres comunas construyen un eje central de producción porcina la cual está centrada tanto en la producción cárnica como la de embutidos, sobre la cual pesa una gran tradición en la zona. Las "longanizas de Chillán" son una marca registrada de la zona, reconocidas casi como un patrimonio cultural de la región.

La actividad de crianza y faena de porcinos tiene la característica de ser una actividad altamente tecnificada e industrializada, por lo que se requiere de insumos de materiales y energías que sostengan una actividad de alto consumo, pues los flujos del agroecosistema provienen casi todos, desde otros lugares. La vinculación en red entre empresas terratenientes para configurar el territorio rural industrializado, replica en cierta manera la de las otras actividades industriales, obteniendo desde lugares remotos -o no tanto- los elementos que se requieren. Asimismo, la actividad en sí va generando una cadena de producción que puede alcanzar incluso escala internacional (Dicken, 2011).

La cuarta actividad que destaca en el sistema industrializado es el rubro forestal. Quizás esta sea la actividad que mayor novedad representa en los territorios rurales, pues se realiza a través de la plantación de especies exóticas, lo que contrasta con la antigua práctica forestal que apuntaba más a la recolección de maderas nativas o la producción a baja escala de especies exóticas. Es una novedad también, en cuanto ocupa territorios que antes tenían otra actividad, sea cual fuese esta, y no es posible trazar ninguna continuidad. En el caso de Aconcagua, la actividad forestal casi no ha tenido eco en la provincia, pues sólo la comuna de La Ligua presenta una actividad destacable con poco más de 1.300 hectáreas de eucaliptus, cifra mucho menor que en el resto de las provincias analizadas (ver Figura 99). El desarrollo está volcado hacia las zonas costeras y más al sur de la actual región de Valparaíso.

Tabla 47. *Principales plantaciones forestales por comuna, Aconcagua 2007*

	Pino radiata (ha)	**Eucaliptus (ha)**	**Total forestal (ha)**
Los Andes	0,00	0,00	1,00
San Esteban	0,00	1,10	1,10
La Ligua	315,10	1.328,00	1.803,80
Cabildo	0,00	0,00	0,10
Papudo	0,00	0,00	3,00
Petorca	0,00	0,00	6,50
San Felipe	0,00	0,00	7,40
Catemu	0,00	30,70	42,40
Panquehue	0,00	1,00	7,20
Putaendo	0,00	0,00	10,70
Calle Larga	0	0	0
Rinconada	0	0	0
Zapallar	0	0	0
Santa María	0	0	0

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

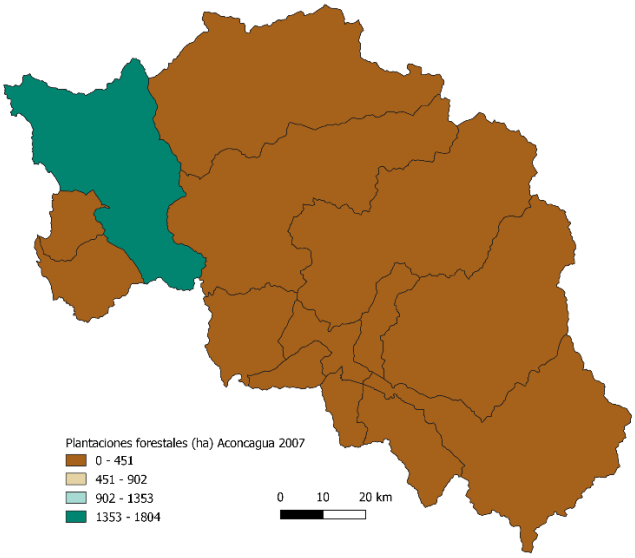
La actividad forestal en la provincia de Colchagua presenta un sostenido aumento en las últimas décadas, concentrada principalmente en las comunas de secano. Pichilemu y Paredones son los principales representantes de la superficie provincial dedicada a esa actividad, con 15.041 y 15.812 hectáreas respectivamente (ver Figura 100). De esas hectáreas la mayoría corresponde a las plantaciones de pino (ver Tabla 48), producto del DFL 701 que bonifica las plantaciones forestales y que están concentradas en las mismas comunas costeras, en tierras que antiguamente correspondían a cultivos de secano o pastos naturales, e incluso a zonas con vegetación nativa, según es posible inferir desde los datos censales previos. Las plantaciones de eucaliptus presentan una menor extensión -casi dos mil hectáreas la comuna con mayor superficie-, y siguen estando concentradas en las comunas costeras y de secano, tales como Pichilemu, Paredones, Marchigüe y Pumanque.

Tabla 48. *Principales plantaciones forestales por comuna, Colchagua 2007*

	Pino radiata (ha)	**Eucaliptus (ha)**	**Total forestal (ha)**
Pichilemu	15.041,80	2.916,10	18.681,20
La Estrella	66,70	91,10	157,80
Marchigüe	3.639,60	1.531,80	5.171,40
Paredones	15.812,05	3.647,85	19.541,20
San Fernando	1.530,40	258,50	1.935,90
Chépica	0,00	59,20	364,40
Chimbarongo	0,00	45,10	3.294,50
Nancagua	0,00	1,00	2,10
Palmilla	0,00	0,00	1,00
Peralillo	0,00	78,90	78,90
Placilla	0,00	64,20	65,00
Pumanque	2.356,60	1.169,00	3.526,60
Santa Cruz	76,10	124,00	200,80

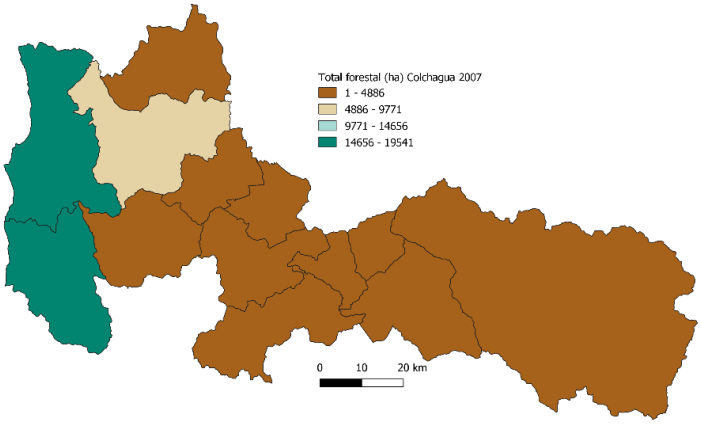
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 99. *Distribución de plantaciones forestales (ha) Aconcagua 2007*



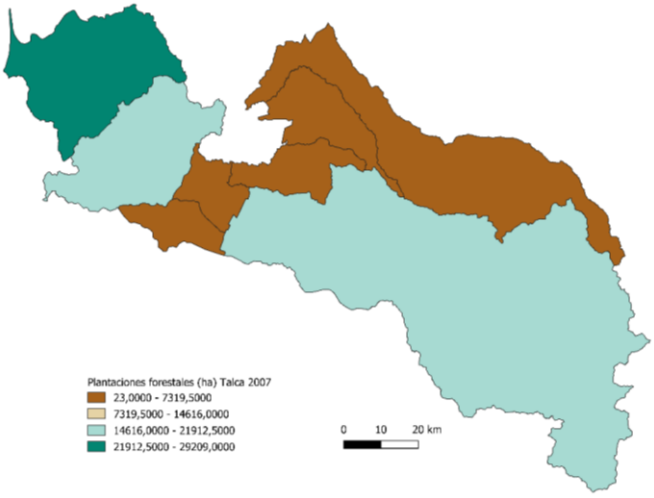
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 100. *Distribución de plantaciones forestales (ha) Colchagua 2007*



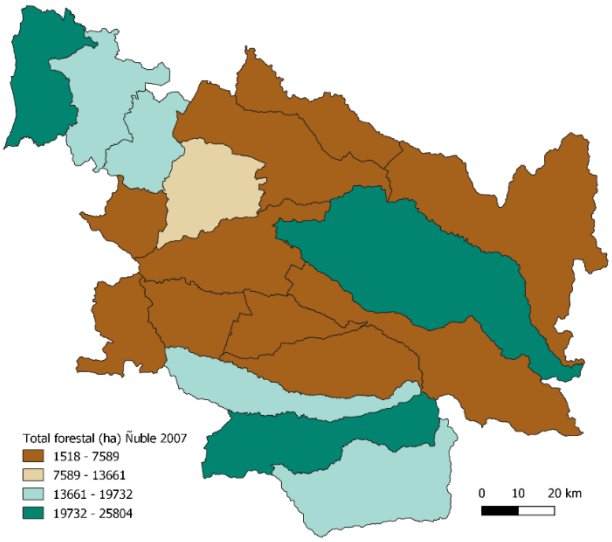
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 101. *Distribución de plantaciones forestales (ha), Talca 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Figura 102. *Distribución de plantaciones forestales (ha), Ñuble 2007*



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

En la provincia de Talca la situación está aún más desarrollada en cuanto a la superficie que abarca la actividad forestal. A las comunas costeras que vienen desde las provincias anteriores mostrando su uso forestal se suman territorios ubicados en la Cordillera de los Andes, principalmente en la comuna de San Clemente, la cual es la segunda comuna con mayor plantación de pino en la provincia (ver Tabla 49). Curepto, que ocupa el primer lugar, ya contaba hacia el año 2007 con 27.415,4 ha lo que representa un 74% del total de su superficie agroforestal, transformándose básicamente en la única actividad que se realiza, y un giro total de su vocación ganadera ovina de mediados de siglo (ver Figura 101).

Tabla 49. Principales plantaciones forestales por comuna, Talca 2007

	Pino radiata (ha)	Eucaliptus (ha)	Total forestal (ha)
Talca	0,00	22,50	22,50
Curepto	27.415,40	1.745,00	29.208,50
Maule	1.187,70	41,20	1.233,90
Pelarco	3.142,90	163,10	3.334,00
Pencahue	15.984,98	778,94	16.794,50
Río Claro	2.662,10	215,40	3.073,10
San Clemente	16.089,30	331,30	16.508,00
Molina	3.120,60	174,40	3.449,70

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

La provincia de Ñuble presenta, en cuanto a cifras comunales, una situación parecida a la de Talca. También coincide con la distribución de sus plantaciones, concentrándose en las áreas cordilleranas, Cobquecura y Quirihue en la costa y Coihueco en la de los Andes, aunque avanzando hacia el sur, con las comunas de Tucapel, Yungay y Pemuco (ver Tabla 50). Cabe destacar, eso sí, que Cobquecura es la única comuna costera, por lo que las cifras podrían aumentar considerablemente si lo miramos bajo el contexto de la actual región de Concepción (ver Figura 102).

El pino radiata sigue siendo la especie central, pero el eucaliptus globulus comienza a tener mayor presencia, sobre todo en el eje que va desde Quirihue, pasando por Ninhue y llegando a San Nicolás. Es significativo el paisaje que se va generando a través de los distintos tipos de plantaciones, pues una de las particularidades de la plantación forestal es que es posible realizarla tanto a gran escala como a pequeña, sólo requiriendo de suelo disponible -e incluso, de cualquier calidad-.

En definitva, la actividad forestal es quizás la que ha generado el mayor cambio en los territorios, pues se trata de un cambio radical a las formas productivas y a las prácticas que se venían desarrollando en los territorios. Al igual que las otras actividades del sistema industrializado no está pensado para interactuar entre los sistemas productivos, sino que en maximizar su especialización. No obstante, la actividad forestal presenta una dificultad mayor, que no sólo es la imposibilidad de conectar con otras actividades, sino que

las imposibilita, puesto que su funcionamiento agroecosistémico es totalizador y no sólo jerarquiza los flujos de materiales y energías, sino que los coopta para sí. Asimismo, desde un punto de vista social, ha significado una presión mayor sobre las formas tradicionales de habitar los espacios rurales, tanto por su alta demanda de recursos hídricos como por los sistemas de trabajo que han impuesto en sus territorios (X. Valdés et al., 2014).

Tabla 50. *Principales plantaciones forestales por comuna, Ñuble 2007*

	Pino radiata (ha)	**Eucaliptus globulus (ha)**	**Total forestal (ha)**
Tucapel	7.838,42	822,41	15.129,63
Chillán	3.519,00	1.881,20	5.795,50
Bulnes	1.620,64	1.122,90	2.747,55
Cobquecura	15.251,34	4.530,22	19.950,45
Coihueco	24.130,45	438,46	25.803,71
Chillán Viejo	3.473,20	724,80	4.292,90
El Carmen	5.320,71	205,02	6.168,01
Ninhue	9.822,43	3.294,99	15.483,33
Ñiquén	2.805,76	1.403,60	4.491,07
Pemuco	7.781,39	2.356,02	13.838,88
Pinto	3.408,19	207,80	3.862,94
Portezuelo	4.993,26	869,40	5.987,26
Quillón	4.393,87	673,70	5.161,17
Quirihue	13.497,96	2.524,50	16.070,80
San Carlos	228,63	1.287,90	1.517,53
San Fabián	4.502,98	31,15	4.882,41
San Ignacio	1.182,18	763,10	2.252,68
San Nicolás	4.326,42	4.067,75	8.745,60
Yungay	19.493,79	361,18	21.537,83

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2007

Territorio rural industrializado: transformación productiva y social

Este tercer período, que hemos denominado industrializado, configura un territorio que surge en la medida que todos sus componentes van asumiendo dicha transformación. Esta investigación propone que existe una relación directa entre la producción silvoagropecuaria y los cambios que se evidencian, y que esas metamorfosis productivas dependen de la dialéctica que se establece entre los aspectos agrológicos y agronómicos. Esa interrelación está sistematizada en tipos de agroecosistemas, que en el periodo hemos

identificado como hacendal e industrializado, apelando a las formas en que se dan las interacciones ecosistémicas. Ellas, ven artificializadas en función de los requerimientos que el territorio tiene y las posibilidades que las sociedades poseen, lo que va dando una variedad de agroecosistemas, así como dentro del propio agroecosistema se van verificando variaciones.

Pero también no debemos olvidar que esto se trata de una expansión capitalista del agro. No es la primera, pues ya se han notificado otras, ya sean en el siglo XIX (A. Bauer, 1994; Robles, 2009), o a mediados del siglo XX (Bengoa, 2015; Kay, 1980a). El conflicto entre empresa terrateniente y empresa campesina fue tomando diversas características según el período, pues la primera fue adquiriendo cada vez más elementos de un empresariado capitalista y ya no solo rentista, y la otra, fue siendo una unidad campesina cada vez más empobrecida (Bengoa et al., 1980). De esta manera, coincidimos cuando se plantea que las empresas terratenientes en este proceso de restructuración pudieron contar con una amplia disponibilidad de campesinos pauperizados y contratarlos como fuerza de trabajo temporal (Rivera & Cruz, 1984). Esto funcionó durante la primera etapa de instalación del sistema agroindustrial, pues el campesinado aún mantenía unidades de producción pequeñas que permitían su autorreproducción. Sin embargo, en la medida que fue perdiendo su capacidad productiva, la empresa campesina va desapareciendo paulatinamente, produciéndose la figura de un semi-proletariado temporal, que depende de sus ingresos como obrero agrícola y como productor (Díaz & Rivera, 1986; Rivera & Cruz, 1984).

La base agronómica de este modo de producción ha sido iniciada por la denominada "revolución verde", la que no sólo introdujo cambios en las formas de cultivo y de circulación de materiales y energías, sino que también trabajo transformaciones profundas en las formas laborales de amplios sectores del campesinado. En el impulso dado a la industrialización de la agricultura fueron surgiendo dos fuerzas que iban tensionando los territorios, pues por una parte se apostaba a estimular los procesos de acumulación de capital en rubros determinados y orientados hacia el mercado externo, mientas que por otro se buscaba hacer funcionales a las empresas campesinas hacia ese proyecto exportador o a la dotación de mano de obra a las empresas que iban consolidándose (Bengoa et al., 1980).

La contrarreforma agraria inicia un proceso de regularización de tierras, tanto para devolver tierras a sus antiguos dueños, como para organizar la formación de un sistema de propietarios individuales, denominados "parceleros" que significaron la entrega de terrenos de más o menos 8 hectáreas de riego básico. Sin embargo, este sector no era el predominante y la mayoría, que quedó fuera de este sistema, tuvo que ajustar sus formas de vida al nuevo escenario rural, ahora sin capacidad productiva y, además, con un acceso cada vez más restringido a los recursos agrológicos básicos. Asimismo, ya no existía la alternativa de la migración a las ciudades, o por lo menos, en la escala que se dio a mediados de siglo, por lo que hubo que ajustarse a estos nuevos territorios. El resultado fue una expansión de la vivienda precaria, tal como se ve en los barrios urbanos pobres (Rivera & Cruz, 1984).

De manera paralela al desmontaje del andamiaje social, político e institucional que sostuvo el proceso de Reforma Agraria, comenzaban a aparecer una nueva configuración en los territorios rurales. Sin mucha claridad al comienzo, se basa en la idea de formar por una parte empresas agrícolas productivas y, por otro, un sistema campesino de empresas familiares que acompañase a las otras. La empresa terrateniente contó con una serie de insumos para su modernización la que iba tanto en su aspecto productivo como en su comercialización (S. Gómez & Echeñique, 1991). Como contraparte, el campesinado enfrentaba sus propias vicisitudes, pues los esfuerzos por transformarlos en pequeños productores era una cuestión clave para el nuevo territorio agrícola. La idea central era que las nuevas tecnologías, sobre todo la maquinaria y los

conjuntos de agroquímicos, eran lo suficientemente pequeños y eficientes como para adaptarse a los pequeños predios, lo que permitía que fuesen operados por pocos agentes y no perder competitividad (Rivera, 1988).

El campesinado, a pesar de las interpretaciones sociohistóricas que constantemente lo hacen desaparecer, persisten y en algunos lugares incluso aumentan. Esto ha significado, incluso a escala mundial, un proceso de recampesinización, que se sustenta en la adopción de nuevas estrategias frente al mercado, pero también a la mantención de prácticas culturales y productivas que garantizan cierta autonomía (van der Ploeg, 2018), una re-existencia (Gonçalves, 2001). En el caso chileno, para las últimas décadas del siglo XX estuvo relacionado con las políticas estatales implementadas para favorecer la pequeña y mediana propiedad rural, a través de créditos, subsidios y regalías, y por otro lado, quizás más importante, la eficiencia que han demostrado los y las campesinas para adaptarse a los más variados contextos económicos, ya sea convirtiéndose en asalariado temporal, en renovar sus cultivos, o en interactuar con otros sujetos en su condición (Rivera, 1988). A estos procesos, nosotros agregaríamos el conocimiento campesino como una base de esa adaptación, de reconocer los elementos agrológicos, que por muy limitados que sean, se ha logrado redireccionarlos para mantener en funcionamiento la empresa campesina. Es por esto también, que el conflicto el acceso a esos recursos y actualmente su agotamiento, son elementos críticos en los territorios rurales actuales.

Si seguimos la trayectoria de algunos casos documentados por el Grupo de Investigaciones Agraria (GIA) para la época y los ponemos en el contexto mayor que hemos descrito en los apartados anteriores, podemos visualizar como se iban articulando los procesos de territorialización del sistema industrializado. Hacia el año 1975 INDAP, en una de sus acciones para ir reenfocando el proceso de Reforma Agraria, cambió su política de créditos, igualando la tasa de interés a la del sistema bancario. Esto fue desincentivando la participación de los campesinos en las cooperativas y organizaciones que venían desde el período de las reformas y obligando a asumir individualmente/familiarmente el nuevo escenario productivo.

Hacia el año 1979, por ejemplo, en la comuna de Ñiquén en la provincia de Ñuble, se puso en actividad el canal Diguas. Esta comuna que tradicionalmente había desarrollado sus cultivos en condición de secano pasó a tener disponibilidad de riego, lo cual permitió el cultivo de arroz, que venía siendo propuesto como una alternativa más productiva a la del trigo o las antiguas legumbres de secano. No obstante, los sectores campesinos seguían cultivando bajo el sistema de rotación cultural, pues en secano resulta difícil asumir el monocultivo anual como forma de trabajo. Además, el acceso a las semillas y las mejoras que debían realizar en sus terrenos no podían ser asumidas de un año agrícola para otro, sino que requerían incluso el trabajo de maquinarias para construir los camellones y la infraestructura de riego necesaria. Finalmente, los nuevos empresarios agrícolas, que poseían el capital suficiente -y la extensión suficiente- lograron instalar una producción de arroz, aprovechando la infraestructura que el Estado había levantado para el sector.

Más allá de evidenciar que no existió una planificación real para los ajustes en el sector silvoagropecuario, podemos hacer hincapié en que el cambio en la estrategia -en el sentido foucaultiano, es decir, como conocimiento del espacio- por parte del Estado apuntaba a un ajuste desde lo económico. Por lo tanto, el éxito del campesino ya no dependía de la propiedad de la tierra, sino de la capacidad de explotarla (Rivera, 1988, p. 124). Es decir, que el conflicto que surgía en los territorios rurales ahora ya no apuntaba a los aspectos agrológicos, sino que se había trasladado hacia lo agronómico, hacia la disputa por el crédito y por la infraestructura.

Por otro lado, el mismo INDAP tuvo un rol fundamental en la instalación del proceso frutícola en la zona central. En la provincia de Aconcagua se entregaron entre 1979 y 1983 ochocientos créditos para la implantación de huertos frutales de exportación entre los parceleros. Eso significó una exportación de 1,5 millones de cajas en el año agrícola de 1985-86 (García-Huidobro, 1986). Según cálculos de la época, para transformar un predio en frutícola se debían invertir 4.000 dólares por hectárea, lo cual se obtenía a través de los créditos de INDAP. Estos eran predios que hace diez años atrás producían trigo y ganadería, por lo que la implantación del sistema frutícola significaba un enorme promesa y un gran desafío para los pequeños productores.

En ese sentido, se trata de una metamorfosis compleja, pues no sólo se trata de adquirir nuevas técnicas y formas de producir, sino que también es un cambio en cómo se percibe el trabajo agrícola. El paso de campesinos a productores familiares puede explicarse más que como acumulación de bienes de capital, como la capacidad de gestión de los nuevos procesos tecnológicos (Rivera, 1988). Es decir, el éxito de una empresa campesina en el contexto del agroecosistema industrializado ya no está en adquirir herramientas o maquinarias, como en el sistema tradicional, sino en la capacidad de maniobrar la producción, pero también los créditos, la comercialización de sus productos, así como los rendimientos de su propiedad que al ser menor presenta el límite objetivo de no poder seguir expandiéndose.

Un caso estudiado por Rigoberto Rivera en la comuna de Santa María en Aconcagua, en pleno auge de la fruticultura, nos plantea el caso de cuatro campesinos que ante la decisión o no de transformar sus predios a dicha actividad tuvieron distintos resultados. Si observamos la Tabla 51, vemos cuatro trayectorias distintas, tanto en sus derroteros como sujetos, así como en sus decisiones económicas. Si nos concentramos en el caso de Don Luis, el más exitoso de ellos, según el modelo de "productores familiares", éste comenzó con tres hectáreas de nectarines con crédito de INDAP en 1979, y al año siguiente con un nuevo crédito plantó sus dos hectáreas siguientes con duraznos. Luego de liquidar el tractor que poseía en sociedad con Don Sergio, utilizó sus contactos en el mundo urbano y se dedicó a la comercialización de su producción, de manera directa, y al mismo tiempo fue actuando de intermediario con la producción de sus vecinos. En el caso de don Luis es claro que el elemento fundamental de su proceso de acumulación no es la parcela, sino la comercialización, que le ha permitido estar al día con sus deudas y financiar parte de la inversión en nuevas plantaciones frutícolas.

Tabla 51. *Síntesis de historias de vida de parceleros-fruticultores, Aconcagua*

	Qué fue	**Qué hace en el momento de la investigación**	**Cómo**
Don Luis	Peón de hacienda Tractorista Presidente de "asentamiento"	Agente local de comercialización frutícola (a escala del gran centro urbano próximo)	Compró uno de los tractores en el proceso de parcelación Contactos con el mundo urbano

			El punto fuerte es la comercialización
Don Sergio	Asalariado desde niño Tuvo a cargo la producción de cebollas Dueño de los arados, herramienta y un caballo en el asentamiento	Recibió una parcela sin frutales y con ayuda de INDAP plantó parronales y duraznos Además, ofrece servicios con su tractor	Socio con don Luis en la compra del tractor. Cuando la sociedad se acabó, compró la parte y se quedó con el tractor
Don Pedro	A cargo de los huertos frutales del asentamiento Presidente del asentamiento	Al ocurrir la parcelación compró un tractor y herramientas Pasó de una variedad de duraznos viejos a nectarines y luego a parronales	Financiamiento INDAP Alto nivel de endeudamiento
Don Juan	Trabajador permanente a los 16 años A los 31 fue miembro de un asentamiento de la Reforma Agraria Fue el que más se demoró en entrar al rubro frutícola No recibió capacitación como los demás	No estaba muy convencido de entrar el rubro frutícola, pues los fracasos de sus vecinos lo hacían dudar, sin embargo, la crisis desatada en 1981 con el poroto de exportación lo hizo cambiar.	

Fuente: elaboración propia en base a (Rivera, 1988, pp. 144–158)

En el nuevo escenario agrícola es indispensable acceder a nuevas "tecnologías" de control del territorio, tanto desde el punto de vista eminentemente agrícola, como de la administración de estas nuevas empresas. Sin embargo, la evidencia también muestra que había problemas de funcionamiento pues este tipo de actividad requiere un mayor manejo de administración contable y financiera, pues está involucrado un mayor uso del capital que no siempre está disponible, y sobre el cual hay que asumir riesgos. Esta vulnerabilidad es parte importante de la reconfiguración de los territorios, pues ahí estuvo gran parte de las compras -fraudulentas en algunos casos- de tierras que dieron forma a las nuevas estructuras de tenencia de la tierra (Olavarría, 1978; Rivera, 1984).

En la provincia de Ñuble, se estudió el caso de cuatro parceleros que mantuvieron el sistema anterior de policultivos (ver Tabla 52). Al igual que el caso de la fruticultura, el modelo los empujaba a adquirir algún crédito como forma de mejorar sus prácticas culturales, sobre todo para mejoras sus rendimientos. El problema era que no sólo debían lidiar con los altos intereses que el sistema les ofrecía, sino que además debían enfrentarse a los precios fluctuantes de sus productos, así como a los fraudes de los comerciantes. Esto resulta interesante, pues una de las cuestiones centrales de este nuevo sistema está en la gestión de ese territorio por agentes externos, pues son agentes y flujos que si bien se manifiestan localmente tienen su origen o provienen de otro sistema o territorio.

Tres de ellos compraron un tractor a medias, pero no rindió muchos frutos y decidieron acabar con la sociedad, quedando uno de ellos con la máquina una vez pagadas las partes correspondientes, y a su vez, los otros le arriendan. Esto es interpretado por el autor como una relación campesina tradicional, puesto que es mejor inversión las relaciones sociales y de amistad que las comerciales, pues las redes de información y cooperación siguen siendo valoradas y valiosas para la comunidad.

Entre 1978 y 1981 los precios se mantuvieron muy convenientes, tras lo cual Don Víctor arrendó cuatro hectáreas más de las que ya poseía y aplicó una buena dosis de fertilizante y pesticida para lograr altos rendimientos, obviamente, todo esto a través de un crédito. Ese año los precios bajaron de 30 dólares el quintal a sólo 3, lo que hizo asumir toda la pérdida a su empresa campesina a través de la venta de sus animales. Don Luis recibió un cheque como pago por toda su producción de trigo, el cual cuando lo fue a cobrar no tenía fondos. Luego de juicios y persecución judicial, no tuvo más remedio que asumir la pérdida.

Tabla 52. *Síntesis de historias de vida de parceleros-policultivos, Ñuble*

Caso	**Qué fue**	**Qué hace**	**Cómo**
Don Víctor	Fue mediero antes de entrar en el asentamiento En esa época ya contaba con un camión, dos bueyes, dos caballos, cuatro vacunos, arado, rastra, herramientas y semillas	Posee un camión que le permite tener excedente para invertir en el predio y, a su vez, es importante para sus vecinos, pues asegura un transporte confiable Patrón de siembra: 3 ha. de remolacha y media ha. de maíz y papas orientada al consumo del hogar. La otra parte la dedica a praderas para los animales Hacia 1983 los precios de productos básicos subieron y tiene una superficie de 15 ha	Tenía de antes un camión

		sembradas, en arriendo o en medias.	
Don Ignacio	Asalariado del fundo Acompañaba a un amigo a vender al mercado de Concepción. En el momento de la parcelación contaba con una vaca con crías, arado, una rastra y herramientas menores	Trabajó como chofer de don Víctor, lo que le permitió generar un excedente y contactos con la remolachera. También expandió y perdió con el tema de los porotos negros. Patrón de siembra: 3 ha. De trigo, 2 de remolacha, 1 de porotos negros y media de varios para el hogar	Compró camioneta, caballos y un carro. Construyó galpón para las herramientas
Don Juan	Asalariado del fundo con experiencia urbana mínima Cuando comenzó no tenía ni animales ni semillas	No consiguió empleo fuera de la parcela Consiguió un crédito en el Banco del Estado. Su patrón es el típico de la zona y sufrió los mismos altibajos.	La crisis le afectó mucho, pero logró pagar la deuda y quedarse con los animales y las herramientas
Don Luis	Asalariado del fundo y solo contaba con una pareja de caballos de tiro No tenía hijos en edad de trabajar	En la crisis tuvo que vender 3 ha de las 12 de su parcela	La industria azucarera ha sido la mejor alternativa para él: asistencia técnica y crediticia, precios estables

Fuente: elaboración propia en base a (Rivera, 1988).

Todas estas historias apuntan a develar, por una parte, que va surgiendo un patrón de créditos estatales y, por otro, que van surgiendo poderes compradores privados, principalmente para la exportación. Esta situación era una novedad para los campesinos que lograron adquirir tierras luego de la contrarreforma agraria. Esa situación generaba no sólo un cambio en las relaciones sociales, donde la asociatividad ya no se daba en términos de uso, sino que en términos de cambio. También había una territorialización de relaciones socioproductivas con agentes financieros, base del sistema neoliberal. Pero aún más, esa financiarización es parte constitutiva de la explotación silvoagropecuaria bajo el agroecosistema industrializado, pues sus inputs y outputs están estrechamente vinculados a esos flujos. El éxito campesino,

como ya se ha señalado, depende más de la gestión de los recursos que de un conocimiento agrológico. Ese es el gran cambio de paradigma.

Sin embargo, y según varias investigaciones realizadas en dicho período, la mayoría de los campesinos que poseían tierra no lograban elaborar una estrategia de supervivencia dentro de la actividad agrícola (Bengoa, 1983; Bengoa et al., 1980; Rivera, 1988). Este sector está compuesto por los minifundistas que no han podido integrarse a las nuevas reglas, tanto de acceso al crédito como de formas pauperizadas de proletarización. Están constituidos por conjuntos de pequeños propietarios que han ido desarrollando pequeños villorrios, que constan en promedio de cuarenta familias (INDAP, 1977).

Si diferenciamos por el rubro principal de cada zona, el campesinado pobre que tiene peor situación es la que está vinculado a espacios frutícolas y forestales (Barría et al., 1976; Rivera, 1988). Uno de sus problemas principales radica en que ya no se pueden realizar los tratos o sistemas de trabajo que previamente existían -la empresa campesina en los bordes de la empresa terrateniente-. Esto se debe a las transformaciones en la complejidad de las explotaciones industrializadas, donde la mediería, por ejemplo, ya no tiene cabida. La modernización no es sincrónica en los territorios, y en muchos casos es forzosa e incluso excluyente.

En síntesis, podemos decir que la discusión ha estado tradicionalmente vinculada a la dicotomía sobre la campesinización y proletarización. Esto deriva en que la discusión no ha salido de ese ámbito. Lo interesante sería poder sacar de allí la discusión sobre el campesinado y llevarla a otro ámbito, el de la vinculación con su condición de campesino en sí. En otras palabras, la condición del campesino no tiene que ver con su campesinización o proletarización, sino con la emancipación técnica, por un lado, y su autonomía, entendida como una actividad no regulada por el sistema económico imperante.

En estos casos analizados se sigue reproduciendo la centralidad hacendal, pero ahora desde el Estado. Son las políticas públicas las que van señalando el camino por donde deben moverse los y las campesinos, a través de la organización técnica de la producción, de una organización social de la tecnología, tanto productiva como financiera. Lo rural, como espacios de producción agrícola, deben ir asumiendo otras espacialidades, ya no vinculadas explícitamente al trabajo de cultivo y crianza, de flujos de materiales y energías, sino que habría que sumar el flujo de capitales y su acumulación, el cual se mueve en otros tiempos y espacios.

El paso de la hacienda a la agroindustria implicó un proceso de territorialización que comienza en la década de 1970 y se mantiene hasta hoy. Un proceso de construcción de un territorio rural que se basa en una configuración mixta, donde convergen no tan sólo lo rural y lo urbano, sino que otras categorías como capitalismo, neoliberalismo, monocultivos, financiarización, etc. La transición del agroecosistema hacendal al industrializado debe entenderse como el paso de una forma de gestionar la naturaleza a otra. Sin embargo, enraizados en esas prácticas está lo social y cultural, lo que no siempre cambia al mismo ritmo, pues a veces se resiste y tensiona, modificando el funcionamiento del agroecosistema.

Capítulo IV. Hacia un territorio rural en el Valle Central de Chile

Sistemas agropecuarios, territorialización y naturaleza: recapitulando el mundo rural.

Las transformaciones del valle central en la segunda mitad del siglo XX podemos entenderlas como el paso de un sistema productivo por otro. La agricultura, la ganadería y lo forestal, que han determinado económicamente a esta zona, han sufrido importantes cambios en la forma que se venían desenvolviendo. La historiografía ha puesto bastante énfasis en la larga duración de una institución como la hacienda, la cual se fue consolidando tras tres siglos de conquista y colonia desde el centro hispano (A. Bauer, 1994; Bengoa, 2015; Santana, 2006) y cómo ésta finaliza abruptamente con el proceso de la Reforma Agraria (Bellisario, 2013; Huerta, 1989). Con la hacienda surgió un tipo de orden social y otro productivo, que tras el paso del tiempo se fueron asimilando de tal manera que se hicieron inseparables, tanto para el funcionamiento económico de la hacienda como por el rol social que fue generándose.

La hacienda, por lo tanto, se erigió como una forma de territorio y de territorialización que se establece durante varios años de funcionamiento. Su larga vigencia le permitió ir desarrollando las estrategias desde las cuales fue tomando el control de la mayoría de los recursos disponibles, así como de ir modelando el paisaje a los cultivos mediterráneos que le resultaban más adecuados. Asimismo, esa larga permanencia fue motivo de su estancamiento, de su incapacidad de poder absorber las transformaciones que en sus extramuros estaba ocurriendo. Cambios sociales y cambios técnicos, que apuntaban a lo que algunos han identificado como modernización de las relaciones socioproductivas (Robles, 2007, 2009), la ruptura del pacto hacendal (Bengoa, 2016), o la transformación de las relaciones señoriales de dependencia (Kay, 1980b), que en cualquiera de esas denominaciones empujaba al sistema hacendal a asumir ciertas transformaciones que fueron vistas como una amenaza a su funcionamiento y supervivencia.

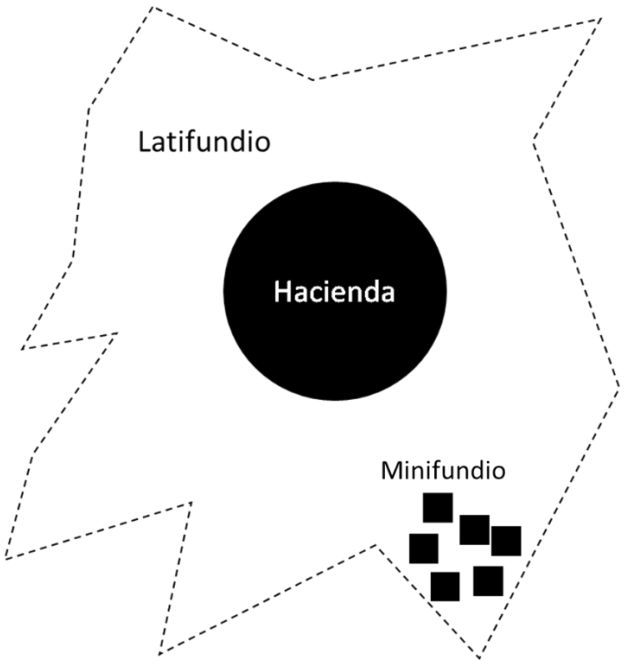
La injusticia social y el atraso productivo hizo que la hacienda se viera en aprietos hacia la mitad del siglo XX. Su sistema empezaba a ser tensionado por sus propios componentes territoriales, donde la concentración de la tierra fue uno de los principales, pues sintetizaba ambas demandas y es por donde comenzó a gestarse el cambio definitivo. Hubo intentos que desde lo técnico intentaron mejorar la situación, pero el límite de la hacienda era ella misma, un sistema productivo tautológico que no permitía cambios sin que esto significase su cambio total. La tenencia de la tierra demostraba histórica y geográficamente lo insostenible del modelo, pues no cubría las expectativas de los burócratas modernizantes, ni de los habitantes rurales.

La hacienda como sistema territorial tenía dos características principales: el control de una porción de superficie suficiente para lograr cubrir su polifuncionalidad, la cual a su vez era parte constitutiva de su sistema productivo; y por otro, la subordinación de la población que estaba adentro en los alrededores de ella, como un elemento cautivo más de su expansión. De esta manera, se configuraba un latifundio, una unidad territorial cuyos márgenes estaban indefinidos y el cual es una unidad tanto funcional como simbólica.

El latifundio, por lo tanto, es la base territorial principal de la trayectoria del valle central desde su inserción al sistema capitalista. Éste se ha materializado de distintas maneras en la historia, siendo la hacienda la

forma que asumió en el caso chileno. Su centro está formado por la hacienda, estructura jurídica sustentada en las relaciones de poder que el Estado reconoce, tanto en su condición de propiedad privada individual, como en las potestades que se pueden ejercer dentro de su dominio (A. Bauer, 1975; Mörner, 1975; Olea, 2017). Sin embargo, muchas de esas prerrogativas se extienden fuera de sus márgenes establecidos y avanzan hacia sus áreas contiguas expandiéndose según sus propias capacidades y resistencias (ver Figura 103)

Figura 103. *Diagrama hacienda – latifundio*



Fuente: elaboración propia

El latifundio trae implícito su propio orden, sus propias formas de abordar el espacio y las relaciones que éste contiene. Desde la teoría marxista se ha asumido bajo el concepto de acumulación originaria o primitiva, que apunta a una de las primeras rupturas sociales entre los humanos, donde un sector minoritario del colectivo se apropia para sí, a través de la violencia, una parte de los recursos disponibles que hasta ese momento no habían sido reclamados. A partir de ahí comenzará un proceso de aprovechamiento de esos recursos los cuales en su mayoría no han tenido ningún proceso humano más allá de su recolección, lo que se ha denominado renta. Ahí está el origen de un excedente que irá transformándose en capital, el cual seguirá su propio derrotero. Podríamos decir, por lo tanto, que la expansión del capital es la forma en que podemos evidenciar la expansión del latifundio, el cual es sostenido a través del tiempo.

Esa renta, desde un punto de vista de la economía clásica, dependerá de las características de los recursos apropiados (renta absoluta), la cual puede ser aumentada en función de la realización de algunas mejoras

técnicas (renta diferencial). La diferencia que existe entre ambas dependerá del grado de acción humana, por lo que, en ese contexto, la propiedad privada significa una condición necesaria para el desarrollo a largo plazo de esas mejoras. De esta manera, el latifundio asumiría la forma que esas mejoras necesitarían, así como de la capacidad productiva de quien lo maneje. Irá transformando los paisajes, y producirá su propio espacio, en la búsqueda de su desarrollo productivo, el cual consistía especialmente en la apropiación de la renta que estaba disponible en el territorio. A su vez, para conseguir dicho objetivo, era necesario generar un sistema social que funcionara como base de esa explotación.

La principal consigna de la Reforma Agraria era la eliminación del latifundio. Como hemos señalado, latifundio consta de dos elementos centrales: la propiedad privada de una gran extensión -relativa a su territorio- y la hegemonía de los recursos disponibles más allá de su materialización jurídico-institucional. El proceso social y político impulsado hacia la década de los sesenta apuntaba a terminar por decreto con el latifundio y a partir de allí configurar una nueva distribución de los recursos en los territorios. Los objetivos apuntaban a formar nuevas unidades de tenencia de la tierra, tanto en sus dualidades individual-colectivas como en sus propietarios privados-estatales. El resultado ha sido un intenso debate mediado por las circunstancias históricas que devinieron después. Una dictadura que desarmó el proceso y un triunfalismo productivista que desplazaron la discusión inicial respecto a las formas de superar el latifundio.

A nuestro juicio, el proceso de Reforma Agraria inicia el proceso de aniquilación de la hacienda, como forma concreta del latifundio. Al ser una estructura jurídica que organizaba el territorio de una forma determinada, la transformación de sus bases jurídicas y, al mismo tiempo, el impulso de iniciativas para configurar nuevos espacios productivos fue el detonante de la dispersión de dicha organización socioproductiva. Si bien su aplicación no fue total, pues siguieron existiendo unidades menores como los fundos que se manejaban y manejan de una forma "hacendal", el impacto fue definitivo. Este proceso fue complementado y finalizado por las innovaciones técnicas globales sobre las cuales ya no se pudo ofrecer mayor resistencia. Al mismo tiempo, la llamada Revolución Verde significó la diseminación de inéditas maneras de abordar lo silvoagropecuario, llevando los grados de artificialización de las actividades a niveles que nunca se habían alcanzado. Esta mayor complejidad respecto a la tecnología aplicada era insostenible para la estructura hacendal, pues la organización del trabajo y los principios agronómicos que lo sustentaban resultaron incompatibles con el nuevo escenario.

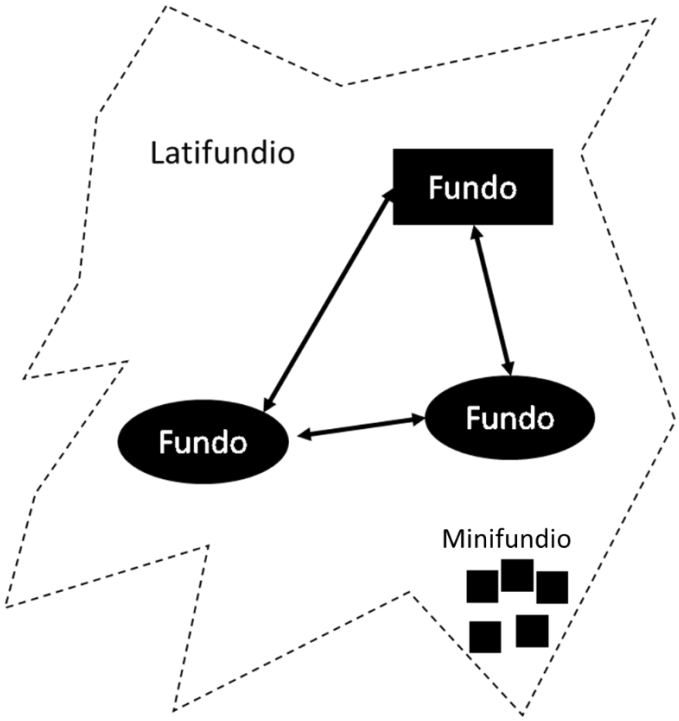
Sin embargo, el latifundio no fue superado. El rumbo de la Reforma Agraria fue interrumpido y desviado hacia otro camino, mientras que las innovaciones técnicas se robustecieron y fueron cobrando mayor impulso. Surgieron otras formas jurídicas, cada vez más complejas, respecto a las formas de tenencia de la tierra, vinculadas a giros económicos más que a bienes raíces propiamente tal, lo que flexibilizó la circulación de los títulos de esas propiedades, es decir, se pasó de personalidades propietarias a personalidades jurídicas. Asimismo, la legislación comenzó a cosificar los recursos, incluso separándolos de una forma "antiterritorial", como la ficción jurídica de la propiedad del agua separada de la tierra. Asimismo, dichas extensiones, desde punto de vista jurídico ya no logran las grandes superficies que existían antes. Todo esto, se materializa en territorios rurales más especializados y complejos, menos interconectados entre ellos, sino que dependiente de los flujos que esas empresas van estableciendo con sus mercados.

En ese escenario, podría plantearse la eliminación del latifundio, pues ya no existe un centro jurídico tan claro, sino que una suerte de grupos policéntricos agrupados por giro o empresa, que no necesariamente

implican el uso contiguo de espacios determinados. No obstante, planteamos que eso es sólo la destrucción de la hacienda, mas no la del latifundio.

El segundo componente del latifundio estaba en su extensión más allá de la forma jurídica. La nueva organización jurídica plantea la posibilidad de una distribución de las propiedades sin la necesidad de estar de manera continua. Es como si los potreros de la antigua hacienda ahora estuviesen distribuidos por el territorio, ya no uno junto al otro, sino que, interconectado por flujos, ya no por fixos, siguiendo la perspectiva de Milton Santos (1996). No obstante, esos componentes de menor tamaño, llamados actualmente fundos, generan un sistema interrelacionado que va dibujando de otra manera el latifundio (ver Figura 104). El complejo socio-productivo resultante sigue manteniendo una hegemonía en el territorio, al controlar los recursos disponibles -o por lo menos tener la potestad jurídica- y hacer esto extensivo al resto del territorio. Al igual que con la hacienda, los límites del latifundio siguen siendo indefinidos, pero con mayor intensidad en la medida que se acerca a los centros productivos.

Figura 104. *Diagrama fundo-latifundio*



Fuente: elaboración propia

El control es tanto sobre los recursos agrológicos del sistema territorial como en los agronómicos, situándose como el patrón productivo hegemónico. Esto no implica un control directo sobre todo el territorio, pero si puede darse en la intermediación de sus procesos o de los insumos necesarios, en la regulación de los ritmos laborales, en la distribución de la renta, entre otros. El latifundio, en su reterritorialización constante, va

replicando aquella acumulación originaria, desde la cual Harvey ha acuñado el término de "acumulación por desposesión" (Harvey, 2005b). El proceso de resignificación del latifundio va recreándose y consolidándose a partir de la ruptura de la hacienda y su paso a la agroindustria, su forma concreta en la actualidad. El trayecto muestra esa forma en que el capitalismo se manifiesta en los contextos rurales, en cuanto modo de producción hegemónico, adaptándose y flexibilizando sus estructuras para ir retroalimentando su reproducción espacial.

La pregunta que nos planteábamos al comienzo de esta investigación apuntaba en esa dirección, de poder escudriñar en los elementos que desaparecieron, que se mantuvieron y que se transformaron. La hacienda desaparece como dispositivo y sus manifestaciones espaciales se transformaron tanto en su ubicación como en su producción. Las bases productivas hacendales se fueron haciendo cada vez más marginales, quedando rezagadas en algunos lugares y desapareciendo completamente en otros. Sin embargo, sus relaciones laborales fueron transmutando hacia unas formas más proletarizadas, tanto en su condición salarial como subjetiva, y al mismo tiempo, se fueron replicando las condiciones de marginalidad que se dan en los espacios urbanos. La mezcla entre formas productivas rurales y formas de adscripción laboral fueron generando espacios híbridos, con formas mixtas de pobreza y relaciones sociales fragmentadas (Baeza et al., 2017; Gac-Jiménez & Miranda-Pérez, 2019).

De esta manera, podemos decir que sí, que sí hubo cambios, algunos irreversibles, sobre todo en el plano de la unidad territorial desde la que se construye el territorio. Sin embargo, también debemos decir que hay cosas que permanecen, que el latifundio en cuanto sistema territorial sigue operando, en otros términos, con otras manifestaciones espaciales y con mayor intensidad en sus transformaciones. A partir de esta premisa, podemos seguir profundizando en las especificidades de cada territorio y los conflictos que surgen desde allí, pues los procesos de territorialización que ocurren van presentando ciertos matices en cada zona.

Territorialización de los sistemas silvoagropecuarios: hacia una idea de territorio

La conformación de los territorios es un proceso que consiste en la interacción constante de varios factores. La composición de esos factores dependerá tanto del enfoque que se adopte como de la profundidad que se quiera alcanzar en dicha pesquisa. Tal como se señaló en el primer capítulo, hemos entendido al territorio como una cuestión simbólica y funcional al mismo tiempo, es decir, un proceso que ocurre en el espacio abstracto y en el espacio absoluto, y que surge de la interacción de las sociedades con esos espacios.

Un primer punto fundamental radica en que espacio y territorio serían cuestiones distintas en la medida que son aproximaciones epistemológicas diferentes. En este caso se ha escogido territorio porque ofrece la posibilidad de reflexionar tanto sobre lo material como de lo simbólico, como fenómenos que son simultáneos e inseparables. Sin embargo, esa flexibilidad teórica del concepto presenta una serie de dificultades para escoger el punto de entrada, pues al ser un proceso dinámico cualquier intento de esquematización provocará una detención momentánea del ciclo, por lo que debemos ser bastante precisos. El punto de partida, no obstante, es entender al territorio como una espacialización de los límites, de definir el adentro y el afuera.

La decisión estuvo por analizar teóricamente los diferentes enfoques epistemológicos desde los cuales se ha entendido el territorio y desde allí ajustarlo a nuestras necesidades. El valle central chileno tenía como

características principales su largo proceso de artificialización, la instauración del latifundio y su trayectoria desde la hacienda hasta el complejo agroindustrial actual. En ese sentido, y tras la discusión respecto a las formas en que se ha abordado el territorio se llega a la conclusión de que existen tres grandes grupos desde los cuales se ha hablado de territorio y territorialización, que son como síntesis, como relación de poder y como producto cultural.

Al analizar el proceso vivido en la segunda mitad del siglo XX en el valle central de Chile a través de entender al territorio como una síntesis, emergen dos grandes cuestiones para analizar: los procesos que desde el Estado operan en los territorios, entendiéndolos como dispositivos que son posibles de manipular en base a estrategias de control o desarrollo, y por otro lado, una cuestión más teórica respecto a de qué forma nos aproximamos a las provincias, las ventajas y desventajas de asumir esta escala, en síntesis, como funciona nuestra propia síntesis acerca del territorio y sus componentes.

Las transformaciones en el valle central chileno en la segunda mitad del siglo XX la hemos analizado a través de tres períodos -no lineales, sino ensamblados entre ellos- que son el sistema hacendal, la Reforma Agraria y el sistema agroindustrial. Las interpretaciones que han surgido de dichos cambios han estado mediadas por cuestiones políticas principalmente y en menor medida, económicas. Esas aproximaciones si las miramos a través de la óptica del territorio, nos plantean el desafío de abordar la cuestión sobre si dichas transformaciones son propuestas y desarrolladas desde los territorios o en los territorios. Si bien podría parecer una discusión más semántica, en realidad la pregunta es sobre cuál es el rol del territorio valle central, en cualquiera de sus escalas, en los procesos de cambio que hemos descrito previamente.

El sistema hacendal tiene como característica principal la gran extensión de su sistema productivo combinado con el control efectivo que tenía sobre ese territorio. En ese sentido, se ha considerado un sistema autárquico y cerrado, con una autonomía permanente en los más de tres siglos de duración. Por lo tanto, al abordarlo como una síntesis de todas sus interacciones se ha planteado una suerte de control territorial desde el territorio, y en consecuencia, con un poder de decisión respecto a qué se hacía y qué no en todas las esferas de su acción. Lo político y lo productivo estaban determinados por la decisión propia de la hacienda, lo que en este caso era mantener su forma productiva salvo casos específicos de innovación productiva.

Sin embargo, y tal como vimos en el capítulo 2, el Estado impulsó una serie de iniciativas de mudanzas productivas hacia la primera mitad del siglo XX, sobre todo en la introducción de cultivos industriales tales como el arroz, el tabaco, la remolacha azucarera o las maravillas, por nombrar los principales. Esa decisión se hizo en cuanto se estaba observando una realidad a escala nacional, la escala favorita del Estado, sin mayor preocupación por escalas medianas ni menos locales, lo que fue impulsado no sólo publicitando sus beneficios, sino que ofreciendo un mercado y asesorías técnicas para su desarrollo. Esto hizo que los territorios rurales se fuesen transformando paulatinamente, asumiendo las propuestas estatales que ya no venían directamente de sus decisiones internas, sino que desde una producción abstracta de esos territorios.

La Reforma Agraria quizás sea una de las manifestaciones más interesantes de esa idea del territorio como síntesis, en cuanto por primera vez se hizo una esquematización y abstracción a tal nivel que se pretendió abarcar todo el espectro de la realidad hacendal. Se intentó evaluar cuantitativamente la producción, las relaciones sociales, la tenencia de la tierra, las formas organizativas de la producción, evaluando las posibilidades concretas de transformación y llegando a conclusiones tales como las zonificaciones de la CORA o la base mínima desde la cual comenzarían las expropiaciones a través de un indicador generando por la propia institucionalidad, las hectáreas de riego básico (HRB). Se generó un protocolo para su

aplicación el cual consideraba específicamente qué elementos y cómo debían medirse y ponderarse (CORA, n.d.).

El Estado, gran impulsor del territorio como síntesis, lograba así ya no sólo potenciar las transformaciones externamente, sino que se hacía parte integral del proceso, elaborando un instrumental y metodología para sistematizar el espacio y además, una institucionalidad acorde para aquello. Si bien esta es una prerrogativa constante del Estado, la gran novedad está en su aplicación en territorios rurales, y al mismo tiempo, la intensidad de su acción.

Con posterioridad, el impulso de los cambios bajo el sistema agroindustrial vino a replicar el modelo hacendal, con iniciativas indirectas de fomento a la producción. No obstante, la contraparte ya no era la hacienda y el escenario económico desde donde se estaba desplegando la acción estatal era otro. El territorio rural es entendido en este período como un espacio que debe ser inserto activamente en la economía nacional, cuyas potencialidades están en la producción de bienes para la exportación. El Estado, por lo tanto, debe de encargarse ya no sólo de constituirse como un mercado, sino que garantizar aquellos mercados para estos nuevos productos, lo que hace extender las redes a las cuales se conectarán estos territorios. Asimismo, los impulsos de innovación están apoyados desde el Estado ya sea directa o indirectamente, ofreciendo programas que apoyan la producción, el mejoramiento técnico o soporte en la comercialización.

El territorio como síntesis parte de la apuesta de lograr reunir la multidimensionalidad de la realidad. El territorio, entendido ya no como contenedor sino como contenido, se debate entre la disyuntiva de abordar la mayor cantidad de contenidos o de identificar la totalidad de elementos que están involucrados en su funcionamiento. En general, la solución ha estado en lo primero, en lograr converger una gran totalidad de aspectos de la realidad y hacerlos funcionar bajo modelos o sistemas complejos que permitan ir añadiendo cada vez más elementos a la ecuación. No obstante, ese proceso de articulación en su complejización de la realidad termina siendo un problema de cuantificación de datos más que una perspectiva concreta del fenómeno que se quería explicar. En ese sentido, hemos abordado esta investigación desde la segunda lógica, reflexionando en qué elementos son los indispensables para explicar las transformaciones que hemos evidenciado, y a partir de ellos profundizar en su explicación.

En todos estos períodos, las transformaciones han dependido de las propias condiciones agrológicas del territorio, las que van determinando la relación de escasez y abundancia de recursos que empujan a asumir ciertas innovaciones técnicas, así como en todos los procesos de artificialización que son impulsados, y que van generando nuevos balances entre lo escaso y lo abundante.

Para ello se estableció una sistematización simplificada del territorio rural, el vínculo entre la naturaleza, lo agrológico y lo agronómico. Esto ha tenido como ventaja poder concentrarnos en las características agrológicas que intervienen con mayor fuerza en el establecimiento del territorio rural, así como en las estructuras productivas y sociales como fundamentos del sistema agronómico. Ambos sistemas están estrechamente involucrados y no es posible entender el uno sin el otro. Es por esto que, al analizar la configuración de suelos, disponibilidad hídrica, climas y otros aspectos relevantes, se está analizando la base agrológica en cuanto a las necesidades básicas de la actividad silvoagropecuaria, y cuyo uso depende directamente de los niveles de demanda y desarrollo del aparato técnico agronómico. La capacidad de uso y de transformación de las sociedades está determinada por esa conjunción, así como la disponibilidad de lo agrológico dependerá de la intensidad del uso agronómico anterior.

Por su parte, la síntesis político-administrativa seleccionada, la provincia, permitió establecer ciertos patrones que eran evidenciados en todo el valle central, mientras que se pudo identificar las particularidades de cada sector, incluso pudiendo establecer la diferenciación interna de cada provincia en una escala comunal. Esto presenta la ventaja de poder contar con información suficiente para contrastar los procesos de cambios, pues son de tal magnitud que se logran percibir en la escala elegida, y al mismo tiempo, permite reflexionar sobre las velocidades de esos cambios, así como en sus permanencias.

No obstante, al llegar a la profundidad de los casos específicos, emergen otras tesituras del relato que no se logran captar y que hubiesen sido interesantes poder abarcar. Cada vez que se observaba un caso específico saltaba a la vista la consolidación de lo observado a escala provincial, pero también las resistencias y adaptaciones de dicho modelo. La escala es importante en el territorio-síntesis, pues no sólo oculta o revela información, sino que permite establecer con mayor cercanía los procesos de territorialización, con cuerpos y voces, con barro y frío, con olores y sabores desde los territorios rurales.

La territorialización desde el territorio como síntesis, en definitiva, va abordando los puntos centrales de una mirada proyectual de los espacios, de una sistematización de lo que hay y de lo que debería haber. El agente Estado tiende a mirar al territorio como una síntesis pues es parte de su estrategia, tal como señalaba Foucault respecto a la idea de población, ese contingente tan inasible que se hizo necesario nominarlo y cuantificarlo para poder controlarlo. Lo mismo ocurre con su producción económica, con sus movimientos políticos, con su cotidiano. La geografía heredera o gestora, dependiendo el caso, de esa tradición, se siente cómoda realizando esa modelación, así como la historia gusta de empezar y terminar en la escala del Estado.

La búsqueda del equilibrio entre las acciones que surgen desde los territorios y las que van hacia los territorios es lo que se pretendió realizar en los capítulos anteriores. Las y los sujetos que habitaron y habitan los territorios que aquí hemos visto tuvieron más o menos capacidad de intervenir en su territorio, pero siempre fueron parte de sus transformaciones. Asimismo, el Estado fue más activo en ciertos momentos, pero su acción siempre estuvo pensada en la escala nacional, lo que otorgaba una velocidad diferente a los procesos que impulsaba, generando una territorialización a veces imperceptible pero que lograba resultados permanentes.

El segundo nivel desde el cual se entendió el territorio en esta investigación es como relación de poder. Esta interpretación es la que más se ha trabajado en la literatura geográfica reciente, y apunta a entender al territorio como un dispositivo de poder, de control social, con constante recreación de sus límites en función de ese afán de control (Elden, 2010; Gottmann, 1973; Sack, 1986). En ese sentido, el territorio sería un espacio donde operan una multiplicidad de poderes (Raffestin, 2013) cuya característica principal es la producción de espacios y territorios para el funcionamiento y expansión del capitalismo (Harvey, 1977, 2007a).

Esta aproximación del territorio nos permitió profundizar en los aspectos que, en palabras Haesbaert lo plantean como algo funcional y simbólico al mismo tiempo (Haesbaert, 2013, 2014). El territorio presenta aspectos materiales que reproducen y mantienen los sistemas de dominación que emergen de las relaciones de poder imperantes, así como construye y disemina figuras simbólicas de esa misma dominación. Los territorios rurales han sido tradicionalmente señalados como lugares donde el control social se ejerce de manera más directa que en espacios urbanos, así como que la permanencia de dichas estructuras goza de mayor duración.

El mayor ejemplo de un territorio como dispositivo de control social es la hacienda, la que se ha planteado como un símbolo de la hegemonía en un lugar determinado. La clásica obra de Bengoa titulada *Historia Social de la Agricultura* denominó al periodo hacendal como el periodo donde funcionó "el poder y la subordinación". Identificó dos tipos de subordinación, la "ascética" que apuntaba a una adscripción hacendal en la búsqueda de una estabilidad y una eventual ascensión en la estructura social, situación representada en la figura del inquilino; por otro lado, la "sensual", representada por los contingentes de peones y afuerinos que en la adscripción laboral con la hacienda, sobre todo en trabajos temporales, era atraído a través de los estímulos hacendales, como las fiestas o la temporalidad del trato (Bengoa, 1990a).

Territorialmente, esto implicaba que la hacienda ocupaba un lugar central en el funcionamiento de los territorios rurales. En ese sentido, controlar una gran cantidad de superficie, significaba no tan solo la hegemonía sobre los recursos naturales sobre los que se desarrollaban las actividades productivas, sino que también involucraban los ciclos laborales, sociales y culturales de los grupos sociales. El control social territorial, por lo tanto, no es sólo un control punitivo, significaba además erigirse como punto de referencia en el tiempo y espacio de los habitantes rurales, en ser la primera -y en algunos casos la única- opción para la venta de trabajo, adquisición de recursos, lugar de intercambio, o lugar oficial para la religiosidad. Esa situación de privilegio significaba controlar gran parte del funcionamiento del territorio, fijando sus límites y estableciendo las reglas sobre las cual se opera.

La hacienda había mantenido su lugar como símbolo del poder durante muchos años (Bengoa, 1990b; Nickel, 1996). Como tal, su proceso de territorialización se encontraba en su madurez cuando hacia la década de 1960 comienzan las iniciativas para acabar con ellas. Los procesos de territorialización, en general, tienen como característica principal estar fijando constantemente los límites del espacio que se está controlando. Es por esto que la Reforma Agraria es un punto esencial en la transformación de los territorios rurales del valle central en la segunda mitad del siglo XX. El proceso vino a trastocar los cimientos de esa forma de organización socioespacial, modificando las estructuras productivas, las jerarquías sociales y laborales, las formas de vinculación laboral, la tenencia de la tierra y sus recursos. Esto implicó la redefinición de los límites de los antiguos territorios hacendales en la búsqueda de una nueva organización del espacio, resignificando los antiguos mecanismos de territorialización, haciéndolos menos centrados en la figura de la hacienda, aunque siguiendo con la centralidad del espacio productivo.

La agroindustria surge desde esa desestructuración, desde los escombros del antiguo sistema hacendal, recreándolo cuando era conveniente, destruyendo lo que no tenía valor para la nueva organización territorial. La denominada "modernización de la agricultura" nos ofrece dos caras (S. Gómez & Echeñique, 1991), una de desarrollo económico basado en la exportación de frutas y bienes de consumo, y por otra, sus consecuencias negativas, tales como precarización laboral y contaminación ambiental. Los comienzos de la agroindustria están íntimamente ligados a los procesos reformistas que fueron detenidos en la década de los setenta, freno que fue selectivo y que permitió la continuidad de otros procesos de desarrollo del sector productivo.

La instalación de nuevas formas productivas fue la punta de lanza de la transformación de los territorios rurales del valle central. La expansión de la fruticultura como actividad principal fue la tónica de esos primeros años de modernización, metamorfosis espacial que no sólo significó un cambio en el paisaje del valle central, sino que en la articulación completa del sistema productivo, del rol que cumplían los agentes y de las exigencias que se hacían los recursos del territorio. Un proceso de territorialización que volvía a fijar los límites de su accionar, que resignificaba los espacios productivos y sus relaciones sociales.

Sin embargo, ese proceso restructuraba también los equilibrios de poder que venían desarrollándose. Ante la desaparición de la estructura hacendal surgió un nuevo mapa social, donde la figura del inquilino desaparece y sólo se mantiene la del peón o afuerino, el que es convertido en un obrero agrícola. Un obrero agrícola, a similitud de uno urbano, es un proletario que ya no tiene acceso a los medios de producción, pero además, se diferencia en cuanto su trabajo está vinculado a la temporalidad del trabajo silvoagropecuario. Esto profundiza la precariedad de dicho trabajador, pues al perder su acceso a los recursos que le permitían desarrollar una actividad complementaria, va resignando su participación efectiva en el control del territorio. Su pobreza ahora es más parecida a la urbana que la rural, y por lo tanto, sus conflictos y el repertorio de acciones, van transformándose en conjunto con su territorio. La interacción de estos sujetos precarizados del mundo rural va estableciendo con su territorio es cada vez más intermediada por la nueva centralidad territorial, la agroindustria, la cual no posee una ubicación tan clara y determinada como la hacienda.

Este dinamismo de la configuración de los espacios de poder tiene profundas implicancias en el surgimiento de una multiplicidad de poderes, puesto que van surgiendo nuevas fuerzas, van reapareciendo otras que se creían superadas, o simplemente las magnitudes de sus conflictos van aumentando o disminuyendo. El latifundio como una manifestación territorial de esa interacción se presenta como un antecedente ineludible en el análisis de dichos procesos, abarcando tanto las estructuras productivas como sus repercusiones sociales.

Uno de los agentes que ejercen poder en los territorios es el Estado, el cual tiene una presencia no tan sólo en sus instituciones tradicionales de orden, sino que en sus políticas de fomento a la producción, por ejemplo. Los tres periodos sobre los que hemos venido tratando aquí, tienen su propia trayectoria respecto al rol del Estado en cuanto a sus políticas que intervienen en el territorio, estableciendo criterios respecto a los cuales se debían plantear los agentes del territorio, y así, ejercer sus propios poderes. Las campañas de modernización de mediados y fines de siglo a través del impulso a cultivos determinados, significaban procesos en el que los poderes que constituyen el territorio se ven confrontados, entre los agentes que obtienen un beneficio directo, los que quedan indiferentes, y los que se ven perjudicados, y que en su mayoría, dependerá del control o dominio de los recursos naturales.

En ese sentido, se van configurando distintas formas de organización, materializadas en la distribución de los medios de producción, en el control de los recursos. La propiedad de la tierra es el punto de partida, bajo los criterios del poder jurídico controlado por el Estado, en la configuración del territorio. A partir de allí, se establecen una serie de otros conflictos cuyo desenlace dependerá de los múltiples poderes que van operando, los cuales van desde el hacendado como figura propietaria de una gran extensión y con una prerrogativa simbólica mayor, a lugares especializados cuya influencia directa va más por el control de los medios técnicos de acceso a los recursos que la hegemonía sobre los recursos en sí.

El control por los recursos va generando una diferenciación territorial entre los espacios hegemónicos y los espacios marginales, que dependiendo de la relación entre lo agrológico y lo agronómico van estableciéndose en los territorios rurales. La centralidad de la hacienda operaba como un polo productivo, pero también de control social, puesto que la valoración de los espacios más próximos a la centralidad hacendal era mayor, mientras que sus márgenes tenían dispositivos de control del territorio más débiles puesto que no eran tan valiosos para la hacienda, y por lo tanto, mayor disponibilidad para disputarlos. Así, en estos espacios marginales, el control se ejerce de manera indirecta, como opera en el sistema agroindustrial, el cual en su especialización va dejando espacios que están siendo disputados ya no tan sólo

por integrantes del propio territorio rural, sino que incluso por agentes urbanos, ya sea con fines residenciales o industriales.

Incluso podemos encontrarnos con espacios que presionan los procesos de territorialización tensionando al poder hegemónico a través de la constitución de lugares cuya función social de la producción no está en la circulación capitalista directamente, sino que funcionan ya sea de manera indirecta, a través de la producción para el autoconsumo -y por lo tanto, participan en la autorreproducción de los trabajadores-, o en la participación de mercados locales de intercambio directo. Estos espacios, que podríamos llamar "no capitalistas" (G. F. T. Prieto, 2017), agregan otros nodos de tensión a la territorialización, pues son lugares que son potencialmente integrados al sistema hegemónico, o son focos de resistencia y de otras formas de territorialidad (Godfrid, 2017; Gonçalves, 2001).

En este sentido, la organización del territorio en los espacios rurales va acompañado de un proceso de despojo y apropiación de los recursos. Tal como fue señalado por Lefebvre (2013) y profundizado por Harvey (2007b), el capitalismo ha generado históricamente un ecosistema acorde con sus propósitos, el cual tiende a ser cada vez más urbano. Esa tendencia urbana se traduce en términos productivos en el desarrollo de una agroindustria como forma concreta, ya sea en lo agrícola, lo ganadero o lo forestal, que viene a tener su sistematización en lo que hemos llamado agroecosistema industrializado.

La trayectoria que observamos hoy en día, es la expansión de esa forma de producción, alimentada por la etapa del capitalismo actual y sostenida por los procesos territoriales de organización sociocultural de los espacios. El territorio entendido como relación de poder, plantea que no es solamente el Estado quien ejerce su influencia, sino que también los agentes que habitan de manera directa. Previamente lo habíamos presentado bajo el conflicto entre las empresas terratenientes y las empresas campesinas, en una disputa centrada en los recursos. Sin embargo, esa disputa no es tan sólo funcional, sino que también simbólica, lo que va generando diversos procesos de territorialización que funcionan en diferente escala espacial y temporal.

El territorio también ha sido entendido como un producto cultural, como el resultado de una trayectoria histórica que revela procesos de acumulación de las fuerzas que han impulsado los procesos de territorialización. Nuevamente la hacienda podemos utilizarla como ejemplo, pues es un dispositivo que no sólo debe ser entendido como una estructura jurídico-productiva, definida y defendida por ley, sino como un cuerpo que también poseía unos límites simbólicos, los que eran mucho más fluctuantes que los jurídicos, pero que de todas maneras influían en las interacciones al interior de cada territorio.

Era ese poder simbólico el que determinaba una serie de prácticas sociales, puesto que representaba una condensación de la historia y geografía de los lugares. La Reforma Agraria, por su parte, logró articular bajo su proceso de expropiaciones y posterior distribución, alrededor de diez millones de hectáreas. No obstante, lo que significó en la percepción de los territorios fue mucho más profundo que dicha cantidad de superficie, puesto que para los sectores campesinos fue un momento en que se abrió una oportunidad histórica en la cual podrían desplegar su propia territorialidad, mientras que para los sectores dominantes, significó la destrucción por decreto de su forma de entender el territorio.

Donde empieza lo simbólico o se acaba lo material es una cuestión difícil de establecer en los procesos de territorialización. La hacienda, los asentamientos o el fundo agroindustrial posee una materialidad explícita que utiliza recursos del territorio y los transforma. A partir de eso dinamiza una serie de procesos de trabajo, de transformación espacial, de acumulación de capital que van otorgando una historicidad y geograficidad

a los territorios (Quaini, 1985). Como consecuencia de aquello va surgiendo una serie de lecturas desde los detentores de estos organismos y desde quienes se ven afectados por su funcionamiento, lo que va creando un conocimiento acumulado de cada uno de ellos. Todo esto determina las formas en que las relaciones sociales operan en los territorios, en las decisiones productivas, en quien tiene -o no- acceso a tales o cuales recursos. La hacienda es de hacendados e inquilinos, el asentamiento de asentados y la CORA, el fundo es del empresario y los temporeros.

El binomio ideal/material (Haesbaert, 2013) es una de las dualidades centrales en las disputas de poder, en los conflictos por el territorio. Los hacendados son personas que detentan un poder económico y productivo, pero además tienen potestades que otros seres humanos no podrían desarrollar, como agentes punitivos o religiosos. Sin embargo, esas investiduras solo funcionan en tanto se encuentran al interior de su territorio. Fuera de éste, pierden parte importante de su condición, pues es el conjunto de elementos materiales -la hacienda, el dinero, la casa hacendal, la capilla, los capataces, etc- junto a los simbólicos -construidos a partir de los materiales- y sus interacciones son los que validan su posición. El asentamiento de CORA, unidad inicial de la Reforma Agraria, poseía la tenencia de la tierra en base a una sociedad con el Estado -representada por dicha corporación-. A partir de allí, el campesino podía sentirse propietario, podía tomar decisiones productivas en un territorio que hasta hace poco tiempo era sólo un contenedor ajeno a su realidad. Sin embargo, ese asentado, una vez que el territorio que estaba emergiendo a consecuencia del proceso de reforma, desaparece, ya no volviendo a ser el antiguo campesino o inquilino hacendal, sino que otra figura, otro elemento de otro territorio que estaba en formación. El o la temporera ya no es ni inquilino ni asentado, es obrero agrícola -o forestal- que a cambio de un salario realiza labores en las distintas empresas que se ubican en su territorio. Sus vínculos ya no son con un poderoso hacendado, ni con el jefe de asentamiento, sino que con un intermediario que probablemente sea de su mismo barrio (Baeza et al., 2017). Los territorios son también contexto, son el campo en el cual sus agentes tienen un lugar y relevancia definida.

Todo esto es parte del esfuerzo constante de los territorios por ir estableciendo sus fronteras, sus límites, y que no es solamente una cuestión que se da en el espacio absoluto, sino que también en el espacio abstracto. Es allí donde ocurre principalmente el proceso que da forma al territorio como un producto cultural, puesto que en las producciones abstractas del territorio es donde se constituye parte importante de la territorialización. La hacienda existía tanto en el espacio absoluto como en los imaginarios de quienes tenían relación con ella, generaba atracción y temor como señala el cuento *Afuerinos* de Luis Durand (1985), quizás el mismo temor que a los hacendados provocaban los asentamientos.

El territorio también está compuesto de símbolos, de imaginarios. El valle central es uno de ellos, de esos espacios que con solo nombrarlo imágenes se van dibujando en nuestras mentes. No es el caso discutir acá el origen o el mecanismo desde donde surgen, puesto que es una discusión bastante densa, pero el imaginario geográfico asociado a los territorios es parte fundamental de su composición. La articulación de cultivos cerealeros, animales domésticos, hombres y mujeres labrando la tierra, son parte de cómo se va dibujando el territorio rural, incluso en nuestros días. Para Raymond Williams en su obra *Campo y Ciudad* es en los espacios no rurales donde surge la idea del "campo", pues quien lo habita ni siquiera lo denomina así (Williams, 2001).

En síntesis, las formas en las cuales se va constituyendo un territorio están asociadas a cuestiones materiales y simbólicas. Ambas son necesarias, pues es su interacción la que va desplegando a los *fixos* y *fluxos* en el espacio, como materia prima para el territorio. El ejercicio de territorialización emerge desde la mirada

sintética de ese espacio, de las relaciones de poder que van ejerciendo su influencia y en los productos culturales que dan fondo, forma y sentido a un territorio.

Los límites de cada territorio van acompañados de un adentro y un afuera, de cuáles parámetros son los que se utilizan para determinar donde empieza y donde termina un determinado territorio. Este espacio "irremediablemente material" (Dardel, 2013) conjuga en una acción interminable los elementos materiales que componen la realidad humana junto con sus representaciones simbólicas. Pues, y siguiendo a Bachelard, el territorio es la espacializacion del pensamiento (Bachelard, 1965).

Territorialización y conflicto como punto de llegada y partida

En los procesos de territorialización es donde podemos observar con mayor claridad la configuración espacial respecto a la economía política del territorio. Estos van espacializando las diferencias en la acumulación de capital, en los procesos de despojo, en las resignificaciones que se otorgan a cada lugar, sus manifestaciones culturales. La interacción es doble y comienza en la relación de dominación entre la sociedad y la naturaleza, para luego devenir en la dominación entre los propios seres humanos. En ese sentido, es el trabajo la acción que media entre ambas relaciones, pues es la capacidad transformadora del ser humano lo que permite tanto la ruptura con la naturaleza como la generación del valor que diferenciará a los grupos humanos.

Desde este esquema surgen una serie de potenciales tensiones que intervienen en los procesos de territorialización, los cuales asumen en ciertos momentos la categoría de conflictos. Algunos autores plantean que la geografía debe apuntar al estudio de la economía política de los territorios, en una suerte de homologación de los estudios sobre la sociedad, pero aplicados a la configuración espacial (Corrêa, 1997; Harvey, 2004; Moreira, 2012). La diferenciación entre territorios que acumulan y otros que son despojados se puede asumir como un desafío metodológico, puesto que se debería precisar las formas en que se materializa cada uno (Fernandes, 2015).

En el caso de esta investigación hemos tomado el camino de mostrar como se van configurando productivamente los territorios. La idea central es mostrar los movimientos de cambio que ocurrieron en el valle central y, a partir de esa descripción, poder identificar una suerte de teoría del valor en los territorios. Esta teoría plantea, en líneas generales, que existe un proceso histórico que transforma la relación social entre objetos desde un uso, es decir, una valoración desde el objeto en sí y su utilidad, mientras que con la consolidación del capitalismo va estableciéndose otro valor sobre el mismo objeto, mediado ya no sólo por su utilidad o valor en sí, sino que aumentado por relaciones sociales de producción, que involucra tanto el costo de producción material como el valor simbólico que el acuerdo social sanciona.

De ese modo, la transformación va desde un cambio en el uso de los recursos para el autoabastecimiento, con una mayor variedad de cultivos y crianzas, pero con un limitado grado de comercialización, a uno agroindustrial que aumenta la valorización de mercado, estableciendo un ajuste productivo consistente en la reducción de su variedad de cultivos. Si bien no se trata de un paso automático de esa valorización, con diferencias en sus valores de uso y de cambio tanto en niveles horizontales como verticales, si se trata de un cambio en las intensidades de la configuración de esos esos territorios.

Los territorios que surgen en el sistema hacendal presentaban conflictos, en cuanto a su disputa por la valorización, en la captación de una renta de la tierra. Esta no sólo era captada en cuanto a la producción comercializable sino que también tenía implícito un componente de limitación de las prácticas productivas de los otros sectores. En otras palabras, la potencialidad del control de la propiedad de la tierra estaba en la posibilidad cierta de producir para el mercado y/o la autosubsistencia, pero bajo un contexto de limitación técnica, lo que generaba una mayor presión por los usos del suelo, limitando el accionar de los otros grupos sociales que habitaban el territorio. En el caso de la agroindustria esto se mantiene, puesto que la tenencia de la tierra sigue siendo el principal factor que determina la oportunidad de producir y, al mismo tiempo, de límite a otras iniciativas similares. Sin embargo, se ha introducido un nuevo factor de dependencia o control territorial, la necesidad de acceder a sistemas técnicos avanzados a causa del nuevo agroecosistema hegemónico. En otras palabras el avance técnico experimentado en este período no significó una menor dependencia de los recursos, sino que por el contrario, añadió un nuevo dispositivo de control productivo.

Esto genera, en palabras de Quaini una geografía de valor (Quaini, 1985), es decir, ya no de la discusión sobre la producción y comercialización de ciertas mercancías, sino a la transformación de los territorios en mercancías. Esto tiene como correlato una diferenciación territorial respecto a espacios que se ven mayormente valorizados y otros que se ven desvalorizados. La distinción entre estar o no valorizado, radica, por una parte, en el lugar que se ocupa en la cadena productiva y en las cualidades que ese territorio ofrece al sistema productivo hegemónico. Esto, en el caso particular de lo silvoagropecuario, tiene relación con las características agrológicas que el sistema agronómico requiere y potencia, lo que también se va modificando históricamente.

Si seguimos avanzando en la reconstitución de los territorios, nos encontramos con que una vez que los territorios y sus productos han sido convertidos en mercancías, surge la disputa por la apropiación del excedente. Los involucrados en el proceso productivo se disputarán los resultados de esa producción, a partir de lo que Harvey ha denominado “acumulación por desposesión”. Este proceso comienza con la expansión geográfica que genera ese excedente, materializándose a través de la apropiación de otros espacios, y la consecuente creación de un paisaje físico desde el capital y hecho a su propia conveniencia (Harvey, 1998). Esa expansión será hecha tanto hacia espacios nuevos, que no habían participado de la producción capitalista, o en la profundización en la transformación de espacios ya insertos en los procesos de transformación.

Esto podemos verlo en las montañas de Aconcagua, tan importantes para la ganadería de mediados del siglo XX, las cuales se van tornando menos atractivas hacia fines de siglo. Las antiguas estepas de secano, disponibles para las ovejas en Colchagua y Maule se abandonan hacia la década de 1970, pero ya hacia el cambio de milenio las podemos ver con extensas plantaciones de olivos, vides o pinos. Las terrazas fluviales, ideales para el cultivo de cereales se van poblando de frutales y viñas, desde Aconcagua al Maule, o de frambuesas y planteles de cerdos en Ñuble. Los territorios se especializan y esa especialización se convierte en su valorización.

Los conflictos que van surgiendo de esa expansión y su puesta en valor impacta de manera directa y cobra otra dimensión en los territorios rurales. La disponibilidad de medios de producción no solo afecta la capacidad productiva de los sectores atrasados, sino que involucra su propia supervivencia. La irrupción de cultivos más demandantes en suelo y agua, la necesidad de contar con inputs externos, en síntesis, la industrialización de su producción, han provocado la ruptura de los metabolismos rurales (Toledo, 2008).

El territorio rural se ve amenazado de convertirse en un espacio agotado, donde la posibilidad de realizarse no sólo está limitada para su uso actual, sino que probablemente para siempre.

En este proceso es que vemos la trayectoria de la disputa por los territorios, que involucra a los agentes que los habitan y está determinado por la valorización que se ha hecho de esos territorios. En ese sentido, se han identificado tres tipos de conflictos por el territorio: en primer lugar, de significación, es decir de un choque entre las valoraciones materiales y subjetivas de los territorios, donde por ejemplo se encuentran usos tradicionales con usos recientes, o usos simbólicos versus usos prácticos. También encontramos formas de conflicto de los territorios en las relaciones sociales que derivan de ellos, así como esas relaciones sociales impactan en el territorio. El valle central chileno presenta en su imaginario un tipo de relación social construido sobre la tenencia de la tierra. El hacendado fue durante mucho tiempo una figura indivisible de su manifestación espacial, la hacienda, o en otras palabras, una relación social en el espacio y desde el espacio. El proceso de territorialización que ha devenido de aquello es un elemento constituyente de las relaciones sociales que imperaba en su época. En esa misma línea, la configuración actual de los territorios rurales, hacen que sus relaciones sociales ya no estén mediadas por la dualidad hacendado/hacienda sino por un vínculo más indirecto propio de una relación social salarial y proletarizante. La figura es más difusa, y está centrada en la figura del salario o las tecnologías y dispositivos sociales asociadas a la producción.

Esto implica distintas formas de control y uso de los territorios por las distintas clases sociales. La idea de multiterritorialidad comienza a hacerse efectiva en la medida que entendemos que todo territorio tiene formas, incluso antagónicas, de usar y vivir en el territorio. El sistema hacendal tenía su conflicto concentrado en el acceso a la tierra, en la posibilidad de desarrollarse como sujetos campesinos. El paradigma productivo tenía como objetivo la producción agraria, lo que era buscado tanto por la empresa terrateniente como la campesina. Sin embargo, cada una tenía su propia estrategia, distinto acceso a los recursos o capacidades productivas. En algunos casos implica la exclusividad de recursos para la clase terrateniente, y otros en disputa por parte de los campesinos. En el sistema hacendal esta diputa era mucho más evidente y aun más en el periodo de Reforma Agraria, donde la disputa estaba centrada abiertamente en la tenencia de la tierra. En el sistema agroindustrial esta se ha modificado, tanto por la pérdida productiva de parte de los sectores campesinos –que ha derivado en procesos de proletarización, en su mayoría inacabados- como por el tipo de disputas, las que si bien se centran en los mismos recursos estratégicos -tierra y agua- éstos se realizan en otro contexto jurídico (espacio abstracto) y de ubicación en los territorios (espacio absoluto). La configuración de las clases en disputa cambia en conjunto con las transformaciones territoriales.

Todo esto deriva en conflictos de desterritorialización, pues el conflicto actual de los territorios rurales está en la instalación de otras formas de territorialización en oposición o negación de los usos y trayectorias que éstos venían desarrollando, y que implican, nuevamente, la imposición de la empresa terrateniente sobre la campesina.

La estructura del latifundio es su cara más visible, pues en las distintas épocas que se analizaron en esta investigación, significa el funcionamiento de proceso de desterritorialización más evidente. La gran propiedad hacendal tenía un control sobre una parte importante de los recursos del territorio. Sus cientos o miles de hectáreas abarcaban montes, tierras fértiles, matorrales y bosques, junto con los cursos de agua naturales y/o artificiales. Fue justamente esa apropiación y concentración lo que se quiso invertir con la Reforma Agraria, alterando de manera directa y definitiva la distribución de la tenencia de la tierra. Luego, con la instalación del sistema agroindustrial el control en el territorio no fue tan explícito, sino que se tendió

a un uso más intensivo y especializado, como vimos en el Capítulo 3. El latifundio comienza a funcionar de otra manera, ya no con una presencia explícita, sino que estableciendo redes tanto comerciales como productivas. Esta recreación del latifundio lleva implícito el control sobre el territorio, ahora desplazando a los agentes principales del modelo anterior e instalando a la técnica automatizada como soporte principal del territorio. La superficie utilizada es menor, pero su impacto sigue siendo extenso.

El uso de los recursos es cada vez mayor a causa de su artificialización, y la configuración de su agroecosistema plantea la paradoja de que si bien es un sistema productivo que depende altamente de sus insumos externos, su base sigue consistiendo en los dos recursos agrológicos fundamentales: el suelo y el agua. Su expansión ya no es solo el uso de los recursos, que en general trascienden a su extensión absoluta, sino que también con un aumento de sus outputs, manifestados en infraestructuras necesarias y en la generación de impactos por el uso de agroquímicos.

Los espacios se van jerarquizando, en la hacienda había espacios centrales y espacios marginales, dependiendo la actividad que se desarrollaba. Al avanzar hacia el sistema agroindustrial esa jerarquización se transformó hacia espacios modernos y espacios atrasados, pues la tensión ya no estaba en el control directo del territorio, sino que en una mediación realizada por la técnica.

Y nuevamente, surgen los procesos de reterritorialización. El conflicto no se resuelve, la tensión continúa en base a la disputa por los recursos naturales. El territorio debe ser entendido, por lo tanto, como proyecto histórico-geográfico, el lugar donde se proyecta la realización social de todo grupo social. Esto, a su vez, es el cúmulo de todo lo que hemos visto, en cuanto territorio y conflicto, y es la posibilidad de existencia de todo grupo humano. La continuidad de esa existencia es temporal y espacial, por lo tanto, dinámica. La significación de ese espacio-tiempo, que es material y simbólica, comienza y termina en el territorio.

Mundo rural: reflexiones sobre el rol de la naturaleza en la geografía rural

La constante complejidad que han alcanzado las investigaciones en geografía ha hecho resurgir antiguos debates en torno a las bases teóricas y empíricas de su quehacer. Como ya hemos señalado, la mirada vuelve una y otra vez respecto a qué implican conceptos como espacio o territorio, así como las diferentes herramientas con las que se cuentan para aquello.

En esa trayectoria, uno de los conceptos o fenómenos que se ha vuelto uno de los principales agentes de discusión e investigación es la naturaleza (Castree, 2014; Singh, Haberl, Chertow, Michael, & Schmid, 2013; Smith, 2007). Esta ha sido el punto de partida de nuestro territorio rural, el gran conjunto desde donde se construye la dimensión agrológica. En la medida que se abandona paulatinamente la dicotomía “cultura y naturaleza”, “sociedad y ambiente” o cualquiera de sus similares, la objetivación del mundo natural y su caracterización como un mundo externo a lo humano, han sido puesto en estado de relativización o directamente, en duda (Hinchliffe, 2007; Ingold & Pálsson, 2013). En esto ha tenido clara influencia la evidente crisis que atraviesa el “mundo natural” sumado a la creciente concientización respecto a la amenaza que implica aquello para nuestra propia supervivencia. La discusión del concepto naturaleza necesita, a su vez, un análisis puntual en cada una de las especificidades de la geografía. La idea es no asumir una definición general, que es bastante imprecisa en muchos casos, pero tampoco en situarla a una escala

eventualista, que reevalúe el concepto en microescalas que terminan diluyéndose en sí mismas. En este caso, queremos reflexionar desde la geografía rural hacia el concepto de naturaleza, y viceversa.

¿Cómo se ha entendido el espacio rural?

El espacio ha sido definido en la modernidad occidental como una entidad formal que opera como una especie de materialización de un contenedor de objetos, ya sea construidos o percibidos (Cabrera, 1994). Por lo tanto, sería una intuición independiente y *a priori* de las experiencias y racionalizaciones internas, pero a su vez, es condición de posibilidad de los fenómenos externos (Friedman, 2013). Esto ha resultado relevante para la geografía, pues significó que el espacio, en cuanto intuición previa, no necesitaba de manera explícita el actuar humano, y al mismo tiempo, que el espacio fuese ineludible para la ocurrencia de cualquier fenómeno. El espacio, para la trayectoria occidental del pensamiento moderno -Aristóteles, Newton o Kant-, estaba ahí, sólo había que afinar las formas de aproximación a él, pues no es algo similar a los demás objetos de la realidad: "Supongamos por el momento que "el espacio" sea "algo". Es evidente, sin embargo, que *no es una cosa* semejante a esas que vemos y tocamos en el mundo espacial. Debe ser entonces un principio y una medida de las cosas espaciales" (Giannini, 1982, p. 50). Por su parte, la espacialidad de los pueblos americanos apunta a una idea multidimensional, donde la sincronía de la existencia establece vínculos no sólo con el mundo material sino con lo que está pasando en otros espacios de manera simultánea (Broda, 2015; Ortíz-T, 2016; van Kessel, 1992). Será ese "espacio geográfico" el que ha organizado de manera general las reflexiones en torno a la relación de la sociedad con su espacio, persiguiendo esa especificidad en cada lugar y momento histórico.

La trayectoria que comienza a partir de esa noción de espacio lleva a la construcción de la geografía como disciplina, no tanto en su institucionalización, sino que en cómo se irá entendiendo en las ciencias y en la mentalidad occidental al espacio. Así, hasta la actualidad, tenemos "varias geografías", cada una con su propio nombre y su área de interés, y que han logrado posicionar su perspectiva del espacio en el diálogo -a veces no tan fluido- de la geografía en general. Dentro de ese proceso de especialización, las "antiguas" geografías, entre ellas la geografía rural, se han visto potenciadas de gran manera pues las nuevas tecnologías disponibles han puesto a disposición de los investigadores información que antes no era posible acceder, o ni siquiera existía. Asimismo, la geografía en general ha realizado interesantes interacciones entre otras disciplinas afines, tanto en el ámbito de la geografía humana como física (Capel, 2012).

La geografía rural se aproxima al concepto de naturaleza con sus propias herramientas epistemológicas -en tanto teoría y praxis-. Sin embargo, dicho concepto ya ha sido debatido y reflexionado por otras disciplinas y, por lo tanto, carga en sí mismo una serie de elementos que, al dialogar con la geografía, van infiltrándose y, por lo tanto, complementando su conocimiento previo. Esa comunicación de saberes, que alguno han llamado "ecología de saberes", podría ser una de las formas más efectivas en las que podemos potenciar el inicio del diálogo interdisciplinario para pensar en este y otros términos de nuestra labor investigativa (de Sousa Santos, 2010).

¿Cómo se ha entendido lo rural y la ruralidad?

Generalmente se ha entendido lo rural en oposición a lo urbano. A lo largo del siglo XX la discusión principal en casi todas las ciencias sociales giró en torno a los procesos de industrialización y urbanización, su planificación, sus consecuencias y los impactos que se esperaban de ellos. El desarrollo económico se alcanzaría de esa forma. Así, lo rural significó una serie de problemas que debían tarde o temprano ser superados o solucionados, ya sea a través de la urbanización o, por la expansión de los beneficios de dicho proceso.

La cuestión rural, por lo tanto, fue abordada como un estadio de la sociedad que tarde o temprano sería transformada en una sociedad industrializada, y bajo esa premisa se iniciaron diversos esfuerzos para alcanzar dicha meta. No cabe aquí hablar de los procesos modernizadores de industrialización sustitutiva de importaciones, pilar clave para observar a Latinoamérica durante las décadas centrales del siglo XX, y base de las teorías sociales de la época (Arrighi, 2000). Lo rural era presentado como aquello que mantenía lo que habíamos sido, con actividades económicas incompatibles con la vida urbana y, al mismo tiempo, un espacio que debía ser intervenido para alcanzar un mayor desarrollo desde aquella perspectiva.

Sin embargo, el debate no logró una propuesta concluyente. Para Pierre George lo rural no puede ser reemplazado definitivamente, sino que pervive en los lugares por mucho más tiempo del que se piensa, principalmente a causa de su heterogeneidad técnica, cultural y de dotación de recursos naturales (George, 1969). La transición, por lo tanto, está influenciada por la fuerza con que irrumpe el capitalismo, pero sin que este proceso sea determinante por sí mismo para la transformación de lo rural en urbano. En efecto, el espacio rural estará definido por el trabajo rural, es decir, por las prácticas asociadas a la producción rural, y serán esos trabajos los que delimiten temporal y espacialmente un espacio rural. En ese sentido, la temporalidad del trabajo rural está relacionada a su estacionalidad, por su vínculo con los tiempos de la actividad agrícola, la cual está sostenida por los ritmos de la propia naturaleza, situación que varía de acuerdo a la densidad técnica que está presente en la actividad productiva (Molineros, 1990). Esa espacialidad surge desde el uso del territorio en función de las labores propias del mundo rural, cuyos límites van estableciéndose sobre el espacio, generando una serie de relaciones sociales a partir de la forma en que se trabaja la tierra, ya sea desde el campesinado hasta el asalariado agrícola (Clout, 1976).

Al mismo tiempo, los espacios rurales contenían problemas sociales de larga data, tanto por el estancamiento productivo, el abandono estatal, los tipos de producción, o por el peso de la costumbre en varios ámbitos sociales, tanto públicos como privados. El mayor porcentaje de la población analfabeta, así como los peores índices de pobreza han sido patrimonio de los sectores rurales, el cual, a lo largo del siglo XX, habría que sumar los procesos de migración hacia las ciudades que iban generando un trasvasije de marginalidad desde lo rural a lo urbano.

En ese sentido, los estudios sobre la ruralidad se realizan en la búsqueda de las diferencias con el mundo urbano, entendiéndolo como una etapa en la que todas las sociedades han participado, un estadio en latencia. Las distintas disciplinas de las ciencias sociales fueron creando sus propias áreas rurales, donde el fenómeno fue cobrando cada vez más fuerza en cuanto a la necesidad de promover un cambio en la estabilidad de los espacios rurales. En conjunto con las transformaciones sociales que se vivieron en las décadas de los 50, 60 y 70’s la urgencia de un cambio derivó en procesos de reformas agrarias, levantamientos campesinos y planes de mejoramientos técnicos para afrontar el desafío de lo rural (Ilbery & Bowler, 1998).

Una cuestión interesante en ese sentido es que lo rural se entendió como el espacio productivo eminentemente agropecuario. Las actividades extractivas, que podrían ser consideradas también como elementos rurales se encontraban en una fase industrial (como la gran minería o pesca, por ejemplo) o no respondían al paisaje rural que se había construido bajo la hegemonía del paisaje agrario de la zona del mediterráneo europeo. Lo rural, por lo tanto, era principalmente el sistema técnico y la forma de vida asociado a la práctica de la agricultura y la ganadería (D. García et al., 1995). Por lo mismo, los análisis estaban concentrados en el funcionamiento socioeconómico de dichas actividades y en cómo idear propuestas para modernizarlas o superarlas. De esta manera, surge un eje no menor, la perspectiva del desarrollo rural, en cuanto a las alternativas que existen para el espacio rural (McDonagh, 2013, 2014; Woods, 2007). Las preguntas también serán políticas, en cuanto surgen preguntas en torno a si la geografía rural y su perspectiva multifuncional es reaccionaria o radical (McCarthy, 2005). Podemos desprender a partir de esta descripción que lo rural se entiende como un sistema de producción, relativamente atrasado, pero que indudablemente era parte de las sociedades humanas.

Una de las reflexiones que surge es la necesidad de evitar la perspectiva de agente pasivo de los territorios rurales. Éstos tienen sus propias lógicas que permiten o evitan los procesos de transformación. Obviamente, a veces la fuerza externa es superior a su propio funcionamiento, pero eso hay que analizarlo caso a caso. A nuestro juicio, una de las razones por las que lo rural ha sido señalado como un espacio pasivo se debe a su instrumentalización excesiva en las últimas décadas, pues se ha analizado en general desde un punto de vista más empírico, casi abandonando su discusión teórica, y en algunos casos asumiendo la inminente es la degradación o desaparición como parte definitiva de la ecuación territorial.

Una de las explicaciones sobre esto, radica en que para los estudios sobre la ruralidad un punto clave está centrado en plantear a lo rural como ese espacio de transición entre lo urbano y lo natural (Gastó et al., 2010). La mediación entre el espacio urbano y los espacios naturales, como punto de partida, devino en una perspectiva de transición entre lo urbano -humanizado- y lo natural -sin humanos. No obstante, ese enfoque no sólo se ha limitado a una cuestión espacial sino que profundamente histórica, pues lo rural se ha entendido a partir de las teorías de la modernidad como aquel remanente del pasado que será reemplazado por relaciones más modernas, es decir, las relaciones sociales y productivas urbanas.

Sin embargo, creemos que el resurgimiento de los estudios sobre la naturaleza, podríamos avanzar en profundizar su análisis, pues al entender lo rural como un espacio que presenta un contacto directo con la naturaleza y que probablemente una dependencia mucho más inmediata que los espacios urbanos, otorgue un mayor realce a dichos territorios. En lo que respecta a nuestra reflexión, podemos llevar esto más allá, al decir que lo rural presenta elementos territoriales más bien vinculados a lo “natural”, es decir, más que ser una etapa más “atrasada” de un proceso de urbanización. Lo que estaría en debate, es más bien el grado de artificialización de los territorios.

En las últimas décadas, el debate respecto a la geografía gira en torno a la convivencia de formas tradicionales de entender sus conceptos centrales, junto con las nuevas perspectivas de análisis. Si bien, estas nuevas perspectivas tienen una marcada influencia desde los estudios urbanos, hacia donde epistemológicamente dirigen sus análisis, han abierto el debate en función de cómo abordar el estudio del espacio considerando los nuevos escenarios económicos y sociales desde la geografía. En ese sentido, los estudios rurales se aproximan a los urbanos principalmente por la distinción epistemológica dualista, que en general, los asumen como espacios humanizados, mientras que los naturales, es decir, sin humanos, son analizados por otras disciplinas.

Actualmente, la geografía rural ha abierto nuevos caminos para abordar estos desafíos. Si bien cabe decir que no es que hayan transformado los principios teóricos sobre los que se fundamenta, han surgido nuevas preguntas, las que han empujado hacia la búsqueda de nuevas fuentes, metodologías e interpretaciones a las investigaciones geográficas (J. Gómez et al., 1998). No obstante, lo relevante es que estos giros implican estudiar con más énfasis los procesos sociales que tendrían una mayor capacidad de causación, dejando a los procesos espaciales implícitos en "un segundo plano en cuanto a estructura lógica de la investigación" (García-Ramón, 1995).

Asimismo, se releva la diferencia en la temporalidad de los espacios rurales, sobre todo que funcionan bajo premisas de la "larga duración" (De Teixeira, 2013). Los espacios rurales son vistos como remanentes de antiguos tiempos, confrontados a la instantaneidad del mundo urbano cuya hambre voraz por territorios y recursos los pone en riesgo. Hay una amplia literatura que ha analizado casos específicos sobre el avance de las ciudades latinoamericanas sobre sus espacios rurales adyacentes, trastocando las temporalidades de uso y percepción del espacio, ya sea a través de infraestructura o de discursividades que van transformando aquellos territorios (De Mattos, Fuentes, & Link, 2014; Hidalgo, Arenas, & Santana, 2016; Méndez, 2014; Rodriguez, 2008; Truffelo & Hidalgo, 2015).

¿Cómo se ha entendido la naturaleza?

Raymond Williams afirma que "naturaleza" es una de las palabras más difíciles de la cultura occidental (en Pádua, 2010). Esto se debe a su inmanencia y la dificultad de definirla sin perder la complejidad de su idea. La cultura occidental ha establecido las categorías sociedad y naturaleza como dos cuestiones diferenciables, lo humano y lo no humano, pero dicha distinción nunca ha sido una materia bien delimitada. Al mismo tiempo, el énfasis ha estado en una evidente predominancia de lo humano sobre lo natural, situación que se vio exacerbada una vez que la técnica desplegada por la modernidad logró sus mayores avances.

Para Pierre Hadot el ser humano se ha enfrentado de dos maneras a la naturaleza. Partiendo de la base que el vínculo con ella es inseparable de nuestro propio devenir, la humanidad se ha volcado hacia una comprensión estética, a través de su emulación, siendo conscientes de la imposibilidad de desentrañar sus misterios; y por otra, a través de la constante presión sobre la naturaleza, diseccionándola, midiéndola, bajo la búsqueda incesante de sus leyes y secretos (Hadot, 2015). El primero sería el arte, la segunda la ciencia.

Asimismo, el conocimiento sobre la naturaleza proveniente de las diversas culturas de América Latina, nos han puesto en alerta sobre las concepciones estáticas sobre ésta (G. C. Delgado, 2013). La superación de la dualidad sociedad-cultura tan propia del pensamiento occidental es quizás uno de los puntos más relevantes de esa discusión. Esto, a su vez, tiene una profunda implicancia con la idea de lo agrario como una interacción directa entre lo humano y la naturaleza, es decir, en considerarlo como un sistema único en el cual lo material y lo simbólico de su acción tendrían mucha más relevancia y por lo tanto, su distinción radicaría ya no en el grado de artificialización del ambiente sino que en la importancia en la supervivencia del propio sistema.

Esta discusión puede ser simplificada si consideramos tres momentos en que lo social se vincula con la naturaleza. En primer lugar, tenemos a la naturaleza como aquello prístino; en segundo, la naturaleza como interacción con la sociedad; y por último, la naturaleza como totalidad. Estas tres definiciones no

necesariamente son lineales o etapas que se van sobreponiendo, sino que al igual que la clasificación de Hadot pueden convivir sincrónicamente, e indistintamente en cada grupo. Desde la perspectiva de lo rural, estas distinciones son fundamentales para la definición del propio objeto de estudio, en cuanto lo rural es ese momento de transición entre lo urbano y lo natural, o en otras palabras, es el momento inicial de intervención humana de los ambientes naturales.

Esta primera aproximación surge desde las bases de lo que se ha denominado modernidad, cuando el binarismo cultural comienza a expandirse en las diversas áreas del conocimiento (Gille, 1993). La naturaleza comenzó a ser una cuestión no humana, y por lo tanto, había que desarrollar aparatos técnicos y cognoscitivos adecuados para abordarla. La naturaleza era algo externo o extraño al ser humano y por lo tanto la posibilidad de aprenderla o entenderla era una cuestión de afinar los medios para hacerlo. Bajo este precepto, la naturaleza era un sistema que funcionaba autónomamente, y el ser humano tenía una relación de dominación sobre ella, pues al ser algo externo no era necesario prestar mayor atención a su reproducción. Sin embargo, había que desentrañar sus secretos para poder utilizar su fuerza, sus recursos, su diversidad, en favor de los grupos humanos. Este momento en la cultura, tiene una serie de referencias míticas, por ejemplo, el conocido mito de Prometeo, quien roba el fuego a los dioses, fuerza de la naturaleza que será dominada por el ser humano y que implica un punto de inflexión en el desarrollo técnico y cultural (Arias, 2004).

La naturaleza, considerada en ese esquema estático, tendrá mayor valoración en la medida que esta permanece en su estado de virginidad. La naturaleza será prístina, quizás no en un sentido de estar "intocada", sino que en cuanto su origen y maduración es previa a la de ser humano, y por lo tanto, siempre será la misma. El humano crea, está en constante renovación, mientras la naturaleza ya está lista, ya está acabada, es algo inmóvil e inmutable, como lo planteaban los metafísicos (Engels, 1968). Para Peter Coates esa ha sido la actitud recurrente del pensamiento occidental, donde la naturaleza ha sido entendida como una autoridad externa y, al mismo tiempo, como una realidad objetiva en la que el tiempo y la cultura no la han afectado (Coates, 1998). Esta línea también hace referencia a la posibilidad de que lo no humano sea eterno, pues lo que siempre ha estado ahí no se transforma jamás. Esta visión que puede sonar bastante antigua, en realidad es la que opera en ciertos sectores conservacionistas y ambientalistas actuales que promueven la idea de aquella naturaleza intacta (Beeman, 1995), así como en parte de las ciencias (Feyerabend, 2007).

Desde esta perspectiva lo rural habría que entenderlo entre la oposición con lo urbano, concentrándose en el grado de pérdida de eso que es considerado natural. Es una perspectiva lineal en donde en un extremo está lo urbano como lo artificial, creación absoluta del ser humano, y encontramos en el otro extremo, lo natural. Lo rural representa, en aquella visión una versión inacabadamente humanizada de lo natural, ese momento de transición que, si bien ya está humanizado, sigue dependiendo de los ritmos que impone esa naturaleza. Aquel vínculo con la naturaleza, sin embargo, está mediado por la técnica y se materializa en la idea de las "fuerzas de la naturaleza" y no la naturaleza misma, es decir, en cuestiones climáticas, de calidad del suelo, de presencia o ausencia de precipitaciones, la irradiación solar, entre otros, elementos que son difíciles o imposibles de emular por el ser humano. De esta manera, los espacios rurales son espacios que irrumpen en esa idea sobre la naturaleza. Esta acción en el espacio sería considerada como irreversible, puesto que una vez alterado ese momento inicial de lo prístino resulta imposible restaurarlo, generando un límite definitivo entre lo humano y lo natural.

El punto anterior presenta una cuestión paradojal, pues si bien existe un consenso respecto a lo anacrónico de ese tipo de análisis, éste sigue operando con mayor frecuencia de lo que se podría suponer. No obstante, existe otro grupo de reflexiones, y que perciben a la sociedad y la naturaleza como una relación (Anderson et al., 2015; Olea, 2018; Toledo & González de Molina, 2007). Esta lectura de la realidad difiere de la anterior en cuanto propone que entre los dos sistemas -naturales y sociales- existe una interrelación inherente, proponiendo que, si bien hay una especificidad que diferencia lo social de lo natural, existe una relación indivisible. El punto clave estaría en una dependencia humana de la naturaleza que resulta crucial para sus labores de reproducción, y en esa acción humana de recolección de elementos desde el sistema natural, se va generando una serie de modificaciones que van alterando el funcionamiento de la naturaleza, lo que va influyendo en el desarrollo temporal de dicha interrelación.

En el contexto de esa interdependencia el límite entre lo humano y lo natural es más permeable, pues es posible localizar un área de interconexión que siempre existirá, y será en esa intersección que la sociedad y la naturaleza construirán su puente de comunicación. En esa área ocurrirían los procesos de apropiación y transformación de la naturaleza que son necesarios para la existencia humana, y al mismo tiempo, donde los desechos de cada sistema serán puestos en circulación. Esa interrelación, por lo tanto, es eminentemente histórica en cuanto va cambiando con el tiempo, y profundamente geográfica, pues ocurre en un espacio determinado el cual también es influenciado por la densidad de dicha interacción.

Asimismo, esta interpretación asume que en cada esfera se mantendrá una sección que no está conectada, es decir, que se mantiene en un ámbito solo humano o natural. No sería necesario, por lo tanto, involucrar analíticamente todo el espectro natural o social en la reflexión en torno a su existencia o devenir, pues esa parte que no está comunicada seguirá funcionando bajo sus propias normas y la injerencia en la interrelación será mínima o nula.

Esa zona de interacción es donde lo rural aparece en toda su potencialidad. Esa área donde lo humano y lo natural se comunican puede ser considerado como la definición tradicional de lo que se entiende por espacio rural. En ese sentido, el estudio de la geografía rural en su versión más clásica, que estaba orientada hacia los sistemas agropecuarios, incluían en sus análisis las variables naturales de suelo, clima, geomorfología y, al mismo tiempo, otras de tipo sociales como demografía, actividades económicas, manifestaciones culturales, todas ellas bajo un paraguas de interdependencia que aunque a veces no tan explícito, reflejan la existencia de una franja donde todo eso converge (Clout, 1976; George, 1969). Lo rural, por lo tanto, aparece como esa armonización de la naturaleza con fines humanos, ya sean extractivos, alimenticios y de refugio estético sobre los espacios urbanos.

En su condición de interfase también le corresponde ir siendo punta de lanza de los avances que los sectores urbanos hacen, buscando nuevas formas de aproximación a la naturaleza, ya sea a través de medios técnicos o transformando lo que antes era un espacio natural (Ravetz et al., 2013). Resulta interesante para la geografía rural reflexionar en torno al tamaño y densidad de esa interfase, pues los espacios autónomos, urbano y natural, se han ido diluyendo teóricamente en las últimas décadas (Castree, 2014; Soja, 2008).

Por lo tanto, en este tipo de aproximación, podemos identificar por una parte una distinción en cada ámbito, es decir, elementos históricos y geográficos referentes a la naturaleza y a la sociedad que funcionan independientemente, y por otra parte, un área de indistinción en donde ambas esferas se interceptan y se indeterminan, generando un momento en que ambas categorías no son fáciles de aislar. Es en esa área de encuentro en donde la ruralidad sería una cuestión relevante, pues tendría como característica principal estar en transformación entre los dos polos y en dirección desde lo natural a lo cultural o social.

La naturaleza como aspiración de la totalidad

Las propuestas anteriores plantean la existencia de dos sistemas autónomos, ya sea en condición absoluta o en interacción. La tercera propone que ambos fueran un solo sistema, y que la división en dos esferas sería una cuestión de método, epistemológica o ideológica. El paradigma científico sobre el que se ha construido el modelo hegemónico sentó las bases de una distinción entre lo humano y lo que no lo es, como una forma de simplificar su entendimiento, y bajo ese primer intento de organización del cosmos, se establecieron las pautas sobre la cual se desarrolló el conocimiento que surgió posteriormente.

Podemos identificar varias fuentes a este planteamiento. Por una parte, la idea en la que Marx construye las bases materiales de la realización de la sociedad en la naturaleza a través del concepto de metabolismo social (A. Schmidt, 2012), la cual señala a grandes rasgos la unidad en la existencia humana y de la naturaleza, señalando que la historia de la naturaleza es la misma que la del ser humano y viceversa (Marx & Engels, 1974). Otra perspectiva ha surgido respecto a la valorización desde la academia a otras epistemologías, que en diálogo o en confrontación con la epistemología occidental, plantean la inexistencia de una distinción efectiva entre lo humano y la naturaleza (Rozzi, 2013; Toledo & Barrera-Bassols, 2008). Una tercera aproximación que sigue la línea anterior la encontramos en los postulados desde cierto sector de la antropología que sostiene una fuerte crítica al neodarwinismo y la tendencia a buscar una diferenciación entre lo biológico y lo cultural, recalcando que dichas distinciones son más bien un artefacto que no da cuenta del fenómeno en sí, planteando conceptos como lo biocultural (Escobar, 2014) o lo biosocial (Descola & Pálsson, 2001; Ingold & Pálsson, 2013). Una propuesta sobre esto ha sido la teoría desarrollada por Latour respecto a la agencia que tendrían los elementos no humanos de un sistema social y natural, volcando la mirada hacia las especificidades de dicha relación y, al mismo tiempo, a la presencia constante de dicha interacción (Latour, 2007). Por otro lado, han surgido las interpretaciones que ponen su énfasis en los orígenes biológicos de la cultura, a través de sus acoplamientos en tanto individuo y con el medio en el que se desenvuelve, en otras palabras, comprender al ser humano en su parte integral de un sistema que es compartido con otros organismos en la naturaleza, realzando el valor y potencia de la vida en su configuración (Maturana & Varela, 2003).

Todas ellas comparten una base analítica sustentada en la idea de la *physis*, nomenclatura otorgada por los griegos (Hadot, 2015), pero que es posible de encontrar en varias otras cosmovisiones del actual continente latinoamericano (Toledo & Barrera-Bassols, 2008). Esta consiste en comprender que toda realidad está en un constante proceso de transformación y, por lo tanto, resulta artificial crear categorías estrictas respecto a la naturaleza o la sociedad, pues el rol que cada una de ellas cumple es en función de esa metamorfosis constante y no una cuestión estable o definida a priori. De esa forma, naturaleza y sociedad serían esferas indistinguibles, pues la sociedad, como parte de la naturaleza, es un componente más en dicha transformación (Coates, 1998) y las huellas que los grupos humanos van dejando en la naturaleza se van volviendo parte del funcionamiento de ésta, así como de la interpretación cultural del mundo hecha por los propios humanos (Glacken, 1996).

Una primera cuestión que se desprende desde estos difusos límites entre ambas esferas, es que se comienza a valorar los aspectos naturales del grupo social, cuestión que invierte las formas analíticas desde donde se venía pensando el vínculo entre los seres humanos y la naturaleza. No obstante, el desafío no está solo en cambiar la dirección del análisis, partiendo de una naturaleza hacia una sociedad, o su artificialización, sino que considerarlos a ambos al mismo tiempo, y por lo tanto, asumir que no solo tiene agencia en la acción

humana sino que es el mismo fenómeno. Metodológicamente presenta una serie de desafíos, pues las aproximaciones empíricas mantienen la distinción sociedad y naturaleza a la hora de ser aplicadas y sólo vuelven a ser unidas de manera analítica en la reflexión y acción de quien haga la investigación. En ese sentido, resulta interesante proponer una reflexión a las bases de la ciencia en general y de la geografía en específico, pues la constante transformación de la naturaleza obliga a hacer más sofisticados y detallados sus métodos, pero los aleja cada vez más de la consideración global y total de sus procesos constitutivos. Aunar ambos movimientos es el desafío que se propone al considerar la naturaleza y la sociedad como un solo sistema.

En este marco lo rural cobra un valor diferente, pues ahora la interacción entre lo humano y lo natural ya no sólo es el área de interacción, sino que esa relación es el punto de partida de una geografía que se preocupa de estas temáticas. Los espacios rurales serían un momento en la historia de esa naturaleza y por lo tanto, se debería profundizar en caracterizar dichas transformaciones y analizar sus componentes críticos -que aceleran o ralentizan- las modificaciones de los sistemas agrarios. La idea de agroecosistema, que venía siendo desarrollada por la historia y geografía agraria y que hemos desarrollado en esta tesis, sería un interesante punto de partida, pues sistematiza los elementos humanos y no humanos en un sistema productivo rural (L. Casanova, Martínez, López, & López, 2016; Cronon, 1992; Fitzgerald, 2010). Sobre esa base habría que avanzar hacia una espacialización de los elementos y movimientos críticos en su configuración, siguiendo quizás la idea de Milton Santos de *fixos* y *fluxos* (Santos, 2000) intentando elucidar en ellos manifestaciones donde sea posible observar en otros niveles a la naturaleza con la sociedad funcionando.

De esta manera, lo rural no sería una cuestión tan estática ni en oposición a lo urbano, sino que un momento en el proceso más amplio de transformación. La potencialidad de la geografía, al reflexionar sobre el espacio resulta gravitante, pues en esa materialización de la realidad es que los procesos de cambio se logran hacer evidentes. Los espacios rurales serían esos lugares donde la transformación de lo natural a lo social, si se quiere mantener esas categorías, comienza a cobrar otras velocidades por medio de la intervención humana, a través de la intensificación de los ritmos de la naturaleza, por una parte, y el abandono de otros espacios que no serían productivos, por otro, lo que permite un funcionamiento a otro ritmo. Lo importante de señalar aquí es que las transformaciones impulsadas por el ser humano no son las únicas, pues todo sistema tiene su propio movimiento, y al mismo tiempo, que el ser humano también se va transformando a partir de los procesos de cambio que los otros elementos van experimentando.

Elementos para un debate en torno a la transformación rural.

Respecto a los tres enfoques señalados en el punto anterior, cabe destacar que el más desarrollado en la actualidad es el segundo, que entiende a lo humano y lo natural como una interrelación. Al mismo tiempo, las investigaciones sobre estos temas han comenzado a plantearse más decididamente el desafío señalado en el tercer grupo, reflexionando sobre todo en los desafíos metodológicos y teóricos que esto implica. Sin embargo, en ambos casos podemos relevar la importancia que se le está otorgando desde las diversas ciencias sociales a lo que tiene que ver con la naturaleza y su imbricación con los grupos humanos.

Bajo ese desafío es que proponemos los siguientes puntos como una agenda para discutir una geografía rural chilena actual. Consecuentemente con lo propuesto anteriormente, resulta necesario buscar una escala

adecuada para cada análisis, y aquí el contexto nacional se ha escogido principalmente por ser el espacio sobre el cual se tiene mayor conocimiento y poseer cierta homogeneidad en cuanto a su desarrollo desde finales del siglo XX.

Es preciso identificar que las transformaciones ocurridas en las últimas décadas del siglo XX en los territorios rurales han significado nuevos problemas de investigación para la geografía rural. En primer lugar, las revoluciones técnicas a partir de la denominada "Revolución Verde" significaron no sólo una mejora en el rendimiento y productividad, sino que en la industrialización de la actividad agropecuaria, con todo lo que ello implica (Ivars, 2017; Vandana, 2006). Por otra parte, el avance de la urbanización sobre los antiguos espacios rurales ha tenido como consecuencia una fragmentación de los espacios periurbanos y rurales, haciendo cada vez menos definido el límite entre ambos sectores (Aguilar & Ward, 2003; Allen, 2003). En tercer lugar, los procesos de cambio climático han afectado de manera global a los habitantes rurales, aunque de manera diferenciada de acuerdo con el conocimiento de los procesos que conforman la actividad agraria, así como en el capital invertido en sus sistemas productivos. La presión por el agua y por tierras cultivables son su expresión más evidente (CEPAL, 2011; Hidalgo, Camus, Alvarado, & Olea, 2016; R. Torres & Carmona García, 2009).

Los espacios rurales deben responder de manera integrada a los nuevos escenarios a los que se enfrentan, desafío que debe afrontar la geografía rural como una de sus metas hacia los próximos años. Los conflictos por recursos naturales, gran temática social en los últimos años, ocurren principalmente en sus áreas, y sobre ello es que se debe tener mayor preocupación en las líneas de investigación. Esta situación hace necesario volver a potenciar las discusiones en geografía y con otras disciplinas en torno a los espacios rurales, para lo que proponemos los siguientes cuatro puntos a desarrollar.

Los metabolismos: la interacción de materiales, energías e información

La principal preocupación de la geografía rural es la caracterización, descripción y análisis de los espacios rurales. Éstos poseen una especificidad basada en primera instancia, en las actividades económicas que dotan de morfologías, paisajes, interacciones e infraestructuras que hacen un sistema rural funcionar. En una mirada más tradicional cada uno de esos aspectos es analizado por separado para luego unirlos metodológicamente en un panorama global del espacio. Sin embargo, lo que aquí se propone es que las nuevas dinámicas del mundo rural tienen implícita velocidades e intensidades de cambio que requieren de otros métodos de investigación.

Uno de ellos corresponde a entender los espacios rurales como sistemas de flujos que se interrelacionan entre sí, y que a su vez, están integrado a otras redes, todas ellas dependientes de las materias, energías e información que circula. De esa manera, habría cuerpos que están consumiendo, transformando y liberando energía, las cuales son factibles de medir y caracterizar, logrando describir con mayor precisión los procesos de cambio que se están desarrollando en los espacios rurales (González de Molina & Toledo, 2014). Cada uno de esos cuerpos varían de acuerdo con escalas geográficas determinadas y a la pregunta de investigación que se haya planteado, y puede ir desde una unidad campesina hasta una gran producción agroindustrial.

La ventaja que esta perspectiva ofrece es poder visualizar los diferentes procesos que ocurren en los espacios rurales, obtener una escala de la intensidad de los flujos de materiales y energías involucrados en las actividades productivas y sociales. De esa manera, se podrían diferenciar los niveles de apropiación de

recursos entre los sistemas productivos en el territorio, y al mismo tiempo, espacializar dichos flujos, identificando los orígenes y destinos de la producción asociada al espacio rural.

Otro aspecto relevante está en la base teórica del metabolismo social, pues plantear que naturaleza y sociedad son el mismo sistema abre el desafío de buscar alguna forma de aproximación que de sustento a esa afirmación. En esa línea se plantea que el vínculo material entre la sociedad y la naturaleza es el trabajo, la acción desplegada para obtener la materia o energía desde la naturaleza, ordenarla y utilizarla a su favor. De esa manera, se organiza una serie de otras actividades que podemos identificar como apropiación, transformación, circulación, consumo y excreción, las cuales dan forma al proceso metabólico dentro del sistema mayor (Toledo, 2013). Cada uno de esos tramos permitiría indagar las especificidades de cada sistema y la oportunidad de reconocer la diversidad y complejidad de los espacios rurales, pues no sólo se evidenciaría la producción o ciertas distribuciones poblacionales, sino que se complementaría con otras redes de uso de los recursos, sus usos y los impactos que dichas actividades realizan sobre el territorio.

Los hibridismos: entender lo rural con lo urbano.

El hibridismo debe pensarse en dos niveles. Por una parte, el elemento clave en la definición de lo rural ha sido su oposición a lo urbano. No obstante, resulta cada vez más necesario poder entenderlos a partir de una complementariedad ineludible. Cada uno de ellos existe en la medida que el otro depende de él, y por lo tanto, entenderlos por separado implica una fragmentación en torno al sistema territorial en el que se está inserto. En segundo lugar, en lo relacionado con el espacio rural en sí, pues es necesario entender los espacios como sistemas naturales que poseen intervenciones humanas, "prótesis espaciales" (Santos, 2009), o como *cyborgs* (Swyngedouw, 2001). Los espacios rurales al poseer tanto características del sistema natural como del sistema humano, es posible de considerar un organismo que es artificial y natural al mismo tiempo, sobre el cual hay que diferenciar qué elementos corresponden a uno u otro ámbito, pero también qué funciones los interconectan.

Esto ha sido entendido por algunos autores, como la expansión final y definitiva de lo urbano sobre el mundo, pues el capitalismo en su fase superior, necesita de crear y utilizar las ciudades como parte de su mecanismo de acumulación de capital (Brenner & Schmdit, 2015; Lefebvre, 1976). Estas teorías denominadas de "urbanización planetaria" plantean que indefectiblemente todo el espacio se urbanizará en algún momento (Brenner, 2014). Esto es interesante de mirar en perspectiva desde lo rural, pues plantea dos escenarios: a) la desaparición de lo rural como manifestación espacial específica; o b) que las actividades que tradicionalmente consideramos como tales, deben considerar que gran parte de su desarrollo está siendo realizado en contextos urbanos. Independiente de cuál de ellas sigamos, resulta indispensable pensar los espacios rurales bajo esa conexión, a veces invisible, con los espacios urbanos. La transformación de lo urbano y lo rural están intrínsecamente relacionadas y esos procesos de "metamorfosis planetaria" necesitan de una perspectiva global y que tenga en consideración sus respectivas conexiones (De Mattos, 2015).

En ese contexto, uno de los espacios que más ha llamado la atención respecto a las mixturas rurales y urbanas ha sido el periurbano. Entendido como un mosaico en donde la fragmentación de lo rural y lo urbano se encuentran, el periurbano es una interfase en donde es posible encontrar la interacción entre ambos sistemas, la cual posee una especificidad propia que es entendida principalmente como un espacio funcional (Ravetz et al., 2013). Los espacios periurbanos representan espacios en transición donde no sólo se ve el cambio rural a lo urbano, sino que también de lo natural a lo urbano, en la medida que el avance se va haciendo

cada vez más explosivo. Esto plantea el desafío de reflexionar sobre los espacios rurales y naturales no sólo como receptores pasivos de las transformaciones urbanas, sino que también en identificar cuáles son las dinámicas de dichos espacios como resistencias y/o atracciones de dichos movimientos. Asimismo, la conceptualización de los diversos espacios que se encuentran en la transición rural requieren de ser redefinidos en relación a su propia funcionalidad y no a discusiones en abstracto, y que consideren por lo menos la perspectiva interrelacional entre lo humano y la naturaleza (Berque, 2011).

Esos espacios periurbanos han sido entendidos generalmente como lugares donde se está desarrollando un proceso de urbanización de lo rural, a diferentes velocidades y con diferentes elementos. Sin embargo, también resulta interesante en pensar en los cambios que se han producido a la inversa, en la ruralización de lo urbano, es decir, en los procesos y manifestaciones que se han ido integrando a lo urbano y que son provenientes de la ciudad. Lentamente hay una mayor resistencia a las formas de vida urbanas y ciertos sectores -aun incipientes, pero no por eso inexistentes- van elaborando prácticas de agricultura urbana, de consumo responsable y una serie de prácticas vinculadas directa o indirectamente a lo rural y que penetran en los sectores urbanizados. Esto requiere una mayor profundización porque representa la otra vuelta de esa interrelación y si bien en nuestro momento histórico actual es algo incipiente posee una gran potencialidad en la vinculación de lo rural con lo urbano de manera concreta (Cultivos Urbanos, 2014).

Los acoplamientos territoriales

Otro aspecto que es posible resaltar, son los procesos de territorialización de lo rural. Las lecturas desde la nueva ruralidad ya han llamado la atención sobre la urbanización de lo rural como un fenómeno significativo en los espacios rurales de las últimas décadas del siglo XX (Giarracca, 2001; S. Gómez, 2001). Sin embargo, dichos procesos han sido analizados regularmente como una sobreposición de lo urbano, y en consecuencia como una pérdida definitiva de las formas rurales tradicionales en manos de la expansión cultural hegemónica de lo urbano. Resulta interesante seguir las propuestas que plantean el surgimiento de un espacio rural diferente, mas no hegemónico, el cual estaría basado en las nuevas prácticas productivas y culturales, que dan una nueva consistencia al habitar en lo rural (Calderón et al., 2013).

De esta manera, podemos pensar en los aspectos que funcionan internamente en los espacios rurales, los cuales conviven y se conectan con elementos del pasado y sus actualizaciones. Existe una convivencia entre los espacios modernizados y lo tradicionales que conviven en conflicto y complementariedad, los cuales deben ser mirados en conjunto (Woods, 2011). La diversificación de los espacios rurales podría ser entendido como un entretejido de capas que acumulativamente, a veces, intempestivamente, otras, van armando un paisaje rural cada vez más homogéneo, pero complejo a la vez.

Esto queda de manifiesto si abordamos la ruralidad actual sólo como un problema de oposición entre la agroindustria, en cualquiera de su versiones -agrícola, forestal, piscícola- versus los pequeños productores. Ambas escalas de sistemas productivos están construidos en base a trayectorias espaciales que develan una división espacial del trabajo (Corrêa, 1997) y por lo tanto lo que queda por revelar es su situación productiva, pero también la producción de espacio que cada uno de ellos posee. En la acumulación de capital en sectores rurales lo que opera generalmente es la apropiación de la renta, y lo que está en juego son sus rentas absolutas y variables, y por lo tanto el rol que juega la naturaleza como factor de acumulación (Arboleda, 2017). Sin embargo, la agroindustria posee características y condiciones diferentes a la de la agricultura tradicional -pues en términos estrictos es una industrialización de la agricultura-, y por lo tanto, lo interesante para la

geografía radica en los procesos territoriales que están juego y las discusiones teóricas y empíricas que se derivan de aquello. Ante esto surge la pregunta respecto a si la geografía rural debiese ser una geografía de la expropiación del ser humano respecto a la naturaleza, o de una geografía del dominio del hombre sobre la naturaleza (Quaini, 1985). La mediación técnica del vínculo en la naturaleza es una opción de análisis, pero al mismo tiempo es necesario indagar en cuestiones de trayectorias de cada espacio y los dislocamientos que se generan a partir de sus transformaciones recientes.

La ecología política: la repolitización de los procesos de transformación rurales.

Existe una antigua sentencia que reza sobre la "vocación minera" de Chile, como si esto fuese una realidad absoluta e ineludible. Obviamente que la actividad minera ha sido la base de la economía nacional, pero esto responde no a una cuestión meramente metafísica, sino que a la consecución de una serie de decisiones políticas y económicas que han hecho que el territorio se haya volcado hacia esa actividad, en función de las características que el propio territorio presenta. Esa constante predominancia de las actividades mineras, así como la intensificación de nuevas fases de expansión de la actividad silvoagropecuaria, incluyendo a la piscicultura, han significado un profundo impacto en los espacios rurales, lo que ha derivado en una rearticulación de sus tensiones y conflictos.

Los espacios rurales siempre han estado en disputa y conflicto, ya sea con otras actividades o con agentes que hegemonizan los territorios (Composto & Navarro, 2014). En las últimas décadas del siglo XX y las dos que van del XXI se ha mantenido el énfasis y han surgido nuevas formas de apropiación de la naturaleza, dando forma a espacialidades que no responden al panorama clásico de las zonas rurales y, por lo tanto, han significado un interesante desafío investigativo y político para los territorios en cuestión. La concentración de la tierra, por ejemplo, nos presenta un claro desafío a cómo se ha entendido dicho problema, pues la gran hacienda o latifundio ya no existe más como paisaje: largas alamedas, extensos campos en barbecho sin utilizar, campesinos empobrecidos; por otro mucho más modernizado: árboles o viñas ordenados, riego tecnificado, con altos índices de rentabilidad y productividad, trabajadores de temporada que ya no viven en su interior, etc. Sin embargo, la tenencia de la tierra sigue siendo esquiva para sus habitantes, y lo es cada vez más, pues la valorización de la tierra sube vertiginosamente, y al mismo tiempo, la escasez de agua y tierras fértiles requieren de una mayor cantidad de capital disponible para su explotación.

Los territorios rurales siguen bajo el conflicto latente de una generación de renta por parte de ciertos sectores, y una masa de población sin tierra y desarrollando actividades por temporadas o de otros rubros, como una forma de complementar sus ingresos (Baeza et al., 2017). Esto plantea, una de las disputas quizás más importantes y que quizás merezca dedicar más interés por parte de las investigaciones sobre la geografía rural, y es la desaparición o no, del campesinado. Durante casi todo el siglo XX las teorías descampesinistas planteaban que más temprano que tarde, el campesino como sujeto desaparecería, pues la industrialización y mecanización del trabajo harían prescindir de una gran parte de la masa de trabajadores (Ferrer, 2004). Sin embargo, dicha industrialización se materializó como *comodities*, generando nuevas cadenas de valor, según la demanda por usos diferentes al de la alimentación. Esto ha derivado en que la producción de alimentos, propiamente tal, siga en manos de un sector de la población rural que continúa a cargo de abastecer de comida. Ese sector, que históricamente ha sido denominado campesinos, ha intentado ser borrado paulatinamente de la discusión sobre ruralidad, sobre todo desde los sectores que defienden y promueven la mercantilización de la agricultura. La discusión por una conceptualización del sector campesino surge como una necesidad para la geografía rural de reivindicar al sujeto que sostiene y da forma

al espacio rural, evitando su invisibilización a través de nuevas nomenclaturas como emprendedor, pequeño empresario u otras. Pues en definitiva, estudiar al campesinado no es sólo ahondar en una categoría histórica o un sujeto social, sino que de entender una forma de manejar los recursos naturales vinculados a sus propios agroecosistemas, de valorar la heterogeneidad del espacio rural por sobre su aparente homogeneidad actual (Sevilla & Gónzales de Molina, 2013).

Conclusiones

En el trascurso de este trabajo hemos querido mostrar la trayectoria de la transformación del valle central a través de tres momentos. El primero, está relacionado con el último período de la hacienda, de su intento final por seguir siendo la estructura predominante de los espacios rurales. Su funcionamiento que ya había vivido períodos de ajuste tanto en sus tecnologías productivas como sociales venía sobreviviendo por la propia inercia de su presencia, en base a su sistema de rotaciones culturales y al uso extensivo de los recursos naturales. Para ello necesitó de controlar gran parte de dichos recursos lo que tuvo por consecuencia un sistema social injusto y precario, que se hacía hegemónico territorialmente.

En ese contexto, surge un segundo período, cuya característica principal es la alerta sobre el problema que traería en corto plazo mantener esa estructura productiva. Al ser gran parte del territorio del valle central un espacio rural, el control estático y estacionario de gran parte de sus mejores tierras significaba tanto un problema de subutilización de recursos, pero aún más grave, una situación de marginalidad crónica a partir del control tan extenso de los recursos. Surge desde distintos sectores la necesidad de reformar la actividad agraria, impulsando procesos de repartición de tierras y de modernización productiva. En una primera instancia se trató de reorganizar la producción a través de la fragmentación de la gran propiedad, convirtiendo a campesinos que apenas lograban subsistir en productores directos. Una vez que se avanzó por ese camino surgió la necesidad de transformar los sistemas productivos, impulsando el desarrollo de nuevas técnicas productivas, pero también de asociatividad de productores y productoras. De alguna manera, el eje de repartición de tierras se fue trasladando hacia la organización social de la producción, con un enfoque territorial de su acción. Se crea una nueva institucionalidad y principalmente desde el Estado se empuja una manera diferente de abordar los modos de producción agrícolas.

No obstante, este proceso fue interrumpido violentamente y los espacios rurales vuelven a reorganizarse en torno a viejas estructuras de distribución. Sin embargo, ya no era posible volver atrás y la liberación de tierras producto de la Reforma Agraria fueron sancionadas a partir de un marco jurídico que reguló el nuevo escenario sobre el que se construyó el mercado de tierras y aguas en el territorio. Lentamente se fueron reconstruyendo las unidades productivas, pero ahora, pensadas como empresas productoras de bienes con mayor valor en el mercado, lo cual implicó una serie de ajustes territoriales tanto en lo agronómico propiamente tal, como en la estructura socioproductiva que lo sostiene hasta la actualidad.

Así, el tercer período se sostiene en un espacio rural industrializado, en cuanto a que la intensidad de uso de los recursos alcanzó niveles completamente distintos a los que se venían desplegando en el territorio. Entre los cambios más significativos está el paso de un sistema de multicultivos a uno de monocultivos, con especialización a gran escala. En ese sentido, se optaron por los cultivos permanentes, principalmente los vinculados a fruticultura, vitivinicultura y forestal. Esta especialización impactó en los requerimientos técnicos y materiales en los cuales se vienen desplegando los sistemas productivos, en las formas de organización del trabajo y en los vínculos con los demás agentes del territorio.

Estos tres períodos son parte esencial del actual territorio rural del valle central. No obstante, esta no es una historia lineal ni jerárquica. Por el contrario, son etapas que se superponen, que en algunos casos llegan a

convivir perfectamente en el mismo territorio, ya sea como vestigio, como resistencia o como única alternativa. La supervivencia de la ganadería en la cordillera, las actividades productivas presentes en pequeños valles, la producción de legumbres en ciertas comunas, van testimoniando que existe una forma de construir el espacio rural que se mantiene y que convive a veces en paz, otras en tensión con los espacios industrializados. Así como al interior del periodo hacendal había experiencias de industrialización en la producción, que permitían participar del mercado exterior o de especializar territorios en cultivos específicos.

Pero para analizar estos períodos recurrimos primeramente a categorías geográficas siendo el territorio el punto de partida. En este caso, se entendió como aquel espacio delimitado socialmente tanto por las convenciones materiales y simbólicas de cada grupo. El territorio es una categoría que permite indagar tanto en los elementos presentes en el espacio que permiten ir delimitándolo como en los procesos sociales que van validando unos y descartando otros. Por lo tanto, la indagación se puede hacer en ambas direcciones, preguntándose por la disponibilidad de agua del territorio así como en la legislación que la regula, preguntándose por el tipo de suelo que presentan las provincias estudiadas como en los cultivos que los mercados demandaban. En otras palabras, permite analizar qué decisiones se toman en función de las posibilidades limitadas que ofrece el espacio y, a mismo tiempo, en qué acciones se siguen para aumentar dichas opciones. El territorio ha sido entendido bajo esa tensión entre lo material y lo simbólico, entre lo que nuestra cultura sabe sobre él y bajo qué paraguas tecnológico lo administramos. Las formas de materialización de esto son diversas, pero todo su funcionamiento pasa por estos dos puntos.

Es en esa línea que el segundo concepto, aplicado a la geografía desde las ciencias sociales, es el de conflicto. El proceso de territorialización se despliega a través de una constante tensión entre diversas formas de uso, de distintas percepciones y valoraciones del espacio. Eso está mediado, en general, por relaciones de poder que en ciertas ocasiones permanecen estables o controladas, pero en ciertos momentos colisionan de manera violenta. La hegemonía de la hacienda se sostenía productivamente a través de un flujo bajo e interno de energía y materiales. Esto le permitió sobrevivir varios siglos y mantenerse como la estructura que más relevancia tenía en los espacios rurales. Sin embargo, su mayor costo energético estuvo en el control social necesario para sostener ese aparente clima de tranquilidad, control que se movilizaba tanto en estructuras culturales como de coerción directa.

La Reforma Agraria fue quizás la más evidente de las tensiones que se abrieron en torno a los usos de los recursos en el espacio rural, y sobre la cual existe una mayor cantidad de reflexión teórica y empírica desde distintos puntos de vista. No obstante, quisimos darle un enfoque territorial, que mostrara las bases productivas que estuvieron en juego en el proceso, así como las unidades socioespaciales desde las cuales se pensó construir el espacio rural, haciendo un giro quizás involuntario, en configurar desde las organizaciones sociales la producción agropecuaria y no desde el “suelo” propiamente tal. El conflicto, por lo tanto, no es tan sólo el enfrentamiento abierto por disputas de poder, sino que el constante choque sobre el control y uso de los recursos, las estrategias utilizadas, así como las resistencias no explícitas que permanecen ocultas en las tecnologías productivas.

Así, nuestro tercer concepto clave surge de ese conflictivo proceso de territorialización: ¿qué será entonces lo rural? La ruralidad como tal, se ha entendido como una especialización productiva espacial que tiene una conexión directa con las actividades primarias, sobre todo la agrícola, la ganadera y la forestal. De esta manera, los espacios rurales se presentan como un estado intermedio entre una naturaleza sin intervenciones y una eventual urbanización.

Es precisamente esa linealidad la que hemos querido rebatir. En primer lugar, lo rural no tendría sólo una definición en cuanto a sus actividades primarias en el territorio, puesto que los procesos de industrialización de estas nos muestran precisamente lo contrario, que dichas actividades están en constante transformación y que su especificidad está determinada por un vínculo metabólico más próximo con el espacio natural, el cual va variando su intensidad a lo largo de tiempo. Asimismo, la linealidad del espacio, que sitúa a lo rural como una permanente latencia, una condición de intermediación entre lo natural y lo urbano, debe ser analizado desde las fuerzas internas que interactúan en los espacios rurales, pues los procesos de aceleración e intensificación en la gestión de los recursos ha ido modificándose con el tiempo.

En otras palabras, un espacio rural está compuesto por la interacción entre un sistema natural y un sistema social, donde el objetivo principal es la obtención de recursos naturales para la reproducción humana. Sin embargo, esa relación está supeditada a las condiciones que el medio ofrece, pues las actividades rurales dependen de factores que no están en control humano, como las precipitaciones caídas, las condiciones naturales del suelo, la cantidad de irradiación solar, entre otros. Es por esto que en esta investigación se plantea que la manera más precisa para referirse a estos sistemas es el concepto de agroecosistema, donde el ecosistema natural está siendo modificado por el ser humano, en interrelación a los factores externos a la actividad humana que siguen influyendo en su desarrollo. Es en ese sentido, el análisis de los agroecosistemas se enfoca en la interacción entre el sistema social y el natural, y a su vez, representa la magnitud e intensidad con la que se transforma el medio para fines humanos.

La aproximación desde el agroecosistema la hemos entendido desde dos perspectivas: como una herramienta metodológica y como el fenómeno en sí. Desde lo metodológico, creemos que la simplificación ecosistémica que se ha sustentado en identificar los cuatro subsistemas (cultivos, ganadería, bosques y humanos) ayudan a enfocar la mirada en torno a los flujos y los fijos, tan relevantes para la geografía. Esto ha sido esquematizado y presentado como una especie de modelo, pero que en definitiva es sólo el punto de partida, pues al comenzar a explicar su funcionamiento, el modelo se va ajustando, algunos subsistemas van cobrando más peso, otros se fusionan, o simplemente desaparecen. Resulta fundamental además, el identificar los nexos, los vectores que los comunican, pues se va evidenciando tanto su valor absoluto como la direccionalidad de cada uno de ellos.

Desde el punto de vista del fenómeno en sí, permite establecer las bases materiales de su funcionamiento, pudiendo comprender el rol que cumplen en las actividades centrales de los espacios rurales. Esa gestión de los recursos podría ser entendida desde un punto de vista económico, y bajo esa racionalidad reconstruir los periodos del territorio rural del valle central. Sin embargo, hemos querido analizar otro nivel de relaciones, el de su producción, supeditando las demás esferas de dicha realidad a las bases de sus componentes esenciales: agua, tierra, cultivos, animales. Cada porción de tierra que se transforma con un fin productivo es posible de analizar bajo esta perspectiva, así como permite establecer sus metamorfosis a lo largo del tiempo. Así, las tecnologías sobre las cuales se construye esa gestión van apareciendo, van cobrando forma, tanto en sus herramientas como en las decisiones que cada agente va tomando.

Al reflexionar sobre los espacios rurales tuvimos que intentar buscar su punto de origen. Como ya se ha señalado, creemos que la clave está en un metabolismo estrecho entre la sociedad y su entorno, lo que da como resultado ese paisaje que se denomina como rural. Comenzamos por el territorio, concepto que permitía delimitar el espacio de acuerdo con sus propias características, tanto materiales como simbólicas. A su vez, fue posible identificar las diversas capas que componen los territorios, sus procesos de multiterritorialidad, de desterritorialidad y de reterritorialización. Todos estos procesos, históricos y

geográficos, fueron desarrollados a partir de la reflexión en torno a una reflexión empírica sostenida en sus transformaciones productivas.

Lentamente fue surgiendo la importancia de lo técnico. Aquel metabolismo social que nos permitía profundizar el concepto de agroecosistema fue relevando el aparataje técnico como base de su interacción. Dicho de otra forma, el territorio se iba formando tanto por sus componentes materiales y simbólicos, pero todos ellos estaban determinados por sus propias decisiones técnicas. Lo técnico era a su vez otro foco de conflicto, pues el acceso a los recursos también tenía un profundo componente técnico en su desigualdad. Esto lo denominamos como "lo agronómico", aquellos elementos de conocimiento desde lo humano y sobre lo humano que se tenían del territorio, de los recursos disponibles para asegurar su reproducción. En lo agronómico estaba la base de esa interacción y sus características eran posibles de identificar en el ejercicio de ir caracterizando el territorio rural.

No obstante, se nos aparecía una gran interrogante sobre la base material de esa interacción. En general, se plantea que ese universo, que ese escenario sobre el que se desarrolla la existencia humana es de una inmensidad absoluta: la naturaleza. Ese problema era un desafío mayor para esta investigación, pues era uno de los puntos críticos a nuestro entender, de lo que compone un territorio rural. Luego de recorrer una parte del camino fue apareciendo con fuerza la necesidad de identificar un momento intermedio entre esa naturaleza como totalidad y los elementos que toda sociedad utiliza efectivamente. De esta manera, surgió la idea de "lo agrológico" como esa porción que el ser humano identifica, organiza y se apropia de ese universo natural. La base de esto no es negar la condición sistemática de la naturaleza donde finalmente todo es una inmensa red, sino que ubicar en dicha interacción qué es lo que efectivamente los grupos humanos, a través de su alijo agronómico, logran gestionar.

Lo específico de lo rural estaría en ese trayecto. Los territorios rurales surgen de una relación agronómica con su espacio, espacio que es, al mismo tiempo, una porción de esa naturaleza total. Así, surge un dinamismo en los componentes de dicho territorio, puesto que, al cambiar, por ejemplo, los conocimientos de una sociedad ocurrirán cambios en las unidades agrológicas que ésta demande de la naturaleza, expandiéndose o contrayéndose de acuerdo con el paradigma técnico que esté imperando. Así, los territorios se van especializándose y complejizándose de acuerdo con esa interacción, pudiendo alcanzar su propia flexibilidad en la adaptación a los diversos contextos históricos y geográficos.

Es por esto que, planteamos la vigencia de los estudios rurales en la actualidad. Su complejidad reciente son un interesante desafío para reflexionar sobre el devenir de estos espacios, tantas veces señalados como lugares a punto de desaparecer, pero que porfiadamente se mantienen como parte importante de nuestras sociedades modernas. Probablemente, el enfoque lineal que ha sostenido mayoritariamente el análisis espacial sitúa a lo rural más como un vestigio que como una potencialidad, pero lo que queremos recalcar en este trabajo es su total vigencia, sus problemas intrínsecos y sus eventuales vías de proyección.

Para ello, y tal como lo señalamos en el capítulo 4, creemos indispensable abrir las maneras en que nos aproximamos a las temáticas rurales. Tal como se ha venido señalando en la literatura, el análisis de las relaciones urbano-rurales debe pensarse cada vez de manera más integrada, sobre todo considerando la urbanización de los espacios rurales o la irrupción de movimientos rurales al interior de las ciudades. Profundizar en el metabolismo entre lo rural y lo urbano, pero también entre lo rural y lo natural, pues uno de los mayores problemas que aquejan a las áreas naturales hoy en día es la constante amenaza de procesos de agricolización en sus territorios.

Lo rural, en definitiva, debe considerarse como un espacio de proyección, tanto en su condición de hábitat y de reproducción humana, como en su dimensión investigativa. El grado de conflictividad social en dichos territorios ha vuelto a ser un tema recurrente, ya sea por el avance de lo que se ha denominado extractivismo, como en procesos precipitados de fragmentación. Las diversas capas que componen los territorios rurales nos demandan ser cada vez más creativos a la hora de analizarlas, pues requieren capacidad de comprender los procesos sociales y también los naturales que influyen en su configuración. Es preciso, seguir avanzando en las discusiones teóricas y metodológicas que permitan ir describiendo, interpretando y proponiendo en los territorios que nos ocupan.

Bibliografía

Affonso, A., Gómez, S., Klein, E., & Ramírez, P. (1970). *El movimiento campesino chileno*. Santiago de Chile: ICIRA.

Agricultura, D. G. de. (1950). *Siete años de Investigación Agrícola*. Santiago de Chile: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agricultura.

Aguilar, A., & Ward, P. (2003). Globalization, regional development, and mega-city expansión in Latin America: Analyzing Mexico City's periurban hinterland. *Cities*, *20*(1), 3–21.

Allen, A. (2003). La interfase periurbana como escenario de cambio y acción hacia la sustentabilidad del desarrollo. *Cuadernos Del CENDES*, *53*(53), 1–15.

Almeyra, G., Concheiro, L., Mendes, J., & Gonçalves, C. W. P. (Eds.). (2014). *Capitalismo: Tierra y poder en América Latina (1982-2012). Volumen I: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, CLACSO, Ediciones Continente.

Almonacid, F. (2005). *La Agricultura del Sur de Chile (1910-1960) y la conformación del mercado nacional*. Universidad Complutense de Madrid.

Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Theomai*, (27–28), 64–79. Retrieved from http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero_27-28/altschuler.pdf

Anderson, C. B., Cristóbal Pizarro, J., Estévez, R., Sapoznikow, A., Pauchard, A., Barbosa, O., … Valenzuela, A. E. J. (2015). ¿Estamos avanzando hacía una socio-ecología? Reflexiones sobre la integración de las dimensiones "humanas" en la ecología en el sur de América. *Ecologia Austral*, *25*(3), 263–272.

Araos, F. (1970). *Fertilización de trigo en suelo regados de Ñuble*. Chillán: Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).

Arboleda, M. (2017). Naturaleza como modo de existencia del capital: organización territorial y disolución del campesinado en el superciclo de materias primas de América Latina. *Anthropologica*, *35*(38), 145–176.

Arboleda, M. (2020). Towards an agrarian question of circulation: Walmart's expansion in Chile and the agrarian political economy of supply chain capitalism. *Journal of Agrarian Change*, (December 2019), 1–19. https://doi.org/10.1111/joac.12356

Arias, M. (2004). Prometeo desencadenado. Sobre la concepción marxista de la naturaleza. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, *3*(2), 61–83.

Arrighi, G. (2000). Siglo XX: siglo marxista, siglo americano. In *Pensamiento crítico contra la dominación. New Left Review*. Madrid: Akal.

Astaburuaga, Á. (1969). *Consideraciones técnicas y económicas de dos rubros del secano de Colchagua: la ovejería y el trigo*. Santiago de Chile: Servicio Agrícola y Ganadero. División de producción agropecuaria. Departamento de Economía de la producción.

Avendaño, O. (2017). Reforma agraria y movilización campesina en Chile (1967-1973) y Perú (1969-1976). *Polis (Santiago)*, *16*(47), 15–42. https://doi.org/10.4067/s0718-65682017000200015

Ávila, A., Oliveira, A. R. de, & Ávila, E. (2018). Acumulación de capital, despojo y disputas de espacios agrarios en Brasil y México. *Boletim Goiano de Geografia*, *38*(2), 297. https://doi.org/10.5216/bgg.v38i2.54611

Bachelard, G. (1965). *La poética del espacio*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Baeza, F., Medel, R., & Olea, J. (2017). Solidaridad , Territorio y Coerción . trabajadores agroindustriales precarizados de la región del Maule , Chile. *Mundo Agrario*, *18*(37).

Baeza, F., & Olea, J. (2014). *¿Campesinos o asalariados? Reflexiones en torno al trabajador agrícola* (Grupo Trabajo Rural). Santiago de Chile.

Baker, A. R. H. (2003). *Geography and History*. Cambridge, England: Cambridge University Press.

Ballesteros, M. (1965). Desarrollo agrícola chileno, 1910-1955. *Cuadernos de Economía*, *2*(5), 7–40.

Baraona, R. (1965). Una tipología de las haciendas en la sierra ecuatoriana. In O. Delgado (Ed.), *Reformas Agrarias en América Latina* (pp. 688–696). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Barría, L., Bordeu, E., & Pérez, S. (1976). *Análisis de la situación actual de los parceleros asignados hasta 1974*. Santiago de Chile: ICIRA.

Bauer, A. (1970). Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX. *Historia*, (9), 137–235.

Bauer, A. (1975). La Hacienda "El Huique" en la estructura agraria del Chile decimonónico. In E. Florescano (Ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (pp. 393–413). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Bauer, A. (1994). *La sociedad rural chilena: desde la conquista española a nuestros días*. Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello.

Bauer, C. (1998). *Against the Current: Privatisation, Water Markets, and the State in Chile*. Boston: Kluwer Academic Publisher.

Bauer, C. J. (2004). *Canto de sirenas. El derecho de aguas chileno como modelo para reformas internacionales*. Bilbao: Bakeaz.

Beeman, R. (1995). Friends of the land and the rise of environmentalism, 1940-1954. *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, *8*(1), 1–16. https://doi.org/10.1007/BF02286398

Bellisario, A. (2013). La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980. *Historia Agraria*, (59), 159–190.

Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. In P. Souto (Ed.), *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Bengoa, J. (1979). La evolución de la tenencia de la tierra y las clases sociales agrarias en Chile. *Investigación Económica*, *38*(147), 127–158.

Bengoa, J. (1983). *El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*. Santiago, Chile: SUR

Ediciones.

Bengoa, J. (1990a). *Historia Social de la Agricultura Chilena*. Santiago, Chile: Ediciones SUR.

Bengoa, J. (1990b). Una hacienda a fines de siglo: las casas de Quilpué. *Proposiciones*, *19*, 142–172.

Bengoa, J. (2015). *Historia rural de Chile Central.* Santiago, Chile: LOM Ediciones.

Bengoa, J. (2016). *Reforma Agraria y revuelta campesina. Seguido de un homenaje a los campesinos desaparecidos*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Bengoa, J., Crispi, J., Cruz, M. E., & Leiva, C. (1980). *Capitalismo y campesinado en el agro chileno*. Santiago de Chile: GIA, Serie Resultados de Investigación.

Benko, G., & Pecqueur, B. (2001). Les ressources de territoires et les territoires de ressources. *Finisterra*, *36*(71), 7–19.

Berque, A. (2011). The rural, the wild, the urban. *Etudes Rurales*, (187), 51–61.

Blomley, N. (2008). Simplification is complicated: Property, nature, and the rivers of law. *Environment and Planning A*, *40*(8), 1825–1842. https://doi.org/10.1068/a40157

Borgias, S., & Bauer, C. J. (2018). Trajectory of a divided river basin: Law, conflict, and cooperation along Chile's Maipo River. *Water Policy*, *20*(1), 127–145. https://doi.org/10.2166/wp.2017.250

Borras, S. (2009). Agrarian change and peasant studies: changes, continuities and challenges - an introduction. *The Journal of Peasant Studies*, *36*(1), 5–31.

Braudel, F. (1993). *La identidad de Francia*. Barcelona, España: Gedisa.

Brenner, N. (Ed.). (2014). *Implosions/Explosions. Towards a Study of Planetary Urbanization*. Berlin: Verlag GmbH.

Brenner, N., & Elden, S. (2009). Henri Lefebvre on State , Space , Territory. *International Political Sociology*, (3), 353–377.

Brenner, N., & Schmdit, C. (2015). Towards a new epistemology of the urban? *City*, *19*(2–3), 151–182.

Bridge, G. (2008). Global production networks and the extractive sector: Governing resource-based development. *Journal of Economic Geography*, *8*(3), 389–419. https://doi.org/10.1093/jeg/lbn009

Broda, J. (2015). Cosmovisión como proceso histórico. El estudio comparativo del calendario anual de fiestas indígenas en Mesoamérica y los Andes. In A. Gámez & A. López (Eds.), *Cosmovisión mesoamericana. Reflexiones, polémicas y etnografías*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Bustos, R. (1945). *Monografía Económica y Cultural del Fundo Las Encinas*. Universidad de Chile.

Cabrera, I. (1994). El espacio katiano: interpretaciones recientes. *Dianoia: Anuario de Filosofía*, (40), 143–176.

Calderón, M., Díaz, R., Morales, C., Mühle, A., Rodríguez, M., Rojas, R., … Villaseca, J. (2013). Territorios rurales y neoliberalismo en Chile: Conflictos económicos y sus expresiones políticas en zonas de vitivinícolas, forestales e industrias salmoneras. *Cuadernos de Antropología Social*, (38), 153–176.

Campos, P., & Naredo. (1980). La energía en los sistemas agrarios. *Agricultura y Sociedad*, (15), 17–113. Retrieved from http://www.mapama.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a015_02.pdf

Camus, P. (2006). *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile, 1541-2005*. Santiago de Chile: DIBAM, Centro de Investigación Diego Barros Arana.

Capel, H. (2012). *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea : una introducción a la geografía*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Cariola, C., & Sunkel, O. (1982). *Un siglo de Historia Económica de Chile 1830-1930*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Carvalho, H. M. de. (2014). *Chayanov e o campesinato*. Sao Paulo: Expressão popular.

Casanova-Pérez, L., Martínez-Dávila, J. P., López-Ortiz, S., Landeros-Sánchez, C., López-Romero, G., & Peña-Olivera, B. (2015). El agroecosistema comprendido desde la teoría de sistemas sociales autopoiéticos * The agroecosystem understood from the theory of autopoietic social systems Resumen Introducción. *Revistsa Mexicana de Ciencias Agrícolas*, *6*, 855–865.

Casanova, L., Martínez, J., López, S., & López, G. (2016). De von Bertalanffy a Luhmann: Deconstrucción del concepto "agroecosistema" a través de las generaciones sistémicas. *Revista MAD*, (35), 60–74.

Casanova, M., Salazar, O., Seguel, O., & Luzio, W. (2013). *The soils of Chile*. Dordrecht: Springer.

Castells, M. (2004). *La cuestión urbana*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Castree, N. (2014). *Making sense of nature*. London: Routledge.

CEPAL. (2011). *Agricultura y cambio climático: instituciones, políticas e innovación. Memoria del seminario internacional realizado en Santiago, los días 10 y 11 de noviembre de 2010*. Santiago de Chile: CEPAL, FAO, IICA.

Chase, A. F., & Chase, D. Z. (2016). Urbanism and Anthropogenic Landscapes. *Annual Review of Anthropology*, *45*(1), 361–376. https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-102215-095852

Chesnais, F. (2003). La teoría del régimen de acumulación financiarizado: contenido, alcance, interrogantes. *Revista de Economía Crítica*, (1), 37–72.

Chigumira, E. (2018). Political ecology of agrarian transformation: The nexus of mining and agriculture in Sanyati District, Zimbabwe. *Journal of Rural Studies*, *61*(August 2017), 265–276. https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2017.11.003

Chinigò, D. (2015). Historicising agrarian transformation. Agricultural commercialisation and social differentiation in Wolaita, southern Ethiopia. *Journal of Eastern African Studies*, *9*(2), 193–211. https://doi.org/10.1080/17531055.2015.1036499

Chonchol, J. (1994). *Sistemas agrarios en América Latina: de la etapa prehispánica a la modernización conservadora*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Cialdella, N., & Dubroeucq, D. (2003). La trashumancia de cabras en Chile: Un modo de gestión adaptado a las zonas áridas. In P. Livenais & X. Aranda (Eds.), *Dinámicas de los sistemas agrarios en Chile árido: La Región de Coquimbo*. Santiago: DIBAM, Centro de Investigación Diego Barros Arana.

CIDA. (1966). *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del secetor agrícola*. Santiago de Chile: Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola.

CIREN, O. y. (2016). *Catastro frutícola. Principales resultados Región del Maule*. Santiago de Chile: Oficina de Planificación Agrícola y Centro de Informacion de Recursos Naturales.

CIREN, O. y. (2018). *Catastro frutícola. Principales resultados Región de O´Higgins*. Santiago de Chile: Oficina de Planificación Agrícola y Centro de Informacion de Recursos Naturales.

Cloke, P. (2001). Rural geography and political economy. In R. Peet & N. Thrift (Eds.), *New Models in Geography* (pp. 164–196). London: Routledge.

Cloke, P. (2006). Conceptualizing rurality. In P. Cloke, T. Marsden, & P. Mooney (Eds.), *The Handbook of Rural Studies* (pp. 18–28). London: SAGE.

Clout, H. (1976). *Geografía Rural*. Madrid: Oikos-Tau.

Coates, P. (1998). *Western Attitudes Since Ancient Times*. Berkeley: University of California Press.

Código de Aguas. (1951). Santiago de Chile.

Composto, C., & Navarro, M. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. In C. Composto & M. Navarro (Eds.), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Ciudad de México: Bajo Tierra Ediciones.

Concha, M. (1964). El uso de la Tierra en el Núcleo Central de Chile. *Revista Geográfica*, *33*(64), 5–14.

Conkin, P. (2008). *A Revolution Down on the Farm. The transformation of American Agriculture since 1929*. Kentucky: The University Press of Kentucky.

Contreras, H. (2017). *Oro, tierras e indios. Encomienda y servicio personal entre las comunidades indígenas de Chile Central, 1541-1580*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

CORA. (n.d.). *Manual de tasaciones*. Santiago, Chile: Corporación de la Reforma Agraria.

CORA. (1969). *DFL complementarios a la ley 16.640 de Reforma Agraria*. Santiago de Chile: Corporación de la Reforma Agraria.

CORA. (1970). *Reforma Agraria Chilena, 1965-1970*. Santiago de Chile: Corporación de la Reforma Agraria.

CORFO. (1965). *Geografía Económica de Chile*. Santiago: CORFO.

Corrêa, R. L. (1997). Interações espaciais. In I. E. Castro, P. C. da C. Gomes, & R. L. Corrêa (Eds.), *Explorações Geográficas*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Correa Vergara, L. (1938). *Agricultura chilena*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.

Crampton, J., & Elden, S. (Eds.). (2007). *Space, Knowledge and Power. Foucault and Geography*. Burlington: Ashgate.

Cresswell, T. (2008). *Place: a short introduction*. Malden: Blackwell Publishing.

Cronon, W. (1992). A place for stories: Nature, History and Narrative. *The Journal of American History*, *78*(4), 1347–1376.

Cruz, J. M. (1988). La fruticultura de exportación: una experiencia de desarrollo empresarial. *Coleccion de Estudios CIEPLAN*, (25), 79–114.

Cuadrado, J. (2012). *¿Es tan "Nueva" la 'Nueva Geografía Económica'? Sus aportaciones, sus límites y su relación con las políticas*. Alcalá.

Cultivos Urbanos, O. (Ed.). (2014). *Traduciendo el zumbido del enjambre. Hacia una comprensión del estado actual de la Agricultura Urbana en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Cultivos Urbanos.

Cunill, P. (1975). La temprana sementera urbana chilena y los comienzos del deterioro ambiental. In *7 estudios. Homenaje de la Facultad de Ciencias Humanas a Eugenio Pereira Salas*. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Chile.

Daher, A. (2016). Externalidades territoriales de la gobernanza financiera global. *Eure*, *42*(126), 213–236. https://doi.org/10.4067/S0250-71612016000200010

Dardel, E. (2013). *El hombre y la tierra: naturaleza de la realidad geográfica*. (J. Nogué, Ed.). Madrid: Biblioteca Nueva.

De Mattos, C. (2015). Lefebvre, producción del espacio, revolución urbana y urbanización planetaria. In C. De Mattos & F. Link (Eds.), *Lefebvre revisitado: capitalismo, vida cotidiana y derecho a la ciudad*. Santiago de Chile: RIL Ediciones y Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, PUC.

De Mattos, C. (2016). Financiarización , valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologias*, (42), 24–52. https://doi.org/doi.org/10.1590/15174522-018004202

De Mattos, C., Fuentes, L., & Link, F. (2014). Tendencias recientes del crecimiento metropolitano en Santiago de Chile ¿ Hacia una nueva geografía urbana? *Revista INVI*, *29*(81), 193–219.

de Sousa Santos, B. (2010). *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: CLACSO.

De Teixeira, P. R. (2013). A Geografia Histórica e as formas de apreensão do tempo. *Terra Brasilis*, *2*, 1–10. https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.767

Del Pozo, J. (2014). *Historia del vino chileno*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Delaney, D. (2005). *Territory a short introduction*. Malden: Blackwell Publishing.

Delgado, G. C. (Ed.). (2013). *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*. Buenos Aires: CLACSO.

DESAL. (1968). *Tenencia de la tierra y el campesinado en Chile*. Buenos Aires: DESAL. Ediciones Troquel.

DESAL. (1973). *El problema agrario en 100 asentamientos del valle central*. (J. Collartes & S. Pérez, Eds.). Santiago, Chile: Ediciones Nueva Universidad.

Descola, P., & Pálsson, G. (Eds.). (2001). *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas antropológicas*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Díaz, H., & Rivera, R. (1986). *Notas sobre la estructura social agraria en Chile*. Santiago de Chile: Grupo de Investigaciones Agrarias. Academia de Humanismo Cristiano.

Dicken, P. (2011). *Global Shift. Mapping the changing contours of the world economy*. New York: The Guilford Press.

Diez-de-Medina, S., Cabello, P., Ríos, J. C., Figueroa, P., Balic, I., Hardy, D., & Vrsalovic, V. (2015). Socio-Technological Characterization of Goat Industry at Tamarugal Province in Atacama Desert. *Journal of Technological Managment & Innovation*, *10*(3), 53–59.

Disque, H. H., Hamby, K. A., Dubey, A., Taylor, C., & Dively, G. P. (2019). Effects of clothianidin-treated seed on the arthropod community in a mid-Atlantic no-till corn agroecosystem. *Pest Management Science*, *75*(4), 969–978. https://doi.org/10.1002/ps.5201

Dollfus, O. (1982). *El espacio geográfico*. Barcelona: Oikos-Tau.

Donoso, C. (2008). *Ecología Forestal. El bosque y su medio ambiente*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Donoso, F. (1972). Acerca de los centos de reforma agraria. *Revista de Trabajo Social*, (4–5), 31–34.

Durand, L. (1985). Afuerinos. In *Afuerinos; Aprendiendo de brujos y otros cuentos*. Santiago de Chile: Editorial Zig Zag.

Echeñique, J. (1970). Las expropiaciones y la organiación de los asentamientos en el periodo 1965-70. In D. Alaluf, S. Barraclough, A. Corvalán, J. Echeñique, A. Mattelart, & P. Sampaio (Eds.), *Reforma Agraria Chilena: Seis ensayos de interpretación* (pp. 95–112). Santiago de Chile: ICIRA.

Echeñique, J. (2012). El caso de Chile. In F. Soto Baquero & S. Gómez (Eds.), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización* (pp. 145–178). Santiago de Chile: FAO.

Echeverría, R. (1969). *The effect of agricultural price policies on intersectional income transfers*. Cornell University.

Echeverría, R., & Soto, J. (1968). *Respuesta de los productores agrícolas ante cambios en los precios*. Santiago de Chile: ICIRA.

Elden, S. (2005). Missing the point: globalization, deterritorialization and the space of the world. *2Transactions of the Institute of British Geographers*, (30), 8–19.

Elden, S. (2010). Land, terrain, territory. *Progress in Human Geography*, *35*(3), 1–19.

Elden, S. (2013). *The birth of Territory*. Chicago: University of Chicago Press.

Engels, F. (1968). *Anti-Dühring: la subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre el desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.

Espinoza, Á., & Farías, C. (2017). *La cadena del arroz en Chile*. Santiago de Chile: Oficina de Planificación Agrícola. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

Faiguenbaum, S. (2017). *Toda una vida. Historia de INDAP y los campesinos (1962-2017)*. Santiago de

Chile: Instituto de Desarrollo Agropecuario y FAO.

Falaha, B. (1970). *Censo de las organizaciones campesinas de Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

Feder, E. (1960). *El crédito agrícola en Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Economía, Universidad de Chile.

Félix, G. F., Scholberg, J. M. S., Clermont-Dauphin, C., Cournac, L., & Tittonell, P. (2018). Enhancing agroecosystem productivity with woody perennials in semi-arid West Africa. A meta-analysis. *Agronomy for Sustainable Development*, *38*(6). https://doi.org/10.1007/s13593-018-0533-3

Fernandes, B. M. (2015). Sobre a tipologia de territórios. In M. A. Saquet & E. S. Sposito (Eds.), *Territórios e territorialidades. Teorias, processos e conflitos*. Rio de Janeiro: Consequência.

Ferreira, M. E. (1970). *Tendencias del poder entre los campesinos asentados*. Santiago de Chile: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

Ferrer, G. (2004). Campesinistas y descampesinistas, el debate y su influencia en los procesos de intervención. *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, (8), 217–228.

Feyerabend, P. (2007). *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid: Editorial Tecnos.

Fitzgerald, D. (2010). Agriculture. In F. Uekötter (Ed.), *The Tourning Points of Environmental History* (pp. 29–43). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Freire, P. (1967). El asentamiento como una totalidad. In ICIRA (Ed.), *Curso de asentamientos*. Santiago de Chile: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

Freire, P. (2018). *Pedagogía del oprimido*. Santiago de Chile: Editorial UTEM y Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación.

Friedman, M. (2013). *Kant's construction of nature: a reading of the Metaphysical foundations of natural science*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fuenzalida, H. (1965). Orografía. In CORFO (Ed.), *Geografía Económica de Chile*. Santiago: Corporación de Fomento de la Producción.

Fujita, M., & Krugman, P. (2004). The new economic geography: Past, present and the future. *Papers in Regional Science*, *83*(1), 139–164.

Gac-Jiménez, D., & Miranda-Pérez, F. (2019). Nuevas desigualdades en los territorios agrarios globalizados en el Valle de Colchagua en Chile. *Andamios Revista de Investigación Social*, *16*(39), 177. https://doi.org/10.29092/uacm.v16i39.679

Garcés, M., & Milos, P. (1988). *FOCH, CTHCH, CUT. Las Centrales Unitarias en la historia del sindicalismo chileno*. Santiago de Chile: Ediciones ECO.

García-Huidobro, R. (1986). *Exposición en el seminario sobre desarrollo campesino en el valle de Aconcagua* (Área de acción social). San Felipe.

García-Ramón, M. (1995). *Geografía rural*. Madrid: Sintesis.

García, A. (1967). Las cooperativas en un área de latifundio/minifundio de Aconcagua. In ICIRA (Ed.), *Administración y funcionamiento de las cooperativas rurales en Chile en el contexto de Reforma Agraria*. Santiago de Chile: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

García, A. (1973). *Sociología de la reforma agraria en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

García, D., Tulla i Pujol, A., & Valdovinos, N. (1995). *Geografía rural*. Madrid: Editorial Síntesis.

Garrabou, R., & Naredo, J. M. (Eds.). (2008). *El paisaje en perspectiva histórica. Formación y transformación del paisaje en el mundo mediterráneo*. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza, Sociedad Española de Historia Agraria.

Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago de Chile: Editorial Arcis - CLACSO.

Garrido, J., Guerrero, C., & Valdés, M. S. (1988). *Historia de la Reforma Agraria en Chile*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.

Gastó, J., Gálvez, C., & Morales, P. (2010). Construcción y articulación del paisaje rural. *AUS*, (7), 6–11.

Gastó, J., Subercaseaux, D., & Vera, L. (2013). Ecology: an integrated science for the artificialization of nature. *Ciencia e Investigación Agraria*, *39*(3), 397–410. https://doi.org/10.4067/s0718-16202012000300001

Gastó, J., Vera, L., Vieli, L., & Montalba, R. (2009). Sustainable agriculture: Unifying concepts. *Ciencia e Investigacion Agraria*, *36*(1), 5–26. https://doi.org/10.4067/S0718-16202009000100001

Gay, C. (1971). *Agricultura chilena*. Santiago de Chile: ICIRA.

Gazmuri, J. (1970). *Asentamientos campesinos. Una evaluación de los primeros resultados de la Reforma Agraria en Chile*. Buenos Aires, Argentina: DESAL. Ediciones Troquel.

George, P. (1969). *Geografía rural*. Barcelona: Ariel.

Gerardi, L., & Salamoni, G. (2014). Para entender o campesinato: A contribuição de A. V. Chayanov. In H. M. de Carvalho (Ed.), *Chayanov e o campesinato* (pp. 163–178). Sao Paulo: Expressão popular.

Giannini, H. (1982). *Tiempo y espacio en Aristóteles y Kant*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Giarracca, N. (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO.

Gille, B. (1993). *Introducción a la historia de las técnicas*. Barcelona: Editorial Crítica.

Glacken, C. (1996). *Huellas en la playa de Rodas: Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la Antigüedad hasta finales del siglo XVIII*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Godelier, M. (1989). *Lo ideal y lo material: pensamiento, economías, sociedades*. Barcelona: Taurus Ediciones.

Godfrid, J. (2017). Procesos de reconfiguración territorial rural a partir de la implementación de megaproyectos mineros. El caso de La Alumbrera en Argentina. *RIVAR*, *10*, *n° 3*, 45–69. Retrieved from http://revistarivar.cl/images/vol4-n10/03_Rivar10-Godfrid.pdf

Gomes, P. C. da C. (2017). *Quadros Geograficos. Uma forma de ver, uma forma de pensar*. Rio de

Janeiro: Bertrand Brasil.

Gómez, J., Muñoz, J., & Ortega, N. (1998). *El pensamiento geográfico*. Madrid: Alianza Universidad.

Gómez, L. (1970). El asentamiento campesino: apuntes del Seminario Rural Escuela de Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social*, (1), 30–34.

Gómez, S. (1986). *Tenencia de la tierra, Chile 1965-1985* (No. 286). Santiago de Chile.

Gómez, S. (2001). *La "Nueva Ruralidad": ¿Qué tan nueva?* Valdivia: Universidad Ausrtral.

Gómez, S., Arteaga, J. M., & Cruz, M. E. (1977). *Cambios estructurales y migraciones en el sector rural. Chile 1965-1978* (Proyecto Conjunto FLACSO-CENDERECO). Santiago de Chile.

Gómez, S., & Echeñique, J. (1991). *La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización*. Santiago, Chile: FLACSO.

Gonçalves, C. W. P. (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Gonçalves, C. W. P. (2009). De Saberes y Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis. Revista Latinoamericana*, *8*(23), 121–136. https://doi.org/10.4067/S0718-65682009000100008

Góngora, M. (1970). *Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660*. Valparaíso: Universidad de Chile.

Góngora, M. (1974a). *El origen de los "inquilinos" del Valle Central*. Santiago, Chile: ICIRA.

Góngora, M. (1974b). *El origen de los inquilinos en el Valle Central*. Santiago de Chile: ICIRA.

Góngora, M. (2006). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Universitaria.

González de Molina, M., & Sevilla, E. (1993). Ecología, campesinado e historia: para una reinterpretación del desarrollo del capitalismo en la agricultura. In E. Sevilla & M. González de Molina (Eds.), *Ecologia, campesinado e historia*. Barcelona: Ediciones La Piqueta.

González de Molina, M., & Toledo, V. (2014). *The Social Metabolism. A Socio-Ecological Theory of Historical Change*. London, England: Springer.

Gottmann, J. (1973). *The Significance of Territory*. Charlottesville: University Press of Virginia.

Guba, E. (1990). *The paradigm dialog*. California: SAGE.

Guimaraes, A. P. (1967). *Quatro séculos de latifúndio*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Habermas, J. (1984). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Tecnos.

Hadot, P. (2015). *El velo de Isis: Ensayo sobre la historia de la idea de Naturaleza*. Madrid: Alpha Decay.

Haesbaert, R. (2013). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.

Haesbaert, R. (2014). *Viver no Limite. Território e multi/transterritorialidade em tempos de in-segurança e contenção*. Rio de Janeiro: Editora Brasil Bertrand.

Haesbaert, R. (2015). Dilema de conceitos: espaço-território e contenção territorial. In M. A. Saquet & E. S. Sposito (Eds.), *Territórios e territorialidades. Teorias, processos e conflitos*. Rio de Janeiro: Consequência.

Halfacree, K. (1988). Locality and social representation: Space, discourse and alternative definitions of the rural. *Journal of Rural Studies*, *9*(1), 23–37.

Halfacree, K. (1993). Locality and social representation: space, discourse and alternative definitions of the rural. *Journal of Rural Studies*, (9), 1–15.

Halfacree, K. (2006). Rural space: constructing a three-fold architecture. In P. Cloke, T. Marsden, & P. Mooney (Eds.), *The Handbook of Rural Studies* (pp. 44–62). London: SAGE.

Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editories.

Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

Harvey, D. (2005a). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 100–129.

Harvey, D. (2005b). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register2*, 100–129.

Harvey, D. (2007a). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Harvey, D. (2007b). *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.

Harvey, D. (2014). El neoliberalismo como destrucción creativa. *Apuntes Del CENES*, *27*(45), 10–34.

Hebinck, P. (2018). De-/re-agrarianisation: Global perspectives. *Journal of Rural Studies*, *61*(May), 227–235. https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2018.04.010

Heidegger, M. (2004). La pregunta por la técnica. In M. Heidegger (Ed.), *Filosofía, Ciencia y Técnica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Heidrich, A. L. (2015). Conflitos territoriais na estratégia de preservacao da natureza. In M. A. Saquet & E. S. Sposito (Eds.), *Territórios e territorialidades. Teorias, processos e conflitos* (pp. 269–288). Rio de Janeiro: Consequência.

Hernández, C., & Briones, F. (2018). Vitivinicultura al sur del valle central de Chile: el caso de Portezuelo, cultivo vitivinícola tradicional. *Idesia (Arica)*, *36*(1), 133–138. https://doi.org/10.4067/s0718-34292018000100133

Hidalgo, R., Arenas, F., & Santana, D. (2016). ¿ Utópolis o distópolis ?: producción inmobiliaria y metropolización en el litoral central de Chile (1992-2012), *42*, 27–54. https://doi.org/10.4067/S0250-71612016000200002

Hidalgo, R., Camus, P., Alvarado, V., & Olea, J. (2016). Aguas de ficción a la carta: la producción de naturaleza como nicho de renta. Bienes comunes y espacio urbano exclusivo en torno a las crystal lagoons. In C. Alvarado, R. Gómez, & R. Hidalgo (Eds.), *Expresión territorial de la fragmentación y segregación* (pp. 13–30). Morelos: Praxis Digital 9 - Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Hinchliffe, S. (2007). *Geographies of Nature. Societies, environments, ecologies*. London: SAGE.

Holloway, S., Rice, S., & Valentine, G. (Eds.). (2003). *Key Concepts in Geography*. London: SAGE.

Houet, T., Hubert-Moy, L., Cogne, S., & Marchand, J.-P. (2008). Approche systémique du fonctionnement d'un territoire agricole bocager. *L'Espace Géographique*, (37), 270–286.

Huerta, M. A. (1989). *Otro agro para Chile: historia de la reforma agraria en el proceso social y político*. Santiago de Chile: CISEC-CESOC.

ICIRA. (1965). *Resumen del informe sobre tenencia de la tierra en Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

ICIRA (Ed.). (1967a). *Curso de asentamientos*. Lampa: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

ICIRA. (1967b). *Evaluación socio-económica de los asentamientos organizados por CORA*. Santiago de Chile: ICIRA y FAO.

ICIRA. (1969). *Análisis de algunos aspectos del proceso de Reforma Agraria entre 1964-1968*. Santiago de Chile: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

Ilbery, B., & Bowler, I. (1998). From agricultural productivism to post-productivism. In B. Ilbery (Ed.), *The Geography of Rural Change* (pp. 57–84). London: Longman.

INDAP. (1977). *Informe sobre el minifundio en Chile*. Santiago de Chile: INDAP - PROPLAN.

Infante-Amate, J., & Picado, W. (2016). Energy Return on Investment in traditional and modern agricultures. Coffee agro-ecosystems in Costa Rica from an agro-ecological perspective (1935-2010). In G. Guzmán & M. González de Molina (Eds.), *Energy in Agroecosystems. A tool for assessing sustainability* (pp. 157–176). CRC Press.

Ingold, T., & Pálsson, G. (Eds.). (2013). *Biosocial Becomings*. Cambridge: Cambridge University Press.

Instituto de Economía, U. de C. (1960). *La tributación agrícola en Chile, 1940-1958* (Publicaciones del Instituto de Economía No. 27). Santiago de Chile.

Ivars, J. D. (2017). El dispositivo eco-tecnocrático: el caso del manejo del agua agroindustrial en Mendoza-Argentina. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, *35*(103). Retrieved from http://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1522

Jessop, B., Brenner, N., & Jones, M. (2008). Theorizing sociospatial relations. *Environmental and Plannig D: Society and Space*, (26), 389–401. https://doi.org/doi:10.1068/d9107

Jolly, A., Brevis, O., & Le-Feuvre, O. (1969). *Estudio económico de los asentamientos*. Santiago de Chile: ICIRA.

Jones, O. (1995). Lay discourses of the rural: Developments and implications for rural studies. *Journal of Rural Studies*, *11*(1), 35–49.

Kay, C. (1975). Chile : Evaluación del programa de reforma agraria de la Unidad Popular. *Desarrollo Económico*, *15*(57), 85–110.

Kay, C. (1980a). *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*. Ciudad de México, México: Serie Popular Era.

Kay, C. (1980b). Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre terratenientes y

campesinos en Chile. *Revista Mexicana de Sociología*, *42*(2), 751–797.

Kay, C. (1987). Evolución del sistema de la hacienda chilena, 1850-1973. In K. Duncan & I. Rutledge (Eds.), *La tierra y la mano de obra en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Korol, J. C., & Tandeter, E. (1999). *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Krugman, P. (1997). *Desarrollo, geografía y teoría económica*. Barcelona: Editorial Antoni Bosch.

Labra, Ó. (2013). Positivismo y Constructivismo: Un análisis para la investigación social. *Rumbos*, *VII*(7), 12–21.

Lacoste, Y. (1977). *La geografía: un arma para la guerra*. Barcelona: Anagrama.

Lansberger, H. (1967). *Iglesia, intelectuales y campesinos: La huelga campesina de Molina*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.

Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos : ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Lefebvre, H. (1976). *Espacio y política: el drecho a la ciudad, II*. Barcelona: Ediciones Península.

Lefebvre, H. (1978). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona, España: Editorial Península.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid, España: Capitán Swing.

Lemus, G., & Donoso, J. M. (Eds.). (2008). *Establecimiento de huertos frutales*. Rengo: Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).

León, E. (2016). *Geografía crítica. Espacio, teoría social y geopolítica*. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Editorial Itaca.

Letelier Almeyda, E. (1943). *La densidad de siembra en relación con los ensayos multi-varietales de cereales*. Santiago de Chile: Departamento de Genética y Fitotecnia. Ministerio de Agricultura.

Ley 16.640 de Reforma Agraria. (1967).

Little, J. (1987). Gender relations in rural areas: the importance of women's domestic role. *Journal of Rural Studies*, *3*(4), 335–342.

Los asentamientos de la Reforma Agraria. Una realidad chilena. (1966). Santiago de Chile: Imprenta La Nación.

Loveman, B. (1971). *El campesino chileno le escribe a su excelencia*. Santiago de Chile: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

Loveman, B. (1976). *Struggle in the Countryside: Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973*. Bloomington: Indiana University Press.

Magnoli, D. (2003). O Estado em busca do seu Território. *Terra Brasilis*, (4–5), 1–10. Retrieved from http://terrabrasilis.revues.org/343

Marx, K. (1959). *El Capital. Tomo III*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K., & Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Ediciones Pueblos Unidos y Ediciones Grijalbo.

Maturana, H., & Varela, F. (2003). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del comportamiento humano*. Santiago de Chile: Lumen, Editorial Universitaria.

Mazoyer, M., & Roudart, L. (2010). *História das agriculturas no mundo. Do neolitico à crise contemporânea*. Sao Paulo: Editora UNESP.

McBride, G. (1973). *Chile: la tierra y su gente*. Santiago, Chile: ICIRA.

McCarthy, J. (2005). Rural geography: multifunctional rural geographies reactionary or radical? *Progress in Human Geography*, *29*(6), 773–782.

McCarthy, J. (2008). Rural geography: globalizing the countryside. *Progress in Human Geography*, *32*(1), 129–137.

McDonagh, J. (2013). Rural geography I: Changing expectations and contradictions in the rural. *Progress in Human Geography*, *37*(5), 712–720.

McDonagh, J. (2014). Rural geography III: Do we really have a choice? The bioeconomy and future rural pathways. *Progress in Human Geography*, *39*(5), 658–665.

McGuire, J., Wright, L., Gordon, A., & Cast, A. (2015). Farmer identities and responses to the social-biophysical environment. *Journal of Rural Studies*, *39*, 145–155.

Measham, T., & Fleming, D. (2014). Impacts of unconventional gas development on rural community decline. *Journal of Rural Studies*, *36*, 376–385.

Méndez, R. (2014). Metrópolis en la globalización neoliberal e impacto de su crisis. *Revista de Ciencias Sociales*, (25), 45–68.

Merchand, M. (2010). Reflexiones en torno a la nueva geografía económica en la perspectiva de Paul Krugman y la localización de la actividad económica. *Breves Contribuciones Del I.E.G.*, (21), 206–233.

Mikkelsen, C. A. (2013). Debatiendo lo rural y la ruralidad: un aporte desde el sudeste de la provincia de Buenos Aires; el caso del partido de Tres Arroyos. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, *22*(2), 235–256.

Miranda, F. (2018). *Erosión de Suelos y Crisis Hídrica: Las sombras del modelo agroexportador del Palto*. Santiago de Chile: Heinrich Böll, Fundación Terram.

Molina, R. (2015). Saywaña, amojonamientos y deslindes en Villablanca y Chulluncane: geografía de un conflicto de tierras aimara. *Revista de Geografia Norte Grande*, (62), 29–46.

Molineros, F. (1990). *Los espacios agrarios*. Barcelona: Ariel.

Moreira-Muñoz, A. (2011). *Plant Geography of Chile*. Dordrecht: Springer.

Moreira, R. (2012). *A Formação espacial brasileira. Contribuição crítica aos fundamentos espaciais da geografia do Brasil*. Rio de Janeiro: Consequência.

Moreira, R. (2017). *Qué es la geografía*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolvia.

Mörner, M. (1975). La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes. In E. Florescano (Ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (pp. 15–48). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Muñoz, Ó. (2007). *El modelo económico de la Concertación, 1990-2005. ¿Reformas o cambio?* Santiago de Chile: Catalonia, FLACSO-Chile.

Murdoch, J., & Pratt, A. . (1993). Rural studies: modernism, postmodernism and the 'post-rural.' *Journal of Rural Studies*, (9), 411–427.

Nickel, H. (1996). *Morfología social de la hacienda mexicana*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

O'Connor, J. (2001). *Causas naturales: ensayos de marxismo ecológico*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

ODEPA. (1970). *Plan de Desarrollo Agropuecuario 1965-1980*. Santiago, Chile: Oficina de Planificación Agrícola. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

ODEPA. (2019). *Balanza comercial de productos silvoagropecuarios. Avance mensual enero a marzo 2019*. Santiago de Chile.

ODEPLAN. (1971). *Plan de la Economía Nacional 1971-76. Antecedentes sobre el Desarrollo Chileno, 1960-70*. Santiago, Chile.

Olavarría, C. (1978). *La asignación de tierras en Chile (1973-1976). Sus efectos en el empleo agrícola*. Santiago de Chile: Monografías de PREALC.

Olea, J. (2012). *La gran propiedad en el Valle Central, 1900-1950: Una lectura crítica*. Universidad de Chile.

Olea, J. (2017). Latifundio y territorio: reflexiones en torno a la reforma agraria en Colchagua, 1960-1973. *Polis. Revista Latinoamericana*, (47), 83–106.

Olea, J. (2018). Hacia una ética de la relación entre sociedad y naturaleza: reflexiones en torno a la técnica y la geografía. In M. Correa, F. Arenas, & V. Alvarado (Eds.), *Ética en geografía. Reflexiones sobre espacios y territorios para el mundo en que estamos y el que se nos viene*. Santiago de Chile: Geolibros, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Opazo, R. (1939). *Agricultura*. Santiago, Chile: Talleres Gráficos La Nación S.A.

Ortega, E. (1987). *Transformaciones agrarias y campesinado. De la participación a la exclusión*. Santiago de Chile: CIEPLAN.

Ortega y Gasset, J. (1961). *Meidtación de la técnica y otros ensayos de ciencia y filosofía*. Madrid: Revista de Occidente.

Ortíz-T, P. (2016). *Territorialidades, autonomía y conflictos. Los Kichwa de Pastaza en la segunda mitad del siglo XX*. Quito: Abya-Yala, Universidad Politécnica Salesiana.

Oslender, U. (2002). Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una "espacialidad de resistencia." *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, *VI*(115).

Pádua, J. A. (2010). As bases teóricas da História Ambiental. *Estudos Avançados*, *24*(68), 81–101.

Parente, D. (2010). *Del órgano al artefacto: acerca de la dimensión biocultural de la técnica*. Ciudad de

La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Parthasarathy, D. (2015). The poverty of (Marxist) theory: Peasant classes, provincial capital, and the critique of globalization in India. *Journal of Social History*, *48*(4), 816–841. https://doi.org/10.1093/jsh/shv044

Pascal, A. (1968). *Relaciones de poder en una localidad rural (estudio de caso en el Valle Hurtado, Coquimbo)*. Santiago de Chile: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

Patton, P. (2013). *Deleuze y lo político*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

PDC. (1965). Programa del Gobierno Demócrata Cristiano. In O. Delgado (Ed.), *Reformas Agrarias en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Perelman, M. (2000). *The invention of capitalism: classical political economy and the secret history of primitive accumulation*. Durham: Duke University Press.

Pesquera, D. G. de P. A. y. (1957). *La agricultura chilena en el quinquenio 1951-1955*. Santiago de Chile: Departamento de Economía Agraria, Ministerio de Agricultura.

Petras, J., & Zemelman, H. (1972). *Peasant in revolt, a chilean case study, 1965-1971*. Texas: University of Texas Press.

Phillips, M. (1996). The restructuring of social imaginations in rural geography. *Journal of Rural Studies*, *14*(2), 121–153.

Phillo, C. (1992). Neglected rural geographies: A review. *Journal of Rural Studies*, *8*(2), 193–207.

Pillet, F. (2004). *La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico*. Alicante: Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante.

Pillet, F. (2008). *Espacio y ciencia del territorio. Proceso y relación global-local*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Pinto, J., & Salazar, G. (2010). *Historia contemporánea de Chile. Tomo III*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Planella, M. T. (1988). *La propiedad indígena en la cuenca de Rancagua a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII*. Universidad de Chile.

Planella, M. T., Falabella, F., Belmar, C., & Quiroz, L. (2014). Huertos, chacras y sementeras. Plantas cultivadas y su participación en los desarrollos culturales de Chile central. *Revista Espanola de Antropologia Americana*, *44*(2), 495–522. https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2014.v44.n2.50727

Portilla, B. (2000). *La política agrícola en Chile: lecciones de tres décadas* (Serie desarollo productivo No. 68). Santiago de Chile.

Pressler, Y., Foster, E. J., Moore, J. C., & Cotrufo, M. F. (2017). Coupled biochar amendment and limited irrigation strategies do not affect a degraded soil food web in a maize agroecosystem, compared to the native grassland. *GCB Bioenergy*, *9*(8), 1344–1355. https://doi.org/10.1111/gcbb.12429

Prieto, G. F. T. (2017). O duplo caráter da desapropriação: a transformação da luta pela terra em negócio capitalista. In G. H. C. Ferreira (Ed.), *Geografia Agrária em debate. Das lutas históricas às práticas agroecológicas* (pp. 51–72). Sao Paulo: Paco Editorial.

Prieto, M. (2016). Transando el agua, produciendo territorios e identidades indígenas: el modelo de aguas chileno y los atacameños de Calama. *Revista de Estudios Sociales*, (55), 88–103.

Quaini, M. (1985). *Marxismo y geografía*. Barcelona: Oikos-Tau.

Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán.

Ramírez, B., & López, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. Ciudad de México: Instituto de Geografía UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

Ramsey, D., Abrams, J., Clark, J., & Evans, N. (2013). Rural geography – rural development: An examination of agriculture, policy and planning, and community in rural areas. *Journal of Rural Studies*, *8*(3), i–v.

Rauchway, E. (2008). *The Great Depression & the New Deal: a very short introduction*. Oxford: Oxford University Press.

Ravetz, J., Fertner, C., & Nielsen, T. (2013). The Dynamis of Peri-Urbanization. In *Peri-urban futures: Scenarios and models for land use change in Europe* (pp. 13–44). Berlin: Springer.

Riechmann, J. (2009). Eros antes que Prometeo. Reconsideración de la filosofía de la tecnología de Ortega: una relectura de su Meditación de la técnica desde el principio de biomímesis. *Estudios Sociales: Revista de Investigación Científica*, *17*(34), 251–276. Retrieved from https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3000118&info=resumen&idioma=ENG

Rivera, R. (1984). 1973-1983: Diez años de neo-liberalismo en la agricultura chilena. *Comercio Exterior*, *34*(11).

Rivera, R. (1988). *Los campesinos chilenos*. Santiago de Chile: Grupo de Investigaciones Agrarias. Academia de Humanismo Cristiano.

Rivera, R., & Cruz, M. E. (1984). *Pobladores rurales*. Santiago de Chile: Grupo de Investigaciones Agrarias. Academia de Humanismo Cristiano.

Robles, C. (2003). Expansión y transformación de la agricultura en una economía exportadora: La transicion al capitalismo en Chile (1850-1930). *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, *29*, 45–80.

Robles, C. (2007). *Hacendados progresistas y monernización agraria en Chile Central (1850-1880)*. Osorno: Colección Monográficos. Editorial de Universidad de Los Lagos.

Robles, C. (2008). La producción agropecuaria chilena en la 'Era del Salitre' (1880-1930). *América Latina En La Historia Económica*, (32).

Robles, C. (2009). Agarian Capitalism and Rural Labor: The Hacienda System in Central Chile, 1870-1920. *Journal of Latin American Studies*, *41*, 493–526.

Roche, M. (2005). Rural geography: a borderland revisited. *Progress in Human Geography*, *29*(5), 299–303.

Rodriguez, J. (2008). Movilidad cotidiana, desigualdad social y segregación residencial en cuatro metrópolis de América Latina. *Eure*, *XXXIV*(103), 49–71.

Rodríguez, M., & Suárez, J. (1946). *La conservación de los suelos de Chile*. Santiago de Chile: Departamento de Genética y Fitotecnia. Ministerio de Agricultura.

Romero, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, *11*(1), 8–31.

Roux, R. (2008). Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época. *Herramienta*.

Rozzi, R. (2013). Introduction to Integrating Philosophy and Ecology: Biocultural Interfaces. In R. Rozzi, S. T. A. Pickett, C. Palmer, J. B. Callicott, & J. J. Armesto (Eds.), *Linking Ecology and Ethics for a Changing World. Values, Philosophy, and Action* (pp. 3–9). Dordrecht: Springer.

Sack, R. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sack, R. (1997). *Homo Geographicus: A framework for action, awareness and moral concern*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

SAG. (2016). *Pauta para estudio de suelos*. Santiago de Chile.

Sampaio, P. (1970). Notas sobre la organización campesina. In D. Alaluf, S. Barraclough, A. Corvalán, J. Echeñique, A. Mattelart, & P. Sampaio (Eds.), *Reforma Agraria Chilena: Seis ensayos de interpretación* (pp. 37–70). Santiago de Chile: ICIRA.

Sánchez, J.-E. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Sánchez, R. (2006). Viticultores Jesuitas en el Obispado de Concepción (Chile). *Revista Universum*, *2006*(1), 92–103.

Santana, R. (2006). *Agricultura Chilena en el siglo XX: contexto, actores y espacios agrícolas*. Santiago, Chile: DIBAM, Centro de Investigación Diego Barros Arana.

Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Santos, M. (2005). O retorno do territorio. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, *6*(16).

Santos, M. (2009). *Metrópole corporativa fragmentada: O caso de Sao Paulo*. Sao Paulo: EDUSP.

Saquet, M. A. (2015). Por uma abordagem territorial. In M. A. Saquet & E. S. Sposito (Eds.), *Territórios e territorialidades. Teorias, processos e conflitos*. Rio de Janeiro: Consequência.

Schmidt, A. (2012). *El concepto de naturaleza en Marx*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Schmidt, J. E., Peterson, C., Wang, D., Scow, K. M., & Gaudin, A. C. M. (2018). Agroecosystem tradeoffs associated with conversion to subsurface drip irrigation in organic systems. *Agricultural Water Management*, *202*(June 2017), 1–8. https://doi.org/10.1016/j.agwat.2018.02.005

Sejian, V., Bagath, M., Krishnan, G., Rashamol, V. P., Pragna, P., Devaraj, C., & Bhatta, R. (2019). Genes for resilience to heat stress in small ruminants: A review. *Small Ruminant Research*, *173*(December 2018), 42–53. https://doi.org/10.1016/j.smallrumres.2019.02.009

Sevilla, E., & Gónzales de Molina, M. (2013). *Sobre a evolução do conceito de campesinato*. Sao Paulo:

Expressão popular.

Shejtman, A. (1971). *El inquilino de Chile Central*. Santiago de Chile: ICIRA.

Silva, F. (1999). *La inversión en el sector agroindustrial chileno*. Santiago de Chile: CEPAL.

Silveira, M. L. (2008). Globalización y territorio usado: imperativos y solidaridades. *Cuadernos Del CENDES*, *25*(69), 1–19.

Sims, G. (1972). *Manual de producción de arroz*. Santiago de Chile: Servicio Agrícola y Ganadero e Instituto de Investigación Agropecuaria.

Singh, S., Haberl, H., Chertow, M., Michael, M., & Schmid, M. (Eds.). (2013). *Long term Socio-Ecological research. Studies in Society-Nature Interactions Acrros Spatial and Temporal Scales*. New York: Springer.

Smil, V. (2003). *Alimentar al mundo. Un reto del siglo XXI*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Smith, N. (1988). *Desenvolvimento desigual*. Rio de Janeiro: Editora Bertrand.

Smith, N. (2007). Nature as accumulation strategy. *Socialist Register*, *43*, 16–36.

Soja, E. W. (2008). *Postmetrópolis*. Madrid: mapas traficantes de sueños.

Soto Baquero, F., & Gómez, S. (Eds.). (2012). *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Santiago de Chile: FAO.

Soto, L., Leiva, E., Montoya, F., Delpiano, C., Becerra, P., Miranda, A., & Smith-Ramírez, C. (2015). Efecto del espino (Acacia caven (Mol.)) sobre las propiedades físicas del suelo en exclusiones de pastoreo. *Chilean Journal of Agricultural and Animal Science*, *31*, 211–222.

Souza, L. R. D. S. (2011). A modernização conservadora da agricultura brasileira, agricultura familiar, agroecologia e pluriatividade: diferentes óticas de entendimento e de construção do espaço rural brasileiro. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, *8*(67), 231–249.

Stamm, C., & Aliste, E. (2014). El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socio-ambientales. *Revista F@ro*, *2*(20), 66–78.

Storey, D. (2012). *Territories. The claiming of space*. New York: Routledge.

Swyngedouw, E. (2001). A cidade como un híbrido: natureza, sociedade e "urbanização-cyborg." In H. Acselrad (Ed.), *A duracao das cidades: sustentabilidade e risco nas políticas urbana* (pp. 83–104). Rio de Janeiro: CREA-RJ.

Tadeo, N. (2010). Los espacios rurales en la Argentina actual. Nuevos enfoques y perspectivas de análisis desde la Geografía Rural. *Mundo Agrario*, *10*(20).

Tapia, L. (2016). Consideraciones sobre el trabajo teórico de Zavaleta a partir de la obra de Marx. In D. Giller & H. Ouviña (Eds.), *René Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado* (pp. 61–75). Santiago de Chile: Editorial Quimantú.

Tello, E., & Galán del Castillo, E. (2013). Sistemas agrarios sustentables y transiciones en el metabolismo agrario: desigualdad social, cambios institucionales y transformaciones del paisaje en Catalunya (1850-2010). *Revista Historia Ambiental Latinoamerica y Caribeña*, *2*(2), 267–306. Retrieved from http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/43861/1/626567.pdf

Tinsman, H. (2014). *Buying into the regime. Grapes and consumption in Cold War Chile and the United States*. Durham: Duke University Press.

Tissot, C., Gourmelon, F., & Cuq, F. (2006). Modélisation d'une activité agricole à fort impact environnemental en zone côtière. *L'Espace Géographique*, (35), 148–162.

Toledo, V. (2008). Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, *7*, 1–26.

Toledo, V. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Relaciones*, *34*(136), 41–71.

Toledo, V., & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria.

Toledo, V., & González de Molina, M. (2007). El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. In F. Garrido, J. L. Serrano, J. L. Solana, & M. González de Molina (Eds.), *El paradigma ecológico en las ciencias sociales* (pp. 85–112). Barcelona: Editorial Icaria.

Torres-Salinas, R., García-Carmona, A., & Rojas-Hernández, J. (2017). Privatizando el agua, produciendo sujetos hídricos: Análisis de las políticas de escala en la movilización socio-hídrica contra Pascua Lama e HidroAysén en Chile. *Agua y Territorio*, (10), 149–166. https://doi.org/10.17561/at.10.3615

Torres, M., Ortiz, C., Bautista, C., Ramírezl, J., Ávalos, N., Cappello, S., & De La Cruz, A. (2015). Diversidad de Trichoderma en el agroecosistema cacao del estado de Tabasco, México. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, *86*(4), 947–961. https://doi.org/10.1016/j.rmb.2015.07.012

Torres, R., & Carmona García, A. (2009). Conflictos por el agua en Chile : el gran capital contra las comunidades locales . Análisis comparativo de las cuencas de los ríos Huasco (desierto de Atacama) y Baker (patagonia austral). *Espacio Abierto*, *18*(4), 695–708.

Troncoso, J. L. (1985). *Perspectivas de la ganadería bovina en Chile: carne y leche*. Santiago de Chile: Serie CED.

Truffelo, R., & Hidalgo, R. (2015). Policentrismo en el Área Metropolitana de Santiago de Chile: reestructuración comercial, movilidad y tipificación de subcentros. *Eure*, (122), 49–73.

Ugarte, P. (2003). *Derecho de Aprovechamiento de Aguas. Análisis Histórico, Extensión y Alcance de la Legislación Vigente*. Universidad de Chile.

Urteaga, L. (1998). *La historia desde una perspectiva geográfica*. Lleida, España: Edicions de la Universitat de Lleida.

Valdés, A., & Foster, W. (2015). *La Reforma Agraria en Chile. Historia, efectos y lecciones*. Santiago de Chile: Ediciones UC.

Valdés, X. (2007). *La vida en común. Transformaciones familiares en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Valdés, X., Rebolledo, L., Pavez, J., & Hernández, G. (2014). *Trabajos y familias en el neoliberalismo Hombres y mujeres en faenas de la uva, el salmón y el cobre*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

van der Ploeg, J. D. (2008). *The New Peasantries. Struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization*. London: earthscan.

van der Ploeg, J. D. (2018). From de-to repeasantization: The modernization of agriculture revisited. *Journal of Rural Studies*, *61*(December 2017), 236–243. https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2017.12.016

van Kessel, J. (1992). *Cuando arde el tiempo sagrado*. La Paz: hisbol.

Vandana, S. (2006). *The violence of the green revolution: Third World agriculture, ecology, and politics*. New York: Zed Books.

Vogeler, I. (1982). Applied Rural Geography: Choices and Opportunities. In J. Fraizier (Ed.), *Applied Geography: Selected Perspectives*. New Jersey: Englewood Cliffs, Prentice Hall.

von Wobeser, G. (1989). *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Williams, R. (2001). *Campo y ciudad*. Buenos Aires: Paidós.

Wolf, E. (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Labor.

Wolf, E., & Mintz, S. (1975). Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas. In E. Florescano (Ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (pp. 493–531). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Woods, M. (2005). *Rural Geography*. California: SAGE.

Woods, M. (2007). Engaging the global countryside: globalization, hybridity and the reconstitution of rural place. *Progress in Human Geography*, *31*(4), 485–507.

Woods, M. (2011). *Rural*. London: Routledge.

Zalazar, J. (1941). *Monografía económico cultural del fundo "Flora Mac Iver": provincia de Maule*. Universidad de Chile.

Zúñiga, H. (1943). *Monografía cultural y económica de la Hacienda de Topocalma, Pichilemu, Colchagua.* Universidad de Chile.